

**CUADERNOS DE ETNOLOGIA  
DE  
GUADALAJARA**

C. E. Gu., 29 (1997)

**29**



**INSTITUCION PROVINCIAL DE CULTURA  
"MARQUES DE SANTILLANA"  
EXCMA. DIPUTACION  
GUADALAJARA**



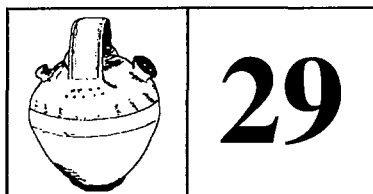




# CUADERNOS

---

## de etnología de Guadalajara



---

Cuadernos de Etnología de Guadalajara - nº 29 - Año 1997

**Consejo Editorial**

Presidente:

Ilmo°. Sr. D. Francisco Tomey Gómez

Vocales:

Dª. Mª. del Carmen Plaza Castro

D. Antonio Herrera Casado

D. Luis del Monte Santos

**Consejo de Redacción**

Director:

D. José Ramón López de los Mozos

Vocales:

D. José Antonio Alonso Ramos

D. Antonio Aragonés Subero

D. Javier Borobia Vegas

Dª. Mª. Teresa Butrón Viejo

D. Pedro de Lucas Castillo

**Cuadernos de Etnología  
de Guadalajara**

es una publicación anual

Para canje, suscripción o colaboración,  
toda la correspondencia deberá dirigirse  
a:

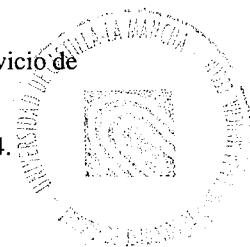
**Cuadernos de Etnología  
de Guadalajara**

Diputación Provincial. Servicio de  
Educación y Cultura.

Plaza de Moreno, 10

Telf. 949 88 75 51 Ext. 424.

19071 GUADALAJARA



---

Cuadernos de Etnología de Guadalajara es una publicación de la  
Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana",  
de la Excmª. Diputación Provincial de Guadalajara.

---

Depósito Legal: GU-6-1987  
ISSN 0213-7399 (Cuadernos de Etnología de Guadalajara)  
*Printed in Spain*  
Imprime: Papelería de Mingo S. A.  
Plaza Mayor n.º 13  
19001 GUADALAJARA

Cuadernos de Etnología de Guadalajara  
no se solidariza ni identifica necesariamente  
con los juicios y opiniones  
que expresan sus colaboradores,  
en el uso de su libertad intelectual.

# CUADERNOS

de etnología  
de Guadalajara

INDICE

□ 29

Año 1997

**9 Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara.**

*por José Esteban*

**81 Manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara.**

*por José Ramón  
López de los Mozos*



**143**



**Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos.**  
*por Andrés Pérez Arribas*

**205 La fabricación del vidrio en El Recuenco:  
una industria olvidada.**

*por María José Sánchez Moreno*

## **271 LEPANTO Y EL ROSARIO.**

**La eclosión de un culto mariano en la  
provincia de Guadalajara durante la modernidad.**

*por Pedro José Pradillo y Esteban*

## **295 El "Ramo de Cuaresma" en Congostrina.**

*por Manuel Rubio Fuentes*



## **311 La fabricación de papel en Guadalajara.**

**El molino papelerero de Pastrana (siglos. XVII-XIX).**

*por Aurelio García López*

## **323 Un ciclo festivo en Riosalido.**

*por José Antonio Ranz Yubero*

**337**



**La botarga y el botarga. Dos ejemplos significativos  
del folklore de la provincia de Guadalajara.**

*por Teresa Díaz Díaz*

## **355 Toponimia menor de Montarón.**

*por José Antonio Ranz Yubero*

*y José Ramón López de los Mozos*



## **373 La Cruz "del Perro" de Albalate de Zorita.**

*por Antonio Villalba Plaza*



**387 Piezas limosneras en Guadalajara.**

*por Natividad Esteban López*

**399**



**Botargas de Guadalajara:  
recreación en 1998.**

*por*

*el Grupo "Mascarones de Guadalajara"*

**405 Cajón Bibliográfico.**

*por José Ramón López de los Mozos*

**409 Índice general**

**y normas para la publicación de trabajos.**



José Esteban.

## Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara.



Romero, miel y tomillo,  
y el ALCARREÑO sencillo.

En el verano de 1991, Camilo José Cela me invitó a participar en un curso dedicado a la "*Dictadología tónica*", es decir, sobre nuestro entrañable refranero y sus congéneres y afines. Ello sirvió para renovar mi afición por nuestros viejos refranes y dictados tónicos.

Decidí entonces recopilar cuantos apodos, refranes, frases proverbiales y ese largo etcétera en que consiste la sabiduría popular, aplicado al ámbito de nuestra provincia tan rica en todos ellos.

El campo, la verdad, estaba ya bastante abonado. El viejo folklorista Gabriel María Vergara y Martín, que fue durante años profesor de la Escuela Normal de Guadalajara, había dejado suficientes pruebas y el propio Camilo José Cela, en sus viajes a nuestra región, y sobre todo en el segundo, abundó copiosamente sobre el hecho.

Mi labor, pues, en tan apasionante campo como es el saber popular alcarreño, se ha limitado, aparte de otras pesquisas, a recopilar lo que ambos maestros, y sobre todo el primero, nos han ya aportado.

Dirigí mi primera atención a los apodos o motes, tan abundantes entre nosotros, de unos pueblos contra otros, de lo que ya se había dado cuenta Baroja.

A los apodos siguieron los refranes y frases proverbiales referidos a nuestros pueblos. Cela, en su *Teoría de la dictadología tónica española*, define el refrán "como frase significativa, de origen anónimo y popular y términos previstos e inamovibles, que relacionando dos o más ideas, funciona como unidad de sentido". En cambio tenemos por locución o frase adverbial, y también modo adverbial, la que en la oración

puede equivaler a un adverbio y desempeñar su papel. (*Estar en babia, ser como el sacristán de Pastrana*). Y por frase proverbial, la combinación estable de dos términos al menos que no pueden funcionar como categoría. (*Atravesados como los de Horche*). Cela une estas categorías en la palabra *dícere*.

El tercer grupo que llama nuestra atención son los cantares, siempre que tengan carácter popular y anónimo, que, a veces, esconden una simple yuxtaposición de refranes y *díceres*.

No hemos olvidado otras formas tradicionales como adivinanzas y tradiciones orales o escritas y algún que otro romance, ya que refranero, cancionero y aún romancero constituyen "*los tres acervos literarios tradicionales del pueblo español y andan muy frecuentemente envueltos*".

Nuestro objeto no ha sido otro que el de evitar, por todos los medios, su pérdida. Los folletos del maestro Vergara se encuentran dispersos y son hoy de difícil y casi imposible localización.

La labor del autor, en este caso, ha sido reunirlos y poner en manos del lector, un curioso acervo cultural, de interés impagable para todos los folkloristas.

La agonía de estos refranes y apodos, que en su mayor o menor simplicidad traducían una particular manera de ver el mundo y una peculiar forma de expresarlo, es tal vez inevitable, pero nosotros no queremos asumir la ingrata tarea del gorigori y el entierro definitivo y queremos recordar, a modo de conclusión, las palabras con que Camilo José Cela cierra su "*Teoría de la dictadología tópica española*": "*Nuestros viejos topónimos y agudos gentilicios -y todo su séquito feligrés- son uno de los más preciosos regalos que los cielos nos dieron a los españoles y, por defenderlos, bien se puede y se debe jugar la vida que brotó entre ellos y que a su sombra debe acabar antes de que ellos mueran*".

Don Francisco Gregorio de Salas, capellán de las Recogidas de Madrid, vivió en la corte muchos años de su larga vida. Había nacido en la villa extremeña de Jaraicejo. En 1797, publicó en Madrid la colección de poesías que había compuesto. El primer tomo comprende el curioso "*Observatorio rústico*", la parte principal de los "*Elogios poéticos*", publicados en 1773 y varias poesías serias y jocosas.

La vida de Salas fue tan sosegada y tan sencilla que, al decir de algunos de sus contemporáneos, carece de toda biografía. Sabemos por ello muy poco de cómo transcurrió su vida. Por Moratín, don Leandro, que dejó un epitafio y una nota biográfica, conocemos que fue estimado de cuantos le conocieron, "*por la amenidad de su ingenio, su facilidad de improvisar, su afable trato y su conversación, su probidad y sus costumbres inocentes. Copió sus obras de la naturaleza*". Hizo también muchos epigramas, entre los que "*se hallan algunos muy preciosos*".

Pero el hecho por el que tan destacado poeta aparece en estas páginas se debe tan solo a su ingenioso, certero y deslumbrante, al par que desconocido, "*Juicio imparcial o definición crítica del carácter de los naturales de los reinos y provincias de España*". Magistrales retratos de cómo somos y fuimos, crítica acerba de nuestros vicios, exaltación de nuestras virtudes, etc., etc.

Pues bien, en tal impar juicio a los naturales de España, el poeta dedicó una de sus décimas a los alcarreños, distinguiéndonos como región con caracteres propios. Lo que siempre es de agradecer.

Veamos, pues, como nos retrata tan singular conocedor de la psicología española:

"EL alcarreño sencillo  
en su modo de vivir,  
no sabe jamás salir  
de entre romero y tomillo:  
en cualquiera lugarcillo  
se cría gente muy fiel.  
Echan los pobres la hiel  
trabajando como brutos,  
y al fin sus colmados frutos  
es un poquito de miel".

### I - APODOS DE GUADALAJARA EN BAROJA.

"- ¿Y los de cada pueblo tienen su apodo?  
- Pues, sí, más o menos; lo que pasa es que  
a veces, no se sabe o nadie lo quiere decir".

Cela, "Nuevo viaje a la Alcarria".

"*El español*, escribió Baroja en un artículo recogido en "*Vitrina pintoresca*", en general, ha sido petulante, mal intencionado, de espíritu localista y un poco estrecho".

Los apodos, seguía, y motes despectivos que se han lanzado unas comarcas a otras y unos pueblos contra otros formarían una lista muy larga.

Torpes, brutos, borrachos, moros, judíos, zotes, son dictados con que se han obsesado los vecinos.

Se han inventado, sigue diciendo el novelista, historias a montones. Los del pueblo de al lado, que van a pescar una ballena en un riachuelo; los otros, que son tan brutos que quieren sacar una viga por una puerta de través, y les llaman los de la viga atravesada; los que crucifican de nuevo a Cristo; los que echan el santo al río cuando no llueve, etc.

En la parte de Guadalajara y la Alcarria (y esto es lo que nos interesa) es, escribe Baroja, donde hay más motes agresivos. Sin duda perdura el espíritu del Arcipreste de Hita. Una de las relaciones más mal intencionadas es ésta:

"No compres mula en Tendilla,  
ni en Brihuega compres paño,  
ni te cases en Cifuentes,  
ni amistes en Marchamalo.  
La mula te saldrá falsa,  
el paño te saldrá malo,  
la mujer te saldrá p...  
y hasta el amigo contrarío".

Este romance con algunos añadidos, los incluirá después, con el título "*Flor de la Alcarria*" en su libro de versos "*Canciones del suburbio*". Pero sigamos con el escritor vasco.

"También es buena muestra de espíritu piadoso y de intención cristiana esta retahíla de Guadalajara":

"En Sayatón,  
en cada casa un ladrón;  
en casa del alcalde,  
los hijos y el padre;  
en casa del alguacil,  
hasta el candil".

Asimismo en la novela "*La nave de los locos*", incluye una canción entonada por un arriero molinés, hablando de las mujeres de la tierra:

"Carlistas las de Molina;  
las de Sigüenza, valientes;  
bonitas las de Brihuega,  
y p..., las de Cifuentes".

Estas chicas de Cifuentes, añade el novelista, aunque probablemente sin más culpa que las de otros pueblos, tenían mala fama. Pero el arriero advirtió con malicia que los de Cifuentes, en vez de decir (se refiere al romance "*No compres mula en Tendilla*"), "*ni te cases en Cifuentes*" decían: "*Ní te cases en Sigüenza*".

Verdaderamente, termina diciendo don Pío, la hidalguía castellana andaba muy por los suelos en estos dichos".

Más adelante, en sus "*Canciones del suburbio*", aparecía otra muestra de esa especie de musa agresiva, tan del gusto de la tierra:

#### **FLOR DE LA ALCARRIA.**

"No compres mula en Tendilla,  
ni en Brihuega compres paño,  
ni te cases en Cifuentes,  
ni amistes en Marchamalo;  
la mula te saldrá falsa,  
el paño te saldrá malo,  
la mujer te saldrá p...,  
y los amigos contrarios".  
Este pequeño romance,  
tan agresivo y amargo,  
da muestra de lo que son  
los de este alcarreño campo.  
Tienen la intención aviesa  
del arcipreste paisano,  
el gusto por lo cazurro  
y los resquemores agrios.  
Sí hubiera que darles crédito  
a sus bromas y a sus palos,  
su comarca no sería

más que un hato de bigardos,  
de mujeres que se venden,  
de granujas y tacaños.  
Son los de Alarilla zorros,  
los de Atienza jorobados,  
los de Sayatón ladrones,  
los de Valdearenas guarros,  
los de Rebollosa cucos,  
los de Santamera grajos,  
y todos, cual más cual menos,  
están como hechos de encargo  
para ser brutos, judíos,  
vanidosos y borrachos,  
holgazanes y ridículos,  
analfabetos y bárbaros".

Baroja debió conocer, sin duda, el folleto que don Gabriel María Vergara y Martín dedicó a los apodos de la provincia, con el título de "*Apodos que se aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Guadalajara*", donde existen flores tan dignas de antologizarse como las traídas a cuento por el novelista vasco. A modo de ejemplo adelantemos solamente dos:

"Para brutos en la Alcarria;  
para zafios en la Sierra;  
para tontos, la Campiña,  
porque no hay listos en ella",

y donde no se libra ninguna de las tres comarcas en que se divide y clasifica la provincia.

Y otro más, también antológico, y que hubiera hecho las delicias de don Pío: "La Alcarria da dos productos, miel y brutos".

Sin embargo, don Pío exageraba respecto a nuestra capacidad de motejar y de insultar. Coplas parecidas y hasta similares a lo que tanto le asombraba existen referidas a otras regiones españolas. Así, y referidas a Toledo y La Rioja existen éstas:

"No compres borrica en Chueca,  
ni casa en Almonacid,  
ni te cases en Sonseca  
ni vivas en Ajofrín".

y "No compres mula en Logroño,  
ni en Santo Domingo paño,  
ni mujer en La Bastida,  
ni amigos tengas en Haro".

## II - APODOS.

Alarilla, zorros.

Albalate de las Nogueras, jorobados.

Albalate de Zorita, Escolares. (Les llaman así porque por burlarse de ellos les dicen que son hijos de frailes).

Albares, brujas.

Albendiego, carboneros.

Alboreca, brujos.

Alcocer, brutos. (En los pueblos próximos les cantan:

"No he visto gente más bruta  
que la gente de Alcocer:  
que echaron el Cristo al río,  
porque no quiso llover").

Alcorlo, habaneros.

Alcoroches, cucos.

Alcuneza, tripones.

Aleas, salvajes, brutos. (Se les llama salvajes porque se dice que enviaron una comisión a la Corte para solicitar una rebaja en el impuesto de la sal y, habiéndolo conseguido, regresaron a Aleas a cuya entrada les esperaban los vecinos deseosos de saber el resultado de sus gestiones. Al verles, los comisionados comenzaron a gritar: "ya está aquí la sal bajá". Y de ahí, por burlarse de ellos les denominan los de la salvajada. Les llaman también brutos porque les atribuyen que tenían una iglesia muy fría y quisieron templarla calentando al sol unas mantas para meterlas después en el templo y calentarse con ellas. En algún otro texto les llaman también, búhos).

Alhóndiga, ballenos. (Les llaman ballenos, aludiendo a que en una riada vieron un bulto arrastrado por las aguas y creyendo que era una ballena, salieron con escopetas a matarla. Al acercarse, era tan sólo una albarda. Por ello les cantan:

"Van los alhondigueños  
todos en ala,  
a matar la ballena  
y era una albarda".).

Almonacid de Zorita, llorones.

Alovera, judíos, tontos. (Les llaman tontos porque dicen que se empeñaron en que el reloj diera las trece horas, sin conseguirlo).

Alpedroches, alforjeros.

Alustante, toreros.

Amayas, negros.

Aragosa, piojosos.

Aranzueque, hambrones.

Armallones, peluzones.

Armuña de Tajuña, salitres, salitrosos.

Atance, (El), majos, vinagreros.

Atanzón, morcilleros. (Porque la mayoría de los vecinos se dedican a la fabricación de morcillas, muy apreciadas en la comarca. Ellos cantan:

"Dicen que en Madrid los perros,  
los atan con longaniza,  
que los traigan a Atanzón  
que los atan con morcilla".



Atienza, mala cabeza, jorobados, bragados, patituertos, recueros. (Les llaman bragados por alusión a la Bragadera, que es una fértil vega cercana. Recuero es arriero)<sup>1</sup>.

Azañón, bubillos.

Azuqueca, culecos. (Porque dicen que echaron a una gallina clueca doce huevos para que sacara trece pollos y no pudieron lograrlo).

Bañuelos, mochuelos, feos.

Barbolla (La), feos, majos.

Beleña de Sorbe, rapabolsas.

Bochones, monterones.

Brihuega, borrachos, bufones. (En la comarca les llaman también andaluces de la Alcarria y andaluces del Poniente)<sup>2</sup>.

Budia, miers, curtidores. (Produce mucha miel).

Bujalcayado, patosos.

Bustares, hidalgos.

---

<sup>1</sup> Recuero es arriero, porque tiene a su cargo la recua.

Covarrubias dice que viene de "requiendo", porque los tragineros o arrieros van buscando de una parte a otra cargas que tragar. Tal etimología ha parecido a algunos estudiosos algo alambicada y rebuscada.

Es palabra poco corriente en estos días, pero sí lo fue antaño, aunque Cervantes siempre escribió arriero.

Bonilla y San Martín cita recuero en "*El Scholástico*", de Cristóbal de Villalón y en "*La pícaro Justina*". "...las bolsas y alforjas de los recueros y aceiteros, que son más sucias que ojos de médico y nidos de oropéndola". "... se le había ido de casa, y a lo que piadosamente se cree, con un "requero" que la traginó hacia Santander".

J.T. Medina en sus notas a la edición crítica de "*La tía fingida*", dice que era corriente en la vida estudiantil de antaño que de sus casas se les enviase cosas de bucólica (de comer) y algunas de más sustancia aún, como reales de a ocho. Mientras llegaba tan dichoso día, acudían a empeñar prendas y primero los libros.

También en este sabroso pasaje de Guzmán de Alfarache. "¡Oh dulce vida de los estudiantes! ... ¡Aquel sobornar votos, aquel solicitarlos y adquirirlos, aquella certinidad en loa de la patria, el empeñar prendas en cuanto tarda el recuero, unas en pastelerías, otras en la tienda, los Scoto en el buñolero, los Aristóteles en la taberna, desencuadernando todo, la cota entre los colchones, la espada debajo de la cama, la rodela en la cocina, el broquel con tapadero de la tinaja ... !". (II, 314).

Yo recuerdo como a una familia venida de Atienza, le llamaban en Sigüenza, los recueros.

Galdós llama también recueros a los atencinos y cuenta la historia y origen de la Caballada, que recuerda y rememora la liberación del futuro Alfonso VI, niño, por los arrieros de Atienza, de manos de su tío Fernando II de León, que pretendía apoderarse del reino de Castilla. Sucedió esto en 1162.

<sup>2</sup> Brihuega es llamada el jardín de la Alcarria. Existe una cuarteta, el pueblo es muy aficionado a ellas, que dice:

"Sin vanidad, sin fanfarria,  
yo afirmo con voz sencilla  
que Brihuega, nuestra villa  
es el jardín de la Alcarria".

Véase, "*Buen pie para una cuarteta*", de Jesús Caballero Barriopedro. Compañía Literaria. Madrid, 1996.

Cabanillas del Campo, monos, botargos. (Porque se dice que pusieron una mona en la torre de la iglesia).

Campillo de Ranas, chichirritones, miguistas, los de las yeguas. (Chichirritones porque comen el tocino muy frito; miguistas porque comen muchas migas y los de las yeguas por alusión, tal vez, a las cuatro yeguas que están pintadas en el interior de su iglesia parroquial).

Cantalojas, brujas, cojas.

Cañizar, borriqueros.

Casar de Talamanca (El), tontos, los de la carta de Candelas. (Porque dan este nombre a un pregón que echan desde el balcón del Ayuntamiento todos los años el día 2 de febrero, en el que ridiculizan sus defectos físicos y sacan a relucir lo que cada cual cree tener más oculto en su vida privada. Hay que decir que en este pregón sólo se alude a los que forman el batallón que escolta la procesión de la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria).

Castilblanco de Henares, peces.

Cereceda, pantorrilludos. (Y así les cantan:

"Los de Cereceda,  
pantorrilludos,  
siete pares de medias  
llevan algunos").

Cerezo de Mohernando, tontos. (Del que es tonto de capirote, se dice que es como el tonto de Cerezo, que quería que helara para que hiciera sol).

Cifuentes, pantorrilludos, judíos.

Cincovillas, balleneros.

Ciruelas, destrozapeines.

Cogolludo, los de la Patena. (Por lo mucho que la mientan en sus imprecaciones).

Congostrina, cardadores. (Tienen mucho ganado lanar).

Copernal, modorros.

Cubillo de Uceda (El), tramposos.

Chiloeches, tuechos. (Porque usan y abusan de esta rara palabra en su conversación)

Chillarón del Rey, tiñosos.

Escariche, boliches, garlines.

Fontanar, troncheros. (Se les atribuye haber puesto un troncho de berza como ojo a la imagen de San Matías, patrón del pueblo).

Fuentelviejo, ahumados.

Fuentelencina, borrachos, respeños.

Fuentelahiguera, cigüeños. (Porque para coger un nido de cigüeña que estaba en la torre de la iglesia, hicieron otra torre de cestos de mimbre y como les faltaba uno, alguien propuso quitar el de abajo y ponerlo arriba, con lo que todos se vinieron al suelo).

Fuentenovilla, bubillos.

Fuentes, berreros.

Galve de Sorbe, galvitos.

Gárgoles de Arriba, lañas.

Gargolillos, los lañas.

Gascueña de Bornova, acelgueros.

Guadalajara, arrastrados.

Hiendelaencina, chismosos, tontos.

Hijos, cornudos y apaleados.

Hita, gatos.

Hontanillas, gamellones. (Por no ensuciar los platos, comen en el gamellón como los cerdos).

Hontoba, percheros.

Horche, los de la barbaridad, cabezudos. (Cabezudos, porque se empeñaron en meter una viga atravesada por una puerta, o bien porque sostuvieron muchos pleitos y todos los ganaron. Y los de la barbaridad porque amasaron una torta tan grande que no pudo entrar en el horno. Otros aseguran que al ser sacada de la cocina donde la cocieron, tuvieron que tirar la puerta porque no había otro modo de poderla sacar. También en Horche hacían todos los años, el día de la Candelaria, una torta con miel y harina de trigo, amasada con huevos, tan grande que algunos años pesaba treinta arrobas y con la cera que extraían de la miel hacían velas que llevaban en la procesión que se organizaba para ofrecer la torta a la iglesia. Después se repartía en trozos muy pequeños por toda España y aun por Francia con gran satisfacción de los horchanos, pues la torta era prueba de su piedad).

Horna, perreros.

Hortezuela de Ocen, (La), cazurros.

Huertahernando, cocotones.

Huertapelayo, gitanos.

Huetos, guarros.

Humanes, bailarines, holgazanes, varracos.

Illana, albarderos.

Imón, fanfarrones, jaquetones.

Inviernas, (Las), tremendas.

Iriépal, bubillos.

Jadraque, jaquetones, soles.

Jocar, rabotes.

Ledanca, los de la mielga.

Loranca de Tajuña, los de la viga atravesada, panaderos.

Madrigal, rubillos.

Málaga del Fresno, perejileros.

Malaguilla, zorreros.

Mantiel, miserables, rascapieles, aceiteros. (El refrán, en Mantiel rascan la piel, alude a que como son aceiteros estrujan y rascan los pellejos para escurrir el aceite que queda en ellos).

Maranchón, muleros.

Marchamalo, gallardos, salvajes. (Los llaman así porque el Santo Cristo de la Esperanza es denominado "El Gallardo", que se venera en la iglesia del pueblo. Cuentan que un arriero que atravesaba el pueblo con un asno cargado excesivamente, no pudiendo resistir el peso que llevaba se cayó en medio de la plaza y su amo empezó a apalearle mientras decía: levántate, Gallardo, que era el nombre del burro. Pero al oírle los de Marchamalo, que estaban en la plaza, se abalanzaron sobre el arriero y le dieron una paliza que le dejaron muerto, por considerar ofensivo para ellos que llamase Gallardo al asno que llevaba).

Matarrubia, ahumados.

Medranda, raneros. (Los llaman así por existir muchas ranas en una laguna próxima al pueblo).

Megina, guasones,

Membrillera, ahorcaperos, peces.

Miedes, respeños.

Mierla (La), mieleros.

Miñosa (La), codiciosos, golosos. (Les llaman así los de los pueblos próximos porque les atribuyen esconder siete gatos debajo de una losa para comérselos).

Molina, carlistas. (Porque fueron grandes partidarios del pretendiente don Carlos durante la primera guerra carlista).

Móndejar, borrachos, judíos.

Moratilla de Henares, borrachos.

Motos, judíos, locos.

Muduex, calceteros.

Muriel, belitres, andarríos.

Naharros, jorobados, mansos.

Negredo, negros.

Olmeda, bubillos.

Olmeda de Cobeta, ratones.

Orea, borrachos.

Pastrana, jeteros. (Los de la jeta, porque emplean mucho esta palabra).

Peñalba, brutos.

Peñalén, brutos.

Pinilla de Jadraque, barranquetes.

Pinilla de Molina, troneras.

Pioz, rumbones.

Poveda de la Sierra, borregos.

Poyos, anieblados.

Pozo de Almoguera, tramposos.

Puebla de Beleña, confiteros.

Puerta (La), pantorrilludos. (Dice el cantar:

"Los de la puerta,  
pantorrilludos;  
siete pares de medias  
llevan algunos".

Quer, seteros. (Porque se dice que no teniendo corona para la Virgen, patrona de esta localidad, la pusieron una seta).

Razbona, pelones.

Rebollosa de Hita, cucos.

Renera, perros.

Retiendas, franceses, conejos.

Riofrío del Llano, gatos.

Riosalido, mosqueros, borrachos.

Robledillo de Mohernando, rabotes.

Romancos, perjuros. (Les llaman así los de Brihuega porque negaron personalidad a su señor Diego Ansúrez cuando la venció en 1585, solicitando el derecho de tanteo para redimirse).

Romanillos de Atienza, novillos, borrachos.

Romanones, golosos, cuquilleros, los del cuquillo. (Por atribuirseles que hundieron la torre de la iglesia del pueblo porque les molestaba el canto de un cuco que había en ella).

Sacedón, vanidosos.

San Andrés del Congosto, coretes. (Se les llama así por suponerles muy descuidados en el vestir).

San Andrés del Rey, cabezotas.

Santamera, grajos.

Santiuste, cesteros.

Sayatón, los del embudo hueco. Los de la venta de la saya.

Sigüenza, borrachos, sinvergüenzas, fraileras.

Existen significativos cantares:

"Vámonos a Sigüenza  
que hay buenos mozos,  
que aunque son muy borrachos  
son cariñosos".

"No es extraño que en Sigüenza  
haya pocos liberales  
todos son hijos de curas,  
de canónigos y frailes".

Sotoca de Tajo, berreros.

Tamajón, agalloneros.

Taracena, ahumados, judíos.

Tendilla, encenagados.

Terzaga, curros.

Toba, (La), descamisados, valientes ... cochinos.

Tordelloso, toledanos, gente de buen rozo. (Se cuenta que comen berros sin echarlos en remojo para dar a entender que son poco escrupulosos para las comidas).

Torija, judíos.

Torrebeña, brutos.

Torre del Burgo, (La), bubielos.

Torrejón del Rey, azafraneros. (Les llaman así porque se dice que echaron un pelo rubio al cocido en vez de azafrán).

Torrónteras, borrachos.

Tórtola, moros.

Traid, palurdos.

Trijueque, mosqueros.

Trillo, gente mala.

Uceda, judíos.

Ujados, cornudos y apaleados.

Usanos, salvajes. (Los llaman así porque en cierta ocasión enviaron a la Corte una comisión de vecinos para conseguir una rebaja en el impuesto de la sal. Cuando regre-

só la comisión con la rebaja conseguida, dijeron al entrar en el pueblo: "¡Ya está aquí la sal bajá!").

Utande, borrachos

Valdearenas, guarros.

Valdeavellano, los llanos.

Valdesaz, ahorradores.

Viana, zorros.

Villanueva de la Torre, ahumados. (Se les da este apodo por el color muy moreno de casi todos los vecinos).

Viñuelas, urracos.

Yebes, bubillos.

Yebra, disfraceros.

Yela, buenos mozos.

Yunquera de Henares, trasquilados. (Porque se dice que trasquilaron la imagen de San Gregorio, su patrón).

### III - GUADALAJARA EN CELA

Camilo José Cela, alcarreño de pro, y conocedor de la obra folklórica y popular del citado don Gabriel María Vergara, aporta en su "*Nuevo viaje a la Alcarria*" gran material dialectológico de corriente uso entre nosotros. Así dice: A los de Iriépal les dicen bubillos, porque hay muchas abubillas en sus campos. Este apodo es tan frecuente como lo es el pajarico en todo el país. El escritor dice que tiene apuntado, sin salir de la Alcarria, que así se les llama a los de Barripedro, Olmeda, Yebes y Fuentenovilla.

A los de Taracena, les llaman ahumados, porque probaron a cribar el humo y a los de Tórtola, bocagrandes, porque guardaban los cuartos en la boca. Añade que a aquellos también se les llama judíos y a estos otros, moros.

A los de Valdenoches les llaman escuerzos y correcoches:

"Valdenoches, correcoches,  
lugar de cuatro vecinos;  
el cura guarda las vacas  
y el sacristán los cochinos.

A los de Fuentes les dicen berreros y angelitos o angelillos, ya que el coleccionista de apodos, en esta ocasión, no oyó bien. Y a seguido hace una apreciación no exenta de interés. "Por la Alcarria llaman alcarrias a los terrenos altos y rasos; Fuentes se alza casi en equilibrio en el filo de una alcarria". Y añade. "El personal de Fuentes es muy amable y muestra su pueblo con orgullo; la frase "salúdame a los de Fuentes" se refiere a que los naturales de esta villa van por el mundo con mucha dignidad y la cabeza alta".

"San Agustín está en Fuentes.  
San Macario en Valdesaz.  
Y bajando cuesta abajo  
en Archilla, San Román".

A los de Armuña, les llaman salitres o salitrosos porque, según dicen, tienen buena disposición para cortarle un sayo y desollar vivo al primero que no se espabila:

"Si pasas por Armuña  
sin criticarte,  
pasas por el infierno  
sin condenarte".

Los de Valdesaz tienen fama de ahorradores, aunque los motejan de belitres (pícaro, ruín o de malas costumbres), como a los de Muriel en la Sierra y a los de Aldeanueva en el hondo valle del Matayegüas.

A los de Caspueñas les llaman agalloneros.

Los de Atanzón pagan, como tantos otros pueblos, como los de Alcorcón, Belinchón, Sacedón, el duro precio de la fuerza del consonante: En atanzón en cada casa un ladrón, y en la del alguacil, hasta el candil.

Borracho es apodo poco original, eso se le ocurre a cualquiera sin tener que echar excesiva mano del cacumen, dice don Camilo; "el viajero se dió con diez o doce pueblos alcarreños a cuyos habitantes se les supone desenfrenadamente aficionados al vino, lo que acontece en todas partes sobre poco más o menos".

De los de Villaviciosa de Tajuña se dice que "tiran a destajo".

A los de Masegoso les dicen renacuajo puede que porque tienen agua abundante.

"Moranchel, que muchos lo ven y pocos entran en él".

A los de Cifuentes les llaman pantorrilludos, como a los de La Puerta y judíos, igual que otros muchos, ya se sabe.

A los de Arbeteta, en la Umbría, les llaman mambrús. El Mambrú en honor del general Malborough, que anduvo peleando por aquí, es la veleta de latón que corona el campanario. Dicen que este Mambrú de Arbeteta tuvo amores con la Giralda de Escamilla, esto nunca se sabe.

"En Alcantud, tururú.  
En El Recuenco, patatas,  
y en Arbeteta el Mambrú".

"En Cifuentes nació el hambre  
y a Ruguilla fue a parar.  
En Gargolillos, los lañas,  
no la pueden sujetar".

A los de Gárgoles de Arriba no les gusta que llamen Gargolillos a sus pueblos.

Las coplas que mientan al hambre están tan extendidas como lo estuvo el hambre misma; tampoco varían demasiado. Hay versos casi iguales. En el señorío de Molina se canta, bueno, se cantaba:

"En Piqueras nació el hambre  
y por Adobes pasó,  
en Tordellego hizo noche  
y en Setiles se quedó".

Y en la Sierra se escucha, bueno, se escuchaba:

"De Peñalén salió el hambre  
por Villanueva pasó,  
en el Pozuelo hizo noche  
y al Recuenco no llegó".

"Tres cosas tiene Rugilla  
que no las tienen en Trillo:  
Santa Bárbara, las cuevas  
y la fuente del Chorrillo".

A los de Sotoca les llaman berreros.

"En Sotoca, los berreros.  
En Rugilla, la ensalada.  
En Cifuentes, los judíos,  
y en Trillo la gente honrada".

Los que son menos amigos de los de Trillo cambian el último verso y a su gente en vez de piropearla de honrada, la tildan de mala.

A los de Huetos les llaman guarros, a pesar de su fama de vendedores ambulantes de miel, cera y pez.

A Gárgoles de Arriba, cuenta Cela que también le llaman Toledo, sin que nadie sepa bien por que.

También les llaman legañosos y volcanes. Esto último puede ser por lo de revoltosos y jaraneros.

Gualda, en cambio, es el pueblo de los cebollineros.

- "¿Y de los nacos?.

- Sí, señor, también de los nacos.

- Oiga usted, ¿naco significa pequeño?

- Pues, la verdad, no sé; así, a primera vista puede parecer que sí; en gallego naco es lo mismo que anaco y quiere decir pedazo pequeño".

Gualda es el nombre de la yerba silvestre que da unas florecillas de color gualdo, muy vistosas y misteriosas.

Cela cuenta otra versión del refrán popular sobre Trillo, que recogemos en otra parte. Veamos. "Cuentan que los trillanos tenían dos respuestas, según la estación, para quién les preguntaba que de dónde eran; por el verano, rebosantes de orgullo, contestaban: ¿te apuestas un duro blanco a que soy de Trillo?; en cambio por el invierno respondían con modestia y mirando para el suelo: un servidor es de Trillo, para servir a Dios y a usted.

"En Trillo, sigue diciendo Cela, como en el fin del mundo, más vale caer en gracia que ser gracioso. Los trillanos saben ser amables pero también aciertan a pararle los pies en seco al que se pasa de la raya".

"Si quieres saber, viajero,  
de Trillo los agasajos:  
si eres simpático, ¡viva!  
si no, de cabeza al Tajo".

Cabanillas del Campo no está en la Alcarria sino en la Campiña, cerca de la raya de Madrid; a los de Cabanillas les dicen monos, botargos y cholas.

A los de Azañón les decían bubillos, cuando los hubo; Azañón no se despobló hace demasiados años, al acabar la guerra tenía aún más de doscientos habitantes. El apodo de bubillos se repite algo por la comarca, quizá seis u ocho veces. A los de Azañón les llamaban bubillos porque, según cuentan, anidó una abubilla en el campanario de la parroquia, la iglesia de la Asunción, y para poder cogerla, dado que no tenían escalera, empezaron a apilar cuevanos y como se les acabaron cuando aún les faltaba poco



para alcanzarla, arbitraron quitar el de abajo para ponerlo encima, con lo que los cestos se cayeron y el avecica salió volando sin que volviera a saberse de ella; algunos juran que fue a Mirabueno, donde también les llaman bubillos, pero el viajero no se lo cree del todo porque esto cae muy lejos.

A los de Viana les dicen zorros y zorreros porque, para que los de La Puerta no pudieran oír las horas cada vez que su reloj las daba, le cambiaron el mazo de la campana por un jopo de raposa; otros dicen que el jopo lo pusieron para que los de La Puerta, que si conseguían ver la torre, no pudieran enterarse de la hora de ninguna manera.

A los de La Puerta, además de pantorrilludos como a los de Cifuentes y a los de Cereceda, les dicen los de la viga travésá, como a los de Horche y a los de Loranca de Tajuña; la historia es siempre la misma y la sabe todo el mundo: que quisieron meter una viga por la puerta de la iglesia pero, como iba atravesada y no la podían entrar, a uno se le ocurrió la idea de untarla de grasa y además meterla de punta; no faltó quien creyera que tal arbitrio fue cosa de hechicería. También les llaman balleneros, los hay que dicen ballenatos, el cuento no varía: una albarda que arrastraba la riada y que la gente tomó por una ballena, etc., a los de Madrid, con ser la capital de España, les dicen lo mismo.

"En Budía está la perrera,  
en Durón los migueletes,  
en Chillarón los borrachos  
y en Mantiel la mala gente".

A los de Mantiel también los motejan de rabiados, miserables, aceiteros y rascapieles. ¡Qué quiere que le diga! A mí eso me parece que son ganas de ensañarse.

A los budieros les llaman mieleros -un purista hubiera dicho meleros, sin i- y curtidores; los budieros son buenos comerciantes, se dan mucha maña en el arte del toma y daca.

La gente dice: Alocén, que muchos lo ven y pocos entran en él. El viajero piensa que aquí funciona lo de siempre la fuerza del consonante; recuerdese que de Moranchel se dice más o menos lo mismo.

A los aloceños les llaman esculaos; para subir y bajar por estos reventaderos no conviene que a uno le pese demasiado el culo.

El viajero, antes de dejar Alocén a la espalda y subir al Olivar, recuerda una vez más lo que jamás olvida aunque quisiera hacerlo; los desaguisados de la dichosa fuerza del consonante, que más de una vez lo pusieron al borde mismo de ser tumbado a palos.

"Allá va la despedida,  
la que echan en Alocén,  
que echaron el Cristo al río  
porque no quiso llover".

En Alcocer, asomado a las otras aguas, las del lago de Buendía, dicen algo por el estilo y también se cabrean con el forastero que lo canta, aunque jure por sus muertos que ni es el inventor ni va de malas.

A los del Olivar les dicen peluchos, que es mote sin mala uva.

A los de Chillarón les llaman tiñosos, borrachos, buenos, según el humor y los ánimos de cada cual.

"Campanas las de Buendía,  
torres las de Sacedón,  
iglesia la de Pareja,  
retablo el de Chillarón".

A los de Casasana les llaman cuculillos o cuculilleros porque según dicen duermen en cuclillas.

Tabladillo, dice Cela, era el pueblo de los sacristanes, del que más se decía que se dice: Tabladillo, vino albillo.

Los de Córcoles son motejados de buenos mozos y también trileros. Además se les llama mingones, porque dicen ser más galanes que Mingo.

A los de Alcocer les dicen acelgueros y brutos; aquello queda más claro que esto otro, las acelgas y las espinacas de estas huertas son tan famosas que hasta las ponen en un cantar:

"En Sacedón el buen vino,  
en Poyos las aniebladas,  
en Buendía el mujerío  
y el azafrán en Villalba.  
En Castejón los loberos,  
en Alcohujate las coles.  
Cañaveruelas, las habas,  
en Alcocer las acelgas  
y también las espinacas,  
en Valdeolivas las putas  
y en Salmerón las tempranas.  
Salmeroncillos de Abajo  
los de la camisa larga,  
Salmeroncillos de Arriba  
las peras y las manzanas.  
En Millana los ratones  
que por los armarios andan  
y en Córcoles los valientes  
que en otro tiempo campaban".

A los de Alcocer les llaman también chileros. O a lo mejor no es así y los chileros son los de Córcoles.

Millana fue de don Enrique de Villena el Nigromántico y a los naturales de aquí les llaman hidalgos.

"Sacedón está en un llano  
la cara de Dios en medio,  
y la Virgen del Socorro  
la tenemos en un cerro".

El patrono de Sacedón es Dios, bueno, la cara de Dios, y la patrona es la Virgen del Socorro que también tiene una ermita. A los de Sacedón algunos les llaman vanidosos.

"Natillas de Sacedón,  
bien añadidas de azúcar  
y adornadas con jamón,  
era el postre que comía  
Eusebio el esquilador".

A los de Auñón les llaman ahumados y son tenidos por muy valerosos y cabales. Su patrona es la Virgen del Madroñal:

"María del Madroñal,  
estrella brillante y clara  
líbranos de todo mal  
y no abandones tu Alcarria".

Existe esta otra:

"Nuestra patrona de Auñón  
tiene la ermita en la sierra  
con las vistas al pantano  
del embalse de Entrepeñas".

A los de Alhóndiga les dicen ballenos o los de la ballena y también gallinazos.

A los peñalveros unos les dicen agalloneros, como a los de Caspueñas, y otros les llaman gatos, como a los de Madrid.

En la Alcarria la miel es buena en todas partes pero, como los copleros suelen ser patriotas y arriman siempre el ascua a su sardina, por aquí se escucha:

"En Irueste, en Ruguilla  
y en Peñalver  
fabrican las abejas  
la mejor miel".

Algunos cambian el tercer verso y en lugar de decir "fabrican las abejas" ponen "se cosecha en la Alcarria"; de las dos maneras queda bien.

Angela Parra Pastor, la Mielera, no sabe ni leer ni escribir pero sí componer romances:

"De la Alcarria soy, señores  
soy del centro de la Alcarria  
del pueblo de Peñalver,  
donde está la rica miel,  
provincia Guadalajara".

A los de Tendilla les llaman encenagaos, ya se sabe que esto va en gustos y también en ganas de marear.

"Romanones, los cuquillos,  
Fuentelviejo, los ahumaos,  
en Horche los cabezudos  
y en Tendilla encenagaos".

Hay bastantes más:

"Fuentelviejo se quema  
y Armuña arde.  
Los de Tendilla dicen  
¡Que no se apague!".

"Armuña, corral de cabras,  
Fuentelviejo, de cabritos,  
Romanones, de cabrones.  
¡Mira que tres pueblecitos!".



"El que quiera mujer guapa  
que la busque en Montehermosa,  
que de allí yo la he traído,  
borracha, puta y golosa".

Los de Horche, el día de la Candelaria, ofrecían a Dios Nuestro Señor una torta de harina de trigo, huevos y miel, que pesaba lo menos treinta arrobas.

- ¿Y no reventaban?

- No, señor, porque la repartían bien repartida, algunos cachos llegaban hasta Francia para que se los comieran los franceses, que son unos muertos de hambre.

Al recaudador de contribuciones que presumió de decirles un mal día "Fuentelviejo, mal estás y peor te dejo", le arrearón tal somanta, vamos, semejante pie de paliza, que no volvió a asomar por el pueblo en toda su existencia.

A los de Gárgoles les llaman currutacas y a los de Pastrana, repolleras; esto de los apodos no tiene nunca ni principio ni fin, esto es el cuento de nunca acabar. A los pastraneros les dicen jeteros, a lo mejor quiere decir jetón o jetudo.

A los de Renera les llaman perros, que según Camilo es nombre mal merecido y malintencionado.

A los de Campillo de Ranas les llaman chinchorritones y también miguistas y los de las yeguas.

A los de Almonacid les llaman llorones y patasfinas.

Hasta aquí los apodos y cantares recogidos por Cela en su "*Nuevo Viaje a la Alcarria*". Hemos dejado para otra parte los refranes que también aporta algunos. Pero estimamos, que para todo folklorista o coleccionista de curiosidades populares este libro seguirá, por secula seculorum, siendo una auténtica joya, inacabable y renovada siempre.

En "*Viaje a la Alcarria*" (Madrid, 1948), Camilo José Cela, menos preocupado por problemas de dictadología tópica, incluye muchos menos apodos, canciones y refranes sobre nuestros pueblos. No obstante, incluye algunos que debemos igualmente recoger.

Así, escribe: "A los de Azuqueca, les llaman cluecos de mote, porque se cuenta que acostaron una gallina clueca con doce huevos y, por más esfuerzos que hicieron, no consiguieron sacar trece pollos".

El viajero supo más tarde - en Cifuentes, pueblo donde aprendió muchas cosas- que a los de Tórtola les llaman moros en la Alcarria, y a los de Fontanar, troncheros, porque una vez pusieron un troncho de berza por ojo a la imagen de San Matías, que es el patrón del pueblo".

"A los de Cifuentes -y a los de Alovera, a los de Taracena, a los de Torija y a los de Uceda- llaman en la comarca, judíos por mal nombre. Y perjuros, que es todavía peor, a los de Romancos. El viajero piensa también que, cierto o no cierto, esa es la costumbre".

- "Oiga, ¿usted es de Aranzueque?"

- No, ¿por qué?"

- No sé, me parecía que tenía usted cara de hambrón".

"Los vecinos de La Puerta viven del carbón vegetal y de cultivar las huertas; hay también algo de pesca. El viajero observa que casi todos tienen los ojos azules. En la región los llaman pantorrilludos:

"Los de La Puerta,  
pantorrilludos,  
siete pares de medias  
llevan algunos".

"Mientras echa un pitillo con el del carro, se entera de que a los de Cereceda les llaman pantorrilludos, igual que a los de La Puerta; a los de Mantiel, miserables y rascapieles; a los de Chillarón, tiñosos; a los de Alique, tramposos, y a los de Hontanillas, gamellones, porque, para no ensuciar el plato, comen en el gamellón del puerco".

La gente de Casasana es muy trabajadora, tanto, que les llaman cuculilleros (por cuclilleros) porque, para poder madrugar y marchar al campo en seguida, duermen, según se murmura, en cuclillas: en cuculillas, como dicen ellos".

#### IV - GUADALAJARA EN GABRIEL M.<sup>a</sup> VERGARA.

Gabriel María Vergara Martín, recogió en una curiosa conferencia cosas muy notables de la provincia según los cantares y refranes populares.

Su fin no era otro que dar a conocer mejor la intimidad de Guadalajara y, para evitar roces, usó el orden alfabético, "con lo que ninguna localidad podrá creerse postergada".

Muchos de estos cantares fueron posteriormente recogidos por Cela y ocupan otro capítulo de estas desordenadas páginas.

Nuestro entrañable folklorista comenzó por hablarnos de Albalate de Zorita:

"Tres cosas tiene Albalate  
que no las tiene el Perú:  
la fuente, el Ayuntamiento  
y el obispo de Cebú".

El prelado a que alude no es otro sino el Ilustrísimo fray Martín García Alcocer, natural de la villa y nacido en 1842 y que llegó nada menos que a Obispo de Cebú.

Tienen también los de Albalate gran veneración a una cruz que se encontró en su término a principio del siglo XVI, y a ella se refiere este canto:

"En lo más alto del Cielo  
están la Virgen y Dios,  
y en la villa de Albalate  
la Cruz que se apareció".

Parece ser que en el lejano 1514, unos labradores observaron como un perro escarbaba en las oquedades de unas peñas descubriendo una cruz de metal adornada con colgantes y piedras. Allí mismo se levantó una ermita, hoy abandonada, en la que el emperador Carlos V adoró esta cruz y guardó alguna de sus piedras como recuerdo.

Abundan como no podía ser menos los cantos referentes a vírgenes y otras figuras piadosas. Así:

"San Antonio en Albares;  
San Juan en Yebra,  
y el Cristo de las Angustias  
en Almoquera.

Esta otra, referida a Almonacid de Zorita:

"En Almonacid hay tres cosas  
que no hay ni en el Perú:  
Bolarque, las Ventanillas  
y la Virgen de la Luz".

Bolarque es una famosa hoya, que forman el Guadiela y Tajo, con presa y urbanización. Las Ventanillas son un cerro y Nuestra Señora de la Luz, la patrona o al menos imagen muy venerada y de la que cantan los almonacileños:

"Están los zaragozanos  
locos con su Pilarica:  
nosotros por tí lo estamos  
Virgen de la Luz bendita".

Y aún existe otra:

"Si la Virgen de la Luz  
la bajaran a las monjas,  
las mozas de Almonacid  
se metieran religiosas".

Algunas de nuestras coplas, nos dice el folklorista, son imitaciones de otras aragonesas:

"Alovera está en un llano  
y la iglesia está en el medio,  
y la Virgen de la Paz  
en las afueras del pueblo".

Atienza guarda una espina, que según tradición perteneció a la corona que pusieron los judíos a Jesús. Su historia se canta así:

"Vino un ave milagrera  
y volando y al pasar,  
dejó caer de sus uñas  
una espina singular".  
"Chocando con una encina,  
convirtiéndola en un rosal ...  
Esa espinita es la gracia  
que alumbra nuestro solar...".

Por lo cual cantan muy ufanos:

"Atienza tiene una espina  
que cabe en una jinoja;  
pero es ella tan grande,  
que llena el mundo de gloria".

En Brihuega cantan:

"Tres monumentos existen  
en esta gran población:  
nuestra virgen, San Felipe  
y Puerta de Cozagón".

Es la imagen de Nuestra Señora de la Peña, patrona de la ciudad, que se venera en la iglesia de Santa María, situada al pie del castillo. San Felipe es una de las más antiguas parroquias, que fue destruida por un incendio la madrugada de 1904 y a la puerta de Cozagón, que se destaca en la muralla que mira el mediodía y notable porque por allí entraron vencedoras las tropas de Felipe V, el 9 de diciembre de 1710.

Las campanas del templo parroquial de Buendía, ya en la provincia de Cuenca, se elogian en varios cantares populares de Guadalajara:

"Campanas las de Buendía;  
torre, la de Sacedón;  
iglesia, la de Pareja;  
retablo, el de Chillarón".

El retablo de Chillaron del Rey, de recargado estilo churrigueresco, es considerado gran obra de arte en la zona.

Otros cantares enumeran los santos y patronos:  
"San Juan celebran en Concha;  
San Antonio, en Establés;  
y San Martín en Amayas,  
y en Anchuela, San Miguel".

En consonancia con el refrán, "los de Guadalajara, lo que dicen por la noche, por la mañana no hay nada", se canta esta copla:

"Para gente embustera,  
Guadalajara;  
lo que dicen de noche,  
de día nada".

En Sacedón se venera la efigie de Jesús, que, según tradición, es una de las que se reprodujeron en el lienzo de la Verónica.

"En el mundo hay una España  
y en España un Sacedón;  
y en Sacedón una Cara:  
esta es la Cara de Dios".

Algunas de las advocaciones con que se venera a la virgen en la provincia, se cuentan este cantar:

"La Salceda está en Tendilla,  
el Madroñal en Auñón,  
la del Peral está en Budía,  
y la Esperanza en Durón".

Goza de fama el púlpito de la iglesia de Tamajón, del siglo XVI, elogiado en un cantar que alude de paso a la célebre campana de Toledo y a la catedral de León.

"Campana, la de Toledo;  
iglesia, la de León,  
y el púlpito más famoso  
le contiene Tamajón".

El constante pique entre pueblos vecinos se explica en este canto, de un modo singular:

"La Virgen de la Esperanza  
la llevan a Chillaron,  
y la Virgen les ha dicho  
que su lugar es Durón".

En Armallones recuerdan al puente que se vino abajo:

"Dos cosas tiene Armallones  
que son dignas de mención:  
la capilla de la iglesia  
y el convento que se hundi6".

No faltan recuerdos a hechos históricos:

"El general Espartero,  
en la batalla que dió  
en los valles de Aranzueque  
a Carlos quinto venció".

Alude a la derrota del pretendiente don Carlos por el general Espartero, en la batalla del puente de Aranzueque, el 17 de setiembre de 1837, y que obligó a retirarse hacia Aragón.

"Dicen que en Madrid los perros  
los atan con longaniza;  
que los traigan a Atanzón  
para atarlos con morcilla".

Debido a que en Atanzón abundan las morcillas y embutidos variados, muy estimados en la zona.

Otros riman los apodos de los pueblos vecinos:

"En Santamera, los grajos;  
en la Olmeda, los ratones;  
en el Atance, los majos  
y en Imón los fanfarrones".

Coplas hay que recuerdan las producciones minerales:

"Alabastro, Cogolludo;  
Hiendelaencina, da plata;  
el pueblo de La Miñosa  
produce hermosa pizarra".

No faltan, como en todo refranero que se precie, las alusiones a la gente de sotana:

"El cura de la Boderá  
ha perdido la sotana,  
en el monte de Robledo  
por correr a una serrana".

Otros enumeran las bellezas del propio pueblo, bien en su unicidad o bien en comparación con las de otros pueblos:

"Tres cosas tiene Hinojosa  
que no las tiene Madrid:  
la Cantera, la Atalaya  
y el Cerro Cabeza el Cid.

Este tipo de cantar es, lógicamente, abundante:

"Por ser así cuenta Gualda  
con tres cosas sorprendentes:  
con la ermita, La Boquilla,  
y en la carretera, el puente".

En la ermita de Gualda se venera una bella imagen de la Virgen María y La Boquilla es la cuenca que hay entre dos montes que van a desembocar al Tajo.

"Tres cosas contiene Horche  
que son más bellas que el Sol:  
la campana de la Virgen,  
la custodia y el pendón".



"Tres cosas tienen en Horche  
que llenan de admiración:  
el órgano que bien suena,  
las campanas y el reloj".

Referidos a Molina de Aragón:

"Tres cosas hay en Molina  
que causan admiración:  
el Alcázar, el Giraldo  
y la Torre de Aragón".

Se alude a la fortaleza que servía de residencia a los antiguos señores de Molina a la veleta del convento de San Francisco, que representa un guerrero con una bandera desplegada y a la Torre de Aragón, que es una avanzada defensiva del Alcázar.

"Tres cosas tiene Sigüenza  
que no las tiene Molina:  
los Arcos, la Catedral  
y la fuente de Medina".

Los Arcos recuerdan el viejo acueducto que surtía de agua a la población.

Son muy elogiados en toda la provincia, el pan de Marchamalo, el vino de Yunquera y la carne de toda la Alcarria en general. "Pan de Marchamalo, vino de Yunquera, y carne de la Alcarria, hasta que me muera". Todo esto se confirma con este canto:

"Si alguna vez estoy malo  
y quieres que no me muera,  
dame pan de Marchamalo  
y vinillo de Yunquera".

De la vieja Torija se canta:

"Tres cosas tiene Torija  
que no las tiene Trijueque:  
el Castillo, la Picota  
y los caños de la fuente".

Y los de Trijueque, cosa natural, contestan:

"Tres cosas tiene Trijueque  
que no las tiene Torija:  
el Torreón, la olivera  
y el monte de la Matilla".  
"Tres cosas notables  
tiene Viana:  
las piedras, las Tetas  
y el monte Solana".

Viana de Mondéjar está edificada sobre piedra y las Tetas son dos cerros que, desde lejos, recuerdan vagamente, los pechos de una mujer. Hay un refrán que dice: "Las tetas de Viana, muchos las ven y ninguno las mama".

"En el pueblo de Yebes  
tiene la fama,  
el exquisito queso  
y sus muchas aguas".

"Tres cosas tiene Yebes  
que no las tiene Sevilla:  
la Fuente de los Menudos,  
Cañuelo y la Ventanilla"

De Zorita de los Canes nos recuerda un cantar:

"Tres cosas tiene Zorita  
que no las tiene Madrid:  
la ribera, el Castillo  
y agujero pa salir".

Se alude a la ribera del Tajo, al Castillo de la orden de Calatrava, inexpugnable y uno de los más importantes de la provincia, así como a un agujero que existe en la muralla y por el que se puede salir fácilmente.

Otros aluden a la privilegiada situación geográfica. Existe un refrán que dice: "El que quiera vivir sano, pase en Trijueque el verano".

"Valdeavellano, en un llano;  
Atanzón en una cuesta;  
Caspueñas, en un barranco;  
Fuentes en una ladera".

Al pueblo de Tendilla, donde tuvo un olivar el novelista Pío Baroja, se le acusa de criticón:

"Si pasas por Tendilla  
sin murmurarte,  
pasarás el infierno  
sin abrasarte".

No podían faltar los cánticos referidos a la mujer:

"Buenas chicas hay en Hita,  
y mejor en Taragudo,  
pero se llevan la fama  
las de la Torre del Burgo".  
"Carlistas las de Molina;  
las de Sigüenza, valientes;  
bonitas las de Brihuega y  
p..... las de Cifuentes".  
"En Mondejar, señores,  
se lleva ahora:  
primero es el bautismo,  
después la boda".

Un curioso cante recuerda las mejores minas de plata que hubo en Hiendelaencina en el siglo XIX:

"Santa Cecilia y La Suerte,  
La Fortuna y La Verdad  
esas cuatro minas son  
las que dan el mineral".

Parece ser que el pretendiente don Carlos de Borbón pernoctó el 17 de septiembre de 1837, en Hontoba, de vuelta de su fracasada expedición a Madrid, durante la primera guerra carlista. Una copla lo recuerda:

"En la Virgen de los Llanos  
Carlos V durmió.  
¡Virgen del pueblo de Hontoba,  
por donde pudo escapó!".

Existe una copla que desacredita a las tres regiones naturales de la provincia:

Para brutos en la Alcarria;  
para zafios en la Sierra;  
para tontos la Campiña,  
porque no hay listos en ella".

Y para terminar este recorrido folklórico, una de afirmación regional:

"Alcalá de ma voces,  
Madrid me llama;  
Guadalajara dice  
que no me vaya".

Existen coplas de ronda, bien de mozos o bien de quintos, que hacen alusión a pueblos y ciudades, ponderando sus monumentos o vituperando los del forastero. Antonio Aragonés Subero en "*Danzas, rondas y música popular de Guadalajara*", aporta algunas:

"Dicen que Sigüenza es seria  
porque aquí vive el obispo;  
lo que es Sigüenza es tesoro  
que muy pocos tienen visto".

"Unos dicen que Toledo,  
otros dicen que Madrid;  
para ver calles bonitas  
tienen que venir aquí".

"Tres cosas tiene Sigüenza  
que no hay en la capital:  
el Doncel, sus dos castillos  
y la hermosa catedral".

"Sigüenza con catedral,  
castillos y Humilladero,  
el Doncel, pinar y obispo ...  
lo mejor del mundo entero".

"Somos los quintos de hogaño  
somos mozos de Pastrana,  
somos lo mejor del mundo  
somos reclutas de España".

"Los mozos de Pastrana  
han hecho un hecho,  
han corrido a las mozas,  
por los barbechos".

Abundan las jotas de despedida, que anuncian el fin de los cantes y el inicio del beber.

"Esta va por despedida  
la que echan los de Pastrana,  
con una jarra de vino  
y a beber de buena gana".

"Allá va la despedida,  
la que echan en Mazarete:  
saca la burra al portal  
y entra el burro y se la mete".  
"Allá va la despedida,  
la que echó Cristo en el Soto:  
la que no tenga marido  
que se venga con nosotros".

San Roque, santo francés, como es bien sabido, es muy celebrado en casi toda la provincia. En Yélamos de Arriba, cantan:

"San Roque nació en la Francia  
y a Compostela marchó,  
como allí llovía mucho  
hasta Yélamos bajó".

## V - NOTICIA DE UN CURIOSO BRINDIS ALCARREÑO.

En 1907 apareció en Madrid un folleto titulado "*Costumbres y rebuznos alcarreños, en renglones cortos y largos*". Sus autores, el "Celipe" y el "Pólito", que resultaron luego ser dos sacerdotes de la diócesis.

El librito, que promete mucho en su título es por lo demás algo insustancial y sin sentido, y para nuestro objeto muy poco aprovechable. No obstante, no hay libro malo que no tenga algo bueno, rescatamos este curioso brindis:

"Tú, que ahora estás en el jarro  
y otras veces en la jarra,  
¿Por que no te llaman parro  
si eres criaio entre las parras?  
Entras por el prencipal,  
te bajas al entresuelo,  
subes luego a la guardilla  
y trastornas el cerebro;  
pero yo tengo entendió  
que eres la gran merecina,  
y por si tengo tercianas  
qu'esto me sirva de quina".

Mateo Alemán en su "*Guzmán de Alfarache*" (segunda parte, libro II, cap. V.), escribe:

"Pensaron que no había más que hacer de lo que dijo un labrador, alcalde originario de la villa de Almoací de Zurita en el reino de Toledo, habiendo hecho un pilar de agua donde llegase a beber el ganado, que, después de acabado, soltaron la cañería en presencia de todo el concejo y, como unos dicen: "alto está", y otros: "no está", se llegó el alcalde a beber y, en partándose, dijo: "¡Por Dios no hay más que hablar!, que pues yo alcanzo, no habrá bestia que no alcance".

Se trata de nuestro Almonacid de Zorita.

## VI - REFRANERO DE GUADALAJARA.

- 1.- A Amayas, sin pan no vayas.
- 2.- A los de Guadalajara, ni mirarles a la cara.
- 3.- A Tórtola va la nube y en Taracena sacude.
- 4.- Agora holgaras, trotera, y no irás a Valconete por brevas.
- 5.- Aire de arriba y nublado de abajo, llenan el navajo. En Guadalajara se entiende por aire de arriba, el este, y por aire de abajo, el oeste, de acuerdo con la corriente del mayor caudal de agua del Henares, que corre por su término.
- 6.- Aire solano, agua en la mano; en invierno, pero no en verano.  
Y en invierno se dice: Si el aire es solano, agua en la mano.
- 7.- Alocén, muchos lo ven y pocos entran en él<sup>1</sup>.
- 8.- Aquí morirá Sancha la Bermeja, más de Bañuelos será la dehesa. Disputa entre los de Bañuelos, próximo a Madrigal y los de Zorita, quedando la dehesa en favor de los de Bañuelos. Igual dicho existe en otras zonas de España, lo que demuestra que hay muchas frases populares que han pasado de unas comarcas a otras y allí las han conservado variando los nombres de los lugares a que se referían para adaptarlos, y a veces donde no tienen aplicación exacta.
- 9.- Armuñés ¿y se deja ahorcar?.- Cuenta le tendrá. Se refiere a los naturales de Armuña de Tajuña.
- 10.- Así (o cómo) pasó el rey por Algora. Sin pararse y sin decir nada.
- 11.- Atienza, malas cabezas. Los tacha de poco formales.
- 12.- Adelantarse como los de Embid a la pascua. Un cura de esta villa no sabía cuando era la cuaresma, y se entero por el párroco de otro pueblo próximo a Embid de que estaba acabando; pero no se apuró por ello, porque cuando regresó, echó la Pascua en Semana Santa, con lo que el pueblo se adelantó a celebrarla a todos los demás.
- 13.- Bañuelos, de mochuelos; y Romanillos, de novillos. Mochuelos y novillos, respectivamente, apodan en la comarca a los naturales de estas dos aldeas de la provincia.
- 14.- Bochones, los monerones.
- 15.- Buena fuente, buena puente y buena gente; miel y aceite, y pan caliente o reciente; y vino prudente o teniente; y uvas albillas, y mantequilla, y mozas garridas y capas frisadas, y beso las manos, y gorras de grana, en Guadalajara.
- 16.- Buenos secos con mantequilla, solo se comen en Cabanillas.
- 17.- Bujalcayado, San Bartolomé mojado. Dícenlo en son de vaya, por la imagen del santo que es el patrono.
- 18.- Bujalcayau, San Bartolomé quebrau. Hace también alusión a la imagen del santo.
- 19.- Cantalojas, brujas y cojas.
- 20.- Cañamares, pierde agujas y dedales. Indica que las mujeres son poco previsoras y hacendosas.
- 21.- Cardeñosa, Cardeñosilla, camino real; ricos en piojos y pobres en pan. Expresa la insignificancia del pueblo.

---

<sup>1</sup> Se refiere a la posición del pueblo, en terreno situado a orillas del Tajo y apartado de los caminos.

- 22.- Caspueñas y Gajanejos, buena tierra de conejos.
- 23.- Cogolludo y Arbancón, no comen en un figón. Indica la armonía entre ambos pueblos.
- 24.- Con gente de Cogolludo ni el saludo.
- 25.- Corduente, mal lugar y peor gente; y si lo vuelves a nombrar, mala gente y peor lugar.
- 26.- Cuando fueres a Eles, lleva cena que cenas.
- 27.- Cuenca y Sigüenza; Córdoba y Plasencia. Los mejores obispados.
- 28.- De Alcocer ni mula ni mujer, ni hombre si puede ser.
- 29.- De Fuentenovilla, la fuente, el rollo y la capilla.
- 30.- De Hiendelaencina, o puta o cochina.
- 31.- De Miedes, ni vacas ni mujeres.
- 32.- De Miedes ni vacas ni mujeres, y dice Ramicos, que ni aun borricos.
- 33.- De Miedes, ni vacas ni mujeres, y si puede ser, ni aun bueyes. Estos adagios indican lo poco que vale este pueblo y que no tiene nada bueno.
- 34.- De Molina, ni el polvo de la harina. Dicen que San Vicente Ferrer al salir de Molina predijo que se convertiría en putas y tiendas y que sería destruida por la Cava (arroyo que fácilmente se desborda inundando la ciudad), por lo que se le desvió a principios de siglo.
- 35.- De Zorita, ni mujer ni borrica.
- 36.- Eche usted peras, que soy de Imón.- ¿Cuántas vas a comprar? Pues ... si quiera un cuarterón.
- 37.- El enano de Peralveche. Se aplica al que presume mucho de ser conocido, siendo un personaje insignificante y se recuerda a un enano que había en Peralveche y que se fue a Madrid, donde llamó la atención por su escasa estatura, pero al que todo el mundo saludaba por su nombre, ya que un chusco que le conocía, le puso en la espalda un cartel: "*Este es el enano de Peralveche*".
- 38.- El escudero de Guadalajara, de lo que dice a la noche no hay nada por la mañana. Igual se dice de Peñaranda y del escudero de Fuenlabrada.
- 39.- El herrero de Fuentes: él se lo fuella y él se lo macha y él se lo lleva a vender a la plaza.
- 40.- El herrero de Fuentes, que machacando se le olvidó el oficio. Lo mismo dicen del de Arganda en la provincia de Madrid.
- 41.- El hidalgo de Guadalajara, que lo que ofrece -o pone- a la noche, no lo cumple a la mañana.
- 42.- El jaquetón de Jadraque, que al acostarse mataba el candil de trabucazo.
- 43.- El milagro del santo de Pajares, que ardía él y no las pajas. Existen pueblos de este nombre, aparte de Guadalajara, en Burgos, Cuenca, Logroño, Málaga, Oviedo, Salamanca y Zamora. Se puede referir a cualquiera de ellos.
- 44.- El que quiera robar que vaya a la Saetera. Frase proverbial en el partido de Molina de Aragón, que nombra un barranco muy estrecho y casi inaccesible, llamado de La Saetera de Aragoncillo por hallarse en el término municipal de este pueblo y en el que se asaltaba y robaba con frecuencia.
- 45.- El tonto de Cerezo, que quería que helara para que luciera el sol. Se dice del que es tonto de capirote.
- 46.- En Albendiego, muchos carboneros.

- 47.- En Aleas, pon la capa do la veas.
- 48.- En Atanzón, en cada casa un ladrón, y en la del alguacil hasta el candil. LA FUERZA del consonante.
- 49.- En Atienza, cada uno en sí piensa. Los califica de egoístas.
- 50.- En Campisábalos, los perros sueltos y los cantos atados. Alude al frío, de la zona.
- 51.- En Cantalojas, hay más putas que hojas.
- 52.- En Carrascosa y en Espinosa (de Henares), cada cual hace sus cosas.
- 53.- El puerto de Barahona, más vale mala capa que buena azcona. Alude a que el peligro de ser robado se evita mejor llevando traje pobre que echándola de valiente y llevando armas.
- 54.- En Fuentenovilla, canta la abubilla.
- 55.- En Fuentenovilla, las mujeres como soles y el pan como rosquillas.
- 56.- En Galve, cada una va por la calle.
- 57.- El Galve, cada puta por su calle.
- 58.- En Guadalajara, lo que hay a la noche no hay a la mañana.
- 59.- En Guadalajara, sí poco hay por la noche, menos hay por la mañana. No cumplen las promesas.
- 60.- En Guadalajara, mucho mantel y poca tajada.
- 61.- En Hontanares, burros a pares.
- 62.- En Hontanares son todos malos. ¡Hontanares de mis pecados!
- 63.- En Humanes, no te pares.
- 64.- En Imón, gente alegreta, aunque no hay una peseta.
- 65.- En La Bodera, calcañal fuera; y en Robledo, calcañal y dedos.
- 66.- En la casa de Lupiana, tienen la fama y cardan la lana. Es sabido el significado del refrán, unos llevan la fama y otros cardan la lana; pero en la Alcarria lo aplicaban con la indicada variante a los frailes jerónimos del célebre monasterio de Lupiana, para dar a entender que todos conocían su afición, a la galantería, recordada en algunos cantares y en otros refranes.
- 67.- En la feria de Villaverde (del Ducado), el que más pone más pierde. Dice Villaverde por la consonancia, no por otra cosa: sí hubiera de decir más gana, lo habría atribuido a la feria de Pastrana, como muy bien añadió Rodríguez Marín.
- 68.- En La Olmeda, los ratones; y en Imón los jaquetones. Así llaman a sus vecinos.
- 69.- En Las Inviernas, las tremendas. Que son de mal carácter.
- 70.- En llegando la feria de Tendilla, deja tú casa y vente a la mía. Así dicen los amos refiriéndose a los criados, porque como va siendo época de reanudar las tareas agrícolas, hacen falta auxiliares. Se celebra el 21 de febrero.
- 71.- En Mantiel, rascan la piel. La corambre en que conducen el aceite los recueros de allí.
- 72.- En Miralrío, mucha agua y poco vino.
- 73.- En Peñalver, de una libra hacen diez.
- 74.- En Sayatón, en cada casa un ladrón; en casa del alcalde, los hijos y el padre, y en casa del alguacil, hasta el candil.
- 75.- En Torrebeleña, son más brutos que piedra berroqueña.
- 76.- En Ujados; suben los cerdos a los tejados. Es muy pendiente.
- 77.- En Zaorejas, hay más putas que tejas.

- 78.- Entre Hontanares y Brihuega, siempre Yela.
- 79.- En Ventosa, se bebe el agua penosa. No tienen fuente ni pozos y beben el agua del río, que casi siempre es turbia y encenegada.
- 80.- En Villacadima, las mujeres montan encima.
- 81.- Entre Sacedón, Córcoles y Casasana, adoran la Virgen soberana.
- 82.- Ero, ero, mochicón de Negrodo. Dicen esto porque el que se casa allí lo llevan al monte y le dan un mochicón (golpe dado con la cabeza) en un roble.
- 83.- Este agua todo lo cura, menos gálico y locura. Decían los de Trillo refiriéndose a sus aguas medicinales.
- 84.- Fuencemillán y Montarrón, se aman de corazón. Expresa la buena armonía que hay entre los habitantes de estos pueblos.
- 85.- Fuentelviejo, mal estás y peor te dejo. Este dicho, frecuente entre los pueblos del alrededor, lo atribuyen a un recaudador de contribuciones, que les dejó sin un cuarto a los de Fuencemillán, pero en general alude a lo poco que prosperan estos lugares de escaso vecindario, que por lo general pierden más que ganan con el paso del tiempo.
- 86.- Gente de Brihuega. Esta frase la usan los jugadores de naipes de la provincia para indicar que tienen cartas con figuras aludiendo a lo aficionados a figurar que son los naturales de Brihuega, que se creen superiores a los demás de la comarca. Tal vez por lo exagerados que son y su costumbre de ponderarlo todo, les llaman en la región andaluces de poniente.
- 87.- Gente de Molina, gente ladina.
- 88.- Hidalgo de Brihuega, ni paga ni niega. Rodríguez Marín lo da como de Burgos. No creo que exista otra Brihuega sino la nuestra.
- 89.- Ha venido el corto. Frase muy usual, principalmente en Madrid, que se aplicaba al que llega tarde a un sitio; al que es de cortos alcances para comprender algo por sencillo que sea, aludiendo al tren especial que diariamente va de Guadalajara a Madrid, llamado ordinariamente el corto de Guadalajara.
- 90.- Hidalgos de Guadalajara, prometen mucho y no dan nada.
- 91.- Hidalgos, frailes y bueyes, no consienten nuestras leyes. Inscripción que hubo en el Ayuntamiento de Gascueña.
- 92.- Hijes, pueblo de lombrices.
- 93.- Hijes y Ujados, cornudos y apaleados.
- 94.- Hombres de Molina, uno basta para compañía.
- 95.- Irse a Tendilla. Equivale en Guadalajara a irse a la cama, a acostarse. En Segovia, dicen irse a La Cuesta.
- 96.- La Alcarria da dos productos, miel y brutos.
- 97.- La barbaridad de Horche. Se alude a que para celebrar la fiesta de una cofradía amasaron una torta de tamaño tan grande que no pudo entrar en el horno que tenían dispuesto. Otros dicen que era una torta hecha con pestiños, en la que pusieron tantos que al querer sacarla de la cocina tuvieron que derribar la puerta.
- 98.- ¡La Bodera, cuántas colodras de leche tendré bebidas en ella! Alude al mucho ganado cabrío.
- 99.- La Bodera, calcañal fuera, y en Robledo, calcañal y dedo.
- 100.- La Bodera, calcañales y dedos fuera. Se refiere a la pobreza del lugar.



- 101.- La Miñosa, gente codiciosa, que cogieron siete galgos debajo de una losa.  
 102.- La Miñosa, la golosa.  
 103.- La que no lo tiene dado, lo tiene mandado. Manera de calificar de fáciles a las mujeres de la Puebla de Beleña.  
 104.- La Toba y Membrillera se recrean en una vega.  
 105.- La torta de Horche. Los horchanos, todos los años, el día de la Candelaria, ofrecían a Dios una enorme torta hecha con miel y harina, que algunos años pesaba treinta arrobas. Con la cera extraída de la miel se hacían velas que llevaban en la procesión para ofrecer la torta a los fieles. Después se partía la torta en trozos muy pequeños para toda España y aún por Francia con gran satisfacción de los horchanos, pues la torta era prueba de su piedad.  
 106.- La vía de Torrecampo, que querían entrarla atravesada.  
 107.- La Giralda de Granada y la de Sevilla, escriben una carta a la de Escamilla. Da a entender lo mucho que aprecian su torre.  
 108.- Las Tetas de Viana, muchos las ven y ninguno las mama. Se refiere festivamente a las Tetas, dos cerros, cercanos a Viana de Mondéjar.  
 109.- Lo que desea Uceda, nunca lo vea. Porque teme las avenidas del Jarama.  
 110.- Lo que desea Usanos, no lo vean los cristianos.  
 110.- Lo que quiere Escamilla no lo dé Dios a Castilla<sup>2</sup>.  
 111.- Lo que quieren los de Horche y los de Usanos, no lo quieren los cristianos. No quieren lluvias por ser el terreno muy fresco.  
 112.- Los arrieros de Molina, se levantan a media noche y salen a mediodía. Se les tacha de perezosos, aunque aparentan ser muy diligentes.  
 113.- Los canes de Zorita, no teniendo, o cuando no tenían a quién morder, uno a otro se mordían. Era Zorita una fortaleza de la Orden de Calatrava en la que tenían perros veladores. Según el Diccionario de la R. A. Española, este refrán significa que los maldicentes, cuando no tienen que decir mal, de sí mismos lo dicen; y que los perversos se dañan mutuamente cuando no pueden dañar a otros. También, ser como los perros de Zorita, aplicando esta comparación a la reunión de hombres díscolos y de mal carácter que riñen entre sí a menudo. Según otros esta alude a un alcalde llamado Zorita, que tenía unos mastines muy bravos, que los ataba de día y los soltaba de noche por el lugar, y no encontrando a quien morder, se mordían unos a otros.  
 114.- Los canes de Zorita pocos y mal avenidos.  
 115.- Los de Cifuentes "judíos son"; pero Rubiales cambia de son: "Y sí que son; y sí que son; y si que son". Onomatopeya de las campanas de entrambos pueblos, notando de judíos a sus naturales.  
 116.- Los de Guadalajara, prometen mucho y no dan nada.  
 117.- Los de Guadalajara, dan por la noche y lo quitan por la mañana.  
 118.- Los de Guadalajara, o mucho mucho, o nada nada.  
 119.- Los de Guadalajara, atan el gato a los pies de la cama. Gato, bolsa con dinero, o sea son agarrados.  
 120.- Los de Humanes, buenos mozos pero holgazanes.

---

<sup>2</sup> Porque está entre los ríos Tajo y Guadiela en terreno pedregoso y fresco que resiste la sequía, lo que no ocurre en el resto de la comarca, a la que nada va el clima seco.

- 121.- Los de Motos, judíos y locos.
- 122.- Los perros de Zorita, pocos y mucha grita.
- 123.- Los tontos del Casar (de Talamanca), que metieron la viga atravesada.
- 124.- Los tontos del Casar, que tocan a vísperas y no las hay.
- 125.- Libra carnícera y azumbre de Renera, y muera el que muera.
- 126.- Mal saléis de Irueste. Refrán que en el siglo XVI era muy corriente en la Alcarria y otras comarcas, pero que se ha quedado en desuso, desconociéndose su origen y significado.
- 126.- Mantiel, muchos lo ven y pocos entran en él. Está situado en un alto.
- 127.- Más dulce que la miel de la Alcarria. Dícese de lo que es excesivamente azucarado, comparándolo con la miel alcarreña que es una de las mejores del mundo.
- 128.- Más se gasta aquí en jabón que en otros pueblos en jamón. Lo dicen los de Imón, presumiendo de aficionados a la limpieza.
- 129.- Más valen los malos de Molina, que los buenos de Medina. Dicho atribuido a Isabel la Católica, que no tardó en convertirse en adagio, en el que se alude a los Malos una de las familias más poderosas del Señorío de Molina, que, extendida por Castilla, figuraba unida a la nobleza más principal del reino.
- 130.- Membrillo, morcilla y miel, de Berninches han de ser.
- 131.- Miedes, corral de bueyes.
- 132.- Mujer de Fraguas y burra de Hita, ¡quita!
- 133.- Mula de Tendilla y mujer de Noyés (Toledo), no me la des.
- 134.- Naharros, las mujeres patituertas y los hombres jorobados. Pertenece a La Miñosa.
- 135.- Nunca más mondejarás, Balconete. Se refiere a un alguacil llamado Balconete, que fue a Móndejar de excursión y allí lo trataron tan mal, que escarmentado repetía siempre lo mismo.
- 136.- Ni más castellana ni más Pastrana. Dicho atribuido a Santa Teresa, que indica los disgustos que le ocasionó el año 1569 la fundación del convento de Pastrana. La duquesa de Éboli le exigía cosas que repugnaban a su humildad, hasta el extremo de que cuando murió Rui Gómez de Silva, su marido, y se metió monja en el convento alcarreño, a medida que se le mitigaba su vocación religiosa, quería ser monja y princesa al mismo tiempo, lo que ocasionó tales disgustos entre las monjas que Santa Teresa las trasladó a Segovia el año 1574.
- 137.- Pan de Marchamalo, vino de Yunquera y carne de la Alcarria, hasta que me muera.
- 138.- Pan de Marchamalo y vino de Yunquera, siempre los quisiera.
- 139.- Para hacer magdalenas, no hay quien gane a las mosqueras. En los pueblos próximos llaman así a las de Trijueque.
- 140.- Por Tórtola va la nube. Se empleaba en Guadalajara y pueblos cercanos para indicar que ha pasado la oportunidad de hacer algo.
- 141.- Prádena Real, ricos en leña y pobres en pan.
- 142.- Quedar uno enredado y cogido como los pollos de Pastrana. Quedarse chafado, confundido y sin tener que responder a los cargos y objeciones que se le dirigen.

- 143.- Queso de Peñafiel (Valladolid), y de la Alcarria la miel.
- 144.- Quien a Guadalajara vino y no trató en vino, ¿a qué vino?.
- 145.- ¿Quién lo ha muerto?.- ¡Berninches! Frase muy popular en toda la Alcarria, cuando no se quería decir el autor de algo grave y en cuya ejecución han intervenido varias personas. Se alude a la muerte violenta del escribano don Nicolás Alcalde, ocurrida en Berninches, partido de Pastrana, que fue asesinado por varios vecinos, dado el odio popular por su carácter violento. El juez no pudo averiguar quienes fueron los autores. Todos contestaron: ¡Berninches!.
- 146.- Quien piensa en El Casar, piensa en Consuegra.
- 147.- Quien piensa en El Casar y no piensa en Consuegra, espere una vida negra.
- 148.- Quien quiera pasar un buen día, vaya a cazar a La Matilla. Monte bajo así llamado, La Matilla, cerca de Trijueque y muy abundante en caza menor.
- 149.- Quien quiera vivir sano, pase en Trijueque el verano.
- 150.- Quien se casa en Fuentenovilla, lleva mujer y borriquilla.
- 151.- Parecerse a los de Guadalajara, mucho mantel y poca tajada.
- 152.- Rata, Ratilla, Luzón y Padilla, Clares y Maranchón, ¿cuántos lugares son?.
- 153.- Romanillos, corral de novillos. Por su poca importancia.
- 154.- Salúdame a los de Fuentes. Acaso se alude al orgullo y vanidad de los de este pueblo.
- 155.- Ser como el bolo de Budía. Indica estar poco dispuesto a una cosa.
- 156.- Ser de Durón, o ser de cerca de Durón. En la provincia se decía esto de los que son muy tacaños. Es lugar cerca de Budía.
- 157.- Ser licenciado en Sigüenza. Era, antes, tanto como haber obtenido tal título sin gran esfuerzo, y la frase alude a la facilidad con que se concedían grados en las universidades menores, igual sentido tiene bachiller en Osuna. Ver El Quijote.
- 158.- Si traes comerás, y si no te morirás. Alude a lo escaso de alimentos que está Traid.
- 159.- Si "Tráid", comerás, y si no, te morirás. Tráid por traes, aludiendo a la aldea de ese nombre.
- 160.- Si vas a Aleas, pon la capa donde la veas; porque si vienen los de Fuencemillán, te la quitarán.
- 161.- Si vas a Driebes, pan lleves, y cama en que dormir, y si no no has de ir. Lugar de escaso tránsito, pobre y con mala posada.
- 162.- Si vas a Miedes, pan y vino lleves, cama donde dormir, y aceite para el candil, y si no a Miedes no tienes que ir.
- 163.- Si vas a La Nava, lleva pan, que no te faltará agua. Se cultiva poco centeno y, en cambio, hay buenas y abundantes aguas.
- 164.- Si vas a la villa, lleva pan en tu alforjilla. Dicho muy usual entre los habitantes cercanos a Atienza.
- 165.- Si vas a Yebes, pan y vino lleves; cama donde dormir y aceite para el candil. Indica lo escaso de recursos que es este pueblo, y algunos añaden: que agua no té faltará, aludiendo a la abundancia de manantiales.
- 166.- Tan pura es de Imón la sal, que es de fama universal.

- 167.- ¿Te apuestas un duro blanco a que soy de Trillo?. Dicen en el verano; y en el invierno: ¿Te apuestas un centimillo?. En verano las aguas medicinales de Trillo atraen a muchos enfermos y corre allí el dinero, que es una bendición. No así en el invierno, porque la tierra de suyo es pobre, los de la comarca fingen que el trillero o trillano echa de largo apostando por duros en el estío, y solo por céntimos en la estación invernal.
- 168.- Terdeja, cuatro casas y una teja. La que utilizaban como campana.
- 169.- Tordelloso de buen rozo, que se comen los burros sin estar en remojo. Son poco escrupulosos con las comidas.
- 170.- Torremocha (de Jadraque) la llana, el que no tiene caldero no bebe agua. La sacan de un pozo.
- 171.- Tres cosas notables tiene Viana (de Móndejar): las piedras, las Tetas y el monte Solana.
- 172.- Tres y una cuatro: Matilla, Medio y Padrastro.
- 173.- Trillo todo lo cura, menos gálico y locura.
- 174.- Una, dos y tres, Pinilla, Medranda y San Andrés.
- 175.- Uvas albillas y mantequillas, por la mañana en Guadalajara.
- 176.- Vega por vega, de Hita a Talavera. Hita en la vega del Henares y Talavera de la Reina, en la del Tajo, tienen una excelente campiña, que puede considerarse unida por los valles del Henares, del Jarama y del Tajo.
- 177.- Vino de Illana, todo mal me sana.
- 178.- Vino de Illana y aceite y miel de Pastrana.
- 179.- Villa por villa, Robredarcas en Castilla.
- 180.- Vizcaíno de Guadalajara, por decir "vai" dijo guay.
- 181.- Vaca de Luzón y mujer de Anguita, quita.
- 182.- Entre Masegoso y Brihuega, siempre Yela. Juega con el verbo helar y el nombre de Yela, que, en efecto, está situado entre Brihuega y Masegoso.

## VII - LOS PUEBLOS DE GUADALAJARA EN RELACIONES CANTADAS.

"Cuando vamos a cazar  
por el país del romero,<sup>1</sup>  
dejo a Donato las piezas  
y traigo salvia y cantueso.  
Cuando vuelvo de cazar  
por el país del romero,  
mis hijos huelen mis ropas  
perfumadas con espliego".

"Alto Rey de la Sierra,  
tres cosas pido:  
salvación y dinero  
y un buen marido".

Se halla en el partido de Atienza y en su alta cima se encuentra una ermita de sólida construcción, que perteneció a un convento hoy desaparecido.

"Castellar y Moroquero,  
cabezas de Mingomar.  
¡Cuántas calderetas de oro  
en tu seno quedarán!".

Son cerros del término municipal de Navas de Jadraque, donde hubo oro, y a ello se refiere la copla que los naturales atribuyen a los moros.

"Santo Tis y el Ocejón  
y el Alto Rey, en Gascueña,  
son los tres puntos más altos  
que existen en esta tierra".

"Si los horchanos supieran  
lo que arrastra el río Ungría,  
por el día y por la noche  
en el río catarían".

Alude a la creencia que tienen en la provincia de Guadalajara de que al pasar este río por Horche, arrastra pepitas de oro entre sus arenas.

#### ALARILLA.

"En Alarilla, morcilla;  
en Montarrón, tirulón;  
en Humanes, todo malo;  
en Cerezo, lo mejor".

"En Alarilla, zorros;  
en Hita, gatos;  
en Taragudo, madre,  
buenos muchachos.

#### ALBARES.

"San Antonio en Albares;  
San Juan, en Yebra;  
y el Cristo de las Angustias  
en Almoguera".

#### ALCOLEA DE LAS PEÑAS

"En Alcolea de las Peñas  
se crían los amapolos,  
y en el pueblo de Santiuste  
unas chicas como soles".

#### ALCOLEA DEL PINAR.

"Es muy bonito Alcolea  
porque tiene cerca el monte;  
mejor es Guadalajara  
por el paseo de San Roque".

ALCORLO.

"Alcorlo, corral de vacas;  
Congostrina de cabritos;  
Hiendelencina, de p ....  
¡Vaya que tres lugarcitos!".

"Alcorlo, corral de cabras,  
y Membrillera, los peces;  
Congostrina, cardadores  
y Pinilla, barraquetes".

ALEAS.

"En Aleas canta el búho;  
en la Torre, los bubielos;  
y en la Mierla, los mierleros,  
y en Muriel los andarrfos".

ALHÓNDIGA.

"Van los alhondigueños  
todos en ala,  
a matar la ballena,  
y era una albarda."  
(Se refiere a la riada).

"Viva Alhóndiga y Tendilla,  
Moratilla y Peñalver,  
y viva Fuentelencina  
con su nuevo chapitel".

"Viva Alhóndiga y Tendilla,  
con su nuevo chapitel,  
y viva Fuentenovilla  
con las chicas que hay en él".

ALIQUE.

Alique, corral de cabras;  
Hontanilla, de cabritos;  
Torronteras, de borrachos.  
¡Vaya que tres pueblecitos!".

ALMOGUERA.

"De San Roque en Almoquera  
súbete a Albares,  
a coger mala cuerda  
para costales".

"En Almoguera,  
como está en hondo,  
se crían las muchachas  
como los hongos".

## ALMONACID

"Al sur está Almonacid;  
al sureste Sayatón,  
y entre levante y el sur,  
la ermita de San Antón".

"En la Virgen de la Luz  
una centella cayó;  
hizo una vela tres cachos,  
y a San Isidro le dió".

"Entre Guadiela y Tajo (el)  
hay una ermita,  
de los Desamparados  
Virgen bendita".

"Es la Virgen de la Luz  
la que más altares tiene;  
no hay uno en Almonacid  
que en su pecho no la lleve".

"Están los zaragozanos  
locos por la Pilarica;  
nosotros por tí lo estamos,  
Virgen de la Luz bendita".

"La Virgen de la Luz tiene  
una vela en cada mano,  
con dos letreros que dicen:  
¡vivan los quintos de este año!".

"La Virgen de la Luz tiene  
un letrero en el mandil,  
con letras de oro que dice:  
¡vivan los de Almonacid!".

"San Lorenzo está en un hondo,  
los Desamparados más;  
la ermita de San Antón  
en el alto un cerro está".

"Virgen de la Luz bendita,  
amparo de Almonacid,  
dales salud a los quintos  
para que puedan venir".

"Adiós, hoya de Bolarque,  
molino de la Pangía,  
y Zorita de los Canes  
con la cruz aparecida".

#### ALOVERA

"Alovera está en un llano  
y la iglesia está en el medio,  
y la Virgen de la Paz  
en las afueras del pueblo".

#### ALPEDRETE DE LA SIERRA.

"Alpedrete, cucarete,  
lugar de pocos vecinos:  
el cura guarda las mulas  
y el sacristán los cochinos".

#### ALPEDROCHES.

"Alpedroches, carricoches,  
lugar de cuatro vecinos,  
el cura guarda las vacas,  
el sacristán los cochinos,  
y el alguacil, el berraco  
pa que no vaya a los trigos".

"San Juan de los Alpedroches;  
San Perico el de Tejada  
y el San Marcos de Medina  
del mismo banco son patas".

#### ANGUITA

"A la Virgen de la Lastra,  
como patrona de Anguita,  
la suplican los mocitos  
que los libre de la quinta".

#### ARAGOSA

"Aragosa, la piojosa,  
lugar de cuatro vecinos:  
el cura guarda las vacas  
y el sacristán los cochinos".



ARANZUEQUE

"Para huevos Aranzueque;  
para gallinas, Armuña;  
y para chicas bonitas  
en Loranca de Tajuña"

"Viva Aranzueque y Armuña  
y también Horche y Lupiana,  
Valdenoches, Taracena,  
Iriépal y "Gualajara".

ARBETETA

"Arbeteta, Quer y Ujados  
con mujeres de primera:  
llenarían este mundo  
de zorras, viejas y feas".  
(Irónico y poco compasivo con las mujeres de la tierra).

ARMUÑA.

"Los de Armuña son salitre;  
los de Fuentelviejo, ahumados;  
los de Horche, cabezudos  
y en Tendilla, encenagados".

ATIENZA.

"En Atienza, Puerta Caballo,  
cantan los gallos,  
las mujeres van muy tiesas  
y los hombres jorobados".

"Santo Cristo de Atienza  
cortinas verdes,  
por debajo las patas  
mean las liebres".

AUÑÓN.

"Los de Auñón y Sacedón  
viven unidos y en paz  
y es el vínculo de unión  
la Virgen del Madroñal".

"Morena es la Virgen de Arcos;  
morena la del Pilar;  
para pequeña y bonita  
la Virgen del Madroñal".

BAIDES

"En Baides hay buenas chicas;  
en Mandayona, mejores;  
en Mirabueno, medianas  
y en Villaseca, peores".

BARBATONA

"Cuando llegará el domingo  
para ir a Barbatona,  
para rezar una salve  
a aquella blanca paloma".  
(Canto muy popular en Sigüenza, escribe Vergara, y que  
hace alusión a la imagen de la Virgen de la Salud de Barbatona,  
lugarejo próximo.)

"La Virgen de Barbatona  
le dice a la del Pilar:  
si tu eres aragonesa  
yo soy serrana y con sal".

BELEÑA

"Tres cosas tiene Beleña  
que no las tiene Madrid:  
Matimagro, las Alforjas  
y el Nido de la Perdiz".

BOCÍGANO

"Bocígano tente tieso  
que Cabida ya cayó;  
Colmenar está temblando  
del susto que recibió".  
(Hace alusión a la decadencia de los pueblos que cita y es  
tema aprovechado en toda la geografía nacional).

BRIHUEGA

"Adiós, calle de las Armas,  
que merecías tener  
cuatro pilares de plata  
y en medio su chapitel.  
A la jota, jota,  
de las alcarreñas  
que aman a María  
Virgen de la Peña.  
A la jota, jota,  
nuestra voz repita,

que viva Brihuega,  
que por siempre viva."  
(Se cantan a ritmo de jota).

"Que viva la gente,  
la gente alcarreña,  
con mi morenita.  
Virgen de la Peña.  
Brihuega es dichosa  
desde que encontró  
a su morenita  
y un templo la alzó".

"Las muchachas de Brihuega  
dicen que son muy morenas;  
no es extraño porque adoran  
a la Virgen de la Peña".

"Dicen los brihueguiyos  
gayina y poyo,  
coge tu serviyejo  
ves al arroyo".

"En el centro de Brihuega  
está la Fuente Blanquina,  
y sin embargo en el pueblo  
aun hay mujeres cochinas".  
(La fuente Blanquina que está en el centro del pueblo tiene  
doce caños).

"La Virgen de la Peña,  
corona grande;  
cayó el Ayuntamiento,  
no mató a nadie".

"Quédate con Dios, Brihuega,  
Parroquia de San Miguel,  
Fuente de los doce caños,  
cuando os volveré a ver".

"Tres monumentos existen  
en esta gran población:  
nuestra Virgen, San Felipe  
y Puerta de Cozagón".  
(Nuestra Señora de la Peña se venera en Santa María, al pie  
del castillo y es la patrona de Brihuega; la iglesia de San Fe-

lipo era una de las antiguas parroquias y destruida en parte por el fuego, el 20 de noviembre de 1904. La Puerta de Cozagón se destaca en la muralla que mira al mediodía).

#### BUDIA.

"En Budia está la perrera;  
en Alique, los tramposos;  
en Mantiel los miserables;  
en Chillarón, los tiñosos".

(En Alique, escribe Vergara, ganan en verano (no explica cómo) mucho dinero y hacen grandes compras que prometen pagar en el invierno y no suelen hacerlo).

"Contentos están en Budia,  
porque tienen un convento,  
con hermosísima huerta  
y con cementerio dentro".

"En el pueblo de Budia  
los curtidores,  
con la lana que sobra  
hacen colchones"

"San Agustín de Budia  
es de cerezo,  
y el de Fuentelencina  
de carne y hueso".

"Suben todos los de Budia  
a la Virgen del Peral,  
a rendir acatamiento,  
venerar y respetar."

#### BUSTARES.

"En Bustares canta el cuco,  
y en Prádena la cigüeña,  
y en el pueblo de Villares  
canta la muerte pequeña".

"Los mozos de Bustares  
largos y erguidos,  
parecen escaleras  
de alcanzar nidos".

#### CABANILLAS DEL CAMPO.

"Cabanillas del Campo,  
tiene tres torres  
y por eso la llaman  
engaña pobres".

"Los mozos de Cabanillas  
y los salvajes de Usanos,  
no han podido ni podrán  
con cuatro de Marchamalo".

"Yo no sé que tiene madre,  
la Fuente de Cabanillas,  
que para beber el agua  
hay que hincarse de rodillas".

#### CAMPILLO DE RANAS.

"En el río cantan ranas,  
y en el palomar, pichones;  
en la plaza del Campillo  
cantan los "chichorritones".

(A los de Campillo les llaman "chichorritones", que viene de chichorreta, residuo de tocino muy frito; también les apodan miguistas, comedores de migas).

#### CAMPISÁBALOS

"¡Virgen de los Enebrales  
amparo de presidiarios,  
ampárame a mí que voy  
a presidio por diez años!".

#### CANALES DE MOLINA.

"Canales y Herrería,  
Rillo y Corduente,  
bajan leña a Molina,  
la pobre gente".

(Ocupación preferente de los pueblos citados).

#### CANREDONDO.

"Las mocitas de este pueblo  
son pocas y bailan bien;  
pero en tocante a la aguja  
ninguna sabe coser".

CANTALOJAS.

"Cantalojas y Galve,  
y Villacadima,  
son los tres pueblecillos  
de la campiña".

CASPUEÑAS.

"Para espárragos y fresas  
los jardines de Aranjuez;  
para nueces Caspueñas  
y la Alcarria para miel".

CASTILBLANCO

"Castilblanco, vino blanco,  
lugar de pocos vecinos;  
el cura guarda los bueyes  
y el sacristán los vecinos".

"Mia si he corrido tierras  
que he estado en Castilblanco,  
en Jirueque y en La Torre  
y también he estao en Padrastro".

CEREZO.

"Entre Cerezo y Humanes  
el Sorbe pasa corriendo,  
y yo paso por tu puerta  
y de sed me estoy muriendo".

CIFUENTES.

"Los de Cifuentes  
judíos son;  
pero Rubiales  
cambia de son;  
y sí que lo son,  
y sí que lo son,  
y sí que lo son".

"Mozos de cuadrilla,  
pantorrigudos,  
siete pares de medias  
llevan algunos".

COGOLLUDO.

"Alabastos, Cogolludo;  
"Hiendelaencina da plata;  
el pueblo de La Miñosa  
produce hermosa pizarra".

CONCHA.

"En Concha, corderos finos;  
en Anchuela, ovejas viejas;  
en Amayas, todos negros,  
y en Establés, pies y orejas".

"San Juan celebran en Concha;  
San Antón en Establés,  
y San Martín, en Amayas  
y en Anchuela, San Miguel".

"San Juan se celebra en Concha;  
y en Anchuela, San Miguel;  
San Martinillo en Amayas;  
San Bartolomé, en Villel".

CONDEMIOS.

"Condemios de Arriba,  
Condemios de Abajo;  
unos tripa arriba  
y otros tripa abajo".

CONGOSTRINA

"Congostrina, cardadores;  
En San Andrés, los "corètes";  
en Membrillera, ahorcaperros;  
en La Toba los valientes".

(Es fácil saber donde se compuso este cantar, dice Vergara. En Congostrina hay mucho ganado lanar; en San Andrés son muy desaliñados en el vestir y por eso les llaman coretes. Los de los pueblos próximos a La Toba, a valientes añaden cochinos).

CÓRCOLES.

"Córcoles y Sacedón  
Tabladillo y Casasana,  
hacen una procesión  
a la Virgen soberana".

LA CUEVA.

"En La Cueva hay tres vecinos,  
en el Robledo, uno y medio,  
y por mucho que trabajen  
nunca tendrán cementerio".

(La Cueva, es, o era, un barrio del lugar de Júcar, partido judicial de Cogolludo y de su insignificancia da idea el cantar citado).

CHEQUILLA

"En el pueblo de Chequilla,  
y Molina, su partido,  
hay una piedra que en tiempos  
ha servido de castillo."

ESCARICHE

"En Escariche hay casino  
y también salón de baile,  
y en la calle Cantarranas  
hay muchas cosas de balde".

"Escariche, boliche,  
corral de vacas,  
donde corren los mozos  
a las muchachas".

"En Escariche, boliches;  
en el Pozo, los tramposos,  
y en Fuentenovilla, madre,  
se crían los buenos mozos".

"En Escariche, garlines;  
en Hontoba, percheros;  
en Aranzueque, hambrones  
y en Loranca, panaderos".

FONTANAR.

"Yo conozco un pueblecito  
que se llama Fontanar,  
que tienen un santo tuerto  
y el otro ojo de cristal".

FUENTELVIEJO.

"Fuentelviejo y Armuña  
son dos lugares;  
en quitando los santos  
son dos pajares".

"Fuentelviejo en alto  
corral de vacas;  
en Móndejar se crían  
buenas muchachas,  
pero tienen la falta  
de ser borrachas".



FUENTES DE LA ALCARRIA.

"San Agustín está en Fuentes,  
San Macario, en Valdesaz;  
en Caspueñas, San Antonio,  
y en Archilla, San Román".

"¡La magdalena de Fuentes  
C'agarrada está en la Cruz!  
¡C'achorrus le cay la sangre!  
¿C'habrá sido de Jesús?".

(Alude a lo mal que hablan en algunas comarcas alcarreñas.  
Sobre esto existe un libro "*Costumbres y rebuznos alcarreños*").

GUADALAJARA.

"En el Fuerte hay un cañón  
que le llaman Boca negra  
con un letrado que dice:  
¡vivan las arravateras!".  
(Llamaban arravateras a las que viven en el Arrabal del Agua,  
en cuyo barrio está el Fuerte o Maestranza de Ingenieros).

"Para gente embustera  
Guadalajara;  
Lo que por la noche dicen,  
a la mañana no hay nada".

"Para rica miel, la Alcarria;  
Alarcón, para pucheros,  
y para perder semestres  
la Academia de Ingenieros".

"A Tres vírgenes veneran  
todos los de esta ciudad:  
la Antigua, la del Amparo  
y la de la Soledad".  
(Nuestra Sra. de la Antigua es la patrona, pero también se  
veneran las otras dos).

"De Guadalajara  
es la protectora  
la Virgen de la Antigua  
que es su patrona".

"La Virgen de la Antigua  
come conejo,  
y la del Amparo  
roe los huesos".

"La Virgen de la Antigua  
es de oro y plata,  
y la del Amparo  
es de hoja de lata".

"Tres cosas tiene mi pueblo  
que no las tiene Madrid:  
el arrabal y Bubberca  
y la calle del Alamín".  
(Cantar irónico, porque las tres cosas que cita no tienen nada  
de particular).

#### GUALDA

"Por ser así, cuenta Gualda  
con tres cosas sorprendentes:  
con la ermita, la Boquilla,  
y en la carretera, el puente".  
(La Boquilla es la cuenca que hay entre dos montes que va  
a desembocar al Tajo, y el puente es uno de hierro colgante  
por el que pasa la carretera).

#### HINOJOSA

"Tres cosas tiene Hinojosa  
que no las tiene Madrid:  
la Cantera, la Atalaya  
y el Cerro Cabeza del Cid".

#### HITA

"Buenas mozas hay en Hita  
y en El Cubillo mejores,  
y en llegando a Marchamalo,  
son ramilletes de flores".

"En Hita los llaman gatos;  
en Cañizar, borriqueros;  
en Ciruelas, destrozapeines;  
en Trijueque, los mosqueros".

Otros cantan:

"En Hita los llaman gatos;  
en Muduex, los calceteros;  
en Valdearenas, los guarros,  
y en Trijueque, los mosqueros".

"Hita la maldita,  
gente sin razón,  
vendieron el Cristo  
por un cañamón".

#### HONTANILLAS

"Hontanillas, maravilla,  
gente de poca razón;  
que por no ensuciar un plato  
comen en un gamellón".  
(Donde lo hacen los cerdos).

#### HONTOBA.

"En Hontoba hay una Virgen  
que está viviendo en un cerro,  
y por no querer estar  
echóse a andar hasta el pueblo".

"En la iglesia de los Llanos  
Carlos V durmió:  
¡Virgen del pueblo de Hontoba  
por donde pudo escapó!".  
(Alude a que el pretendiente don Carlos de Borbón pernoctó  
en Hontoba de vuelta de su fracasada expedición a Madrid  
durante la primera guerra carlista).

"Las mocitas de Hontoba  
son pocas y bailan bien;  
pero en tocante a la aguja  
ninguna sabe coser".

#### HORCHE.

"Las mujeres de este pueblo  
siempre la afición tuvieron  
a jugar a la brisquita  
alrededor del brasero".

"Los aragoneses tienen  
a la Virgen del Pilar,  
y los horchanos tenemos  
a la de la Soledad".

"Que buenas entraditas  
que tiene Horche:  
primero está la Virgen,  
luego San Roque,

y un poco más abajo  
está la plaza  
donde bailan los mozos  
con las muchachas".

"Todos los horchanos llevan  
la estampa de su patrona,  
con el fin de que les guarde,  
les proteja y les socorra".

"Tres cosas contiene Horche,  
que son más bellas que el sol:  
la campana de la Virgen,  
la custodia y el pendón".

"Tres cosas tienen en Horche  
que llenan de admiración:  
el órgano, que bien suena,  
las campanas y el reloj".

"Virgen de la Soledad,  
consoladora de tristes,  
consuela tú a los de Horche  
por el hijo que tuviste".

"Virgen de la Soledad  
que amparas a los de Horche,  
y por eso te tenemos  
luminarias esta noche".

"Virgen de la Soledad,  
tú que estás en tierra llana,  
échanos la bendición  
con tu mano soberana".

"Virgen de la Soledad,  
tú que estás en soledades,  
consuela mi corazón  
que está lleno de pesares".

"Viva Horche porque tiene  
luz eléctrica montada,  
y también música de aire  
y música de guitarra".

HORNA.

"Fueron los de Horna, señores,  
los que corrieron la perra,  
y por no tener sombrero  
la tiraban la montera".

HUERTAPELAYO.

"La pez, en Huertapelayo,  
y la miera en Almadrones;  
la resina en Zaorejas,  
y en Molina, cañamones".

"Quien haya visto Madrid,  
y el que haya visto Pelayo,  
ha visto todo lo bueno  
y ha visto todo lo malo".

HUETOS.

"Huetos, Huetecillos,  
pueblo sin razón.  
¡Las tías de Huetos  
que guarras que son!  
No gastan justillo,  
ni gastan jubón.  
¡Las tías de Huetos  
qué guarras que son!".

"Sostras, sandías,  
zamias de melón.  
¡Las tías de Huetos  
qué guarras que son!".

(Se llaman sostras los remiendos de las abarcas y zamias las correas que sirven para atarlas a las piernas. Son coplas que cantaban los de los lugares próximos a Huetos, para burlarse de sus habitantes cuando van a la función).

"Púlpito sin paño  
no pega el sermón.  
¡Las gentes de Huetos  
qué guarras que son!".

HUEVA

"Al santo Cristo de Hueva  
lo llevan en procesión,  
y, agarrándose a los árboles,  
lo desgarran de un tirón".

IMÓN.

"Ser de Imón y no tocar  
la bandurria o la vihuela,  
no cantar y no bailar  
eso... ¡díselo a tu abuela!".

"Ser un mozo y no rondar,  
aunque sea en el verano,  
no lo ve ningún cristiano".

"Si en Imón cada vecino  
cobrase al día una blanca ...  
¡más ricos que en SALAMANCA".

IRIÉPAL.

"En Iriépal, los bubillos;  
en Taracena, los ahumados,  
en Marchamalo, los gallardos;  
Guadalajara, arrastrados".

"Las Candelas, en Iriépal;  
en Taracena, la "Concepción";  
en Marchamalo, Santa Mónica,  
y San Benito, en Arbancón".

"Qué bonito es Villaflores  
porque tiene cerca el monte;  
pero es más bonito Iriépal  
porque tienen a San Roque".

IRUESTE.

"En Irueste, en Ruguilla  
y en Peñalver  
fabrican las abejas  
la rica miel,  
y en Guadalajara  
hay bizcochos borrachos  
y chicas guapas".

JADRAQUE.

"Para tomates, Jadraque;  
para agua, el río Tajo;  
para muchachas bonitas,  
las de Gárgoles de Abajo".

"Para tomates, Jadraque;  
para chiles, Malacuera;  
para muchachas bonitas  
no las hay como en Brihuega".  
(Se llaman chiles las guindillas picantes).

"Para tomates, Jadraque;  
para paños en la Olmeda,  
y para chicas bonitas  
en el pueblo de Móndejar".

"Para tomates, Jadraque;  
para pinos, Albendiego;  
si quieres comer pan blanco,  
vente conmigo a Robledo".  
(Alude irónicamente a que en Robledo hacen el pan de centeno).

"Por Jadraque sale el sol;  
por Castilblanco, los peces;  
en Medranda, los raneros;  
Pinilla, los barranquetes".  
(De los de Jadraque se dice que son muy presumidos y van limpios "como soles"; cerca de Castilblanco pasan el Henares y el Cañamares, abundantes en peces, por lo que denominan peces a los naturales de este último pueblo; el apodo común de los de Medranda es el de "raneros" y a los de Pinilla les llaman "barranquetes", porque hay muchos barrancos en su término).

#### LORANCA DE TAJUÑA

"El Santo Cristo, en Loranca;  
San Antonio, en Aranzueque;  
la Virgen, en Hontoba;  
Patrocinio, en Escopete".

"En Loranca de Tajuña,  
con sus arroyos,  
se crían unas chicas  
como pimpollos".

#### LUZAGA.

"En Luzaga venden platos,  
y en Maranchón, pucheros;  
en Saúca, buenas chicas,  
y en Alcolea, zaleos".

MALACUERA.

"Malacuera y Pajares,  
también Castillo;  
tres lugares de pesca  
si hubiera río".  
(Malacuera es barrio de la villa de Brihuega).

MALAGUILLA.

"Malaguilla, Malaguilla,  
el rey te quiere vender;  
el que a Malaguilla compre  
dineros ha de tener".

MANDAYONA

"En la tierra de Sigüenza  
hay dos pueblos muy notables;  
por el papel; Mandayona,  
y por la huerta, Jadraque".

"Virgen de Mirabueno,  
blanca paloma,  
bájate a los jardines  
de Mandayona".

MARANCHÓN.

"Al salir de Maranchón  
dicen los maranchoneses:  
adiós Virgen de los Olmos,  
que me voy "pa" nueve meses".

"Al salir de Maranchón,  
el alma me dió un suspiro:  
adiós Virgen de los Olmos,  
que, aunque me voy, no te olvido".

"Salen los de Maranchón  
a vender pieles y cera,  
y los de Villafeliche  
con la pólvora fuera".

MARCHAMALO

"Adiós, Marchamalo hermoso,  
con tu torre y tu veleta,  
y el Cristo de la Esperanza  
que adorna toda la iglesia".



"En Marchamalo, gallardos;  
en Cabanillas, peor,  
y a la Torre de Alovera  
le han dado la Santa Unción".

"Marchamalo está muy malo,  
Cabanillas con la Unción,  
Alovera, agonizando  
y Azuqueca ya cayó".

"Si alguna vez estoy malo  
y quieres que no me muera,  
dame pan de Marchamalo  
y vinillo de Yunquera".

"Si vas a Marchamalo  
no te faltarán melones,  
ni picos en las enaguas,  
ni en las medfás espolones"



#### MEGINA

"Para judíos, Megina;  
para hilos, Peralejos;  
para rueca, Taravilla;  
Poveda, para borregos".

#### MIEDES.

"A la Virgen de la Puente  
la llevan en procesión  
entre Miedes y Alpedroches;  
Cañamares y Ujados, no".

#### MIRABUENO.

"En Mirabueno, la Virgen;  
en Mandayona, la Paz;  
en Castejón, San Miguel;  
en Villaseca, San Blas".

#### MOHERNANDO.

"Glorioso San Sebastián,  
¿cuándo me echarán de alcalde  
para hacerte unos calzones  
que vas con el culo al aire?".

"Las mozas de Mohernando  
son pocas y bailan bien;  
pero en tocante a la aguja  
ninguna sabe coser".

#### MOLINA DE ARAGÓN.

"Carlistas las de Molina;  
las de Sigüenza, valientes;  
bonitas, las de Brihuega,  
y .... las de Cifuentes".

"De Ronda vienen los peros;  
de la Alcarria, la avellana;  
de Molina de Aragón  
la jota zaragozana".

"Gloria de la hispana tierra  
es el pueblo molinés:  
por su bravura en la guerra,  
y en la paz por su honradez".

"He corrido la Ribera,  
Cataluña y Aragón,  
y he visto la más famosa  
que es Molina de Aragón".

Otra variante dice:

"y para niñas bonitas  
en Molina de Aragón".

"Molina, con ser Molina,  
Molina es más que Madrid.  
¿Qué sería de Molina  
si "tuviá" ferrocarril?".

"Para tratantes de lujo  
Alustante y Maranchón,  
y para chicas bonitas  
en Molina de Aragón".

"Tres cosas hay en Molina  
que causan admiración:  
el Alcázar, el Giraldo  
y la Torre de Aragón".

(Se alude al Alcázar de los antiguos señores; el Giraldo es la  
veleta del convento de San Francisco que representa a un guerrero,

con una bandera desplegada y a la Torre de Aragón que es una avanzada defensiva del Alcázar, al que le une una galería cerrada).

#### MONDÉJAR.

"San Antonio Bendito,  
vente a Mondejar,  
que las brujas de Albares  
no te hacen fiesta".

otra versión dice:

"que las mozas de Albares".

#### MURIEL.

"En el monte canta el cuco;  
en la torre la cigüeña:  
los mocitos de Muriel  
no salen de la taberna".

"Las mocitas de Muriel  
y las de Sacedoncillo,  
todas se casan de noche  
por dejar tranquilo al niño".

"Por las calles de Muriel  
no se puede dar un paso  
porque se va uno metiendo  
hasta los mismos sobacos".

"Tres cosas hay en Muriel  
que no las tiene Madrid:  
el Pico del Cuerno, el Castro  
y la Cueva del Gorgonil".

#### NAVAS DE JADRAQUE.

"Muestras de oro han sacado  
en las minas de la Nava;  
en Imón sacan la sal,  
y en Hiendelaencina, plata".

#### NEGREDO.

"En Negredo, San Benito;  
en La Torre, San Sebastián;  
en Bujalaro, San Pedro,  
y en Villanueva, San Blas".

EL OLIVAR.

"La Virgen del Olivar  
se apareció en un olivo,  
y la Virgen de la Vega  
en un espino florido".

"Morena es la Magdalena  
y la Virgen del Pilar;  
yo digo que es más morena  
la Virgen del Olivar".

"Olivar, Durón y Budia,  
bien os podéis alegrar,  
que tenéis por protectora  
a la Virgen del Peral".

OTER.

"Muchas cerezas, Oter;  
muchas nueces, Ocentejo;  
mucho trigo, Canredondo;  
mucho vino, Morillejo".

PAJARES.

"Para tomates, Pajares;  
para chicas, Malacuera;  
y para niñas bonitas  
no hay otro como Brihuega".

PASTRANA.

"En Pastrana hay un convento  
y también guardia civil,  
donde cogen a los pobres  
y no les dejan salir".

"En Pastrana hay un mercado  
y también plaza de toros  
y la plaza de la Hora  
donde se rompen los morros".

"Por Pastrana pasé un día  
y pregunté por mi amor:  
los frailes se lo llevaron  
con la Virgen de la Hoz".

"Pastrana para la oliva  
y Yebra, para el plantío;  
Albares, "pa" calabazas,  
y Almoquera para trigo".

"Pastrana tiene la fama  
de las mujeres bonitas;  
pero se lleva la palma  
Albalate de Zorita ..."

PEÑALÉN.

"En Peñalén nació el hambre  
y por Poveda pasó;  
en Taravilla hizo noche  
y en Baños se avecinó".

PINILLA.

"Madre de los Arrabales,  
en Pinilla hay un ladrón  
que se ha fijado en mi cara  
y me robó el corazón".

PIQUERAS.

"En Piqueras, las eras,  
por si hubiera que trillar;  
en Traid, bisaltos verdes  
para hacer buena ensalá".

LA PUERTA:

A las mozas de La Puerta se les llama pantorrilludas como  
a los mozos de Cereceda.

"Las muchachas de La Puerta  
son pantorrilludas,  
siete pares de medias  
llevan algunas".

QUER.

"Cuánto la he querido, madre,  
y, ¡ay madre!, cuánto la quiero ...;  
se parecía a la Virgen  
que en Quer llaman del Consuelo".

"En Quer está San Vicente,  
en Alovera, la Paz;  
en Valbueno, San Francisco,  
y en Cabanillas, San Blas".

En otros cantares varía el tercer verso:  
"en Marchamalo, el Gallardo".

Y aún hay otros en que varían tercero y cuarto:  
"y en Valdenoches celebran  
al pobrecito San Blas".

#### REBOLLOSA DE HITA.

"En Rebollosa, los cucos;  
en Fuentes, son los becerros;  
en Torija..., da vergüenza  
y decírselo no quiero"  
(Les llaman judíos.)

"Rebollosa la tiñosa,  
lugar de pocos vecinos,  
el cura guarda los bueyes  
y el sacristán los cochinos".

#### RETIENDAS.

"Las Candelas en Retiendas,  
y San Blas en Sacedón;  
y Santa Águeda en Muriel,  
y en Jócar a San Ramón".

#### RILLO DE GALLO.

"Para patatas, en Rillo  
para alfanjes, Herrería,  
y para buenos jardines,  
en la finca de Arandilla".

#### ROBLEDO DE CORPES.

"A Robles me llevan  
a ordeñar cabras,  
a guardar los chivatos  
y arrancar jaras".  
(Se canta por los muchos pastos y ganado que hay allí).

"En Robledo canta el cuco;  
en Palmaces, la cigüeña;  
y en casa de la Jeroma  
canta una niña muy bella".

ROMANONES.

"Romanones, el arquillo;  
Sacedón, los vanidosos;  
y en la plaza de Tendilla  
se crían los buenos mozos".

"Romanillo, el cuquillo;  
Fuentelviejo, los "ahumaos";  
en Horche, los cabezudos,  
y en Tendilla, "encenagaos".

RUEDA DE LA SIERRA.

"Más vale el pueblo de Rueda,  
con todos sus peñascales,  
que Madrid y Zaragoza  
con todos sus arrabales".

RUGUILLA.

"En Ruguilla venden berros;  
en Sotoca, la ensalada;  
en Cifuentes se la comen  
y en Gargolillos la cagan".

SACEDÓN.

"En el mundo hay una España,  
y en España, un Sacedón;  
en Sacedón una Cara:  
esa es la cara de Dios".

"En la ciudad de Aragón  
celebran la Pilarica  
y en el pueblo de Sacedón  
la Cara de Dios bendita".

"En Sacedón, el buen vino;  
en Poyos, las aniebladas;  
en Buendía, las mujeres  
y el azafrán, en Villalba".

SANTAMERA.

"En Santamera, los grajos;  
en La Olmeda, los ratones;  
en La Barbolla, los feos,  
y en Imón, los jaquetones".

Algunos varían los versos tercero y cuarto, y dicen:

"en El Atance, los majos,  
y en Imón, los fanfarrones".

"En Santamera, los grajos;  
en Santiuste, los cesteros,  
y al otro lado del río  
se encuentran los vinateros".  
(Llaman así a los de El Atance).

"Santamera ya se ha muerto,  
y La Olmeda está en la unción;  
Riosalido, moribundo  
los que cantan son de Imón".

#### SANTIUSTE.

"Santiuste está en un alto,  
Santamera entre peñascos;  
por eso todos le llaman  
el palomar de los grajos".

#### SETILES.

"En Setiles, los candiles  
para ciegos alumbrar;  
en Tordesilos, los hilos,  
para agujas enhebrar,  
y en Alcoroches, campoches  
para pucheros guisar".

#### SIGÜENZA.

"¿Cómo quieres que en Sigüenza  
haya muchos liberales?;  
todos son hijos de curas,  
de canónigos y frailes".  
(Así lo cantaban en la provincia, pero igual se atribuye, con  
ligeras variantes, en otros sitios, refiriéndose a los las po-  
blaciones donde hay catedral, seminario y conventos como  
en Toledo).

"Entre Sigüenza y Molina  
y algunos de Maranchón,  
son capaces de beberse  
todo el vino de Aragón".  
(Otros dicen Sigüenza y Atienza y equivale a llamarles bo-  
rrachos a unos y otros).

"Para borrachos, Sigüenza;  
para p..... Pelegrina;  
para chismosos y tontos  
los que habitan en las minas"  
(Alude a los de Hiendelaencina, pueblo eminentemente minero).



"San Isidro está en Madrid;  
el Santo Cristo en Atienza,  
y la Virgen de la Mayor  
en la ciudad de Sigüenza".

"Sigüenza, ya no es Sigüenza  
que es un segundo Madrid:  
¿quién ha visto por Sigüenza  
pasar el ferrocarril?".

"Tres cosas tiene Sigüenza  
que no las tiene Molina:  
los Arcos, la Catedral  
y la fuente de Medina".

#### TAMAJÓN.

"Campana, la de Toledo;  
iglesia, la de León;  
y el púlpito más famoso  
le contiene Tamajón".

"En Tamajón, buenas piedras;  
buen carbón, en Almiruete;  
en Muriel, buenos cochinos,  
cerezas, truchas y peces".

"Virgen de los Enebrales,  
patrona de Tamajón,  
tienes las puertas abiertas  
como si fuera un mesón".

#### TARACENA.

"Taracena está en un alto  
e Iriépal en la hondonada,  
y en la columna del cielo  
la noble Guadalajara".

"Taracena, judíos;  
Tórtola, moros;  
Fontanar de mi vida,  
troncheros todos".

"Taracena pone cena,  
Tórtola la compone,  
Cañizar echa la especia  
y Ciruelas se la come".

TENDILLA.

"Deseando estoy que llegue  
la Virgen de la Salceda,  
para irme a divertir  
con mi novio a la barrera".

(Se refiere a la barrera o tablón que colocan para ver los toros en las fiestas de la Virgen).

"La Soledad está en Tendilla;  
el Madroñal, en Auñón;  
la Virgen de la Esperanza  
en los llanos de Durón".

Hay variante:

"La Salceda está en Tendilla;  
el Madroñal, en Auñón;  
la del Peral está en Budía  
y la Esperanza en Durón".

"La Virgen de la Salceda  
me dió palabrita anoche:  
que no sube a Peñalver  
aunque la lleven en coche".

(Esta Virgen estaba en el convento de la Salceda, próximo a Tendilla, y se venera en esta villa como patrona. El cantar alude a que los de Peñalver quisieron quedarse con ella).

"La Virgen de la Salceda  
se apareció en un saz;  
los pícaros peñalveros  
nos la quisieron quitar".

"No compres mula en Tendilla,  
ni en Brihuega compres paño,  
ni te cases en Lupiana,  
ni duermas en Marchamalo;  
la mula te saldrá falsa,  
el paño te saldrá basto,  
la mujer será failera  
y el mesón te saldrá caro".

(Así los transcribe Fermín Caballero en su *"Nomenclator geográfico de España"*, y dice se alude a la gran feria de mulas de Tendilla, el 24 de febrero; a las fábricas de paños del segundo; a la gran influencia que ejercían los jerónimos en el tercero y a ser el cuarto pueblo de carrera o paso).

Hay otra versión:

"No compres mula en Tendilla,  
ni amistes en Marchamalo,  
ni te cases en Sigüenza,  
ni en Brihuega compres paño:  
la mula te saldrá falsa,  
y los amigos contrarios;  
la mujer te saldrá p...,  
y el paño te saldrá malo".

(La causa de la prevención contra las mujeres era la misma en Lupiana que en Sigüenza, donde había un convento de jerónimos).

"Romanones, las golosas;  
Moratilla, las borrachas;  
y en el pueblo de Tendilla  
se crían buenas muchachas".

"Si pasas por Tendilla,  
sin murmurarte,  
pasarás el infierno  
sin abrasarte".

#### TERZAGA.

"Don Carlos Tercero,  
rey de nuestra España,  
ha dado dos mitras  
a los de Terzaga".

(Copla que alude a los Sres. D. Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla de los Angeles (México) y a su sucesor en la diócesis, D. Victoriano López González, ambos de Terzaga, que ocuparon después otros obispados).

"Para curros en Terzaga;  
para troneras, Pinilla;  
para palurdos, Traid;  
para guasones, Megina".

#### TORIJA.

"Calle Mayor de Torija,  
la que había de tener  
cuatro pilares de plata  
y encima su chapitel".

"El castillo de Torija  
es muy grande y pesa mucho;  
quien no lo quiera creer  
que vaya y le tome el pulso".

"Torija, corral de cabras;  
Valdenoches, de cabritos;  
Aldeanueva, de cabrones.  
¡Vaya que tres pueblecitos!".

"Torija, corral de vacas;  
Gualajara, de cabritos  
y Brihuega de borrachos.  
¡Mira que tres lugarcitos!".

Otros cantan el tercer verso:

"y Brihuega de bufones",

porque en esta población son tan burlones que se ríen hasta de su sombra.

"Torija ya no es Torija,  
que es un medio Madrilón;  
¿quién ha visto por Torija  
reloj de repetición?".

"Tres cosas tiene Torija  
que no las tiene Trijueque:  
el castillo, la picota  
y los caños de la fuente".

#### TORTUERA.

"Para setas Tortuera;  
para trigo Tartanedo;  
para ganado vacuno  
el pueblo de Castilnuevo".

#### TORRE DEL BURGO.

"En la Torre canta el cuco;  
en Beleña, la cigüeña;  
en Aleas, la perdiz;  
los conejos en Retiendas".

"La Torre, Medio y Padrastro,<sup>1</sup>  
Villaseca y Castejón,  
Almadrones, Mandayona,  
Matillas y la estación".

"La Virgen de Sopetrán  
se apareció en una higuera,  
y la Virgen de la Granja  
en una zarza morera".

(Alude al sitio en que se aparecieron la Virgen de Sopetrán,  
patrona de Torre del Burgo, y la Virgen de la Granja, pa-  
trona de Yunquera, lugares próximos, cerca de Guadajalaja,  
y lo cantan los mozos de ambos pueblos).

"Morena es la Virgen de Arcos;  
morena la del Pilar;  
para morena y graciosa,  
la Virgen de Sopetrán".

"San Gregorio está en la Torre;  
San Isidro en Cañizar;  
San Miguel está en Hita  
y en Taragudo San Juan".

"San Sebastián, en la Torre,  
y San Rufo, en Castejón;  
en Padrastro está Santiago  
y la Virgen en Angón".

#### TRAIID.

"Para carrascas, en Traid,  
para pinos, en Piqueras;  
para cucos, Alcoroches,  
para borrachos, Orea".

#### TRIJUEQUE.

"De lo mejor de la Alcarria  
es el pueblo de Trijueque:  
coge trigo, aceite y vino  
y vive en él buena gente".

"Si quieres tomar Trijueque,  
capitán de la derrota,  
no vengas con pelotones,  
hay que venir con pelotas".  
(Del "*Cancionero de la guerra civil*").

"Tres cosas tiene Trijueque,  
que no las tiene Torija:  
el torreón, la olivera  
y el monte de la Matilla".

TRILLO.

EN VERANO: "¿Te apuestas un duro blanco que soy de Trillo?".

EN INVIERNO: "¿Te apuestas un centimillo?".

(Alude al orgullo que tienen los de Trillo en verano por la afluencia de forasteros a su balneario, que produce grandes rendimientos, solo comparables a la humildad que tienen en invierno).

Otros lo expresan así: En verano:

- ¿Se apuesta usted un duro a qué soy de Trillo?.

En invierno: "¿De dónde es usted?.

- De Trillo, señor, para servir a Dios y a usted".

UCEDA.

"En Uceda son judíos,  
las campanas lo declaran  
y en El Cubillo tramposos,  
porque deben y no pagan".  
(El Cubillo de Uceda).

"Tres cosas hay en Uceda  
que valen más que un imperio;  
y son: su historia, su presa  
y la casa de Cisneros".

"Un fraile se metió monja,  
en un convento de Uceda;  
todas las monjas querían  
dormir con la monja nueva".

USANOS.

"Cuando voy por Usanos  
paso corriendo;  
que en pueblo de salvajes  
no me detengo".

"En usanos, salvajes;  
en "Gualajara", "arrastraos";  
en Marchamalo, gallardos,  
y en Yunquera, "trasquilaos".

"Usanos y Marchamalo,  
entre mojón y mojón,  
hay una quinta de mozas  
todas llenas de pulgón".

"La Soledad en Usanos,  
Soledad y gozo;  
que sacó a tres hermanas  
vivas de un pozo".

"Virgen de la Soledad  
tú que estás en el camino;  
todos los que pasan dicen:  
¡Ay que rostro tan divino!"  
(Es en el camino de Usanos).

#### UTANDE.

"Acacio de los acacios,  
en el cielo estás triunfante;  
te llevan en procesión  
cuatro borrachos de Utande".

#### VALDARACHAS.

"En Valdarachas, membrillos;  
en Horche, buenas cerezas;  
en Aranzueque, cangrejos  
y en Yebes, nueces y almendras".

"Valdarachas, comen gachas,  
lugar de cuatro vecinos:  
el cura guarda las vacas  
y el sacristán los gorrinos".

#### VALDEANCHETA.

"Valdeancheta, la corneta,  
lugar de pocos vecinos,  
el cura guarda las vacas  
y el sacristán los gorrinos".

#### VALDEAVELLANO.

"Mira si he corrido tierras,  
que he estado en Valdeavellano,  
en Caspueñas y en Trijueque,  
y ahora en Atanzón me hallo".

"Valdeavellano, en un llano,  
Atanzón en una cuesta;  
Caspueñas, en un barranco;  
Fuentes en una ladera".

VALDECONCHA.

"Cuatro ermitas hay en cruz  
y Valdeconcha está en medio.  
La Virgen de las Candelas  
la tenemos en un cerro".

(Se refiere a la ermita de San Sebastián, que hoy sirve de camposanto; a la de San Roque, que se halla derruida, y a la de San Blas, cerca de la que se levantó la de Nuestra Señora de Las Candelas, patrona de la villa, rodeada de encinas. También se levantó otra ermita al Cristo).

VALDENOCHES.

"Valdenoches, correcoches,  
lugar de cuatro vecinos,  
el cura guarda las vacas  
y el sacristán los gorrinos".

VALDEPEÑAS DE LA SIERRA.

"Valdepeñas, tente fuerte  
que Alpedrete ya cayó;  
Patones está rilando  
del susto que recibió".

VALFERMOSO DE LAS MONJAS

"En Valfermoso, las monjas;  
en Zarzuela, las cazuelas;  
en Jadraque, los tomates  
y "pa" centeno, Caspueñas".

VALTABLADO DEL RÍO.

"En Valtablado del Río  
y en Carrascosa de Tajo,  
las mulas son todas falsas  
y los bueyes son marrajos".

VIANA DE MONDÉJAR.

"Tres cosas notables  
tiene Viana:  
las piedras, las Tetas  
y el monte Solana".

(Está edificada sobre piedras; las Tetas son dos cerros que parecen desde lejos los pechos de una mujer, de donde les viene el nombre).



VILLEL DE MESA.

"Adiós, Villel de mi vida,  
con tu ribera y tú río;  
la Virgen de los Dolores,  
que, aunque me voy, no te olvido".

"El que haya visto Calmarza  
y los arcos de Villel,  
y el Barranco de la Zorra,  
no le queda más que ver."  
(Calmarza es de la provincia de Zaragoza.)

"Virgen de la Bienvenida,  
¿dónde tienes tu aposento?.  
Entre dos piedras labradas  
entre Villel y El Recuenco".

"Vivan Villel y Mochales  
que son pueblos de ribera;  
Alfar, Calmarza y Jaraba  
Ibedes y hasta Carenas".  
(Jaraba, Ibedes, (la gente dice Ibedes) y Carenas, son de la  
provincia de Zaragoza).

YEBES.

"En el pueblo de Yebes  
tienen la fama,  
el exquisito queso  
y sus muchas aguas".

"Tres cosas tiene Yebes  
que no las tiene Sevilla:  
la Fuente de los Menudos,  
Cañuelo y la Ventanilla".

YEBRA.

"Majo, si vas a Yebra  
lleva sombrero;  
mira que los de Yebra  
son disfraceros".

YELA.

"En Yela, los buenos mozos;  
en Alcubilla, fachenda;  
en Romanillos, borrachos,  
y en Mezquetillas, miseria".  
(Mezquetillas es de Soria).

YUNQUERA.

"La Virgen de la Granja,  
la pequeñita,  
con su carro triunfante  
va de visita".

"Tengo que hacer un altar  
en el sitio en que te ví,  
y una virgen de la Granja  
para rezarla por tí".

ZORITA DE LOS CANES.

"Tres cosas tiene Zorita  
que no las tiene Madrid:  
su ribera y el castillo  
y "agujero" "pa" salir".  
(Alude a un agujero que tiene en la muralla, por el que se  
puede salir fácilmente).

"Zorita, corral de cabras;  
Albalate de cabrones;  
en Almonacid se crían  
los muchachos como soles".

José Ramón López de los Mozos.

## Algunas manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara.



**CARNAL:** "...el tiempo del año que se come carne, en respeto de la quaresma, y los días cercanos a ella llamamos carnaval, porque nos despedimos della, como si dixesemos; *carne vale*; y por otro nombre carrastollendas, corrompido de carnestolendas".

**CARNESTOLENDAS:** "Quiere dezir abstinencia de carnes, y a esta causa se corren entonces los gallos, que son muy lascivos, para significar la luxuria que deve ser reprimida en todo tiempo, y especialmente en la Quaresma, conforme a lo que el profeta Joel dize en el cap. 2: "Salga de su cama el esposo y la esposa de su tálamo".

COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid 1611.

Hasta el momento presente más o menos siempre hemos estado hablando del concepto de la o el *botarga* como principal componente del mundo relacionado con el Carnaval.

Sin embargo, ahora, queremos dejar constancia de un hecho interesante y a tener en cuenta en cuanto se refiere a ese mundo a que nos hemos referido anteriormente, del Carnaval.

### I

El Carnaval, los carnavales, no son ni más ni menos que una forma de sentir el regocijo previo al tiempo de la Cuaresma, que significa el privarse de algunas cosas que podríamos considerar como vitales.

El hombre nace en la tierra y por tanto forma parte de la Naturaleza -es Naturaleza- y gracias a ello está sometido a los vaivenes del cosmos que lo rodea: el sol, la luna, las estrellas, la propia tierra que lo sustenta y de la que se sustenta. Y a partir de estos esquemas, la mente popular, siempre simpática, etimológicamente hablando, con cuanto la rodea, piensa en esos elementos como transformadores a su escala, de sus actos. De ahí que determinados movimientos de la luna afecten a determinadas acciones del hombre - y cuando nos referimos al hombre, nos referimos a él en sus manifestaciones más variadas, pero siempre consideradas desde el punto de vista vitalista y por tanto meramente efímero- y el sol participe de otras, por ejemplo, de las más importantes para el tema que ahora nos ocupa, como son los solsticios. Y a partir de aquí ya está todo dicho. Veamos, por eso mismo, como afecta el sol a nuestro calendario actual.

Son datos meramente especulativos, pero que consideramos cercanos a nuestro empeño.

## II

### EL TIEMPO

A finales del mes de diciembre, justamente cuando comienza el ciclo de la Navidad, ya que en el solsticio de invierno, parece comenzar, para algunos, el mundo carnavalesco: el día 24, Navidad; el 28 los Santos Inocentes y el 31 Año Viejo, para continuar durante el mes de enero, naciente, -junario de dos caras a dos lados o vertientes, una negra y otra blanca, lo que se fue y lo que viene- con las fiestas de Año Nuevo, el día 1; el 6 con los Reyes Magos o Epifanía, y con san Antón, el 17.

Y luego seguir, con el ciclo de Carnaval, propiamente dicho, que nace con la fiesta de la Candelaria -la Presentación- el 2 de febrero; el 3 con san Blas; el 5 con santa Águeda; el 23 con el domingo de Sexagésima, y el 27, aproximadamente, por aquello de que el Carnaval varía según manden las Carnestolendas, con el Jueves Lardero o Jueves Gordo, al que siguen el Domingo de Piñata o de Carnaval y el Lunes y Martes, para llegar al Miércoles de Ceniza en que da comienzo el ciclo de Cuaresma, pasando por el 19 de marzo en que finaliza dicho ciclo y abrir el mes de abril con el Domingo de Ramos, Jueves y Viernes y Sábado Santos hasta el domingo de Resurrección, que conforman en sí el ciclo de la Semana Santa ya entrado el equinoccio de Primavera.

Es decir, hablamos, nos referimos, a un mundo de frío y nieves, en el que parece estar latente el mundo animal y vegetal y que ofrece al hombre que lo vive la posibilidad de ocupar su tiempo "muerto" en formas lúdicas que van a servir de preámbulo a la germinación de los campos que le darán el sustento, tanto a él como a la sociedad en la que vive inmerso, así como a los animales que le sustentarán económicamente.

Este es, a grandes rasgos, el concepto que subyace en lo que se refiere al Carnaval. De tal forma antecristiano que, después, a la llegada del cristianismo y por lo tanto del concepto de la Cuaresma, con lo que conlleva de abstinencia y represión de algunos aspectos cotidianos, se convierte en algo inseparable y, si la Iglesia lo tuvo bien claro a lo largo de los siglos, en algo que sirve de pórtico a esa Cuaresma de ayunos que se quiere magnificar.

Tiempos, por tanto, de desenfreno y algarabía que se pone de manifiesto a través de algunas acciones características de este periodo y que sirven de huella. Entre ellas, las siguientes:

- Actos desbocados, desenfrenados e incluso prohibidos durante el resto del año.
- Salen a escena máscaras, con su significado correspondiente:
  - Inversión del sexo o del rol social.
  - El tratar de pasar inidentificado, por lo que se usa la máscara (taparse la cara) y procurar el cambio de la voz, quizá utilizando chiflos.
- Arrojar harina, ceniza, polvo o pelusa de espadaña, etc.
- Quemar estopas, muebles viejos, botillos, etc.
- Correr gallos.
- Mantear animales y muñecos.
- Arrojarse agua con pucheros o botas de vino, incluso tirarse vino que servirá de medicina resucitatoria.
- Atronar con ruidos no comunes.

Estos son, entre otros más, algunos de los aspectos que aparecen con mayor frecuencia durante el Carnaval, pero que -si observamos detenidamente, y lo vamos a ver- también se dan en fiestas anteriores e incluso posteriores al Carnaval propiamente dicho.

Y ya que hablamos de Carnaval, propiamente dicho, vamos a dejar constancia de sus fechas de aparición. Normalmente se tiene en consideración que el Carnaval comienza coincidentemente con los tres días que preceden al Miércoles de Ceniza, pero existen algunas modificaciones a tener en cuenta, siendo las más frecuentes estas:

- Desde Navidad (24 de diciembre).
- A partir del día de los Reyes Magos o Epifanía (6 de enero).
- San Antonio Abad (17 de enero).
- Desde los quince días anteriores al Domingo de Carnaval, que como queda dicho es variable en su fecha.
- Desde el Domingo de Quincuagésima.
- El Martes de Carnaval.

Así, pues, después de estas pequeñas digresiones acerca de lo que es el Carnaval<sup>1</sup>, su concepto y sus fechas más aceptadas, pasaremos directamente a ofrecer un pequeño, pero aproximativo, panorama de otras manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara.

## FORMAS DESAPARECIDAS Y ACTUALES

Lo que se fue y lo que queda. El calendario nos servirá de guía en este momento: Veremos lo que es posible encontrar en las tierras de Guadalajara a lo largo del ciclo carnavalesco:

Evidentemente comenzaremos por el tiempo de la Navidad donde aparecen algunas manifestaciones de verdadero interés, por lo que de relación tienen con las formas

---

<sup>1</sup> CARO BAROJA, Julio, *El carnaval (Análisis histórico-cultural)*, 2ª ed. Madrid 1979; principalmente pp.91-100 y 161-177; GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación, *Fiestas populares en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1985, especialmente pp. 11-45; IRIGOIEN, Iñaki, DUEÑAS, Emilio X. y LARRINAGA, Josu, *Ihauteriak/Carnavales*, Bilbao, Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco, 1992, pp.10-11 y 30-33.

más sencillas y clásicamente consideradas como propias del tiempo que precede a la Cuaresma. Y son:

En diciembre:

- Las *fiestas de los Inocentes* que se vienen celebrando con normal asiduidad en los pueblos del Señorío de Molina, pero muy especialmente en los de Alustante y Setiles, pueblo éste último en que sale a escena un personaje denominado *El Diablo* de gran interés etnográfico y sobre el que volveremos más adelante.

Después de este mes "inicial" en el mundo de lo carnavalesco, por así decir, siguen las fiestas de enero, más cercanas y relacionadas con el tema que nos proponemos desarrollar.

En enero hay las siguientes: *botargas* como las de Alarilla, o más conocida como *Zarragón*, que efectúa su salida el día 1, junto a las de Humanes de Mohernando y Robledillo, ésta ya de casados.

Poco más tarde, un domingo después del día de Reyes Magos, aparece en el escaparate festivo esa otra *botarga* agresiva y fustigante que es la Valdenuño-Fernández, con motivo de la fiesta del santo Niño Perdido y con sonado acompañamiento de danzantes paloteistas. Fiesta del santo Niño que también veremos en pueblos como El Sotillo y Alaminos. Y fiestas, al fin y al cabo, relacionadas con la juventud de Cristo hecho niño, que representa y da idea de lo que significa el mundo infantil en la vida cotidiana del mundo rural. Todo un mundo de sugerencias.

Ya en los mediados del mes, por san Antón, en Jadraque, se hacen unas hogueras, que allí denominan *luminarias*, en honor al mismo, que servirán de víspera a la fiesta -el día 17- que todavía sigue conservando su esplendor en multitud de pueblos. En Brihuega se rifa el cerdo; en Molina de Aragón se bendice a los animales y después de la misa se sortea un cerdo. En otros pueblos, como Pastrana, por ejemplo, se bendicen los animales y se reparten *caridades*.

Luego, ya en la víspera de san Sebastián, por el día 19 y el 20 sale la *botarga* de Montarrón, y en Pastrana, los mozos rondan a sus amadas con la misma intención, que no es otra que dejar constancia de su protección al ser débil, al otro sexo procreador, a imagen del santo -también protector- que defendió al pueblo de la plaga de langosta o de la enfermedad que afligía a ese microcosmos social y vivencial que es en sí Pastrana.

Más tarde aun llegará la festividad de san Vicente y en Sigüenza se encenderán hogueras que significan el mundo de la purificación y del sol. Una vez más los niños se tizarán las manos y la cara y corretearán por las calles de los alrededores manchando con ceniza a mozos jovencitos y a mozas de buen ver. Es todo un rito de la fertilidad que sigue vivo en la mente humana, en el inconsciente de la comunidad que lo propicia y que -quizás- no sepa la razón de lo que hace, casi instintivamente, casi animalescamente. Pero lo hace.

Nuevas *botargas* recorrerán las calles de Mazuecos y Robledillo de Mohernando, la primera acompañando a una *soldadesca* que nos recuerda a las de los tercios de Flandes, la segunda, de manera infantil, la única que queda en la actualidad, aunque en el recuerdo aún prevalezca la de Málaga del Fresno y alguna que otra más en la zona serrana, siempre el día de Nuestra Señora de la Paz.

Ya en febrero, coincidiendo con la Presentación del Niño en el Templo, Purificación o más extendidamente, Candelaria o día de la Candelas, siguen recorriendo las

calles de los pueblos las famosas *botargas*, entre ellas las de Arbancón y Retiendas. Pero lo más destacable de esta fecha no son las *botargas*, sino las ofrendas que las mujeres hacen a la Virgen. En Almonacid de Zorita se ofrece a los niños, en Barriopedro se hacen tortas de cañamones y en Brihuega, Iriepal y Lupiana se comen las *tortillas de la Virgen*. También en Malaguilla se hace reparto de *caridades* y en el más alejado Tabladillo se realiza la denominada *procesión de las tortas*.

La Candelaria es un día especial para dejar constancia del arrepentimiento colectivo del pueblo. De ahí que aún se sigan manteniendo en algunos pueblos fiestas que así lo ponen de relieve. Una de ellas, quizá la más significativa en las fechas actuales, sea *La Carta de Candelas* que tiene lugar en El Casar. Allí se dirán los hechos más sobresalientes de las gentes pobladoras, especialmente de sus jóvenes, y allí se expondrá al público asistente el pecado individual y el pecado público.

No muy lejos, en Torrejón del Rey, los mozos, la soldadesca, quienes van a entrar en quintas, hacen *la rueda*, a modo de *machada* de El Bocígano, en que dejar patente su hombría.

Y tras la Candelaria, esa otra fecha mítica que es la correspondiente al día siguiente, es decir, a san Blas, el día 3. Y lo más destacado son los *botargas-danzantes* de Albalate de Zorita. Son estas algunas de las manifestaciones en que los jóvenes más tienen que ver, son los protagonistas. Por ese motivo en Hontoba se hacen las hogueras *de quintos* y se realizan comidas comunales y hay rondas por las calles. Es un mundo que va avanzando en el tiempo, que nació apenas hace unos días y que tras la Presentación llega a san Blas y después se extenderá por santa Águeda - la fiesta de las mujeres por antonomasia- y que dará entrada a un periodo de aparente muerte: la Cuaresma, tras la que vendrá la resurrección del Cristo, del pez, que a su vez coincidirá con el renacer de la Naturaleza con la Primavera. Habrá quedado atrás el tiempo de tristeza y de privaciones que fue la representación de la muerte o al menos de lo que aparece a la mente del hombre como inmóvil: el Invierno.

Pero sigamos nuestro recorrido festivo en febrero.

También por san Blas sale la *botarga* de Peñalver. La única que en los tiempos que corren va recogiendo uvas que una vez bendecidas servirán como remedio de los males de garganta.

Y estamos en el día 5, santa Águeda, la santa de Catania martirizada el año 251 y protectora contra los incendios, pero que -mire usted por qué cosas- es la protectora de las mujeres, de forma que en un amplio espectro poblacional: Arbancón, Archilla, Cogolludo, Espinosa de Henares, Humanes de Mohernando, Málaga del Fresno, Milmarcos, Razbona, Villanueva de la Torre, y un largo etcétera, es la patrona o al menos se festeja tan señalado día. Unas veces con fiestas sencillas entre las que destacan Cogolludo y Espinosa y en otras con procesiones y subastas como en Centenera, o con meriendas como en Lupiana o Tortuera. También en Malaguilla, aunque a veces saliéndose de la fecha establecida.

Y siguen las *rondas de quintos*, como en Sacedón, pero en fechas más tardías.

Y -por fin- llegamos a la plenitud del Carnaval con las meriendas infantiles del *Jueves Lardero* también conocido como *Jueves Gordo*. Antiguamente las meriendas que se hacían eran casi frecuentes en casi todos los pueblos de esta geografía polifacética de Guadalajara. Y en ella tenían mucho que ver los maestros. Aquellos maestros rura-

les de una Guadalajara rural. Hoy apenas un recuerdo entre los mayores y, si acaso, una manifestación que ha perdido la sal y la gracia que la caracterizaba en el pasado: meriendas en Maranchón y Sigüenza, ancladas en un tiempo que quiere dejar aparte lo que huele a vestigio del pasado. Al fin y al cabo una tristeza más que pagamos a este *sistema* que pretende no ver más allá de la narices de la economía y que pretende buscar la felicidad en lo confortable. Pero bueno...

En Pareja se rifan los gallos, uno de los aspectos más destacables del Carnaval, así lo pudimos ver en la entrada, aquella cita de Covarrubias del principio, y en Sacedón los mozos que van a entrar en quintas ofrecen *rosco*s al personal.

Luego en Espinosa, siempre unido a santa Águeda, o como secuencia se celebrará el *Domingo del Gallo*, ya el domingo de Carnaval, que allí recibe ese nombre.

En Luzón harán salida los *diablos* con sus negras vestimentas y sus caras enmascaradas con hollín mezclado con aceite y a la cabeza unos grandes cuernos con los que perseguir a las mujeres y embadurnar a cuantos topan en sus correrías. Fiesta de gran significado lúdico y al tiempo en relación con la fertilidad y los ritos genéticos. Todo un mundo *prehistórico* vivo en la actualidad como por milagro. Son, si lo pensamos detenidamente, miles de años los que estamos viviendo. Hay un inconsciente colectivo que sale a flote en estas fechas y con estos *diablos*. Son quizá huellas vivas escapadas de una pintura rupestre.

Y tras esta sencilla disgresión, más metafísica que otra cosa, llega el tiempo propio de la Cuaresma, sin olvidarnos de otros Carnavales, algunos recuperados, pero que forman parte interesante de este tipo de festividades: carnavales de Azuqueca de Henares, de Guadalajara, de Molina de Aragón, carnavales más de la Commedia del Arte italiano, carnavales urbanos de sombrero de copa y antifaz, de champán y bastón, tan distanciado de esos otros de que hemos venido haciendo referencia, pero al fin también carnavales surgidos de un mismo origen y forma de ser. Contrapunto serán la *botargas* y *mascaritas* de Almiruete, y mucho mayor contrapunto serán la *vaquilla* de El Cardoso de la Sierra o los *vaquillones* de Villares de Jdraque.

Y ahora sí, ahora le llega el turno cíclico a la Cuaresma. Pero como hemos dicho más arriba quedan todavía algunos vestigios carnalescos en este tiempo de dolor y mortificación. Uno lo constituyen los *chocolateros* de Cogolludo que efectúan su salida al Miércoles de Ceniza, y más adelante, con la llegada del Domingo de Resurrección y después de la Procesión del Encuentro, los *judas* y las *judesas* que arderán en las plazas de Escariche, Ablanque, Huertaernando, Luzón, Maranchón, Megina, Riba de Saelices, Saelices de la Sal, Sigüenza, Valverde de los Arroyos y tantos otros más y que en unos casos arderán como queda dicho y en otros serán apaleados, o como en Cogolludo subirán al cielo azul manteados en forma de *pelele* goyesco. En otros lugares como Peralejos de las Truchas se quema al Judas coincidiendo con la terminación de la procesión de la Virgen de Ribagorda, su patrona, y en Santa María del Espino, antes Rata, se dispara al *judas* y a la *judesa*, muñeco y muñeca de tamaño humano, vestido de harapos, que significan el pecado colectivo que hay que apartar de la colectividad, por lo que han de padecer castigo y simbólica muerte posterior. Es así como el pueblo lava su pecado común. El fuego sirve de purificador general y no olvidemos que ha sido el día del Domingo de Resurrección, el día en que el hijo de Dios, muere la muerte; se acaba el tiempo de privaciones tanto del hombre como de la Naturaleza



que parecía estar latente, y nace el sol que es la vida y con él la Primavera que dará frutos a la comunidad. Todo un misterio que se resuelve y del que participan todos gozosamente.

Después de este preámbulo veremos específicamente algunos ejemplos festivos aquí citados que nos sirvan de libro en el que ver hoja por hoja los comportamientos sociales en lo que a festividades carnavalescas se refiere.

Seguiremos un orden cronológico, como antes hicimos:

### III

#### 1.- *Los Santos Inocentes* (28 de diciembre)

Algunos ejemplos nos servirán para comprender la esencia de la fiesta. En *Alustante* el papel correspondía a los mozos que habían de incorporarse a filas (Lám. I, 1). Uno de sus cometidos era representar a las autoridades locales, por lo que había un alcalde, un juez de paz, un alguacil, un primer teniente alcalde, un segundo, un concejal y un representante de la cofradía de las Ánimas, que ejercía el papel de tesorero de la cuadrilla resultante. Dichos cargos o papeles aparecen bordados a la espalda, en las casas rojas que visten (Lám. I, 2).

La víspera del día 28 solicitaban del sacristán la llave de la iglesia para tocar a oración, hecho que repetían a primeras horas de la mañana siguiente: el llamado *toque de alba*. Posteriormente salían a pedir aguinaldos, comenzando por los pastores que eran los primeros en salir del pueblo con sus ganados. Seguía una misa en la que participaban como monaguillos y se les dejaba subir al púlpito desde donde amonestaban en plan de chanza jocosa a los solterones y solteronas del lugar a los que solían emparejar grotescamente. Después de esta misa recorrían las calles acompañados por la música de las carracas y golpeando a los que se cruzasen en su camino, en solicitud de dinero y comida para celebrar el día. La fiesta llegaba a su fin con una cena y un baile donde se recitaba el *Pregón de los Santos Inocentes*, parodia de los acontecimientos más destacados del año<sup>2</sup>.

Distinto sentido tiene la fiesta que se celebraba en *Bustares*. Las mujeres solían acudir a casa de sus vecinas pidiéndoles dinero prestado o alimentos determinados que no pensaban devolver y cantando sin cesar: *los Santos Inocentes se lo pagarán*<sup>3</sup>.

Gran interés recibe la fiesta de los Santos Inocentes en el pueblo de *Setiles*. El día 28 se celebra el *Día del Diablo*, aunque en realidad la fiesta comienza el 27 por la noche en que se reúnen los quintos para elegir al que ha de representar el papel de *diablo* y constituir un ayuntamiento efímero que se encargará del gobierno del pueblo al día siguiente. Sólo este personaje podrá acostarse durante la noche del 27 al 28, ya que a la mañana de este último día, muy temprano, van a despertarle sus compañeros de celebración.

---

<sup>2</sup> SANZ MARTÍNEZ, Diego, "Los inocentes en Alustante", *Paramera*, 18 (Enero/Febrero/Marzo 1995), p. 23; ALONSO RAMOS, José A., "Los Santos Inocentes", *Paramera*, núm. 7 (Molina de Aragón, diciembre 1991, Enero y Febrero 1992), p.26.

<sup>3</sup> TOLEDANO, Angel Luis, VELASCO, Juan Ramón y BALENZATEGUI, José Lorenzo, "Cultura Tradicional de Bustares" (I), *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 18 (1991, 2º), p.15.

El *diablo* viste un traje amarillo con la inscripción A.B. (Ánimas Benditas), lleva unos grandes cuernos y un rabo que termina en una campanilla que los niños más osados intentarán tocar evitando que el *diablo* les alcance con su espada de madera.

Salen en cuestación de dinero y si alguien se lo niega le quitan alguna prenda que posteriormente subastarán en el baile. La gente insulta al *diablo*: *Diablo, cojo; mete la pata en remojo, que eres más bruto que un cerrojo*.

Luego hay misa a la que asisten los quintos vestidos con capas y sombreros negros. Como son el ayuntamiento de ese día tienen derecho a ocupar los primeros bancos. Fuera esperan el *diablo* y el alguacil. Pero el primero entra en algún momento de la celebración apagando las velas del altar y procurando hacer el mayor ruido posible con la campanilla de su rabo, con la intención de desviar la atención de los devotos a misa<sup>4</sup>.

En fin, varios elementos que se mezclan: una especie de *botarga* que participa de elementos parecidos a los que utilizan los *chocolateros* del miércoles de ceniza en Cogolludo<sup>5</sup>, o la *botarga* de Montarrón con su *higa* repleta de alfileres<sup>6</sup>, y de celebraciones como las que hacen las mujeres con motivo de la festividad de santa Águeda<sup>7</sup>. Y de fondo la reminiscencia de una posible cofradía o hermandad de las Ánimas. Es también el momento en el que los que dejan de ser niños y van a cambiar de rol en la vida del pueblo por ser quintos, rito de paso, al hacerse hombres, pueden tener capacidad para ostentar los cargos correspondientes al gobierno municipal. Una clara concesión por parte de los mayores, de los hombres que ya lo son desde de hace tiempo, y una prueba, para ver la respuesta.

Tras el mes de diciembre, llega la primera fiesta carnavalesca de enero con san Antón.

## 2.- San Antón (17 de enero).

Pocas son las manifestaciones que hoy se realizan con motivo de la celebración de esta fiesta en los pueblos de la provincia de Guadalajara. Y las pocas tienen que ver con dos principales hechos relacionados con la vida del santo. Un san Antonio Abad, ermitaño de mediados del siglo IV, cuya fama como santo protector de los animales le llegó bastante después, pasado ya el siglo XI. Hoy es un santo en regresión dada la mecanización existente en el mundo rural. No obstante cabría dejar claro que durante el tiempo de su máximo apogeo, los animales gozaban de algunos privilegios como

---

<sup>4</sup> "La fiesta del diablo, en Setiles", *Paramera*, núm. 3 (Molina de Aragón, diciembre 1990, enero y febrero 1991), p. 28.

<sup>5</sup> GARCÍA PEREZ, Carmelo, "Desde Cogolludo. Los chocolateros del Miércoles de Ceniza", *Nueva Alcarria* (26/II/1993) y *Nueva Alcarria* (25/II/1994).

<sup>6</sup> GARCÍA SANZ, Sinfiriano, "Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)", *R.D.T.P.*, IX (Madrid 1953), cuad.3º, pp. 12-14, Idem, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, I (1987), pp. 18-20. LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Las "botargas": su simbolismo y cambios de significado", *Ponencias y conclusiones. I Jornadas de Estudios del Folklore de Castilla-La Mancha*. Cuenca 1983, pp. 113-114. Idem, *Folklore tradicional de Guadalajara. Fiestas declaradas de interés turístico provincial*. Guadalajara, Diputación Provincial, 1986, pp. 17-19.

<sup>7</sup> En este mismo trabajo.

era el de aligerarlos del trabajo cotidiano, aumentar su ración alimenticia y salir por las calles debidamente adornados, acudiendo de esta manera a la bendición que solía y aun suele celebrarse en algunos lugares, ante la puerta de la iglesia. Después, lo normal era dar tres vueltas alrededor del templo, para así obtener protección contra las enfermedades. No olvidemos que de la vida de estos animales dependía, a veces, casi siempre, la economía de la casa.

Otro aspecto protector del día que nos ocupa recaía sobre el pan que una vez bendecido, se repartía entre los animales, tanto de compañía como de labor.

Pero por lo que actualmente más se conoce a este santo y una de las acciones que se realizan el día de su festividad, es el sorteo del *cerdo de San Antón*, que podía recorrer impunemente las calles del pueblo sin que nadie osara fustigarlo, además de recibir alimentos a base de la caridad vecinal<sup>8</sup>.

El segundo elemento que participa en la festividad como ingrediente principal es el fuego, que también está relacionado con la vida del santo.

La relación entre el santo y el fuego es de gran interés. Antiguamente la frecuente ingestión de centeno enfermo de cornezuelo producía un mal cuyos síntomas eran grandes dolores y desecación interna de los miembros, por lo que se consideraba como una especie de *fuego interior*, más conocido como *fuego de San Antón* o *mal de San Antonio*. De ahí la relación existente entre santo y fuego que vemos recalcada en sus representaciones iconográficas, al que se suele cargar con un haz de leña. Por eso la fiesta va unida a la quema de grandes hogueras de fuego purificador. Después animales y fuego serán los protagonistas de la fiesta<sup>9</sup>.

Una de las celebraciones de san Antón más llamativa era la que tenía lugar en *Moratilla de los Meleros*. El día 6 de enero sonaban los tambores anunciando la fiesta y no dejaban de sonar hasta el 14 en que se comenzaban a confeccionar los *panes de san Antón*, tarea que correspondía a las mujeres de los mayordomos de la cofradía del santo, quienes también estaban encargadas de repartir cañamones y tortas a la chiquillería. Posteriormente los panes eran llevados al Ayuntamiento y el día de la víspera se bendecían y se repartían con queso y vino, a modo de caridad<sup>10</sup>.

Es muy significativo que durante la fiesta de este santo y mientras se amasaban y cocían lo panecillos, el tamborilero fuese seguido por la grey infantil que al compás saltaba a la pata coja cogiéndose la oreja izquierda con la mano izquierda y con la derecha el tobillo del derecho, mientras chillaba *Ja-Pé, Ja-Pé...* Contracción, al parecer y según Aragonés Subero, de las palabras Oreja-Pié. Debe tratarse de un primitivo baile de origen totémico, ya que la forma de actuar de los niños corresponde a la de un adulto cogiendo un lechón de cochino, animal que siempre hemos visto relacionado con el santo especialmente en sus representaciones más características. Otro elemento

<sup>8</sup> GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación, *op. cit.*, pp. 16-17.

<sup>9</sup> ANDRÉS RIOFRÍO, José, *Membrillera. Historia y Tradición*, Madrid 1979, pp. 93-94.

<sup>10</sup> NAVARRETE, Ernesto, "Devociones típicas: las Hermandades de San Antón y San Sebastián. Festividad de San Pedro. San Antón". (Informes recopilados en Moratilla de los Meleros, Pastrana, Budía (Guadalajara) y Casasola (Avila), por Ernesto Navarrete y R. García, *R.D.T.P.* III (1947), pp. 145-150. LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Notas de Etnología y Folklore de Guadalajara*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana (Col. La Bodega, 1), 1979, p. 127.

significativo es el que los niños bailen con una sola pierna, lo que no es más que una especie de magia de crecimiento de las cosechas<sup>11</sup>.

Hay más todavía. Antiguamente en Guadalajara capital, los labradores acudían con sus animales de labor junto al atrio de la desaparecida iglesia de Santiago, donde les daban una ración de pienso bendito. En ese momento hacía su aparición un extraño personaje, el *Lilí* vestido de *botarga*, con una cesta de higos y una vara así como con una especie de caña de pescar que golpeaba rítmicamente y de la que pendía un higo que los chiquillos debían coger con la boca, hecho que dejaba claro el propio personaje entonando la cancioncilla de todos conocida, casi universal, de: *Al higuí, al higuí, / con la mano no, / con la boca sí*, que nos recuerda García Sanz en su *Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)*<sup>12</sup>.

Algunos ejemplos más: en *Arbeteta*, el día 16, tras la comida, se encendían las hogueras, ante las puertas de las casas, que solían durar hasta bien entrada la noche y a las que se arrojaba sal para que saltaran más chispas. Al día siguiente, el 17, se celebraba la fiesta con una misa<sup>13</sup>.

En *Membrillera* la fiesta era más vistosa, especialmente la que tenía lugar el día de la víspera por la noche. En la plaza se hacía una hoguera, que allí se conocía por el nombre de *luminaria*, en la que se consumían más de 300 haces de leña. Chicos y jóvenes con campanillas y cencerros a la cintura o cruzándoles el pecho recorrían frenéticamente las calles del pueblo, espantando así los malos espíritus. Unos saltaban las hogueras mientras otros llevaban antorchas hechas con viejos botillos de vino pendientes de un palo. El día 17 se bendecían los animales. Aquí queda bien clara la relación entre el fuego, el santo y los animales<sup>14</sup>.

En *Navalpotro* la tradición desapareció hace algunos años. El alguacil era el que se encargaba de ir recaudando dinero casa por casa para recabar limosnas con las que sufragar una misa por todos los animales del pueblo. Dicho alguacil se hacía acompañar por un miembro del Ayuntamiento. En la misa se hacía la bendición de los animales<sup>15</sup>.

También era costumbre que los vecinos acudieran con velas encendidas que ofrecían en favor de sus animales.

La siguiente fiesta es la de san Sebastián.

### 3.- San Sebastián (20 enero)

Si muchas fueron las festividades de san Sebastián que desaparecieron con el paso del tiempo, muchas son también las que se están recuperando en la actualidad. Ahora vamos a poner algunos ejemplos de estas fiestas que recobran vigor.

---

<sup>11</sup> ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara*, 1.ª ed. Guadalajara, Patronato de Cultura "Marqués de Santillana", 1973, pp. 27-28 y fot. en p. 56.

<sup>12</sup> GARCÍA SANZ, Sinfuriano, "op. cit.," *C.E.GU.* 1(1987), p. 48.

<sup>13</sup> COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, "Folklórica de Arbeteta", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 3 (1987, 3º), p. 10.

<sup>14</sup> ANDRÉS RIOFRÍO, José, *op. cit.* pp. 93-94.

<sup>15</sup> IZQUIERDO BARBAS, Oscar, "Navalpotro. Con motivo de las festividades de San Antón y San Sebastián. Los recuerdos protagonizaron unas jornadas muy entrañables", *Nueva Alcarria* (9/11/1995).

En *Alaminos* se celebra con solemnes vísperas y, por la tarde del día de la festividad del santo se reparte la tradicional caridad consistente en pan, vino y queso, que se ofrece en el Ayuntamiento. El día siguiente con misa y procesión<sup>16</sup>.

En *Castejón de Henares* hay vísperas y fiesta mayor. Los mayordomos se encargan de invitar a los cofrades a vino, pan y cacahuets salados. Se trata de una cofradía fundada hace más de cien años...<sup>17</sup>.

En *Masegoso de Tajuña*, la fiesta se realizaba también por los miembros de la hermandad de san Sebastián, que formaban todos los matrimonios del pueblo y cuyos cargos de mayordomos recaían sobre los matrimonios más jóvenes. El día 19 tenían lugar las vísperas en honor del santo y por la noche se cocían las *panotas* y se tostaban los cañamones que se repartirían al día siguiente. El 20 por la mañana había misa con posterior procesión y subasta de maneros. Según Germán Muñoz, los hermanos tenían la obligación de asistir a dichos actos religiosos imponiéndose multa a quienes no lo pudieran justificar. Después se repartía la caridad: las *panotas*, cañamones y vino, una vez bendecidos. Por la tarde se celebraba un baile con acompañamiento de manubrio.

Estas festividades, como queda de manifiesto, estaban realizadas generalmente por cofradías o hermandades encargadas de asistir a los actos religiosos y de costear las *caridades*, elemento que no falta en dicha fecha<sup>18</sup>.

En *Mohernando* sucede algo similar. Destacamos especialmente el interés gastronómico que tiene la caridad de san Sebastián que consiste en queso, bacalao, panecillos amasados con matalahúva y vino, que se bendicen tras la misa y se reparten entre todos los asistentes<sup>19</sup>.

En *Pastrana* interviene un elemento más: los *quintos* que hacen la ronda nocturna. Mozos y acompañantes recorren las casas del pueblo cantando jotas y seguidillas, acudiendo en primer lugar a casa del alcalde, siguiendo en segundo por las de cada uno de los quintos participantes en la ronda y continúan por el resto. Todo ello bien regado con buen vino y mejores bollos<sup>20</sup>.

Finalmente conviene señalar que en *Valfermoso de las Monjas* la festividad de san Sebastián permanece unida a la hermandad del mismo. Las celebraciones comienzan el día 19 con las vísperas y al siguiente con misa y procesión, tras la que se celebra la junta anual de la hermandad que finaliza con un ágape de confraternización<sup>21</sup>.

Sin embargo las celebraciones de san Vicente son escasas.

#### 4.- San Vicente (22 de enero). Sigüenza.

En realidad la parte de la fiesta que más nos interesa ahora es la que se celebra la noche del 21, es decir, el día de vísperas de san Vicente, que más nos parece un trasla-

<sup>16</sup> MUÑOZ, Germán, "Alaminos. La celebración de San Sebastián", *Nueva Alcarria* (27/II/1995).

<sup>17</sup> CORRESPONSAL, "Castejón de Henares. La cofradía del santo agrupa a 80 cofrades. Este fin de semana se celebra San Sebastián", *Nueva Alcarria*, (9/II/1995).

<sup>18</sup> MUÑOZ, Germán, "El día de San Sebastián", *Nueva Alcarria* (27/II/1995).

<sup>19</sup> LOZANO GAMO, Francisco, "Desde Mohernando. Se celebró San Sebastián con dulzainero, caridad y solemne misa", *Nueva Alcarria* (29/II/1993).

<sup>20</sup> "Auge de la Ronda de los Quintos", *Nueva Alcarria* (29/II/1993).

<sup>21</sup> CORRESPONSAL, "Nuestro pueblo conmemoró la fiesta de San Sebastián", *Nueva Alcarria* (3/II/1995).

do de fecha de la anterior de san Sebastián, por las características de los actos que se realizan.

El día 22 y en honor del patrón de la ciudad, se celebra la festividad de san Vicente con diversos actos religiosos: novena y gozos, así como procesión acompañada por dulzaina y tamboril. Al día siguiente, el 23, llamado popularmente de *San Vicentillo* se va a las eras del castillo donde tiene lugar el *bibitoque*, especie de caridad consistente en vino, naranjas y caramelos que se da a la chiquillería. Posteriormente, entre los hermanos de la cofradía de san Vicente, se celebra la subasta, mediante cartas, de las ofrendas recogidas durante la procesión.

Pero en el aspecto que más nos interesa, al que hemos hecho referencia al principio, por su posible relación con el mundo de lo carnavalesco, es el de la víspera en que el mayordomo y los cuatro hermanos menores amontonan leña llevada desde el cercano pinar y encienden una gigantesca hoguera que arde durante casi toda la noche y que saltarán los más aguerridos, al tiempo que se tiznan la cara y la de los demás, en un rito probablemente doble: por un lado el mancharse que significa el pecado y, por otro, el saltar el fuego que es la purificación y limpieza de dicho pecado.

La mezcla, como en casi todas las manifestaciones populares, de elementos precristianos con otros cristianos, formando un todo, a veces muy difícil de poder diferenciar<sup>22</sup>.

#### 5.- *San Ildefonso* (23 de enero)

Nuevamente nos encontramos con la festividad de un santo que participa de los mismos o muy parecidos ingredientes que las destinadas a san Vicente, san Sebastián y san Antón. Es la *botarga* el personaje que salía en *Taracena* con motivo de dicha festividad. Pero sólo queda de ella el recuerdo<sup>23</sup>.

En *Valverde de los Arroyos* se celebra a este santo del siglo VII con una gran hoguera que allí recibe el nombre de *chinela* y sobre cuyo humo se pasa la imagen, quizá como sahumero purificador.

#### 6.- *La Virgen de la Paz* (24 de enero)

Actualmente no son muchas las localidades que celebren la festividad de Nuestra Señora de la Paz, pero las pocas que lo hacen son de destacar.

En *Mazuecos* sale una *botarga* que acompaña a una *soldadesca* compuesta por un capitán, un alférez o abanderado, un sargento, dos cabos y cinco soldados que visten según la usanza de los tercios de Flandes. Van a la iglesia, donde una vez terminada la misa, se saca la imagen de la Virgen en procesión, ante la que se va subastando el derecho a *dar la bandera*. Por cada vez que ésta se ondée, la imagen tendrá que dar

---

<sup>22</sup> MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, *Sigüenza (Glosario de la Historia, Arte y Folklore seguntinos)*, Sigüenza, 1978, pp. 258-259; LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Folklore Tradicional de Guadalajara... op. cit.*, p.19; MATÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "Folklore seguntino", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 11 (1989), pp. 16-19.

<sup>23</sup> Una escueta mención en GARCÍA SANZ, Sinforiano, *op. cit.*, [(C.E.GU.), 1, 1987], p. 48.

una vuelta más alrededor del templo. La *botarga* es similar al resto de las de tipo fustigante que tienen su aparición por estas fechas<sup>24</sup>.

Otro lugar donde la tradición está muy enraizada y se sigue manteniendo con su primitivo carácter infantil, a base de *botarga* y de *danzantes de la paz*, es en *Robledillo de Mohernando*, fiesta suficientemente conocida<sup>25</sup>.

Finalmente añadiremos que también se celebra en *Mandayona*, de donde es la patrona.

### 7.- La Candelaria (2 de febrero)

En *Almonacid de Zorita* es costumbre que tal día las madres que han tenido algún hijo durante el último año, acudan a la ermita de la Virgen de la Luz y hagan su propia presentación en recuerdo de la que hizo la Virgen<sup>26</sup>.

Pero quizá sea en *El Casar* donde esta fiesta de *Las Candelas* reciba un más cuidadoso trato. Su vistosidad es notable.

Estamos ante una fiesta en la que se entremezclan varios elementos: por un lado hay actos por los que se puede decir que se trata de una tradición de carácter votivo; por otros, de rito iniciático; y por los demás, de censura pública...<sup>27</sup>.

Un grupo de *mayordomos* elige a sus correspondientes soldados: un *capitán*, un *teniente abanderado*, un *teniente*, un *alférez*, un *sargento* (los propios mayordomos); varios *cabos*, sin número fijo, el *pagador*, un *yuntero* y el *cura de candelas*, a manera de *botarga*, vestido de frac y sombrero de copa, conjunto o especie de *soldadesca* que se conoce con el nombre de *funcioneros*.

Llevan *picas* engalanadas con flores y cintas de colores. Poco a poco van reuniéndose hasta la hora de misa en que acuden al templo parroquial donde dejan las *picas* y forman una especie de procesión hasta recoger las velas o candelas encendidas durante todo el tiempo que dure la misa y la procesión de la Virgen que tiene lugar después de haber *dado a la bandera*. A la hora de la comunión la tropa de esta *soldadesca*

<sup>24</sup> GARCÍA SANZ, Sinfioriano, *op. cit.*, pp. 50-52; NIETO, J.A., "La *botarga*" de la "*soldadesca*" de Mazuecos y algunas notas sobre la "*botarga*" y danzantes de Valverde de los Arroyos", *Raigambres. Estudios Etnológicos Hispánicos*, s.d. (Separata de *Profesión Médica*); LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Las *botargas*: su simbolismo y cambios de significado", *op. cit.*, p. 116. Ídem, *Folklore Tradicional...*, *op. cit.*, p.21. Un estudio de paralelismos en LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "La *Soldadesca* de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 25 (1993), pp. 217-248.

<sup>25</sup> GARCÍA SANZ, Sinfioriano, *op. cit.*, pp. 20-23 (en *C.E.GU.* núm. 1, 1987) y en *R.D.T.P.*, I, 1953, pp. 14-18); ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *op. cit.*, p. 106; LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *op. cit.*, "Las *botargas*: su simbolismo...", p.116; Ídem, *Folklore tradicional...*, p.21.

<sup>26</sup> CORRESPONSAL, "Almonacid. Preparando la Candelaria", *Nueva Alcarria* (27/II/1995).

<sup>27</sup> FUENTE CAMINALS, José de la (Recop.) "La Carta de Candelas (Casar de Talamanca, Guadalajara)", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, I (1944-1945), pp. 751-756; LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "La Carta de Candelas de El Casar en un manuscrito inédito de 1901", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 2 (1987), pp. 7-35; FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, "La fiesta de Candelas en El Casar", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 12 (1989, 4º), pp. 101-103.

permanece de rodillas a los pies del altar mayor donde asisten al sacerdote cuatro monaguillos escoltados por otros tantos *cabos*.

Posteriormente un niño -símbolo de la pureza- ofrece dos pichones en recuerdo de aquellos que ofreció la Virgen en su purificación a los cuarenta días del parto.

Terminada la misa el sacerdote bendice un par de mulas "*pintadas*" en sus ancas y nuevamente la comitiva se encamina hacia la plaza lanzando *picas* al alto para ver quien se llega más alto, pero procurando que en su bajada no se caigan al suelo, puesto que ello entraña un castigo por parte de los *mayordomos*. Una vez en la plaza tienen lugar los ondéos de la bandera, como nuevo acto de destreza. Cada uno de los *funcioneros*, dando a la bandera, deberá liarla con un sólo brazo y desliarla posteriormente.

Así llega la hora de la comida, que realizan juntos los *funcioneros*. Posteriormente se procede a la lectura de la *Carta de Candelas*, que no es más que una colección de sencillas composiciones poéticas en las que se dan a conocer los *pecados* de los propios *funcioneros*, ante un auditorio que se reirá de ellos y de sus acciones pasadas, juzgadas de manera jocosa. Nueva purificación pública de quienes como *soldadesca* representan al pueblo y su pecado colectivo.

Pero también es llamativo el que antes de la lectura de esta *Carta... los funcioneros* den varias vueltas a la plaza corriendo perseguidos por un jinete vestido estrafalariamente, especie de *moro*, al que a su vez siguen las mulas pintadas y que parece no poder llegar a alcanzar a la *soldadesca*.

Todo un mundo lleno de significados y todo un revuelto de acciones por desentrañar.

Otro pueblo donde la festividad de la Candelaria se celebra con notoriedad es *Torrejón del Rey*<sup>28</sup>. Se lleva a cabo por una hermandad, cuyos miembros han de cumplir dos condiciones obligatorias: que sean varones y que estén solteros. Son los encargados de servir los seis cargos que se sirven anualmente, uno cada mozo elegido, y que son: piostre, padre de los mozos y mayordomos. Los cargos se renuevan, como queda dicho, cada año y pueden ser solicitados por propia voluntad o elegidos por los mozos salientes que mantendrán su nombre en secreto hasta finalizada la misa mayor del día 2 en que comenzarán a regir los nuevos cargos.

Los actos que se realizan son múltiples: tiene lugar una novena a la Virgen y el día 1 se celebra la misa de vísperas con salve e himno.

El día 2, pasacalles, misa con bendición de candelas y posterior procesión, y el día 3 otro pasacalles, esta vez musical, en que se piden los productos que serán subastados en la *rueda* que se hace en la Plaza Mayor al término de la misa por los hermanos difuntos.

Y esta *rueda* es la que tiene un gran interés para lo que ahora nos interesa, que es lo relacionado con lo carnavalesco y su mundo afín.

---

<sup>28</sup> MURILLO RAMOS, Vicente, *Historia de Torrejón del Rey e Introducción a la Historia de Alcolea del Torote (Guadalajara)*, Alcalá de Henares, Ed. Amuravi, 19 pp. 162-165. "Desde Torrejón del Rey. Fiestas de la Candelaria", *Nueva Alcarria* (29/1/1993). Se analiza un posible paralelismo en LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Descripción de una fiesta serrana: La Machada de El Bocigano. Posibles paralelismos", *Wad-Al-Hayara*, 8 (1981), pp. 495-504. También MIGUEL LÓPEZ, Miguel Angel, *Guía del Macizo de Ayllón*, Madrid, Tierra de Fuego, 1982, pp. 80-85.



Veamos en qué consiste:

Se forma un amplio círculo en cuyo centro se sitúa el *padre de los mozos* con una larga vara de fresno en una mano, junto con el *piostre*, que lleva las cuentas de las pujas que se vayan haciendo.

Los encargados de dar al *padre de los mozos* las cestas con los productos a subastar -botellas de licores, chorizos, etc.- son los *mayordomos*. Dichas cestas se disponen en el centro del círculo y de ellas se separa convenientemente el *padre de los mozos*. Entonces es el momento en que cualquiera de los espectadores puede atravesar el círculo e intentar llevarse alguno de los productos expuestos.

Si logra salir puede quedarse tranquilamente con lo que haya cogido, sin pagar absolutamente nada; mientras tanto, el *padre de los mozos* tratará de impedirlo y lo más fácil es que el atrevido espectador termine con algún que otro palo en las costillas y sin cesta. Tras la *rueda* se arrojan naranjas a los niños.

Igual carácter religioso, especialmente celebrado por parte de las mujeres, recibe la fiesta de la Candelaria en *Trijueque*. Como en casi todos los pueblos de Guadalajara, la fiesta comienza con una misa con ofrendas a la Virgen del Rosario -en este caso- y posterior procesión. Un grupo de *mayordomas* de la hermandad de la Virgen en la que sólo pueden participar las mujeres casadas va, desde una semana antes, pidiendo en favor de las Candelas. Ellas son las encargadas de ofrendar dos pichones y una rosca de pestiños a la Virgen.

Los maridos de estas mujeres son los encargados de sacar en procesión a su patrona, que lleva una vela encendida, como sucede con el resto de los participantes y que -según Izquierdo Barbas- no es más que la expresión, según la tradición popular, de un miedo. Si la vela se apaga al fin de la procesión es que el invierno será largo y frío, pero si permanece encendida llegará una buena cosecha<sup>29</sup>.

Esto lo encontramos en muchos más pueblos. Por ejemplo en Albalate de Zorita el día de san Blas y, lo propio, el día de Candelas, en Arbancón.

### 8.- *San Blas* (3 de febrero)

La salida de *botargas* y *botargas-danzantes* con motivo de la festividad de san Blas está muy generalizada y sus actuaciones son suficientemente conocidas para traerlas aquí<sup>30</sup>. Dejaremos constancia de algunas fiestas o, mejor dicho, de algunas celebracio-

---

<sup>29</sup> IZQUIERDO BARBAS, Oscar, "Trijueque. Coincidiendo con la festividad de Santa Águeda. La Candelaria se celebrará este domingo aprovechando una mayor afluencia de visitantes", *Nueva Alcarria* (3/II/1995).

<sup>30</sup> Quizá las más representativas sean las de Albalate de Zorita y Peñalver. Sobre la primera véase: LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *La fiesta de San Blas en Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita, Ayuntamiento/Concejalía de Cultura, 1994, 12 pp., con amplia bibliografía sobre el tema. Para Peñalver: NAVARRETE, Ernesto, "La botarga de San Blas en Peñalver (Guadalajara)", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VII (1951), Cuaderno 2º, pp. 349-351; LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "Algunos datos sobre la botarga recuperada de San Blas, en Peñalver (Guadalajara)" *Revista de Folklore*, 72 (1986), pp. 183-187; SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, *La botarga de San Blas de Peñalver* Guadalajara, Ed. Ayuntamiento de Peñalver, 1993 (8 pp.).

nes recuperadas recientemente o transformadas en los tiempos actuales. Sirvan los siguientes ejemplos:

En *Caballitas del Campo* la fiesta es de una gran sencillez. El día 3, a las doce de la mañana, sale la procesión del santo, tras la que sigue una misa y una vez finalizada el reparto de limonada y bollos en la plaza del Ayuntamiento.

Los actos profanos, consistentes en el baile, tendrán lugar por la tarde, actividad que se repite al día siguiente, conocido como el *San Blasillo*<sup>31</sup>.

En *Valdenoches* se ha recuperado hace poco esta festividad y su celebración también consiste en una misa, con posterior procesión y bendición de rosquillas que serán subastadas. Después y como especie de actualizada *caridad* se ofrece a los asistentes caldo y caldereta<sup>32</sup>.

Más antigua parece la celebración de san Blas en *Villanueva de Argecilla*. Por la mañana tiene lugar la misa, a la que es tradición que asistan los de Jadraque, con procesión. Ya por la tarde se hacen reuniones de amigos para degustar las clásicas tortillas de patata con chorizo, los panecillos del santo y la naranja de postre.

Hace años existía la costumbre de tomar los *San Blasillos* hechos de caramelo que hacían las delicias de los más pequeños<sup>33</sup>.

#### 9.- Santa Águeda (5 de febrero)

Quizá sea esta la santa más venerada por las mujeres al ser patrona de los lactantes. El origen probablemente esté en que la santa fue sometida al tormento de cortarle los dos pechos, que curó milagrosamente un ángel con ciertas hierbas medicinales<sup>34</sup>.

Su fiesta se celebra de una forma muy parecida en casi todos los pueblos de Guadalajara e incluso de otras provincias. Generalmente se forma una comparsa que imita en los cargos al Ayuntamiento formado por los hombres, que ostentan por ello el mando. Pues bien, durante ese día, solamente, se invierten los roles y son las mujeres las que mandan mientras los maridos, los hombres, en general, tienen la obligación de obedecer<sup>35</sup>.

En *Almiruete* aparecen algunas variantes en la celebración de la fiesta que no se dan en otros pueblos. Así, en tal fecha, las mujeres más jóvenes van buscando algún incauto al que quitarle alguna prenda de vestir; cuando esto sucedía y el mozo quería recuperarla tenía que dar la voluntad, y con los dineros recogidos se hacía una limonada para todo el pueblo<sup>36</sup>.

Pero quizá la población donde esta festividad cobre sentido más exaltado sea *Cogolludo*. Allí la fiesta comienza el día 4 con el *voleo* de las campanas y las vísperas. Luego, en el Ayuntamiento se procede a la elección de Alcaldesa Mayor, a la que se le impone la

---

<sup>31</sup> CORRESPONSAL, "Hoy se celebra la fiesta en honor de San Blas", *Nueva Alcarria* (3/I/1995).

<sup>32</sup> CORRESPONSAL, "Fin de semana festivo en honor de San Blas", *Nueva Alcarria* (3/II/1995).

<sup>33</sup> "San Blas y Villanueva de Argecilla", *Nueva Alcarria* (31/I/1992).

<sup>34</sup> MIGUEL LÓPEZ, Miguel Angel, *op. cit.*, p. 176.

<sup>35</sup> CASTILLO DE LUCAS, Antonio, *Folklore médico-religioso. Hagiografías paramédicas*, 1.ª ed., Madrid 1943, pp. 25-30. GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación, *Fiestas populares en Castilla-La Mancha*, *op. cit.*, pp. 32-33.

<sup>36</sup> MIGUEL LÓPEZ, Miguel Angel, *op. cit.*, p. 176.

banda y se le hace entrega del bastón de mando como signo de la autoridad que representará al día siguiente. A ello sigue un pregón y el desfile de mujeres y niñas, gigantes y cabezudos, charangas y pueblo en general.

Al día siguiente, el 5, se hace un pasacalles hasta la casa del alcalde, que se une a la comitiva con destino a la iglesia, donde tiene lugar la misa en honor de la santa, la ofrenda floral, la procesión y la subasta de las andas. Posteriormente se celebra una comida de hermandad y, por la tarde, bailes regionales y públicos, con reparto de chocolate y bizcochos.

Termina la fiesta leyendo el pregón y manteando el *pelele*<sup>37</sup>.

Gran parecido tiene la fiesta que celebran las mujeres de *Espinosa de Henares*. Allí se hace una inmensa hoguera. Parece que esta costumbre viene de antiguo. La leyenda cuenta -según señala Miguel Mínguez Gutiérrez-<sup>38</sup> que al salir de la misa en honor de la santa, las mujeres vieron a dos leñadores con sus acémilas cargadas de haces destinados a la venta, leña que les obligaron a descargar y a la que debidamente amontonada prendieron fuego, dando lugar a una fogata que llegaría a convertirse en tradicional.

Ya hemos señalado que la fiesta es muy parecida en contenidos religiosos y profanos a la de Cogolludo, sin embargo hay que destacar en esta de Espinosa de Henares el concepto de unidad que reina entre el elemento femenino que no se deja amilanar en ningún momento por el masculino, de modo que hay ocasiones en que si algún hombre se niega a contribuir con alguna moneda o no quiere bailar con la mujer que se lo pide, puede verse -lo más seguro- acorralado y sin pantalones, como en más de una ocasión ha sucedido, lo mismo que sucede cuando, terminando la fiesta, las mujeres, sólo ellas, hacen el *baile de la rueda*, que algunos hombres se empeñan en cortar<sup>39</sup>.

Recientemente se ha recuperado la festividad de santa Águeda en *Humanes de Mohernando*, pero los actos que tienen lugar en nada se diferencian de los mencionados,<sup>40</sup> lo propio que sucede en *Jadraque*, donde la fiesta de la santa se lleva a cabo por una cofradía femenina fundada apenas hace una decena de años y que en la actualidad consta de cerca de trescientos cofrades<sup>41</sup>.

Pero quedan restos de otras celebraciones en honor a esta santa que no guardan parecido alguno. Destacaremos, en primer lugar, la que tenía lugar en *Palancares*<sup>42</sup>. En dicha festividad salía un grupo de *botargas*, parecidas a las del no lejano Almiruete,<sup>43</sup>

<sup>37</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Folklore Tradicional...*, op. cit., pp. 35-37.

<sup>38</sup> MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, "Santa Águeda y el Domingo de Gallo en Espinosa de Henares", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 17 (1991, 1º), pp. 71-74.

<sup>39</sup> Ídem, *ibídem.*, p. 73.

<sup>40</sup> LOZANO GAMO, Francisco, "Las mujeres celebrarán Santa Águeda", *Nueva Alcarria* (3/II/1995).

<sup>41</sup> DOMENECH, J.M., "Jadraque. Por décimo año consecutivo. Las mujeres volverán a mandar este fin de semana", *Nueva Alcarria* (3/II/1995).

<sup>42</sup> GARCÍA SANZ, Sinforiano, "Botargas y enmascarados...", op. cit., p. 55. También en MIGUEL LÓPEZ, Miguel Angel, op. cit., p. 157.

<sup>43</sup> GARCÍA SANZ, Sinforiano, op. cit. pp. 43-44; MIGUEL LÓPEZ, Miguel Angel, op. cit., p.177; LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, op. cit., p.37; ídem., "Las botargas: su simbolismo...", op.cit., p.120; ídem., "Las botargas como manifestación viva de una cultura tradicional en extinción. Con algunos apuntes antropológicos", *Actas de Simposio-Homenaje a Manuel Criado de Val en Pastrana (Guadalajara) del 7 al 10 de Julio de 1987*, Kassel, Reichenberger, 1989, pp. 259-278, con amplia bibliografía especializada en *botargas* de la provincia de Guadalajara (pp. 275-277).

que vestían de blanco y llevaban cencerros a la cintura, así como un cuerno repleto de gachas con las que untar al mozerío, como actualmente sucede con una de las *botargas* de la fiesta del santo Niño Perdido, en Majaera<sup>44</sup>.

Asegura García Sanz que llevaban el cuerpo cubierto con pieles de cabra lo que les daba un marcado carácter zoomórfico. Su misión, entre otras, era la de amenazar a la concurrencia con espadas de madera y recoger limosnas con las que sufragar los gastos de la fiesta<sup>45</sup>.

La segunda, más próxima a Guadalajara, es la fiesta que se vuelve a hacer en *Valdeavellano*<sup>46</sup>.

En tiempos pasados constituía una fiesta marcadamente escolar, en la que los niños del colegio degustaban las típicas *patatas de Santa Águeda*<sup>47</sup>. Hoy es un hecho en el que participa todo el vecindario, aunque siguen siendo los niños quienes se encargan de ir casa por casa solicitando los ingredientes con que, después, las mujeres obsequiarán a toda la población.

Fiesta femenina con participación infantil. La mujer y su proyección vital.

Sería conveniente hacer un resumen rápido de lo que festivamente significa el mes de febrero y nada mejor que hacerlo con un ejemplo. Para ello seguiremos a L. Hernández Rojo quien se refiere a *Romanones*<sup>48</sup>.

Cuenta nuestro informante que durante dicho mes la fiesta más celebrada y tradicional era la de san Blas. Sin embargo, cada uno de los días más señalados recibía su nombre, así, *el 1º de Febrero hace día, el 2º Santa María, el 3º San Blas, el 4º San Blasillo, el 5º Santa Águeda y el 6º para quedarse en la cama*.

Uno por uno. El primero se mataban los machos cabríos y se hacían las *pitanzas* o raciones de carne que se rifaban la víspera y el día del santo, entre los hermanos, para recabar dinero con que pagar la fiesta. Se tostaban cañamones.

El segundo día por la tarde se hacían las vísperas de san Blas con rifa de *pitanzas* y reparto de cañamones, así como de caridad consistente en almendras, anisillos y vino.

El tercero, san Blas, se celebraba con misa y sermón, procesión y subasta de maneros a la salida y entrada de la iglesia. Por la tarde continuaba la subasta de *pitanzas* y el

---

<sup>44</sup> MORENO, Isidoro, "La Hermandad del Santo Niño", *Programa Oficial de Festejos. Organizados por la Hermandad del Santo Niño y el Ayuntamiento de Majaera*, que se celebrarán durante los días 4 al 7 de septiembre de 1976, con motivo de las Fiestas Mayores en honor del Santo Niño "Dulce Nombre de Jesús". *Majaera* (Guadalajara). Septiembre 1976. Madrid, 1976, pp. 2-4. VELASCO, Rafael, "Tradiciones de Majaera", *Majaera. Su paisaje, sus costumbres*, [s. d.], pp. 27-36. GARCÍA SANZ, Sinforiano, *op. cit.*, pp. 39-42. LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Dos *botargas* de ciclo invernal en Majaera (Guadalajara): Conclusiones definitivas", *Revista de Folklore*, 39 (Valladolid 1984), pp. 82-83. MORENO MARTÍN, Isidoro, "Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaera, coincidiendo con el primer domingo de septiembre", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 8 (1988, 4º), pp. 71-76.

<sup>45</sup> GARCÍA SANZ, Sinforiano, *op. cit.*, p. 55.

<sup>46</sup> "Valdeavellano. Se celebrará el primer domingo de febrero. Fiesta de Santa Águeda", *Nueva Alcarria* (27/II/1995).

<sup>47</sup> "Valdeavellano. Fiesta de Santa Águeda". *Guadalajara 2.000* (31/II/1992).

<sup>48</sup> HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo, "Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más". *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 7 (1998), pp. 7-8.

reparto de cañamones que ahora se repartían a todo el pueblo por parte de la cofradía del santo.

El cuarto día, *San Blasillo*, y entre los propios hermanos se hacía una comida a base de cabezas de los machos sacrificados y se nombraba nuevo mayordomo.

El quinto, santa Águeda, era el día de los chicos -como hemos visto que sucedía en Valdeavellano y como en los años primeros del siglo XIX pasaba en otros lugares, entre ellos Mirabueno, aunque en este último lugar es posible que en lugar de tan niños fuesen algo mozos,<sup>49</sup> como es el caso de Rugilla, en que también eran los encargados de celebrar santa Águeda sacrificando y paseando un macho cabrío debidamente adornado<sup>50</sup>. Decíamos que era el día de los chicos, de modo que después de misa, dos se vestían de monaguillos y con la imagen de la santa y una campanilla iban haciendo una cuestación por el pueblo en nombre de *Santa Águeda Mágueda* para hacer una merienda<sup>51</sup>.

Y el sexto se destinaba a descansar.

Algo similar se decía también en Bustares, pero el cuarto día se dejaba a honor de san Nicolás<sup>52</sup>.

#### 10.- *Rondas de Mozos*

Excepto las que ya se han visto ninguna ha llegado sanamente hasta los tiempos que corren<sup>53</sup>. Elemento a tener en cuenta a la hora de hacer una recapitulación a modo de conclusión general de las fiestas más comunes en los tiempos que preceden al Carnaval, al propio Carnaval y a los días siguientes.

#### 11.- *Jueves Lardero*

Los casos son muy parecidos en casi todos los lugares y constituyen una fiesta infantil o más propiamente escolar, pues son los niños del colegio -ese día sin clase- los que llevan un panecillo cocido por su madre, al que solía acompañar una tortilla, lomo, costillas, chorizos y una naranja que comerán en compañía de otros niños en determinados lugares según el clima del día. Así sucede en pueblos como *Arbeteta*<sup>54</sup> o *Maranchón*, donde la comida se lleva en unos cestos especiales para tal fecha.

---

<sup>49</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. "Un cuaderno de cuentas de propios y arbitrios de Mirabueno (1805-1819) con datos sobre algunas fiestas", *Querencias. Revista de las Asociaciones Culturales de la Sierra Norte de Guadalajara* nº 3 (julio 1996), pp. 41-45.

<sup>50</sup> GARCÍA SANZ, Sinforiano, "Los aguinaldos de Santa Águeda. Fiesta de los mozos de Ruguilla (Guadalajara)", *Actas do Primer Congresso de Etnografia e Folklore (Braga, Portugal, 1951)*. Lisboa I, 1953, pp. 233-242.

<sup>51</sup> Esta tradición de vestirse de monaguillos y recorrer con la imagen de la santa las casas en solicitud de alimentos -en la actualidad dinero- se hace, igualmente en Albalate de Zorita.

<sup>52</sup> TOLEDANO IBARRA, Angel Luis, *et alii*, *op. cit.*, p. 16 (*Vid.* nota 3 de este trabajo).

<sup>53</sup> Aparte de las *Rondas de quintos* de Sacedón, conocemos datos acerca de las rondas de *quintos* y *quintas* (es decir, de la misma edad) en Albalate. *Vid.* ALONSO RAMOS, José Antonio, *Introducción al folklore de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita, 1995, pp. 13-14

<sup>54</sup> COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, "Folklórica de Arbeteta", *op. cit.*, p. 10.

12.- *Carnaval*

Muchas han sido las formas de ver el Carnaval en cada uno de los pueblos y en ello han influido determinadas circunstancias, como pongamos por caso el clima o la situación geográfica más o menos alejada de los más importantes núcleos de población. Por ello podemos señalar que en la provincia de Guadalajara se han dado dos tipos principales de carnavales, el urbano y el rural, destacando por su interés y por su número este último. Veremos algunos carnavales celebrados hasta hace pocos años y de ellos podremos extraer algunas ideas que darán luz para un mejor conocimiento de los mismos.

En *Arbeteta* el domingo comenzaba con disfraces, pero el día grande lo constituía el Martes de Carnaval en que se volvía a disfrazar la gente arrojándose harina unos a otros. A las mozas les manchaban la nariz con grasa de carro.

El domingo de Piñata era el fin del Carnaval y se celebraba con el entierro de la sardina, bien fresca o arencada<sup>55</sup>.

Un ejemplo de claro contenido rural se pone de manifiesto en el Carnaval de *Bustares*. Los mozos se disfrazaban, pero destacaban entre el resto los disfraces de los *zarragones*, vestidos de blanco, con calzones y camisa, faja roja, cencerros a la espalda y, a veces, careta.

Uno hacía el papel de *vaquilla* con unas amugas, en uno de cuyos extremos se colocaba un cuerno de vaca con el que *amorcaba*, es decir, topaba, a cuantos se ponían a su alcance.

El Miércoles de Ceniza se celebraba el *entierro de la sardina*. Para ello se formaba una comitiva presidida por un cura que recitaba latinajos y cuyo incienso era gallinaza, al que acompañaban la plañideras. Dos sardinas en una caja de madera se enterraban simbólicamente junto a la portada de la iglesia<sup>56</sup>.

Otro importante Carnaval recuperado, de gran belleza, es el que se realiza el domingo en *Luzón* por los denominados *diablos*<sup>57</sup>. El papel se lleva a cabo por un número variable de personajes -en ocasiones llegaron a treinta- vestidos de negro hasta los pies, con un ancho faldón y una blusa sin mangas, muy amplia. A la cabeza unos enormes cuernos de toro o buey, apoyados en una almohadilla de la que pende, por detrás de la cabeza, un paño -igualmente negro- que les cubre el cuello, y atados a los hombros por debajo de los brazos. Llevan en los pies trozos de saco liados con simples cuerdas, y cencerros -cuatro- a la cintura, pendientes de una ancha correa, dos por de-

---

<sup>55</sup> Ídem, *ibídem.*, pp. 10-11.

<sup>56</sup> TOLEDANO IBARRA, Angel Luis, *et alii*, *op. cit.*, pp. 16-17.

<sup>57</sup> Descripciones sobre esta manifestación pueden encontrarse en HERRERA CASADO, Antonio, "Los *Diablos*" de Luzón", *Nueva Alcarria* (17/VIII/1984), publicado posteriormente en el programa de *Actividades de verano*. Agosto 1991 (Asociación de Amigos de Luzón, Guadalajara) y más tarde en "Desde Luzón", *Nueva Alcarria* (10/VII/1992). VALLE, Ciriaco del, "Recuperación de *Los Diablos*", *Nueva Alcarria* (24/VII/1992). HERRÁZ, Epifanio, "Los Diablos de Luzón", *El Decano* (25/XI/1992). ÁGUILA SERRANO, Pedro, "Una tradición ancestral y diabólica", *Guadalajara 2.000* (5/III/1993) y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Los Diablos de Luzón", *Guadalajara*, núm. 82 (enero/febrero 1994), p. 22.

lante y dos por detrás, aunque cuantos más, mucho mejor, ya que se trata de hacer el mayor ruido posible. Dichos cencerros reciben los nombres de *troncos* y *cañones*<sup>58</sup>.

Embadurnan sus brazos y la cara con una mezcla de aceite y hollín molido que les da un color negro muy brillante y característico, que contrasta con el blanco de los dientes hechos con trozos de remolacha, de sabor más agradable que el de la patata que se empleaba antiguamente.

Su misión consiste en asustar a la mujeres y dar miedo con su estruendo, tratando de mancharlas con hollín preparado al efecto. Tienen su salida el domingo de Carnaval, al atardecer, aunque anteriormente salían cuatro veces al año: domingo, lunes y martes de Carnaval y el primer domingo de Cuaresma.

Otro ejemplo serrano, pero de la zona de Atienza, es el que nos proporciona *Miedes*<sup>59</sup>. Eran los quintos los encargados de disfrazarse de *viejo*, también llamado *ojojó*, *vieja* y *vaquillas*, que en este caso eran dos.

El *ojojó* iba disfrazado con harapos y se caracterizaba por llevar en la mano una sartén con la tizne que servía para ensuciar la cara de cuantos se topasen con *viejo* y *vieja*.

Por su parte la *vieja*, vestida con sayas y un pañuelo anudado a la cabeza, llevaba la cara tiznada de negro, al igual que las manos.

Las *vaquillas* -que como podemos observar eran tremendamente frecuentes- llevaban a la espalda, tapándose las, unas *artolas* terminadas en sus puntas por cuernos de toro. Llevaban la cara blanqueada y su vestimenta iba a juego con su caracterización facial. Las dos de blanco, con calzoncillos largos y zapatillas también blancas. Unos cencerros a la cintura y las manos tiznadas.

Una vez reunidos todos se encaminaban al baile público, donde obligaban a bailar a quienes ellos quisieran, pero siempre procurando formar parejas que ofreciesen contraste por sus componentes. Trataban de emparejar a una señora mayor con un niño; a una mujer gorda y baja con un hombre alto y delgado, provocando risa. Caso de que alguno de los obligados se negara, terminaba completamente tiznado.

De todas formas era costumbre recorrer las calles y manchar a los distraídos. También se hacía una petición en dinero o especie para una comida a la que únicamente asistían los quintos. (Que no es otra cosa que el pago de la distracción del colectivo).

En *Oter*, cerca de Cifuentes, la víspera del martes de Carnaval se salía de *hacendera* o *cendera*, tras la que había *alboroque* o invitación general. Terminado el cual se juntaban mozos y casados para confeccionar la *vaquilla*, en realidad un joven que se disfraza con unas *amugas* a la espalda a las que se sujetan dos cuernos de vaca, al cuello un cencerro y todo cubierto con una manta. Aquí comienza la fiesta. El pueblo concentrado en la plaza espera a la *vaquilla* y la torea, hasta que el mozo se note cansado en que finaliza su actuación pero no sin antes fingir su muerte.

Mientras tanto en el baile los hombres iban acudiendo disfrazados de mujer enmascarada y las mujeres, de hombre<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> *Troncos* son cencerros en forma de jarra invertida y *cañones* en forma de tubo.

<sup>59</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Dos notas para el folklore de Miedes (Atienza). "El Ojojó", *Notas de Etnología y Folklore de Guadalajara*. Guadalajara, Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1979, pp. 135-136.

<sup>60</sup> Ídem, *ibídem.*, pp. 136-137.

Dentro del mismo apartado de caracterizaciones de tipo zoomórfico encontramos también a los denominados *vaquillones* de *Robledillo de Mohernando*,<sup>61</sup> que, en realidad, en poco se diferencian de otras manifestaciones de similar nomenclatura, como los que más adelante describiremos, de Villares de Jadraque.

Son mozos vestidos de saco, que les tapa el cuerpo completamente, incluida la cara, que portan sobre los hombros una amugas con los consabidos cuernos de buey y los cencerros y cuya principal misión consiste en topar a los concurrentes. Es tradición que antiguamente llevaban a la espalda pieles de diversos animales, lo que indudablemente contribuyó a que se les otorgase ese aspecto zoomórfico que sin duda poseen.

Como tantas otras fiestas de este tiempo, el Carnaval de *Siene*s también se ha perdido<sup>62</sup>. Antiguamente -refiere Luis García- el domingo de Carnaval por la mañana se pedía el aguinaldo básicamente consistente en alimentos y se llevaban a una casa donde se cocinaba.

Se pagaba un estipendio con el que se compraba un gallo, y con lo recogido en la cuestación, que se vendía, se compraba otro y el postre. El gallo era enterrado en medio de la plaza y uno de los mozos, el que hacía de jefe, le tapaba los ojos, y con la espada en mano recitaba algunas estrofas, para posteriormente tratar de cercenarle el cuello.

Estas corridas, muertes, cortes de cabeza, etc., del gallo son muy corrientes en los carnavales rurales de Guadalajara, como ya pudimos ver que sucedía en Membrillera<sup>63</sup>.

En *Centenera* se soltaba un gallo que las mozas debían capturar para enterrarlo el lunes, dejándole solamente la cabeza fuera, que, con los ojos vendados, debían machacar con un garrote. El gallo servía después para hacer una suculenta paella<sup>64</sup>.

En la actualidad, quizá *Espinosa* sea el pueblo que conserve con mayor pureza esta tradición del *domingo del gallo*<sup>65</sup>. Allí son también las mozas las encargadas de adornar el gallo que recorrerá de manera obligada cada rincón del pueblo, siempre armadas con un bastón por si los mozos pretenden robarlo. Al anochecer se escondía y tras una cruel muerte, por apaleamiento, linchamiento, o de la forma que fuere, servirá para la comida del Martes de Carnaval. Mínguez Gutiérrez indica que este sistema de muerte "...pretendía representar la muerte del tiempo de Carnestolendas y, con la merienda del Martes de Carnaval, en que es consumido, la supuesta purificación de los pecados cometidos durante el periodo anterior".<sup>66</sup>

---

<sup>61</sup> La primera mención corresponde a GARCÍA SANZ, Sinfiorano, *op. cit.*, p. 25: "En Robledillo de Mohernando y otros pueblos de la campiña arriacense, cuando salían las "*vaquillas*", en Carnaval, iban vestidos de sacos y serillos peludos (alfombras de esparto deshilachado). Llevaban sobre los hombros unas hamugas de las que se usan para acarrear la mies con unos cuernos de buey clavados en los dos extremos de delante y una gran zumba de las vacas al cuello. Su misión era destrozar los vestidos de los que se disfrazaban el Martes de Carnaval". (El subrayado es nuestro). Las descripciones posteriores están basadas en ésta y el nombre de "*vaquillones*" no parece ser el correcto: "Desde Robledillo. Después de un siglo ausentes, salieron de nuevo "*los vaquillones*", *Nueva Alcarria* (6/III/1992). A estos personajes carnavalescos se han unido (¿?) otros denominados *mascaritas*."

<sup>62</sup> GARCÍA, Luis, "Siene. Costumbre perdida", *Nueva Alcarria* (11/II/1994).

<sup>63</sup> ANDRÉS RIOFRÍO, José, *op. cit.*, pp. 94-95.

<sup>64</sup> GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis y GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, Pablo, "El Carnaval de Centenera", *Narria*, 1 (1976), pp. 22-23.

<sup>65</sup> MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, "Santa Águeda y el Domingo de Gallo...", *op. cit.*, pp. 74-76.

<sup>66</sup> Ídem, *ibidem.*, p.75.



No conviene olvidar que el gallo es el símbolo de la fecundidad y la resurrección.

Tras este breve paréntesis relativo al mundo carnavalesco emparentado con el sacrificio del gallo, volvemos a ver algunos Carnavales más.

Según los datos que proporciona Lupe Sanz Bueno concernientes al Carnaval de *Uceda*,<sup>67</sup> parece ser que en poco se diferenciaba de los considerados *urbanos*. En él -como en casi todos- eran frecuentes las alternancias de sexo, además de figurar máscaras específicas como las *vaquillas* (con careta de cartón representando la cabeza de una vaca); de *jardinera*, (con flores cosidas en el vestido, a la manera de las *maskaritas* de Almiruete); de *destrozona* (con harapos); *nevada* (enharinada); de *señorito*, *pastora* y el *aliguí*, exactamente igual al que salía en Guadalajara<sup>68</sup>.

Otros *vaquillones* de relativa reciente recuperación son los de *Villares de Jadraque*,<sup>69</sup> que son gentes del pueblo disfrazadas con arpilleras, especie de chaqueta roja y sombrero de paja portadores de las consabidas *amugas* en cuyos extremos van engastados unos cuernos y un gran rabo o ristra de cencerros que persiguen a las mozas para restregarse contra ellas y mancharlas de hollín.

Amén de las máscaras que significan las propias arpilleras o sacos que visten, tienen un lenguaje especial a base de *chiflos*, que utilizan para no ser conocidos por la voz.

Antiguamente estos *vaquillones* daban la cencerrada al concejo que los invitaba a vino para así seguir correteando por las calles y tomarse algunas licencias con las mozas. Pero esto no es todo, pues a los *vaquillones* les suele acompañar otro personaje de indudable interés: el *zorramango*, especie de vaquillón alocado que actúa según su libre albedrío y sin uniformidad con el resto en lo que toca a su vestimenta.

Por la noche tenía lugar un baile al que acudían chicos y grandes, además de los *zorramangos* (que, en realidad eran disfraces de todo tipo, desde el de espantapájaros, hasta el más común que invierte el sexo) y una especie de vampiro, al que llamaban el *dientes de patata*, que vestía una anguarina, con la cara tiznada de hollín así como los colmillos que le daban nombre.

Excepto en los cuernos y el color de su vestimenta nos recuerda a los *diablos* de Luzón.

Una vez terminada la fiesta, los mozos acompañados por los *vaquillones* hacían cuestación de chorizos y torreznos para destinarlos a las cenas que iban a tener, a veces hasta por espacio de dos semanas.

Pero veamos seguidamente un ejemplo, el último, de todo el ciclo de Carnaval completo, según se hacía en *Membrillera*<sup>70</sup>.

Como en casi todos los demás pueblos la fiesta carnavalesca comenzaba el *Jueves Lardero* con la merienda infantil propia del día. Los niños, en esta ocasión, acompañados por sus maestros.

---

<sup>67</sup> SANZ BUENO, Lupe, *Uceda. Notas sobre su Historia, Arte y Costumbres*, Madrid, Ed. Amuravi, 1990, pp. 295-296.

<sup>68</sup> Vid. nota 12.

<sup>69</sup> CUENCA, Doroteo, "Los carnavales de Villares de Jadraque", *Cuadernos de Etimología de Guadalajara*, 16 (1990, 4º), pp. 95-98. "Villares de Jadraque. Salieron "Los vaquillones", *Nueva Alcarria* (25/II/1994). LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Los vaquillones de Villares de Jadraque", *Guadalajara*, 83 (marzo/abril 1994), p. 22.

<sup>70</sup> ANDRÉS RIOFRÍO, José, *op. cit.*, pp. 94-97.

El domingo de Carnaval, también conocido como *Domingo de Gallos* -cosa que suele ocurrir en los pueblos de los contornos- tenía lugar el acto del que recibía el nombre, o sea, el de enterrar un gallo hasta el pescuezo para que los niños de la escuela intentasen cercenarle la cabeza -a la de tres veces-. Si esto sucedía, la cabeza se pinchaba en la punta de una espada de madera y se recorría el pueblo pidiendo para preparar una merienda. Ese mismo domingo hacían su aparición los disfraces más variados: los más frecuentes eran los de gitano, señorito, y los que nunca han faltado relativos a la inversión del sexo.

El Martes de Carnaval tiene para nosotros un mayor interés, y en el momento en que salía un extraño personaje conocido como la *vaquilla*, que aparecía cubierta por dos sayas, una a la altura de la cintura y otra sujeta al cuello y que cubría su cabeza con una especie de pasamontañas, tapándose la cara con una máscara. Unos cuernos de toro, a la altura del cinto, le valían para arremeter a los que se ponían a su alcance.

El Miércoles de Ceniza se hacía el entierro de la sardina en cuyo último viaje participaba el clásico cura entonando fúnebres salmodias, propias del acto burlesco.

Finalizaba el Carnaval con el Domingo de Piñata.

### 13.- *Miércoles de Ceniza*

En *Arbeteta*, por su curiosidad lo traemos aquí, para saber el tiempo que iba a durar la Cuaresma, que tal día daba comienzo, se entonaba la siguiente coplilla: «*miércoles de ceniza, ¡qué triste vienes / con cuarenta y seis días / que traes de viernes*»<sup>71</sup>.

Sin embargo, el aspecto más destacable de este día es el que llevan a cabo los *chocolateros* de *Cogolludo*. Son jóvenes disfrazados con traje blanco y fajas rojas que tapan su rostro con máscaras parecidas a sencillas bolsas de tela con apenas unos orificios a la altura de los ojos y la boca. Según algunos autores representan al demonio que hace caer en pecado a los que comen el chocolate que ofrecen. Recorren las calles por parejas con un orinal o un brasero lleno del dulce que ofrecen a los viandantes intentando hacerles romper el ayuno. Antiguamente podían entrar impunemente por las ventanas de las casas. Con el chocolate ensucian a la gente. Lo que nos recuerda a cierto tipo de *botargas*<sup>72</sup>.

### 14.- *Los Judas*

Como quedó dicho más arriba, el tiempo de Carnaval y su mundo circundante se extiende más allá de sus fechas específicas.

Por eso los elementos purificadores se realizan generalmente el Domingo de Resurrección, tras la *procesión del Encuentro*. Por lo común suelen ser quemas. Así, por ejemplo, los múltiples *judas* a los que se prende fuego en *Sigüenza*<sup>73</sup>, por barrios, para competir en estruendo, ya que están o suelen estar rellenos con multitud de petardos y cohetería diversa. Son peles realizados con ropas viejas e inservibles. En el caso del *judas de la Vera-Cruz* es su mayordomo el encargado de confeccionarlo.

---

<sup>71</sup> COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, *op. cit.*, p. 11.

<sup>72</sup> *Vid.* nota 5.

<sup>73</sup> MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, *Sigüenza (Glosario de la Historia,...)*, *op. cit.*, p. 259. Ídem., "Folklore Seguntino", *op. cit.*, p. 20.

Tras la quema se realiza un desayuno consistente en sardinas fritas o chocolate, según gustos.

Muchos *judas* ya han desaparecido de la faz festiva de Guadalajara. Otros han sobrevivido. Ahora, para dar idea de las posibles variantes existentes, seguiremos a S. García Sanz a través de su trabajo titulado «*La quema del Judas en la provincia de Guadalajara*»<sup>74</sup>.

El primero que se cita es el de *Peralejos de las Truchas*. Durante los domingos de Cuaresma, los mozos, después de la ronda -una vez llegadas altas horas de la noche- robaban las cortinas de los balcones que por descuido habían quedado abiertos. Con estas telas y algunas más vestían un pelele relleno de paja, de tamaño natural, la noche del Sábado de Gloria, que colgaban de los hierros del trinquete y que quemaban el Domingo de Pascua, en el momento en que la procesión pasaba por aquél preciso lugar.

Era costumbre el ir los mozos del pueblo a otros comarcas para robarles su *judas*, lo que solía dar origen a peleas y entrar, de paso a formar parte del folklore vivo. La coplilla, así parece indicarlo: «*En Pinilla nació el Judas, / por Vallorente pasó, / y por su mala cabeza, / en Peralejos murió*».

Similar en todo era el *judas* de *Sacecorbo*. En *Peñalva de la Sierra* las prendas que habían sido robadas por los mozos, podían ser recuperadas mediante la entrega de cierta cantidad con la que sufragar los gastos de una merendola, como sucedía el día de santa Águeda en Almiruete.

En *Cifuentes* a veces ha sucedido que apareciese más de un *judas*, que se colgaban del cuello mediante un alambre de fachada a fachada en las calles que iba a pasar la procesión, para una vez que hubiese pasado ésta, dispararles cartuchos de sal con escopetas de caza y quemarlos después.

En *Cogolludo* al *judas* se le llama *pelele* y es confeccionado por las mozas. Allí lo mantean diciendo: «*El pobre pelele / se fue a la estación, / y por sinvergüenza, / volvió sin calzón*» y también: «*Pelele traidor, / nadie te queremos. / Pelele canalla, / hoy te quemaremos*». Los mozos tratan de robar estos muñecos y cuando lo consiguen los arrojan al pilón o les colocan atributos obscenos y letreros.

El domingo por la tarde se queman en una hoguera.

Son fiestas que, según unos, simbolizan el fin de Judas Iscariote ahorcado en la higuera maldita, aunque ninguno de estos *judas* mencionados lleve colgada una bolsa con los treinta dineros de la traición simbólicamente representados. Más posibilidades tiene el hecho de construir un *judas* y quemarlo siendo así el blanco de los odios reprimidos de toda la población. La quema es, por tanto, el rito de purificación colectiva que quemando lo anterior blanquea su espíritu, de nuevo abierto a otro ciclo más<sup>75</sup>.

Es significativo además el que en los pueblos de la Campiña no se celebre este simulacro, como tampoco en el sur de la Alcarria.

---

<sup>74</sup> Revista de *Dialectología y Tradiciones Populares*, IV (1948). pp. 619-625. Además de los aquí mencionados cita al de Palazuelos. A estos añade los de Budía y El Olivar; ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *op. cit.*, pp. 44-45 (*Judiadas de viudos*, en Budía y *El Judas "colgao"*, en El Olivar).

<sup>75</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "La quema del "judas", *Guadalajara*, 89 (marzo/abril 1995), p. 22.

Muy interesante era la llamada *Sentencia del ahorcado* que se celebraba en *Berninches*<sup>76</sup>. El protagonista principal se correspondía con la figura de un *judas*, un muñeco a base de retales y ropas viejas rellenos de paja, que a lomos de una borriquilla recorría las calles del pueblo el Domingo de Resurrección y al que la chiquillería lanzaba piedras e improperios al tiempo que lo golpeaba con varas, mientras a la puerta del Ayuntamiento, el entonces secretario, iba recitando el pasaje evangélico en que se narra el prendimiento de Jesús y sentenciando después al muñeco como representante de la traición cometida, con lo que terminaba quemándose en una hoguera.

Aquí queremos dar por finalizado este recorrido más descriptivo que explicativo de simbolismos o posibles simbolismos, sobre las fiestas que fueron y que son próximas al Carnaval y sus mundos periféricos.

A pesar de ello aun podrían ponerse muchos más ejemplos y ampliar sus protagonistas a los directores de danza propios de algunas fiestas determinadas, que además de recibir las denominaciones de *botarga*, *zarragón*, *zarrón*, o *zorra*, llevan vestimentas arlequinadas de gran parecido con las *botargas* tradicionales del ciclo invernal<sup>77</sup>.

Así tenemos por caso al director de la danza de *Albalate* -danza ya desaparecida, en la que el carácter zoomórfico queda manifiesto a través de un personaje que parece herrar a los danzantes que actúan de animales<sup>78</sup> -o de las danzas que se ejecutan en *Molina de Aragón*<sup>79</sup> ante la Virgen de la Hoz, en la *loa* que se representa y en la que aparece como demonio portador de una espada flamígera, tal y como sucede en la *loa* a san Acacio, en *Utande*,<sup>80</sup> o con el director de las danzas que se efectúan en las eras, ante el Santísimo, en *Valverde de los Arroyos* con motivo de la festividad de la Octava del Corpus<sup>81</sup>.

Y aun más si queremos. Podríanse poner como ejemplos de carnalesca existencia aquellos embriagados danzantes que frenéticamente festejan a san Pedro (la *Sampedrú*) en *Budia*,<sup>82</sup> y tantos y tantos más que dejaremos para otra ocasión.

---

<sup>76</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "La sentencia del ahorcado (Berninches)", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 17 (1991, 1º), pp. 103-106, comentando un texto poético de J. A.Y. (Mariano Justo Alba Yagüe +).

<sup>77</sup> GARCÍA SANZ, Sinforiano, *op. cit.*, apartado I (pp. 9-11).

<sup>78</sup> Ídem, *ibídem.*, apartado XX (pp. 45 y 48 y fig. 19).

<sup>79</sup> Ídem, *ibídem.*, apartado XX (p. 45). ARAGONÉS, *op. cit.*, pp. 79-82.

<sup>80</sup> Ídem, *ibídem.*, apartado XIX (p. 45). ARAGONÉS, *op. cit.*, pp. 57-66. "Loa en honor de San Acacio Patrón de esta villa de Utande", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 11 (1989), pp. 51-56. LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Folklore Tradicional...*, *op. cit.*, p. 51 y fot. en p. 52.

<sup>81</sup> GARCÍA SANZ, Sinforiano, *op. cit.*, apartado XVIII (pp. 44-45). ARAGONÉS, *op. cit.*, pp. 53-56. LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "La fiesta de la Octava del Corpus en Valverde de los Arroyos (Guadalajara)", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXX (1974), pp. 91-98.

<sup>82</sup> ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *op. cit.*, pp. 127-130.



Alustante. Mozos de fiesta de *Los Santos Inocentes*.



Alustante. *Los Santos Inocentes*. Casacas bordadas con los cargos.



Setiles. *El Diablo* de la fiesta de los Inocentes (Foto: Vicente Calle Martínez, 1954, cedida por D. Federico Clemente Vizcaíno).



Setiles. *El Diablo* de la fiesta de los Inocentes (Foto: Vicente Calle Martínez, 1974, cedida por D. Isaías Martínez López).



Setiles. *El Diablo* de la fiesta de los Inocentes, 1996. (Foto cedida por D.Alberto Muñoz Navío).



*Botarga* de Montarrón. (Detalle de *higa*) (Foto: José Ramón López de los Mozos).



SAN ANTONIO ABAJ  
Grabado al boj  
*Barcelona, Archivo Histórico de la Ciudad*



Yélamos de Abajo. El *ja-pé* (1968). (Foto: A. Aragonés Subero).

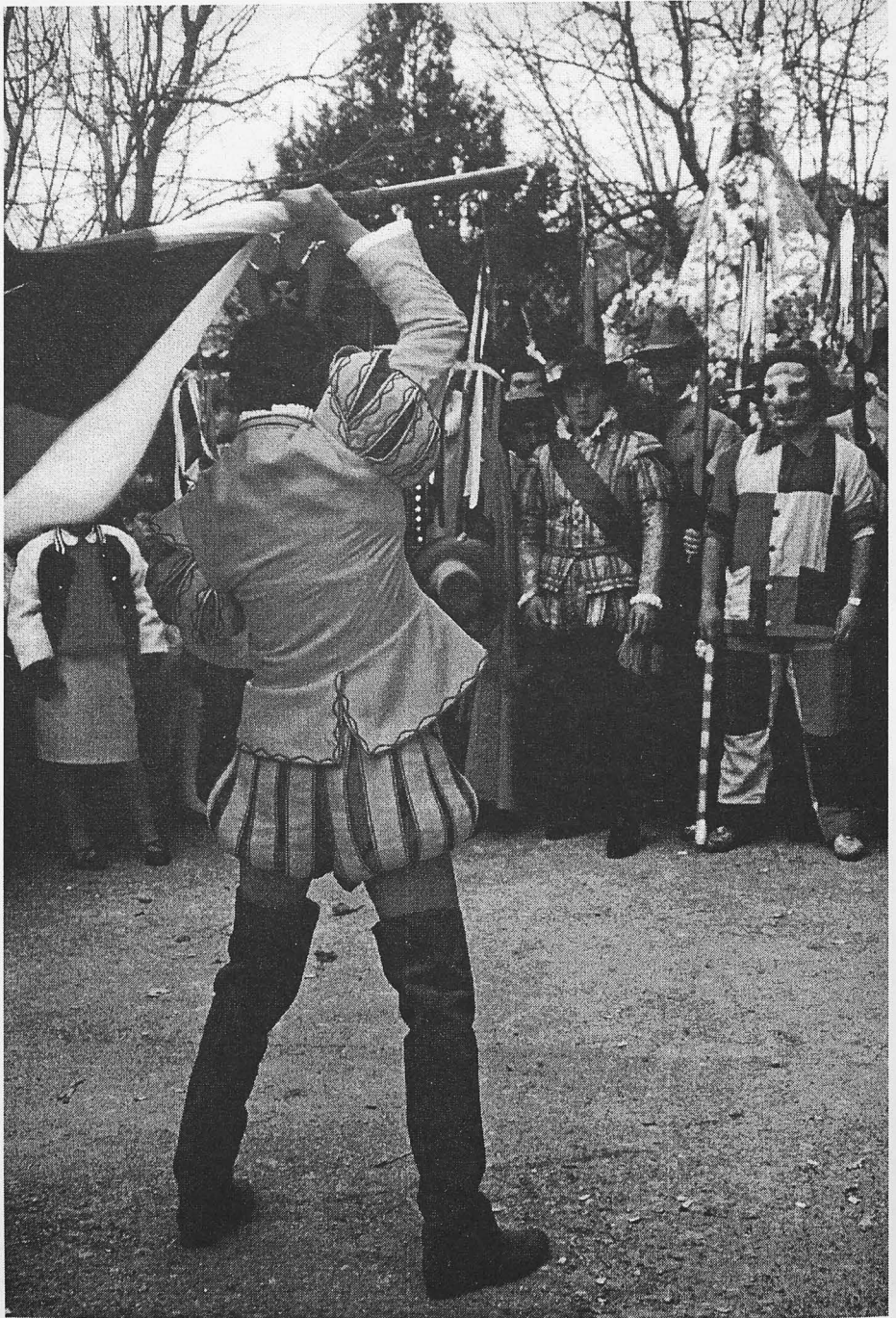




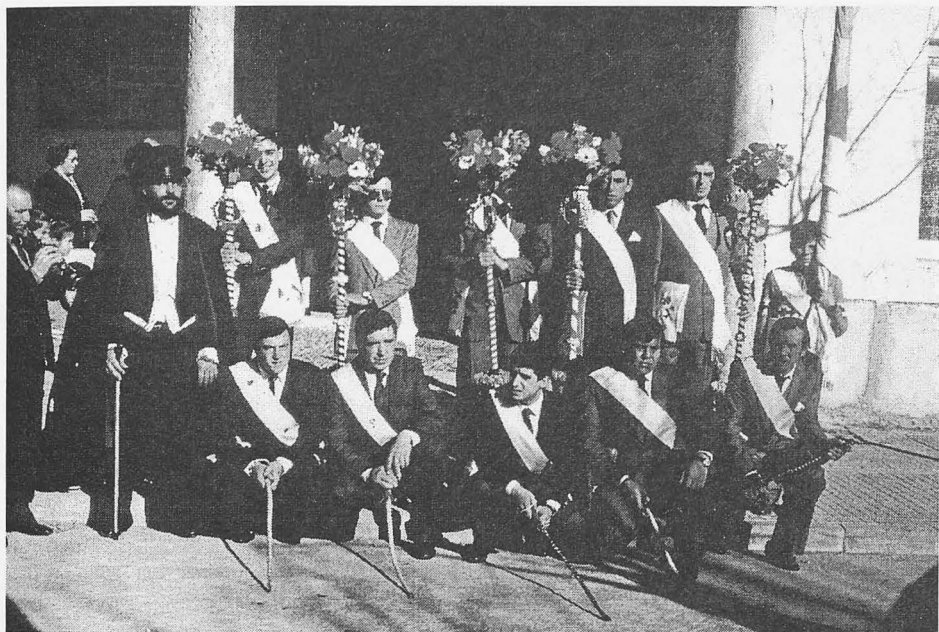
Valverde de los Arroyos. *La Chinela de san Ildefonso*". (Foto: J. M<sup>a</sup>. Alonso Gordo).



Valverde de los Arroyos. *La Chinela de san Ildefonso*. Ahumando al Santo. (Foto: J. M<sup>a</sup>. Alonso Gordo).



Mazuecos. *Dando a la bandera* ante la Virgen de la Paz. La *botarga* atenta.  
(Foto: Alfonso Romo).



El Casar. Fiesta de las Candelas. Los funcioneros. (Foto: J. R. López de los Mozos, 1985).



El Casar. Fiesta de las Candelas. Las ancas *pintadas*. (Foto: J. R. López de los Mozos, 1985).



El Casar. Fiesta de las Candelas. *Picas al alto*. (Foto: J. R. López de los Mozos, 1985).



El Casar. Fiesta de las Candelas. "... *un jinete vestido estrafalariamente, especie de moro...*" (Foto: J. R. López de los Mozos, 1985).



Torrejón del Rey. *El padre de los mozos en la rueda*. (Foto: J. R. López de los Mozos, 1984).



Torrejón del Rey. Tras la *rueda* la chiquillería recoge naranjas. (Foto: J. R. López de los Mozos, 1984).

**GOZOS AL GLORIOSO SAN BLAS, OBISPO, Y MARTIR, EN SU CAPILLA,**  
de la Metropolitana Iglesia de Valencia.



<p><b>P</b>ues sois tan pijsimo con los invalidos, sed Blas del millero fiel receptaculo. Celestial Medico del mal almatico, sanais prompissimo el pecho languido: sed, &amp;c.</p> <p>Con feiz exciio digalo el parvulo, à quien exanime boiveis el alitor: sed, &amp;c.</p> <p>Cebaste celebre os oïo tu Baucio, y à vuestros subditos guiasteis practico: sed, &amp;c.</p> <p>Del isiel perñido vicado eleicandalo burlasteis provido tu furor barbaro: sed, &amp;c.</p> <p>Del Monte Argico huïis al paramo, y entre sus concauos vivisteis alperos: sed, &amp;c.</p> <p>En el, sanissimo Varoa extatico, de aquellos llimies fulteis oraculo: sed, &amp;c.</p>	<p>Las fieras de o: ilies à vuestro placitos como à domesticas mandarais arbitros: sed, &amp;c.</p> <p>De aqui el idolatra ciego, y tiranico preto i sus carecles os traxo rapido: sed, &amp;c.</p> <p>Por la Fe intrepido sufrisis magranimo sed, hambre, eculos, carastis, tarigos: sed, &amp;c.</p> <p>Hecho Apostolico clarin atlantico de la Catholica luz, sois relampago: sed, &amp;c.</p> <p>De los cernissimos ficles opaculos fue vuestra purpura decafor tacio: sed, &amp;c.</p> <p>Pues impetertito al filo tragico disteis gratisimo el cuello candido: sed, &amp;c.</p> <p>Dais vuestro espiitu, y sin obstaculo bolo al hippico con bu: lo rapido: sed, &amp;c.</p>	<p>Entre las Metres tolo el Tristigio, palms, y raur: ota os dio en tu salamo: sed, &amp;c.</p> <p>Divina epistima con poder valido sois salutifera de enfermos lazaros: sed, &amp;c.</p> <p>En los prodigios sois Santo clasico ai aritmetica para contartelos: sed, &amp;c.</p> <p>El Gremio Musico por Patron Maxime, os rinde arnesico culto Ecclesiastico: sed, &amp;c.</p> <p>Grato tu jubilo retume en cantico de vuestros meritos todo el catalogo: sed, &amp;c.</p> <p>Su obsequio humillito admitid placido, dignos benevoja recomendatelo: sed, &amp;c.</p> <p>Pues sois tan pijsimo con los invalidos, sed Blas del millero fiel receptaculo.</p>
---	--	---

*Oratio pro obis Sancti Blasii*      *Oratio pro obis Sancti Blasii*

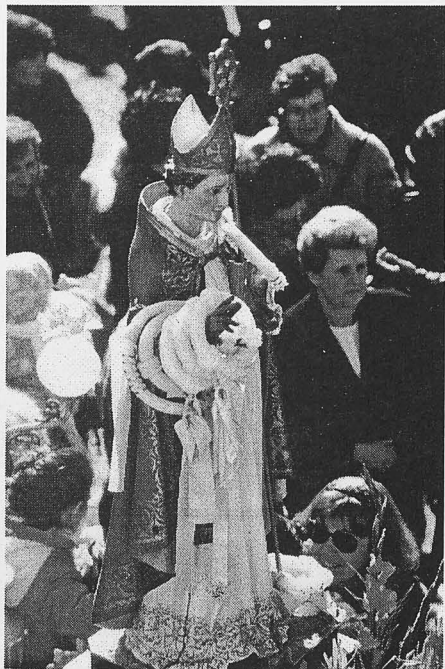
**ORATIO.**

**D**Eos, qui nos Beati Blasii Martiris tui acque Pontificis aua solemnitate sacrificas: concede propitius ut eius oraculis colimus, de eiusdem etiam preciosis gaudeamus. Per Do-  
minum, &c.

Pliego de gozos. Siglo XVII. (Colección Carderera.)



Albalate de Zorita. *Botargas* - *danzantes* de san Blas. (Foto: J. R. López de los Mozos, 1990).



Albalate de Zorita. San Blas. (Foto: J. R. López de los Mozos, 1990).



Hontoba. Hogueras de san Blas. (Foto: Bernardo Martínez, cedida gentilmente por A. Aragonés Subero, hacia 1970).



ALFONSO SU LOS CANTALLES CANTE SU LOS CANTALLES CANTE SU LOS

GUPOS A SANTA AGUEDA, VIRGEN, Y MARTIR; ABOGADA DE LOS PECHOS.  
Se viera en el Real Convento de N. S. del Socorro, Orden de S. Agustín, Sudia, á 9. de Febrero.



Pues de Christo Espoza amada  
fuis, y de to todos consuelo  
Da tuos locos o del Cielo  
Agueda Santa Abogada.

A Cielos d'iste honor,  
y a Catana d'oblie lustre;  
Nada de sangre iustre,  
que d'iste por el Señor:  
Sien lo con grande rigor  
por tu se marcirada, &c.

De aquella sierpe, y sus hijas  
no os tizo la llama impura  
que es vuestra honesta h'raofura  
lino entre espinas prohibas,  
y pues a Dios reconocas  
de tu terno amor prendada, &c.

Vuello por ti alabie, hermoso  
de una mano infiel herido,  
que al g' que demuplo  
y d'at, no es R. Agata.

mas agradable si Espoza:  
vió un retrato primocelo  
en ti su mexilla ajada, &c.

Infel yerro abre el costado  
de Christo, á quien parecida;  
Agueda en el pecho herida  
es de tu Espoza traslado:  
de su piedad grande hadado  
seña en ti tuen señalada, &c.

Valiente, dulce Amazona  
que con el pecho cortado,  
en la batalla has ganado,  
palma, triunfos, y corona:  
y pues con Pedro en persona  
vino a careros tragada, &c.

Quiescio infiel, y malvado,  
vuello honor, y se ha querido  
robarnos y confundido  
en vio se lo ha tragado.

OREMVS.

pues cayendo despenado  
fue su impiedad castigada, &c.

Del bolean estremo ardiente  
tu velo ataja: sagrado,  
y el paz no es abrasado  
por que te ampara tu sient:  
en la afliccion mas virgente  
se ve por ti remedada, &c.

A la muger que os implora  
de mal de pechos herida  
la remedas, condolidas,  
si ante vuestras aras oras;  
y por vos Noble Señora  
queda libre, y consolada.

Pues de Christo Espoza amada  
soys y de todos consuelo  
Dadnos Socorro del Cielo  
Agueda Santa Abogada.

De V. M. Agueda, Espoza, U. G.

Santa Águeda. Abogada de los pechos.



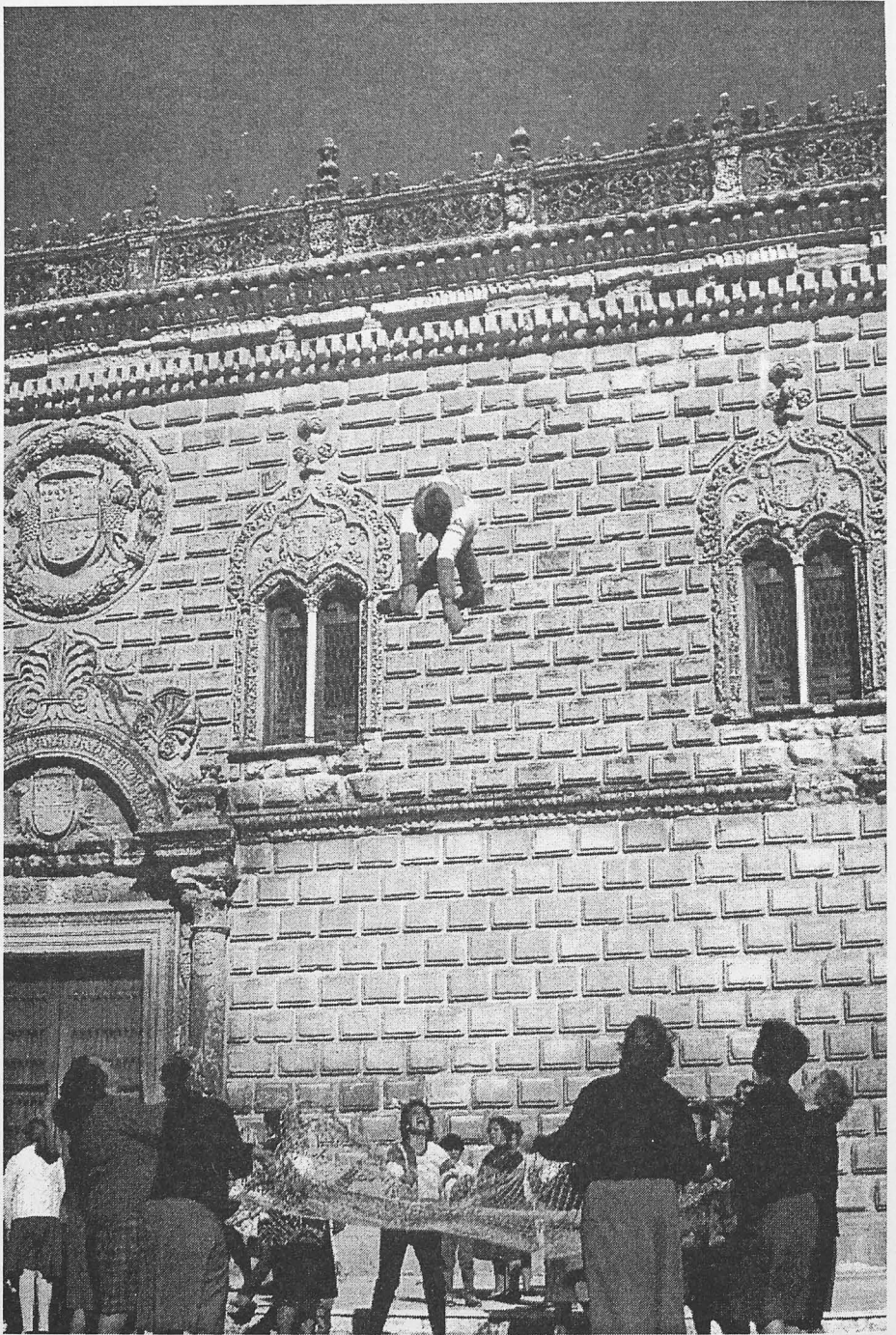
Cogolludo. Subasta en honor a santa Águeda. (Foto: Alfonso Romo, 1995).



Cogolludo. Santaguederas convocando al pregón. (Foto: J. R. López de los Mozos, 1979).



Cogolludo. Santa Águeda. Va a comenzar el pregón. (Foto: J. R. López de los Mozos, 1979).



Cogolludo. Fiesta de las mujeres de santa Águeda. (Foto: S. Bernal).



Espinosa de Henares. Procesión de santa Águeda. (Foto: Morales, 1967, cedida por M. Mínguez Gutiérrez).



Espinosa de Henares. Baile de las águedas. (Foto: Morales, 1966, cedida por M. Mínguez Gutiérrez).



Espinosa de Henares. Las águedas ante la hoguera. (Foto: Morales, 1967, cedida por M. Mínguez Gutiérrez).



Espinosa de Henares. Santa Águeda. Las mujeres quitan el pantalón a un hombre que les negó propina. (Foto: Morales, 1965, cedida por M. Mínguez Gutiérrez).



Dos mozos dan de beber al macho cabrío. (Foto: S. García Sanz).



El macho cabrío, engalanado, durante la ronda. (Foto: S. García Sanz).



Maranchón. Panes de *Jueves Lardero*. (Foto: J. R. López de los Mozos, 1987).



*Los Diablos de Luzón*. (Cartel de 1992). (Foto: J. R. López Herguido).





*Diablo de Luzón.* (Foto: J. R. López Herguido).



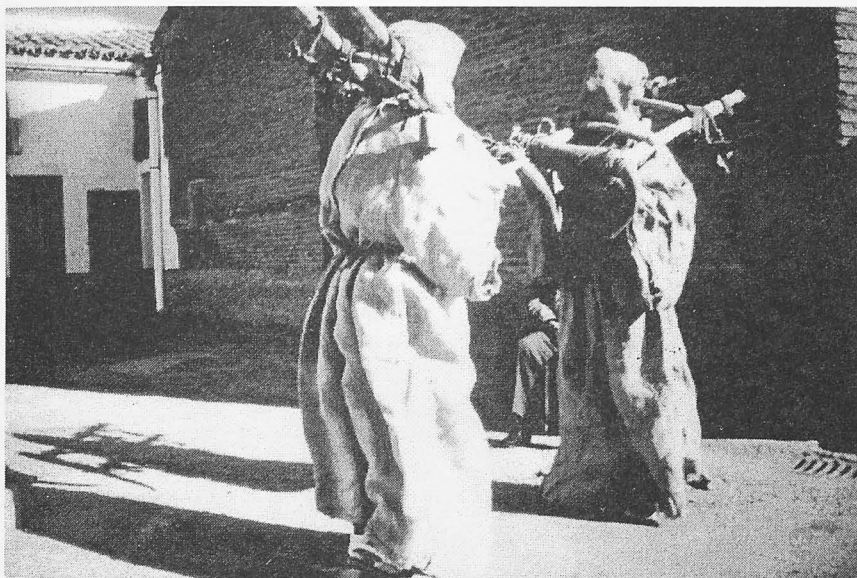
*Diablo de Luzón.* (Foto: J. R. López Herguido).



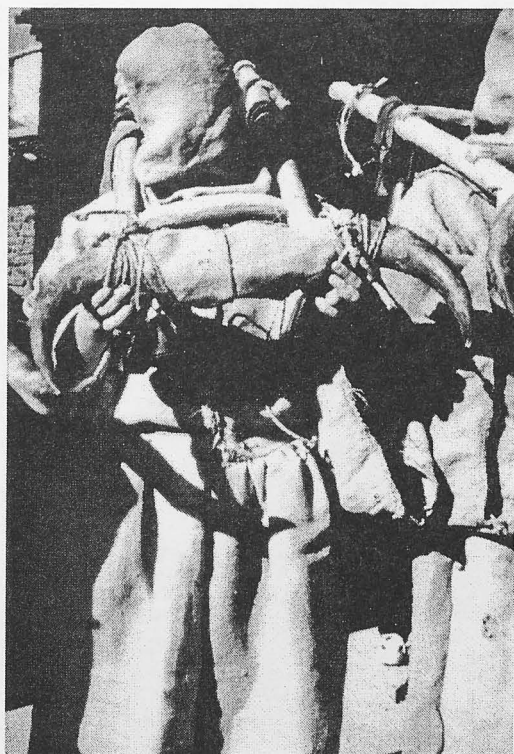
*Diablos de Luzón.* (Foto: J. R. López Herguido).



*Troncos y cañones de los Diablos de Luzón.* (Foto: J. R. López Herguido).



*Vaquillones* de Robledillo de Mohernando. (Foto: Alfonso Romo, 1993).



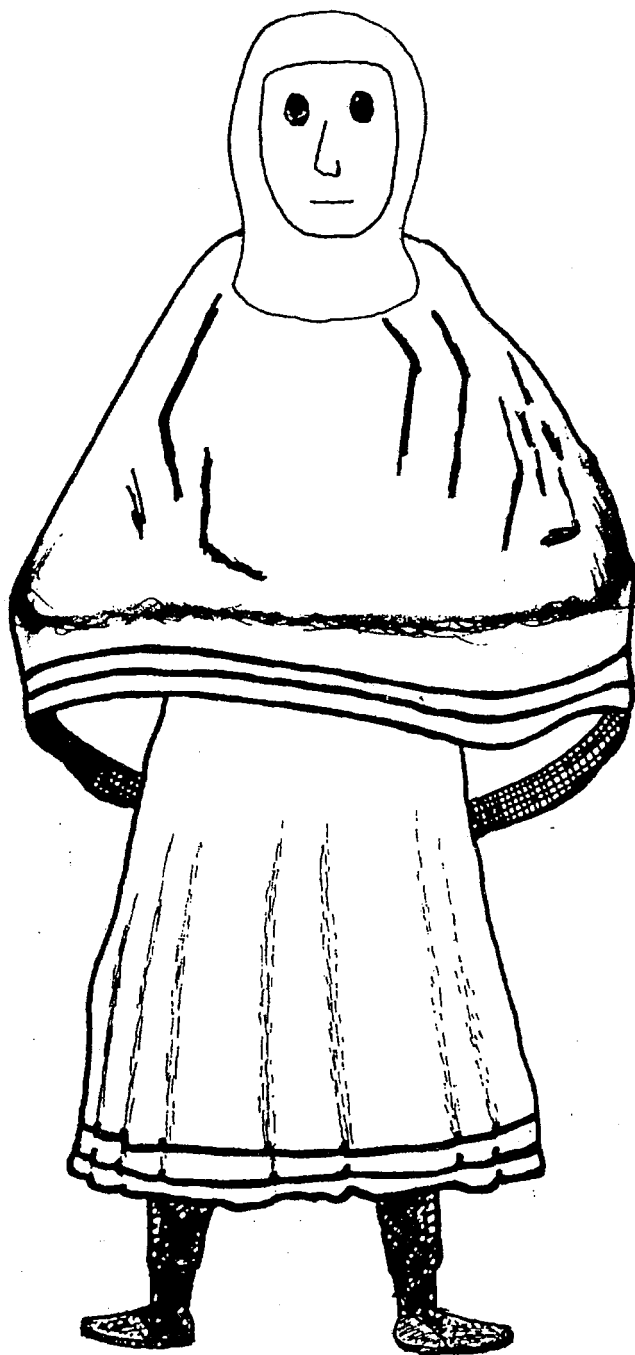
*Vaquillones* de Robledillo de Mohernando. (Foto: Alfonso Romo, 1993).



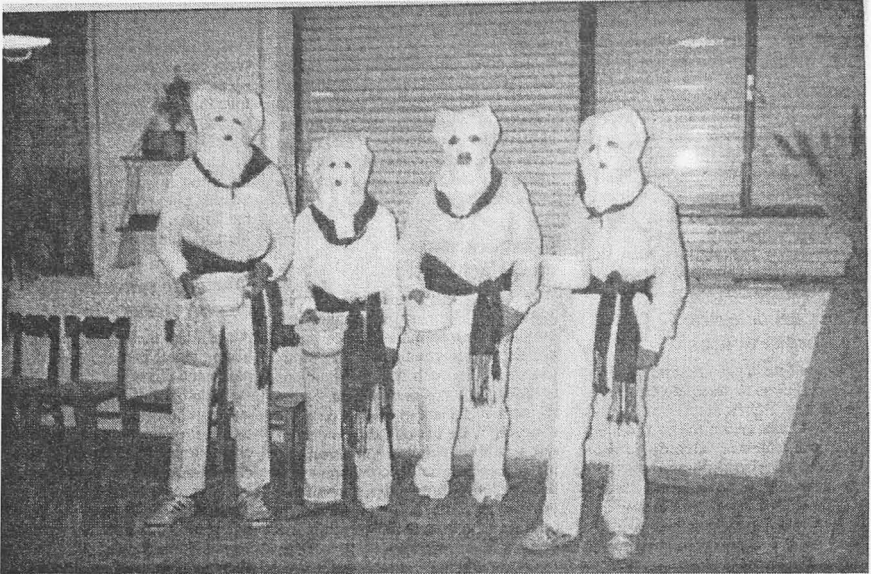
*Vaquillones de Villares de Jadraque. (Foto: Alfonso Romo, 1993).*



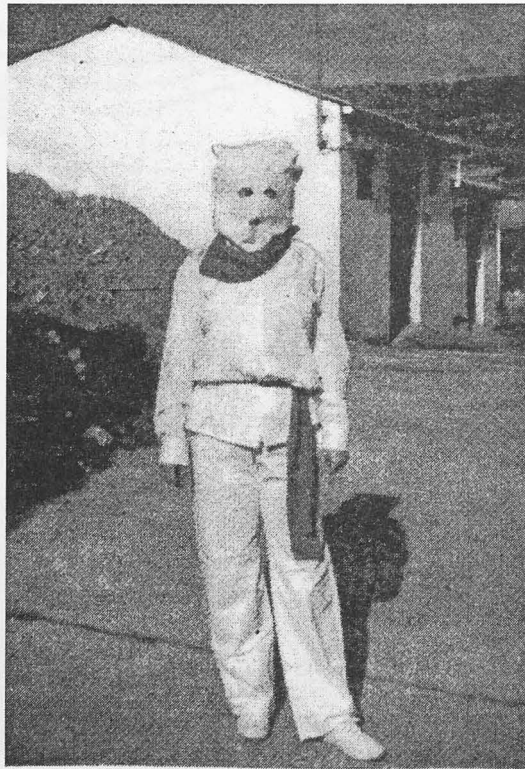
*Vaquillones de Villares de Jadraque (detalle) (Foto: Alfonso Romo, 1993).*



La *vaquilla* de Membrillera, (según José Andrés Riofrío).



Los *chocolateros* del Miércoles de Ceniza. Cogolludo. (Foto: Carmelo García Pérez).



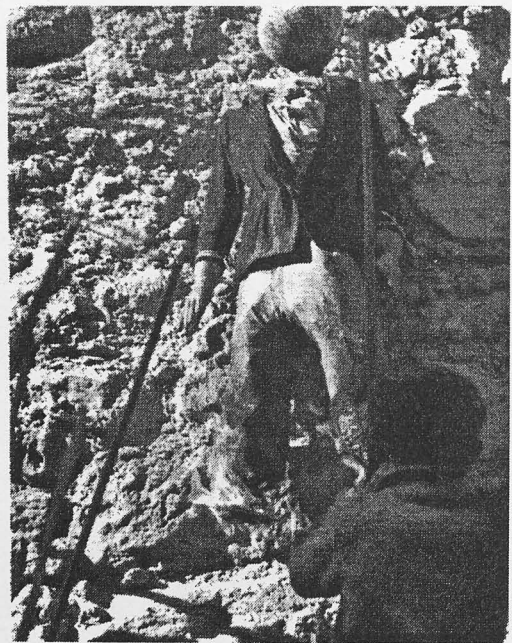
Cogolludo. Un *chocolatero* (Foto: Carmelo García Pérez).



El judas de la alameda (Sigüenza). Óleo de Raúl Santos (1996).



Apaleo del *judas* infantil de Yélamos de Abajo, en su última aparición (1968) (Foto: A. Aragonés Subero).

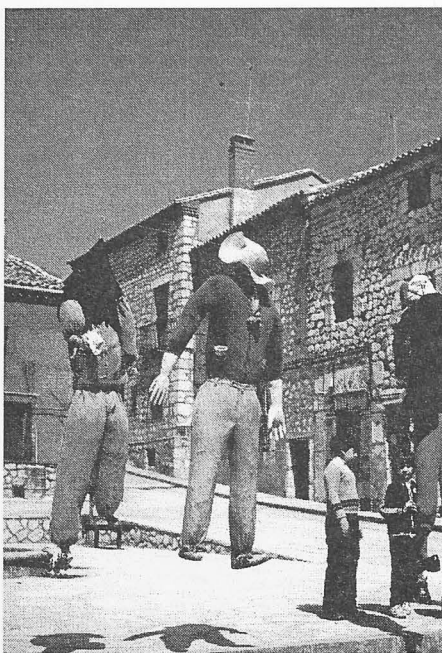


Arde el *judas* infantil de Yélamos de Abajo, en su última aparición (1968) (Foto: A. Aragonés Subero).

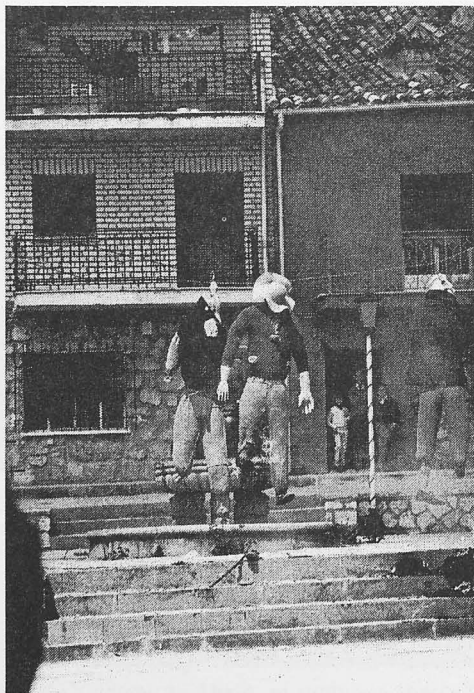




El *judas* de Valverde de los Arroyos, en versión moderna (Foto: José M<sup>a</sup>. Alonso Gordo).



Escariche. Los *judas* ya están en los puestos (Foto: José Ramón López de los Mozos, 1981).



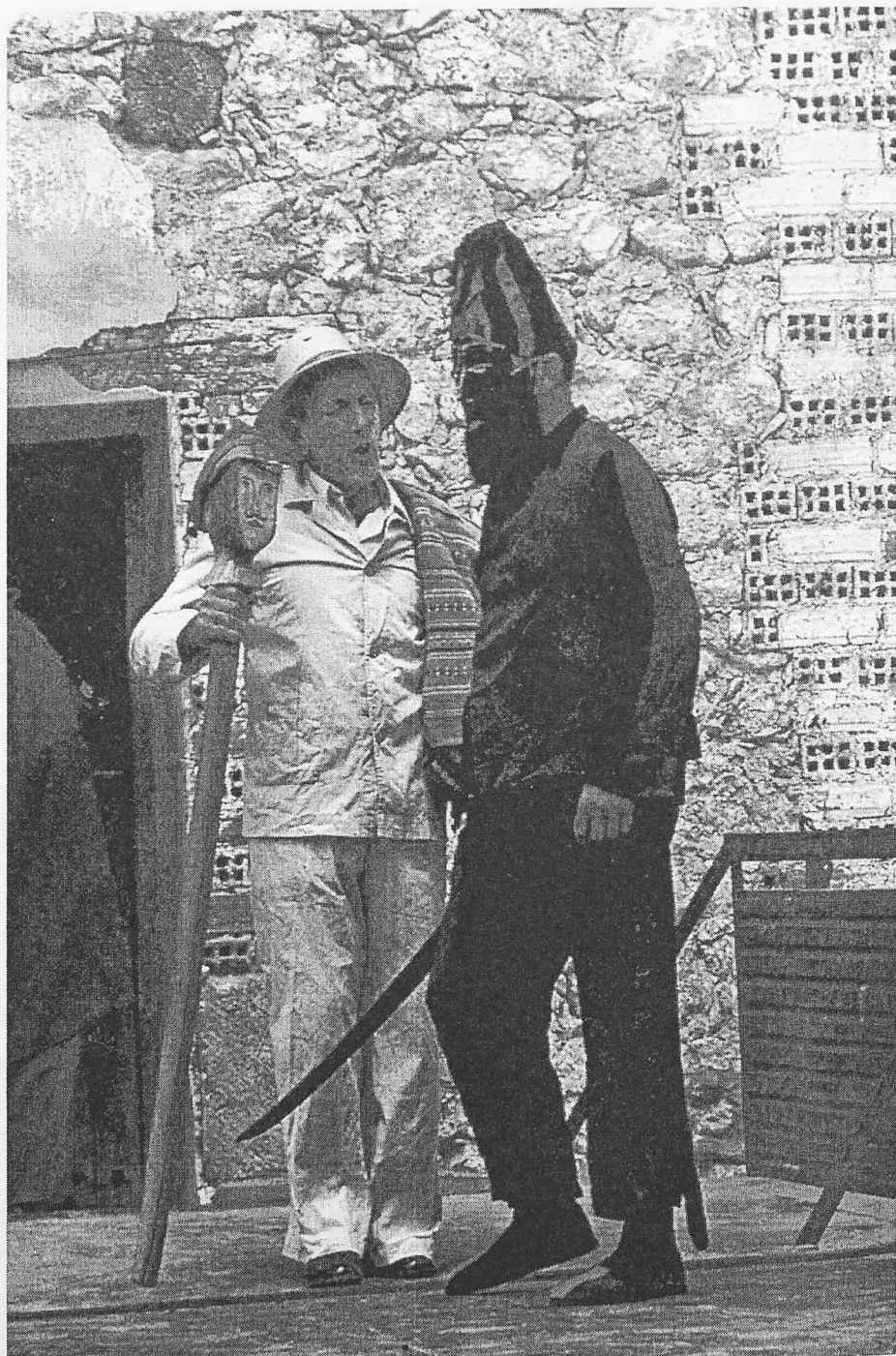
Escariche. Comienzan a arder los *judas* (Foto: José Ramón López de los Mozos, 1981).



Actores que complementan la danza a la Virgen de Hoz. (Foto: ANDRADA, cedida por A. Aragonés Subero, 1947).



La Loa de Molina de Aragón. Demonio tentador. (Foto: Alfonso Romo, 1992).



UTANDE: *Loa a san Acacio Mártir*. (Foto: José Ramón López de los Mozos, 1974).



UTANDE. Demonio de la *Loa a san Acacio Mártir*. (Foto: José Ramón López de los Mozos, 1974).



Ventosa. Demonio de la Virgen de la Hoz. (Foto: José Ramón López de los Mozos, 1979).



Albalate de Zorita. Danza de los oficios (herrero). (Foto: Reyes, cedida por S. García Sanz).



Valverde de los Arroyos. *Octava del Corpus*. Procesión. El director de la danza y el gaitero-tamborilero. (Foto: Alfonso Romo, 1990).



Valverde de los Arroyos. *Octava del Corpus*. Procesión. El director de la danza y el gaitero-tamborilero en las heras. (Foto: Alfonso Romo, 1990).





Andrés Pérez Arribas.

## Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las *Relaciones Topográficas* de Felipe II y sus *Aumentos*.



### INTRODUCCIÓN

Leyendo las respuestas a las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, hechas en su mayoría por labradores, la impresión que se saca de su desarrollo agrícola y ganadero es más bien desalentadora. Ya nos dice Catalina García: "Se nota en la mayor parte de las *Relaciones* que los pueblos como si temiesen que el interrogatorio al que contestan tenía por fin la averiguación fiscal de la riqueza de que gozan, procuraron hacer pruebas de pobres, exagerando, a veces, la miseria de sus terrenos y de sus rentas". (J. C. García López, *R.T.E.* Tomo II, pág. 110).

Estas Respuestas están hechas respondiendo a todas las preguntas de la Administración, que no hay nadie que no las tema, porque cuando "ésta mueve un dedo y sobre todo si es el Ministerio de Hacienda, ya se pueden echar a temblar los contribuyentes". Y si esto se dijo hace más de un siglo entre nosotros, (*La Crónica*, periódico semanal, pág. 1.ª n.º 203, Guadalajara. 1989.) había tantas razones o más que ahora, en aquellos tiempos.

Exentos el clero, los hidalgos, los caballeros y las órdenes militares, todo el peso implacable caía sobre los pecheros: los labriegos, los menestrales y la poca industria, fuentes de producción, sujetas a tantos vaivenes, que, a veces, apenas producían para ir viviendo sin salir nunca del atasco, que en muchos casos era lindero con la miseria.

Intentar, por tanto, hacer un estudio económico serio, industrial, agrícola y ganadero, correspondiente a estos años basándonos en los datos que aportan las *R.T.E.*, es poco menos que una quimera; por eso, ese "poco menos", que falta para serlo, es lo que ofrecemos después de leer 2.583 páginas una a una, y repetidas veces, de las de-

claraciones, y hemos creído poder decir algo nuevo, que dista mucho de lo que nosotros hubiéramos deseado.

"ESPAÑA ES ABONDADA DE MIESES, DELEITOSA DE FRUCTAS, VICIOSA DE PESCADOS, SABROSA DE LECHE ET DE TODAS LAS COSAS QUE SE DELLA FACEN; LENA DE VENADOS ET DE CAZA, CUBIERTA DE GANADOS, LOZANA DE CABALLOS. PROVECHOSA DE MULOS, SEGURA E BASTIDA DE CASTIELLOS, ALEGRE POR BUENOS VINOS, FOLGADA DE ABONDAMIENTO DE PAN... DE TODA MANERA DE PIEDRA MARMOL... ET DE SALINAS DE TIERRA ET DE SAL EN PEÑAS... GREDA (Arcilla arenosa) ... BRIOSA DE SIRGO (Seda) ET DE CUANTO SE FACE DEL. DULCE DE MIEL ET DE AZUCAR, ALUMBRADA DE CERA, COMPLIDA DE OLIO, ALEGRE DE AZAFRAN".

Alfonso X el Sabio. *Crónica General de España*. Págs. 113 - 114. Ed. EBRO, 1943.

## I

### EL CÁÑAMO EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE LA ALCARRIA

Los pueblos que cultivan el cáñamo son 32, sin embargo sólo dos de ellos nos dan algún dato concreto: Albalate de Zorita y Almoguera. El primero es más ponderativo y nos dice así: "Amén de esto se coge mucho cáñamo lo mejor que se coge en el Reyno de Toledo; es tan bueno que compite con Xátiva". (*R.T.E.* Tomo 2.º Pág. 110). Este detalle nos hace pensar que acudían al mercado del cáñamo, no sólo en la provincia, sino en la competencia nacional. Así veremos a continuación como una de las industrias más extendidas en nuestros pueblos, aunque fueran familiares, fue la elaboración del cáñamo.

Almoguera nos dice: "... se coge gran cantidad de Cáñamo..." (*R.T.E.* Tomo 2.º, pág. 169, resp. 21); los demás lo citan mezclado con las hortalizas.

En general se produce en la Alcarria Baja y Berninches; Auñón, Pastrana, Malaguilla y Lupiana, nos añaden la cosecha de lino; dato muy interesante que nos afianza en la noticia de que en nuestros pueblos existe una industria textil que se basa en la lana, el cáñamo y el lino de los valles.

Con el cáñamo se hacen toda clase de cuerdas, desde las más gruesas, hasta las más fuertes maromas, que se utilizaban en las garruchas, trócolas y artilugios para subir las piedras de las catedrales, las iglesias y edificios civiles, o hacer el hilo fino del ovillo de cáñamo con el que se hacen los cabos para coser los calzados y los artículos que hacen los guarnicioneros.

A continuación detallamos los operarios que trabajan en esta industria: los cardadores, tundidores, zurradores, cuando ya el cáñamo esta machacado y sale en hebras; y luego los torcedores, o torcedoras, hasta dejar el producto terminado: maromas, cordeles, sogas, cordelillos finos, calzaderas e hilo.

No hay que olvidar a los que hacen los pisos de las zapatillas o alpargatas aragonesas, de cáñamo, las estopas de las canillas y todo lo necesario para ensamblar y ajustar tuberías, hacer los lienzos, arpilleras de sacos y costales.

Para completar, diremos que sólo dos pueblos o tres: Gárgoles de Abajo, Ocentejo y Viana de Mondéjar, en la Alcarria Alta, cultivaban cañamo.

### **Relación de pueblos que tienen cultivos de cañamo.**

#### ***Albalate de Zorita.***

"Amen de otros productos... se riegan muchos olivares y cañamares de cañamo lo mejor que se coge en el Reyno de Toledo, compite con el de Xátiva..." (R.T.E. Tomo 2.º, pág. 107, resp. 26).

(Todos estos datos son de la misma fuente: Las *Relaciones Topográficas de España* mandadas hacer por Felipe II; por tanto para localizarlas, a este dato, sólo añadiremos: Tomo, página y n.º de la respuesta.)

#### ***Albares.-***

"Se coge cañamo azafrán..." (Tomo VI, pág. 295, resp. n.º 35)

#### ***Aldeanueva de Guadalajara.-***

"... quel agua del arroyo riega algunos cañamares..." (Tomo VI, pág. 21, resp. n.º 21)

#### ***Almoguera.-***

"... en los valles se coge cantidad de cañamos..." (Tomo II, pág. 177, resp. n.º 21)

#### ***Almonacid de Zorita.-***

"En las riberas del dicho río Tajo se cogen hortalizas y cañamo... aceite mui bueno y cañamos..." (Tomo II, pág. 131, resp. n.º 20)

#### ***Archilla.-***

"... y también se coge un poco de cañamo..." (Tomo I, pág. 133, resp. n.º 23).

#### ***Atanzón.-***

"... ay algunos huertos e sirven para sembrar cañamos y otras legumbres..." (Tomo I, pág. 214, resp. n.º 20).

#### ***Auñón.-***

"... se coge cañamo, cañamones, y zumaque y lino..." (Tomo I, pág. 402, resp. n.º 26).

#### ***Berninches.-***

"... ay huertas donde se siembran cañamos y hortalizas para aprovechamiento de la Villa..." (Tomo I, pág. 20, resp. n.º 21).

#### ***Caspueñas.-***

"... ay labores de sembrar cañamos y se coge medianamente..." (Tomo II, pág. 395, resp. n.º 23).

#### ***Centenera.-***

"... ay cañamos y hortalizas..." (Tomo II, pág. 433, resp. n.º 21).

#### ***Córcoles.-***

"... ay cañamos y cañamones..." (Tomo II, pág. 217, resp. n.º 23).

#### ***Escopete.-***

"... se labran pan e vino y cañamos..." (Tomo IV, pág. 85, resp. n.º 17).

#### ***Fuentelencina.-***

"... en las huertas de la vega ay cañamares, cañamones y zumaque..." (Tomo III, pág. 42, resp. n.º 21).

#### ***Fuentenovilla.-***

"... todo lo que se riega con un arroyo tiene aprovechamiento de cañamos..." (Tomo IV, pág. 25, resp. n.º 21).

**Fuentes.-**

"... se cogen en la vega cáñamos e hortalizas..." (Tomo I, pág. 327, resp. n.º 23).

**Gárgoles de Abajo.-**

"... en este pueblo ay labranza de cáñamos..." (Tomo IV, pág. 119, resp. n.º 23).

**Hontova.-**

"... se cogen esquimos de pan, vino, aceyte y cáñamos..." (Tomo IV, pág. 135, resp. n.º 26).

**Horche.-**

"... por el río Ungría ay cáñamos y hortalizas..." (Tomo III, pág. 439, resp. n.º 21).

**Irueste.-**

"... ay cáñamo y zumaque..." (Tomo III, pág. 20, resp. n.º 26).

**Lupiana.-**

"En sus términos se cogen cáñamos, nabos y berzas." (Tomo V, pág. 217, resp. n.º 26).

**Malaguilla.-**

"... ay en el término cáñamos y lino..." (Tomo IV, pág. 206, resp. n.º 26).

**Ocentejo.-**

"... cógese eno, cáñamo y hortalizas..." (Tomo VI, pág. 201, resp. n.º 23).

**Pastrana.-**

"... cógese cáñamo, lino y hortalizas..." (Tomo III, pág. 183, resp. n.º 26).

**Peñalver.-**

"... se coge cáñamo y zumaque..." (Tomo I, pág. 249, resp. n.º 23).

**Romanones.-**

"... en este pueblo se cogen cáñamo y cañamones..." (Tomo IV, pág. 263, resp. n.º 26).

**Tendilla.-**

"... se coge cáñamo y zumaque..." (Tomo III, pág. 81, resp. n.º 35).

**Valdearenas.-**

"... se coge vino, aceyte y algunos cáñamos." (Tomo III, pág. 233, resp. n.º 23).

**Valdeconcha.-**

"... cógese cáñamo..." (Tomo IV, pág. 304, resp. n.º 26).

**Viana de Mondéjar.-**

"... vino y aceyte y ayuda de un poco cáñamo..." (Tomo I, pág. 309, resp. n.º 23).

**Yebra.-**

"... cógese cáñamo, cañamones, miel y cera..." (Tomo V, pág. 313, resp. n.º 26).

**Yélamos de Abajo.-**

"... ay avena,... cáñamos, cañamones y zumaque..." (Tomo II, pág. 459, resp. n.º 25).

Estas cosechas, que tan párcamente declaran, sin duda, como dicen los de Viana de Mondéjar, abastecen ese mercado familiar, con que los pueblos cubren sus necesidades locales y tal vez, les quede algo para la industria comarcal o nacional del cáñamo.

## **PUEBLOS QUE TIENEN INDUSTRIA TEXTIL.**

### **ALCOCER**

Al hacer memoria de las actividades del monasterio de menoretas de San Francisco, en la aldea de San Miguel, sita en el término de Alcocer, en el río Reato, se habla

de los batanes: Tomo 18, sin numerar los folios, sobre el pleito del Concejo con las monjas citadas, que comenzó el año 1568, y duró 19 años. (Archivo Municipal de Alcocer).

En las *Relaciones* los de Alcocer, no dicen nada. No obstante, al hablar de su feria, los declarantes de Tendilla, ponderan los visitantes que recibe. Nos dicen así: "Y así mismo destas comarcas y pueblos de la Alcarria y EL INFANTAZGO vienen muchas suertes de paños". (R.T.E. Tomo III, pág. 81, resp. 35).

Salmerón y Valdeolivas, con ALCOCER, forman la Hoya del Infantado, de la que éste pueblo es la cabecera.

Este título viene desde que el Infante don Manuel, hijo de don Fernando III el Santo y de la reina D.<sup>a</sup> Beatriz, lo poseyó en propiedad en la segunda mitad del siglo XIII. Luego D.<sup>a</sup> Beatriz, hija de D.<sup>a</sup> Mayor Guillén de Guzmán y Alfonso X el Sabio, y después, la hija de aquella y de don Alfonso III de Portugal, D.<sup>a</sup> Blanca, abadesa de las Huelgas de Burgos.

El año 1470, el rey Enrique IV convalidó este título en la persona de D. Diego Hurtado de Mendoza.

Alcocer, Salmerón y Valdeolivas, serán confirmados, como la Hoya del Infantado, por los Reyes Católicos, en la persona del mismo caballero, el 22 de Julio de 1475.

Los batanes de Alcocer en el Reato y en el Guadaiela, batanan las telas y paños hechos de lino, cáñamo y lana, no sólo de este pueblo sino en toda la comarca del Infantado.

### **ALMONACID DE ZORITA**

Esta villa con sus buenas tierras de labor y un clima benigno cultiva en la ribera del Tajo el cáñamo abundante que será base de la industrial textil, junto a la lana. Hasta tres veces dicen los cronistas de Almonacid que en su tierra "... se cogen cáñamos... buenos cáñamos y se labra y elabora el cáñamo que se coge en esta villa y lo que se trae de fuera".

Y al hablarnos de los talleres y grangerías, nos dicen que "sus oficiales son... texedores de lienzos... y otros oficiales de alpargatería y cabestrería que labran el cáñamo que se coge en la Villa y el que se trae de fuera... y otros viven de sacar la hacienda de la cabestrería y lienzos... que se venden fuera de parte". (R.T.E. Tomo II, pág. 135, resp. 35).

En sus telares se hacen tejidos de lienzos, no sólo para el propio consumo, sino para venderlo en todos los pueblos de la comarca, y los de la Campiña y la Sierra, que tenían necesidad de las mercancías que en Almonacid, se elaboran. Entre otros el dato más interesante es el de la fabricación de alpargatas de cáñamo. Estas eran de dos clases: las ordinarias y sencillas hechas de lona, sin cordones ni nada y las alpargatas que llamamos aragonesas, que eran las usadas en los días de fiesta: con capillo y talonera de lona unidos por unos cordones negros, anchos con que se sujetaban a la canilla; era el calzado de los hombres mayores y de los mozos. El mercado llegaría también a los pueblos comarcanos de la provincia de Cuenca, limítrofes a Almonacid.

La cabestrería con todo lo que se necesita para atar y hacer cabezadas para los animales sobre todo los lechales tanto muleros y muletas, como potros; antes de domarlos se usaban para atarlos en las cuadras y sacarlas al agua.

En otras ocasiones las cabezadas de cáñamo sustituían a las de cuero, que eran más caras, para ahorrarse unas pesetas entre gente pobre.

No tenemos datos, ni de producción ni de venta, pero los declarantes dan a entender que se trata de una industria, que está bien montada y abarca la fabricación de lienzos, alpargatería y cabestrería, en la que se consumía, no sólo la producción de Almonacid de Zorita, sino lo que compraban de fuera.

### **ALOVERA**

"... mui cerca de este lugar... está un manantial de agua que sirve para abrevar los ganados y LAVAR PAÑOS..." Así los declarantes en la respuesta n.º 23 nos anuncian que hay una industria textil, aunque sea familiar, cosa que se confirma un poco más adelante cuando nos dicen que además de "... un albañil, un carpintero, un barbero, un zapatero y un herrero, ay cuatro texedores". (*R.T.E.* Tomo III, pág. 170 y 173, resp. n.º 23 y 40).

Una vez más en estos simples datos se confirma la existencia de actividad textil, y aunque no tenemos más datos, es suficiente para constatar realmente este hecho en nuestro pueblos.

### **ATANZÓN**

" E ay alguna parte de oficiales, como son pelayres (los que en las pilas dan el primer lavado de los paños) e tejedores e pilateros, ques bataneros e otros oficios mecánicos, e esta pañería que se hace es para paños comunes ansí para vestuarios (se ha de entender: para trajes de las gentes del pueblo) como algunos para vender; y en los batanes se batanan paños fuera de parte (se refiere a que vienen de otros pueblos a batanar los tejidos) e ay cuatro batanes en la ribera suso dicha (del río Ungría) propios de los vecinos de esta Villa, que uno es de la Hermandad del Señor, y esto es de lo que se vive en esta Villa". (*R.T.E.* Tomo I, pág. 218, resp. n.º 35).

Por los *Aumentos* en la página 230, nota (1.ª) sabemos que 47 años más tarde de estas declaraciones precedentes se da en Madrid un bando de tasa general de los precios a que habían de venderse las mercancías, publicado el 17 de septiembre de 1627: Se dice que cada paño catorceno de los de Atanzón, (pañó basto, cuya urdimbre consta de catorce centenares de hilos) se venderá a ocho reales. Debía ser de poca calidad porque el mismo bando fija en nueve reales y medio los mismos paños catorcenos pards de Brihuega. Sea lo que sea, lo cierto es que la industria textil de Atanzón era la base de la economía de este pueblo, que merece la mención en los ámbitos nacionales.

### **ILLANA**

Como diremos en la relación de cosecha de vino, esta villa es de las mejores productoras, no sólo por la cantidad sino ante todo por la calidad ponderada por los declarantes de Almoguera y Sayatón.

Pero la base de su prosperidad, más que al terreno, se debía a su industria doméstica dedicada a los tejidos de lana y cañamo, que mantenía mucha parte de sus vecinos. La cordelería, sobre todo abastecía a toda la comarca y se llevaba a otras lejanas.

También había en este pueblo una fábrica de curtidos de pieles de cabra y cordobanes dirigida por maestros ingleses. (*Villamil. Aumentos.* Tomo 4.º, pág. n.º 183).

### **CABANILLAS**

Por una breve referencia de los declarantes, (Tomo 4.º, pág. 43, resp. n.º 42) sabemos que hay otros "oficiales de tejedores de paños y lienzos... de cada oficio tres o cuatro personas". Eso es todo, y muy revelador. Tres o cuatro tejedores que sin duda con sus familias se dedican a la industria textil (los otros, como pone el texto son: "sastres y zapateros").

Se demuestra la creencia general, como nos dice el Sr. Villamil, que esta industria estaba muy extendida en nuestras aldeas. Aquí dejamos la noticia breve pero substancial.

### **CIFUENTES Y SU FLORECIMIENTO TEXTIL**

He aquí la declaración de Cifuentes: "... En el dicho pueblo comunmente se vive de grangerías... hacemos buenos paños, principalmente blancos, por donde hay una Constitución en la Orden de San Bernardo Glorioso, que dice: Que los monges se vistan de paño blanco de Cifuentes..." (Tomo 2.º, pág. 344, resp. n.º 31).

Con esta declaración, que hacen los de Cifuentes, cuarenta y cinco años después de hacerse las ordenanzas de los gremios del ramo textil, hechas por orden de D. Fernando de Silva, cuarto conde de Cifuentes en el año 1524 el 20 de mayo, tenemos base para ampliar la noticia con los datos que poseemos.

Paños blancos, cordellates, o paños negros de estameña, paños de colores, palmilla: clase de paño antiguo; elaborados por los tejedores en distintos gruesos: seseno, de 600 hilos, cartorceno de 1.400 hilos y dieciocheno de 1.800 hilos y así hasta 2.400 hilos, llegaron a hacerse en Cifuentes, según un documento que se conserva en el Archivo municipal de esta villa transcrito por el Dr. Layna Serrano. (Layna Serrano, F., *Historia de Cifuentes*, Madrid 1955, págs. 301-309).

Ordenanzas para tintoreros, que han de someterse a examen antes de practicar el oficio, así como tundidores que pasarán por la misma prueba bajo pena de seiscientos maravedís.

En estas normas se fijan precios de coste y precios de venta, cantidades de paños que se pueden llevar a vender fuera, sobre todo a Segovia; los lugares de donde debe traerse la lana y defensa de los compradores por fiado, para que no sean objeto de extorsión.

Precios de los paños de color: "rosado, tinto, naranjado, verde o leonado e violado e celeste..." que llevarán una sobrecarga por ser de más valor. Todo reglamentado en detalle, así en la lana que debe utilizarse; elaboración perfecta, en todas sus facetas para que el producto pueda competir, tanto en precio como en calidad en los mercados del reino.

No faltan los vehedores -vigilantes- que harán que todo se desarrolle según las pragmáticas del ramo de tejedores que están en vigor en Castilla y otros reinos. Para ello se "harán tres sellos con los que los vehedores", sellarán los paños y los darán garantía de validez para su venta en los mercados y ferias.

En el caso concreto de Cifuentes, el Conde ordena detalladamente el ramo textil de bataneros, tundidores y tintoreros pues se trata de mejorar el nivel de vida de sus vasallos; y así estos oficiales no tengan necesidad de ir fuera a tejer paños de 2.000, 2.200, 2.400 hilos. En consecuencia manda que el concejo haga telares de estos tipos citados, con lo que en Cifuentes puedan hacerse todas las escalas y tipos, desde los 600 hilos hasta los 2.400 que eran la aspiración máxima a que pueden llegar los que manejan los telares de aquellos tiempos.

Lo mismo ocurre con las categorías de paños para poder competir con los telares de Cuenca, que son los más famosos de esta rama textil.

### **COGOLLUDO**

Los declarantes Francisco Sánchez Ferrer y Francisco López el Viejo en el tomo 2.º, pág. 12, resp. n.º 35, nos hablan de las labores de paños: "... el trato que se tiene en la Villa (se entiende, Cogolludo) es hacer mucho número de labores de abuja y calzas de estambre, de donde se proveen grande parte del Reyno dellas que se hacen buenas, con lo que ganan de comer mucha gente de la Villa".

En este corto párrafo se nos dan los elementos suficientes para poder apreciar que se trata de una industria bien montada: en primer lugar la materia que se emplea es "estambre", o sea la lana fina y buena sacada de lo mejor del bellón de la oveja para hilar la tela con que se confeccionan las calzas.

Calza es una vestidura de hombre con la que se cubría el cuerpo de cintura para abajo, ceñida al muslo y pierna; una especie de pantalón para gente rica, que se completaba con el jubón y la capa.

Otro dato importante es que la producción es mucha, de tal manera que "se proveen gran parte del Reyno dellas por ser buenas". Las calzas y las labores de "abuja" se venden solas.

Muchos vecinos de Cogolludo y su tierra se ganan la vida con esta industria. La lástima es que ponderando que "... se hacen muchas labores de abuja", tengamos que suponer que son las llamadas labores de calceta: medias, calcetines, guantes, chalecos de lana, con mangas o sin ellas, gorros, bufandas y otras prendas de punto; ellos no lo detallan.

### **FUENTELENCINA**

Además de la industria del jabón, de la que haremos referencia, también los cronistas nos recuerdan que "... ay mercaderes de paños de la vara, algunos caudalosos".

No podemos decir nada del alcance de este negocio, por que ni sabemos qué son "paños de vara" ni las otras telas que confeccionaban. No obstante debía ser una industria potente, pues los duques de Pastrana, por miedo a la competencia, hicieron todo lo que pudieron para tirarla abajo, ya que ellos, en ésta, tenían montada una industria parecida: "se elaboraban lanas, sedas, toda clase de paños y telas finas". (Tomo 2.º, pág. 48, resp. n.º 42).

En Fuentelencina, hubo también telares de esta clase que se montaron a consecuencia de la caída de la de los cordobanes, de que luego hablaremos, y efectivamente los de Pastrana alcanzaron un privilegio a finales del siglo XVII, por el que el rey Carlos II, les favorecía, prohibiendo que se abriesen fábricas o talleres textiles en doce leguas a la redonda.

Protestó Fuentelencina ante esta disposición, pero nada se consiguió. (García López, J. Catalina. Tomo 2.º, *Aumentos*. Pág. 69). Y tanto la villa, a pesar de su esplendor, y la industria textil, se vinieron abajo.

Sus habitantes, antes de esta ruina decían: "Esta Villa es mui pasajaera, ansí de los Reynos extranjeros como de todo el Reyno... como de la cañada del ganado que se pasa al extremo y de los carros de lanas que pasan de los lavaderos para Flandes". (Tomo 2.º, pág. 56, resp. n.º 55).



Al decir "al extremo", se refieren a Extremadura, término de la trashumancia de los ganados de tierras frías del Centro: Castilla la Nueva y Castilla la Vieja.

### **GUADALAJARA**

Al llegar aquí podemos decir que poco o casi nada sabemos de la industria de paños, sargas, cordellates y estameñas de la ciudad de Guadalajara.

En el Fuero dado para la villa, por Alfonso VII en el año 1133 dice: "Oro o plata que sea ganado con trabajo den la quinta... más de otros pannos é de otra ropa no den quinta". Es un detalle que nos revela que la industria textil estaba protegida. Y sin duda era así porque los declarantes tan parcos en decirnos su producción agrícola, de la clase que fuera, al darnos noticias de su grangería de paños en todos sus géneros, no regatean, o por lo menos, dicen mucho más que del campo. No es extraña esta protección por la complicada trama del ramo textil, desde el principio, que es la lana, el lino o el cáñamo, o la seda, hasta verse la prenda terminada para la venta.

Ni Fernando III el Santo, en la aprobación del Fuero el 13 de abril de 1251, ni su hijo Alfonso X, dicen nada de este tema. Pasados más de cien años, en las ordenanzas, que regirían hasta en el tiempo de los Reyes Católicos, del año 1379, en el Art. 14 nos dicen: "... los texedores que tejan lino, lana o sarga, sean vigilados cada ocho días y si los hiciesen sin el marco debido (medida legislada para los telares) pechen diez maravedís hasta la tercera vez, y si lo repiten qémenles la tela". (Pérez Villamil, M. *Aumentos*. T.V., pág. 67,68)

### **HORCHE**

"... por el río o arroyo de Ungría, ay vega e ribera que riega cáñamos... en mucha cantidad... (Tomo 3.º, pág. 439, resp. 21, y en la pág. 442, resp. 45, nos dicen: " ... tienen un batán que rentará veinte ducados cada año...").

No tenemos más noticias de la industria textil de Horche aunque sí sabemos que pudo haber alguna grangería de la misma.

El señor Villamil en los *Aumentos de Guadalajara*: Tomo V, pág. 157, nos dice: "Existe en el Archivo Municipal (Guadalajara) el acta de examen verificado en el año 1516, según el cual, ante el Regidor Mesera, comparecieron Antonio y Juan Torres, vecinos de Guadalajara, vehedores de los tejedores de la misma ciudad los cuales dijeron: "que habían visto y examinado a Francisco, hijo de Juan Archilla, vecino de Horche, aldea de la dicha ciudad, en el obraje de tejer toda clase de estameñas o paños, en lo que le habían hallado hábil y suficiente para tejedor que demandaba, y le otorgaron carta de examen para ejercer dicho oficio libremente, conforme a la Pragmática de sus altezas".

¿Ejerció su oficio "de tejedor de toda clase de estameñas o paños" en Horche aprovechando "los cáñamos" y las "lanas de las más de diez mil ovejas" que se podían batanear en el batán del pueblo? No lo sabemos, pero es muy probable.

### **MOLINA DE ARAGÓN**

Los datos que tenemos de Molina sobre la industria textil, no los presta, aunque muy escuetos, el Fuero otorgado por su pimer señor D. Manrique de Lara y su mujer D.ª. Hermesenda... (1139-1161).

En el Fuero se favorecen "... las industrias derivadas de las materias primas principales de la tierra, y estipula ordenanzas sobre formas de elaborar las lanas, los tejidos y los tintes". (Pérez Fuentes, Pedro. *Señorío de Molina*, Madrid, 1990, pág. 95).

Son estos los datos más antiguos que poseemos de esta materia que nos dan la satisfacción de hacer constancia de ello y darnos pie para pensar que desarrollo de esta industria, por su misma naturaleza se remonta a los tiempos más remotos, aunque no tengamos muchos datos.

En la cédula 9.<sup>a</sup>, de las 207 que consta el Fuero nos dice: "Se castiga... a los texedores que cobran más de lo debido por el lino, cáñamo... al que carda no según las normas establecidas...".

Con aquel sentido práctico de los buenos informadores, los declarantes de Tendilla, nos dirán que en su feria de San Matías "... ay otra suerte de todos los paños finos de la ciudad de Cuenca do vienen los mejores mercaderes... y de Molina, Medinaceli, Sigüenza y Soria... vienen de todos los géneros y cordellates... a causa de que estas partes hay la más fina lana del Reyno..." (Tomo 3.<sup>o</sup>, pág. 81, resp. 35).

Hoy de la industria textil de Molina, no queda apenas el recuerdo y a lo sumo, según nos dice el Dr. Herrera Casado: "los coleccionistas pueden encontrar todavía algún resto de los antiguos paños".

### **MONDÉJAR**

La ganadería que predomina en nuestros pueblos, tanto de la Sierra, de la Campiña como de la Alcarria es el ganado lanar. Esto pudo hacer que los tratantes, mercaderes y negociantes de Mondéjar veían en las lanas propias y ajenas una posibilidad de granjería y sededicaran a comprarla (como lo han hecho hasta no hace mucho) para montar su industria de "... mantas frazadas blancas las mejores que se hacen en otras partes".

Estas mantas son de las que se utilizan para las camas, que compiten con las otras de reino. Y como siempre nos tenemos que conformar con estos datos tan ramplones, pero por otra parte ponderativos, tanto que con poco nos dicen mucho. (Tomo 2.<sup>o</sup>, pág. 316, resp. n.º 35).

### **MORATILLA DE LOS MELEROS**

Nos dicen los declarantes en su respuesta n.º 35, pág. 245. Tomo 4.<sup>o</sup>, que "mercaderías (además) de aceite y miel llevarían a vender... ", lo que sí sabemos que hubo desde la Edad Media "telares de seda para hacer cedazos y otros muchos para elaborar lienzos corrientes". (Pérez Villamil, *Aumentos*, pág. 249).

### **MONTARRÓN**

Los de Montarrón siguen la misma tónica que vamos observando en todos los declarantes, aún para darnos noticias de la industria textil, en la que hay un poco menos miedo, por estar protegida. Dicen así: "Viven (en esta villa) de arar y cabar y sacar piedras de molinos Y QUE HAY OFICIALES DE LIENZO". (Tomo 4.<sup>o</sup>, pág. 235, resp. n.º 35).

Poco se puede sacar de una respuesta como ésta, pero ahí queda.

### **OCENTEJO**

"... ay ganados, colmenas y otros oficios de lana, cáñamos; háncense paños pardos, blancos buenos, porque ay buena lana y se labran bien". (Tomo VI, pág. 202, resp. n.º 35).

No obstante esta parquedad tenemos en la respuesta n.º 44 un relato que merece la pena, porque además de lo curioso o "milagroso", nos da noticias de su mercado de lanas floreciente. Nos estamos refiriendo al hecho del Hundido de Armallones, del que da testimonio el mismo escribano que dató la Relación el 1578.

"Acaesció en el río Tajo, en el término desta Villa... yendo a gran crecida se hundió una gran parte de un Cerro do dicen la Tormellera de hacia término de Almadrones, y atajó al dicho río, y volvió la repuya azaga (recula) una legua y abajo acaso (casualmente) estaban esperando que bajase la furia de la crecida quinze o veinte carretas de Bueyes que iban con lana y querían pasar por un bajo que acostumbraban y por la gran crecida no se atrevían, y estando ansí bieron estándose el agua, en que vino a estar en seco al bado, y a gran priesa los carreteros uncieron y pasaron las carretas... E yo el presente escribano digo... que se halló presente en el dicho río cuando esto pasó... Alonso de Monrroy de la Magestad Real, escribano de la dicha Villa de Hocentejo".

"Quince o veinte carretas de lana", suponen, un gran comercio de lanas que "se labran bien" en la industria de Ocentejo, en telares "que hacen paños pardos y blancos buenos".

### **PASTRANA**

"Hay fuentes en dos valles de mucha frescura, de huertos... é tierra de cáñamos, é lino... Hay gente rica... y muchos de los vecinos son mercaderes de diversas mercadurías, lancería y otras cosas é salen algunos afuera a venderlos o tratarlos... labran en este pueblo mucha cantidad de sedas así torcidas y flozas que se tienen por cercano en bondad a las de Granada o mejores que las de Jaén y Baeza y otras muchas partes. Téjense muchos brocados de telas de oro tirado (hilo de oro) que en toda España no se hacen como aquí". (Tomo 3.º, págs. 191 y 197, resp. n.º 39 y 42).

Así tan sencillamente nos lo dicen los cronistas de Pastrana: "Nicomedes Heredia é Fabián Cano, el seis de marzo del mil é quinientos é sesenta y seis años". Para asegurarnos que hay una base fuerte para estas industrias en la respuesta 39 nos informan: "De cinco años a esta parte ha venido copia de moriscos y oficiales milaneses y de otras partes, anejos al trato de seda y Tejidos de oro y plata, cada día van aumentando".

Don Juan C. García López, (Tomo 3.º, *Aumentos*, pág. 217) nos amplía estas noticias: "Los moriscos plantearon en Pastrana la industria de la seda y otras similares: la pasamanería, cintas, etc.; construyeron telares y montaron instalaciones para los tintes; ensayados, según parece, por artífices flamencos, labraron brocados, terciopelos y tapices...".

Como ejemplo de lo que eran éstos, veamos lo que nos dice el periódico *La Época* en junio de 1895, según los periodistas Zarco del Valle y Leguina: "frontero a Palacio hubo un altar... con dosel nuevo de seda, plata y oro, el mejor que de esta calidad se ha visto hecho en el nuevo obraje que ha traído a su Villa el Duque de Pastrana (Ruy Gómez de Silva, 1569) para emulación de los chinos y flamencos pues se han hecho allí algunas tapicerías, las mejores que dicen se hallan en Europa". (García López, J. Catalina, *Aumentos*. Tomo 3.º, Nota 1.ª, pág. 217).

No podemos imaginar este esplendor; era propio de una villa como Pastrana, que en aquellos tiempos (1571) tenía 4.250 habitantes.

Con la expulsión de los judíos y moriscos poco a poco, esta industria fue decayendo y con ella la importancia de sus telares y su selecta elaboración de toda clase de telas, oro y plata.

### **RENERA**

"... ay algunos oficiales de sastres, texedores y zapateros". (Tomo V, pág. 321, resp. n.º 42).

Es la única noticia que tenemos de aquellos años, pero se confirma la noticia en años posteriores en las *Relaciones del Marqués de la Ensenada de 1752*. En la respuesta n.º 33 nos enumeran los oficiales y entre ellos aparecen: "siete tejedores de lienzos" (Ibidem, pág. 329).

Un granito más para demostrar que la industria textil en los pueblos de Guadalajara, era una feliz realidad.

### **TENDILLA**

Tendilla, que tanta importancia tuvo en la Historia, por ser dominio de una rama sobresaliente de los Mendozas; por haber tenido en su convento de la Salceda al que fuera Gran Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, confesor de Isabel la Católica, Grande de España, conquistador de Orán, y antes de todo esto Arcipreste de Uceda, etc., etc., no podía menos de ser generosa en la persona de sus declarantes de las *R.T.E.*, que hacen la relación más meticulosa de todas las que hemos visto en la industria textil, el año 1580.

Tendilla tenía entonces 3.500 habitantes. En las *Relaciones* se nos dice todo esto: "Hay más de doce tiendas de paños... hay muy buenos oficiales, bordador y platero, todos naturales (de Tendilla)... hay jabonerías donde se hace buen jabón de ladrillo, y tenerías y tintes para los paños, y así de todas estas grangerías y labores viven los vecinos de esta Villa..."

Se celebra en febrero, con motivo de la fiestas de San Matías, una feria que dura todo el mes.

"La mercadería que a esta feria más viene, y hace ventaja a las demás del Reino es la mucha suma y cantidad de paños de todas suertes, y para ello concurren muy buenas calidades: la primera ser la feria de coyuntura que todo el invierno se han labrado los paños, y ser la primera del año; lo otro estar la Villa en parte tan cómoda de donde se hacen y se labran, pues está cerca de Segovia, y de donde traen los buenos paños velardes, finos, negros y rajados y otra suerte de finos paños..."

"De la ciudad de Cuenca vienen los mejores mercaderes; traen muy escogidos y finos paños de subidas y acendradas colores... y de Molina y de Medinaceli, Sigüenza, Soria; vienen paños de todos los géneros y cordellates finos (pañó cuya trama forma cordoncillo) a causa de que en estas partes hay la más fina lana del Reino: de Aragón... de la Rioja... vienen muchos paños y ansí mismo destas comarcas del Alcarria y del Infantazgo, de la ciudad de Huete y su tierra... (Tomo 3.º, págs. 81-93, resp. n.º 35).

Este resumen de lo que fue esta feria, que duró hasta los años 1970, verdadero emporio del mercado y con la transcendencia que tuvo en aquellos tiempos, nos da idea del desarrollo de la industria textil, tanto en Tendilla, como en toda la comarca, al dar lugar una feria que duraba treinta días, con carácter europeo, pues vienen paños de

Portugal y Flandes; lo que exige un desarrollo y preparación singular, símbolo y muestra de su gran transcendencia comercial.

### **SIGÜENZA**

El 3 de agosto del año 1484, reunidos el cabildo de la catedral de Sigüenza y el concejo, con todos sus miembros hacen las "*Capitulaciones y Ordenanzas para la buena ordenación de la ciudad*" (Minguella y Arnedo, Toribio. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*. Tomo II, Madrid, 1913, pág. 654).

No podemos lanzar las campanas al vuelo al leer este documento, pues de las XXII ordenaciones que se dan en él (numeración puesta por nosotros) sólo en la XXI se hace referencia a la rama textil: "... así mismo se vean como valen los lienzos e lanas e paños de los tejedores, batanes e tintes... e así mismo como valen en los mercados y comercios... e se haga todo tasado según lo qual se ha de vender los que quieran vender tales cosas e otras semejantes en dicha ciudad a justo precio" (*Ibidem*).

Antes de continuar advertimos: Sigüenza, como señorío Episcopal, no podía entrar en las *Relaciones Topográficas*, mandadas hacer por el Rey Felipe II. Incluimos esta ciudad en este trabajo por el recuerdo que se hace de ella en la *Relación de Tendilla*, a propósito de su presencia en su feria, con su paños: "Los de Sigüenza con sus ricos paños y estameñas". Este dato es de 1580.

En años posteriores, según dice Blázquez Garbajosa, *El señorío Episcopal de Sigüenza* (Guadalajara, 1988, pág. 401) citando un documento del archivo municipal de Sigüenza, del año 1607, aparecen los "vehedores" de varios oficiales existentes en la villa y de ellos, la mayoría son del ramo textil: "Cordeleros, batanares, calceteros, tintoreros, tundidores, texedores, perailles, texedores de paños, de paños acabados,...".

Esta relación amplia, a nuestro juicio, es un dato válido, que demuestra que la industria textil tenía una gran pujanza en Sigüenza, y que ésta venía de tiempos lejanos. En los negocios, y más en el ramo de los tejidos, tan complejo y dependiente de tantos extremos, nada se improvisa.

### **EL ZUMAQUE COMPLEMENTO DE LA INDUSTRIA TEXTIL**

El zumaque es una planta silvestre que se cría en los ribazos, linderos pedregosos y cipotereros. Tiene tallos leñosos como el tornalobo, hojas compuestas de ojuelas ovales; sus flores son al principio blanquecinas y sus frutos rojizos y así se vuelven las ojas en otoño, que es cuando se cortan las ramas, que por tener abundante tanino se usaban en la industria textil para teñir varias clases de paños.

He aquí una simple relación de los pueblos que tienen cosecha de zumaque: Alcocer, Alhóndiga, Almoguera, Alocén, Auñón, Balconete, Berninches, Budia, Casasana, Córcoles, Chillarón del Rey, Durón, Fuentelencina, Irueste, Millana, El Olivar, Pareja, Peñalver, Romanones, Romancos, Sacedón, Salmerón, San Andrés del Rey, Valfermoso del Tajuña y Yélamos de Abajo.

Todos estos pueblos, son los que hasta el año 1970 recogían en el otoño el zumaque. Compradores de la industria textil se encargaban de ir a los pueblos donde, recogido en haces se amontonaba y de allí a la báscula, porque se vendía a peso. Suponía para los agricultores un ingreso adicional a "su cosecha de cereales y vino".

En muchos años era la substancia usada para realizar el tintado de los paños; posteriormente, suponemos que por haber otros medios químicos de teñir, dejó de comprarse.

Y para corroborar lo que acabamos de decir sobre el interés y valor del zumaque, nada mejor que traer el testimonio de los Fueros:

"TOD AQUEL QUE ZUMAQ (çumaq) AJENO COGIERE, PECHE X MARAVEDIS SI LO PUDIERAN PROBAR. SI NON QUE SE TOME COMO FURTO". (*Fuero de Zorita*, versión de Ureña Smenjaud, Madrid, 1911, pág. 82).

"QUI TAIARE ZUMAQ (çumaq) PECHE LX SOLDOS SI NO PRUEBAN CON DOS VECINOS, SI PROBAR NON PUDIEREN TOMESE COMO FURTO". (J. Catalina García, *Fuero de Brihuega*, Madrid. 1887, pág. 164).

### **INDUSTRIA DEL JABÓN**

Según los datos que poseemos, no estaba muy extendida la fabricación del jabón en plano industrial, no obstante la gran producción de aceite en nuestros pueblos; sin embargo raro era el vecino de ellos, que con los residuos de un lado o de otro, no hacía jabón en su casa para uso familiar, de modo artesanal.

Sólo Fuentelencina, Mondéjar y Tendilla, en su declaraciones nos dan referencia de esta fabricación industrial.

En los demás pueblos fue, y sigue siendo corriente elaboración casera y artesanal: Con el aceite que no valía para consumo humano, por una razón o por otra, mezclado con sosa caústica, o sea sosa llamada de jaboneros, puesto que en un recipiente de metal se cuece al fuego durante el tiempo requerido hasta que se hace una masa algo compacta; luego se vuelca en un cajón y se espera a que vierta toda la legía que tenga. Una vez seco, y sólido, con un alambre se va cortando en trozos y ya está útil para el lavado de ropas muy manchadas de grasa y todo aquello que requiere un jabón muy fuerte.

#### **FUENTELENCINA**

"... ay asimismo trato de jabones que se hacen en esta Villa que ay cinco o seis calderas que se dedican a ello y donde se labra..." (Tomo 2.º, pág. 481, resp. n.º 42).

Cinco o seis calderas para cocer las substancias que lo componen, supone una suma considerable de jabón, ya que este pueblo tiene una producción de "doce mil cántaros de aceite en arrobas" a tenor de los "mil doscientos cantaros de aceite del diezmo" que son 1.200 arrobas.

#### **TENDILLA**

La cosecha de aceite de esta villa es la mejor de la provincia, pareja a la de Pastrana y Auñón: "... ay en esta Villa trece molinos de aceite edificadas, que cuando Nuestro Señor es servido de dar cosecha de olivas, son trece cuños de monedas..."

Está, pues, asegurada la materia prima para que pueda tener una industria del jabón de la que nos dan noticia con estas simples palabras, estos declarantes que (como se verá en su lugar) hacen las más grandes ponderaciones de las plantaciones de olivos en Tendilla: "Hay jabonerías (bueno, ya vemos que son varias) donde se hace un buen jabón de ladrillo". Se refiere, sin duda a la forma del jabón en trozos de 12 x 8 x 4 cm., en forma de ladrillito. (Tomo 3.º, pág. 81, resp. n.º 35).

### **MONDÉJAR**

"Hacese mucho jabón que se lleva a todo el Reino". Con esta frase tan parca, los cronistas de Mondéjar nos dan a conocer una industria filial de la cosecha de aceite: "En esta Villa cógese mucho aceite", y al haber en este pueblo "muchos tratos y grangerías de las que viven muchos vecinos" aprovecharon que la Alcarria les proporcionaba la materia prima, montaron las fábricas de jabón, "que llevaban por todo el Reino". (Tomo 2.º, pág. 310, resp. n.º 21 y 35).

### **INDUSTRIA DEL CUERO**

#### **BRIHUEGA Y BUDIA**

Las noticias que tenemos de esta industria en estos dos pueblos, son indirectas y muy tardías. Brihuega, ni siquiera hizo *Relación*, por estar exenta, ya que era dominio de la Mesa Arzobispal de Toledo. Los de Budía, hacen *Relación*, pero es tan pobre, que ni siquiera terminaron de hacerla, dejándose todas las preguntas desde el n.º 40. (Tomo 1.º, pág. 377).

Por supuesto, de la industria del cuero no dice nada y así no sabemos cuando comenzó, e igual es la situación de Brihuega. Sin embargo las dos tuvieron, y en Budía ha llegado hasta los años 1970 y 1975, una industria del cuero floreciente, aunque bastante precaria por los productos de poca calidad que en ambas se elaboraban, según las noticias que nos quedan de siglos posteriores: XVII y XVIII.

#### **FUENTELENCINA**

La industria del cuero, como todas las industrias, no se improvisa, por eso el desarrollo de ésta en Fuentelencina, sin duda venía de tiempos pasados:

"la mayor parte de la gente vive de su labor o grangería, rica... de aceite, vino, trigo, zumaque, cáñamo, etc... pero hay tratos y grangerías y algunos mercaderes caudalosos; especialmente hay en esta Villa un trato formado de beneficiar los cueros vacunos, y cordobanes que es un trato de curtimiento de los más principales y nombrado del Reyno. Hay para este efecto, un tiro de piedra de la Villa, en la vega, veinte y cinco o treinta casas, do corre el agua, con la qual en las dichas casas se benefician los cueros y en especial el cordobán que es más señalado trato... (pieles de carnero, oveja, cabra o macho cabrío) De este trato hay mercaderes caudalosos que tienen sus Mayordomos u oficiales que lo labran y aderezan". (Tomo 2.º, pág. 48, resp. n.º 24 y 48).

Los de Fuentelencina nos dan una *Relación* enjundiosa, de una industria bien organizada y administrada, con "socios caudalosos y mayordomos". Vemos sin embargo, y es natural, que los que hicieron las *Relaciones* no supieran nada de producción e ingresos de la misma y no podían suponerlo.

No obstante el hecho de que hay "veinticinco o treinta casas", trabajando estas pieles; los almacenes de pieles terminadas, las tenerías en donde se secan bien las pieles que les traen los pieleros, que las buscan de pueblo en pueblo; todo ello requería mucha mano de obra, que venía bien a los hijos de un pueblo, que tenía más de 3.000 habitantes.

### **TENDILLA**

Entre las ricas industrias de paños y de jabón que hubo en Tendilla, simplemente sabemos, a propósito del cuero, que había "tenerías", según nos dicen los declarantes en el Tomo 3.º, pág. 81; no tenemos más datos.

### **SACEDÓN**

Todavía existe en este pueblo, la industria de la botería: hacer botillos de pieles de animales, para el vino.

Este pueblo no hizo Relación, porque según noticias fehacientes, que nos da D. Tomás González en su obra: "*Censo de Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI.*", Madrid. 1929", en su *Relación de los pueblos de la Diócesis de Cuenca*, más de 300, dice: "Sacedón una pila, (se entiende de Bautismo) pero no tiene vecinos". Esto era el 1587. No sabemos cuando empezó su preponderancia como pueblo, ni cuando se desarrolló la industria del cuero que aun tiene. Lo hemos citado por mera atención a esta Villa, hoy tan importante.

### **GUADALAJARA Y MOLINA DE ARAGÓN**

Guadalajara en su *Relación* no dice nada de la industria del cuero, pero el Sr. Villamil, trae la noticia en sus comentarios de que el año 1493 ya existían en la ciudad las *Ordenanzas del Gremio de Curtidores de Guadalajara* y en ellas se citan los zurradores... zapateros, etc, y en el año 1522, llevaban las *Ordenanzas* un preámbulo que dice así:

"PORQUE CONVIENE A TODOS LOS PUEBLOS TENER ORDENANZAS Y BUENOS USOS Y COSTUMBRES... POR ENDE ESTA NOBLE CIUDAD DE GUADALAJARA... PORQUE EN MUCHAS OTRAS CIUDADES, VILLAS Y LUGARES DE ESTOS REYNOS HAY EN CADA LUGAR OFICIALES DE TODOS LOS OFICIOS... CORDELEROS E PELLEJEROS... DE CURTIDORES, ZURRADORES Y PELLEJEROS... LA INDUSTRIA DE ASENTAR CORAMBRES... DORAR LAS PIELES, CUAL CUMPLIA A LOS FAMOSOS CUADAMACILES... EL DE PREPARAR LAS PIELES DE CORDERO PARA FORRAR ROPAS DE ABRIGO". (Pérez Villamil, Manuel. *Aumentos a las R.T.E.* Tomo V, pág. 68).

Entre las piezas que mencionan las *Ordenanzas*, están los chalecos de cordero que conservan la lana para mayor abrigo, los repujadores, que hacen labores de guadamecí (así se llamaba el repujado en aquellos tiempos).

Otra tarea era hacer brocado en cuero con incrustaciones de oro o plata y todo lo que artísticamente se puede hacer con el cuero.

Por supuesto, que en Guadalajara (posiblemente también en algunos de sus pueblos) esta industria estuvo muy desarrollada; si no hubiera sido así, no se ve la necesidad de dotar a los oficiales de ésta, de unas *Ordenanzas*.

De Molina de Aragón, que no hizo *Relación* por ser un Señorío propio de los Reyes de España cuando se hicieron las mismas, tenemos las noticias, sobre esta industria, por cierto bien parcas, desde el año 1153, en el Fuero, dice así: "*SE CASTIGARA A TODO EL QUE ESTAFE EN FAZER LAS ABARCAS O SUELAS...*" Ni más ni menos.



## ADOBADOS DE CUERO EN SIGÜENZA

"... e que se vean los adovos en los dichos cueros". Es lo que nos dicen las *Ordenanzas de la Ciudad de Sigüenza* hechas en tiempos del Cardenal Mendoza en el mes de agosto de 1484, en su n.º 22. (Minguella y Arnedo, Toribio. *Obra cit.* Tomo 2.º, Madrid, 1912, pág. 649.

En un estudio de M.ª Carmen Carlé: "Mercaderes de Castilla de los años 1252 a 1512", *Cuadernos de la Historia de España* Buenos Aires. 1954. Tomo 21, pág. 137, entre los artículos que hay de cuero sólo nombra las "abarcas", que se hacen en Sigüenza. Posiblemente era el único calzado que se usaba entonces.

El Sr. Blázquez Garbajosa, en su libro sobre *El Señorío Episcopal de Sigüenza* Guadalajara. 1988, en la pág. 349, nos habla de cuatro zapateros en 1580, un cabestrero en 1576, pág. 351, y de dos curtidores en 1616, pág. 351.

Esta ciudad no hizo *Relación* por su constitución como Señorío Episcopal, pero no dudamos que, igualmente que en el ramo textil, tuvo que figurar en el del cuero, por ser cabeza de comarca, y por eso la traemos a colación.

## II

### CANTERAS DE PIEDRA

#### TENDILLA

"Quen la dicha Villa... ay muchas y muy buenas canteras de piedra franca muy rasa donde se hacen muchas plataformas y molduras; ansí sacando grandes piezas, columnas de más de doce pies de largo, (3,36 m.) y grandes piedras para moler en los molinos de aceite..." (Tomo 3.º, pág. 66, resp. n.º 24).

Los molones de piedra utilizados en la molienda de la aceituna, de una pieza en forma de cono, con un orificio que iba del centro del círculo al vértice del cono, donde un eje de rodaje, facilitaba el movimiento (ver dibujo de una almazara).

#### MONTARRÓN

"En este lugar sacan piedras harineras para molinos". Esta piedra, no es caliza, es pedernal, de donde se hacían: la cama de la molienda, y la piedra superior de unos 0,30 m. de gruesa, picadas ambas con un picado especial. Rodando la superior sobre la inferior, con una olgura calculada, para que entrase el trigo; al cabo de un poco tiempo salía la harina revuelta con el salvado, que se tamizaba y, aparte una de otro, salía la harina limpia. (Tomo 4.º, pág. 324, resp. n.º 24).

#### ANGÓN

Nada nos dicen los declarantes, pero el Sr. Villamil, nos recuerda, que las canteras que hay en Angón, que ahora pasan inadvertidas, "... son de piedra caliza muy fina y fácil de trabajar con la cual están labrados los mejores monumentos platerescos de la Catedral de Sigüenza. Su finura es tanta que algunos han pensado que se trataba de estuco; sin embargo, pruebas hechas recientemente, y además las cuentas de aquellas obras, existentes en el Archivo del Cabildo, han demostrado que estas piedras proceden de Angón". (Tomo 6º, pág. 43. *Aumentos*. Pérez Villamil).

### **ALEAS**

Poco nos dicen los declarantes de Aleas: "... no hay ninguna mina, solamente un poco de alabastro blanco". (Tomo 4.º, pág. 4, resp. n.º 24).

No es extraño, las canteras de alabastro están todas en la misma comarca de Cogolludo.

### **BELEÑA**

Poco más que los de Aleas, dicen los de Beleña: "Al veinticuatro dijeron: sólo hay cantera de alabastro". (Tomo 2.º, pág. 266, resp. n.º 24 y en la resp. n.º 35 dicen: "... é labran algunos alabastos").

No es extraño que, como diremos de Cogolludo, muchas de las obras que guardaban nuestras iglesias, y guardan aún, sean de estas canteras.

### **COGOLLUDO**

"A los veinticuatro capítulos dijeron: que en la dicha Villa y lugares de su tierra (Fuencemillán y Aleas. Beleña tiene Señorío propio) hay muchas canteras de buen alabastro y buen yeso". (Tomo 2.º, pág. 10, resp. n.º 24).

La calidad del alabastro de Cogolludo está demostrada por las obras de arte realizadas, con el extraído de sus canteras, incluso en puntos muy alejados de nuestra geografía, como veremos en la enumeración siguiente:

*El enterramiento de D.ª Aldonza de Mendoza.* Al hacer testamento deja mil florines para su sepulcro de alabastro de Cogolludo. Hecho entre 1435 y 1440.

*El retablo de la Capilla del Obispo en Madrid.* Mandó construirla el obispo Gutiérrez Carvajal, tallado por el escultor palentino Francisco Giralte entre 1545 y 1550. Es exponente máximo del Renacimiento en Madrid.

*El púlpito del lado de la espístola de la Capilla Mayor de la Catedral de Sigüenza.* El escultor Vandoma lo terminó de labrar el año 1573, en el mes de octubre.

En un apunte de fábrica, libro 2.º del archivo de la catedral, está el siguiente apunte: "... se pagan a Juan Velez 30.940 maravedís (en el año 1572) por doce piezas de alabastro que trajo de Cogolludo para el púlpito que se iba a hacer".

Esta procedencia del alabastro, queda corroborada en la restauración que se hizo entre 1947 y 1950 y "Hubieron de trasladarse a Cogolludo con obreros de la Catedral para arrancar alabastro igual al antiguo, pues de aquella zona procedía el alabastro primitivo. (Asenjo Pelegrina, J. José, *Anales seguntinos*, V-I, n.º 3, pág. 263. Sigüenza. 1983).

*El retablo de la Capilla Mayor de la Colegiata de Villagarcía de Campos.* Villagarcía de Campos, de la provincia de Valladolid, en ella vive el matrimonio de Luis y D.ª Magdalena, a quienes el Emperador Carlos V encomendó la educación de su hijo bastardo D. Juan de Austria, hermano de Felipe II. D.ª Magdalena, al enviudar decide la fundación de la Colegiata en 1572.

El retablo, según consta en el concierto previo, será "de alabastro bien blando de las canteras de Cogolludo, con pie y medio de relieve y que sea natural". "La obra ejecutada por el también palentino Juan Sanz de Torrecilla, entre los años 1579 y 1582, con costo de 2.300 ducados".

*El sepulcro del "Dorado de Jirueque"*, enterramiento del cura de las Cendejas Alonso Fernández "que falleció a quince días del mes de Octubre". Compartimos la opinión del Dr. Herrera Casado, que nos dice pudo estar hecho con alabastro de Cogolludo.

¿*La Virgen de la Paloma de Retientas*, procedente del Monasterio de Bonaval? Está tallada en alabastro policromado. No es extraño sea de alabastro de esta villa, si tenía tanta fama.

*El enterramiento de D. Francisco Eraso*, secretario de Felipe II y esposo de D.<sup>a</sup> Marina o Mariana de Peralta, que hoy se contempla en el Museo de Arte Antiguo de Sigüenza, que data de 1570-1575, pudo ser de las mismas canteras, por la misma razón dicha.

### **Obras de alabastro en Cogolludo**

Los enterramientos que se encuentran en la iglesia de San Pedro: lápida del párroco de la misma Alonso Bravo, la de su hermana Mari Bravo, y la del marido de ésta Martín Frías. Acompaña a estos enterramientos la lápida con la inscripción fundacional de la capilla en donde estaban enterrados. Año 1543.

Una lápida fundacional de la ermita de San Antón.

La lápida sepulcral de la capilla de la Inmaculada (s. XVI) en la iglesia de Santa María.

Un grupo escultórico que representa la Visita de María a su prima Santa Isabel, en la misma iglesia.

Una lápida con inscripción epigráfica de una loa al Stmo. Sacramento en la actual capilla de San Pedro.

### **En la Catedral de Toledo**

En el transcoro, la escena de la Transfiguración, ¿en alabastro de Cogolludo? Así dicen al describirla los guías de la misma.

## **INDUSTRIA DEL CARBÓN**

### **BUSTARES**

Situado en el rellano, que sale de las faldas del Alto Rey de su Magestad, como decían los antiguos, Bustares aprovechaba sus montes y la "gente é vecinos del dicho lugar de Bustares son pobres, é que viven de su trabajo é de hacer algún poco carbón". (Tomo 3.º, pág. 482, resp. 42).

Aún conocí a los carboneros que, con dos seras, cargadas en la mula bajaban a Cogolludo, allá por los años de 1950 al 70; valía la carga de 80 a 100 pesetas.

### **IRUESTE**

Al estar el término de este pueblo, en gran parte, extendido por montes "de encinas y robles y carrascas y algunos pedazos de heredades... muchos con las leñas viven de hacer carbón los ibiernos y lo llevan a vender a Alcalá y Guadalajara".

"... ay Robledares, como el Rebollar, y carrasca... en la parte de la Umbría hay un monte de Encinas... y algunos pedazos de robles". (Tomo 3.º, pág. 21, resp. 17 y 41).

Aunque no sabemos la producción, tenemos que suponer que hubo de ser abundante, con esos montes tan propios para carbón.

### **JADRAQUE**

Al hablar de muchos pueblos de lo que fue "Tierra de Jadraque" en aquellos años, los declarantes nos dicen: "... es tierra de muchos montes é tiene bastantemente de leña, é montes é arbolado... y en estos montes se hace mucho carbón de verezo". Brezo, planta cuyo carbón resistente y duradero era muy estimado en las fraguas de los pueblos.

No concretan, qué pueblos son, pero son de las "Sierras que se llaman del Rey de la Magestad". (Tomo 1.º, pág. 268, resp. 18).

### **RETUERTA**

"... labran sus heredades viviendo con harto trabajo, y no tienen grangerías ninguna más la de que algunos vezinos hacen carbón". (Tomo 1.º, pág. 93, resp. 35).

Sin duda, muchos otros pueblos tuvieron esa industria familiar, y de hecho nos consta que Majaelrayo fue uno de ellos pero no hizo *Relación*, como tantos otros.

### **SOLO TRES TEJARES**

#### **EL CUBILLO**

"Hácese en este lugar mucha texa... ay dos texares; cuécenlo con paja de los rastros y con las zarzas y escobas", (arbusto leguminoso que se cría silvestre en los campos y sirve para hacer escobas muy suaves) "... sacan la tierra para las texas de una terrera buena... y hacen mucha texa é ladrillos en este lugar de El Cubillo". (Tomo 3.º, pág. 266, resp. 30).

Es una lástima que no tengamos más datos de los tejares pues sin duda eran muchos. Sabemos que Cerezo, Valdepeñas de la Sierra, Cogolludo, etc., tenían tejares.

#### **EL POZO DE GUADALAJARA**

"En tiempo de Otoño se labra y se hace texa, por ser la tierra para ello muy buena y sale la mejor que se hace en la Comarca". (Tomo VI, pág. 223, resp. 35).

No dicen más, pero es un dato que otros no dan.

#### **TARACENA**

Es curiosa la respuesta n.º 42, que nos dan en el Tomo 3.º, página 428: "... En este pueblo hay hasta nueve labradores que tienen de comer (se entiende sin trabajar, claro) y todos los demás viven de su jornal y de un trato de tejares, ques hacer teja y ladrillos".

### **INDUSTRIA DEL ESPARTO**

#### **SAYATÓN**

"Entre las cosas que se hacen en este pueblo es arar, hacer leña y coger esparto". Esto es todo. Ramplona es la respuesta, pero algo es algo. (Tomo 4.º, pág. 293, resp. 45).

### **CHILOECHES**

"... ay muchas personas que viven de la grangería del esparto". Con esta respuesta sabemos dos cosas: que hay rica industria del esparto, con la que viven muchos. (Tomo 4.º, pág. 53, resp. 42).

### **TÓRTOLA**

Los de Tórtola, pueblo en que todos sabemos de sus montes de esparto, no hicieron *Relación*. Remitimos al n.º 7 de *Wad-al-Hayara*, págs. 141-145, trabajo de Eulalia Castellote Herrero.

## **MOLINOS HARINEROS**

### **TOMO I**

Alcocer. Pág. 144 (consta por documento de la época que tuvo 4 molinos)  
Auñón. Pág. 401, resp. 22.  
Budia. Pág. 38, resp. 21.  
Fuentes. Pág. 331, resp. 21.  
Jadraque. Pág. 266, resp. 22.  
Pareja. Pág. 103, resp. 21.  
Retuerta. Pág. 92, resp. 21.  
Valdesaz. Pág. 180, resp. 20.  
Viana. Pág. 312, resp. 19.

### **TOMO II**

Albalate de Zorita. Pág. 110, resp. 22.  
Almoguera. Pág. 177, resp. 22.  
Almonacid de Zorita. Pág. 131, resp. 20.  
Balconete. Pág. 80, resp. 20.  
Beleña. Pág. 265, resp. 21.  
Caspueñas. Pág. 395, resp. 21.  
Centenera. Pág. 435, resp. 22.  
Cifuentes. Pág. 343, resp. 18.  
Cogolludo. Pág. 10, resp. 21.  
Fuentelencina. Pág. 44, resp. 22.  
Membrillera. Pág. 211, resp. 21.  
Romancos. Pág. 96, resp. 21.  
San Andrés del Congosto. Pág. 295, resp. 22.  
Sotoca. Pág. 406, resp. 21.

### **TOMO III**

Alovera. Pág. 168, resp. 22.  
Aranzueque. Pág. 8, resp. 21.  
Horche. Pág. 439, resp. 22.  
Cerezo. Pág. 32, resp. 22.

Irueste. Pág. 19, resp. 18.  
Pastrana. Pág. 190, resp. 22.  
Tendilla. Pág. 65, resp. 21.  
Uceda. Pág. 362, resp. 21.  
Valdearenas. Pág. 235, resp. 20.  
Zorita de los Canes. Pág. 115, resp. 22.

#### **TOMO IV**

Armuña. Pág. 12, resp. 20.  
Bujalaro. Pág. 29, resp. 22.  
Escariche. Pág. 77, resp. 22.  
Fontanar. Pág. 105, resp. 22.  
Gárgoles de Abajo. Pág. 121, resp. 20.  
Gárgoles de Arriba. Pág. 129, resp. 21.  
Hontova. Pág. 139, resp. 22.  
Huermece. Pág. 154, resp. 22.  
Hueva. Pág. 164, resp. 23.  
Loranca. Pág. 192, resp. 21.  
Moratilla de los Meleros. Pág. 244, resp. 21.  
Romanones. Pág. 261, resp. 20.  
Valdeconcha. Pág. 303, resp. 22.

#### **TOMO V**

Guadalajara. Pág. 7, resp. 20.  
Renera. Pág. 318, resp. 22.  
Lupiana. Pág. 217, resp. 22.  
Yebes. Pág. 358, resp. 22.

#### **TOMO VI**

Alcorlo. Pág. 10, resp. 22.  
Aldeanueva. Pág. 22, resp. 22.  
Cardeñosa. Pág. 316, resp. 22.  
Fuentenovilla. Pág. 126, resp. 22.  
Robledillo. Pág. 357, resp. 22.  
Villar (El). Pág. 396, resp. 21.  
Villares. Pág. 396, resp. 22.  
Zarzueta. Pág. 402, resp. 22.

Como conclusión a la relación de los molinos harineros, vamos a transcribir a la letra, lo que se dice en el número 37, de las *Respuestas* de los declarantes de Lupiana, que consideramos una noticia casi inverosímil, pero cierta, ya que es respuesta a "... la Real Cédula con que se responde a la instrucción que su magestad manda se haga en esta dicha Villa... para lo que fueron diputados por el concejo y Ayuntamiento de esta Villa bartholomé peréz y andrés de miedes y francisco muñoz..."

Leemos así: "A los treinta y siete capítulos se responde: que en esta Villa, junto a ella puede aver veinte y cinco o veinte y seis años que se comenzó a hacer un molino de moler pan (trigo) a las diez horas de la noche por los vecinos de esta Villa y a las dos horas después de la media noche molió el dicho molino pan y a las dicho dos horas de la noche obo pan cocido molido del dicho molino, por manera que se comenzó y acabó y obo pan y a las dichas cuatro horas, y molió dos años, y hoy día muele y se hizo de esta manera porque esta Villa entendió que avía de aver contradición del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana y alas diez no avía molino y a los dos obo pan cocido del, como dicho es." (Lupiana, Tomo V, pág. 118, resp. 37).

## **EL CAUCE DEL RÍO TAJO CAMINO ABIERTO A LAS MADERAS DE PINO DE CUENCA Y MOLINA**

### ***ALMOGUERA***

De los tres pueblos que hablan del tráfico de maderas por el río Tajo, este pueblo nos dice: "A la parte del mediodía de Almoguera pasa el río Tajo... es río caudaloso y muy conocido y nombrado ansí por su grandeza... y por las muchas maderas de pino que de la sierra de Cuenca y otras partes por el vienen de donde se provee de madera a mucha parte del Reyno de Toledo, y el mismo Toledo, donde la más de la madera viene a parar". No dice nada de serradores como los siguientes. (Tomo 2º, pág. 176, resp. 20).

### ***AUÑÓN***

"... ay un puente de cal y canto... a la parte de abaxo de la dicha puente, arrimando a ella, ay una sierra de agua que es del dicho Concejo que asierra madera de pino que viene de la Serranía de molina y cuenca". (Tomo 1º, pág. 401, resp. 22).

### ***TRILLO***

En la respuesta nº 35 dice: "La grangería de este pueblo es, y ha sido hasta agora, en traer madera de la Serranía de Cuenca y de Molina a este lugar, y a la ciudad de Toledo y otras partes, y aserralla en este lugar, y llevalla a vender al campo de Guadalajara, Alcalá y Madrid..." (Tomo 1º, pág. 362, resp. 35 y 30). "Con ella se hacen las casas de este lugar.

### **ARENA PARA VIDRIAR LOS CACHARROS**

"... é ay dos arenales de donde se gasta arena y se lleva a Talavera y otras partes para hacer vidriado". Así lo dicen los declarantes de Cogolludo, en el Tomo 2º, pág. 11, resp. 24.

## PUEBLOS CON SALINAS

### LA OLMEDA

"A los veinte y ocho capítulos: que en dicho lugar de La Olmeda ay unas salinas que se llaman de Atienza y están del pueblo como tiro de dos arcabuces más o menos" (Tomo VI, pág. 343, resp. 28).

Tienen salinas, pero no hacen *Relación*: Almadrones, Almallar (Lugar que desapareció), Imón (algunos dicen Aymón) y Saelices.

De La Olmeda se suministran 63 pueblos, de Imón 25, de Saelices 7, de Almallar 2, y de Almadrones 1. En total 108 de los 151 que hacen *Relación*; los 43 restantes no responden ni a la pregunta nº 23, ni a la 28, que piden este dato.

### III

" CUANDO ME CASÓ MI MADRE  
ME CASÓ CON UN PASTOR  
CHIQUITITO Y JOROBADO  
HECHO DE MALA FACCIÓN.

.....  
ME MANDÓ HACER UNAS SOPAS  
LO NECESARIO FALTÓ;  
EL AGUA ESTABA EN JARAMA  
Y EL PUCHERO EN ALCORCÓN  
EL ACEITE EN EL ALCARRIA  
Y LA SAL ALLÁ EN IMÓN".

Nuncio Martín. *Cancionero de Romances*. Ed. Ebro, Madrid, 1942, p. 118.

- ZONAS OLIVARES Y PRODUCCIÓN DE ACEITE EN LOS PUEBLOS DE GUADALAJARA.

- RECOLECCIÓN DE LA ACEITUNA Y EXTRACCIÓN DEL ACEITE EN LAS ANTIGUAS ALMAZARAS.

### INTRODUCCIÓN

En el romancero se canta el río Jarama, el aceite de las Alcarrias y la sal de Imón. Justos y significativos los tres recuerdos, pero centrándonos en el aceite vemos que el juglar que los cantó sabía muy bien que su inspiración cuadraba plenamente con la realidad que ahora intentamos demostrar.

El mapa de la producción aceitera, como se puede ver en el gráfico, se extiende principalmente por las Alcarrias Alta y Baja.

Si trazáramos una línea que empezara en el Cardoso de la Sierra, bajara por La Vereda, Matallana y el embalse del Vado y por encima de Retiendas llegara hasta Tamajón, y de allí pasara a lo que fueran Júcar y Fraguas, luego a Veguillas, Congostrina,





Jadraque, Sigüenza y su tierra, dejaríamos marcada al norte de la misma, hasta las provincias limítrofes de Segovia y Soria, toda la Serranía de Guadalajara, que apenas tendrá un olivo descarriado, y por ello queda excluida de este trabajo, así como el Señorío de Molina.

La Campiña Alta, desde el Cubillo, Viñuelas, Fuentelahiguera, Usanos, Matarrubia, Málaga del Fresno, Robledillo y Malaguilla, apenas hay otros olivares aislados en sus términos, que nada componen en la producción aceitera.

### **ZONAS OLIVARERAS**

Donde la cosecha de aceite es notable es en la ribera del Jarama, desde Retiendas, Muriel, Puebla de Valles, Valdepeñas de la Sierra y Alpedrete de la Sierra, hasta las llanuras de Uceda, aunque se encuentran en la raya de la Campiña con la Sierra.

La Campiña Baja, que hacia el saliente empalmará con la Alcarría, cuenta con muchos olivares, desde Fontanar, Heras de Ayuso por Tórtola, Torre del Burgo, subiendo Valdearenas, Muduex, Utande y Valfermoso de las Monjas, para venir a cerrarse en Argecilla y los valles de Ledanca y Gajanejos.

En la cuenca del Henares hay olivares buenos en Arbacón, Cogolludo, Aleas, Torrebeleña y Puebla de Beleña, con Beleña.

En las Alcarrias Alta y Baja, de Oeste a Este, bajando a Horche, Armuña, Tendilla, Auñón, Sacedón, Cócoles, Alcocer, Millana, Salmerón, Escamilla, Castilforte, y de Norte a Sur, a la zona de Brihuega y valle del Tajuña y tierras del Tajo, con Auñón, Albalate de Zorita y Almonacid de Zorita, linderos casi con Madrid y Cuenca, a Mondéjar, Almoquera e Illana, son con todo el contorno que abarcan, la gran zona de mayor término sembrado de olivares.

En total, más de cincuenta pueblos, que en más o en menos, producen aceite. Aquí nos limitaremos a poner los que nos dan algún detalle de su cosecha de aceite y, añadimos la *Relación* de los que dicen que "ay aceite en este lugar", pero no dicen cuánto.

### **ALBALATE DE ZORITA**

Tanto cuidan los olivos que "se riegan muchos olivares... y amén de esto se coge mucho aceite... y suelen valer los diezmos de aceite trescientos cuarenta mil maravedís, con el cáñamo que se coge mucho..." (Tomo 2º, pág. 110, resp. 23 y 26).

No sabemos lo que correspondería a cada producto pero si el de aceite y cáñamo juntos, que a razón de los diezmos, sumaban 3.400.000 maravedís, una cosecha considerable. Merecía la pena regar los olivos que producían buenas rentas a los vecinos.

### **ALMONACID DE ZORITA**

La cosecha de aceite la ponderan, pero no dan al más mínimo dato de producción, o lo que se paga de diezmo; nada. Dicen así: "... el agua de una fuente que se llama "Fuenmayor", la llevan por acequias de cal y canto y riegan las huertas y los olivares... que por ser tierra cálida maduran veinte días antes que en la comarca... por eso cógese mucho aceite y muy bueno... muchos viven de salir a vender fuera parte".(Tomo 2º, pág. 133, resp. 21 y 35).

### **AUÑÓN**

Los declarantes de Auñón en la respuesta número 26 dicen claramente: "El principal fruto que en esta Villa se coge es el aceite, para lo que hay en el pueblo cinco lagares de aceite que son diez ruedas..."

En la respuesta nº 52, hablando de los votos que se guardan en el pueblo a los Santos dicen: "El día de San Benito se guarda porque se quemaban el dicho día diez molinos de aceite que el Concejo de esta Villa tiene y ansí ponen las dichas hachas para la Víspera y día del Santísimo Sacramento..." Y en la respuesta 57: "más que el dicho término está todo plantado de olivares..." En la respuesta nº 26 dicen: "...en seiscientos quarenta mil y quarenta maravedís el diezmo del aceite, que se entiende además de la aceite, miel, cera, lino, cáñamo, zumaque y avena y escaña..."

Al englobar todos estos productos, no podemos calcular la cosecha de aceite a tenor de lo que se paga por el diezmo. De todas formas para ir aproximándonos al resultado de su gran producción, tenemos el dato que ponen en la respuesta 18, dicen así: "... cuando se mondan los olivos producen gran cantidad de leña", para el consumo de los vecinos.

No quiere decir que sólo consuman esta leña, pues en esa misma respuesta al final, dicen: "... y para lo que falta traen a vender de los lugares comarcanos leñas de encina; vale la carga de ordinario cuarenta y cinco maravedís o real y medio, poco más o menos". (Tomo 1º, pág. 400, resp. 18; pág. 402, resp. 26; pág. 415, resp. 52; pág. 421, resp. 57).

### **HONTANAR O FONTANAR**

"En este término los frayles del Pular tienen... cinco mil olivos poco más o menos y los vale la cosecha de cada año de los cinco mil olivos y la maquila del lagar del aceite, que tienen en dicho lugar, uno con otro, setecientos cántaros de aceite (12.200 litros) poco más o menos".

"Los herederos de Bernardino del Arco, vecino de Guadalajara, de los olivos que tiene dicho lugar, cogerá un año con otro treinta cántaros de aceite"; "cien olivos tiene Gracián Bustamante..."; "... mil ochocientos olivos", tienen los vecinos del pueblo que aran la tierra.

"... la marquesa doña Mariana de Peralta, mujer del secretario Eraso tiene en la alquería que llaman del Cañal tres mil pies de olivos poco más o menos y un molino de aceite... vale cada año, uno con otro lo que se coge de los olivos... ciento cincuenta cántaros de aceite poco más o menos (2.400 litros)" (Tomo 4º, pág. 106, resp. 25 y pág. 111, resp. 56).

### **FUENTELENCINA**

"Los principales frutos que se cogen son el aceite... que un año con otro habrá mil doscientos cántaros de aceite de diezmos."

A tenor de los diezmos (a 16 litros por cántaro) 19.200 litros, que en total hacen 192.000 litros de cosecha de aceite. No podemos valorar la cosecha en maravedís, pero la cantidad de litros, ya nos habla de una cosecha espléndida.

En la respuesta nº 18, dicen: "... al mondar los olivos se saca mucha leña... aunque no la suficiente que el resto se trae de los pueblos comarcanos". (Tomo 2º, pág. 45, resp. 26).

### **HORCHE**

Esta Villa produce también mucho aceite, pero no tanto como las otras ya estudiadas; los olivares existen por todo su término, pero sus olivos son muy pequeños y sólo se cogen "... nueve mil cántaros de aceite y los diezmos del aceite, valen doscientos mil maravedís".

Ciento cuarenta y cuatro mil litros es la cosecha. Los diezmos serían 14.400 litros; divididos los 200.000 maravedís por 14.400, nos dan el precio del litro a 13.800 maravedís.

Este dato puede servirnos para valorar el aceite de nuestros pueblos que en caso de Pastrana, por ejemplo, de la que hablaremos después, serían 4.043.000 maravedís. Y el valor de la cosecha de Horche a tenor de sus datos valía 607.200 maravedís.

### **IRUESTE**

Pueblecito del partido de Brihuega es un lugar de los que cosechan más aceite dentro de su término, como ellos dicen: "... el término es chico; lo que más vale es el producto de aceite... Suele valer comunmente el diezmo setenta mil maravedís, entra en esta renta el diezmo del aceite y avena, miel y cera, cáñamo y zumaque... tiene tres ruedas de molinos de aceite...".

Ahí quedan esos datos interesantes. (Tomo 3º, pág. 20, resp. 26).

### **MONDÉJAR**

"Cójese mucho aceite..." Ese es su dato. Si añadimos que tiene fábricas de jabón "que se lleva a todo el Reino", ya nos induce a pensar que su "mucho aceite" es una espléndida cosecha.

### **PASTRANA**

"... el término de esta Villa está plantado de olivos... " " En este pueblo se coge mucho aceite y algunos años ha pasado de cincuenta y cinco mil arrobas". Exactamente los mismos litros que hemos dicho arriba. "Son muchos los cecinos mercaderes e tienen grangerías de encerrar (envasar) aceite... "

Nos hablan de una cosecha que no se queda en casa para uso doméstico; sobra, y mucho, para, envasado, venderlo en pueblos lejanos de nuestra provincia que no cultivan el olivo por el terreno o por el frío. Es el único dato que poseemos de la industria del envasado en todo este trabajo.

"Un año con otro, a nuestro parecer, vale el diezmo del aceite más de cuatrocientos cincuenta mil maravedís". Con este dato nos damos por satisfechos y creemos que es el mejor. (Tomo 3º, pág. 191, 192 y 197 resp. 24 y 42).

### **RENERA**

"... lo que más se recoge y de lo que los vecinos de esta villa se sustentan es del fruto de las olivas... y del aceite suele haber de diezmos trescientas y quinientas y ochocientas arrobas de aceite y que suelen arrendarse a ciento cincuenta y doscientos mil maravedís según la cosecha que hay... sube más o menos, cuando no hay fruto baxa mucho..." (Tomo V, pág. 313 y 322, resp. 26 y 44).

"... hay en el pueblo cinco ruedas de molinos de aceite". Pero lo más importante es que sus vecinos viven de la riqueza olivera.

### **TENDILLA**

"... la más labranza y lo que más se coge es aceite porque creo que en España entera no hay pueblo de su vecindad de tanto olivos por razón que todos sus términos están plantados de olivos, que parecen montañas, sierras y valles de olivares... y así

causa admiración ver en tierra tan fragosa tántos y tan buenos olivos que cierto parece un axarafe de Sevilla." (tomo 3.º, pág. 65 resp. n.º 23)

Un poco más adelante nos dan el detalle de los molinos aceiteros: "Ay en la Villa trece molinos de aceite bien edificados que cuando Nuestro Señor es servido de dar olivas son trece cuños de monedas:". Una manera breve y plástica de encarecernos su riqueza olivarera.

"Las grangerías que en esta dicha Villa más aventajan es el mucho aceite... que en los términos de ella se cogen... en esto aventajan a los pueblos de la comarca..." ¡Y nada concreto!

### **VALDECONCHA**

"En esta Villa se cogen, un año con otro, mil quinientos cántaros de aceite". Es el único pueblo que en la *Relación* da los datos escritos en números arábigos: "... aceite 1.500 cántaros, de vino 6.000 arrobas y de todo pan 4.000 fanegas " (Tomo IV, pág. 304, resp. 26).

Un buen dato para terminar esta *Relación* de productores de aceite entre nuestros pueblos, que dan algún concreto. La *Relación* que sigue se limita a decir que "cogen algo de aceite..."

### **PRODUCCIÓN DE ACEITE AUNQUE NO DETALLAN CANTIDAD\***

#### **TOMO I**

Alocén, pág. 6.

Archilla, pág. 132.

Berninches, pág. 33.

Retuerta, pág. 92.

Valdeavellano, pág. 193.

#### **TOMO II**

Almoguera, pág. 169.

Balconete, pág. 75.

Caspueñas, pág. 393.

Córcoles, pág. 217.

Iriepal, pág. 476.

Romancos, pág. 93.

Yélamos de Abajo, pág. 459.

---

\* La respuesta nº 26, es la que da noticia de la producción de aceite de cada pueblo.

**TOMO III**

Alovera, pág. 165.  
Cañizar, pág. 246.  
Horche, pág. 435.  
Taracena, pág. 421.  
Trijueque, pág. 45.  
Valdearenas, pág. 233.  
Zorita de los Canes, pág. 111.

**TOMO IV**

Chiloeches, pág. 49.  
Escariche, pág. 74.  
Escopete, pág. 85.  
Hueva, pág. 159.  
Loranca de Tajuña, pág. 192.  
Moratilla de los Meleros, pág. 242.  
Romanones, pág. 260.  
Sayatón, pág. 275.  
Yebra, pág. 313.

**TOMO V**

Guadalajara, pág. 10.  
Lupiana, pág. 214.  
Reñera, pág. 313.

**TOMO VI**

Aldeanueva, pág. 19.  
Ciruelas, pág. 75.  
Fuentenovilla, pág. 127.

**IV**

**PUEBLOS DE MAYOR COSECHA DE CEREALES**

La cosecha de cereales es común a todas las aldeas y aun en la tierra de Atienza, Sigüenza y Molina, tierras frías, se recoge alguna cantidad, no suficiente para el consumo; en otras comarcas son abundantes las cosechas de trigo, cebada y avena, que unidas a las leguminosas, cubren las necesidades para alimento humano y de los animales.

Treinta y tres pueblos dan noticia de su buena cosecha cerealista; algunos, los menos, dan las fanegas, otros podemos calcularlos a tenor de los diezmos que pagan; otros que no niegan su cosecha, dicen que como no es suficiente se surten de la Campiña, del Campo de Guadalajara, y otros de Huete y La Mancha.

### **ALBARES**

En esta dicha villa se coge trigo, cebada y avena, aceite y vino y azafrán; comúnmente un año con otro "... a lo más ciento cincuenta cahiches de a doce fanegas cada cahiz de pan y de cebada mitad por mitad". "... nos pasamos sin salir a buscarlo fuera", dicen sus habitantes; posiblemente son suficientes las 1.800 fanegas que cogen de todo el grano, para comer y sembrar, porque todo va proporcionado: habitantes y cosecha. (Tomo 6º, pág. 295, resp. nº 26).

### **ALCOCER**

Dicen que se coge mucho vino; de trigo no dicen nada, pero sabemos que este pueblo tiene más de 3.000 Hect. de terreno y que añadiendo la finca del Santo y la de los Cabezos, que tiene dos mil Hect., concediendo que ésta tiene mucho monte y que el Santo también, entre todas las tierras útiles para cereales, ya se habría de decir que rondará, sin exageración, las 20.000 fanegas de todo grano. Mentir no cuesta dinero y aquí los declarantes lo hicieron a tope. (Tomo 1º, pág. 141).

### **ALOVERA**

"Y así mismo declaramos que en el término de dicho lugar hay muchas tierras de labrantío..., que son del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana el Real más de ochenta fanegas. El Monasterio de Santa Clara de Guadalajara, tiene cuatrocientas fanegas de sembradura". (Tomo 3º, pág. 171, resp. nº 255).

"... esta tierra es de labranza y lo que más se coge es trigo y cebada... y el trigo en años buenos y abundosos da la fanega diez por sembradura y la cebada al año se suelen arrendar por ciento diez cahices de pan mitad por mitad de trigo y cebada, unos años más y unos menos... (Ibidem, pág. 172, resp. nº 26).

Un rápido cálculo, que no ponemos, nos da una cosecha de unas diez mil fanegas de trigo y siete mil de cebada. No olvidemos que este pueblo está en plena Campiña Baja.

### **AUÑÓN**

"... valió el arrendamiento del diezmo del pan sesenta y ocho cahices, que a 666 litros por cahiz hacen 45.288 litros, multiplicados por diez, son 452.880 litros, a lo que hay que añadir la cosecha de "escaña que se coge en esta villa" (escaña, cereal semejante al trigo, pero más basto). Teniendo en cuenta que su término está sembrado de olivos la mayoría, no es mala cosecha, pero no suficiente, porque dicen: "... la pro-

visión que se necesita de trigo y cebada viene de la tierra de Huete y de La Mancha". (Tomo 1º, pág. 397, resp. nº 26).

### **AZUQUECA**

"Dos mil veinticinco fanegas de tierra tiene Azuqueca para cereales..." Sin embargo no es propiedad de los vecinos labradores sino del duque del Infantado y del marqués de Mondéjar.

"Los diezmos son a cien cahices un año con otro". Dando el resultado del cálculo basado en lo que es un cahiz, salen 666.000 litros de cosecha, que hacen ni más ni menos que 15.000 fanegas de trigo. No obstante en la respuesta nº 24 dicen: "... la gente de este lugar es pobre y ... los labradores están muy alcanzados..." Las razones que estos ponen, lo llaman ellos "eventualidades de los tiempos" que no son otras que ser simplemente arrendatarios de las tierras de aquellos grandes señores, que se llevan los productos; y los labradores arrendatarios han de pagar rentas todos los años, haya buena o mala cosecha y así andan alcanzados.

Leyendo las *Relaciones*, vemos que este es un mal endémico de aquellos tiempos en muchos pueblos. Cosas de las maneras de vivir, que muchas veces no tienen nada de laudables, aunque parezca lo contrario. ( Tomo 4º, pág. 19 y 20, resp. nº 25 y 42).

### **BERNINCHES**

Por fin encontramos una *Relación* completa y exhaustiva de la cosecha total de productos de esta villa:

Arrobas de aceite .....	600
Arrobas de vino.....	6.000
Arrobas de zumaque .....	1.500
Fanegas de Trigo.....	4.500
Fanegas de cebada .....	1.200
Fanegas de avena .....	2.400
Cabezas de ganado lanar .....	1.000
Cabezas de ganado cabrío .....	200
Arrobas de miel.....	250
Arrobas de almortas .....	300
Arrobas de lentejas .....	600
Arrobas de patatas .....	4.120
Arrobas de judías.....	600

Para sus 1.250 habitantes, una buena despensa y lo que les sobra, que tenía que ser mucho en casi todo, un buen ingreso para su economía familiar. (Tomo 1º, pág. 29, resp. nº 26, que resumimos).



### **CABANILLAS**

"...los diezmos de pan que nuestra principal cosecha, se suelen comunmente arrendar por ciento treinta cahices poco más o menos y nos remitimos a los libros de cuentas..."

Aquí tenemos un detalle que conviene resaltar: los libros de cuentas que existían para llevar la administración del sistema de los diezmos y primicias que se pagaba a la Iglesia de Dios; gracias a ellos podemos dar algunos datos que ponemos en nuestro trabajo, aunque no hagan alusión a ellos.

Un cálculo rápido da unas 20.000 fanegas de trigo de cosecha anual. Los de Cabanillas ponen los mismos problemas que hemos visto con los labradores de Azuqueca, a pesar de ser un término muy rico para los cereales.

Según el Sr. Villamil, en las *Relaciones del Marqués de la Ensenada* de 1752, Cabanillas declara de término 5.313 fanegas, de las que la gran mayoría es de labrantío. (Tomo IV, pág. 42, resp. n° 26).

### **EL CASAR**

Puede considerarse un término con mucha cosecha de cereales pues sabemos, por el citado historiador, que tiene 2.833 hectáreas, que hacen 8.500 fanegas de toda su tierra y la mayoría son llanos de labor, y los declarantes he aquí lo que nos dicen: "... lo que se labra en esta tierra es más apropiado para coger trigo... y se labran hasta las dehesas..." Una tierra de Campiña, sólo con algunas vaguadas según la declaración de Miguel Muñoz el Viejo y Juan Cristobal el Viejo, de "tierra muy rasa" apropiada para el trigo ¿Pero cuánto? No lo dicen. (Tomo VI, pág. 103, resp. n° 23).

### **EL CUBILLO**

"... la grangería principal de la gente de este pueblo es arar y cultivar la tierra; la mitad de los vecinos siembran pan; que tierra de labranza é lo que más se coge es trigo... no hay de qué sacar otro trato si no es de trigo y ESTO ES MUY ABUNDANTOSO..."

El granero de Guadalajara, hemos dicho en otras ocasiones, es la Campiña a la que El Cubillo pertenece, y a su vez entre otros pueblos éste es la flor de ese granero. Ya que ellos no dicen nada en concreto, lo diremos nosotros, por lo que conocemos este pueblo desde hace más de 50 años: de 25.000 a 30.000 fanegas de trigo salían en los buenos años de cosecha, a parte de otra buena cantidad de cebada, en una tierra llana como la palma de la mano. (Tomo 3°, pág. 265 y 268, resp. n° 23 y 35).

### **CHILOECHES**

"... situado en medio de tres cuestas muy altas a modo de sierra y no muy montuosas... "En esta tierra se coge pan que es el mayor esquilmo (sic) que tiene... y no lo de los diezmos se arriendan el pan, de una años con otro, en ciento quarenta cahices de pan de trigo y cebada mitad por mitad..."

En un cálculo rápido: 932.400 la cosecha de ambos cereales, en litros; a pesar de lo que ellos nos dicen de "mitad por mitad", no suele ser así en ningún caso; siempre sembraba más trigo que cebada. Puede calcularse el trigo en 12 o 14.000 fanegas; una buena cosecha para alimentar a sus 1.250 habitantes, y posiblemente les queda para vender. (Tomo IV, pág. 49 y 59, resp. n° 26).

### **ESCARICHE**

"Es tierra, parte della de pan y que se cogen medianamente un año con otro hasta ocho mil fanegas de pan..." Suficiente para su población de 300 habitantes. En este dato puede haber un error, pues dicen: "... en los 30 últimos años ha aumentado sesenta vecino". Calculado a 5 por vecino nos salen exactamente 300, con lo que hace 30 años no tenía ninguno.

"Fue hecha Villa por los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, en la Villa de Alcalá de Henares, el año del Señor de mil quatrocientos y cinquenta y ocho años". Es un dato que hubiéramos deseado encontrar en todos los pueblos que hicieron Relación. Los vecinos de Escarivhe están orgullosos, en el año 1580, porque hay un Convento de religiosas, fundado por el Señor del pueblo Don Nicolás Cortés Polo. (Tomo IV, pág.71 y 74, resp. n° 23 y 25).

### **HONTANAR O FONTANAR**

"... en este término tienen los frailes del Paular veinte y dos a veinte y tres yuntas de tierra (se entiende lo que de sembradura en fanegas pueden labrar esas yuntas de mulas) que se arriendan cada año por mil doscientas fanegas de pan, mitad de trigo mitad de cebada".

Las tierras de labor para trigo son:

De las tierras de los frailes del Paular.....	600 fanegas
De don Bernardino del Arco .....	700 fanegas
De don Diego Mendoza .....	40 fanegas
De don Sancho de Frías .....	90 fanegas
De don Pedro Reinoso .....	80 fanegas
De don Hernando de Guzmán .....	90 fanegas
De don Miguel de Salinas .....	70 fanegas
De don Luis Pérez .....	60 fanegas
De varios propietarios .....	150 fanegas
De Pedro Rello, vecino de Membrillera .....	40 fanegas
Total = .....	1.940 fanegas

de propietarios de fuera que labran en término de Fontanar, por eso sus 600 habitantes ven a menos: "...se ha disminuído por pobreza porque las haciendas las tienen los frailes y los vecinos de Guadalajara... que además no pechan." ¡Qué frase más significativa para expresar la situación de "injusticia" que sufría la gente del campo, en aquellos tiempos del SIGLO DE ORO Y DE LA GRADEZA DE ESPAÑA!

Si a lo que antecede añadimos que las fincas "EL CAÑAL" y "EL CAIDE", sitas en su término, son de D<sup>a</sup> Mariana de Peralta, mujer del secretario Eraso, y ella es la que las explota por medio de criados y aparceros, esto completa la pobreza y miseria del pueblo. (Tomo IV, pág. 101 y 102, resp. n<sup>o</sup> 25 y 26).

### **FUENTELENCINA**

Dicen parcamente: "... son ochocientas fanegas de trigo del diezmo del pan que se coge..."; lo que quiere decir que la cosecha es de 8.000 fanegas, que aunque no son pocas, para un pueblo de 3.500 habitantes, no son suficientes y los obliga a suministrarse de La Mancha, de Almoguera y del Campo de Guadalajara. Su principal riqueza consiste en la gran cosecha de aceite, sobre todo, a la que se añade la del vino, que como veremos en su lugar, es francamente muy buena. (Tomo 2<sup>o</sup>, pág. 45, resp. n<sup>o</sup> 26).

### **HORCHE**

Con claridad y pocas palabras los de Horche, por excepción dan la cifra exacta de las fanegas: "... se cogerán de trigo veinte mil fanegas cada año... " Ahí queda el dato breve, pero concreto y suficiente para el objeto de este trabajo. (Tomo 3<sup>o</sup>, pág. 440, resp. n<sup>o</sup> 26).

Anticipamos, que Horche tienen buena agricultura que, como veremos produce mucho, así como ganadería.

### **HUMANES**

"Es tierra de labranza cómodamente para pan y vino... en este pueblo su modo de vivir es arar y cabar por ser oficio de labradores y no hay más mercaderías... " Bien "cómoda" puede ser su cosecha de cereales, pues su terreno, es la mayoría de la Campiña y, su terreno es llano y bien dispuesto para los cereales. Pero no dan dato alguno, así se acaba antes; pues en la declaración, dan la sensación de tener prisa por acabarla; es una de las más cortas. (Tomo 3<sup>o</sup>, pág. 320, resp. n<sup>o</sup> 23).

### **ILLANA**

Los de Illana, creo que con toda la picardía del mundo, dejan al lector, como se suele decir: "a dos velas". Veamos lo que dicen: "Vale el diezmo de pan de una año con otro ochenta caices (sic) de pan". Este dato requiere saber lo que es un cahiz y así llegaremos a saber la cosecha total; es de suponer que no podían medir el trigo por cahices, porque cada cahiz son 666 litros de trigo que multiplicados por 80, nos dan 53.280 litros, que multiplicados por diez, nos dan 532.800 litros. El trigo no se suele medir en litros, de aquí la dificultad que tenemos al sacar la cantidad exacta en kg. de esta cosecha; no obstante si la dividimos por 42 kg. que pesa la fanega, nos da 12.685 fanegas.

El pueblo tiene 380 vecinos, unos 2.000 habitantes; por eso dicen: "... lo que más se coge es pan" y renglón seguido añaden que "se abastecen del Común de Uclés". (Tomo 4º, pág. 175, resp. nº 26 y 39).

### **IRIEPAL**

"... es lugar de labranza, aunque poca, por la apretura de término que tiene este lugar... se suele coger de diezmería un año con otro mil ochocientas fanegas de pan de trigo y de cebada..." A tenor de los diezmos serían 18.000 fanegas de ambas cosas: 12.000 de trigo y 6.000 de cebada, para un pueblo de "noventa vecinos" (450 habitantes) les sobra para poder vender y posiblemente será de los del Campo de Guadalajara que vende trigo a los que carecen de lo suficiente. (Tomo 2º, pág. 475, resp. nº 26 y 39).

### **MARCHAMALO**

"... ques tierra de labranza y ques tierra de señores y han de pagar por ellas rentas por lo que están perdidos... que en las cosechas del pan suele ser el diezmo de ciento veinte cahices y remitimos a los arrendamientos..."

Otra vez nos encontramos, con un pueblo productor de trigo pero no para los labradores, sino para los señores, que recibirán la renta, tanto si la cosecha es buena como si es mala.

Según el diezmo, la cosecha total de ambas cosas es de unas 19.000 fanegas: dos tercios de trigo y uno de cebada. (Tomo 2º, pág. 477, resp. nº 26 y 39). Merece una línea más hacer mención a la resp. nº 39. Dice así: "Hay ciento setenta vecinos (850 habitantes), de ellos treinta son pobres y salen a pedir poque si no piden no comen".

### **MAZUECOS**

"... questa es tierra y pueblo de labranza de pan de lo cual se sustenta este pueblo... los demás frutos son aceite y vino y son míseros... de pan se sustenta este pueblo, que se cogerán un año con otro siendo años fértiles catorce mil fanegas de pan de trigo y cebada..." Como el lugar "es de cien vecinos más o menos (500 habitantes)", con las ocho y nueve mil fanegas de trigo, sin duda les queda para vender y suplir lo "mísero" de otros frutos. (Tomo 6º, pág. 173, resp. nº 26 y 39).

### **MEMBRILLERA**

Los declarantes sólo dicen en la resp. 23: "que es tierra de labranza"... "su término es muy estrecho" y así es, pero no dicen, que viene desde San Andrés del Cogosto hasta el término de Miralrío, bordeando la ribera del Bornoba, en una longitud de vega de cerca de tres kilómetros. Es una declaración manifiestamente falsa. (Tomo 2º, pág. 209, resp. nº 23).

### **MONDÉJAR**

"Es lugar donde se coge mucho pan así en sus términos como en sus despoblados... ay muchos labradores que cogen pan..." En la respuesta nº 2 dicen: "Es Mondéjar lugar de ochocientos vecinos (4.000 habitantes)", y en la respuesta nº 37: "Tienen poco término para los vecinos de ella; tienen aprovechamientos en toda la Provincia de Almodovar, que es ancha, y en ella hay muchos despoblados donde labran los vecinos de la dicha villa".

No dan noticia de diezmos ni de nada por donde pudiéramos sacar algo en concreto de la cosecha que se coge en el pueblo y "en los muchos despoblados que labran sus labradores". (Tomo 2º, pág. 313 y 314, resp. nº 23 y 37).

### **QUER**

"El principal caudal de los vecinos de este lugar es labor de pan porque vale para eso (es de plena Campiña) y el pan que más se coge es trigo y los diezmos de los panes, en un año con otro valen cien cahices..." Son 666.000 litros, unas 16.000 fanegas; 12.000 de trigo y 4.000 de cebada, poco más o menos.

Parece un tópico que tengan que repetir lo que los de Azuqueca, Marchamalo, Fontanar, etc., pero es una triste realidad: "Somos pobres y nuestra ocupación es labrar la tierra con arado y azadón, dando a cada cosa lo que entendemos es menester". (Tomo 5º, pág. 300, resp. nº 26).

### **ROMANONES**

Suelen valer los diezmos de los panes hasta quarenta cahices", que en cálculo rápido son unas seis mil fanegas de trigo, lo suficiente para sus 520 habitantes. El problema es que son renteros del monasterio de San Bartolomé de Lupiana y de otros conventos, como el de la Salceda de Tendilla. (Tomo 4º, pág. 263, resp. nº 26).

### **TARACENA**

"...en este pueblo se coge suficiente pan y vino; se coge razonablemente aunque no se coge harto para todo el pueblo porque la más parte del pan que se coge es para los heredamientos de los vecinos de Guadalajara". "... y los labradores que agora en el pueblo ay tienen muy poca hacienda y muchos de los labradores se han ido por pobres a Guadalaxara y a Madrid, porque es tan pobre el pueblo que no se pueden sustentar en él".

"Declararon haber ciento trece vecinos (565 habitantes)". (Tomo 3º, pág. 425, resp. nº 26 y 39).

### **UCEDA**

"Es tierra de labranza la dicha villa... en que se coge mucho pan y vino en buena abundancia... y su única grangería es la labor del campo..."

No podemos decir cual es esa abundancia porque no dan ni idea de lo que se produce, pues al decirnos los diezmos pone todos los productos juntos, cereales y ganadería y da la suma de 900 ducados de diezmo en total, incluídos los "menudos" que son los diezmos de los frutos menores. (Tomo 3º, pág. 353, resp. nº 23 y 35).

### **USANOS**

Pueblo de la Campiña, "es tierra de labranza y lo que más se coge en ella es trigo y cebada, y mayor parte de trigo por se tierra aparejada para ello". Esto es todo. (Tomo 2º, pág. 343, resp. nº 23).

### **VALDECONCHA**

"Esta Villa es de labranza y como es alcarria el principal esquimo es el aceite... y de todo pan se coben cuatro mil fanegas". Las dos mil quinientas fanegas de trigo, serían suficientes para los 1250 habitantes, que de hecho están bien surtidos de aceite y de vino, pues no dicen nada de salir a comprar a ningún sitio. (Tomo 4º, pág.304, resp. nº 26).

### **VALDESAZ**

"... ques tierra de labranza donde se coge trigo... comunmente un año con otro se cogerán en todo el pueblo tre o cuatro mil fanegas de trigo... " Una cosecha muy buena para esta aldea de 200 habitantes, y seguramente es uno de los pueblos de la tierra de Brihuega que venda trigo a otros pueblos. (Tomo 1º, pág. 180, resp. nº 23 y 2).

### **VILLANUEVA DE LA TORRE**

"... que la dezmería del dicho lugar de Villanueva es de la labranza del pan y lo que en ella más se coge es trigo... y que en el dicho lugar habrá como hasta dos mil e quinientas hanegas de sembradura, que de tres partes dos destas son de los forasteros... comunmente en el dicho lugar pueden coger los vecinos hasta diez mil hanegas de todo pan y desto pagan y han de pagar las rentas a los señores de las tierras; todos los vecinos de este pueblo son labradores ". (Tomo 6º, pág. 276, 277 y 279, resp. nº 25, 26, 39 y 42). En la respuesta nº 39, dan los habitantes que "tiene este lugar sesenta casas cada una con su vecino..." en total 300 habitantes.

### **YEBRA**

No podíamos encontrar una declaración más completa para terminar esta *Relación* de los pueblos con mayor producción de trigo:

"Es tierra de labor de pan y cógese de ordinario en los términos de esta Villa como ocho mil fanegas de trigo y diez mil de cebada". Yebra tiene 2.000 habitantes. Si según las noticias que nos da el P. Miguella, en su obra *Historia de Sigüenza y sus Obispos* (Tomo 2º, pág. 649), esta ciudad con 4.000 habitantes, necesita para su sustento

6.000 fanegas de trico, vemos que a Yebra, le sobran muchas para la venta, no hay duda.

La palabra "pan" significa indistintamente: trigo o cebada; aquí tenemos una *Relación* que lo distingue claramente; decirlo de la otra manera, pudo ser un subterfugio más, para ocultar su riqueza. (Tomo 4º, pág. 316, resp. nº 23 y 26).

#### PUEBLOS CON PRODUCCIÓN DE TRIGO QUE NO EXPRESAN CANTIDAD\*

##### **TOMO I**

- Alocén, pág. 6.
- Atanzón, pág.209.
- Trillo, pág. 359.
- Valdeavellano, pág. 193.

##### **TOMO II**

- Almoguera, pág. 169.
- Caspueñas, pág. 393.
- Centenera, pág. 433.
- Cogolludo, pág. 10.
- Marchamalo, pág. 445.
- Cócoles, pág. 217.
- Membrillera, pág. 209.
- Mudux, pág. 445.
- Yélamos de Abajo, pág. 459.
- Usanos, pág. 241.
- Yunquera, pág. 485.

##### **TOMO III**

- Alovera, pág. 165.
- Cañizar, pág. 246.
- Cerezo, pág. 29.
- Fuentelahiguera, pág. 335.
- Humanes, pág. 317.
- Mesones, pág. 279.
- Taracena, pág. 421.
- Taragudo, pág. 473.
- Uceda, pág. 362.

---

\* La respuesta nº 26 es la que da la noticia de producción de trigo en más o menos en cada pueblo de esta *Relación*.

Para conocimiento de los lectores, diremos que la cosecha de trigo de todos los pueblos que lo dicen en su *Relación*, es de 270.000 fanegas, según nuestro cálculo.

Valdearenas, pág. 233.  
Viñuelas, pág. 309.  
Zorita de los Canes, pág. 111.

#### **TOMO IV**

Aleas, pág. 1.  
Armuña, pág. 9.  
Bujalaro, pág. 27.  
Chiloeches, pág. 49.  
Escopete, pág. 85.  
Gárgoles de Abajo, pág. 119.  
Gárgoles de Arriba, pág. 127.  
Hontova, pág. 159.  
Mañaguilla, pág. 203.  
Mohernando, pág. 211.  
Montarrón, pág. 231.

#### **TOMO V**

Galápagos, pág. 279.  
Guadalajara, pág. 10.  
Lupiana, pág. 214.  
Quer, pág. 297.  
Valdenuño, pág. 332.

#### **TOMO VI**

Casa de Uceda, pág. 55.  
Ciruelas, pág. 75.  
Drieves, pág. 89.  
El Casar de Talamanca, pág. 103.  
Fuentenovilla, pág. 127.  
La Mierla, pág. 154.  
Matarrubia, pág. 165.  
Málaga del Fresno, pág. 325.  
Pozo de Almoguera, pág. 211.  
Pozo de Guadalajara, pág. 216.  
San Andrés del Rey, pág. 366.  
Valdegrudas, pág. 369.  
Valderachas, pág. 376.  
Villaseca de Uceda, pág. 353.

Las declaraciones de otros pueblos son tan peregrinas que hay alguno que dice: "... hay años que nos da fanega por fanega... y cuando más cuatro por una". Alguno, por



cierto de los más grandes y en terreno de lo mejor, dice: "... es terreno flojo y produce poco...". No falta el que teniendo una vega que discurre junto a la orilla de un río, con una largura de varios kilómetros dice: "Es terreno de labranza y medianamente se cría ganada y se coge pan..."

Y lo que se dice de la producción de trigo y cereales varios, lo repiten la mayoría del aceite y del vino, aunque éste es un producto del que más se declara aunque no se especifique, como veremos, la cantidad concreta.

## V

### PUEBLOS CON MAYOR COSECHA DE VINO

#### **ALCOCER**

"Este pueblo vive de las grangerías del campo principalmente de vino..." Es verdad, pero no completa. (Tomo 1º, pág. 316, resp. nº 35).

#### **BERNINCHES**

"En esta villa hay heredamientos de viñas que se suelen coger diez y doce mil cántaros de vino blanco y tinto (144.000 litros)..."

"Los precios del vino a dos o tres reales el cántaro". "En años de buena cosecha y maduración, hay buenos vinos blancos y tintos, y suelen valer en tales años a ocho o nueve reales el cántaro, de vino blanco y tinto". (Tomo 1º, pág. 28, resp. nº 26).

#### **BALCONETE**

"... este pueblo es depoco pan porque está plantado de viñas por ser más para esto las heredades que para coger pan... no hay otra grangería sino es de vino y olivares". (Tomo 2º, pág. 80 y 84, resp. nº 23 y 35).

#### **COGOLLUDO**

"Se coge cantidad (mucho) de vino... en esta villa se vive de las tierras y de los ganados..."

Por otras fuentes del archivo parroquial sabemos que el 30 % de su terreno era de viñas; sus dos parroquias: Santa María y San Pedro, tienen cocederos para las viñas propias y lo que se saca de los diezmos, pero no tenemos datos de su cosecha. (Tomo 2º, pág. 10 y 12, resp. nº 23 y 35).

#### **CHILOECHES**

"... los diezmos de los vinos valen cincuenta mil maravedís". En razón a este dato la cosecha total era de 500.000 maravedís anuales. "Hay una bodega del Concejo para recibir diezmos de la uva, que renta todo, un año con otro, quarenta mil maravedís". (Tomo 4º, pág. 64 y 66, resp. nº 26 y 45).

### **ESCOPETE**

"Se labra pan é vino... todo lo que hay en la villa es labradizo é se labra vino y no hay otra grangería". (Tomo 4º, pág. 85, resp. nº 17 y 22).

### **HONTANAR O FONTANAR**

"... los frayles del Paular tienen de viñas treinta dos mil maravedís de censo cada año" y "D. Bernardino del Olmo de viñas que tiene cogera doscientas cincuenta cargas de uva cada año poco más o menos". "Gracián Bustamante, tiene mil doscientas vides... Pedro Rello tiene una viña que renta cada año mil quinientos maravedís". Una muger viuda que se llama Isabel de Albornoz á ocho o nueve mil vides, que se cogen un año con otro, noventa cargas de uvas, que valen treinta y tres mil maravedís poco más o menos".

"Dª Mariana de Peralta (mujer del Contador Eraso) en la alquería de El Caide, tiene más de treinta mil vides que renta cada año, uno con otro, cuatrocientos ducados (4.400 reales, que son 149.600 maravedís). "Así mismo tienen en esta alquería, particulares vecinos ciento treinta y seis mil vides más o menos que vales un año con otro sus cosechas quinientos ducados poco más o menos".

Dada la extensión de este término, la gran mayoría estaba plantada de viñas. (Tomo 4º, pág. 106 y siguis., resp. nº 25, 40 y 56).

### **FUENTELENCINA**

"... plantado lo más del término de viñas y olivares..." "como es tierra de mucha planta de viñas y olivares el despojo de estos heredamientos sirven de provisión de leña..." y "...los principales frutos que se cogen son aceite y vino, que un año con otro ay tres mil cántaros de vino de diezmos".

A doce litros el cántaro son 360.000 litros, que hacen: 32.700 arrobas de vino que es una gran cosecha, ni más ni menos. (Tomo 2º, pág. 42 y 45, resp. nº 17, 18 y 26).

### **ILLANA**

"Vino se cogera un año con otro ocho mil arrobas".

No por los de Illana, que no dicen más, sino por los de Sayatón sabemos que estos vinos son muy buenos: "... los vinos de este lugar (Sayatón) son muy buenos y tan buenos como los de Illana, vinos aloques (dulces)". (Tomo 4º, pág. 287, resp. nº 21).

También los de Almoguera, después de decir que en la ribera del Tajo tienen viñas, dicen: "Vino se coge poco pero muy bueno... como lo de Illana". (Tomo 2º, pág. 179, resp. nº 26).

La cosecha de 8.000 arrobas, bien merece una alabanza, pero mejor por ser buen vino. (Tomo 4º, pág. 175, resp. nº 26).

### **IRUESTE**

"... los llanos de la Alcarria están plantados gran parte de ellos de viñas... por las cumbre de la Solana... las tierras de las Alcarrias están ocupadas de montes y de viñas... el diezmo de vinos se arrienda comunmente en treinta mil maravedís unos años más y otros menos." Ello supone una buena cosecha para Irueste, que tiene 410 habitantes. (Tomo 3º, pág. 20, resp. nº 26).

### **MONDÉJAR**

"... cógese mucho vino muy bueno y delicado y hácense muy escogidos que se llevan a la CORTE para gente Ilustre". No sabemos más, ni de cantidad ni de los diezmos. Los declarantes, deben pensar que con su ponderación tenemos bastante. Sabemos, que esta industria progresa en Mondéjar, hoy. (Tomo 2º, pág. 313, resp. nº 23).

### **MORATILLA**

"... esta villa lo que más labra es el vino... los despojos de las viñas y olivares proveen de leña a los vecinos". No sabemos más que "muchos trajineros y caminantes que llevan bastimento a la Corte de S. M." ¿Serían los del vino? (Tomo 4º, pág. 241, resp. nº 23).

### **EL POZO DE GUADALAJARA**

"Bien ventilado por los vientos está todo labrado de viñas... y el modo de vivir que tienen los vecinos de la dicha villa... es labrar sus heredades de viñas, desto se sustentan".

No dicen más. (Tomo 6º, pág. 222 y 224, resp. nº 23 y 35).

### **RENERA**

"Está provehida de leña de lo que se saca de las propias heredades de viñas... lo que más se coge y de lo que los vecinos de esta villa se sustentan es del fruto de los olivares y de las viñas y la más labranza que tienen". "Y que suele dar el diezmo de la uva algunos años trescientas cargas o quatrocientas y algunos más y otros menos..."

Cuatrocientas cargas, suponen 800 cestos de unos 30 kg. por cesto, que hacen 24.000 kilos y la cosecha total bien se puede calcular en 240.000 kilos, que dan muchos miles de litros de vino. Como es natural dicen: "... ay una bodega para los diezmos propiedad del Concejo". (Tomo 5º, pág. 319, resp. nº 26).

### **SAYATÓN**

"En la dicha ribera del río Tajo tienen vecinos de esta villa plantado de viñas las cuales son viñas fértiles é de mucho llevar é que el vino que dellas se saca son vinos aloques (dulces) tan buenos como los vinos que se hacen en la villa de Illana". (Tomo 4º, pág. 289, resp. nº 21).

### **TENDILLA**

"... tiene en sus términos buenos llanos plantados de muchas viñas bien labradas..."  
"La más labranza y lo que más se coge es vino y aceite... pues hay valles de olivares y viñas..." "Se coge cantidad (mucho) de vino bueno, por tener tan buenas bodegas que detienen más tiempo que en otro pueblo de la comarca y así ordinariamente tiene más subido el precio".

"Las grangerías que en la dicha villa más se aventajan son mucho vino... porque han puesto mucho de viñas en su término".

Como exportadores de vino suministraron a Guadalajara muchos años lo que necesitaba; una vez que esta capital tuvo viñas propias, les impedían llevar a ella vino como antes. Con este motivo, según dicen los declarantes, se planteó un pleito para hacer valer sus derechos, y lo ganaron, pudiendo volver a llevar su vino.

No obstante todo esto, tenemos, simplemente que imaginarnos la mucha cosecha, pero en concreto no dicen de ella absolutamente nada. (Tomo 3º, pág. 63 y 65, resp. nº 17, 18 y 23).

### **VALDECONCHA**

"Esta villa es de labranza y como es Alcarria el principal esquilmo es de vino que se cogerán seis mil arrobas".

Pocas palabras, pero sinceras y reales, que son las que más nos interesan y más cuadran a nuestro propósito. (Tomo 4º, pág. 303, resp. nº 26).

A continuación incluimos los pueblos que dan noticia de la cosecha de vino y suelen decir "pero es poca".

Si sólo diez pueblos que declaran la buena cosecha de vino suman en total 805.369 litros. ¿Cuánto cosecharán los 45 pueblos que nos hablan de su producción de vino? Mucho, sin duda.

### **PRODUCCIÓN DE VINO SIN DETALLAR CANTIDAD\***

#### **TOMO I**

Fuencemillán, pág. 289, resp. nº 26 (igual para todos).

Jadraque, pág. 265.

Peñalver, pág. 249.

#### **TOMO II**

Balconete, pág. 75.

Cifuentes, pág. 339.

Valfermoso del Tajuña, pág. 157.

Yunquera, pág. 485.

---

La respuesta nº 26 es común a todos.

**TOMO III**

Aranzueque, pág. 5.  
Taragudo, pág. 478.  
Trijueque, pág. 45.

**TOMO IV**

Gárgoles de Abajo, pág. 119.  
Gárgoles de Arriba, pág. 127.  
Hontova, pág. 137.  
Loranca de Tajuña, pág. 112.  
Malaguilla, pág. 203.  
Moratilla de los Meleros, pág. 242.  
Romanones, pág. 260.  
Yebra, pág. 313.

**TOMO V**

Guadalajara, pág. 10.  
Renera, pág. 313.  
Lupiaña, pág. 214.

**TOMO VI**

Aldeanueva de Guadalajara, pág. 19.  
Fuentenovilla, pág. 127.  
Matarrubia, pág. 165.  
Pozo de Guadalajara, pág. 216.  
San Andrés del Rey, pág. 366.  
Valdegrudas, pág. 369.  
Valderachas, pág. 374.

**COSECHA DE AZAFRÁN**

Sólo dos pueblos hablan de su cosecha de azafrán. Albares y Mondéjar.

**ALBARES**

Los declarantes al decirnos todos los grutos que recogen en su pueblo, no dicen: "... cógese azafrán... y el diezmo del mismo se lo lleva el cura". (Tomo VI, pág. 295, resp. nº 26)

## MONDÉJAR

Los de Mondéjar; leemos en el tomo 2º, pág. 313, resp. nº 23, y a este respecto dicen: "... cógese mucho azafrán..." Y añaden en la resp. nº 35: "... se coge pan y vino, aceite y azafrán y otras legumbres".

Este detalle de los de Mondéjar, revela que son meticulosos en la declaración de sus productos, sean de la clase que sean; pero luego son muy reacios a dar datos concretos, y sobre todo, en este caso, se olvidan de la cosecha de anís, que, por lo menos hasta hace 40 años era importante en sus tierras.

### BREVE ESTUDIO SOBRE LA GANADERÍA DE VILLAS Y ALDEAS

De los datos que ofrecen las *Relaciones Topográficas de España*, mandadas hacer por Felipe II, no podemos sacar mucho, ya que los declarantes en su mayoría se limitan a decir: "...ay ganado lanar ques poco" "no hay mucho ganado porque el término es estrecho..." "Los ganados que ay en este lugar son de lana é pocos por la escased de pastos..." "... ganados ay pocos de lana y algunos cabríos..."

Esta es la cantinela que se repite *Relación* tras *Relación*, según vas pasando una tras otra, con el afán de encontrar algo, como ha ocurrido; lo veremos en este breve estudio.

No obstante esta parquedad de noticias sobre ganadería, es un hecho que niega la importancia que tuvo la cabaña lanar, sobre todo, teniendo en cuenta que poseemos datos de cerca de veinte pueblos dedicados a la industria textil en explotaciones familiares en la Alta y Baja Edad Media, no sólo en nuestro entorno, sino en el conjunto nacional.

Tenemos constancia de la tan zarandeada organización de la Mesta; los constantes problemas, pleitos y litigios que alrededor de la ganadería se dieron en los siglos XII, XIII y XIV, que fueron arrastrando durante los tiempos más cercanos a las *Relaciones* e incluso posteriores, ya que podemos decir sin miedo a equivocarnos que, los problemas suscitados entre labradores y ganaderos, han sido, son y existirán siempre:

Pragmáticas y ordenamientos sobre pastos, nacidos de los continuos conflictos entre "tierras" y "señoríos"; multas y daños detallados en los fueros por daños hechos por los ganados en viñas, olivares, leguminosas y cereales.

Todo este cúmulo de leyes, reglamentación de la trashumancia, los pasos de peajes, la Mesa Maestral de que nos hablan los de Fuentelencina, pueblo de paso de ganados, con su cañada, como otras tantas, las galianas que cruzan nuestras tierras por doquier, no puede ser todo ello un simple montaje, sin responder a una necesidad de profundo sentido social -burocrático- que diríamos hoy -enraizado en el común vivir de aquella sociedad en pleno, desde el Rey hasta el último pastor, como era en realidad. Todo basado en una amplísima cabaña lanar, compuesta de grandes y pequeños rebaños, en cada aldea; en nuestro caso, en má de cuatrocientos pueblos de Guadalajara.

Un ejemplo de esta actividad agrícola-industrial, que tiene su base en una cabaña lanar pujante, y que trasciende los límites de las "tierras" con sus villas y aldeas, la provincia e incluso lo nacional, nos lo dan los buenos cronistas de Fuentelencina que nos dicen: "Esta villa es muy pasajera ansí de Reinos extranjeros, como del Reino con

la cañada del ganado que pasa al extremo (Extremadura), y de los carros de lanas que pasan de los lavaderos (de la villa) para Flandes". (Tomo 2º, pág. 56, resp. 55).

También los de Fuentelaencina al, dar noticia de la situación del pueblo y las puertas que tenía antiguamente, ponen cuatro, y entre ellas: "... la puerta de Peñalver; está con sus pilares, algunos de piedra, otros de madera, por donde pasan los ganados que van a Extremadura, de tierra de Soria y del Ducado (de Medinaceli) y muchos carros de mercaderías". (*Ibidem*, resp. 32).

En la respuesta nº 47, nos dan noticia de la "Mesa Maestral": Puesto dedicado a cobrar los impuestos de las Ordenes Militares, existentes en algunos lugares. "Está dicho que esta villa es de S. M. como Administrador perpetuo de la Orden de Caballería de Calatraba, que lo ques de la Mesa Maestral tienen S. M. en esta Villa de pecho de portazgo ciento ochenta fanegas de trigo y mil y setecientos y quarenta y cinco maravedís... más tiene la Mesa Maestral UN PASO DE GANADO, que pasa por medio de la Calle Mayor de esta Villa, el ganado Soriano o del Ducado o de otras partes, cañada abajo al extremo é tiene derechos S. M. cuatro reses al millar".

De los noventa pueblos, de las 151 relaciones de Guadalajara, sólo nueve nos dan algún detalle concreto de su ganado lanar; aquí pondremos lo que nos dicen; antes haremos una breve referencia a las cañadas y pasos de ganados.

Así como por Fuentelencina, por la Campiña pasan varias cañadas y galianas por donde bajaban (en aquellos tiempos y hasta los años cincuenta) los ganados trashumantes de las tierras serranas de Majaerayo que tenía (y supongo tendrá) las mejores ovejas merinas y, sus carneros de esta provincia. Su lana es la más preciada en los mercados textiles y los tejidos más caros.

De Guadalajara, no tenemos números de las cabezas de ganado que transitaban por las cañadas. También venían de las provincias de Castilla la Vieja. Hay quien dice, (J. Catalina García) que el puente de Beleña sobre el río Sorbe, era un "contadero de ganado" que subsiste sobre un precipicio y, efectivamente por su estrecha contextura bien podía servir para contadero.

También se habla de otra calzada por tierras de Sigüenza. En la Campiña, las de Puebla de Beleña y más abajo la de Villaseca de Uceda, daban paso a todos los ganados de la Sierra de Tamajón.

Por dar un detalle de la trashumancia de ganados de España, en los que van incluídos los de Guadalajara, según el investigador Tomás González Fernández, en el año 1477, era de 2.694.030 cabezas de lanar que pasaban a Extremadura por trece puentes de paso: el de Alcántara y San Martín en Toledo, otro en Albacete, Ciudad Real y Cáceres. (González Fernández, Tomás. *Censo de población de las Provincias y partidas de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid. 1929)

### **EL CUBILLO DE UCEDA**

En el año 1575 dicen. "los ganados que se crían son de lana é ya son pocos porque hemos visto muchos vecinos deste pueblo tener quinientas y seiscientas reses de lana y haberlo probado muchas veces y por ser los inviernos tan fuertes y fríos y falta de pastos y montes, venirse todos a perder y los dueños". (Tomo 3º, pág. 266, resp. 23).

### **HORCHE**

"... ay mucha copia de ganados, que habrá que tienen los vecinos más de diez mil cabezas de ganados lanar... la falta que ay es de vacuno, que se trae de las Ferias de Segovia". (Tomo 3º, pág. 440, resp. nº 26).

### **VALDEPEÑAS DE LA SIERRA**

Aldea de la tierra de Uceda, no hizo *Relación*, aunque apararece como tal, en la que hacen los de ésta. Sabemos, y hasta hace unos 40 años tuvo una cabaña lanar de más de 6.000 cabezas. Sus vellones de lana iban a las fábricas de Cataluña, recogidas por los laneros de Tamajón.

### **TAMAJÓN**

Esta villa "nos presta un buen trato de ganado lanar... en dicho pueblo ay ganado lanar hasta cantidad de seir mil cabezas más o menos... " Bien hubiéramos deseado, en todos los 81 pueblos que no dicen más de tres palabras, lo hubieran aumentado a tres líneas escasas, como Escopete y nuestro trabajo hubiera sido un poco más gratificante y más informativo. (Tomo 4º, pág. 93, resp. nº 23).

### **MALAGUILLA**

Aunque poco, dice algo: " ... ay ganado lanar con mil ochocientas ovejas..." (Tomo 4º, pág. 206, resp. nº 26).

### **FUENTENOVILLA**

"En esta Villa ay ganado lanar... hasta dos mil cabezas... y se crían cada año seiscientas crías". (Tomo 6º, pág. 127, resp. nº 26).

### **UCEDA**

"Esta villa tiene muchos y muy buenos pastos, especialmente tiene dos dehesas muy buenas, mayormente la una que se dice la Dehesa Nueva es muy grande y casi toda de encinas... tiene muchos sotos y huelgas, ribera del sobredicho río (Jarama) que son de buenas yerbas y pasturas".

Con tanta ponderación, todo se queda en eso. Y al hablar del ganado se limitan a decir: "Críase en ella todo género de ganado". ¿Cuál? ¿Cuánto? Dicen entre otros "ganados mayores", pero como antes, nos dejan con la miel en los labios. (Tomo 3º, pág. 362, resp. nº 23 y 26).



### **MIRALCAMPO**

"Esta villa tiene buenos pastos porque hay dos sotos en la dicha villa y son de buen pasto... uno se llama el Soto Redondo... y el ganado que se cría es ovejuno, y vacas y yeguas". (Tomo 2º, pág. 306, resp. nº 22 y 23). Concreto no dicen nada.

### **USANOS**

"Ganados ay bastantes para el pueblo y más". (Tomo 2º, pág. 2430, resp. nº 23).

A continuación ponemos los pueblos que dicen aun menos, pero merece la pena mentarlos, como complemento de este trabajo.

RELACIÓN DE PUEBLOS QUE DECLARAN GANADO LANAR SIN DETALLAR NÚMERO DE RESES:

### **TOMO I**

Albalate de Zorita, pág. 110 rep. 26.  
Alhóndiga, pág. 179 rep. 26.  
Almonacid de Zorita, pág. 133 rep. 25.  
Alocén, pág. 8 rep. 23.  
Carrascosa de Henares, pág. 343 rep. 26.  
Fuencemillán, pág. 289 rep. 26.  
Fuentes, pág. 331 rep. 23.  
Hiendelancina, pág. 110 rep. 26.  
Viana, pág. 312 rep. 23.

### **TOMO II**

Beleña, pág. 266 rep. 23.  
Caspueñas, pág. 395 rep. 22 y 23.  
Centenera, pág. 435 rep. 35.  
Cifuentes, pág. 339 rep. 22.  
Cogolludo, pág. 10 rep. 23.  
Membrillera, pág. 209 rep. 26.  
Mondéjar, pág. 313 rep. 23.  
San Andrés del Congosto, pág. 295 rep. 26.  
Valdelagua, pág. 286 rep. 22.  
Yélamos de Abajo, pág. 462 rep. 26.

### **TOMO III**

Bustares, pág. 477 rep. 26.  
Cerezo, pág. 33 rep. 26.



Fuentelahiguera, pág. 338 rep. 21.  
Fuente el Fresno, pág. 413 rep. 21.  
Humanes, pág. 319 rep. 21.  
Irueste, pág. 20 rep. 26.  
Mesones, pág. 281 rep. 23.  
Pastrana, pág. 192 rep. 26.  
Taracena, pág. 425 rep. 26.  
Trijueque, pág. 47 rep. 23.

#### ***TOMO IV***

Aleas, pág. 4 rep. 23.  
Azuqueca, pág. 20 rep. 26.  
Bujalaro, pág. 27 rep. 26.  
Cabanillas, pág. 42 rep. 26.  
Escariche, pág. 74 rep. 26.  
Escopete, pág. 85 rep. 26.  
Gárgoles de Abajo, pág. 119 rep. 23.  
Fontanar, pág. 101 rep. 26.  
Hueva, pág. 154 rep. 26.  
Illana, pág. 175 rep. 26.  
Loranca de Tajuña, pág. 192 rep. 26.  
Malaguilla, pág. 203 rep. 26.  
Montarrón, pág. 234 rep. 23.  
Olivar (El), pág. 251 rep. 26.  
Romanones, pág. 263 rep. 26.  
Sayatón, pág. 290 rep. 24.  
Yebra, pág. 317 rep. 26.

#### ***TOMO V***

Guadalajara, pág. 10 rep. 26.  
Lupiana, pág. 217 rep. 26.  
Medranda, pág. 258 rep. 23.  
Quer, pág. 297 rep. 26.  
Renera, pág. 319 rep. 24.  
Valdenúño, pág. 336 rep. 23.  
Yebes, pág. 359 rep. 26.

#### ***TOMO VI***

Almoguera, pág. 211 rep. 26.  
Arroyo de Fraguas, pág. 49 rep. 26.  
Cardeñosa, pág. 313 rep. 26.

- Casar de Talamanca, pág. 107 rep. 23.  
Cendejas de Enmedio, pág. 305 rep. 26.  
Cendejas de la Torre, pág. 69 rep. 26.  
Ciruelas, pág. 78 rep. 23.  
Fuentenovilla, pág. 127 rep. 26.  
Gascueña, pág. 143 rep. 26.  
Málaga del Fresno, pág. 325 rep. 26.  
Matillas, pág. 331 rep. 26.  
Matarrubia, pág. 195 rep. 26.  
Mierla (La), pág. 154 rep. 26.  
Muriel, pág. 181 rep. 26.  
Negredo, pág. 186 rep. 26.  
Ocentejo, pág. 201 rep. 26.  
Olmeda (La), pág. 340 rep. 26.  
Pozo de Almoquera, pág. 211 rep. 26.  
Rebollosa, pág. 347 rep. 26.  
Riofrío, pág. 231 rep. 26.  
San Andrés del Rey, pág. 303 rep. 26.  
Santiuste, pág. 275 rep. 26.  
Valdegrudas, pág. 372 rep. 26.  
Villaseca de Uceda, pág. 256 rep. 23.

**PUEBLOS QUE TIENEN GANADOS MAYORES:**

(vacas, bueyes, becerros)

***TOMO I***

- Alcocer, pág. 144 rep. 22.  
Añón, pág. 402 rep. 22.  
Berninches, pág. 27 rep. 23.  
Budia, pág. 380 rep. 22.  
Fuentes, pág. 331 rep. 22.

***TOMO II***

- Cócoles, pág. 224 rep. 23.  
Membrillera, pág. 211 rep. 22.  
Muduex, pág. 426 rep. 22 y 23.  
Yunquera, pág. 488 rep. 23.

***TOMO III***

- Alovera, pág. 170 rep. 24.  
Bustares, pág. 481 rep. 24.  
Cañizar, pág. 249 rep. 23.

Valdearenas, pág. 236 rep. 22.

Viñuelas, pág. 311 rep. 21.

#### **TOMO IV**

Almunia, pág. 12 rep. 22.

Escariche, pág. 78 rep. 25.

Fontanar, pág. 109 rep. 26.

Huérces, pág. 154 rep. 26.

Mohernando, pág. 214 rep. 23.

Santiuste, pág. 278 rep. 23.

#### **TOMO V (Nada)**

#### **TOMO VI**

Alcorlo, pág. 10 rep. 24.

Angón, pág. 36 rep. 24.

Arroyo de Fraguas, pág. 49 rep. 26.

Mazuecos, pág. 172 rep. 23.

Ocentejo, pág. 201 rep. 23.

Cardeñosa, pág. 317 rep. 26.

Matillas, pág. 334 rep. 26.

Rebollosa, pág. 351 rep. 24.

Riofrío, pág. 235 rep. 26.

Robledillo, pág. 358 rep. 26.

Vianilla, pág. 286 rep. 22.

#### **HACEN MENCIÓN DE LA CRÍA DEL GANADO DE CERDA LOS SIGUIENTES PUEBLOS:**

Alovera.- Tomo 3º, pág. 172, resp. nº 26.

Cañizar.- Tomo 3º, pág. 249, resp. nº 23.

Casar de Talamanca (El). - Tomo 4º, pág. 107, resp. nº 23.

Mohernando.- Tomo IV, pág. 214, resp. nº 23.

Ocentejo.- Tomo IV, pág. 201, resp. nº 23.

Robledillo.- Tomo IV, pág. 360, resp. nº 50.

Romancos.- Tomo II, pág. 97, resp. nº 36.

Usanos.- Tomo II, pág. 243, resp. nº 23.

Valdenuño.- Tomo V, pág. 336, resp. nº 23.

#### **RELACIÓN DE PUEBLOS QUE TIENEN CAZA EN SU TÉRMINO:**

La caza de que hablan, en general son liebres, conejos y perdices. Algunos añaden palomas, palomas torcaes y tórtolas.

De caza mayor no llega a la media docena de pueblos que hablan de corzos, venados y ciervos; dos o tres de jabalíes.

Entre lo que ellos llaman "caza salvagina", sólo están las zorras y los lobos, sobre todo en los pueblos serranos. Auñón, pone: guarduños. Cifuentes dice: "cabras monteses". La respuesta. nº 18 es común a todos.

### ***TOMO I***

- Alcocer, pág. 143.
- Alhóndiga, pág. 237.
- Alocén, pág. 3.
- Atanzón, pág. 214.
- Auñón, pág. 400.
- Berninches, pág. 25.
- Budia, pág. 380.
- Carrascosa de Henares, pág. 345.
- Espinosa de Henares, pág. 70.
- Fuencemillán, pág. 292.
- Fuentes de la Alcarria, pág. 330.
- Hiendelaencina, pág. 353.
- Jadraque, pág. 269.
- Pareja, pág. 103.
- Peñalver, pág. 252.
- Retuerta, pág. 192.
- San Andrés del Rey, pág. 303.
- Trillo, pág. 361.
- Valdeavellano, pág. 195.
- Valdesad, pág. 175.
- Viana de Mondéjar, pág. 311.

### ***TOMO II***

- Albalate de Zorita, pág. 109.
- Almoguera, pág. 176.
- Almonacid de Zorita, pág. 130.
- Balconete, pág. 79.
- Beleña, pág. 265.
- Centenera, pág. 434.
- Cifuentes, pág. 342.
- Cogolludo, pág. 9.
- Córcoles, pág. 222.
- Fuentelencina, pág. 45.
- Iriepal, pág. 475.
- Miralcampo, pág. 305.
- Mondéjar, pág. 312.

□ Andrés Pérez Arribas

Muduex, pág. 425.  
Romancos, pág. 95.  
San Andrés del Cogosto, pág. 294.  
Usanos, pág. 242.  
Valfermoso, pág. 159.  
Yélamos de Abajo, pág. 459.

### ***TOMO III***

Alovera, pág. 170.  
Aranzueque, pág. 19.  
Bustares, pág. 480.  
Cubillo (El), pág. 264.  
Mesomes, pág. 281.  
Taracena, pág. 424.  
Tendilla, pág. 64.  
Uceda, pág. 360.  
Valdearenas, pág. 235.

### ***TOMO IV***

Armuña, pág. 11.  
Chiloeches, pág. 92.  
Escariche, pág. 77.  
Escopete, pág. 91.  
Gárgoles de Abajo, pág. 121.  
Gárgoles de Arriba, pág. 137.  
Hueva, pág. 163.  
Illana, pág. 175.  
Loranca de Tajuña, pág. 191.  
Malaguilla, pág. 205.  
Mohernando, pág. 213.  
Montarrón, pág. 233.  
Romanones, pág. 261.  
Sayatón, pág. 289.  
Yebra, pág. 316.

### ***TOMO V***

Galápagos, pág. 280.  
Lupiana, pág. 216.  
Medranda, pág. 257.  
Pioz, pág. 270.  
Quer, pág. 300.  
Reñera, pág. 317.

□ 196

Valdenuño, pág. 336.

Yebes, pág. 357.

### **TOMO VI**

Alcorlo, pág. 10.

Angón, pág. 36.

Arroyo de Fraguas, pág. 48.

Albares, pág. 293.

Cardeñosa, pág. 316.

Casa de Uceda, pág. 57.

Cendejas de la Torre, pág. 64.

Drieves, pág. 94.

Fuentenovilla, pág. 125.

Gascueña, pág. 142.

Matarrubia, pág. 165.

Mazuecos, pág. 172.

Mierla (La), pág. 154.

Negredo, pág. 188.

Ocentejo, pág. 200.

Olmeda de Jadraque, pág. 342.

Pozo de Almoguera, pág. 210.

Riofrío de Jadraque, pág. 234.

Valdarachas, pág. 380.

Villar (El), pág. 390.

Zarzuela, pág. 402.

### **PESCA**

Almoguera. Tomo II, pág. 177; resp. 21.

Almonacid. Tomo II, pág. 132; resp. 20.

Alocén. Tomo I, pág. 3; respuesta sin numerar.

Armuña. Tomo IV, pág. 12; resp. 20.

Balconete. Tomo II, pág. 80; resp. 20.

Beleña. Tomo II, pág. 267; resp. 20.

Berninches. Tomo I, pág. 25; resp. 20.

Bujalaro. Tomo IV, pág. 28; resp. 21.

Budía. Tomo I, pág. 380; resp. 20.

Cifuentes. Tomo II, pág. 342; resp. 17.

Cogolludo. Tomo II, pág. 9; resp. 20.

Córcoles. Tomo II, pág. 222; resp. 20.

Fuencemillán. Tomo I, pág. 293; resp. 20.

Espinosa de Henares. Tomo I, pág. 71; resp. 20.

Gascueña. Tomo VI, pág. 142; resp. 21.

Loranca de Tajuña. Tomo IV, pág. 191; resp. 20.

Medranda. Tomo IV, pág. 257; resp. 21.  
Miralcampo. Tomo II, pág. 305; resp. 20.  
Mohernado. Tomo IV, pág. 213; resp. 20.  
Pastrana. Tomo III, pág. 190; resp. 21.  
Romanones. Tomo IV, pág. 261; resp. 21.  
Valdearenas. Tomo III, pág. 235; resp. 20.  
Uceda. Tomo III, pág. 361; resp. 20.  
Valfermoso. Tomo II, pág. 159; resp. 20.  
Pareja. Tomo I, pág. 103; resp. 20.  
Trillo. Tomo I, pág. 361; resp. 20.  
Viana. Tomo I, pág. 312; resp. 19.

#### AGUAS MEDICINALES Y OTROS PRODUCTOS:

##### AGUAS MEDICINALES

Mondéjar. Tomo II, pág. 313; resp. 21.  
Almonacid. Tomo II, pág. 130; resp. 18.  
Cifuentes. Tomo II, pág. 343; resp. 14 y 18.  
Peñalver. Tomo I, pág. 252; resp. 21.  
Tendilla. Tomo III, pág. 64; resp. 21.

##### MIEL Y CERA

Almoguera. Tomo II, pág. 179; resp. 26.  
Auñón. Tomo I, pág. 402; resp. 26.  
Budía. Tomo I, pág. 380; resp. 23.  
Fuentelencina. Tomo II, pág. 45; resp. 26.  
Guadalajara. Tomo V, pág. 10; resp. 35.  
Irueste. Tomo III, pág. 20; resp. 26.  
Malaguilla. Tomo IV, pág. 206; resp. 26.  
Moratilla de los Meleros. Tomo IV, pág. 245; resp. 35.  
Ocentejo. Tomo VI, pág. 202; resp. 35.  
Pastrana. Tomo III, pág. 199; resp. 26.  
Romancos. Tomo II, pág. 96; resp. 23.  
Valdeconcha. Tomo IV, pág. 304; resp. 26.  
Yebra. Tomo IV, pág. 317; resp. 26.  
Yélamos de Abajo. Tomo II, pág. 462; resp. 31.

##### DATOS SOBRE LA MIEL DE BERNINCHES

"Y ay colmenas: son pocas, cógese la miel virgen en cantarillas de tierra, y se yela de tal manera, que aconteçe quebrarse la cantarilla y quedarse entera como un Terrón de azúcar, y cortarse como se corta un pan. La causa de su bondad es, porque no alcanzan las abejas jara, bux (no tengo idea de que flor es) antes todas las yerbas odoríferas



como son "Expliego, mejorana, antahueso, ajedrea, tomillo, arcibustre, isopillo y otras semejantes yerbas, y también porque al principio de su labor (pecorea para sacar la abeja la miel) es quando las yerbas están en su perfección curadas y no hay niebla al tiempo de la dicha labor y tener abundancia de aguas. Es tal la miel que este año de setenta y cinco (1575) ha valido el azumbre, (medida de poco más de dos litros) a once y doce reales y los años de abundancia cinco y seis reales. La cera es según la miel". (*R.T.E.* . Tomo I, pág. 29; resp. 26).

Hemos dejado este comentario de la *MIEL DE BERNINCHES*, y por eso no lo incluimos entre los productores de ésta, para resaltar, aparte, su interés y la exactitud de la Relación que los declarantes de Berninches hacen y que ponemos en el apartado de *PUEBLOS DE MAYOR COSECHA DE CEREALES*.

Ellos muy ponderativos, nos dicen cosas muy comunes que ocurren con toda clase de miel, sacada de la flor que se saque. Toda miel en invierno se petrifica de tal manera que metida en el cacharro o depósito de cemento, como nosotros la teníamos, y hubo que sacarla, para su venta (800 kg. en el mes de enero) con gran cuchillo, pacientemente.

En cuanto a decir que "son pocas las colmenas", hay que echar una breves cuentas: una colmena de aquellos tiempos llamada de tronco, porque se hacía de troncos huecos, daba 6 kg. de miel o a lo más 7; si sacaban, como vemos en la *Relación* de todos los productos citada, 250 arrobas, que son 2.875 kg., se divide y salen unas 400 colmenas de aquellos tenía de 20 a 30, y ello daba la cantidad de unos 16 colmenares en el término de Berninches, que son muchos colmenares en una tierra de Alcarria tan pobre de terreno como es ésta.

## PUEBLOS QUE CULTIVAN HORTALIZA:

### *TOMO I*

Fuencemillán. Pág. 293, resp. 23.

Fuentes. Pág. 331, resp. 23.

Trillo. Pág. 361, resp. 20.

### *TOMO II*

Almoguera. Pág. 177, resp. 21.

Almonacid de Zorita. Pág. 131, resp. 20.

Centenera. Pág. 434, resp. 21 y 31.

Cócoles. Pág. 233, resp. 23.

Fuentelencina. Pág. 44, resp. 21 y 26.

Mondéjar. Pág. 312, resp. 18.

Iriepal. Pág. 477, resp. 23.

Irueste. Pág. 19, resp. 23.

Valfermoso del Tajuña. Pág. 159, resp. 20.

***TOMO III***

Cañizar. Pág. 248, resp. 20.  
Pastrana. Pág. 190, resp. 23 y 25.  
Uceda. Pág. 362, resp. 20.

***TOMO IV***

Bujalaro. Pág. 28, resp. 21.  
Escopete. Pág. 92, resp. 21.  
Yebra. Pág. 316, resp. 23.

***TOMO V***

Guadalajara. Pág. 7, resp. 20.  
Lupiana. Pág. 217, resp. 21 y 26.  
Reñera. Pág. 318, resp. 21.

***TOMO VI***

Albares. Pág. 294, resp. 21.  
Alcorlo. Pág. 10, resp. 21.  
Fuentenovilla. Pág. 125, resp. 21.

**RELACIÓN DE PUEBLOS QUE CULTIVAN ARBOLES FRUTALES:**

***TOMO I***

Alhóndiga. Pág. 338, resp. 20.  
Alocén. Pág. 8, resp. 20.  
Espinosa de Henares. Pág. 20, resp. 71.  
Fuentes. Pág. 331, resp. 23.  
Retuerta. Pág. 92, resp. 18.

***TOMO II***

Albalate de Zorita. Pág. 109, resp. 21.  
Almoguera. Pág. 177, resp. 21.  
Almonacid de Zorita. Pág. 131, resp. 20.  
Beleña. Pág. 265, resp. 20.  
Centenera. Pág. 434, resp. 21.  
Fuentelaencina. Pág. 44, resp. 21 y 26.  
Iriepal. Pág. 477, resp. 21.  
Romancos. Pág. 96, resp. 20.

### **TOMO III**

- Bustares. Pág. 480, resp. 21.  
Cañizar. Pág. 248, resp. 18.  
Horche. Pág. 439, resp. 21.  
Pastrana. Pág. 190, resp. 21.  
Trijueque. Pág. 16, resp. 17.  
Uceda. Pág. 362, resp. 20.  
Valdearenas. Pág. 235, resp. 18.  
Zorita de los Canes. Pág. 114, resp. 21.

### **TOMO IV**

- Azuqueca. Pág. 19, resp. 21.  
Bujalaro. Pág. 28, resp. 21.  
Fontanar. Pág. 105, resp. 21.  
Sayatón. Pág. 289, resp. 21.

### **TOMO V**

- Guadalajara. Pág. 8, resp. 23.  
Lupiana. Pág. 217, resp. 21.  
Pioz. Pág. 270, resp. 20.  
Renera. Pág. 318, resp. 21.

### **TOMO VI**

- Albares. Pág. 294, resp. 21.  
Alcorlo. Pág. 10, resp. 21.  
Cardeñosa. Pág. 316, resp. 21.  
Cendejas de Enmedio. Pág. 308, resp. 25.  
Ocentejo. Pág. 200, resp. 18.  
Olmeda (La) . Pág. 342, resp. 21.  
Riofrío. Pág. 234, resp. 21.

Para terminar estos dos apartados de hortalizas y frutas, que se producen en nuestros pueblos, ponemos esta breve nota: de 151 pueblos que hacen la *Relación* en toda la provincia de Guadalajara, sólo uno entre siete declaran cultivos de hortaliza y poco más de uno de cada cuatro, declaran cosecha de frutas.

Entre los primeros destaca, sólo Yebra que nos habla de la cosecha de nabos: "... y se cogerán treinta mil arrobas de nabos (345.000 kg.) y se ha visto muchas veces pesar tres nabos una arroba y en este años presente (1575) se ha cogido nabo que pesaba once libras (5 kilos y 60 gramos). (Tomo IV, pág. 316, resp. nº 23).

Por supuesto, ninguno habla de patatas, judías, tomates, pepinos, repollos, coliflores, etc., y cuatro con Yebra, Córcoles, Centenera y Lupiana, hablan de nabos.

De fruta, dos pueblos nos hablan sin miedo: Albalate de Zorita y Uceda.

El primero no dice: "Esta tierra es tierra de regadío que se riega con fuentes que nacen en el propio término y ay una vega mui principal, y muchas huertas donde se cogen muchos géneros de frutas, son manzanas, camuesas y peras reales, y de yepar y tempranas, membrillos, ciruelas de frayle y tenederas y guindas y cerezas, nueces, duraznos (una especie de melocotones) priscos (Alberchigo) melocotones, granadas, y melones..." (Tomo 2º, pág. 109, resp. nº 21).

Los de Uceda dicen: "... este pueblo tiene mui buena y gran rivera y es mui nombrada en el Reyno por razón de las muchas frutas y excelentes huertas... señaladamente melocotones... y duraznos (especie de melocotón), los mejores del Reyno". (Tomo 3º, pág. 362, resp. nº 20).

De los melones, tan populares, sólo nos hablan, Albalate, Lupiana y Taracena. Estos dicen: "Cógense melones de sequizo".

No se hace mención ni de las sandías ni de las calabazas, de las que se sembraba una buena parte del melonar.

En general nos dicen que se cogen ciruelas, peras, manzanas, cerezas y melocotones.

Aunque nos parezca mentira, sólo unos cuantos pueblos, nos hablan de bellotas, y como dijimos arriba, nadie de las calabazas, que con aquellas, constituían el alimento fuerte, en el engorde de los cerdos, que no faltaban en ningún hogar y eran la base de su alimentación.

### ÁRBOLES MÁS COMUNES Y ARBUSTOS

Cada uno en su zona predominaban: los chopos, sargas, olmos, alisos, robles, encinas, nogales, pinos, enebros, pobo o álamo blanco, olma o álamo negro, y en algún lugar moreras.

*Arbustos:* tornalobo, taraiz, chaparra, carrasca, espino, jara, estepa, retama, aliaga, zarza morera, zarza escarambujera y el romero, cada uno en su propio terreno.

*Hierbas aromáticas:* tomillo común y tomillo salsero, ajedrea, mejorana, cantueso, hisopillo (cierta tisana) manzanilla, espliego, etc.

No podíamos encontrar, para terminar este trabajo, un párrafo mejor, que el de las hierbas aromáticas.

¡Ojalá! que estas líneas nos traigan el aroma que se desprende, aun, de las cosechas de cereales, aceite y vino; la industria y la ganadería y, de todos los productos de nuestros pueblos, sin olvidar la dulce miel, de aquellos años que nos evocan tantos afanes, trabajos, sueños e ilusiones de nuestros antepasados.

### RESUMEN GENERAL

#### INDUSTRIA

Textil.....	19	Pueblos
Zumaque.....	25	"
Jabón.....	3	"

Cuero .....	8	"
Canteras de piedra .....	3	"
Canteras de alabastro .....	4	"
Carbón .....	5	"
Tejares .....	6	"
Molinos harineros .....	59	"
Maderas .....	3	"

#### AGRICULTURA

Aceite .....	46	Pueblos
Trigo .....	88	"
Vino .....	46	"
Azafrán .....	2	"
Miel .....	15	"
Hortalizas .....	24	"
Frutales .....	36	"
Agua medicinales .....	5	"
Cáñamo .....	32	"

#### GANADERÍA

Ganado menor .....	86	Pueblos
Ganado mayor .....	31	"
Ganado de cerda en explotación .....	9	"
Caza menor en general .....	93	"
Pesca .....	27	"

#### BIBLIOGRAFÍA

JUAN CATALINA GARCÍA LÓPEZ. *RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE ESPAÑA.*

*Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la Provincia de Guadalajara.* Con notas y aumentos en los Tomos I, II y III. Edit. Viuda e hijos de M. Tello. C/ de San Francisco nº 4. Madrid. 1903.

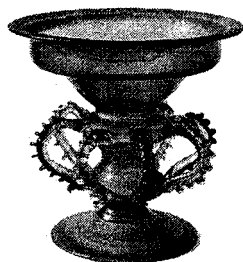
MANUEL PÉREZ VILLAMIL. *RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE ESPAÑA.*

*Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la Provincia de Guadalajara.* Con notas y aumentos en los Tomos IV, V y VI. Edit. FORTANET. C/ Libertad, 29. Madrid. 1912.



María José Sánchez Moreno.

## La fabricación del vidrio en El Recuenco: Una industria olvidada.



### INTRODUCCIÓN:

"El vidrio es una sustancia dura, frágil, transparente por lo común, de brillo especial, insoluble en casi todos los cuerpos conocidos y fusible a elevada temperatura. Su principal componente es la sílice. Como producto de la industria humana se da el nombre de vidrio a los compuestos de sílice, de potasa o de sosa y de cales o de óxido de plomo, solos o mezclados, dando por la fusión una masa amorfa y transparente que no se disuelve ni en el agua ni en ningún ácido cuando el vidrio es de buena calidad, exceptuando el ácido fluhorhídrico. Si a este silicato múltiple de potasio, sodio, cal etc... se le añade plomo, se obtiene el cristal.

Adicionando óxidos metálicos a la pasta y fundidos con ella, se obtienen vidrios de colores permanentes. Los blancos con ácido estánnico o arseniato de plomo; blanco lechoso por el fosfato de cal, o incorporando a la pasta huesos, azul de zafiro con óxido de cobre; púrpura, violeta y carmín con púrpura de casio, protóxido de cobre y peróxido de magnesio; rojos y pardos con sexquiósido de hierro; verde con óxido de cromo, o con una mezcla de óxido de cobalto, óxido de antimonio y cloruro de plata; el amarillo canario con óxido de uranio, y para obtener otros matices en el color amarillo, con cromato de plomo y combinaciones de plata y mezclas de ácidos antimónico y óxido de plomo; negros y grises con óxidos de manganeso, de cobalto y de hierro. Como vemos, la paleta para dar color al vidrio es tan rica como variada, pero su transparencia y limpidez son sus primeras cualidades y para obtenerlas es necesario emplear primeras materias extremadamente puras y agregarles la menor cantidad posible de fundentes.

El exceso de potasa se manifiesta en el vidrio por el tinte verdoso; la sosa y sus sales le dan un tinte amarillento; y el exceso de cales le vuelven de aspecto lechoso. Una pequeña cantidad de sulfato de sosa o de potasa, pueden producir tonos verdes, amarillentos, pardos, casi negruzcos. El color verde-botella, corriente, de poca limpidez es coloración producida por el óxido de hierro; para evitar ese efecto se emplea el manganeso.

Los vidrios excesivamente alcalinos, se asimilan, aunque lentamente, la humedad del aire, llegando a perder su brillo y lustre. Los vidrios a base de sosa son más fusibles y más duros que los compuestos a base de potasa.

Cuando al perióxido de plomo empleado en la fabricación del cristal contiene, como es frecuente, una cantidad de óxido de cobre, el cristal toma un leve y bello tinte de color verde esmeralda.

Se funde el vidrio a temperaturas no inferiores a 1.200 grados centígrados y estando en fusión puede disolver metales como el oro, la plata, el cobre y el plomo.

La transparencia, la rigidez a temperatura ordinaria y la elasticidad a temperatura elevada, son propiedades muy interesantes del vidrio. La cualidad plástica permitió dar a los vidrios diversas formas por los procedimientos de la insuflación o soplo y del moldeo, y aplicaciones decorativas de hilos de la misma materia; otras propiedades se utilizaron para enriquecer las formas de los vidrios y aumentar su belleza por medio de la talla, el grabado y las pinturas en colores fusibles. Con esas técnicas tan variadas pudo y supo elevar el artista vidriero un producto industrial de uso doméstico a categoría de arte suntuoso"<sup>1</sup>.

El vidrio hace muchos siglos que viene prestando servicio. No se sabe el lugar ni la época de este descubrimiento; ya en el Antiguo Testamento se hace mención del vidrio, aunque es más frecuente en el Nuevo Testamento.

Aristófanes también hace mención al vidrio en una de sus comedias al burlarse de Sócrates.

Plinio cuenta una leyenda respecto al lugar donde fue descubierto el vidrio. Dice que: "de un monte de la Fenicia, es fama nacer el río Belo; que entrando en el mar sus arenas, se limpian y modifican con la mordacidad del agua salada, de las cuales, de muchos siglos atrás se ha hecho el vidrio, y cuentan, que habiendo llegado a aquella ribera una nave que iba cargada de salitre, queriendo los marineros guisar de comer en tierra a la orilla del mar, no teniendo piedras con que formar el fogón, sacaron de la nave unos pedazos gruesos de salitre, los cuales, derritiéndose con el calor del fuego y mezclándose con aquella arena, se convirtieron en arroyos claros y transparentes de un noble y jamás visto licor... y de allí discurriendo con ingeniosa advertencia, de aquella misma arena y de aquel salitre sacaron la invención del vidrio".

"Aunque no se admita que pudiera formarse el vidrio con el calor del citado hogar al aire libre, es cierto que la arena del río Belo gozaba en la antigüedad de gran reputación para la obtención del vidrio. El discípulo de Aristóteles, Teofastro, autor de un "*Tratado de las piedras, e Historia de las plantas*", hace mención del río Belo y de la fabricación de vidrio por los fenicios en sus orillas. Más tarde lo confirman Flavio Josefo y Cayo Cornelio Tácito. Estrabón lo indica igualmente en su famosa geografía".

Muchos historiadores de la manufactura del vidrio opinan que fueron los egipcios los inventores y primeros fabricantes del vidrio y suponen que los fenicios aprendieron de los egipcios la técnica de la vidriería.

---

<sup>1</sup> PELIGOT, Le Verre, (G. Masson; editem Mch) *Laboulaye Enciclopedia Tecnológica*, París, Tomo 2.º; Edward Thape, *Enciclopedia de la Química industrial*, tomo 6, Barcelona 1923. PÉREZ BUENO, Luis. *Folklore y Costumbres de España* ("Vidrios"), t. II, Barcelona, ed. Alberto Martín, 1944, p. 423.



En España se han encontrado objetos de vidrio de la Edad Antigua, obtenidos con la técnica de pasta de vidrio y con la del vidrio bufado por medio de las cañas de soplar, descubrimiento éste realizado probablemente en Siria dos siglos antes de Cristo.

El arqueólogo español don Juan Facundo Riaño, que realizó un gran estudio sobre la antigüedad y práctica del vidrio, consignó que hasta los comienzos del último tercio del siglo XIX, era poco menos que desconocida. Y si comenzó entonces a conocerse debido a que South Kensington Museum de Londres adquirió la colección de vidrios españoles más extensos, antiguos y modernos, que existían en Europa en esa época<sup>2</sup>.

Finalizado el siglo XIX, los coleccionistas españoles tuvieron marcada preferencia para coleccionar vidrios y así hicieron selección con el estudio de ejemplares, análisis y las indicaciones del lugar de origen.

Tras este preámbulo pasaremos a centrarnos en **El Recuenco** pueblo de tradición vidriera, que, aunque desconocida incluso para sus propios habitantes, no deja de ser por ello interesante.

#### **Líneas de investigación directas:**

La Fabricación del vidrio en la zona del límite entre la provincia de Guadalajara y la de Cuenca es una de las facetas olvidadas de la artesanía tradicional. La influencia de los vidrios catalanes y andaluces, podría ser la causa del desconocimiento de las factorías castellanas por parte de los historiadores, motivo por el cual existe una parca información bibliográfica, siendo imprescindibles las fuentes documentales para la reestructuración de la historia de esta industria.

#### **Fuentes bibliográficas:**

Eugenio Larruga es la fuente básica de las informaciones que nos ofrecen las escasas obras sobre el tema que nos ocupa, remontándose el autor al siglo XVIII, para recoger algunos datos sobre la producción del vidrio en la provincia de Cuenca, citando a El Recuenco. Por tanto, la información que nos ofrecen diversos historiadores, data del siglo XVIII, resultando llamativo que se omita el siglo XVI, dada la relevancia de las factorías del vidrio de El Recuenco en esta época (como consta en el libro "*El Recuenco, Historia y Leyenda*"), cuyos hornos produjeron miles de vidrieras para el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, así como alambiques y redomas para el botamen de la farmacia, hecho únicamente recogido por Juana M.<sup>a</sup> Huélamo en "*I Jornadas de Arqueología de Cataluña*" extraído de un artículo de prensa local, escrito por Herrera Casado.

#### **Documentos de archivos:**

La búsqueda de nuevos datos para este trabajo ha sido llevada a cabo en el Archivo General de Simancas, Real Archivo de San Lorenzo de El Escorial, Archivo General de Palacio, Archivo Histórico Provincial de Cuenca, Archivo Municipal de Cuenca, y Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.

---

<sup>2</sup> RIAÑO, Juan Facundo; *The industrial arts in Spain* Londres, 1879. PÉREZ BUENO, Luis, *op. cit.*, p. 426.

### **Objetos localizados "in situ":**

Para complementar el estudio nos hemos dirigido a diversos lugares de El Recuenco, donde aún se pueden apreciar restos de crisoles, pequeños "cuernecitos" y fragmentos de vidrios de diferentes colores entre las cenizas y residuos de los hornos. Asimismo hemos localizado una galería subterránea cuya terminación parece haber sido tapiada, impidiendo un análisis más concreto de esta "cueva" que bien pudiera haber sido un horno de recocado. Lo que no cabe ninguna duda, es que formó parte de la fábrica.

Una rueda de moler, una pinza y una pila de piedra es lo que queda de los utensilios utilizados para la fabricación del vidrio.

Apenas conservan piezas los vecinos del pueblo como consecuencia del desinterés mostrado por estos objetos, originado por la falta de información, que les ha llevado a deshacerse de auténticas joyas que los anticuarios supieron reconocer y llevarse sin ningún esfuerzo, bien por el trueque de plásticos o por lo que quisieran dar, en ocasiones hasta regaladas, llegándose a entregar o incluso a tirar cajas enteras de botellas y otros objetos por considerarlos viejos e inservibles.

Entre los objetos que hemos localizado se encuentran: dos crisoles, dos vasos del "Ave María" de color verde, una urna azul, botellas y frascos de tamaños y colores diversos que van desde el ámbar, azules, verdes, color vino tinto, un embudo verdoso, una especie de pisapapeles azul verdoso, una cestilla, una copa, siendo características las burbujas y las formas imperfectas.

Digna de destacar es una botella de color amarillento que posee en su interior los signos de la crucifixión: la cruz, el gallo, los látigos, los dados y la lanza. No cabe duda que es un trabajo personal, capricho del algún vidriero.

### **Localización de piezas fuera de la localidad:**

Como veremos más adelante, El Recuenco proveyó a la Casa Real y al botamen de la farmacia a lo largo del siglo XVIII.

Sabemos por Alice Wilson Frothingham que también se hicieron piezas de vidrio para el hospital de San Juan Bautista de Toledo (Hospital o Palacio de Tavera), lo que nos ha inducido a ir en su busca.

Gracias a la amabilidad del duque de Segorbe, dueño del palacio, hemos podido introducirnos en la farmacia que aún se conserva, apreciándose entre la cerámica de Talavera, una serie de redomas, frascas, frascos, matraces, retortas, embudos, cuyos colores, imperfecciones, burbujas y estilo, son característicos del vidrio que se fabricó en El Recuenco.

En el Palacio Real de Madrid no se conservan las vasijas de vidrio que El Recuenco suministró para el acarreo del agua y otros usos de la Real Casa, pero no ocurre lo mismo con su farmacia, cuyas estanterías están repletas de piezas de vidrio de la Granja de San Ildefonso y de cerámica de Talavera.

En una de las salas se halla expuesta una colección de piezas de vidrio soplado, predominando el color verde suave y verde intenso, pudiéndose apreciar las típicas "burbujas" en las redomas, matraces, morteros, retortas, frascas y frascos, embudos, y piezas semejantes a las localizadas en Toledo que, como éstas, se hallan sin clasificar por falta de información.

## CONCLUSIÓN:

Si las farmacias mencionadas, se proveyeron de vidrios de El Recuenco y las piezas que se conservan en ambos lugares, además de poseer las características de los vidrios de El Recuenco, se asemejan, creemos que son datos suficientes para establecer su procedencia.

### En museos nacionales:

Tras indagar en diferentes museos, hemos localizado diecisiete piezas, cuyas fotografías publicamos en este estudio procedentes de:

- MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL: 2 piezas
- INSTITUTO AMATLLER DE ARTE HISPÁNICO: 11 piezas
- MUSEO DE ARTE DE GERONA: 2 piezas
- COLECCIÓN ALBERTO MACAYA, Barcelona: 2 piezas

En el Arqueológico Nacional, en el de Artes Decorativas, La Granja de Segovia y otros museos, se encuentran piezas castellanas en espera de su clasificación, siendo probable que algunas sean de El Recuenco.

Además de las ordinarias, El Recuenco produjo piezas artísticas de estilo veneciano que pasaron a formar parte de colecciones particulares.

El no ser un pueblo conocido, ha podido llevar a que sus piezas sean atribuidas a otros lugares.

### Y en museos extranjeros:

Los arrieros del vidrio de El Recuenco recorrían la geografía española, llegando incluso a diferentes puertos, hasta Portugal, por lo que muchas piezas viajarían atravesando los mares.

Se tiene noticia de una vasija como probable de El Recuenco, de color azul verdoso, que se conserva en el museo de la Spanic Society de Nueva York, clasificada con el n.º T-367.

Alice Wilson, en su obra nos muestra las fotografías de tres piezas probablemente de El Recuenco:

- VICTORIA AND ALBERT MUSEUM (Londres)

Se exponen en este museo un jarrón de vidrio verdoso del siglo XVII (22,5 cm.) y otro jarrón verde vetado con marrón (siglo XVII).

- COLECCIÓN JERONEME STRAUSS (State College, Pensilvania)

Un jarrón con burbujeante vidrio verde con acrestadas asas, siglo XVIII.

## EL RECUENCO

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Hacia finales del siglo XI los límites del Común de Villa y Tierra de Atienza alcanzaban hasta Alcantud, quedando en esta demarcación hasta 1117<sup>3</sup>, en el que el rey Alfonso VIII, con la conquista de Cuenca, recuperó para el reino de Castilla este enclave.

---

<sup>3</sup> HERRERA CASADO, Antonio; *Crónica y Guía de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara. 2ª ed. Diputación Provincial de Guadalajara, 1988, p. 569. SÁNCHEZ MORENO, M.ª José; *El Recuenco historia y leyenda*, Toledo, 1991, p. 24.

Para entonces se añadió a la tierra de Cuenca y su jurisdicción, en la que permaneció como aldea, en el Sexmo de la Sierra, hasta el 10 de mayo de 1553<sup>4</sup>, fecha en la que, Doña Juana y en su nombre el príncipe D. Felipe, le conceden el nombramiento de villa, quedando así hasta 1810 que, después de la división territorial, pasó a formar parte de la provincia de Guadalajara, limitando sus términos con Villanueva de Alcorón, Arbeteta, Peralveche, Vindel, Alcantud y El Pozuelo.

Su extensión territorial es de 7.359 Has. Fronterizo con la provincia de Cuenca se halla en el término de la de Guadalajara. 40°, 36'55" N y 1° 20'50" E.

La palabra "*recuenco*" significa terreno en forma de cuña o rinconada. Se encuentra situado en una olla de elevados cerros, siendo el término de gran belleza natural, con cascadas y parajes que invitan a la paz y el sosiego; destacando las sierras de la Bienvenida (1249 m.), en la parte más alta y en el llano se encuentra la ermita que lleva ese nombre en honor a la Virgen de la Bienvenida, el Cagarrio, Morra del Ja, la Rastra, los cerros del Carril y Carrasca, lomas de Reollo y el Marojal.

Además de "recuenquero" a los naturales de este lugar se les llama "sopleros" por su relación con el soplado del vidrio<sup>5</sup>.

Es muy característico de este lugar el apellido "Redomero", quizá por su relación con el vidrio, ya que redomero se llamaba a las personas que hacían redomas.

Desde el siglo XV aparece este apellido que ha ido conservándose hasta nuestros días.

La parca bibliografía sobre esta localidad y la ausencia de documentación en su Ayuntamiento, sin duda han contribuido a que exista un total desconocimiento de su historia. Parte de ella es su industria vidriera que, junto con la de tejidos, agricultura y ganadería, fue, el sostén de la economía desde el siglo XVI hasta mediados del XIX.

Durante el presente siglo, el medio de vida de sus habitantes se basaba en la ganadería y agricultura, principalmente mimbres, siendo insuficientes los propios recursos para alcanzar un nivel de vida aceptable, si no van acompañados de la actividad industrial; por lo que sus habitantes se vieron obligados a emigrar en los años sesenta hacia las grandes ciudades, pasando de una población de setecientos habitantes a menos de cien, que es su población actual.

## FABRICACIÓN DEL VIDRIO EN EL RECUENCO

### Materias primas:

La villa de El Recuenco fue un lugar idóneo para la instalación de las fábricas debido a sus abundantes bosques de pinos, chaparros, arbustos de mata baja, etc. y a sus yacimientos de arena: *el Hoyo, Alto la Manta*. Para la combustión se consumían 30 cargas de leña por horno en 24 horas, y por cada arroba de barrilla se necesitaban treinta de arena (datos de un horno de Vindel)<sup>6</sup>.

La tierra era rica en *arcilla, sosa y potasa* pero la *barrilla* se importaba de La Mancha y Murcia por ser de mejor calidad, más rica en sosa y otras hierbas salitrosas, obteniéndose mayor calidad del vidrio. La cantidad necesaria de barrilla por año era de 600 quintales.

### Útiles y construcciones:

La fábrica se componía de:

---

<sup>4</sup> SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco Nombramiento de Villa*, Madrid, 1992, p. 22 y 23.

<sup>5</sup> SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda, op. cit.*, p. 41.

<sup>6</sup> GONZÁLEZ PENA, M.<sup>a</sup> Luisa; *Vidrios Españoles*, Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 123.

*El horno o capilla:* seguramente abovedado o circular, con tres piqueras o bocas. Alrededor de un hogar central, "el culerón", se disponían los seis crisoles por pares. Este se hallaba provisto de una rejilla, y era alimentado con teas o rajas de pino.

El horno se componía de dos plantas (A.M.P. Guadalajara, 3303-V4) la del horno de fundido y la del temple.

Anexas al horno había unas casas que eran:

*La botica:* lugar donde se hacían las mezclas y fórmulas para la composición del vidrio.

*El arenal:* Era el sitio donde se hallaba la arena.

*El barrillero:* Lugar donde estaba la barrilla.

*El astillero:* Lugar donde se hacinaba la leña.

*El envasadero:* donde se almacenaba y envasaba las piezas fabricadas.

### **Los utensilios y herramientas empleados para la fabricación del vidrio eran:**

*Los morteros:* en El Recuenco se daba este nombre a los crisoles que eran elaborados por los mismos operarios como si fueran auténticos alfareros a partir de la técnica cerámica más antigua, la de superposición de rollos de arcilla o greda desgrasada, conformando así una especie de cubo que luego se vidriaba y cocía en el horno del temple. Todavía se conservan algunos, así como trozos que han sido utilizados en la construcción de paredes de los lugares donde se hallaban las fábricas; los crisoles se reponían periódicamente.

*Piedra de moler:* se trata de una rueda de grandes proporciones que movida por tracción animal, giraba sobre la arena que era transportada, como la leña, hasta el lugar, y tras esta primera molienda, se cribaba y tamizaba en cedazos sucesivamente más espesos hasta convertirla en un polvo finísimo de textura semejante a la de la harina. Todavía se conserva una piedra de moler en el patio donde estuvo ubicada la última fábrica.

*Caña:* se trata de un tubo de hierro, de 1 cm. de diámetro interior y 2 cms. de exterior, con una longitud aproximada de 120 a 180 cms. Con ella se tomaba del crisol una pequeña porción de vidrio fundido y se trabajaba soplándolo y moldeándolo alternativamente.

*Sillón:* es el "banco del vidriero", provisto de dos brazos de hierro muy salientes, donde gira la caña sin cesar, cargada con la bola incandescente del vidrio, y en donde se sienta el operario. Este con la mano izquierda hace girar la caña hacia adelante y hacia atrás, y viceversa, sobre los brazos.

*Pinzas:* con las manos que el vidriero adelgaza el cuello de la pieza y lo hiende, y después de nuevamente templada la modela definitivamente sobre la caña. Hasta la llegada al pueblo de las máquinas peladoras de mimbre, fueron utilizadas como "mordazas de hierro" en el pelado de las varas.

*Tijeras:* cuya principal utilidad era la de cortar los extremos de las piezas.

*Moldes:* de bronce y tijeras de madera con los que se creaban piezas como la gran copa de pie.

También se utilizaban: herretes, muletas, cabos, prepalos, garabatos, baquetas, boltadores, prepalos de atizar, cucharas con largos rabos, mármoles, herretes de tomar peso, herretes de tender vidrieras, palas para tender vidrieras, palillas de echar cola, palos de hundir, aradas, ancas, caldero de apastelar, mazo de picar barrilla, romana, arada de apastelar, orqueta, corredera del culerón, palilla de piedra, punteles ...<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, caja 3313 - V3.

## EL ESTILO

En El Recuenco se sostuvo de una manera uniforme un rígido criterio selectivo de materias primas y se hizo un vidrio incoloro limpio y transparente. En el siglo XVII empeora la calidad de sus pastas y por influencia de los vidrios andaluces pierde finura, ligereza y transparencia<sup>8</sup>.

El vidrio que producían sus hornos era de color verde azulado oscuro que se aclaraba soplando los productos hasta conseguir una extremada finura que los hacía ligeros de peso; en su mayoría las piezas se estiraban y pellizcaban por los bordes, dándoles forma octogonal; los filamentos del vidrio se hacían más patentes hacia el borde así como en la base; aunque estos filamentos que decoraban a los vasos, jarras, etc. tenían el mismo color verdusco, en ocasiones se les daba otro tinte más azul, con el que aumentaban su belleza<sup>9</sup>.

El "estilo veneciano" de vidrio soplado es patente en algunas piezas clasificadas como propias de El Recuenco.

Otras piezas no eran tan perfectas debido a los diferentes hornos y maestros. Las formas recuerdan a las de Cadalso de los Vidrios pero son más ligeras sin aplicaciones de cordones ni de más apéndices decorativos, sólo en algunos casos las piezas se decoran con fileteados en los bordes de los recipientes y en las asas.

También se conocen piezas de abundantes burbujas y notoria imperfección. Algunas sufren alteraciones por el paso del tiempo con la humedad acumulada en la superficie para formar pequeños cristales; esto es conocido como enfermedad del vidrio. Esta descomposición, si no es tratada, progresa y el objeto podría desintegrarse completamente a menos que no esté en una atmósfera extremadamente seca<sup>10</sup>.

En los siglos XVII y XVIII<sup>11</sup> se fabricaron piezas de vidrio de varias formas siendo características de esta época *frascos* para el servicio de la botillería, *bombonas* de dimensiones extraordinarias de una y hasta de dos cántaras para guardar el agua y los vinos generosos de la Casa Real, *frascos* para las cajas de fresqueras que se utilizaban en los viajes, *frascas* y *jarrones* para el servicio de la mesa, *fruteros*, *ensaladeras*, *saleros*, *vinagreras*, *salvillas* para juegos de copas, *candiles* con pie y *candiles* para colgar iguales de forma aunque menos lujosos que los catalanes. Además tuvo la especialidad de los *vasos* de forma acampanada, desde el de cabida de un azumbre, vaso más grande que el de uso, en escala descendente, hasta el de cabida de un octavo de cuartillo que llamaban media copa.

El colorido va desde el ámbar al blanco incoloro o traslucido y blanco ahumado, verdes azulados y botella y color vino tinto. También son de El Recuenco algunos *frascos* y *vasos* de vidrio soplado con ligerísimo tono azulado y amarillo.

---

<sup>8</sup> RAMÍREZ MONTESINOS, Elena; "La tradición vidriera en la provincia de Guadalajara". *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1988, p. 568. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda. op. cit.* p. 27.

<sup>9</sup> The spanic Society of America, New York, 1938, p. 162. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda. op. cit.*, p. 27.

<sup>10</sup> WILSON FROTHINGHAM, Alice; *Spanish glaas*, London 1963, pp. 68-69.

<sup>11</sup> PÉREZ BUENO, Luis; *op. cit.*, p. 485.

El Recuenco no tuvo pretensiones de competir con los vidrios catalanes ni venecianos, ni siquiera con los de Cadalso, ni de realizar piezas de maestría o de lujo, pero es quizá la fabricación que de una manera más uniforme se sostuvo respecto a la buena calidad de las pastas durante varios siglos y la repercusión que tuvieron dos familias (López y Ruiz-Dorado) que se iban sucediendo de padres a hijos con el criterio de la selección de las primeras materias primas, lo cual permitió que se hiciese vidrio incoloro de absoluta limpidez.

### **TÉCNICAS:**

En cuanto a las técnicas de la fabricación del vidrio, son dos fundamentales: plano y hueco, y dentro de la segunda, dos variedades: moldeado y soplado<sup>12</sup>.

### **Los operarios:**

Las fábricas proporcionaron numerosos puestos de trabajo que fueron el complemento para la economía. A veces todo el pueblo se veía implicado en las tareas de la fábrica pudiendo alternar con las agrícolas, recibiendo un salario por día trabajado.

En cada fábrica llegaron a trabajar más de 50 personas; al frente estaba el maestro, seguían los oficiales que era personal especializado; aprendices, jornaleros, veladores, parzoneros, tomadores, barrilleros, abridores, angarilleros, jornaleros para cortar la leña y amontonarla, trasladadores y arrieros.

### **Ubicación de las fábricas.**

No se conserva la estructura de las fábricas ya que en su lugar se levantaron casas o quedaron únicamente los solares. Pero todo el pueblo es un muestrario de lo que allí hubo, por la cantidad de restos de vidrio que hay por cualquier parte.

### **"El Castillo".**

Desconocemos por qué recibe este nombre un lugar que protege a la plaza del Norte; es el final de una lengua de piedra que arranca a los pies de la montaña "El Cuchillejo", en la "Era Valera". Se cree que en este lugar pudo haber algún castillo, puesto que los más ancianos recuerdan haber conocido paredes de piedra encima de las rocas. ¿Pudo ser un castro?

En "El Castillo" no hay duda de que hubo una fábrica en el siglo XVIII, siendo probable que hubiera sido construida anteriormente.

Existen datos para confirmar que dicha fábrica perteneció en 1761<sup>13</sup> al vidriero Pedro Antonio López Romero; quizá heredada de su padre. La fábrica con sus oficinas media 14 varas de frente y 50 varas de fondo (la vara equivale a 1 metro y 19 centímetros), los vertidos los hacían en el propio Castillo y hacia el lado opuesto a la plaza, donde actualmente se encuentra la carretera y entre la escoria aparecen trozos de vidrio de color verde, ámbar, vino tinto, incoloro, verde azulado, así como trozos de crisoles.

---

<sup>12</sup> HUÉLAMO GABALDÓN, Juana y MARCOS BERMEJO, M.<sup>a</sup> Teresa; *op. cit.*, p. 197. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda, op. cit.*, p. 27.

<sup>13</sup> Archivo General de Simancas (A.G.S.), leg. 841, 1º, n.º 132. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda, op. cit.*, p. 39.

Todavía se mantienen en pie casas que, por sus características podían haber pertenecido a los vidrieros.

### **Barrio del "Ozino".**

Comienza este barrio en la desembocadura del barranco del "Ozino" (canal antiguo construido para recoger las aguas. Recientemente ha desaparecido al ser canalizadas las aguas interiormente), situado al este del casco urbano; en este barrio, al menos, hubo dos fábricas:

#### **Boca-cuevas**

Una en la *C/ Alta*, en el denominado "*Corral de la tía Alfonso*". En este lugar existen trozos de vidrio. Según informantes, hasta hace unos años podían verse "bocas de cuevas" que pudieran ser las cámaras de los hornos, que hoy sirven de cimientos de una casa de nueva edificación.

Otra de las fábricas que hemos situado en el "*barrio del Ozino*" se hallaba colindante a la parte superior del "*Altiyo*", que es un montículo fruto de los vertidos residuales de la fábrica, donde aparecen con facilidad pequeños "*cuernecitos*" que serían recortes de porrones. Explorando esa zona hemos descubierto entre las zarzas una entrada que da acceso a la galería que conduce a lo que, probablemente sería el horno del recocado.

En el siglo XVIII, en "el *Ozino*" había una casa que servía de barrillero, otra *donde estaba la botica*<sup>14</sup>, la que servía para envasar y guardar el vidrio y otra donde estaba la fábrica.

La mitad de estas casas y fábrica fue comprada por D. Manuel Ruiz a D.<sup>a</sup> Mathea de Heredia, monja (justiniana) en el convento de Jesús y María, de Huete.

Otros documentos<sup>15</sup> nos indican que la mitad de las casas del "*Ozino*" las compró D. Antonio López Romero a Joseph Montesorro; éste a su vez las había comprado a D. Tiburcio Aragón uno de los herederos de Dña. María López.

Con estos datos deducimos que la mitad de las casas compradas por D. Manuel Ruiz formarían parte de un complejo perteneciente a la fábrica correspondiente al "*Altiyo*". Es probable que la otra mitad fuera la que compró D. Antonio López. De esta forma, toda la manzana, desde el lugar donde hemos encontrado "*la cueva*", con casas y grandes corrales para las carretas y caballerías, quedarían dentro de dicho recinto.

A continuación de la calle principal (*C/ José Antonio 24*) se levantan casonas de los siglos XVII - XVIII que, por sus características (construcción y aleros) podían haber pertenecido a algún vidriero, uno de sus propietarios la posee por herencia de una familia apellidada "*Ruiz*". Esta casa, antes de su remodelación, era significativa por los aleros de su tejado de influencia catalana y mallorquina, donde aparecían dibujos sobre la teja encalada (*raspas de pescado, rostros humanos, jcopas!*).

Otro de los lugares donde podemos confirmar que hubo una fábrica, es frente a la iglesia, a la izquierda del juego de pelota y *al pie de la montaña "La Rastra"*. Aún se conserva una casona señorial de los siglos XVII - XVIII. Anexa a esta casa hay una parcela "*corral*" donde se pueden ver restos de vidrio. Sus antiguos propietarios nos

---

<sup>14</sup> Archivo General de Simancas, leg. 841, D.G.R. 1.<sup>a</sup>, n.º 168, idem.

<sup>15</sup> Archivo General de Simancas, leg. 841, D.G.R., 1.<sup>a</sup>, n.º 132, idem.



informan que en ese lugar había un pozo de agua y una "cueva". Entre las paredes (para relleno) aparecían "morteros". Los residuos los dirigían hacia la parte posterior de la casa.

La última de las fábricas que estuvo en funcionamiento estaba ubicada en la *calle del Río* (frente al río de las cárcamas). Actualmente se encuentra edificada una casa sobre "una cueva". Todavía se conserva el rulo de moler y se aprecian restos de vidrio. Los vertidos los hacían hacia el lado del río. En el lugar llamado "la Calleja" también hay trozos de vidrio que pudieran ser vertidos de esta fábrica.

Tenemos noticias documentales<sup>16</sup> de que anteriormente al año 1.553, hubo un horno de vidrio en *el término de la villa*. Desconocemos si se refieren al término del casco urbano o al límite de las tierras.

Por el testimonio de Ángel Herranz, un vecino de noventa años conocedor de todo el paraje, hemos podido averiguar que cerca del límite con *El Pozuelo*, hay restos de vidrio; que, hace algunos años, al labrar estas tierras no cesaban de aparecer "cuernecitos". Lo que nos hace confirmar que en esa zona hubo, al menos, un horno. Este lugar se encuentra cerca de la llamada "fuente de la zorra"; exáctamente se halla situado en medio de "El Coscojar" y las "hombriás de Capachotos", cerca de un despoblado conocido por los ancianos como "El pueblo de Santa Cruz" y "El Castrillejo". Lugar interesante para su estudio, donde hay restos de una ermita "Santa Cruz". En este paraje hubo yacimientos de hierro.

## PRODUCCIÓN

Desde el siglo XVI hasta la mitad del XVIII, las fábricas produjeron grandes cantidades de vidrio.

Solamente a El Escorial se sirvieron en el siglo XVI más de 10.000 cuadros de vidrio<sup>17</sup> y centenares de alambiques y redomas para la botica.

Los fabricantes de El Recuenco en el siglo XVIII llegaron a producir 30.000<sup>18</sup> docenas de piezas que se vendían en Castilla, Extremadura, Portugal, Galicia y Andalucía. En el tiempo que se hizo vidrio plano, el consumo de la Corte llegó a subir a 15.000 pesos anuales. El vidrio ordinario que se consumía en Madrid y su tierra y en Talavera y Toledo, era de El Recuenco y Arbeteta.

La carga de vidrio hueco pesaba 16 arrobas. Madrid consumía 1.000<sup>19</sup> cargas al año.

### Red de ventas:

Las piezas se comercializaban a *pie de fábrica* y mediante la *venta ambulante*. La venta a pie de fábrica era un medio muy precario para dar salida a estos productos. Para establecer una tienda en Madrid era necesario obener un privilegio real; a estos efectos existía un gremio de mercaderes del vidrio, el cual reclamaba para sí estos derechos de venta.

---

<sup>16</sup> Archivo Municipal de Cuenca (A.M.C.) leg. 151 8, Exp. 1.

<sup>17</sup> Archivo de San Lorenzo de El Escorial. legs. 12-26, 11-32, 11-9, 8-25, 8-13, 11-14, 8-12, 9-25, 9-5, 8-1. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda op. cit.*, p. 29 a 33.

<sup>18</sup> PÉREZ BUENO; Luis, *op. cit.*, p. 486.

<sup>19</sup> Ídem. p. 480.

Esta tradición conservada desde el siglo XVI, dio lugar a que en Madrid y en las inmediaciones de las ermitas del Ángel y San Isidro se vendiese todo género de vidrio al detall<sup>20</sup>.

El gremio de mercaderes de vidrio de la Corte de Madrid se gobernaba por repartidores y apoderados que él mismo nombraba. No tenía reglamento formal, pero si había ganado algunos privilegios, por lo cual se les concedió que sólo los del gremio pudiesen vender, al pormenor, las piezas de vidrio que necesitaban los vecinos de Madrid, y por ello quedaron prohibidas semejantes ventas a los trajineros y fabricantes. Sólo en tiempos de feria trajineros y fabricantes eran libres para vender.

En 1740, por primera vez, una fábrica de El Recuenco queda asociada al gremio de mercaderes del vidrio. Felipe V, concedió a la villa y a sus vecinos la facultad de poder tener en Madrid una lonja para que vendiesen al por mayor<sup>21</sup>. Cuando los acarreadores lo llevaban a Madrid se hospedaban en una posada llamada "La Gallega". Para probar que estos objetos eran auténticos de El Recuenco, llevaban un documento con garantía firmado por el Alcalde ya que los vidrios no podían ser marcados por ser demasiado delicado el material.

Las ventas al pormenor resultaban beneficiosas para el público de Madrid pues un vaso que en tienda costaba seis cuartos, los trajineros lo daban por cuatro.

En 1680 los precios para El Recuenco fueron considerados razonablemente en comparación con los precios de lo importado de Francia y vidrios en estilo veneciano<sup>22</sup>.

En los últimos años del reinado de Carlos II, ya finalizado el siglo XVII, una real cédula da a conocer en España los precios que tienen que cobrar los vidrieros por sus piezas<sup>23</sup>.

Las *garrafas, orinales, frascos y demás vidrios* dobles de El Recuenco, se vendían conforme a lo que pesaran a razón de 3 reales, menos cuartilla la libra. La pieza de vidrio ordinario de cuartillo de taberna a seis cuartos, y de medio cuartillo a cuatro cuartos. Cada *cubilete de salvilla* para conserva a 12 maravedíes.

Vidrios de ventana: de cada vidrio de plomo ordinario, con plomo y asentado a un bastidor o ventana, a dos reales y medio.

La *venta ambulante* la realizaban los propios vecinos del pueblo a los que el dueño fiaba un determinado número de piezas, cuyo producto posterior a la venta era abonado al mismo. Algunos utilizaban el trueque, pagando el vidrio en especies, como: carne, cal, tocino, angarillas, etc.

Estos vendedores transportaban sus cargas en "*coles*", grandes cestos que ponían sobre sus espaldas o a lomos de caballerías, recorriendo durante meses multitud de pueblos dentro y fuera de la provincia, llevando *botellas, garrafas, picheles, frascas, saleros, etc.*

---

<sup>20</sup> J. GUDIOL RICART y ARTIÑANO, *Vidrio (Catálogo de la colección Alfonso Macaya)*. Barcelona, 1935, p. 72. RAMÍREZ MONTESINOS, Elena; *op. cit.*, p. 567. SÁNCHEZ MORENO, M.ª José; *El Recuenco historia y leyenda* p. 27, *op. cit.*

<sup>21</sup> LARRUGA y BONETA, Eugenio; *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábrica y minas de España*. Madrid, 1792, tomo XIX. PÉREZ BUENO, Luis; *op. cit.*, p. 483. SÁNCHEZ MORENO, M.ª José; *El Recuenco historia y leyenda, op. cit.*, p. 27.

<sup>22</sup> WILSON FROTHINGHAM, Alice; *op. cit.*, p. 68.

<sup>23</sup> PÉREZ BUENO, Luis; *op. cit.*, p. 506.

### Áreas de comercio:

Las áreas de venta fueron extendiéndose paralelamente al crecimiento de la industria, pasando de la provincia y sus alrededores, a toda Castilla, La Mancha, Bilbao, León, Santander, Asturias, Salamanca, Portugal, Galicia así como a la Real Casa y Corte. En 1734<sup>24</sup> las fábricas de El Recuenco suministraban frascos para el acarreo del agua y vidrieras así como frascas, morteros, matraces, redomas... para el botámen de la Farmacia Real.

### Transporte:

Por medio de los animales (machos, burros), cargados sobre las espaldas de los vendedores (como ya hemos dicho) y en carretas.

Estas fábricas sufrieron pérdidas apreciables durante el transporte originadas por el deficiente embalaje que ponía en peligro las piezas, lo que encarecía el género. Por ello en tiempos de Felipe II se estudió la posibilidad de hacer nevegables los ríos Tajo y Jarama para abaratar las piezas<sup>25</sup>.

## PUEBLOS LIMÍTROFES CON HORNOS DE VIDRIO

Aunque no tan importantes como los de El Recuenco también hubo hornos de vidrio en pueblos cercanos.

Conocíamos su existencia desde finales del siglo XVI, pero podemos confirmar<sup>26</sup> que a mediados de dicho siglo ya hubo hornos en funcionamiento, pudiendo estar en activo mucho antes de esta fecha, puesto que en 1550 los montes ya habían sufrido grandes daños a consecuencia de los hornos.

### *Arbeteta*

La producción de venta de vidrio ordinario se remonta al siglo XVII, aunque de estas fábricas tenemos poca información. Deudonne Lambotte se establece hacia 1680. Es en el siglo XVIII cuando Baltasar Carrillo comercializa sus productos en los mercados regionales y en Madrid, proporcionando el sustento a los vecinos de la villa que trabajaron como artesanos o trajineros. Esta fábrica duró hasta finales del siglo XVIII.

### *Armallones*

Al parecer, desde el siglo XVI gozaba de afamada tradición vidriera<sup>27</sup>.

En 1779 D. Manuel Antonio López Aragón estableció unos hornos a gran escala.

Joaquín Ruiz Dorado, vidriero de El Recuenco y el vecino de Madrid, Juan Navajas, podrían ser los dueños de una fábrica que había en el siglo XIX, ya que estos dos hombres en 1803<sup>28</sup> pidieron permiso para abrir una fábrica en dicho lugar.

---

<sup>24</sup> WILSON FROTHINGHAM, Alice; *op. cit.*, p. 69.

<sup>25</sup> PÉREZ BUENO, Luis; *op. cit.*, p. 97. RAMÍREZ MONTESINOS, Elena; *op. cit.*, p. 567. SÁNCHEZ MORENO, M.ª José; *El Recuenco historia y leyenda*, *op. cit.*, p. 27.

<sup>26</sup> Archivo Municipal de Cuenca, leg. 1.518, Exp. 1.º.

<sup>27</sup> LARRUGA y BONETA, Eugenio; *op. cit.* RAMÍREZ MONTESINOS, Elena; *op. cit.*, p. 566. PÉREZ BUENO, Luis; p. 481, *op. cit.* GONZÁLEZ PENA, M.ª Luisa; *op. cit.*, p. 120.

<sup>28</sup> Archivo Municipal de Cuenca, V. 208, sello cuarto.

### **Vindel**

En 1550 ya había un horno en funcionamiento<sup>29</sup>. No se sabe desde cuando estaba otra fábrica que tenía en alquiler, en 1751 D. Antonio Fernández Hermosilla, pagando de renta 1.500 reales de vellón, que servían para pagar la contribución de la villa.

En 1782 el dueño de una fábrica era D. Felipe Andino.

Juan Álvarez y Diego López sirvieron a El Escorial<sup>30</sup>.

### **Villanueva de Alcorón**

D. Juan de Goyeneche, tras su fracaso en Nuevo Batzán se instaló en esta villa en 1722.

Allí fabricó vidrios planos y labrados que, además de abastecer a Madrid, llegaron a hispanoamérica. Tras el fracaso de su fábrica, un oficial suyo, Ventura Sit, en 1727 se estableció en el Real Sitio de San Ildefonso.

### **Alcantud**

En 1550 ya había un horno<sup>29</sup>.

Pascual Bueno, Bartolomé López y Diego Paje, sirvieron al Monasterio de El Escorial<sup>31</sup>. El flamenco Deudonne Lambotte también se instaló en esta villa.

En 1779, Josef del Amo y Tiburcio Martínez, de El Recuenco, construyen un horno. (A. H. P. Gu. Protocolos Caja 3312).

### **Priego**

Diego Duro, Diego Elduro y Juan Duro, sirvieron vidrio al monasterio de El Escorial<sup>32</sup>. No conocemos más datos sobre la industria vítrea en este lugar.

### **Propietarios de fábricas de El Recuenco:**<sup>33</sup>

Desde 1554 hasta 1914, van surgiendo una serie de nombres de propietarios de fábricas, bien por herencia, por compra, apertura o alquiler: Juan López, Pedro López, Martín de Murcia, Juan García, Andrés de Graos, Martín Prieto, Guillermo y Francisco Carrara (venecianos), Pedro Moreno, Pedro Martín, Julián López Rebollo, Diego de Mingo, Martín de Murcia, Julián López, Diego Martínez, Juan López, Pedro de Mingo, Alonso Asensio, Vicente Carrara, Francisco El Covo, Alonso Lecovo, Juan Asensio, Juan Martínez, Pedro Félix, Juan Ruiz, Deudone Lambot (flamenco), Giacomo Bertolletti (procedente de Flandes), Fernando López Aragón, Diego Dorado, Luis Virero Coronel, María López, León López Aragón, Juana de Heredia, Matea de Heredia, Antonio López Romero, Tiburcio Aragón, Manuel Ruiz Virero y Juliana Dorado, Pedro Antonio López Romero, Juan García y Francisco López Asensio (...renta), Joseph Montesoro, Joseph Ruiz y Dorado, Diego Ruiz y Dorado, Joaquín Ruiz y Dorado, Santos Martínez, Norberto Martínez.

Más adelante iremos detallando la actividad de estos vidrieros.

---

<sup>29</sup> Archivo Municipal de Cuenca, leg. 1.518, Exp. 1.º.

<sup>30</sup> GREGORIO DE ANDRÉS; *Inventario sobre la construcción y ornato del monasterio de El Escorial*. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. SÁNCHEZ MORENO, M.ª José; *op. cit.*, p. 33.

<sup>31</sup> Ídem.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> LARRUGA; Archivo Municipal de Cuenca, Archivo General de Simancas; Archivo Diocesano de Cuenca, Archivo de San Lorenzo de El Escorial.

### **Vidrieros extranjeros.**

Entre los vidrieros, aparecen algunos maestros extranjeros, como el veneciano Guillermo Carrara al que conocemos por trabajar para el monasterio de El Escorial junto a su hijo Francisco Carrara<sup>34</sup>. En 1595 aparece otro Carrara, Vicente<sup>35</sup>. También podrían ser italianos por los apellidos, Lacova, Lecovo<sup>36</sup>. Otro de los maestros fue el flamenco Deudone Lambotte, cuya técnica era veneciana ya que muchos de los maestros flamencos aprendieron el arte de sus colegas italianos, llegando a ser tan expertos como ellos. Su sucesor en El Recuenco fue el veneciano Giacomo Bertholini (Bartolito).

### **ACTIVIDAD DE LAS FÁBRICAS EN DISTINTAS ÉPOCAS SIGLO XVI**

Año 1554: fábrica de Juan López y Pedro López.

Resulta llamativa la ausencia de datos de un siglo trascendental en la industria vítrea de El Recuenco.

Los primeros documentos que hemos encontrado sobre los hornos de vidrio son de 1553<sup>37</sup>, fecha en la que había un sólo horno ubicado "dentro del lugar" a cargo de Juan López y Pedro López. Desconocemos la fecha de su instalación, pero podemos precisar que tiempos antes de 1553<sup>38</sup> existió uno situado en el "término de El Recuenco", lo que nos hace suponer que los orígenes de los hornos podían remontarse a épocas, tal vez, anteriores al siglo XVI.

En 1553, vecinos de El Recuenco manifestaron su oposición a la instalación de hornos, alegando el daño que estaban sufriendo los montes y el malestar que provocaría entre los vecinos su instalación dentro del lugar, matizando que no querían tener hornos de vidrio, pero en caso de ponerlos, admitirían sólo uno cuya instalación se efectuase fuera del lugar. Asimismo se quejaban de los daños que estaban ocasionando a los montes los pueblos vecinos, pidiendo que los hornos de Alcantud se abastecieran de leña de su término y no del de El Recuenco, y que se cumpliera la sentencia por la cual Vindel no podía tener más de un horno<sup>39</sup>.

En varias ocasiones elevaron sus protestas vecinos de El Recuenco por el deterioro que estaban sufriendo los montes como consecuencia del aprovechamiento clandestino e incontrolado de leña de terrenos forestales propios de la mancomunidad, para los hornos de Vindel y Alcantud.

Ya, en 1550<sup>40</sup> El Recuenco había mantenido un pleito con vecinos de Vindel a causa de un incendio provocado que se produjo en septiembre de ese mismo año; el fuego partió de dos partes, llegando a arder 300.000 pinos y carrascas que, después, utilizaron para combustible de los hornos.

---

<sup>34</sup> Archivo de San Lorenzo de El Escorial, leg. 11-14.

<sup>35</sup> Archivo General de Simancas, leg. 148 sin número.

<sup>36</sup> Ídem.

<sup>37</sup> Archivo Municipal de Cuenca, leg. 1.518, Exp. 1.º.

<sup>38</sup> Ídem.

<sup>39</sup> Ibídem.

<sup>40</sup> Archivo Municipal de Cuenca, leg. 62, Exp. 11. HUÉLAMO GABALDÓN, Juana y MARCOS BERMEJO, M.ª Teresa; "Documentos para el estudio de la industria del vidrio en Cuenca", p. 328, *I Jornadas D'Arqueologia industrial de Catalunya*, ed. Ayuntamiento de Hospitalet (Barcelona).

Los vecinos de El Recuenco pedían que se cumpliera el acuerdo por el cual permitían que se cortara la leña del término para los hornos de pan y uso ordinario, pero no para los hornos del vidrio, pues, de seguir así, -exponían-, la ganadería y los montes sufrirían un daño irreparable, ya que se necesitaban cinco o seis mil cargas<sup>41</sup> al año por horno; de esta forma se encarecía la leña y llegaría a costar 34 maravedíes la carga, cuando su precio era de 6 maravedíes.

No sabemos qué pudo producirse para que, tiempo después, se convirtiera El Recuenco en foco de atracción vidriera y sus vecinos cambiaran de actitud.

Tal vez estaban cansados de las reiteradas protestas que resultaban en vano, y viendo que Vindel y Alcantud seguían aprovechándose de los montes, sin recibir ellos recompensa alguna, optaron por la implantación de sus propias factorías, que treinta años después se verían potenciadas al ser contratadas para la fabricación de vidrieras, alambiques y redomas para el monasterio de El Escorial, siendo el principal artífice el veneciano Guillermo Carrara, juntamente con su hijo Francisco<sup>42</sup>.

Es razonable pensar que, además del horno u hornos que hubiera hacia 1580, y ante la demanda de trabajo para el monasterio, algunos operarios de los hornos de El Recuenco, conocedores del oficio, instalarían los suyos propios para sumarse a otros de nueva creación a cargo de maestros procedentes de otros lugares, que bien pudieran ser, además de los Carrara, Martín de Murcia, Martín Prieto, Andrés de Graos, Pedro Martín; mientras Julián López, Diego de Mingo, Pedro Moreno, fueron vecinos del lugar a juzgar por los apellidos del censo de población de 1553<sup>43</sup>.

## VIDRIOS SERVIDOS AL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

Varios vidrieros con horno propio mandaron grandes cantidades de vidrio para las ventanas del monasterio de El Escorial, así como alambiques y redomas para la botica.

### AÑO 1582

(Leg. 8-1). **Martín de Murcia**, vecino de Cuenca, vidriero de El Recuenco, se compromete a "labrar 18.000 piezas de a cuarta en cuadrado cada una de grueso y limpieza de la muestra". Sigue una carta a favor de **Martín de Murcia**, para obligar a su suegro **Diego El Duro**, natural de Priego por 200 ducados y otra carta de poder del veneciano **Guillermo de Carrara**, residente en El Recuenco, para **Martín de Murcia**, que se obliga a hacer las vidrieras y vidrios concertados.

En 1582 sirven vidrio:

**Martín de Murcia** (leg. 8-12).- 1.400 vidrieras, pagándole por ellas 2.190 reales.

**Juan García** (leg. 8-12).- 615 vidrieras, pagándole por ellas 920 reales.

**Andrés de Graos** (leg. 8-13).- En nombre de **Martín de Murcia** y **Guillermo Carrara**, cobra 480 reales de 320 vidrieras de a cuarta en cuadrado (a real y medio cada vidriera).

**Martín Prieto**.- 600 cuadros de vidrio (inventario de Gregorio de Andrés).

**Guillermo Carrara**.- 1.008 cuadros de vidrio (inventario de Gregorio de Andrés).

---

<sup>41</sup> Archivo Municipal de Cuenca, leg. 62, Exp. 11.

<sup>42</sup> Archivo de San Lorenzo de El Escorial, leg. 11-14.

<sup>43</sup> Archivo General de Simancas, Exp. Hacienda, leg. 371, doc. n.º 3. SÁNCHEZ MORENO, M.ª José; *El Recuenco Nombramiento de Villa*, op. cit., pp. 32 y 33.

### AÑO 1583

**Guillermo Carrara** (leg. 8-25).- 2.100 cuadros de vidrio para la iglesia. Le pagan por ellos 3.150 reales.

**Pedro Moreno** (leg. 8-25).- 624 cuadros de vidrio para la iglesia, le pagan 736 reales.

**Guillermo Carrara** (leg. 9-5).- 1.161 cuadros de vidrio, le pagan por ellos 1.741,5 reales.

### AÑO 1585

**Guillermo Carrara** (leg. 9-25).- Sirve 1.439 cuadros de vidrio, recibiendo por ellos 67.633 maravedís (a 47 maravedís cuadro).

### AÑO 1587

(Leg. 11-9).- Carta de obligación de **Julián López Rebollo** y **Diego de Mingo**, vecinos de El Recuenco, para entregar 500 alambiques al monasterio. Se contrata a **Guillermo Carrara** para hacer 500 alambiques para la botica, juntamente con su hijo Francisco.

El 23 de octubre de 1587, se le entregan a cuenta 1.500 reales correspondientes a la mitad de su importe, la otra mitad se le entregaría al finalizar el trabajo. Acuerdan añadir más vidrio, para que las piezas pesaran 4,5 libras, es decir, media libra más de lo habitual, pues les parecían demasiado delgadas.

### AÑO 1589

**Guillermo Carrara** (leg. 11-32).- Sirve 26 arrobas y 14 libras de vidrio labrado en alambiques y redomas para la botica, recibiendo el 29 de agosto, 35.275 maravedís. (Por cada cuatro libras de vidrio se pagaban 6 reales y 9 maravedís).

**Julián López** (leg. 11-32).- Sirve 8 arrobas y 1 libra de vidrio de alambiques a razón de 6 reales y 9 maravedís las cuatro libras.

### AÑO 1592

**Guillermo Carrara**.- Sirve 15 arrobas y 9 libras de alambiques de vidrio para las aguas que se destilaban para el servicio de su majestad. Fueron entregados a **Fray Francisco de Bonilla**. (Inventario de Gregorio de Andrés).

---

<sup>44</sup> Archivo del monasterio de El Escorial, leg. 8-1, 8-12, 8-13, 8-25, 9-5, 9-25, 11-9, 11-32, 12-26. GREGORIO DE ANDRÉS; *op. cit.*, p. 97, 104, 105, 106, 113, 114, 126, 136, 164, 167, 182, 197, 209, 266. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, *op. cit.*, pp. 29 a 33. Debemos señalar que algunos de los datos del inventario de Gregorio de Andrés no coinciden con los legajos originales: Martín de Murcia (1582) sirve 1.400 vidrieras en lugar de 680 (leg. 8-12), Guillermo Carrara (leg. 8-25) sirve en 1583, 2.100 cuadros de vidrio, total, en vez de 1.230 cuadros que se indica en el inventario; son omitidas 8 arrobas y 1 libra de vidrio de alambiques servidos por Julián López en 1589 (leg. 11 -32); Diego Martínez sirve 284 cuadros de vidrio en lugar de 84.

### **AÑO 1594**

**Martín de Murcia.**- Sirve 278 cuadros para las vidrieras de la fábrica. (Inventario de Gregorio de Andrés).

**Julián López** (leg. 12-26).- Vidriero de El Recuenco, sirve 113 alambiques de vidrio para la botica, cobrando 26.765 maravedíes, más 3.400 maravedíes, de porte desde El Recuenco.

### **AÑO 1618**

**Diego Martínez.**- Sirve 284 cuadros de vidrio para las ventanas del monasterio, cobrando 426 reales, a razón de 1 real y 17 maravedíes (1,5 reales cada cuadro).

**Juan López.**- Sirve 888 cuadros de vidrio para la iglesia y cuarto real. (Inventario de Gregorio de Andrés).

Durante doce años ininterrumpidos, los hornos estuvieron fabricando piezas para El Escorial; finalizada su actividad algunos maestros se marcharían a otros lugares, traspasando sus hornos a otros vidrieros, pues es significativo, cómo un año después, (1595)<sup>45</sup> existe la misma cantidad de hornos, aunque con distintos propietarios; de todos los que trabajaron para El Escorial, quedaron Julián López y Diego de Mingo, incorporándose Juan López que también serviría al Escorial veinticinco años después.

1595 fue sin duda el año del despliegue de la arriería del vidrio. Hasta entonces, habían tenido un punto en concreto donde dirigir sus productos; a partir de ese momento tendrían que abrir nuevos mercados para dar salida a las vidrieras y vidrios ordinarios que fabricaban.

Durante el transcurso de 1595 los vecinos vendieron cantidades de vidrio nada desdeñables. La diferencia cuantiosa de algunos comparativamente con los demás vendedores, nos ha servido para establecer quiénes eran los propietarios de las fábricas, así como la cantidad de vendedores que existían, siendo unas ochenta las personas que se dedicaban a la venta en una población de 118 vecinos<sup>46</sup>.

## **SIGLO XVI**

### **Recaudación por venta de vidrio**

Julián Vallexo, 150 reales.

Juan Redomero, 70 reales macizos.

Domingo Dechevarria, 20 reales.

Juan de Rapiola, 88 reales.

*Julián López* 6.411 reales (1.968 reales de vidrio y vidrieras más 1.587 reales más 2.856 reales). (Sirvió alambiques a El Escorial en 1594).

Juan de Rodrigo, 6 reales.

Miguel de Hoya, 200 reales.

*Diego de Mingo*, 3.900 reales (1.300 más 2.600). (Trabajó para El Escorial en 1587).

Pedro de Cañizares, 800 mrs. de vidrio y cáñamo.

Juan Ramos, 50 reales macizos.

Pedro López Gallego, 120 reales.

---

<sup>45</sup> Archivo General de Simancas, leg. 148 sin número.

<sup>46</sup> Ídem.



*Juan López de Martín López*, 11.016 reales (3.158 más 3.840 más 4.018). (Sirvió a El Escorial) (1618).

Juan López Rrevollo, 50 reales macizos.

Domingo Rrodrigo, 200 reales.

Juan de la Cuesta, 40 reales.

*Alonso Lacova*, 9.053 reales. (8.500+553).

Romero, 34 reales.

Martín de Hoya del Castillo, 56 reales.

Martín Cano y Sebastián Cano, 120 reales macizos.

*Diego García*, 1.800 reales.

Juan de la Cuesta, el viexo, 38 reales.

Pedro Gutiérrez, 1.500 mrs.

Pedro Zenteno, 100 reales macizos.

Juan de Rodrigo de Miguel Rodrigo, 40 reales macizos.

Martín de Casasana, 112 reales macizos.

Juan de Beteta, 50 reales macizos.

Francisco Ximénez, 50 reales macizos.

Martín Pastor, el Mozo, 2.100 maravedíes macizos.

Francisco Hernández, 30 reales.

Martín Hernández, 55 reales.

Francisco Villarreal, 26 reales.

Juan López Mazuela, 90 reales.

Francisco Carrillo, 40 reales.

Julian Vallexo, 50 reales.

Juan Rredomero, 75 reales.

Domingo de Chavarría, 16 reales.

Juan de Rapiola, 50 reales.

Miguel de Hoya, 75 reales.

Pedro Cañiçares, 25 reales.

Martín Rredondo, 16 reales.

Juan Rramos, 40 reales.

Pero López Gallego, 47 reales macizos.

Domingo Rodrigo, 50 reales macizos.

Martín de Hoya del Castillo, 2 cargas.

Francisco de Alonso García 35 reales macizos.

Martín Cano, 100 reales macizos.

Diego García, 50 reales macizos.

Alonso Vindel, 25 reales macizos.

*Alonso Asensio*, 8.043 reales (3.940 más 3.153 más 700 reales de vidrio más 250 reales de vidrios).

Pedro Gregorio, 35 reales.

*Juan de Gregorio*, 1.533 reales. (1500+33).

Pedro Zenteno, 40 reales.

Juan de Rodrigo, 125 reales macizos.

Martín de Casasana, 117 reales macizos.

Francisco Ximénez, 50 reales macizos.

Martín Pastor, el Mozo, 75 reales.  
Francisco Hernández, 50 reales.  
Martín Hernández, 50 reales.  
Francisco de Villarreal, 43 reales.  
Juan López Maçuela, 90 reales.  
Martín Rivero, el Mozo, 40 reales de vidrio macizo.  
Francisco Carrillo  
Juan Martínez del Olmo, 30 reales macizos.  
Julián Vallexo, 40 reales.  
Juan Rredomero de Juan Rredomero, 170 reales.  
Domingo de Chavarría, 15 reales macizos.  
Juan de Rapiola, 100 reales.  
Juan de Rodrigo de Juan de Rodrigo, 17 reales macizos.  
Miguel de Hoya, 80 reales macizos.  
*Pedro de Mingo*, 3.133 reales. (2.900+233)  
*Matías Rredondo*, 1.000 reales macizos.  
Pedro López Gallego, 30 reales.  
Diego García, 60 reales.  
*Francisco El Covo*, 6.500 reales.  
Alonso Vindel, 7 reales.  
Pedro Centeno, 50 reales.  
Juan Herraiz y Miguel Herraiz, 10 ducados macizos.  
Juan de Beteta, 60 reales macizos.  
Francisco Hernández, de la casa, 88 reales.  
Martín Hernández, 50 reales macizos.  
Francisco de Villarreal, 4.300 maravedíes.  
Juan López Maçuela, 3.400 maravedíes.  
Alonso López hijo de Pedro López Gallego, 310 reales.  
*Vicente Carrara*, 1.955 reales.

## SIGLO XVII

Es parca la información que tenemos del siglo XVII, pero podemos apreciar el descenso espectacular que sufrieron los hornos, ya que, de la gran cantidad que había en funcionamiento en el siglo XVI, en 1721 sólo quedaban tres, según nos informa Larruga.

Esta percepción hace reafirmarnos en las conclusiones, anteriormente expuestas, de que fue, sin duda, la construcción del monasterio de El Escorial la causa principal de la potenciación de fabricación de vidrio en El Recuenco, a través de la instalación de numerosos hornos, que poco a poco írfan cerrando, una vez finalizada la producción para el Monasterio.

Esta actividad quedaría arraigada dejando especialistas que transmitieron sus técnicas, consolidando así una tradición que duró más de trescientos años.

Del siglo XVII conocemos, en 1608, al vidriero Juan Asensio, casado con Juana Lacova, juzgada por la Inquisición, acusada de brujería<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Archivo Diocesano de Cuenca, *Inquisición*. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José, *El Recuenco historia y leyenda*, op. cit., p. 55.

También son de este siglo, 1618, Diego Martínez y Juan López, así como Deudonne Lambote<sup>48</sup> que se estableció en esta zona a mediados de siglo.

Deudone Lambotte era hijo de Barbe de Tier y del maestro vidriero Thiry Lambotte, quien tenía una fábrica de vidrios cristalinos en Namur (Flandes).

Después de morir su padre llegó a España en 1679 para instalar su industria. Tras una serie de concesiones por parte de la Corona,<sup>49</sup> trajo de Flandes a su familia y a veinticinco oficiales, instalándose en San Martín de Valdeiglesias.

Deudone Lambotte conoció una zona atractiva para su empresa y, así, instaló sus hornos en Arbeteta, El Recuenco y Alcantud. Probablemente aglutinó la fábrica de Juan Ruiz de El Recuenco.

El 8 de octubre de 1683, muere Deudone sin dejar su fórmula secreta del vidrio "cristalino". En el lecho de muerte comunica que su esposa Isabel Drisman la conocía y se encargaría de darla.

En 1684 la fábrica de El Recuenco queda bajo el control del principal oficial de Deudone, que había venido con él de Flandes; se trata del italiano Giacomo Bertoletti (Santiago Bartholito) de 36 años de edad.

En esta época el aprovisionamiento de algunos materiales se realizaba en los términos de las mencionadas localidades, como la leña y la arena, pero el salitre tenían que buscarlo fuera; al principio se recurrió al reino de Aragón, pero ante la baja calidad se optó por importarlo de Tembleque<sup>50</sup> a 21 leguas de El Recuenco consiguiendo un vidrio más refinado "cristalino".

El 23 de febrero de 1685 Bartholito solicitó se le permitiera abrir en El Recuenco, Arbeteta y Alcantud una fábrica de vidrios "cristalinos", informando que las otras estaban muy viejas, comprometiéndose a realizar las pruebas que exigían. La primera se realizó con un salitre que contenía impurezas dando lugar a la pérdida de la mezcla.

En la segunda prueba el salitre fue limpiado cuidadosamente, pero una vez tratada la masa, elaboradas y templadas las piezas, se observó que el color proyectado se había visto afectado por los restos contenidos en el viejo mortero (crisol) donde se coció.

Parece ser que esto fue intencionado por parte de los artífices locales<sup>51</sup>.

"Y lo mal servido que fuese éste  
artífice de los naturales, pues  
con la emulación o embidia de que  
les quitaría con su nueva fábrica la  
ganancia que ellos tenían con las  
suyas, dando contraria inteligencia  
al intento que se llevaba, le malea  
ron de forma los morteros que había

---

<sup>48</sup> HUELAMO GABALDÓN y MARCOS BERMEJO; *op. cit.*, p. 191. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, *op. cit.*, p. 33.

<sup>49</sup> LARRUGA y BONETA, Eugenio. RODRÍGUEZ GARCÍA, Justina; "Algunas noticias sobre una fábrica de vidrio de Venecia en San Martín de Valdeiglesias, (1679-1689)", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna. 12, 1989, pp. 155 y 174.

<sup>50</sup> Archivo Municipal de Cuenca, Exp. 12, leg. 1.108.

<sup>51</sup> RODRÍGUEZ GARCÍA, Justina; *op. cit.*, p. 168.

dispuesto que no pudo sacar con la perfección que requería muestra alguna de las que hizo".

El Corregidor de Cuenca, D. Carlos Ramírez Orellana fue el encargado de las gestiones.

Por fin, se llegó a la conclusión de que era necesaria una fábrica en El Recuenco que tenía que contar con un horno y, al menos, cinco crisoles de uso rotativo (uno por día). Bartholito quedaría de maestro en esta fábrica, comprometiéndose a formar a cuatro oficiales, dos tizadores encargados de mantener el fuego y un movedor, operario que controlaba la fusión y la masa<sup>52</sup>. Asimismo se previeron las materias primas necesarias que para cada mortero consistían<sup>53</sup> en 3 arrobas de salitre a 34 reales la arroba; 1/2 arroba de albayalde a 24 reales; 20 cargas de leña, para cinco días, a real la carga; y para hacer las herramientas, hacían falta 30 arrobas de hierro a 50 reales el quintal. Las herramientas consistían en palas, punteles, cañas cuerbas. Cuatro eran los oficiales que hacían falta, percibiendo 4 reales cada uno; dos tizadores a 3 reales, 1 moledor para el guijarro a 3 reales.

El importe total lo calculaban a 199 reales.

Con todo esto se calculaba que la producción por día y mortero (crisol) sería de 24 a 30 docenas de piezas de diversos tamaños, o si se trataba de vidrieras saldrían 16 docenas de la medida ordinaria.

## SIGLO XVIII

Año 1722: 4 fábricas.

Además de las tres fábricas que había, en esta fecha, construyó otra *D. Fernando López Aragón*, que más tarde la vendería a D. Diego Dorado.

Es a *D. Fernando López Aragón* a quien se debe, en 1722,<sup>54</sup> la reforma de una avanzada organización de la industria al instalar bajo sus expensas una manufactura que mantuvo una amplia red comercial de sus productos. En 1734 D. Fernando López vende la fábrica a D. Diego Dorado.

Año 1739: 3 fábricas.

Una fábrica era propiedad de *D. Luis Virero Coronel*, otra de *Dña. María López*, viuda de Joseph de Aragón y otra de *D. Diego Dorado*. En este año se paró la fábrica propiedad de D. León López Aragón<sup>55</sup>.

---

<sup>52</sup> Archivo Municipal de Cuenca, leg. 1.108, Exp. 12.

HUELAMO GABALDÓN, Juana y MARCOS BERMEJO, M.<sup>a</sup> Teresa; *op. cit.*, p. 330 (Hospitalet)

<sup>53</sup> Archivo Municipal de Cuenca, leg. 1.108, Exp. 12.

<sup>54</sup> LARRUGA Y BONETA, Eugenio; Vol. XIX, 1792, p. 261. WILSON FROTHINGHAM, A; *op. cit.*, p. 69. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, *op. cit.*, p. 33. RAMÍREZ MONTESINOS, Elena; *op. cit.*, p. 564. GONZÁLEZ PENA, M.<sup>a</sup> Luisa; *op. cit.*, p. 120. PÉREZ BUENO, Luis; *op. cit.*, p. 482.

<sup>55</sup> LLARUGA Y BONETA, Eugenio; GONZÁLEZ PENA, M.<sup>a</sup> Luisa; *op. cit.*, p. 121. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, *op. cit.*, p. 34.

(Cincuenta años más tarde, un vidriero con estos apellidos monta su industria en Armallones, se trata de D. Manuel Antonio López Aragón).

D. Diego Dorado, en esta época, amplió la producción mediante la aplicación de una nueva tecnología. La noticia de la buena calidad de las pastas llegó a palacio y recibió el encargo de proveer a la Casa Real y al Botámen de la Real Farmacia,<sup>56</sup> sirviendo vasos matraces, morteros, etc. El vidrio adquirió tal fama que toda la Corte, en sumisa imitación se apresuró para adquirir platos de confitura, jarras, vasos, vasijas para transportar agua, etc.

D. Diego Dorado estaba bien informado de la política de Felipe V de Estado de Protección de Industrias siguiendo los principios del economista francés Celbert. Movidio por su inquietud comercial quiso extender el radio de sus ventas para lo cual solicitó los siguientes privilegios:<sup>57</sup>

- Libertad de derechos y alcabalas y cientos en las primeras ventas, así en El Recuenco como en el resto del Reino, etc.

- Que para obviar fraudes siendo géneros tan delicados que no pueden marcarse, pedía que los conductores del género llevasen testimonio firmado del alcalde ordinario y fiel de fechos de dicha villa de El Recuenco.

- Poder conducir de los parajes que más le conviniese para el surtimiento de la fábrica 600 quintales de barrilla que eran necesarios cada año, libres de todo derecho de aduanas, alcabalas, cientos, portazgo, y otros cualesquiera impuestos que se impusiesen.

- Que el interesado, maestro, oficiales y aprendices de la fábrica y los que despachasen el género en la Corte y demás pueblos, fuesen exentos y libres de todas las cargas concejiles, quintos y reclutas de soldados, alojamientos y bagajes. Pidió permiso para cortar una ilimitada cantidad de madera de pino y roble y no se les pusiere impedimento alguno, y lo mismo en los parajes donde sacar la arena más conveniente para la perfección del vidrio, cuya excelente calidad conocía la familia real, por ser está fábrica la que surtía *los frascos para el acarreo del agua para S.M. y los vasos y demás instrumentos para su real botica*. También D. Diego Dorado pedía autorización para poner en la fábrica escudos de armas reales, y tener en ellas las armas ofensivas y defensivas y llevarlas por los caminos para defensa de sus personas y haciendas, como son fusiles, escopetas, carabinas, trabucos, pistolas de arzón y de cinta blancas, de medida regular. Ninguna de estas gracias fue concedida pues se decretó: *No ha lugar*.

En el año 1736 volvió a suplicar que se le concediese alguna franquicia, y por Real Cédula de 24 de enero de 1739, se eximieron a los empleados de quintas y levas. Poco después, el rey Felipe V, concede a la villa de El Recuenco y a sus vecinos la facultad de poder tener en Madrid una lonja para vender el vidrio. Continuaba la Cava u oficina de la Casa Real abasteciéndose de piezas de cristal de El Recuenco. Iguales derechos fueron concedidos a otras dos fábricas todavía en operación; estos privilegios fueron continuados durante diez años<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> THE SPANIC SOCIETY OF AMERICA, *op. cit.*, p. 62. RAMÍREZ MONTESINOS, Elena; *op. cit.* p. 564. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda, op. cit.*, p. 33.

<sup>57</sup> LARRUGA Y BONETA, Eugenio; *op. cit.*, p. 261, 262. RAMÍREZ MONTESINOS, Elena; *op. cit.*, p. 564. PÉREZ BUENO, Luis; *op. cit.*, p. 482, 483. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda, op. cit.*, p. 33 y 34. WILSON FROTHINGAM, A; *op. cit.*, p. 69.

<sup>58</sup> WILSON FROTHINGAM, A; *op. cit.*, p. 69.

Año 1746: 3 fábricas

Sus dueños eran *D. Diego Dorado, Dña. Juana de Heredia y Dña. María López de Aragón.*

Las fábricas estaban en buen estado, con 162 personas<sup>59</sup> la calidad del vidrio se mejoró bastante. En cada fábrica trabajaban abridores, parzoneros, aprendices, tomador, veladores, barrileros, henenadores, engarilleros y jornaleros ocupados de rajar la leña y amontonarla.

Año 1751: 3 fábricas.

Una de *D. Diego Dorado*, otra de *Dña. Juana de Heredia y Dña. María López Aragón*, viudas, que las tenían arrendadas a *D. Antonio López Romero.*

La producción de estas últimas fábricas se limitaba a la fabricación de vidrios planos y piezas de uso doméstico.

Año 1752: 4 fábricas.

Sus dueños eran: *D. Tiburcio Aragón, D. Manuel Ruiz Virero, D. Diego Dorado y D. Antonio López*<sup>60</sup>.

Los vidrieros eran personas hacendadas, además de las fábricas poseían casas, tierras, ganado, carretas, y tenían varias criadas.

*D. Tiburcio Aragón*, disminuyó su hacienda al vender varias tierras y una casa en el barrio del "Ozino" y el "Regacho" a Joseph Montesoro, que éste, a su vez, vendió a *D. Pedro Antonio López Romero.*

*D. Tiburcio* fue uno de los herederos de *Dña. María López.* En su fábrica trabajaban<sup>61</sup>.

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Días trabajados</i>	<i>Salario día</i>
Manuel Redomero	Abridor	260	9 reales y cuartillo
Juan Redomero	"	"	8 " "
Francisco Alcaraz	Parzonero		7 " "
Sebastián Carrala	"		7 " "
José Cano	"		5 " y medio
Pedro Sáiz	Tomador		5 " "
José Martínez Mingo	Velador		Comida y 80 ducados soldada
Pedro Ruiz y Juan Cano	Aprendices		Comida y calzado, 8 maravedíes de soldada

---

<sup>59</sup> LARRUGA Y BONETA, Eugenio; *op. cit.*, t. XIX, p. 267., GONZÁLEZ PENA, M.<sup>a</sup> Luisa; *op. cit.*, SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuento historia y leyenda, op. cit.*, p. 34. HUELAMO GABALDÓN, Juana; MARCOS BERMEJO, M.<sup>a</sup> Teresa; *op. cit.*, p. 330 (Hospital).

<sup>60</sup> Archivo General de Simancas, *Respuestas Generales Marqués de la Ensenada.* SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuento historia y leyenda, op. cit.*, p. 34 y 35.

<sup>61</sup> Ídem.

D. Tiburcio Aragón, por medio de sus criados y tres machos, conducía vidrio a Toledo, Salamanca y Segovia; hacía 12 viajes anuales, empleando y gastando en cada uno 16 días y 288 reales.

*Fábrica de D. Diego Dorado.*

En ella trabajaban:<sup>62</sup>

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Días trabajados</i>	<i>Salario día</i>
Patricio Marco	Abridor	260	9 reales y cuartillo
Pedro de Graos	"	"	9 " "
Francisco Martínez	"	"	9 " "
Simón de Mingo	Parzonero	"	8 " "
Francisco Graos	"	"	8 " "
Bernardo Graos	"	"	8 " "
Mánuel Sáiz	Tomador		7 "
Manuel del Amo	"		7 "
Juan Herráiz	"		7 "
José Sola			5 " día más 200 año por dar color
Manuel Illana	Velador		
Antonio Sáiz Perales			8 maravedíes
Joseph Herraiz			8 "
Manuel López			
Tiburcio Martínez			
Juan de Soria	Mayordomo		

Dos angarilleros empleaban 180 días al año en traer barras para hacer angarillas.

Los beneficios declarados de esta fábrica eran de 800 reales que junto a los de los demás vidrieros, servían para pagar al médico y cirujano.

D. Diego por medio de criados y 8 machos, conducía vidrio a la Corte, haciendo 20 viajes y gastando 88 reales.

*Fábrica de D. Manuel Ruiz Virero.*

Trabajaban en esta fábrica en 1752:<sup>63</sup>

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Días trabajados</i>	<i>Salario día</i>
Francisco Martínez	Abridor	260	9 reales
Diego Herráiz	"	"	9 "
Silvestre Herranz	Parzonero	"	9 "
Pedro Hernández	"	"	8 "
Fernando Marco	"	"	8 "

<sup>62</sup> Ibídem.

<sup>63</sup> Ibídem.

□ María José Sánchez Moreno

Gaspar Martínez	"	"	8	"
José Ruiz Martínez	"	"	7	" y cuartillo
Enrique Martínez	"	"	7	"
Manuel Redomero	"	"	7	"
Clemente Martínez	"	"	4	" y 8 maravedíes
Juan Sáiz Castillo	Tomador de vidrio		5	" y cuartillo más 200 reales anuales por el color que echa al vidrio
Rafael Crespo	Velador	365		5 reales y cuartillo
Antonio Ruiz	Aprendiz			5 ducados de salda- da vestido y comida
Francisco Hernández	"			"
Felipe López	"			"

Por medio de 6 machos y criados, D. Manuel Ruiz conducía vidrio a Madrid, 20 viajes, 88 reales.

*Fábrica de D. Pedro Antonio López Ruiz y López.*

Los trabajadores de esta fábrica eran:<sup>64</sup>

Claudio de Mingo	Abridor	270		9 reales y cuartillo
José Martínez	"	"		9 " "
Fancisco de Mingo	Parzonero	"		8 reales
Apolonio López	"			7 " y medio
Andrés Virero	"			7 " "
Enrique del Amo	"			7 " "
Alfonso del Amo	"			5 reales, 24 maravedíes
Agustin Martínez	Tomador			5 reales con comida
Andrés Martínez	Velador	3 65		5 reales y cuartillo
Pedro Lovatto	Aprendiz			30 ducados y comida
Francisco Sáiz	"			5 ducados
Juan López Virero	"			5 " vestido y comida

Con tres machos conducía vidrio a Madrid haciendo 24 viajes y gastando 144 reales.

Cada uno de los dueños de las fábricas tenía un macho para moler la barrilla y conducir barro y agua para las fábricas, ocupándose 140 días en moler la barrilla, cada uno, a 4 reales y para conducir agua 200 días.

Para sacar el vidrio de las fábricas, Francisco Moreno y Manuel de la Cuesta, maestros de angarillas, trabajaban 200 días con un macho, percibiendo 6 reales día. Además de estas personas trabajaban jornaleros encargados de rajar y llevar la leña, aguadores, criadas, angarilleros, etc.

---

<sup>64</sup> *Ibidem.*



Los arrieros eran los encargados de distribuir el género; por medio de sus animales recorrían pueblos vendiendo las piezas de vidrio, aprovechando los viajes para traer salazones, ropas, etc.

Para dar una idea de la actividad de estos hombres, así como de los sitios donde iban, hago una relación de los arrieros de esta época y de las personas que conducían leña a los hornos<sup>65</sup>.

Manuel Martínez Andino. Llevaba vidrio a Bilbao y traía pescado haciendo seis viajes al año empleando 30 días. Durante 120 días se ocupaba de llevar leña a las fábricas.

Bernardo Palacios. Con dos machos, 3 viajes al año a Galicia y Portugal, empleando cincuenta días en cada uno.

Simón Palacios Labrador cuatro viajes al año a Galicia y Portugal con dos machos. Felipe González. Ídem.

Francisco Carrillo. 3 viajes a Galicia con dos machos.

Pedro Irizar, Labrador, 5 viajes a Galicia.

Francisco Aragón. Labrador, 3 viajes a Galicia con dos machos.

Juan Saiz. Labrador, con la misma recua.

Juan Aragón Saiz. Ídem.

Juan Carillo. 6 viajes al año a Bilbao con un macho, empleando cincuenta días, gana en cada viaje 6 reales y durante 120 días trabaja llevando leña a los hornos.

Ceferino López. Por medio de su hijo Antonio, 5 viajes a Tierra de Campos, con un macho.

Manuel Aragón. Labrador, un viaje a Galicia.

Gabriel Rodrigo. Labrador, 3 viajes a Galicia con dos machos.

Juan Marco. A Bilbao, con un macho.

Manuel Cano. 3 viajes a Galicia con dos machos

Javier Del Amo. 4 viajes a Galicia, con dos machos.

Pedro Palacios. Labrador, a Bilbao con un macho.

Jacinto Santullán. 4 viajes a Galicia con un macho.

Gabriel Saiz. 6 viajes a Bilbao con un macho.

Francisco Maro. Labrador, 4 viajes al Bierzo con un macho empleando en cada uno cuarenta días.

Julián Redomero. 4 viajes a Galicia y Portugal.

Gaspar De Toro. Labrador, 3 viajes a Asturias con un macho.

Juan Pascual. 5 viajes a San Sebastián.

Francisco del Amo. Labrador, 3 viajes a Galicia.

Mateo Pontones. Labrador, 4 viajes a Galicia y Portugal. 3 machos.

Miguel Marco. 5 viajes a Castilla La Vieja.

Tomás López. 6 viajes a Bilbao, durante 180 días conduce leña a los hornos.

Brígida Graos, por medio de su hijo Miguel. Ídem.

Luis Asensio. Labrador y su hijo, 10 viajes a Zaragoza. Durante 120 días llevan leña a las fábricas con un pollino.

Manuel Redomero. Labrador, oficial de vidrio alquila un macho tres veces al año.

Juan Moreno. Labrador, 5 viajes a Bilbao.

<sup>65</sup> Ibídem.

Juan de la Calle, 4 viajes a Galicia.

Antonio Jiménez. Albañil, alquila un macho por cuatro reales y un pollino por dos. Cada uno están ocupados 300 días.

María Asensio. Por medio de sus hijos, 4 viajes a Galicia y Portugal con tres machos.

Domingo Irizar. Cinco viajes a Bilbao.

Francisco García. 4 viajes a Galicia.

Gerónimo Aragón. Labrador, 3 viajes a Galicia y Portugal.

Vicente Del Amo. 4 viajes a Galicia, con tres machos.

Joseph Asensio. Labrador. Alquila un macho.

Gabriel Herranz. 3 viajes a Galicia y Portugal, dos machos.

Plácido Marco. Labrador, lleva leña a los hornos.

Joseph Asensio. Labrador, 3 viajes a Galicia.

Alejandro López. Lleva leña a los hornos durante 300 días.

Juan de Aragón Sierra. Labrador, 3 viajes a Galicia.

Mauricio Rey 10 viajes a Segovia con un pollino.

Gregorio Marco, Pedro Saiz, Francisco Aragón y Manuel Cano Pedro, se ocupan de llevar leña con dos pollinos cada uno a los hornos, durante 280 días al año.

Igualmente, Pedro Martínez García, Gabriel Saiz y Francisco Marco.

D. Antonio López, por medio de sus criados, conduce leña.

Samuel Del Amo, Pedro Cano, Joseph Asensio, Gerónima Martínez, Juan Jiménez, Francisco López, cada uno con dos pollinos se ocupan de llevar leña a las fábricas noventa días al año.

Gregorio García, Francisco Martínez de Mingo, Joseph de Mingo, Alfonso del Amo, Manuel de Requena, con un pollino llevan leña.

D. Diego Dorado, tiene destinados ocho machos para conducir a la Corte de Madrid, el vidrio de su fábrica, empleando anualmente treinta días.

Manuel Ruiz, 20 días a Madrid con seis machos

D. Antonio López, 24 viajes a Madrid con tres machos.

D. Tiburcio Aragón, lleva vidrio a Toledo, Salamanca y Segovia 12 días al año con tres machos.

Los tres tienen cada uno un macho destinado para moler barrilla y conducir agua para sus fábricas.

Año 1761: Cuatro fábricas.

Una de D. Pedro Antonio López Romero, dos fábricas pertenecientes a D. Manuel Ruiz Virero. Una fábrica de Joseph Montesoro<sup>66</sup>.

Fábrica de D. Pedro Antonio López Romero.

D. Pedro Antonio, labrador, y dueño de una fábrica arrendada a Juan Villegas, vecino de Madrid, fue heredero de Dña. María López a excepción de una casa en "El Castillo" que la tenía el presbítero D. Francisco Javier Ruiz. D. Pedro Antonio López, de treinta y nueve años de edad estaba casado con Dña. Ángela Romero, tenía dos hijos: Teresa y Antonio.

---

<sup>66</sup> Archivo General de Simancas, leg. 841, D.G.R. 1ª. SÁNCHEZ MORENO, M.ª José; *El Recuento historia y leyenda, op. cit.*, p. 38 y 39.

Compró la mitad de las casas del barrio del "Ozino" a Joseph Montesoro.

D. Pedro Antonio tenía una casa en "El Castillo" donde estaba ubicada la *fábrica de vidrio con todas las oficinas*. Medía la fábrica 14 varas de frente y 50 de fondo.

Esta fábrica comenzó a decaer por lo que la arrendó a Juan García Villegas por 2.700 reales anuales<sup>67</sup>. Villegas tenía en Madrid un almacén de vidrio; para atenderlo se llevó a Juan López, sastre de El Recuenco.

#### *Fábrica de D. Joseph Montesoro.*

Montesoro tenía 22 años de edad, casado con Dña. Rosa López, de 38. Fue otro de los herederos de Dña. María López, su abuela.

Compró casa y tierras de D. Tiburcio Aragón, ya que en esta fecha, D. Tiburcio había fallecido y su mujer se había trasladado a Vindel. Después las venderla a D. Pedro Antonio López Romero.

Montesoro *arrendó* la fábrica a *Juan García Villegas* y a *Francisco López Asensio* por 1.500 reales anuales<sup>68</sup>.

*Francisco López Asensio* y *Juan García Villegas* tenían cuatro machos para conducir vidrio a la Corte por medio de su criado y dos machos para moler la barrilla en 180 días, empleando 8 reales por día. Otro criado molía la barrilla, ganando 2 reales por día trabajado, que eran 120 los días que trabajaba al año.

#### *Dos fábricas de D. Manuel Ruiz Virero.*

Además de su *fábrica* era dueño de otra que había pertenecido a D. Diego Dorado, ya que al morir éste dejó todos sus bienes, casas, fábrica y tierras, a su hija Dña. Juliana Antonia Dorado<sup>69</sup> casada con D. Manuel Ruiz.

D. Manuel Ruiz tenía cuarenta y cuatro años de edad, y seis hijos: Joaquín<sup>70</sup>, Joseph, Diego, Julián, Ana y M.<sup>a</sup> Teresa.

Compró a Dña. Mathea de Heredia, monja en el convento de Jesús y María, de Huete, las casas del "Ozino", que servían una de embasadero, otra de barrillero, y otra donde estaba la *fábrica* arrendada a Alfonso de Guzmán.

También compró a Julián Jiménez una casa en el barrio del Moreno que servía de astillero para la leña.

Tenía 6 mulos; 4 para conducir el vidrio a Madrid y 2 para moler la barrilla, 1 pollino para su casa, 3 bueyes para la labor, 2 cerdos, 600 cabezas de ganado, 20 carretas, 14 criados para la labor, la fábrica y la casa que percibían de 200 a 300 reales.

Por medio de Francisco Moreno y Andrés Romero, criados, conduce vidrio a la Corte 180 días a 8 reales de vellón día. Juan De Fuentes de Villanueva, molía la barrilla.

---

<sup>67</sup> Archivo General de Simancas, leg. 841, D.G.R. 1.<sup>a</sup> n.º 43. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, op. cit., p. 39.

<sup>68</sup> Ídem.

<sup>69</sup> Archivo General de Simancas, leg. 841, D.G.R. 1, n.º 18. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, op. cit., p. 39.

<sup>70</sup> Archivo General de Simancas, leg. 841, D.G.R. 1.<sup>a</sup>, n.º 128. En el documento figura por error Joaquína, cuando debía decir Joaquín. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José, *El Recuenco historia y leyenda*, op. cit., p. 39.

□ María José Sánchez Moreno

También poseía una gran hacienda, un molino y una tienda en Madrid, en la C/. Del Lobo.

Las fábricas disminuyeron su producción y horas de trabajo debido a la baja calidad de la barrilla y arenas que se necesitaban para la elaboración del vidrio así como al coste elevado de las herramientas:<sup>71</sup> cañas, punteles, prepalos, mármoles, hierros de abrir, palas, tijeras, muletas, cucharas, orquillas, moldes de bronce y madera, morteros, etc.

En las cuatro fábricas trabajaban:<sup>72</sup>

*PARZONEROS*

<i>Nobre</i>	<i>Días trabajados al año</i>	<i>Salario día</i>
Antonio Sainz	120	4 reales
Clemente Martínez	"	"
Tiburcio Martínez	"	"
Manuel Cano	70	2 "
Juan López	120	"
Francisco Marco del Amo	180	"
Francisco Sanz		3 "
Francisco Fernández	120	4 "
Miguel Sáiz Redomero	"	"
José Cano Costero	90	"
Antonio Cano	120	"
Manuel Redomero	"	"
Felipe Asenxo		
Manuel del Amo	120	"
Enrique del Amo	"	"
Juan Cobeta		
Gerónimo Aragón	70	"
Andrés Virero	120	"
Gaspar Martínez	"	"
Fernando Marco	"	"
Pedro Pérez	"	"
Simón de Mingo	"	"
Joseph Martínez	70	"
Joseph Sierra	120	"
Dionisio Andino	"	"
Dionisio Cobeta	"	2 "
Joseph Herráiz	"	"
Antonio López	"	3 "

---

<sup>71</sup> Ídem

<sup>72</sup> Ibídem.

*ARRIEROS*

Antonio Martínez	180	2 reales
Antonio López Palacios		
Antonio Ruiz	70	"
Joseph Sáiz Carrillo	120	"
Joseph Marco	180	"
Miguel López Aragón	70	4 "
Gabriel Fraile	180	2 "
Francisco Aragón	70	4 "
Francisco del Amo		
Julián Moreno	130	4 "
Gabriel Herráiz	70	"
Joseph Asenxo	"	"
Bernardo Palacios	"	"
Manuel Aragón		
Gerónimo Aragón		
Pedro Irizar	40	2 "
Gabriel Sáiz	180	"
Miguel López	70	"
Vicente del Amo	"	"
Juan Aragón	"	"
Pedro Palacios	"	"
Francisco Alcázar	180	Real y cuartillo
Juan de Marco	"	2 reales
Tomás López	70	"
Julián Cano	"	"
Domingo Irizar	"	"
Joseph de Aragón	"	"

*VELADORES DEL HORNO*

Rafael Crespo	120	2 reales
Agustín Martínez	"	"
Andrés Martínez	"	"

*ANGARILLERO*

Francisco Moreno	120	3 reales
Francisco de Mingo	60	2 "
Manuel Fernández		

*LEÑADORES*

Alejandro López	180	1 real y cuartillo
Pedro Cano	180	"
Juan García Cebrián	90	"
Manuel Rodrigo		"
Francisco López	315	"
Pedro Cano	180	"
Gabriel Rodrigo (leñador y arriero)		3 reales

ABRIDORES

Patricio Marco	120	5 reales
Manuel Saiz Carrillo	120	5 "
Francisco Martínez	120	5 "
Raimundo Martínez	120	5 "
Bernardo de Graos	120	5 "
Silvestre Herráiz	120	5 "
Pedro de Graos	120	5 "

TOMADORES

Juan Saiz	120	2 reales
Joseph Soria	120	2 "

Año 1767: 2 fábricas:

*D. Pedro Antonio López Romero y D. Manuel Ruiz Virero.*

En tan sólo cinco años se habían cerrado dos fábricas<sup>73</sup>.

El comercio de los vidrios extranjeros con España era incesante, especialmente por los puertos de Galicia, Santander y Bilbao. Vidrios de Francia, Flandes, Bohemia, entraban en grandes cantidades. Solamente Galicia importó en cinco años cuarenta y dos mil docenas de vidrios huecos, 8.000 docenas de cristalinos, 4.000 botes de vidrio y más de 1.000 lámparas.

Del puerto de Santander salían hacia América un millón de botellas de licores y cerveza.

Los fabricantes de El Recuenco llevaban botellas de vidrio blanco a Santander para ser envasadas<sup>74</sup>. La conducción a lomos y la distancia, "más de 70 leguas" encarecían el género, no pudiendo competir con los extranjeros que mandaban sus botellas de Bristol y Bayona.

Esto unido a la baja calidad de la barrilla <sup>75</sup> y el auge que estaba experimentando la Real Fábrica de La Granja, hacía cada vez más difícil el sostenimiento de las fábricas.

Además de asistir a la Real Cava, la Real Fábrica tenía tal privilegio exclusivo en Madrid y 20 leguas de su entorno<sup>76</sup> "para que no se puedan vender en estos parajes, incluidos los sitios reales, otros cristales que los de dicha fábrica, y los que se introduzcan de otras partes se denuncien y den por decomiso como géneros prohibidos de ilícito comercio".

Este privilegio quedó vigente hasta 1791, que se permitió la venta de los cristales que se laboraran en otros sitios de España.

D. Antonio López Romero y D. Manuel Ruiz Virero, viendo el caos que les llegaba, expusieron sus quejas e inquietudes al Rey.

<sup>73</sup> Archivo Palacio Madrid, Caja 755, Exp. 7.

<sup>74</sup> PÉREZ BUENO, Luis; *op. cit.*, p. 524.

<sup>75</sup> Archivo General de Simancas, leg. 841, D.G. R. 1.<sup>a</sup>

<sup>76</sup> PÉREZ BUENO, Luis; *op. cit.*, p. 518.

Resulta interesante transcribir<sup>77</sup> algunos párrafos que reflejan, no sólo lo que estaba pasando en ese momento, sino también lo que siempre había significado esta industria para El Recuenco:

Año 1767

"D. Antonio López Romero y D. Manuel Ruiz Virero, vecinos de la villa de El Recuenco y dueños de las dos fábricas de vidrio situadas en ella, con su mayor veneración dicen: Que la subsistencia de aquellos moradores, la conservación del pueblo por su frágil y áspera situación de serranía han dependido siempre del giro, y tráfico que les franqueaba por una parte las fábricas de vidrio dentro de la Villa, y por otra la conducción y negociación del mismo género en las provincias de España hasta sus Puertos de Mar; de cuyo apreciable arbitrio se valían muchos Pueblos y moradores de aquella Comarca, consiguiendo por este medio su respectiva manutención y conservación.

Pero habiendo sido hasta aora también el medio principalísimo de conservar los suplicantes las quatro fábricas, que conservaran igualmente sus ascendientes con tanta utilidad pública común, y particular, la provisión, surtimiento con otras fábricas de *los frascos, y demás piezas de vidrio hueco que han necesitado para su servidumbre la Real Casa y Caba de S.M.*, han experimentado últimamente no sin grave dolor, que esta provisión ha empezado a hacerse y se hace de las Reales Fábricas de San Ildefonso, siendo un principio que inevitablemente ha de ocasionar la ruina de las dos Fábricas que únicamente subsisten en el día por haver cesado y arruinándose las otras dos restantes...

Habiendo sido estas Fábricas del Recuenco las que han surtido a la Corte (prescindiendo del abaratamiento de otras ciudades y capitales del Reyno) con los vidrios comunes que generalmente se consumen, y con especialidad en vidrieras, por haver sido, y ser las que en su clase se han fabricado en España de mejor calidad entodos los tiempos,...

Suplican rendidamente a V.Y. se dignen bajo la calidad, y allanamiento de redificar desde luego, y poner corriente una de las dos fábricas arruinadas sin embargo de los costes excesivos a que la calamidad de los tiempos tiene reducido unas, y otros viveres y géneros y providenciar que la provisión y abasto de frascos y demás piezas que necesitase la Real Casa, y su Caba corra acuenta, y cargo de los Dueños de fábricas suplicantes a precios equitativos, siempre más moderados que el coste actual que tiene el surtimiento de las Reales Fábricas de San Ildefonso, dejando la nueva regulación de precios al justificado arbitrio de V.Y. si fuese de su agrado, para acreditar entodo el desenterés, y celo que inspira a los suplicantes de V.Y."

Pedro Antonio López Romero

Manuel Ruiz Virero

Año 1778:

Fábricas de D. *Pedro Antonio López Romero* y D. *Joseph Ruiz y Dorado*.

---

<sup>77</sup> Archivo General de Palacio, Madrid, caja 755, exp. 7.

Año 1787:

*D. Pedro Antonio López Romero*

*D. Diego y D. Joaquín Ruiz y Dorado*

Los hermanos D. Diego y D. Joaquín Ruiz y Dorado, hijos del difunto D. Manuel Ruiz Virero y nietos de D. Diego Dorado, mantenían la fábrica mejorando la que heredaron de su abuelo. Se notó el aumento de las ventas y sus géneros se trabajaban con esmero. Eran veinte los operarios que trabajaban diariamente con un salario, además se empleaban otros tantos en la conducción de la leña, arena y demás materiales para su surtido y consumo; siendo indispensables para cada una de las fábricas 54 personas<sup>78</sup>: maestros, oficiales, aprendices, veladores, enlazadores, moledores, limpiadores, cortadores, conductores y rajadores de leña, sacadores y veladores de vidrio, arrieros para conducir a la Corte vidrieras, frascos y otras piezas, así como un mayordomo para cada fábrica para despacho y venta del vidrio.

La calidad de los géneros que se hacían en esta fábrica, no obstante de haber otra de la misma especie, sujetaba a la otra que allí había, por ello lograron asentar *los frascos de la Real Cava*,<sup>79</sup> ascendiendo el importe de los géneros que se trabajaba en vidrieras y demás para el consumo de la Corte a más de 15.000 pesos anuales.

El vidrio que se labraba sufragaba el abastecimiento de la Corte y parte de Castilla por ser el de mejor calidad.

Algunas de las peticiones a Felipe V, fueron concedidas por Carlos III cuya política era facilitar la financiación de las fábricas por ofertas del Estado.

D. Diego y D. Joaquín Ruiz y Dorado, animados por las gracias que se les concede por parte de la Corona, por Real Cédula de 10 de junio de 1788<sup>80</sup> pensaron establecer en la misma villa una fábrica de vidrios finos, entrefinos y planos; como esto no podía llevarse a cabo por falta de operarios nacionales, determinaron traer de Alemania todos los necesarios para la construcción, fundición y elaboración de crisoles, con muchas herramientas y máquinas, ocupándose en la construcción de hornos, crisoles y examen de las tierras correspondientes.

Construidos los primeros crisoles, se hicieron en presencia de los diputados, justicia y personero del Común de El Recuenco, vasos, vinajeras, copas, saleros y otras piezas diferentes, cuyas muestras fueron presentadas al Rey. La perfección y buena calidad de ellas, manifestaba la utilidad que podía dar al Estado esta fábrica, mayormente por el terreno de la villa, muy propicio para ello, y los operarios más hábiles que habían traído.

Les faltaba dinero a los hermanos que habían consumido su patrimonio en fomentar y conservar la fábrica de vidrio ordinario y en poner en el estado en que se hallaba la de fino y entrefino en la cual llevaban gastados 200.000 reales de vellón, asignados sobre el fondo de Espolios y Vacantes, con calidad de reintegrarlos en veinte años, bien fuese por descuentos de lo que debían de la Casa Real por el consumo de frascos, o pagando 10.000 reales anuales, entregándolos en la Tesorería Real desde el comienzo de 1790. La junta de comercio, para evitar la ruina que amenazaba a los dueños de

<sup>78</sup> GONZÁLEZ PENA, M.<sup>a</sup> Luisa; *op. cit.*, p. 122. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda, op. cit.*, p. 26.

<sup>79</sup> LARRUGA Y BONETA, Eugenio, *op. cit.*, GONZÁLEZ PEÑA, M.<sup>a</sup> Luisa; *op. cit.*, p. 121.

<sup>80</sup> Archivo Histórico Provincial de Cuenca, V 208. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda, op. cit.*, p. 43 a 49.



la fábrica, informó favorablemente; el Rey se conformó con el dictámen y en el año 1790 expidió Real Cédula correspondiente<sup>81</sup>.

Después de seis meses los hermanos pidieron al Rey Carlos los mismos privilegios dados a otras factorías. Esperaron el anticipo de los 200.000 reales<sup>82</sup> que S. M. les había asignado y al no llegarles se vieron obligados a despedir a los alemanes que tantos gastos habían ocasionado para perfeccionar la industria del vidrio, con la obligación de los maestros extranjeros de, cada seis años, dar por enseñados en el oficio a seis jóvenes naturales de El Recuenco. Estuvieron los alemanes más de seis meses.

Sus dueños se hallaban preocupados y con gran dolor de ver suspendidos los progresos de sus fábricas, después de haber luchado tanto. Hicieron lo imposible por salir adelante después de haber consumido su patrimonio en este proyecto, llegando a poner en venta una casa que poseían en Madrid y la rifa de una fábrica de curtidos<sup>83</sup> de su pertenencia.

Por entonces había alcanzado su desarrollo la fábrica de cristales de San Ildefonso de la Granja. Esto, unido a la falta de ayuda por parte de Hacienda, al paulatino empobrecimiento de los bosques y a las condiciones defectuosas del suministro de leña verde y húmeda, así como a las importaciones fraudulentas, recursos que emplearon los industriales extranjeros, amparados en su mayor fortaleza económica, contribuyeron a que esta industria fuera decayendo, por lo que algunos vecinos se vieron obligados a abandonar el pueblo.

En 1787 quedaba una fábrica, funcionando seis meses al año.

Ante esta alarmante situación, varios particulares del pueblo, representados por Francisco del Amo, construyeron extramuros un nuevo horno de vidrio ordinario llamado "el hornillo".

En 1791, viendo que las fábricas iban en declive los vidrieros D. Antonio López Romero, de El Recuenco, y Felipe Andino Virero, de Vindel, instalan una nueva industria con la construcción de un *horno de hierro* en "la boca de la Atalaya", trayéndose dos expertos de Mondragón<sup>84</sup>.

En 1804, fábrica "El hornillo" y otra de D. Manuel López Romero.

En 1810<sup>85</sup>, Joaquín Ruiz Dorado, junto a Juan Navajas, vecino de Madrid, solicitan la apertura de una fábrica en Armallones.

En 1815 "El hornillo" se hallaba destruida y arruinada. Marcelo y Santiago del Amo deciden restaurarla y ponerla en funcionamiento, invirtiendo 31.712 reales.

En 1828 seguían en activo dos fábricas, sujetándose a duras penas. De una de ellas, "El hornillo", eran socios Marto del Amo y Santiago del Amo.

Tras una transacción, la parte de Marto pasó a Santiago, con el compromiso de pagarle en géneros de vidrio y si, por cualquier causa, la fábrica fuera a menos, le entregaría las tierras que había ofrecido como aval por valor de 4.600 reales, cantidad estipulada por la transacción.

---

<sup>81</sup> PÉREZ BUENO, Luis; *op. cit.*, p. 484.

<sup>82</sup> LARRUGA Y BONETA, Eugenio, *op. cit.*, PÉREZ BUENO, Luis; *op. cit.*, p. 484. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, *op. cit.*, p. 40. GONZÁLEZ PENA, M.<sup>a</sup> Luisa; *op. cit.*, p. 122.

<sup>83</sup> LARRUGA Y BONETA, Eugenio, *op. cit.*, GONZÁLEZ PENA, M.<sup>a</sup> Luisa; *op. cit.*, p. 123. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, *op. cit.*, p. 83.

<sup>84</sup> Archivo Histórico Provincial de Guadalajara V-8 caja 3302.

<sup>85</sup> Archivo Histórico Municipal de Cuenca, V-208.

Por este documento sabemos el mal momento que atravesaban las fábricas, ya que Santiago del Amo no pudiendo pagar en vidrio, se vió obligado a entregar sus tierras. En 1866 había en funcionamiento una fábrica<sup>86</sup>.

Es elocuente la repercusión que tendría la decadencia de las fábricas en la economía de unas gentes que, durante siglos, habían vivido del vidrio.

Algunas familias, al ver mermados sus ingresos y con pocas perspectivas de futuro, se verían obligadas a trasladarse a otros lugares donde pudieran ejecutar el oficio aprendido de sus antecesores, siendo probable que gran parte se dirigiera a Cadalso de los Vidrios (según información verbal).

Podemos contrastar el descenso de población experimentado en sólo trece años:

Año 1827 ..... 180 vecinos <sup>87</sup>

Año 1840 ..... 162 vecinos <sup>88</sup>

Después de un periodo de inactividad, hacia el año 1896 se establece la última fábrica bajo la dirección de Santos Martínez, natural de El Recuenco, que a mediados del siglo XIX se marchó a Zaragoza para aprender el oficio de vidriero. De allí se dirigió a La Coruña para trabajar en una fábrica y a su vuelta a El Recuenco instaló su industria junto a Nomberto Martínez, su hijo.

Las piezas que se fabricaron en esta época eran porrones, tinteros, trompetas y clarinetes azul cielo que se tocaban en Semana Santa, vasos del "Ave María", así llamados por la leyenda que figuraba en unos vasos de petaca de color verde, jarrones, botellas, saleros, floreros, jarras, jarrillas, azucareros, salvillas, cestillas, goznes de puertas, copas ovaladas, jicarillos, frascas para la miel, pezoneras, mamaderas, figuritas de conejos, aves, ratones, flores, etc...

El color desde el ambar al blanco incoloro traslúcido y blanco ahumado, verde azulado, verde botella y color vino tinto.

Esta fábrica sólo duró unos años.

A causa de la segunda guerra mundial no pudieron abastecerse del fundente procedente del extranjero, por lo que se cerró definitivamente en 1915, después de haber intentado aprovechar el fundente comprendido en los vidrios residuales<sup>89</sup>.

Es así como desapareció una industria, hoy desconocida y olvidada, que deterioró los montes a cambio de proporcionar trabajo a muchas generaciones, permitiéndoles un poder adquisitivo superior al de los pueblos de su entorno.

Al comienzo comentábamos el gran desconocimiento que existe entre los propios vecinos con respecto al tema que hemos tratado. Cualquier alusión relacionada con el vidrio, siempre la dirigen a la última fábrica que es el único punto de referencia que conocen. Ciento cincuenta años han sido capaces de borrar las huellas que dejaron las fábricas en las mentes de generaciones pasadas. El olvido pudo con los López y los Ruiz y Dorado, que fueron los que sujetaron la industria generación tras generación.

---

<sup>86</sup> Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, protocolo Caja 3307.

<sup>87</sup> SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, op. cit., p. 21.

<sup>88</sup> PASCUAL MADOZ; op. cit. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, op. cit., p. 21.

<sup>89</sup> HUELAMO GABALDÓN, Juana; MARCOS BERMEJO, M.<sup>a</sup> Teresa; op. cit., (C.L.M.) P. 195. SÁNCHEZ MORENO, M.<sup>a</sup> José; *El Recuenco historia y leyenda*, op. cit., p. 40.

Cualquiera de los que hemos nacido en El Recuenco podemos ser descendientes de estas familias, nadie lo sabemos.

Sólo ha quedado en el recuerdo un relato que los mayores siguen contando:

"Antiguamente El Recuenco era la envidia de todos los pueblos. Muchos le llamaban "Madrídejos de la Sierra" por su similitud en el modo de vida con Madrid. La gente vestía y vivía como en la capital"....

Me costaba trabajo comprenderlo. Nunca lo entendí.

Después de este estudio, puedo entenderlo.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### N.º 1

#### **PARTIDA SACADA EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA, 10 de enero de 1553**

A.H.M.C. leg. 1518-1ª

Muy ilustres señores

El concejo, alcalldes, vezinos del lugar del Recuenco dizen que sus términos solían estar poblados de mucho monte e por cabsa que la villa de Vindel tiene hornos de vidrio y el lugar de Alcantud tiene hornos y en el dicho lugar del Recuenco en su término a avido horno y agora lo ay dentro del dicho lugar por lo qual au destruido e talado los montes de lo qual viene mucho daño y perjuyzio así al dicho lugar del Recuenco como los otros lugares comarcanos desta juridicion y suelo que gozan de los aprovechamientos y si los dichos hornos pasan adelante ningunos montes quedarán ni se podrán aprovechar dellos; y pues el dicho lugar e villa de Vindel no puede tener más de un horno por sentencia definitiva dada en contradictorio juicio, piden y suplican a vuestra señoría manden que si el dicho lugar de Alcantud quisiere tener hornos sea con la leña de su término y no que corten y lleben la del término del Recuenco y así mismo que en el dicho lugar del Recuenco ni en su término haya horno de vidrio y si lo oviere de aver sea uno y fuera del dicho lugar, donde lo solían tener porque de tenellos dentro del dicho lugar subçederían muchos daños y enconbenyentes entre los vecinos e vedreros y los que se juntan a platicar en los hornos del vidrio y en todo les administrarán justizia y les harán merced.

### N.º 2

21-1-1585 El Escorial A.H.S.E. leg. 9-25

En veynte y uno de henero se libró en el dicho pagador a Guillermo Carrara, vezino del Requenco sesenta y siete milo y seyscientos y treynta y tres maravedís que obo de aver del preçio de mill y quatroçientos y treynta y nueve quadros de bidrio de a quarta en quadrado que del se compraron y rezibieron para la bidrieras que se hazen en la dicha fábrica a quarenta y siete maravedís cada quadro.

### N.º 3

29-8-1589 El Escorial A.H.S.E. leg. 11-32

Veinte y nueve de agosto de mill y quinientos y ochenta y nueve años se libró en el pagados Thomás de Paz a Guillermo Carrara, vidriero vezino del Rrecuenco treynta y

cinco mill y dosçientos y setenta y çinco maravedias que huvo de haver del presçio de veynte y seis arrobas y catorze libras de vidrio labrado en alambiques y redomas (...).

**N.º 4**

Noviembre de 1554 El Escorial A.H.S.E. leg. 12-26

En tres de noviembre de mill y quinientos y noventa y quatro años se libró en el pagados Domingo de Mendiola a Julián López, vidriero, vecino de la villa del Rreuenço treynta mill y ciento y sesenta y cinco maravedíes que ubo de haver los veinte y seis mill y seteçientos y çinco maravedías dellos del primero de ciento y treze alanbiques de bidrio que del se compraron y rreçibieron para la botica del dicho monasterio donde sentregaron para el dicho efeto al padre fray Francisco de Bonilla que tiene cuenta con ella, que pesaron veynte arroba y çinco libras a rrazón de çinquenta y tres maravedías la libra (...).

**N.º 5**

26 de febrero de 1618. El Escorial A.H.S.E.

Padre fray Gerónimo de Albendea, pagador de la fábrica del Monasterio de San Lorenzo el Real de los maravedís de su cargo pagué a Diego Martínez, vedriero vezino del Recuenco, quatroçientos y veynte y seis rreales que montan catorze mill y quatroçientos y ochenta y quatro maravedías, que ha de haver del presçio de dosçientos y ochenta y quatro quadros de vidrio de a quarta en quadrado que del se compraron y recibieron para las bentanas del dicho Real Monasterio, a donde se entregaron para el dicho hefesto al padre Fray Gabriel de Toledo, obrero de la dicha fábrica a presçio de a rreal y medio cada uno y tome su carta de pago con la qual y está librada de que queda tomada la rrazón en los libros de la contaduría de la dicha fábrica si le recibe en quenta. Fecha a veynte y seis de febrero de mill y seisçientos y diez y ocho años.

Fray Juan de Peralta

Pedro de Quesada

**N.º 6**

27-6-1788 Cuenca A.H.P. V208

**EL REY**

Don Diego y Don Joachín Ruiz y Dorado, hermanos, vecinos de la Villa del Reuenço, Provincia de Cuenca, me hicieron presente por medio de mi Junta general de Comercio y Moneda, que les pertenecia en dicha Villa una Fábrica de Vidrios ordinarios, utilísima á sus naturales y los de la comarca, cuyo establecimiento era el más antiguo de esta clase, y del tiempo de su avuelo y padre; los quales tuvieron varios asientos, sin haber disfrutado privilegio ni gracia alguna particular; y que mediante seguir actualmente á su cargo por nueve años el del surtimiento de los frascos de la Real Caba para mi servidumbre, como resultaba del testimonio de la Escritura de contrata que acompañaron, pedian y esperaban dichos interesados, que á fin de animarlos á su desempeño con la exactitud estipulada, y condecorar la Fábrica con algun distintivo honorífico, me sirviese de recibirla baxo de mi soberana proteccíon se les conce-

diese facultad para colocar en las puertas de ella el Escudo de mis Reales Armas, y los auxilios y gracias competentes para copiar con la oportunidad y anticipación correspondientes las porciones de Barrilla, Salitre, Maderas y Arenas que necesiten para su fomento y desempeño de dicha contrata. Habiéndose visto esta instancia en la referida mi Junta general, tuvo por conveniente tomar varios informes que acreditaron el buen estado actual de la expresada Fábrica, su utilidad pública por el número de operarios que mantiene, cantidad y calidad de los géneros que produce anualmente, y el modo con que se había surtido hasta ahora de los materiales que consumía; y en su consecuencia y de lo expuesto por mi Fiscal, me propuso quanto estimó justo en consulta de veinte y ocho de Febrero de este año: y por resolución á ella, conformándome con el dictamen de la Junta, y deseoso de los mayores adelantamientos de esta Fábrica, he venido en declarar que la corresponde, y debe gozar la exención de alcabalas y cientos en las primeras ventas que se hagan de sus manufacturas al pie de ella, en la forma que la disfrutan, y la tengo concedida á las de otras diferentes clases: Que en atención á la aplicación continuada que los mencionados Don Diego y Don Joaquín Ruiz, y su padre y abuelo han acreditado en este establecimiento y su conservación, no se les impida el uso libre de las leñas verdes que necesiten para el consumo de su Fábrica, de las que queden y sean inútiles para maderas en los montes de aquella Villa, en la forma que he mandado se prevenga por el Consejo á la Justicia de ella: Que en los ajustes y conducciones de la Barrilla y Arena que para surtimiento de la misma Fábrica hayan menester, y podrán hacer en los tiempos y precios que mas les acomode, gocen estos interesados la franquicia que con objeto de fomentar las de Cristales y Jabon del Reyno, y facilitarlas el acopio de la Sosa y Barrilla, precisas para sus manufacturas, las concedí por mi Real Orden de veinte y seis de Diciembre de mil setecientos y ochenta, en que tuve á bien declarar, que todo lo que de una y otra especie se consumiese en ellas, fuese libre de los derechos que hasta entonces se habian cobrado, quedando extinguidos en esta parte los impuestos extraordinarios, establecidos en el siglo pasado, siendo igualmente libres de los derechos de alcabalas y cientos en los Reynos de Castilla y Leon la Barrilla y Sosa en quantas ventas se executasen por cosecheros ó por compradores: Y que asimismo para la enunciada Fábrica de Vidrios de Don Diego y Don Joaquín Ruiz y Dorado se dé en mis Reales Estancos el Salitre sencillo que justificadamente necesitara para sus elaboraciones al precio de dos reales de vellon cada libra, como lo tengo resuelto á favor de las Fábricas de Aguas Fuertes por otra Real Orden de veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos ochenta y quatro. Publicada en la expresada Junta general de Comercio y Moneda esta mi Real determinacion, para que tenga el debido cumplimiento en todas sus partes, he sido servido de expedir la presente Real Cédula, por la qual mando á los Presidentes, Regentes y Oidores de mis Consejos, Chancinerias y Audiencias, á los Intendentes, Asistente, Corregidores, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, y demas Jueces y Justicia de estos mis Reynos y Señoríos, y especialmente al Intendente de la Provincia de Cuenca, Justicia de la Villa del Recuenco, y á los Administradores generales y particulares, Contadores, Tesoreros, Receptores, Fieles, Arrendadores, y cualesquiera otros dependientes de mis Rentas Reales, y personas á quienes lo contenido en esta mi Real Cédula toque ó tocar pueda, que luego que les sea presentada ó su traslado signado de Escribano público, de modo que haga fe, la vean, guarden, cumplan y executen, y la hagan guardar, cum-

María José Sánchez Moreno

plir y executar en todo y por todo, facilitando á los mencionados Don Diego y Don Joachín Ruiz y Dorado los auxilios que en su virtud les correspondan, y deban ser guardados, sin ponerles impedimento alguno en ello: que así es mi voluntad, y que se tome razón de ella en las Contadurías generales de Valores y Distribucion de mi Real Hacienda, y en las principales de Rentas generales y Provinciales de Madrid en el término de dos meses de su fecha, y en la principal de la Intendencia de Cuenca, y demas partes donde convenga; y no haciéndolo, quede nula esta gracia. Fecha en Aranjuez á diez de Junio de mil setecientos ochenta y ocho =YO EL REY= Por mandato del Rey nuestro Señor =Don Manuel Ximenez Breton.= Rubricada de los Señores Ministros de la Junta general de Comercio y Moneda.

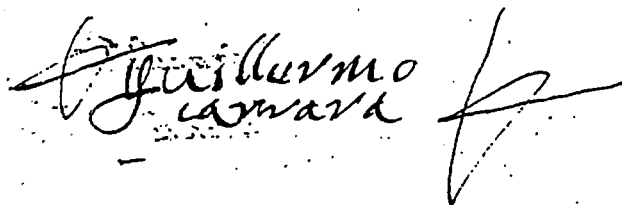
Tomóse razon de la Cédula de S. M. escrita en las quatro hojas con ésta en las Contadurías generales de Valores y Distribucion de la Real Hacienda. Madrid veinte y uno de Junio de mil setecientos ochenta y ocho. =Por ocupacion de Señor Contador general de Valores=. Joseph Rosa= Pedro Martinez de la Mata.

Tomóse razon de la Cédula antecedente en las Contadurías principales de Rentas generales y Provinciales del Reyno, que se administran de cuenta de la Real Hacienda. Madrid veinte y siete de Junio de mil setecientos ochenta y ocho= Por el Señor Contador.= Mateo Guerra.= Por indisposicion del Señor Contador.= Manuel de Elizaicin.

*Es copia de la Real Cédula original, de que certifico. Madrid veinte y siete de Junio de mil setecientos ochenta y ocho.*

*D. Manuel Ximenez Breton.*

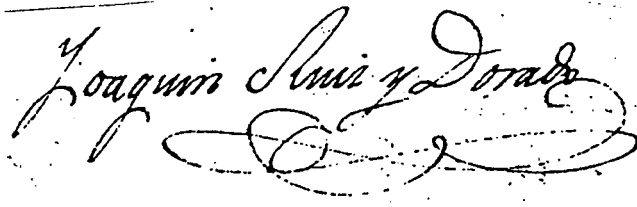
Firma del veneciano Guillermo Carrara. Uno de los primeros vidrieros conocidos.

A handwritten signature in black ink, reading "Guillermo Carrara" in a cursive script. The signature is followed by a large, stylized flourish that extends to the right.

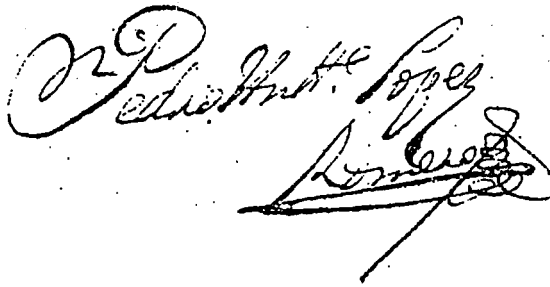
A.H.S.E.  
Doc. 11-14  
Año 1587

244

Firma de los dos últimos vidrieros descendientes de las familias con más tradición vidriera. Los Ruiz-Dorado y los López.

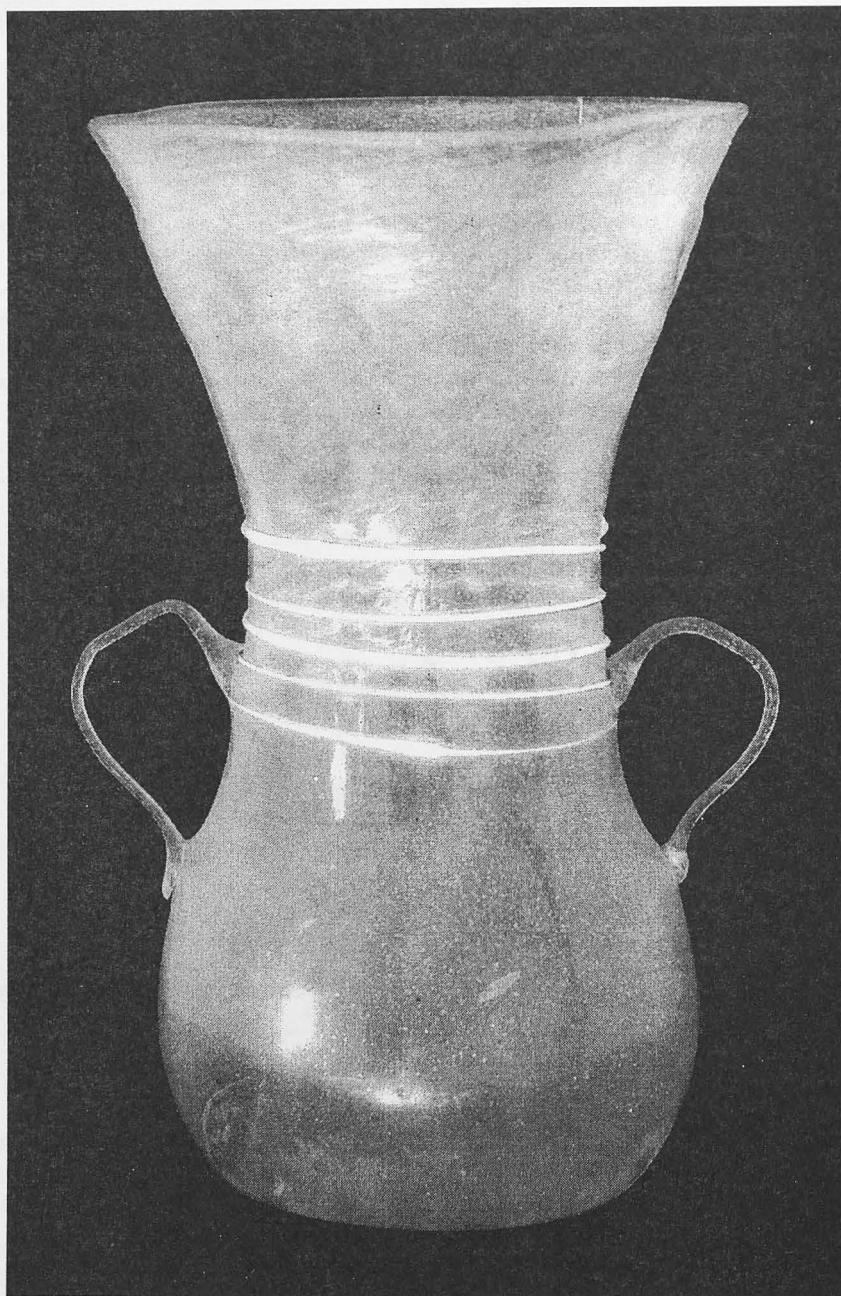
A handwritten signature in cursive script, reading "Joaquín Ruiz y Dorado". The signature is written in black ink on a white background.

A.H.P.C.  
Signatura V-208  
Año 1803

A handwritten signature in cursive script, reading "Pedro Antonio López Romero". The signature is written in black ink on a white background.

A.H.P.C.  
Sello cuarto, año 1767

Fdo: Pedro Antonio López Romero

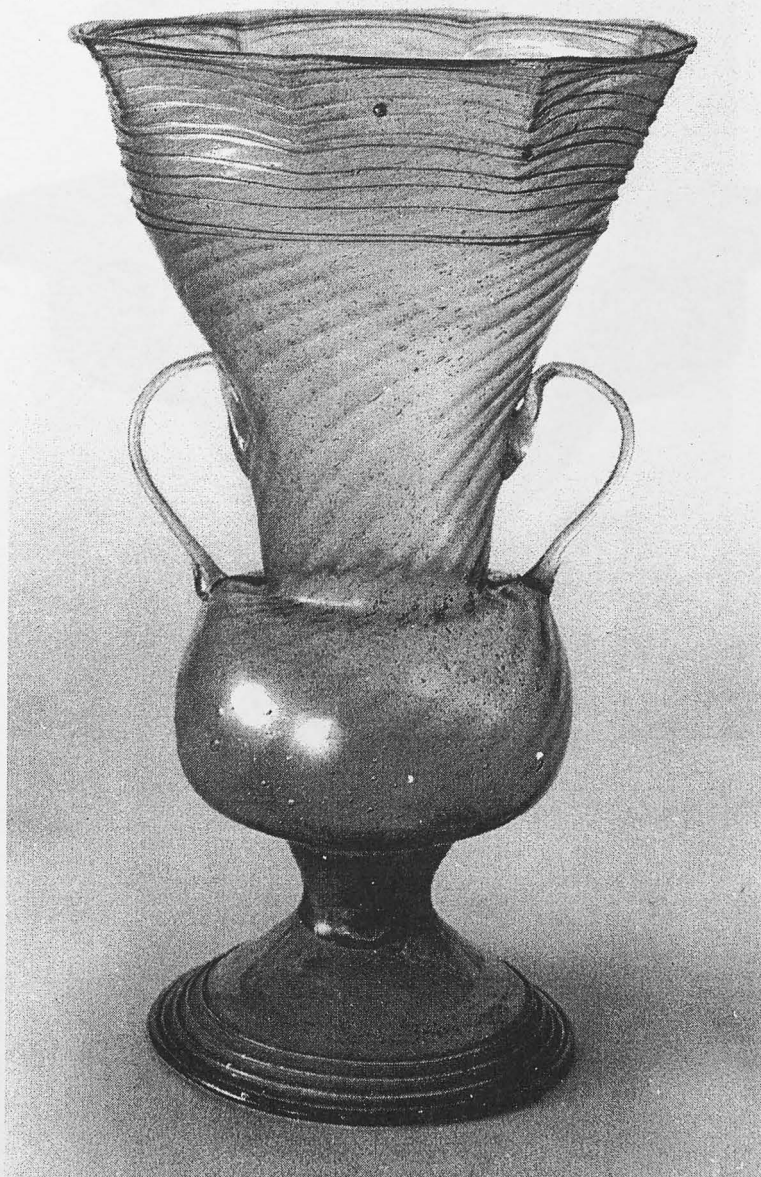


**Barcelona. Col. Albano Macaya. Obra probable de El Recuenco.**

Jarro o florero de vidrio soplado transparente hinchado, depósito bicónico, con fondo macizo, decorado con dos pequeñas asas laterales de cordón macizo y un hilo enrollado en la parte mediana del depósito. Altura 191 mm. **Siglo XVII.**

246





**Barcelona. Col. Albano Macaya. Obra probable de El Recuenco.**

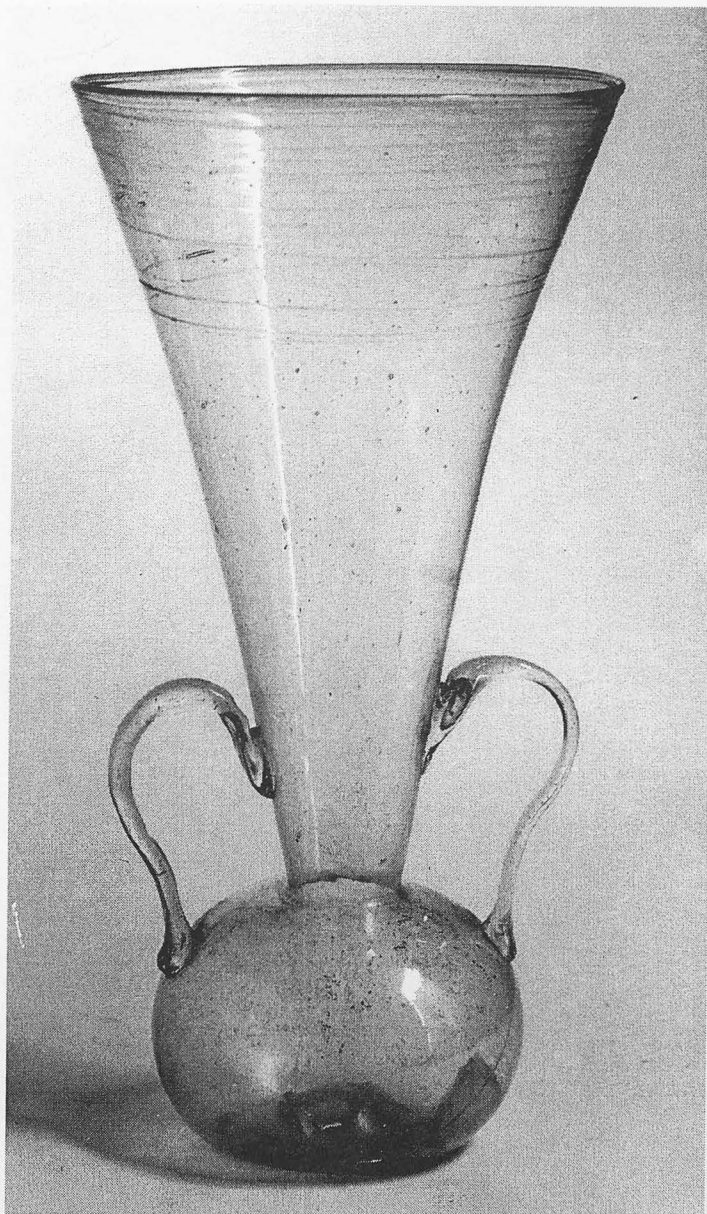
Jarro o florero de vidrio soplado transparente hinchado. Depósito esférico estrangulado en la parte inferior, cuello de paredes onduladas en sentido hélice, unido al depósito formando una depresión circular, boca poligonal, pie cónico decorado con un hilo de vidrio enrollado y asas laterales de cordón macizo. Altura: 200 mm. **Siglo XVII.**



**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Obra posible de El Recuenco.  
N.º R. IAAH0279**

Salero de vidrio soplado de la colección Prats Tomás, con pie circular liso. Depósito formado por dos ceñidos abultamientos con ocho asas rasposas, alternadas con azul y verde. Una gran boca haciendo un escalón y ejemplada cabeza exterior. 12,3 cms. x 13,1 cms. **Siglos XVI-XVII.**

□ 248



**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Vidrio de El Recuenco.  
N.º R. IAAH0290**

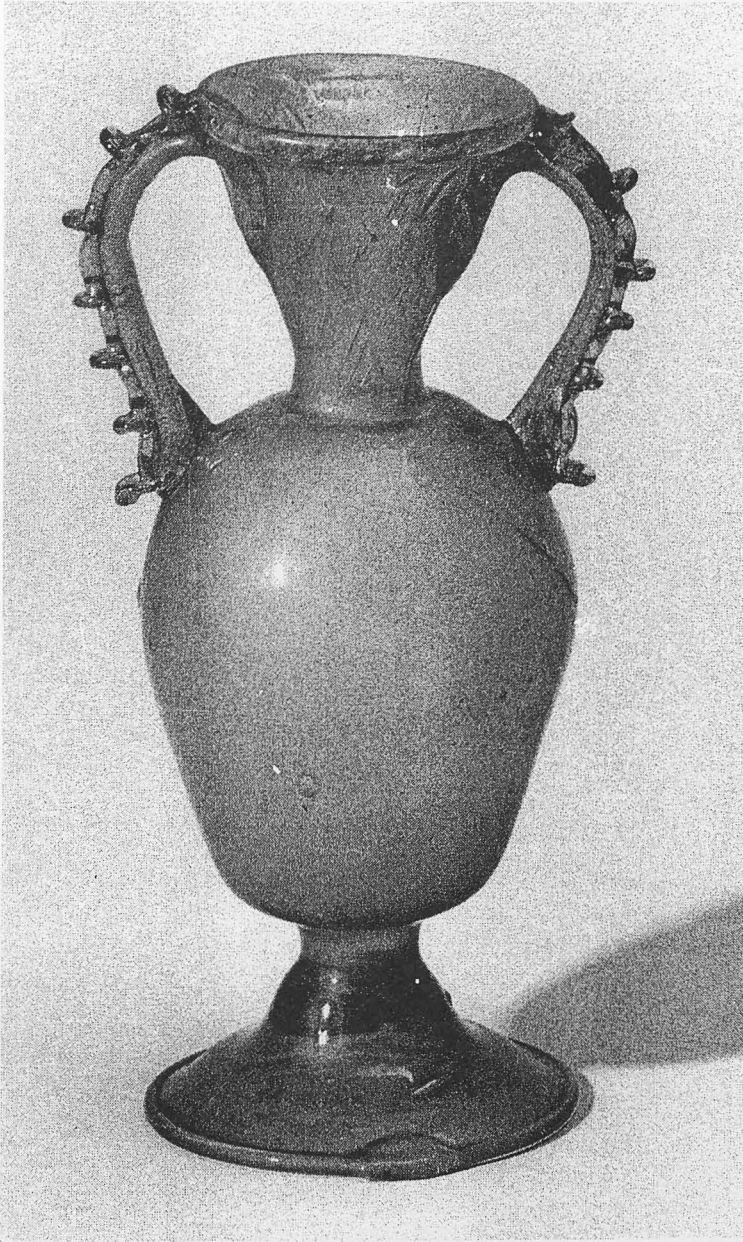
Jarrón procedente de la colección Prats Tomás de vidrio soplado incoloro con pequeño depósito esférico. Cuello largo de forma cónica con aplicación de hilos de vidrio horizontales. La orilla de la boca presenta un hilo de vidrio azul aplicado. 18 cms. x 9,2 cms. **Siglos XVI-XVII.**



**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Vidrio de El Recuenco.  
N.º R. IAAH0288**

Florero procedente de la colección Prats Tomás de vidrio soplado verde con pequeño depósito esférico. Boca octogonal que forma una sola pieza con el cuello, que presenta decoración de hilo de vidrio sobre un fondo acanalado. Cuatro asas encintadas. 14,5 cms. x 10,7 cms. **Siglos XVI-XVII.**

□ 250



**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Vidrio de El Recuenco.  
N.º R. IAAH0287**

Florero procedente de la colección Prats Tomás de vidrio soplado verdoso con depósito oval irregular. Cuello de forma cónica invertida con boca superfina ensanchada al exterior. Dos asas crestadas. Pie circular liso. 17,5 cms. x 9,8 cms. **Siglos XVI-XVII.**



**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Vidrio de El Recuenco.  
N.º R. IAAH0280**

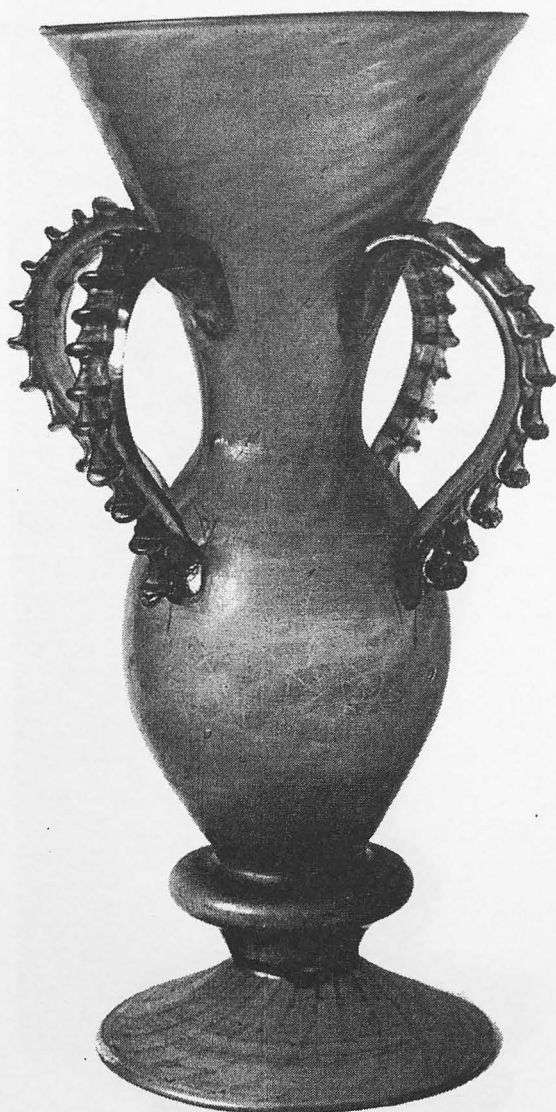
Florero procedente de la colección Prats Tomás, de vidrio soplado verdoso con el depósito esférico aplanado en la parte superior. Cuello muy corto que se junta con la boca, de forma acampanada, decorada con canales en espiral. Dos asas dobles encintadas. Tallo largo. Pie circular liso. 19,2 cms. x 12,2 cms. **Siglos XVI-XVII.**

252



**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Vidrio de El Recuenco.  
N.º R. IAAH0278**

Vasija de vidrio soplado procedente de la colección Tomas Prats, de cuerpo ovalado más estrecho en la parte baja. Boca ensanchada unida al cuello en forma de cono. Dos asas encintadas con cresta. Base circular escalonada separada del depósito por un gran trecho. 21,8cms. x 8,6 cms. **Siglo XVI.**



**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Vidrio de El Recuenco.  
N.º R. IAAH027**

Florero procedente de la colección Prats Tomás, de vidrio soplado verdoso con depósito de forma oval con un cuello casi inexistente que se junta con una boca muy grande de forma cónica acanalada. Cuatro asas acrestadas. Un trecho separa el depósito del pie circular liso. Toda la pieza presenta decoraciones de líneas blancas en espiral. 21,5 cms. x 117 cms. **Siglos XVI-XVIII.**

254





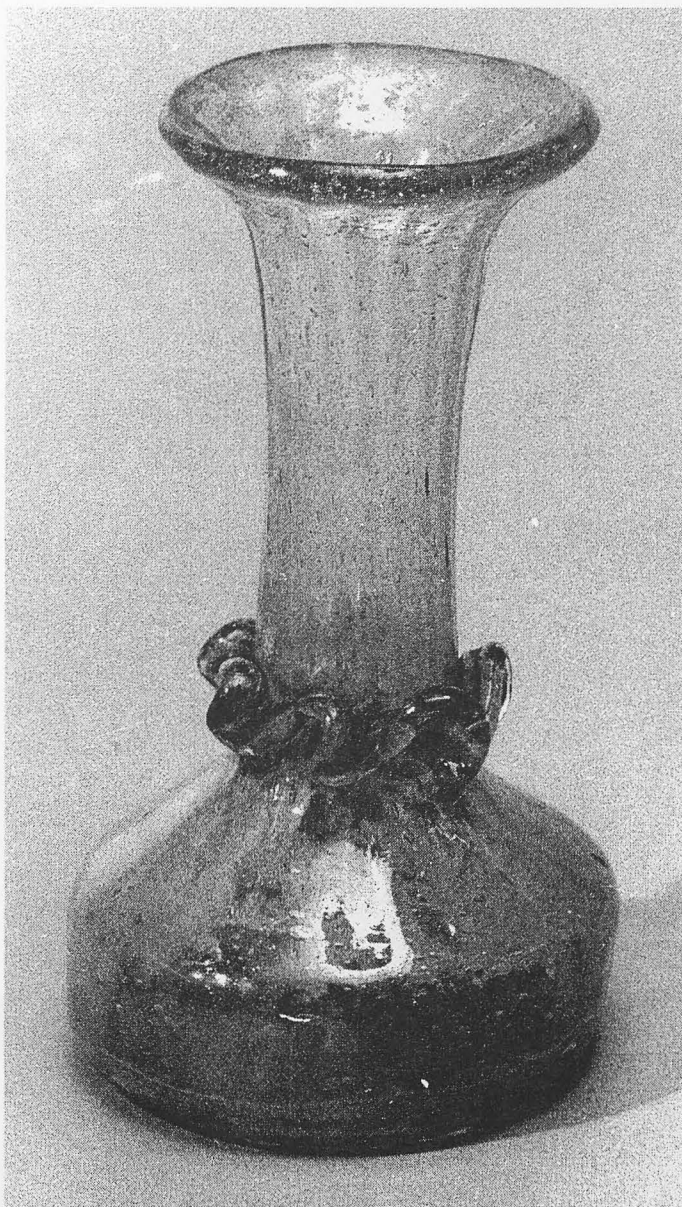
**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Vidrio de El Recuenco.  
N.º R. IAAH0276**

Vasija de vidrio soplado procedente de la colección Prats Tomás, de color verde con forma de ánfora. Un gran trecho separa el depósito de una amplia base circular lisa. La boca presenta un final en forma dentada con decoración de laticinio y lo restante de la pieza con líneas blancas esmaltadas en espiral. Dos asas encintadas. 25 cms. x 11 cms. **Siglos XVI-XVII.**



**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Vidrio de El Recuenco.  
N.º R. IAAH0275**

Vasija de vidrio soplado procedente de la colección Prats Tomás, de depósito oval con un cuello casi inexistente que da paso a una ancha boca octogonal estriada. Pie circular liso. Asas encintadas muy delgadas. Toda la pieza está decorada con líneas blancas esmaltadas en espiral. 21,5 cms. x 11,2 cms. **Siglos XVI-XVII.**



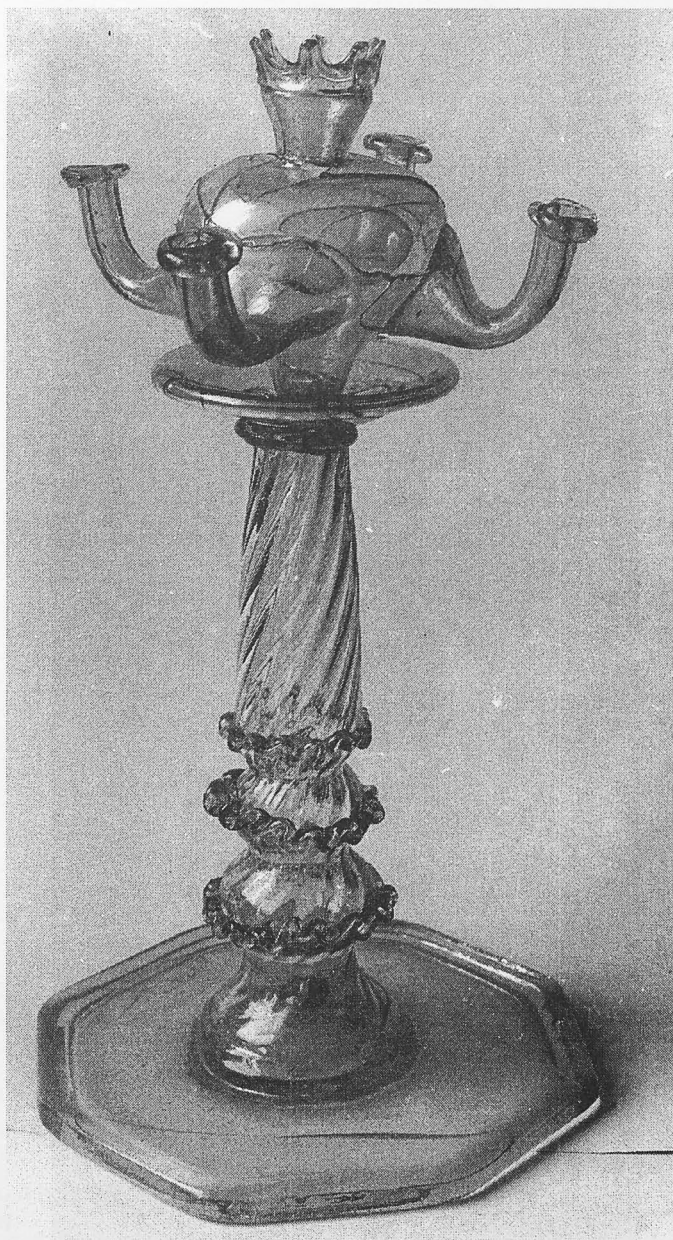
**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Vidrio probable de El Recuenco. N.º R. IAAH0293**

Procedente de la colección Prats Tomás. Ampolla de vidrio soplado incoloro estriado en vertical con depósito bajo y amplio que se prolonga de forma cónica. Cuello muy largo acabado con una boca ensanchada y separada del depósito por un hilo de vidrio ondulado. 9,5 cms. x 5 cms. **Siglo XVI.**



**Barcelona. Instituto Amatller de Arte Hispánico. Vidrio probable de El Recuenco. N.º R. IAAH0295**

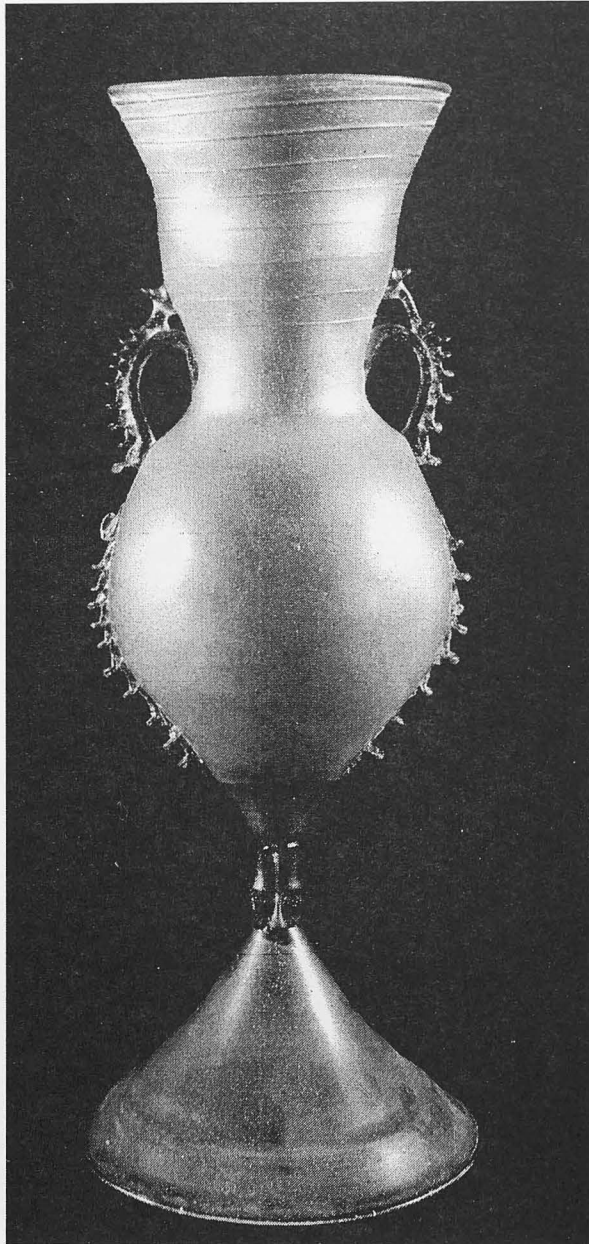
Procedente de la colección Prats Tomás. Candil de vidrio soplado de pie octogonal liso. Eje abultado decorado con estriás y dos franjas de vidrio azul aplicado también estriadas. En la parte superior un disco circular que sujeta el depósito con dos picos laterales y uno de centro con una corona de vidrio azul. 27 cms. x 15 cms. **Siglo XVIII.**



**Madrid. Museo Arqueológico Nacional. Vidrio de El Recuerdo.**

**N.º 15501**

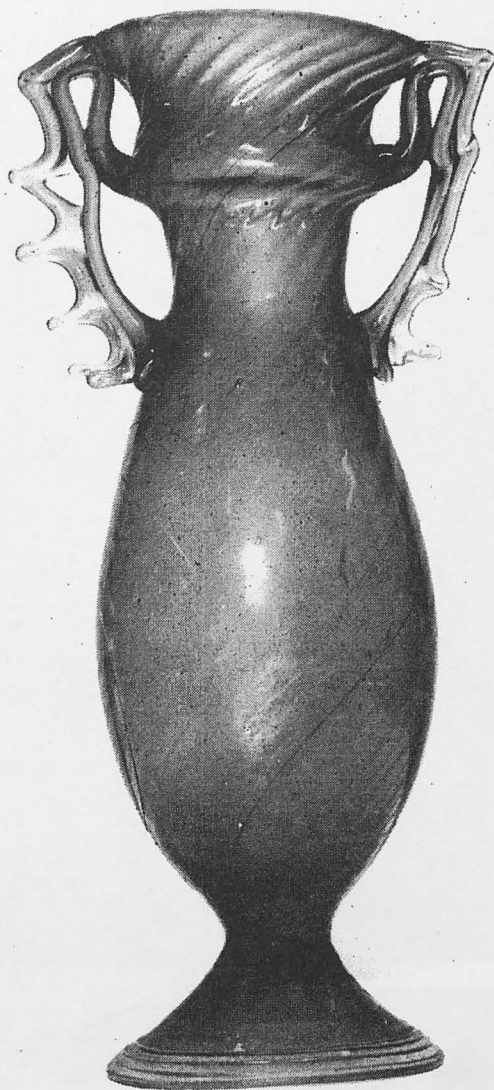
Candil procedente de la colección Rico y Sinobas, vidrio soplado de color claro, con cuatro piqueras, pie octogonal, árbol con nudos rizados en parte baja, fuente estrial. 26 cms. x 16 cms. **Siglo XVIII.**



**Madrid. Museo Arqueológico Nacional. Vidrio de El Recuenco.  
N.º 1954/10/1**

Vasija procedente del depósito del Patrimonio Nacional, vidrio de color blanco con aspecto descamado, salvo el nudo y las asas que son de color ámbar. Altura: 27 cms. Diámetro: 13cms.

260



**Gerona. Museo de Arte. Vidrio de El Recuenco**

**N.º 3297**

Jarrito procedente de los Fondos de la Comisión Provincial de Monumentos, de vidrio soplado muy poco transparente, coloración verdosa. Depósito oval con cuello cilíndrico estrangulado y pie discoidal monocónico. Asas laterales de cordón con crestería. Decoración de un fino surco acanalado, desarrollado en espiral y muy poco marcado, franjas de tono mate, dispuestas en sentido helicoidal. Altura: 20,5 cms. **Siglo XVII (segunda mitad).**



**Gerona. Museo de Arte. Vidrio de El Recuenco.  
N.º 3298**

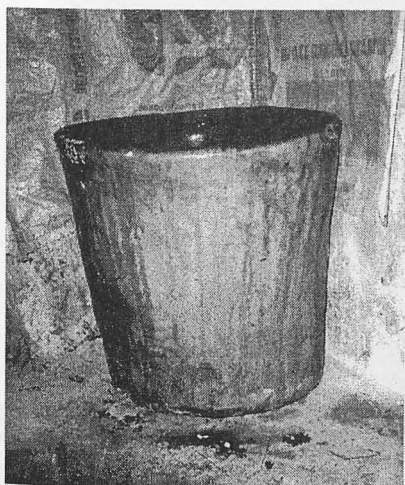
Pichel procedente de los Fondos de la Comisión Provincial de Monumentos, de vidrio soplado poco transparente, depósito de forma oval, cuello troncocónico de paredes lobuladas en sentido helicoidal. Boca octógona. Pie discoidal hueco. Dos finas asas de cordón macizo. Decoración de líneas incisas en el cuello y unas franjas muy finas de color mate desarrolladas en sentido helicoidal sobre la pieza. Pie con incisiones. Altura 16 cms. **Finales del siglo XVI o principios del XVII.**

262

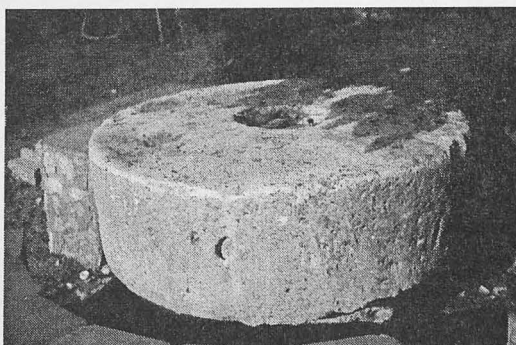




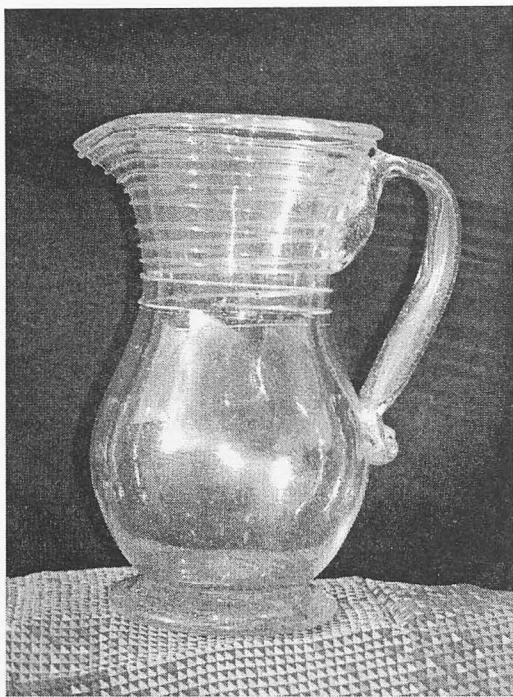
Galería de una de las partes del horno. El Recuenco.



El Recuenco. Crisol o "mortero"



El Recuenco. Rueda o muela de moler la arena.



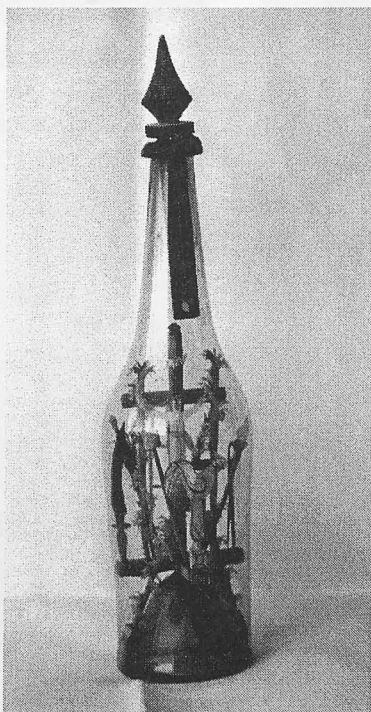
El Recuenco. (Col. Particular).



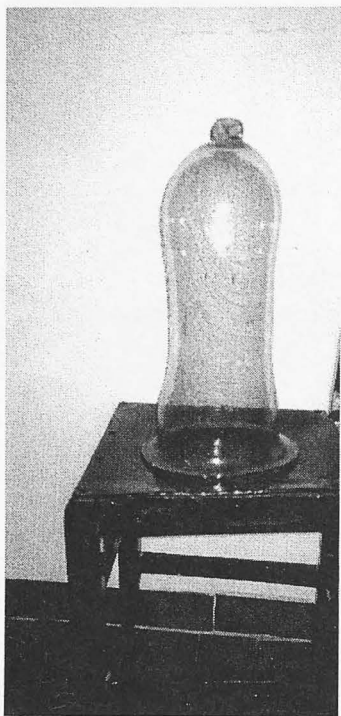
El Recuenco. Vaso del "Ave María" (Col. Particular).



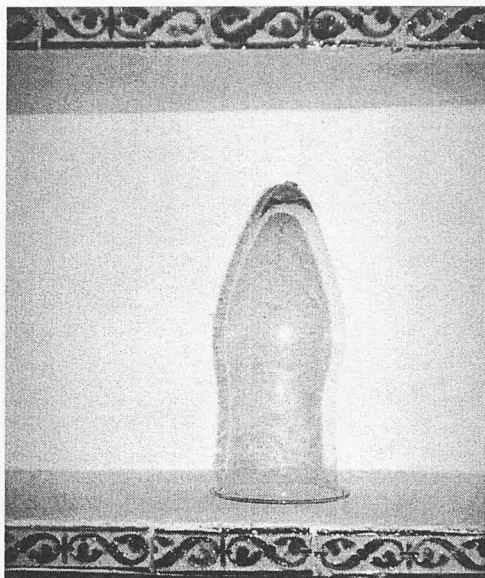
El Recuenco. (Col. Particular).



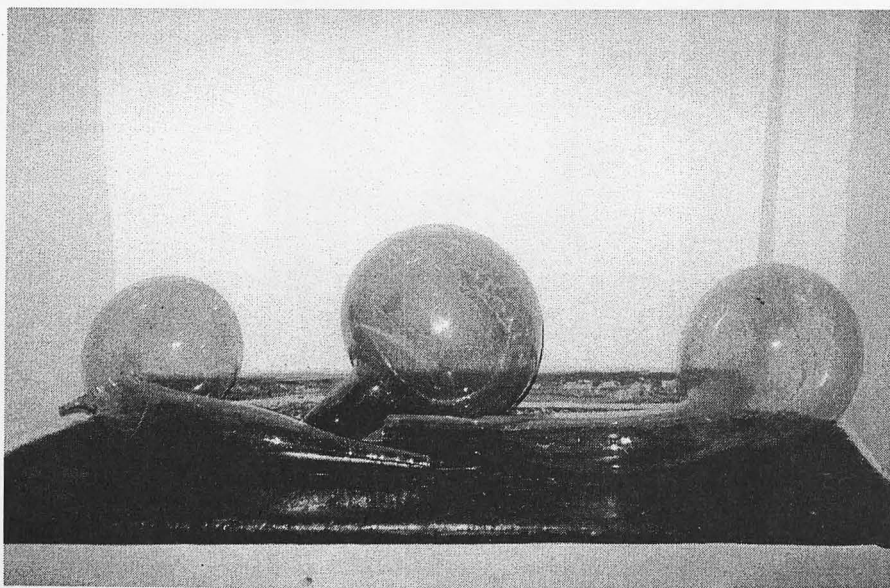
El Recuenco. Botella con los signos de la Pasión. (Col. Particular).



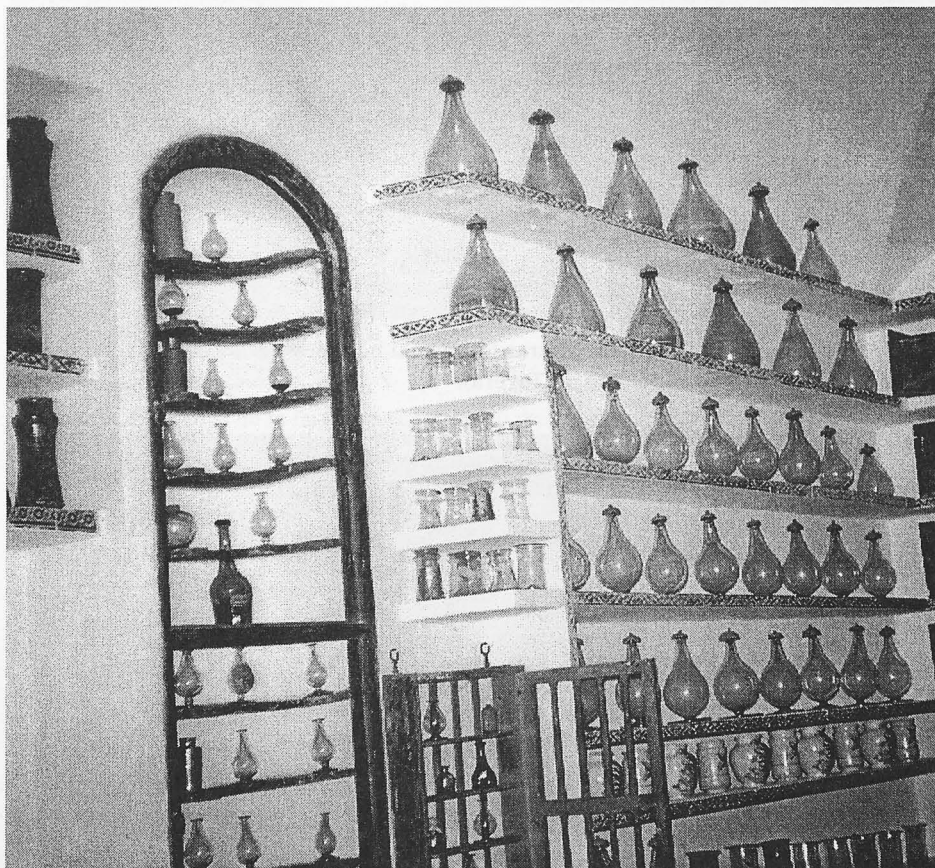
El Recuenco. (Col. Particular).



Toledo. Pieza de vidrio perteneciente al botamen de la farmacia del hospital de San Juan Bautista (Palacio de Tavera).



Toledo. Matraz y retortas del botamen de la farmacia del hospital de San Juan Bautista (Palacio de Tavera).



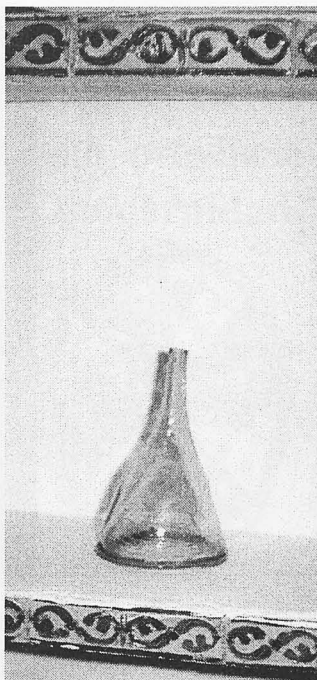
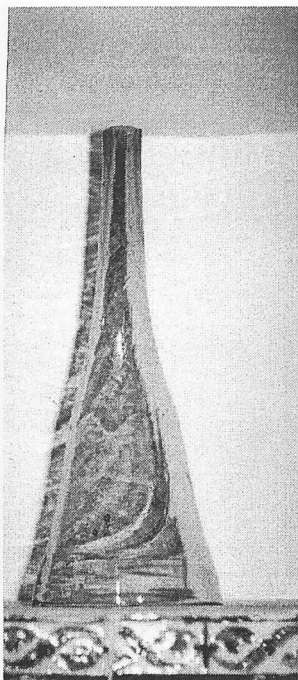
Toledo. Botamen de la farmacia del hospital de San Juan Bautista (Palacio de Tavera).



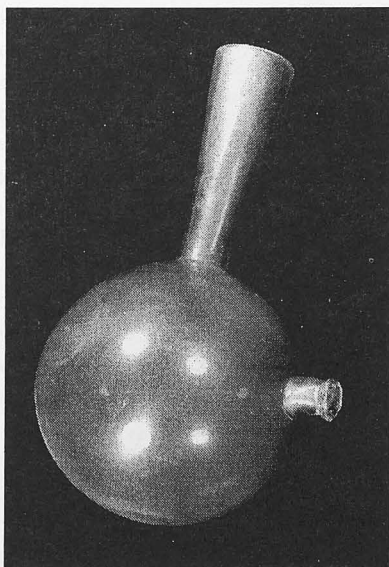
Toledo. Conjunto de redomas y otras piezas del botamen de la farmacia del hospital de San Juan Bautista (Palacio de Tavera).



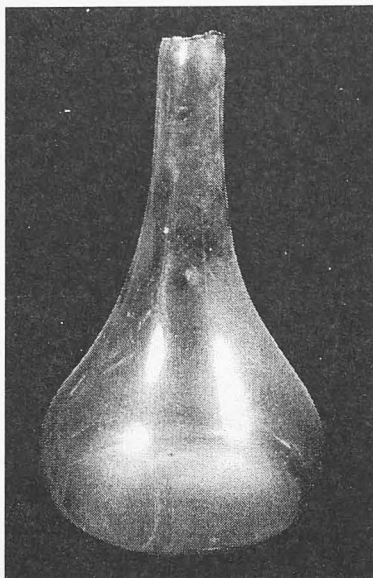
Toledo. Piezas del botamen de la farmacia del hospital de San Juan Bautista (Palacio de Tavera).



Toledo. Embudos de la farmacia del hospital de San Juan Bautista (Palacio de Tavera).



Madrid. Farmacia del Palacio Real. N.º de Inventario 10019535 Ref: 757-12892  
Matraz de vidrio soplado grisáceo con cuello tronco-cónico y abertura lateral, cuerpo esférico. Alto: 40 cms., cuello: 6'4 cms., lateral: 3'4 cms., perímetro: 100 cms. Siglo XVIII. Estilo Español.



Farmacia del Palacio Real. **Numero de Inventario: 10019548, Ref.: 757-12898.**  
Redoma con cuerpo esférico de forma achatada con cuello , vidrio transparente con un ligero tono verdoso en la boca huellas de soplado. Alto: 27'5 cms., profundo: 17 cms., diámetro cuello: 3'2 cms. **Siglo XVIII. Estilo español.**



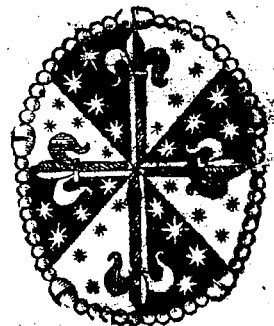
Farmacia del Palacio Real. **Núm. Inventario: 10019508, Ref.: 757-12888.**  
Retorta de vidrio soplado, tono verdoso con cuello tronco-cónico y cuerpo con forma de esfera oval. Alto: 42'8 cms., ancho: 9'5 cms. **Siglo XVIII. Estilo español.**



Pedro José Pradillo y Esteban.

## LEPANTO Y EL ROSARIO.

### La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la modernidad.



No es para nosotros ajeno el estudio de las mentalidades en la Edad Moderna desde la perspectiva de lo religioso. En nuestra Memoria de Licenciatura, *Vía Crucis Calvarios y Sacromontes*<sup>1</sup>, ya tratamos extensamente de la fractura ideológico-social suscitada a raíz de los movimientos reformistas -erasmistas y luteranos-, de la respuesta contrarreformista, y más concretamente de la trascendencia que este enfrentamiento tuvo en el campo de las artes.

También entonces pudimos comprobar cómo la Iglesia de Roma se sirvió de una serie de mecanismos reintegradores, destinados a influir especialmente en las clases sociales menos favorecidas. Entre aquellos estaba la potenciación de las cofradías, ahora ya no como asociaciones gremiales, sino como hermandades dedicadas al culto, a la asistencia mutua y, sobre todo, a defender públicamente la imagen hortodoxa de Cristo y María, en contra de la nueva valoración aportada por los reformadores.

Así, desde que Paulo III dictó en 1536 las primeras bulas que favorecían la creación de cofradías bajo la advocación de la Vera Cruz, surgió en los territorios hispánicos un movimiento popular que, acorde con las directrices de la Iglesia tridentina -ceremonial público y supervaloración de las imágenes-, va a materializarse en la creación de un nuevo modelo de celebración de la Semana Santa, el cual ha perdurado casi inalterable hasta nuestros días con un gran calado social.

Igualmente en esos momentos la figura de la Virgen será reforzada por mecanismos parecidos. Como respuesta a los ataques frontales propiciados por los reformadores, Roma optó por presentar a María como *Madre Dolorosa* de Cristo, adquiriendo un papel predominante en ese sistema celebrativo de la Semana Santa; pero también, de manera no menos importante, como vencedora de las herejías. Aspecto, este último,

<sup>1</sup> PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Arte y religiosidad popular en la Contrarreforma (Guadalajara, un caso excepcional)*. Madrid, 1996.

que se ratificó en 1571 con la victoria final de la cristiandad sobre el turco, y que según Pío V se debió a la intercesión de la Virgen y al rezo del rosario. Por tanto, desde esa fecha surgirá con fuerza inusitada el antiguo culto a Nuestra Señora del Rosario, que había comenzado a ser recuperado al hilo de la nueva *pasión barroca*.

A lo largo del presente artículo el lector podrá seguir los ritmos de implantación del fenómeno rosariano en la provincia de Guadalajara a raíz de la configuración de ese modelo de Semana Santa y tras la victoria de Lepanto. E igualmente, podrá comprobar las distintas manifestaciones artísticas y culturales que surgieron en torno a esta devoción propuesta por las élites.

## I.- EL FENÓMENO ROSARIANO.

*«Es una cosa de ver el uso continuo que hacen ellas de su rosario, llevando todas las señoras uno sujeto a la cintura, tan largo que no le falta mucho para que arrastre por el suelo. Lo van rezando sin cesar por las calles, cuando están jugando a las cartas y cuando están hablando, incluso cuando enamoran, cuentan mentiras o murmuraciones; porque se pasan la vida marmoteando sobre su rosario, y cuando no hay muchas reunidas, eso no impide el que lo sigan diciendo. Os dejo imaginar lo devotamente que lo harán; pero la costumbre es muy poderosa en este país.»*

En estos términos se explicaba Mme. d'Aulnoy<sup>2</sup> sobre la práctica generalizada de la oración del rosario en la España de la segunda mitad del siglo XVII, pero también de lo mecánico que se había vuelto el rezo entre el sector femenino, tal que parecía más hábito asumido que devoción sincera. Pero para llegar a estos límites de implantación y lasitud tuvieron que transcurrir muchos años y no pocos acontecimientos, de los cuales trataremos en los párrafos siguientes.

Fue a finales de la Edad Media cuando el culto a la Virgen María alcanzó uno de sus momentos más álgidos, por entonces se hizo común el ofrecer a sus imágenes coronas de flores a manera de símbolos de oración que se desgranaban como alegrías de los gozos marianos. Pronto se asoció a esta idea las imágenes más poéticas del Antiguo Testamento -tomadas del Eclesiastés, el Eclesiástico, el Cantar de los Cantares y el Libro de la Sabiduría-, surgiendo las *letanías de María* asociadas al rezo del rosario<sup>3</sup>. La más pura hortodoxia creyó entonces oportuno dirigir estas costumbres de afecto devocional hacia otros principios de oración interior, asociando el rezo del Ave María con el Padre Nuestro, centrando así la meditación sobre los misterios de la vida de Cristo y de María. Fórmula dotada además de altos valores pedagógicos y catequéticos<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1959, tomo II, p.1014.

<sup>3</sup> Fue hacia finales del siglo XV cuando se compusieron las *Letanías Lauretanas*, creando un modelo iconográfico de la Virgen que la presentaba como Inmaculada rodeada de una serie de jeroglíficos con inscripciones, alusivos a las diversas advocaciones de las letanías.

<sup>4</sup> La composición actual de la oración del rosario sigue esos principios de meditación agrupando la oración en tres grupos de *Misterios*: *Gozosos* -Encarnación, Visitación, Nacimiento de Jesús, Purificación de María y Niño perdido y hallado en el Templo-; *Dolorosos* -Oración en el huerto, Flagelación de Jesucristo, Corona de espinas, Cruz a cuestras, Crucifixión y Muerte-; *Gloriosos* -Resurrección de Jesucristo, Ascensión, Venida del Espíritu Santo, Asunción de María y Coronación de Nuestra Señora-. Y con ellos los 15 padrenuestros, las 150 avemarías y las letanías.

Los impulsores efectivos del culto y de esta oración específica dedicada a María corrió a cargo de las órdenes religiosas y especialmente a los dominicos. Fue fray Alain de la Roche quien en 1470 tuvo una visión milagrosa en la que participaban la Virgen María y Santo Domingo, fundador de su orden, en que se le dictaba la fórmula del rosario. Desde entonces la orden de predicadores va a iniciar y a basar su campaña de adoctrinamiento en el rezo de esta oración, fundando a su amparo numerosas cofradías destinadas a mantener y difundir el rosario y la devoción a Nuestra Señora bajo esa advocación.

En esas fechas de finales del siglo XV están documentadas la Cofradía del Rosario de Sevilla, en el convento dominico de San Pablo; y la de Granada, fundada en el dominico de Santa Cruz la Real por el arzobispo fray Hernando de Talavera, y con la participación como cofrades de los Reyes Católicos.

Pero como ya hemos señalado el ímpetu decisivo del culto a María llega con la estrategia de la Contrarreforma. Primero con su objetivización como vencedora de todas las herejías y, segundo, con la propia autoafirmación de la oración del rosario, que ubica a María como copartícipe de la Pasión junto a su Hijo, presentándola como *Madre Dolorosa*. Junto a ello un acontecimiento político va a lanzar el culto de Nuestra Señora del Rosario al primer plano del devocionario cristiano, la victoria de Lepanto.

La continua pugna del Imperio Turco y la política expansionista de Selim II por todo el Mediterráneo obligó a los estados cristianos a formar una coalición armada que acabara con las pretensiones otomanas, que asegurara sus intereses políticos y económicos, y que salvara definitivamente el *reino de Dios en la Tierra* de la secular amenaza del infiel.

Concentrada en el puerto Mesina la flota de la *Liga Santa*, formada por las fuerzas de los Estados Pontificios, Venecia y España, y al mando de D. Juan de Austria, partió hacia el oriente para celebrarse la gran batalla junto al golfo de Lepanto, donde se logró el 7 de octubre de 1571 la más grande victoria sobre la flota turca comandada por Alí-Bajá. Con este hecho bélico y cruento se liberó para siempre el Mediterráneo cristiano del peligro otomano y España vió, momentáneamente, culminada su política de afianzamiento en la zona, después de largos años de interminables luchas por el control de la costa africana.

Según el papa Pio V, dominico a la sazón, la derrota del infiel se debió a la intercesión de la *vencedora de las herejías*, la Virgen María, y especialmente al continuo rezo del rosario que habían hecho las cofradías romanas durante la batalla y la victoria final. De hecho, el Vaticano señaló en su calendario festivo el 7 de octubre, en recuerdo de aquella jornada, para celebrar el día de Nuestra Señora del Rosario.

En los territorios hispánicos se vivió la *Gran Batalla Naval* como el colofón de la Reconquista, y se celebró con carácter triunfalista de cruzada. Los soldados fueron recibidos y reconocidos como héroes nacionales, y el culto a Nuestra Señora del Rosario se implantó de forma inmediata por todo el territorio, aunque de forma desigual y casi siempre bajo la tutela de los frailes dominicos.

Como ejemplo podemos señalar la labor del obispo de Sigüenza, fray Lorenzo de Figueroa (1579-1605), o la del de Córdoba, fray Martín de Córdoba y Mendoza (1578-1581), quién nombró a fray Diego Núñez para que fundara cofradías del Rosario por toda la diócesis<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> ARANDA DONCEL, J., «Advocaciones marianas de gloria en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: la devoción a Nuestra Señora del Pilar», en *Religiosidad Popular en España*. Madrid, 1997, tomo II, pp.375-399.

Más tarde, en 1655, el culto rosariano recibió un nuevo impulso por voluntad de Felipe IV. En aquel año se conminó por edicto a los obispos de todas las sedes españolas a que promovieran el rezo del rosario en cada una de sus diócesis. En este segundo auge impulsor habría que incluir la figura de dominico fray Pedro de Tapia, quien favoreció la implantación del culto a Nuestra Señora del Rosario en las sedes de Sigüenza (1645-1649)<sup>6</sup> y Sevilla (1649-1657)<sup>7</sup>.

El culto a Nuestra Señora del Rosario y el rezo de la oración continuó con fuerza hasta el siglo XVIII, aunque cada vez más asociado a otras advocaciones marianas, principalmente a las relacionadas con la Pasión, como la Soledad y la Dolorosa, que aparecen en su iconografía con las cuentas del rosario entre sus manos<sup>8</sup>.

Para finalizar, apuntaremos ya fuera de nuestra cronología y estudio, el último acto del fenómeno rosariano. El propiciado tras la aparición milagrosa de Nuestra Señora del Rosario a los tres pastorcillos de la aldea portuguesa de Fátima en el año 1917, génesis de un nuevo movimiento de devoción popular extendido por toda la cristiandad, en un contexto belicista de carácter mundial.

## II.- EL ROSARIO EN GUADALAJARA. NACIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA DEVOCIÓN.

Para poder comprobar y valorar la fuerza del movimiento rosariano en las tierras y pueblos de Guadalajara en los tiempos inmediatos a la *Gran Batalla Naval*, hemos recurrido a una fuente documental prácticamente homogénea y correspondiente a ese umbral cronológico, las respuestas a las *Relaciones Topográficas* de Felipe II -redactadas en la década 1570/1580-. Con ello, además podemos comprobar la incidencia del movimiento en correspondencia a lo ocurrido en otras provincias de su entorno.

Así, si seguimos los datos ofrecidos por el doctor CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA<sup>9</sup>, según su estudio sobre las respuestas de los pueblos de las provincias de la ya desaparecida Castilla la Nueva, obtendremos unos resultados altamente significativos, que colocan a la actual de Guadalajara con un índice de implantación rosariana muy por encima del resto de las provincias.

El factor determinante para comprobar la difusión de este culto ha partido de la clasificación y cuantificación de las advocaciones de cada una de las ermitas construidas, hasta ese momento, por toda la región. De este modo, sabemos que de un total de 272 ermitas edificadas en los pueblos de Guadalajara, solamente 26 lo estaban dedica-

---

<sup>6</sup> Sobre los obispos de Sigüenza, ver: MINGUELLA Y ARNEDO, T., *Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus Obispos*. Madrid, 1913, tres tomos.

<sup>7</sup> ROMERO MENSAQUE, C.J., «El fenómeno rosariano como expresión de la religiosidad popular en la Sevilla del Barroco», en *La Religiosidad Popular*. Barcelona, vol.II, pp.540-553.

<sup>8</sup> Sobre el culto al rosario en el siglo XVIII ver: MORENO VALERO, M., «Religiosidad popular en Córdoba en el siglo XVIII. Cofradías del Santo Rosario», en *La Religiosidad Popular, op.cit.*, vol.III, pp.485-506; y BARRIO GONZALO, M., «Las cofradías de la diócesis de Segovia en el siglo XVIII», en *Religiosidad Popular en España, op.cit.*, tomo I, pp.217-234.

<sup>9</sup> CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI. (Religión, Economía y Sociedad, según las «Relaciones Topográficas» de Felipe II)*. Madrid, 1986.

das a Nuestra Señora del Rosario<sup>10</sup>. Aunque a primera vista esta cifra pueda parecer exigua, su valor variará en cuanto la comparemos con la del resto de las provincias. Así, Toledo, de 227 ermitas tendrá 3 dedicadas a Nuestra Señora del Rosario; Madrid, otras 3 de un total de 161; Ciudad Real, 2 de 206; mientras que Cuenca no tendrá ninguna bajo la advocación rosariana de las 96 ermitas de que se da noticia.

A tenor de estas cifras, parece que en los pueblos de Guadalajara se vivió una especial eclosión del culto a Nuestra Señora del Rosario en las fechas inmediatas a la victoria de Lepanto y a la consiguiente proclamación, en el calendario cristiano, del 7 de octubre como jornada festiva para celebrar tal advocación mariana y potenciar el rezo de dicha oración.

Habrà que preguntarse el porqué de esta eclosión rosariana desde distintos interrogantes. Por ejemplo: si la comunidad dominica tuvo un papel predominante; si hubo unos antecedentes de tradición medieval; si fue decisiva la vuelta de los veteranos de Lepanto; si respondió a la obediencia debida a la autoridad eclesiástica o, si por el contrario, lo fue a la del poder civil.

Antes de abordar el tema debemos de insistir en que nuestro marco de estudio cronológico se limitará entre 1571, año de la *Gran Batalla Naval*, y 1655, momento en que Felipe IV dictará disposiciones favorecedoras hacia el culto rosariano<sup>11</sup>. No cabe duda de que después la devoción a Nuestra Señora del Rosario creció por todo el territorio provincial, haciéndose general para casi todas las localidades de Guadalajara<sup>12</sup>.

## II.1.- Los primeros momentos. Los dominicos en tierras de Guadalajara.

Como se señaló más arriba, fueron los dominicos quienes, a finales de la Edad Media, recogieron una devoción popular no articulada y espontánea para convertirla en una oración de meditación sincera en torno a los episodios fundamentales de la vida de Cristo y de María. Desde entonces el rosario se identificó con la orden de predicadores y con su fundador santo Domingo de Guzmán, haciendo de ella su principal arma catequética en su expansión por el mundo católico.

Por su puesto que los dominicos tuvieron monasterios en tierras alcarreñas, en las localidades de Cifuentes, Benalake-Guadalajara e Hita. Desde ellos, cómo no, difundieron el culto a Nuestra Señora del Rosario e hicieron de esa oración práctica habi-

---

<sup>10</sup> Hemos de tener en cuenta que no todos los pueblos contestaron al interrogatorio de Felipe II. De hecho, de los más de 400 que hoy componen la provincia de Guadalajara sólo lo hicieron 170 localidades.

<sup>11</sup> Esta limitación viene impuesta por el carácter de la investigación, limitada a los datos ofrecidos por las respuestas al interrogatorio de Felipe II, a las noticias aisladas que poseemos sobre las distintas manifestaciones en torno al culto rosariano, y a la incapacidad de afrontar la revisión de todas las fuentes documentales, labor ímproba e ingrata.

<sup>12</sup> En nuestros días aún celebran fiestas a Nuestra Señora del Rosario las siguientes localidades: Barriopedro, Carabias, Castilblanco de Henares, Condemios de Abajo, Galve de Sorbe, Ledanca, Málaga del Fresno, Palazuelos, Ocentejo, Puebla de Beleña, Robledo de Corpes, Romancos, Sauca, Setiles, Torremocha del Pinar, Yelamos de Abajo y Zorita de los Canes. Ver: HERRRANZ PALAZUELOS, E., *Rutas marianas de Guadalajara*. Guadalajara, 1978, pp. 243-246.

tual<sup>13</sup>. Además, como ya se ha señalado, fueron obispos de Sigüenza Lorenzo de Figueroa y Pedro de Tapia, ambos de la orden de predicadores.

La primera fundación se efectuó en la localidad de Cifuentes, en el año 1347 por iniciativa del infante Don Juan Manuel, que favoreció el asentamiento de una comunidad femenina en la ermita de San Blas. Estas casas conventuales permanecieron abiertas hasta 1611, año en que las monjas fueron trasladadas, a instancias del Duque de Lerma, a un nuevo monasterio levantado en esa localidad.

La orden de predicadores volvió a Cifuentes años más tarde, ahora como comunidad de frailes. Entre los años 1625 a 1647 se levantó de nueva planta el convento de Santo Domingo; la costosa empresa pudo finalmente terminarse gracias al impulso decisivo del obispo fray Pedro de Tapia. El convento permaneció abierto hasta la excomunión de 1835.

No cabe duda de que la presencia de los dominicos en la localidad de Cifuentes estimuló la creación de cofradías dedicadas a potenciar el culto al rosario, haciendo del 7 de octubre una de las más importantes jornadas festivas del calendario cifontino, con la inclusión en su programa de distintas actividades profanas, como corridas de toros y representaciones teatrales.

El segundo asentamiento de los dominicos en Guadalajara fue propiciado por D. Pedro Hurtado de Mendoza y su esposa doña Juana de Valencia. En el año 1502 estos facilitaron dineros para construir un modesto convento en la localidad de Benalque, luego desaparecida y próxima a la de Cabanillas del Campo. Años más tarde, la comunidad y sus protectores pidieron el traslado del convento a la capital alcarreña. En 1548 el Concejo de Guadalajara lo aceptó, pese a las continuas presiones recibidas por los franciscanos que veían peligrar su estatus, y en 1555 el Vaticano promulgó la bula que autorizaba dicho traslado. La iglesia, hoy parroquial de San Ginés, se consagró en 1561, aunque las obras de finalización del convento se dilataron durante unos años más. Su fin llegó con las desamortizaciones del siglo XIX.

También a mediados del XVI se fundó en Hita el convento de la Madre de Dios, gracias a las aportaciones monetarias de doña Elvira de Mendoza.

Desde sus casas de Hita y Guadalajara los dominicos favorecieron la fundación de cofradías del rosario por toda la comarca, especialmente en las aldeas pertenecientes al común y tierra de aquellas, como Valdearenas, Taragudo, Trijueque, o Alovera, Marchamalo, Chiloeches y Usanos, entre otras.

Pese a que la orden de predicadores instara al establecimiento de cofradías con el objetivo principal de favorecer la implantación y difusión del rezo de la oración del rosario, hemos de anotar que las primeras cofradías de las que tenemos noticia lo son bajo la advocación compartida con la de la Vera Cruz; y sus ordenanzas más que remitir a la defensa de la oración, corresponden a las de disciplina de Semana Santa.

Así lo fue la cofradía de la Vera Cruz y de Nuestra Señora del Rosario que se fundara en Tendilla en el año 1554, a imitación de otra ya existente en la capital alcarreña y bajo las mismas advocaciones<sup>14</sup>. Señalar que la cofradía de Guadalajara, de la que

---

<sup>13</sup> Sobre los dominicos en las tierras de Guadalajara seguimos la obra de: HERRERA CASADO, A., *Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1974, pp.229-243.

<sup>14</sup> Ver sus ordenanzas en: FERNÁNDEZ SERRANO, T., «Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la Cofradía de la Vera Cruz, año de 1554», en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº2 (1987), pp.69-86.

desconocemos el año de su fundación, estaba extrañamente ligada al convento de San Francisco y no al de Santo Domingo. De hecho, en 1575 la cofradía solicitó una porción de terreno, entre las estaciones del Vía Crucis que llevaban al convento franciscano, para levantar una ermita a Nuestra Señora del Rosario, quizás luego construida frente al convento mercedario de San Antolín<sup>15</sup>.

Esta circunstancia nos hace pensar que, junto a la orden de predicadores, hubo otros agentes dedicados a favorecer el culto al rosario, aunque lo fuera de una manera tangencial, como lo podían ser los señores naturales de estas tierras o el fervor colectivo de grupos aislados.

## II.2.- La difusión. Los Mendoza y Lepanto.

Según las respuestas a las *Relaciones Topográficas*, estos son los pueblos que tenían ermita levantada a Nuestra Señora del Rosario: Atanzón, Auñón, Bujalaro, Carrascosa de Henares, Ciruelas, El Cubillo de Uceda, Chiloeches, Fuentes de la Alcarria, Fontanar, Hontoba, Horche, Iriepal, Jadraque, La Olmeda, Quer, Romancos, Taracena, Taragudo, Torrejón del Rey, Torremocha de Jadraque, Trijueque, Trillo, Usanos, Valedarenas y Yunquera de Henares.

Junto a estos y para estas fechas sabemos de la implantación del culto rosariano en: Angón, Alovera, Aranzueque, Cifuentes, Guadalajara, Malaguilla, Marchamalo, Pastrana, Puebla de Uceda, Sacedón, Tendilla, Torija y Viana de Mondéjar.

Al localizar en el plano todas estas localidades obtenemos un resultado evidente, del que podemos distinguir dos grupos mayoritarios muy definidos. Uno primero, en el que se agrupan aquellas localidades que pertenecieron al común y tierra de la ciudad de Guadalajara; y otro segundo, formado por las villas y lugares propios de los señores de Hita y Jadraque, ambos dominios del Duque del Infantado, a los que habría que añadir otros pueblos bajo jurisdicción de los Mendoza.

Parece, por tanto, que los del Infantado tuvieron mucho que ver en la implantación del culto a Nuestra Señora del Rosario, tanto en las tierras bajo su jurisdicción directa, como en las de su influencia, como es el caso de Guadalajara y su comarca, sujetas a la administración real. Ya hemos hecho mención de cómo detrás de las fundaciones dominicas de Hita y Benalake-Guadalajara estaban miembros de esta noble familia.

En este sentido, habría que advertir sobre la jurisdicción de las tres localidades con ermitas al Rosario que el doctor CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA señala dentro de la provincia de Madrid y que respondieron al interrogatorio de Felipe II: Colmenar Viejo, bajo el señorío del Duque del Infantado; Estremera, jurisdicción de D.Francisco de Mendoza -General de Galeras- y luego de los Duques de Pastrana; y Ribatajada, señorío del alcarreño D.Francisco Dávalos Sotomayor.

Fray Hernando PECHA, en su *Historia de Guadalaxara*, al escribir la biografía de los distintos duques del Infantado, siempre recurre a ensalzar los valores religiosos y morales de estos, haciéndolos devotísimos católicos. Evidentemente, entre sus prácticas religiosas de carácter cotidiano, señala el rezo del rosario con especial dedicación.

---

<sup>15</sup> Noticia recogida por: MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., *La arquitectura del Manierismo en Guadalajara*. Guadalajara, 1987, p.315.

Por ejemplo, al tratar de la figura de D. Íñigo López de Mendoza, IV Duque (+ 1566), y sus preparativos a la hora del bien morir, advierte cómo entre las distintas disposiciones a seguir debe de comenzar: «... *renovando la cordial devoçión, que hubo a la Virgen Nuestra Señora, implorando su favor, y ayuda para la hora de la muerte, rezando cada día su Rosario, y Rosarios...*»<sup>16</sup>. También, entre las devociones marianas de la VI Duquesa, Doña Ana de Mendoza (+ 1633), señala esta del rezo del rosario como una costumbre familiar arraigada desde la niñez: «*Desde su infancia quando le amaneció el uso de razón, rezava cada día el Rosario de Nuestra Señora, de quien era devotísima, y no le ayudaba poco el exemplo de sus padres y tíos...*»<sup>17</sup>.

Nosotros hemos de entender que este fervor por el rosario no será razón suficiente para que los Mendoza implanten un culto entre sus súbditos, en coparticipación con las necesidades apostolares de los dominicos. Aunque más bien, deberíamos de justificar este acontecimiento desde otra óptica, quizás desde la política.

Recordar cómo en párrafos anteriores aludíamos ya al múltiple significado de la Batalla de Lepanto. Primero como victoria política y militar para los intereses estratégicos y económicos de los estados occidentales en el Mediterráneo, hipotecados ante el auge del Imperio Turco; y segundo, como el fin del infiel, de la gran amenaza del mal sobre los estados del *Reino de Dios en la Tierra*, y todo gracias a la acción intercesora de María y el rezo del rosario. Además, insistir en el sentido de cruzada que inspiró a los españoles de entonces como último capítulo de la Reconquista, y el honor del que gozaron los soldados que en ella intervinieron.

No cabe duda de que los Mendoza, como una pieza más del engranaje de la Monarquía Católica Hispánica, se hicieron copartícipes y responsables de la *Gran Victoria Naval*, y jugaron el papel político que les correspondía, aprovechando un acontecimiento de tal trascendencia para reforzar y aumentar «*todos los lazos*» que les unían con sus súbditos. Además los acontecimientos transcurrían a su favor. Por ejemplo en el año 1571, el Marqués de Mondéjar era Virrey de Nápoles y D. Antonio de Mendoza, embajador en Génova.

Pero había más circunstancias que les relacionaban con Lepanto. Primero, D. Juan de Austria, camino de Italia para hacerse cargo de la flota de la *Liga Santa*, pasó jornada en Guadalajara, en el palacio del Infantado, con su amigo personal el V Duque y allí recibió una comisión del Concejo para rendirle los honores correspondientes a su rango. A su regreso, Don Juan hizo gentileza al V Duque de una *pieza de cruxía* de la galera capitana de la flota turca comandada por Alí-Bajá, pieza que guardó y mostró con orgullo el Duque en una sala de la planta baja de su palacio<sup>18</sup>. Segundo, la presencia física de miembros de la familia en el conflicto bélico, era el caso de D. Francisco de Mendoza, hijo del III Conde de Coruña, o Juan de Mendoza, Señor de Yunquera.

También participaron heroicamente en el teatro de operaciones soldados de esta provincia, como los de Guadalajara y su tierra al mando de D. Juan de Zúñiga; o D. Diego de Urbina, que comandó el asalto de la nave capitana de Alejandría, conquistando para los suyos el preciado trofeo del Estandarte Real de Egipto<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> PECHA, H., *Historia de Guadalaxara*. [1632]. Guadalajara, 1977, p.301.

<sup>17</sup> *Ibidem*. p.325.

<sup>18</sup> LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*. Madrid, 1942, tomo III, pp.244-245.

<sup>19</sup> PECHA, H., *op.cit.*, p.118.



La vuelta victoriosa de estos soldados a Guadalajara debió influir notablemente en las estrategias políticas señaladas, y en la implantación del fenómeno rosariano en estas tierras, participando o creando cofradías bajo esa advocación, o financiando capillas y altares a Nuestra Señora del Rosario.

En este punto, debemos de señalar cómo otros veteranos de Lepanto, lejos de dirigir su agradecimiento a la Virgen del Rosario por la victoria contra el infiel y su afortunado regreso a casa, sanos y salvos, continuaron sus plegarias a las patronas de sus localidades.

Es el caso de los soldados de Auñón, y así se refiere en las respuestas del Concejo al interrogatorio de Felipe II: «...*que en la Batalla Naval que su Alteza el Señor D. Juan de Austria dió a los turcos, en el hervor de la batalla se vieron en peligro de muerte, y afirmaron que se ofrecieron a Nuestra Señora del Madroñal y salieron de la batalla libres y sanos, y en reconocimiento vinieron a tener novenas en la dicha hermita*»<sup>20</sup>. Pese a que en esta localidad existiera una ermita a Nuestra Señora del Rosario, construida por voluntad de Diego Martínez de Villarreal, vecino piadoso de Auñón.

En este grupo habría que incluir igualmente la devoción hacia Nuestra Señora de la Paz que demostraron los veteranos de la localidad de Mazuecos. Estos, a su regreso de Lepanto, y en agradecimiento a la curación milagrosa del brazo de uno de ellos -que taponó con él una boca de agua abierta en la cubierta de su navío por un cañonazo del turco-, ejecutaron en honor de la Virgen de la Paz una danza dramatizada de moros y cristianos. Dicha danza se repitió en años posteriores el día de su fiesta -el 24 de enero-, perpetuándose hasta nuestros días bajo el apelativo de *Soldadesca*<sup>21</sup>.

### II.3.- La implantación. Cofradías de disciplina.

Como hemos venido relatando a lo largo de esta exposición, la devoción al rosario llegó a adquirir un importante calado en todas las clases sociales de la Guadalajara de último cuarto del siglo XVI, gracias a una labor compartida por los dominicos, los señores patrimoniales de estas tierras y los sentimientos religiosos de otros.

La materialización de este culto, y por lo tanto su supervivencia, se verificó en varios frentes: primero en la formación de cofradías que alentaban el culto a la Virgen y el rezo del rosario, a las que ahora dedicaremos nuestro espacio; segundo, en la construcción de ermitas, capillas y altares que permitían la oración ante un soporte iconográfico, que trataba de inmortalizar una devoción tal vez pasajera; y tercero, en la formulación de un contexto festivo, el del 7 de octubre, como jornada de exaltación de la victoria del cristianismo, donde se daba cabida a actividades de carácter lúdico y profano, como corridas de toros, danzas, ágapes y representaciones teatrales.

Ya advertimos anteriormente que las cofradías extendidas por las tierras de Guadalajara y que hasta ahora hemos documentado, o de las que tenemos ciertas noticias, no son específicas del Rosario, sino que están relacionadas con otras de disciplina de Semana

---

<sup>20</sup> CATALINA GARCÍA, J., *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara*. Madrid, 1903, tomo XLI, p.419.

<sup>21</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos», en *C.E.Gu.*, nº25 (1993), pp.217-248.

Santa; y en ocasiones ya existentes antes de 1571. De este modo, las cofradías, además de fomentar el rezo del rosario y la devoción a la Virgen bajo dicha advocación, tenían por obligación de sus ordenanzas cumplir, por su puesto con el auxilio mutuo, con los débitos derivados del culto y aparato procesional vertido en torno a la Pasión de Cristo, y festejar los días de la Cruz -3 de mayo, 16 de julio y 14 de septiembre-.

Era el caso de las ya mencionadas de Guadalajara y Tendilla, obligadas a costear y mantener un paso, el de la «Quinta Angustia», y a desfilar en procesión con sus túnicas, atributos, velas y disciplinas la noche del Jueves Santo por las calles de cada una de sus localidades. Pero, junto a estas podemos añadir otras del mismo carácter, como las del Cubillo de Uceda: «...y la otra Hermita de Nra.Sa. del Rosario de la Sangre de Jesús, que fundaron los cofrades e hicieron con licencia del arzobispo de Toledo.»<sup>22</sup>; y Quer: «Este conzejo tiene dos hermitas, ...y la otra de nuestra Señora del Rosario, que es cofradía de disciplina, fundada por la devoción de particulares deste lugar.»<sup>23</sup>. Para esta cofradía, talló el escultor alcalaíno Francisco de Torres una «Quinta Angustia»<sup>24</sup>.

Además ya documentamos en su momento cómo<sup>25</sup> otras cofradías de Nuestra Señora del Rosario adquirieron pasos procesionales para desfilar en los días de Semana Santa. Por ejemplo, el escultor alcarreño Alonso Tamayo dio en 1565 un poder notarial al pintor Pedro López para que este pudiera cobrar varios de sus trabajos realizados, entre ellos los pasos de la «Quinta Angustia» y un «Cristo Crucificado» tallados para la cofradía del Rosario de Malaguilla, y un «Crucificado» para la de Puebla de Uceda. Más tarde, en 1571 ejecutaría una «Quinta Angustia», siguiendo el modelo de la ya existente en la localidad de Padilla de Hita, para la cofradía del Rosario y la Vera Cruz de Angón.

En el año 1577, el pintor Diego López se obligó a entregar los pasos de «Cristo atado a la columna» y «Cristo con la cruz a cuestas» -este ayudado por Simón el Cirieneo-, a la cofradía del Rosario de Yunquera de Henares. Y finalmente, señalar los dos pasos que ejecutara en 1617 el escultor Eugenio de Herbiás para la cofradía del Rosario de Aranzueque. Se trataba de una «Quinta Angustia» y un «Cristo con la cruz a cuestas», ambos siguiendo el modelo de los ya existentes en Guadalajara; el primero venerado en la *hermita de la puente* -propiedad de la cofradía de Vera Cruz y del Rosario- y el segundo, en la de la Soledad.

Este maridaje entre las intituciones del Rosario y la Vera Cruz, u otras relativas a la Pasión de Cristo, fue a la postre muy perjudicial para el fenómeno rosariano, tanto porque las cofradías prodigaron sus actividades procesionales de la Semana Santa, como porque la advocación mariana del Rosario fue asumida por la *Madre Pasional* -Dolorosa y Soledad-. Esta evolución no interfirió sobre el rezo de la oración, que continuó como práctica habitual dentro de las devociones del hombre cristiano en el tiempo del barroco.

---

<sup>22</sup> CATALINA GARCÍA, J., *op.cit.*, tomo XLIII, p.269.

<sup>23</sup> *Ibidem*, tomo XLVI, p.303.

<sup>24</sup> HERRERA CASADO, A., «El retablo de Aranzueque, con algunas noticias de escultores alcarreños del siglo XVI», en *Wad-Al-Hayara*, nº7 (1980), p.304.

<sup>25</sup> PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Op.cit.*, Capítulo VIII: «La escultura al servicio de la Contrarreforma en Guadalajara».

#### II.4.- El día de la fiesta. La celebración de la victoria.

Con todo lo expuesto hasta el momento ya hemos dejado claro que nos enfrentamos a un fenómeno religioso justificado desde varios acontecimientos, por lo que igualmente la celebración de la festividad de Nuestra Señora del Rosario variará en cuanto a los parámetros ya dibujados; de tal manera, que la jornada del 7 de octubre no será exclusiva para esta festividad, compartiendo días ya señalados para otras advocaciones marianas de mayor arraigo; o incluso, quedando eclipsada, en el caso de las cofradías de disciplina, por las exigencias participativas de la Semana Santa.

No obstante, el día dedicado a Nuestra Señora del Rosario vestirá siempre con los mismos caracteres celebrativos, el de la victoria de María contra las herejías y la de la iglesia católica -entiéndase a toda la comunidad de fieles- contra el infiel. Entonces su programa de festejos incluirá, junto a los actos litúrgicos y procesión correspondientes, otras actividades profanas, como corridas de toros, representaciones teatrales y danzas, en consonancia con ese estado de alegría general producido por la victoria y el acertado convencimiento de estar en el bando de la verdad.

Hasta el momento sólo hemos podido documentar fiestas de cierta entidad a Nuestra Señora del Rosario en tres localidades, que son: Guadalajara, Yunquera de Henares y Cifuentes.

##### *Guadalajara:*

En la capital alcarreña la celebración de Nuestra Señora del Rosario estaba ligada al convento dominico de Santo Domingo de la Cruz, y era competencia de los frailes y de los miembros de la cofradía allí establecida el organizar los festejos correspondientes. Advertir, que seguramente esta cofradía no era aquella primera de advocación compartida con la de la Vera Cruz, sino otra que sobrevivió, a pesar de los avatares de los tiempos, a la excomunión del siglo XIX y permaneció en el templo conventual cuando ya era parroquial de San Ginés.

La fiesta se celebraba en el mes de mayo y contaba en su programa de actos con la incorporación de danzas dramatizadas. Aurelio GARCÍA LÓPEZ documentó<sup>26</sup> dos concertaciones entre la cofradía y los maestros de danzas de Guadalajara, Mateo Izquierdo y Juan Navarro. El primero se obligó en el año 1594 a representar una danza «...de quatro turcos y quatro galanes, y an de salir bestidos de seda y buenos aderezos, y a de salir la dha. dança el domingo por la mañana a misa y a la procesión de la tarde...». El tema de la representación alude directamente, por este año, al origen de la festividad, la victoria de la *Liga Santa* sobre el Imperio Turco gracias a la intersección de la Virgen del Rosario.

En 1610, siendo prioste de la cofradía D.Diego Pacheco, sería el maestro Juan Navarro el encargado de dirigir la representación de tres danzas. Primero una de máscara de zambra ejecutada por diez personas, seguida de otra de tamboril con diez galanes bajo el tema de la *quijada de Sansón* y, finalmente «...una ynvinción de ocho monos y

<sup>26</sup> GARCÍA LÓPEZ, A., «Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)», en *C.E.Gu.*, nº18 (1991), pp.101-111.

una figura que los rrixa, con su tamboril, con otras diez personas...». Si bien en esta ocasión las representaciones son de carácter más lúdico, aún una de ellas permanece fiel al principio de la celebración: el triunfo de la fe, en este caso recurriendo a la fábula de Sansón y su victoria sobre los filisteos.

Tal magnitud adquirió la procesión y festejos en honor a Nuestra Señora del Rosario en la ciudad de Guadalajara que, en el año 1619, el regidor D.Juan de Trillo, hermano de la cofradía, pidió al ayuntamiento su participación *como ciudad* en el cortejo procesional. Ello significaba que el Concejo salía vestido con sus mejores galas y en orden protocolario estricto, otorgando con ello a la procesión un significado altamente institucional, si no el reconocimiento soterrado de un posible patronazgo de la Virgen del Rosario que «...tan antigua y de particular devoción que no save que lo sea otra más, y aber concurrido siempre en ella (la cofradía) la mejor parte desta çiudad y fuera della, y ser piostres y ordinariamente muchos caballeros y gente prinçipal; que por advocaçión y obligaçión que todos tenemos con la gran devoción de nra.sa. del rrosario de quien tantos favores esta çiudad a rreçivido y rrecive...». No obstante, el Concejo acordó desfilar como tal, sólo por ese año y ante la oposición de uno de sus miembros, el licenciado D.Enrique Díaz, que entendía la participación como meros ciudadanos individuales y no como corporación<sup>27</sup>.

### ***Yunquera de Henares:***

Según las *Relaciones Topográficas*, la localidad de Yunquera contaba en el año 1580 con una ermita dedicada a Nuestra Señora del Rosario; pero años más tarde esta debió quedar arruinada y la imagen y el culto pasó a la iglesia parroquial. Este traslado se verificó en el año 1588 en una jornada festiva sin precedentes -con la participación de cantores de cámara, danzas y la celebración de corridas de toros- corriendo con los gastos tanto el Concejo de la villa, como Dña.Juana de Amores. Esta devota mujer, viuda de D.Juan de Pero González, costeó el nuevo retablo para la iglesia parroquial, en el que además de la talla de la Virgen se incluían 15 pinturas representando los misterios del rosario<sup>28</sup>.

La devoción a Nuestra Señora del Rosario en esta localidad pudo tener su origen en la activa participación de D.Juan de Mendoza, Señor de Yunquera, en la batalla de Lepanto, haciendo por tanto del 7 de octubre una jornada festiva de especial trascendencia. No obstante, desde el traslado del culto a la iglesia parroquial, el día de celebración varió a la *octava de Nuestra Señora de Septiembre*, el día 8 -señalado como el del nacimiento de la Virgen- o al primer domingo de ese mes.

Para la fiesta del Rosario, al igual que en la ciudad de Guadalajara y en otros muchos puntos de la geografía hispánica, la villa de Yunquera contaba en su programa de actos con danzas dramatizadas y la representación de comedias teatrales. Así se ha documentado para los años 1602<sup>29</sup> y 1629.

<sup>27</sup> Archivo Municipal de Guadalajara. Libros de Actas, años 1619-1620, sesión del día 24 de mayo de 1619.

<sup>28</sup> MOLINA PIÑEDO, R., *Historia de Yunquera*. Guadalajara, 1983, pp. 90 y 121.

<sup>29</sup> GARCÍA LÓPEZ, A., «Estudios sobre mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna», en *C.E.Gu.*, n° 26 (1994), pp.121-148.

En este último año, siendo prioste de la cofradía Pascual del Campo, se concertó con Juan Martínez, *autor de comedias de los doce nombrados por su Magestad*, para que representara con su compañía: «...dos comedias y un auto el primer domingo de septiembre que viene deste presente año; por la mañana el auto y por la tarde una comedia, y el lunes siguiente por la mañana otra comedia con sus entremeses y baile...». Por ello cobraría 1.150 reales, además de los gastos ocasionados por su transporte y alojamiento<sup>30</sup>. Aunque en la carta de obligación no se especifica el argumento de las representaciones parece elocuente que el auto, siempre de temas didáctico-religiosos, se incluía en el tiempo litúrgico -entre la misa y la procesión-, mientras que las comedias, que lo eran de tema profano, lo hacían en el espacio dedicado a las actividades lúdicas de la fiesta.

La cofradía que sustentó este culto y los actos en honor a Nuestra Señora del Rosario, sufrió con el transcurso de los años un decaimiento tal que le llevó a su desaparición. Pero de tal manera había quedado enraizada la devoción a la Virgen del Rosario, que en el año 1671, un grupo de vecinos encabezados por el párroco de Yunquera, D. Juan Ruíz de Monjaraz, conminó al prior del convento de Santo Domingo de Guadalajara, fray Diego de Lozano, para que fundara de nuevo la cofradía, como así sucedió<sup>31</sup>.

### **Cifuentes:**

Con parecido repertorio celebraba la villa de Cifuentes el 7 de octubre el día de Nuestra Señora del Rosario. De ello se encargaba la correspondiente cofradía establecida en el convento de Santo Domingo. Al igual que en Yunquera de Henares en el año 1629, fue el pioste del cabildo cifontino, D. Juan Ruíz de Ledesma, el encargado de fijar los términos de las representaciones teatrales con el citado autor de comedias Juan Martínez. Estas serían tres comedias con sus bailes, entremeses y música.: «*Las dos de ellas el primero domingo de octubre, que se contará a siete días del dicho mes; la una dellas el dicho domingo por la mañana, y la otra el dicho día por la tarde, y la otra el lunes siguiente por la mañana...*». Cobrando en esta ocasión el autor Juan Martínez y su compañía 200 ducados, al finalizar la última representación<sup>32</sup>.

Poco más podemos apuntar sobre la actividad de esta cofradía, sólo su presencia en el conflicto generado entre todas las cofradías de Cifuentes y su Concejo en la segunda mitad del siglo XVIII.

En el año 1761 se dictó una Real Provisión, a petición de los alcaldes de la villa, por la que se limitaba el gasto de los cabildos cifontinos en la celebración de sus distintas festividades, con el fin de evitar la ruina de sus mayordomos y la consiguiente incapacidad de afrontar sus tributos y frenar el empobrecimiento acelerado de la villa y su Concejo. Además en la orden real se especificaba la prohibición de organizar fastos y actos profanos más allá de los litúrgicos propios de cada culto, so pena de 25 ducados de multa para los alcaldes que los permitieran, y el embargo de los

---

<sup>30</sup> Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Protocolos Notariales. Escribano público: Pedro Fernández, protocolo nº538. Guadalajara, 1629 agosto 22.

<sup>31</sup> MOLINA PIÑEDO, R., *op.cit.*, p.90.

<sup>32</sup> A.H.P.Gu. Protocolos Notariales. Escribano público: Pedro Fernández, protocolo nº 538. Guadalajara, 1629 agosto 22.

remates -subastas- de los toros lidiados en el año anterior por las cofradías del Santísimo Sacramento, San Roque y Nuestra Señora del Rosario.

En estos términos se expresaban los responsables del Concejo: «...se habían introducido tales excesos en funciones profanas como son toros, colaciones y otras superfluidades immoderadas, que se consumían en ellas crecidísimos caudales, de que resultaba perderse cada año muchos vecinos del pueblo que servían las mayordomías (de las cofradías), pues queriendo sobresalir y excederse unos a otros sin poder soportar los dispendios consiguientes, se behían precisados para ello a bender las haciendas o grabarlas con censos...»<sup>33</sup>.

### III.- EL LOCUS ORANDI. CAPILLAS Y ALTARES A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Dentro de la dialéctica reforma-contrarreforma se levantó otro frente de controversia en torno al lugar de la oración. Mientras que Erasmo y sus seguidores apostaron por la localización en un lugar particular para la oración y meditación individuales, la Iglesia reforzará el uso del templo y el relanzamiento de la misa como mejor exponente de una religión vivida en comunidad, aun teniendo en cuenta la pesada losa que caía sobre ambos. Primero, por el alto grado de corrupción del oficio divino y la arbitrariedad de su desarrollo, y segundo, por los continuos desmanes y actividades extralitúrgicas que en el templo convergían.

Desde Trento, la iglesia -el templo- será el recinto arquitectónico indiscutible para el oficio consagrado y para todo tipo de rezo. Esto no quiere decir, que junto a esta tendencia comunitaria de oración no se fomentaran otras tendencias de tipo individualista, como la creación y construcción de recintos y altares de uso particular que, además de aumentar el caudal económico de la iglesia -vía capellanías y fundaciones-, acrecentaban el prestigio del propio templo y el de aquellos que costearon la empresa. Esta tendencia estaba en perfecta consonancia con los afanes de una nobleza, la de la Edad Moderna, que pretende la ostentación y la pervivencia a través de la construcción de capillas funerarias y altares devocionales.

Dentro de este contexto debemos de entender la gran difusión de ermitas, capillas y altares destinados a albergar la imagen de Nuestra Señora del Rosario. En este apartado trataremos de aquellas construcciones de las que tenemos noticias bibliográficas y documentales, centrándonos sobre todo en aquellos altares de mayor desarrollo iconográfico, destinados a fijar un culto y facilitar la práctica y comprensión de la oración.

#### III.1.- Ermitas y Calvarios.

Fueron origen de nuestro estudio las respuestas que los concejos dieron a las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, y de ellas, aquellas que daban cuenta de las ermitas levantadas en el término de cada población. Lamentablemente, en este punto, a la hora de satisfacer las necesidades del cuestionario, los encargados de responder son excesi-

---

<sup>33</sup> LAYNA SERRANO, F., *Historia de Cifuentes*. Guadalajara, 1978-2ª, pp. 222-223.

vamente parcos, enumerando las ermitas y su intitulación sin aportar ningún otro dato. De hecho, poco o nada podemos decir de las 26 ermitas que se relacionan. Además de las noticias ya ofrecidas sobre las cofradías que las sustentaron, añadir los casos de Atanzón, de la que se nos informa que: «...de poco aca se ha hecho...»<sup>34</sup>; de Alovera: «...y así mismo está empezada a hacer un humilladero a Nuestra Señora del Rosario, que se comenzó el año próximo pasado de setenta y cinco.»<sup>35</sup>; o de Valdearenas: «En el capítulo quarenta se declaran que en el dicho pueblo hay una hermita... en la que hay dos advocaciones, que son de Sn.Roque y de Nuestra Sa. del Rosario...»<sup>36</sup>. Según ello, podríamos interpretar que se trataba de construcciones manieristas, las dos primeras y, medieval, la segunda, dado el culto inicial que tenía a San Roque.

Como es habitual, a la hora del estudio del patrimonio artístico de la provincia de Guadalajara, topamos con la terrible constante de la destrucción y desaparición del mismo, dado al continuo abandono al que ha estado y está sometido. De hecho, nos ha sido imposible localizar alguna de las ermitas reseñadas.

Quizás, y en otro orden de cosas, parte de la cuestión resida en el cambio de la titularidad de aquellas construcciones, siendo posible que aún hoy existan en pie bajo otra advocación. Por ejemplo, D.Juan CATALINA GARCÍA al tratar en sus *Aumentos de la Relación* de El Cubillo de Uceda advierte que allí existe la ermita de la Soledad, aneja al cementerio, y que fue antiguamente de la cofradía del Rosario y de la Sangre de Cristo, construida en 1565, según vio él en una lápida sobre los arcos de la portada bífora<sup>37</sup>.

Este mismo caso de alternancia en su advocación, se repitió en la localidad de Horche. Levantada la ermita de Nuestra Señora del Rosario en el año 1565 por iniciativa del obispo dominico, fray Pedro de Jaque, y bajo la custodia de un cabildo fundado al efecto, pasó en 1589 a estar bajo el control de una renovada cofradía, ahora refundada como del Rosario y de la Vera Cruz. Años más tarde, tras las reformas y ampliación de 1692, pasó a intitularse como ermita de la Soledad<sup>38</sup>.

En la ciudad de Guadalajara existió una ermita a Nuestra Señora del Rosario, frente al convento mercedario de San Antolín: «En el alto de la cuesta de la puente está esta capilla, con la imagen de Nuestra Señora del Rosario muy devota y algunos Pasos de la Pasión, los cuales los jueves santos salen en procesión, acompañados de los Religiosos de San Francisco y de una cofradía que hay para este efecto»<sup>39</sup>.

Ese cabildo, como ya adelantamos, trató en el año 1575 de construir esta ermita entre las estaciones del Vía Crucis que subía por las laderas del camino que llevaba hasta el convento de San Francisco, sito en la capital alcarreña.

Esta colaboración de cofradías de Nuestra Señora del Rosario, en su vertiente de disciplina, es constatable en otros proyectos de esa índole. Por ejemplo, la referida

<sup>34</sup> CATALINA GARCÍA, J., *op.cit.*, Madrid, 1903, tomo XLI, p.219.

<sup>35</sup> *Ibidem.* Madrid, 1905, tomo XLIII, p.175.

<sup>36</sup> *Ibidem.* p.238.

<sup>37</sup> *Ibidem.* p.276.

<sup>38</sup> TALAMANCO, J., *Historia de la Ilustre y Leal villa de Horche.* [Madrid, 1748] Guadalajara, 1986, pp.178-179.

<sup>39</sup> TORRES, F. de, *Historia de la Muy Nobilísima Ciudad de Guadalajara.* [1647] Ejemplar manuscrito -siglo XIX- Archivo Municipal de Guadalajara, p.459.

cofradía de Horche levantó, en el año 1624, un Vía Crucis junto a la todavía ermita del Rosario<sup>40</sup>; e igualmente el cabildo de Viana de Mondejar libró, en 1646, 25 reales como su contribución para el pago de la construcción de un Vía Crucis en esa localidad<sup>41</sup>.

### III.2.- Capillas y altares.

Aquel espíritu moderno de ostentación y pervivencia que anegaba el pensamiento de las clases dominantes, va a tener su eco en los ideales contrarreformistas, alentando el nuevo *arte sagrado*, gracias a su labor de mecenazgo. Será en las capillas fomentadas por las élites donde la Iglesia vertirá y controlará sus nuevos ideales catequéticos y estéticos. El retablo y toda la ornamentación icónica de las capillas se ajustará a unos patrones específicos de claridad, veracidad y honestidad, en correspondencia con los principios de la *Retórica Cristiana*, que domina el discurso y estilo de sus sermones.

En este contexto, se construirán múltiples capillas a la Virgen María -vencedora de las herejías- bajo distintas advocaciones. Entre ellas destacan las dedicadas a Nuestra Señora del Rosario, dado el carácter catequético que propugnan los misterios de la oración y el desarrollo iconográfico que pueden alcanzar<sup>42</sup>.

Centrándonos en el ámbito territorial de nuestro estudio -las localidades de la actual provincia de Guadalajara-, vamos a incidir especialmente en dos capillas y altares dedicados a la Virgen del Rosario, los levantados en las iglesias parroquiales de Sacedón y Pastrana; no sin antes recordar los ejemplos de otros menos documentados, como Mondéjar, Cifuentes, Yunquera, Torija o Guadalajara.

Según Juan CATALINA GARCÍA, la capilla de Nuestra Señora del Rosario ubicada en la iglesia parroquial de Mondéjar, guardaba varios retablos del siglo XVII de buena factura, y estaba decorada con un vistoso zócalo de azulejos, teniendo algunos de ellos como motivo ornamental una estrella y el lema «Buena Guía», atributos heráldicos pertenecientes al II Conde de Tendilla y I Marqués de Mondéjar<sup>43</sup>. La capilla fue destruida en 1936.

En Cifuentes, los dominicos gestionaron la construcción de un retablo clasicista para su iglesia conventual, aprovechando unas tablas con relieves de otro más antiguo procedente del vecino convento franciscano de Nuestra Señora de Belén. Estos relieves de gran calidad, obra del siglo XV, representan distintos episodios del Nuevo Testamento: los Desposorios y Asunción de la Virgen, el Nacimiento de Jesús, la Adoración de los Magos y la presentación de Jesús en el templo, además de un coro angélico. Este retablo de Nuestra Señora del Rosario pasó con la Desamortización a la igle-

---

<sup>40</sup> TALAMANCO, J., *op.cit.*

<sup>41</sup> A.H.P.Gu., Desamortización. Caja nº82. Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, cuentas del año 1645. Viana de Mondéjar, 1646 junio 20.

<sup>42</sup> Como ejercicio inmediato el lector puede recurrir a los ejemplos que recoge D.Santiago Sebastián. Ver: SEBASTIÁN LÓPEZ, S., *Contrarreforma y Barroco*. Madrid, 1985-2ª, capítulo: *Iconografía de la Virgen*, pp.195-238.

<sup>43</sup> CATALINA GARCÍA, J., *Catálogo Monumental de la provincia de Guadalajara*. Manuscrito, tomo II, Mondéjar.



sia parroquial, hasta que fuera destruido en 1936, quedando sólo a salvo los relieves medievales<sup>44</sup>.

Según nos informa el Doctor MUÑOZ JIMÉNEZ<sup>45</sup>, en 1626 se estaba ejecutando un retablo dedicado a Nuestra Señora del Rosario para la iglesia parroquial de Torija. La obra de madera corrió a cargo del importante ensamblador madrileño Pedro de la Torre y la pintura bajo la responsabilidad de Diego de Berganza, pintor de Guadalajara. Como los anteriores este retablo desapareció en 1936.

Igualmente, este mismo autor<sup>46</sup> documentó la fundación de la capilla de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia conventual de Santo Domingo de Guadalajara. En 1593 Dña. Águeda Ladrón de Guevara, viuda de Alonso López Gascón, se comprometió a terminar de embellecer la capilla ya construida por los frailes, a costear el retablo donde se colocaría perpetuamente a la Virgen del Rosario y a fijar una reja que cerrara su acceso. La obra no se ejecutó entonces y tardó bastantes años en rematarse. Esta capilla situada al lado de la epístola del templo -hoy parroquia de San Ginés- guarda las mismas proporciones que la mayor, y al igual que su simétrica del Ángel, está decorada en su bóveda con estucos manieristas. La ornamentación geométrica se acompaña con los relieves de los cuatro evangelistas en tondos, soportados por cariátides femeninas de pechos en voluta y diademas de flores, saliendo de un cestillo de flores. La capilla, tras la Desamortización, se adornó con el sepulcro de Dña. Elvira de Quiñones, condesa de Tendilla, procedente del monasterio de Santa Ana de esa localidad. Todo el conjunto fue incendiado durante la última Guerra Civil.

Ya señalamos anteriormente cómo la imagen de Nuestra Señora del Rosario de la villa de Yunquera se trasladó al templo parroquial, construyéndose para el efecto un nuevo retablo adornado con quince pinturas que reproducían los misterios del rosario, obra costeada por Dña. Juana de Amores. Este repertorio iconográfico en torno a la figura de la Virgen, además de poseer un alto valor catequético, servía de guía y soporte visual para mantener atento al devoto en los misterios de la oración y fijar la meditación sobre los episodios de las vidas de Cristo y María.

También sabemos que en 1587 varios vecinos de Renera compraron al escultor Francisco Díaz de la Torre, vecino de Guadalajara, una imagen de Nuestra Señora del Rosario, por un total de 211 ducados<sup>47</sup>.

De entre las láminas que adjuntamos debemos de destacar el retablo se la Virgen del Rosario de la localidad de Valdepeñas de la Sierra, obra del siglo XVIII, de la que no hemos encontrado dato alguno. En la fotografía podemos ver cómo la imagen de Nuestra Señora, colocada en su camarín, está flanqueada por dos santos obispos, difícilmente identificables, y cómo en el cuerpo superior del retablo se ubicaba un lienzo con el *Bautismo de Cristo* (Ver. Lámina I).

<sup>44</sup> LAYNA SERRANO, F., *Historia de Cifuentes. Op.cit.*, p.131 y 180; y CATALINA GARCÍA, J., *Catálogo Monumental... Op.cit.*, tomo II, Cifuentes.

<sup>45</sup> MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., «Noticias varias sobre escultores y pintores alcarreños de los siglos XVI y XVII», en *Actas del Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, 1985, pp.419-425.

<sup>46</sup> MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., *La Arquitectura del Manierismo... Op.cit.*, p.293.

<sup>47</sup> A.H.P.Gu. Protocolos Notariales. Escribano público: Diego López de León, protocolo nº176. Guadalajara, 1587 octubre 10.

De los que sí tenemos datos suficientes son de los retablos levantados en las iglesias parroquiales de Sacedón y Pastrana, y de una imagen procesional que adquirió la cofradía del Rosario de esa localidad.

### **Sacedón.**

En el año 1585 los albaceas testamentarios del difunto Julián de Alique, acordaron, siguiendo la voluntad del finado, encargar un retablo para la iglesia parroquial de Sacedón destinado a albergar la imagen de Nuestra Señora del Rosario, propiedad de la cofradía que le rendía culto. De este modo los albaceas, Alonso Palomino y Pedro Pontero, concertaron la obra de madera con el entallador Pascual de la Torre, vecino de Auñón, por un precio de 11.000 maravedís y bajo las siguientes condiciones:

*«...a de hazerse en el primero estadal la caja en que la dicha imagen este en medio, puesta sobre un pedestal, y a los lados de la dicha caja a de hazer dos figuras de medio rreliebo, la una Santa Catalina y la otra San Gregorio Papa, de medio rreliebo, y a de hazer las quatro columnas rredondas con sus trascolumnas; y ençima de la dicha caja a de hazer otro tablero sobre una cornisa, en el qual tablero a de hazer la figura de Señora Santa Ana y Ntra.Sa. y su Niño, hechos de medio rreliebo, como las demas figuras; y ençima del dicho tablero a de poner un frontispiçio rredondo para que en el se pinte un Dios Padre, a la altura y ancho del dicho rretablo; y ençima del frontispiçio a de poner una cruz y a los lados del Dios Padre dos cartones...»<sup>48</sup>.*

La sencilla obra de gusto renacentista tenía que ajustarse a las proporciones del altar del crucifijo desta villa, que está a la parte del evengelio del altar mayor; por lo que éste del Rosario sería su simétrico y se levantaría en el lado de la epístola. Todo fue destruido durante la última Guerra Civil.

Habría que destacar de este retablo el doble programa iconográfico que presentaba en apoyo de los postulados de dos ordenes religiosas enfrentadas, los dominicos y franciscanos. Así, por una parte, en el primer cuerpo y flanqueando la imagen de la Virgen del Rosario se tallaron los relieves de Santa Catalina de Siena y San Gregorio Papa, ambos baluartes de santidad de la orden dominica. Mientras que en el segundo cuerpo los relieves de Santa Ana junto a su hija María y Jesús niño, y sobre ellos la figura de Dios Padre, evidenciaban el culto al dogma inmaculista defendido por los franciscanos. De ello, pudieramos inferir tal vez que las discusiones teológicas entre los doctores de la Iglesia y los enfrentamientos entre las órdenes religiosas quedaban lo suficientemente alejadas de la devoción particular, del cristiano de base.

### **Pastrana.**

A tenor de los datos ofrecidos por el investigador Aurelio GARCÍA LÓPEZ<sup>49</sup>, sabemos que en la iglesia colegial de Pastrana se levantó, en el primer tercio del siglo XVII un retablo a Nuestra Señora del Rosario.

---

<sup>48</sup> A.H.P.Gu., Protocolos Notariales. Escribano público: Baltasar Rodríguez, protocolo nº3136. Sacedón, 1585 diciembre 27.

<sup>49</sup> GARCÍA LÓPEZ, A., «Fray Pedro González de Mendoza. Obispo de Sigüenza. Nuevas aportaciones inéditas sobre su mecenazgo» en *Anales Seguntinos*, nº10 (1994), pp.53-88.

Este fue realizado por voluntad del doctor Fortea, abogado y administrador de los Duques de Pastrana. A su muerte, el retablo, que había quedado inacabado, fue terminado bajo la dirección de sus albaceas siguiendo sus disposiciones testamentarias.

Así en el mismo año de 1608, aquellos concertaron con los pintores Diego de Baeza, vecino de Madrid, y Jusepe de Santiago, vecino de Pastrana, la finalización de la obra tocante sólo al dorado y pintura del mismo, por un coste total de 2.000 reales.

Entre las condiciones firmadas podemos destacar las siguientes:

«3.- *Es condición, que estofaré cuatro figuras de santos de telas y brocados conforme están los del retablo de mi señora doña Ana de Mendoza.*

4.- *Es condición, que labraré la imagen de Nuestra Señora del Rosario hasta que quede la madera, y la aparejaré y dosalé toda muy bien, y luego encima del oro labraré el manto un brocado de tras altos grumido de todos los colores, con bichas y pájaros, muy bien hechos y acabado.»<sup>50</sup>*

La riqueza decorativa con que se pintaron las vestimentas de las figuras transcendía igualmente al resto de los elementos arquitectónicos de la obra, como capiteles y columnas, traspilares y cartelas, y cornisas. Además, para completar el exorno del retablo, se ejecutaron distintas pinturas al óleo en cartelas y frisos. Unas de carácter religioso, como el *Cristo resucitado* de la puerta del sagrario, y otras zoomorfas:

«8.- *Es condición, que haré dos frisos de todos los colores, el uno en la cornisa y el otro en el banco segundo, los cuales haré de todos los colores con bichas y pájaros sobre un color».*

Este precioso retablo se ubicó en un espacio privado de la iglesia colegial de Pastrana, en la capilla funeraria del doctor Fortea, y sirve de muestra de cómo en la villa ducal hubo una importante devoción a la Virgen del Rosario, compartida por otros muchos a través de una cofradía.

De ella sabemos que en el año 1631 se trató sobre la adquisición o encargo de una imagen de Nuestra Señora y que para ello se comisionó a varios de sus cofrades. Las diligencias acabaron con la contratación del escultor burgalés Francisco Carrillo, quien se comprometió a tallar una imagen de la Virgen del Rosario y sus andas para los desfiles procesionales, por una cuantía total de 900 reales. Del protocolo firmado junto a los representantes del cabildo, el licenciado Juan Luis de Tovar y Miguel de Zorita, podemos entresacar como más significativos los siguientes párrafos:

«*Lo primero, que la imagen a de ser de cuatro pies y medio de largo, sin el trono en que en el modelo la tengo estampada; y a de llevar su peana en el dicho trono, como está en el dicho modelo y dibujo de suso contenido, con sus ángeles o serafines alrededor del dicho modelo y trono.*

Yten que a de llevar a los lados sus rayos de yerros y un rosario con mucha curiosidad, como está pintado en el dicho dibujo y modelo.

Yten que a de llevar la imagen una diadema encima de la cabeza con rayos, de ser de yerro, y los cabellos tendidos al viento.

*Yten se han de hacer unas andas rasas, con cuatro ángeles a las esquinas de las dichas andas, con sus alas, y los ángeles puestas sus manos en un palo, para que en*

---

<sup>50</sup> Seguimos la transcripción reproducida por Aurelio GARCÍA LÓPEZ en los Apéndices Documentales del artículo citado.

*él se pongan las arandelas de hojalata, que sirvan de bandoleros para las velas, y an de llevar las andas un bocel cernido para la superficie de arriba».*<sup>51</sup>

Estas condiciones nos valen para ilustrar el modelo iconográfico que sirvió para la realización de esta talla, muy próximo al tipo inmculista:

«Y apareció en el cielo una grande señal:

Una mujer resplandeciente, como vestida por el sol,

y la luna bajo sus pies,

y en su cabeza una corona de doce estrellas (Apocalipsis XII,1).

Y es que no se puede definir una iconografía propia de la Virgen del Rosario. Pues las múltiples imágenes bajo esta advocación presentan a María en distintas versiones: con o sin el Hijo en sus brazos, rodeadas o no de ese resplandor en forma de rayos; y en las representaciones pictóricas, acompañada o no de los símbolos de las letanías; además estos dos últimos atributos -rayos y letanías- son aplicables a las representación de la Inmaculada (Ver Láminas II y III). Sólo en un principio, la individualizarían las cuentas del rosario entre sus manos, detalle que luego será general a otras representaciones de María, sobre todo, en aquellas dedicadas a la *Madre Pasional* -Dolorosa y Soledad-.

#### IV.- CONCLUSIÓN.

En primer lugar, constatar la importante implantación del culto al rosario que hubo, entre la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII, en las localidades que hoy pertenecen a la provincia de Guadalajara, sobre todo en las de la campiña del Henares y la Alcarria, frente a lo ocurrido en los territorios de las provincias de su entorno.

En segundo lugar, destacar que el fenómeno rosariano contó con varios agentes que favorecieron dicha implantación en Guadalajara. A saber, los frailes dominicos impulsores del culto en todo el orbe católico; los Mendoza como motores y controladores de todas las corrientes de pensamiento en cada una de sus vertientes; y la devoción particular de grupos concienciados.

Igualmente podemos inferir dos momentos claves en el desarrollo del culto a Nuestra Señora del Rosario, delimitados por el acontecimiento militar -la batalla de Lepanto- que elevó dicha advocación a lo más alto de las devociones marianas del mundo cristiano.

Así, antes de Lepanto, hemos detectado cofradías pasionales de Semana Santa en las que se comparte la advocación pasional de Cristo -sobre todo, Vera Cruz- con la del Rosario. Se trata de cabildos alejados de los principios básicos de las cofradías rosarianas y apartados del control dominico. Mientras que tras la victoria de 1571, hay un resurgimiento, al hilo de la declaración del día 7 de octubre como el día de Nuestra Señora del Rosario, que incide especialmente en las clases más pudientes, obstinadas en realizar obras que satisfagan sus ansias de ostentación, promoviendo la construcción de ermitas, capillas y altares dedicados a la Virgen del Rosario.

---

<sup>51</sup> *Ibidem*. Según nos ha informado el propio Aurelio GARCÍA, la traza y modelo que dibujara el escultor Francisco Carrillo se conserva aún hoy junto al protocolo.

En este sentido, señalar la labor de los Mendoza y de los veteranos de Lepanto que impulsaron decididamente estas empresas. Aunque, como se ha señalado, parte de los soldados que participaron en la *Gran Batalla Naval* dedicaron la victoria, no a la del Rosario, sino a las Vírgenes de devoción arraigada en sus respectivas localidades, como ocurrió en Auñón y Mazuecos.

Y finalmente, advertir de cómo la celebración de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, aunque no se limitara al 7 de octubre, lo fue siempre jornada de exaltación y alegría desbordantes, atendiendo al carácter del triunfalismo católico frente a las herejías, rodeándose de un gran repertorio de actos profanos y lúdicos, haciendo de esta fiesta una de las más importantes del calendario de la época, en competencia con otras, de tal raigambre, como el día del Corpus Christi; recordar los casos de Cifuentes y Yunquera de Henares.

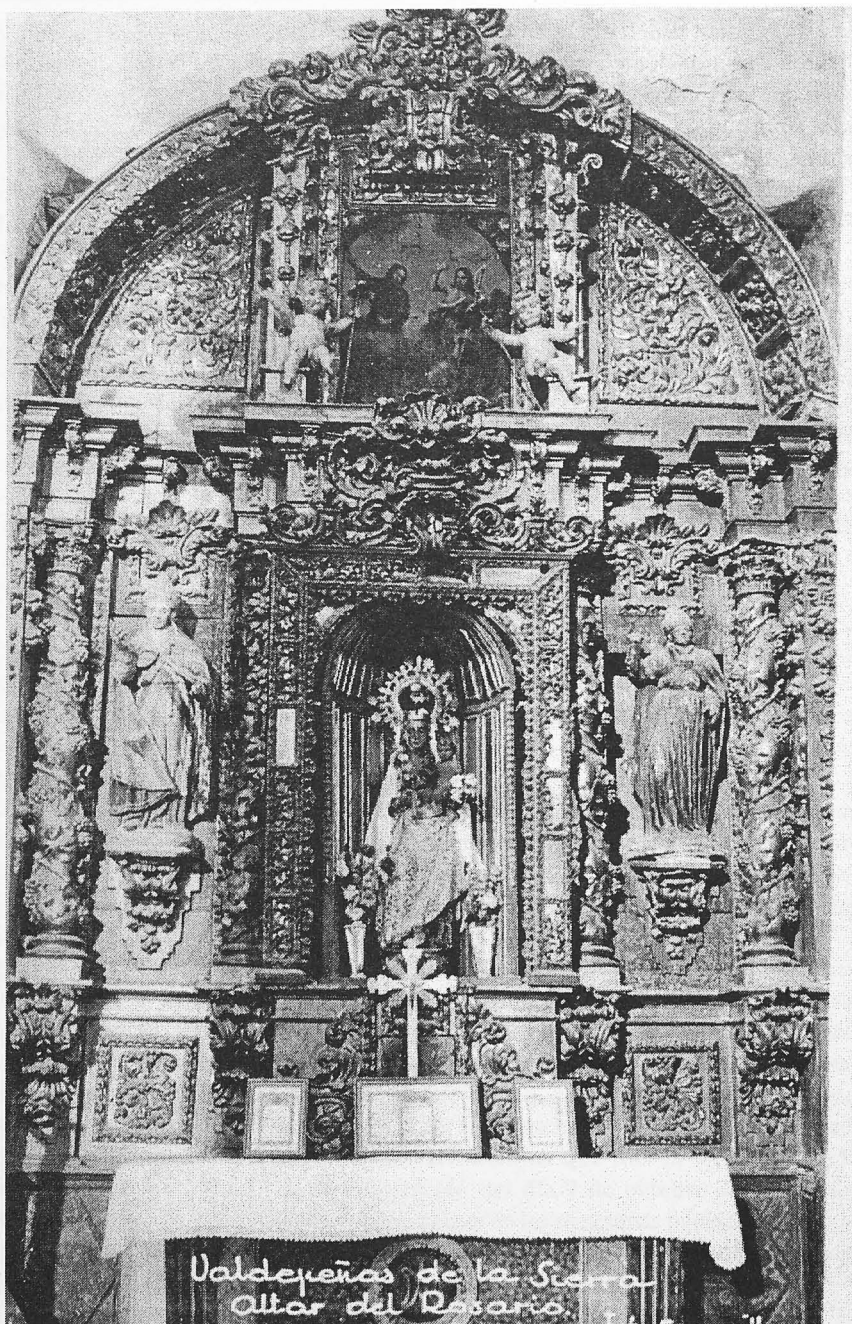


Lámina I. Valdepeñas de la Sierra. Iglesia Parroquial.

Altar de Nuestra Señora del Rosario. Destruído.

Foto Tomás Camarillo. Biblioteca de Investigadores de Guadalajara.

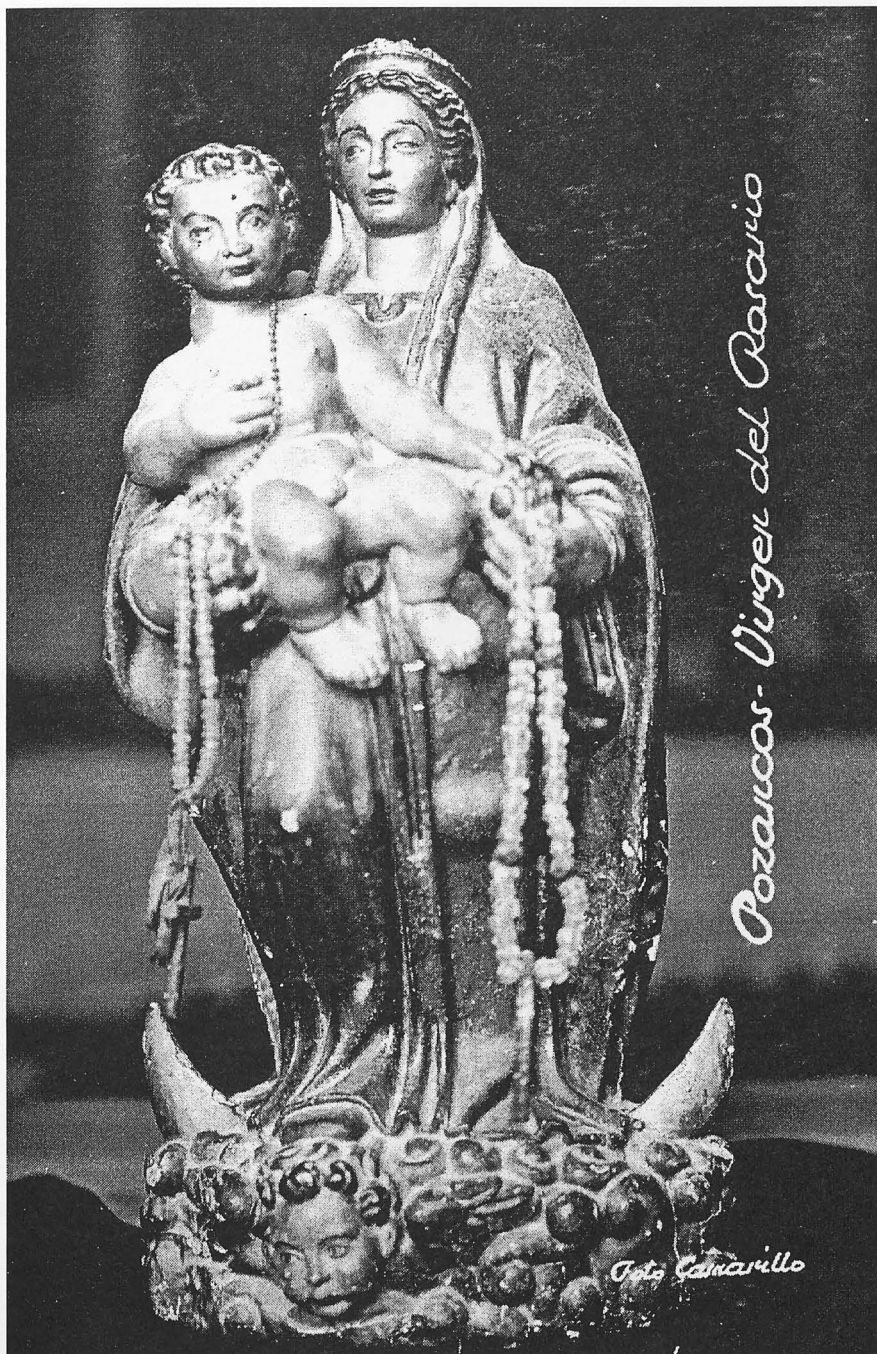


Lámina II. Virgen del Rosario de Pazancos.

Foto Tomás Camarillo. Biblioteca de Investigadores de Guadalajara.



Lámina III. Virgen del Rosario de El Vado.  
Foto Tomás Camarillo en Layna Serrano, F. *La Provincia de Guadalajara*.  
Madrid, 1948. p. 153.



Manuel Rubio Fuentes.

## El "*Ramo de cuaresma*" en Congostrina.



### *O ETERNIDAD*

(Frase grabada al fuego en el artesanado de la iglesia de Nra. Sra. de la Asunción de Congostrina).

No es una exclamación. Quizá sea parte de una frase escueta pero algo mayor que podía comenzar en la parte opuesta, hoy desaparecida, con una palabra como MUERTE o similar que daría a elegir entre las dos alternativas que se le ofrecen al hombre.

Nadie puede interpretar exactamente el pensamiento de una persona, en este caso, de la que escribe. Sin embargo, dada su situación, justo encima del arco que da paso al altar mayor donde se ubica el sagrario, da la sensación de que su desconocido autor trató de darle un significado bien concreto: todo lo que hay fuera del sagrario (en las naves y exteriores de la iglesia) es efímero, material y termina por desaparecer, lo único eterno es lo interno, inmaterial (guardado en el altar mayor): Dios.

La población y todas sus manifestaciones (salvo las espirituales) quedan fuera de este espacio y, por tanto, sometidos a los vaivenes de lo efímero. Por este motivo, algo que había resistido el devenir de los siglos y se había mantenido e, incluso, prosperado durante largos años, dando la sensación de ser duradero e inacabable, no pudo aguantar el empuje demoledor del desarrollo industrial que experimentó nuestra sociedad a finales de los años cincuenta del presente siglo que obligó a las gentes de un sinfín de pueblos de nuestra provincia a abandonarlos e ir en busca de un porvenir que se pintaba mas alagüeño lejos de su lugares de origen. Con ellos se llevaron también esas tradiciones y costumbres que, a lo largo de los siglos se habían mantenido inalterables y habían constituido una parte importante del devenir cotidiano de sus vidas.

Estas tradiciones se habían mantenido, por una parte, porque pasaron de padres a hijos, como los eslabones de una cadena, generación tras generación, por vía oral, transmitiéndoles directamente tanto letras como música y actuaciones, sin que necesitaran de ningún soporte escrito, aunque las últimas generaciones, para mayor seguridad, si acabaron copiándolas y, por otra, porque la población se mantuvo sin variaciones, es decir, las generaciones se sucedían fieles al lugar donde habían nacido. Si algo de lo anterior desaparece, un eslabón se rompe, la cadena no continúa y termina por desaparecer.

Congostrina, pueblo situado en la ladera noroccidental de la Sierra de los Lobos (estribación del Sistema Central), a la derecha de la carretera que une Jadraque con Atienza, entre La Toba y Hiendelaencina, entre los pantanos de Alcorlo y de Pálmaces, será uno de tantos pueblos de nuestra provincia que ante la pobreza de los suelos, la falta de industria y las esperanzas de una vida mejor lejos de las labores del campo verá como sus pobladores lo abandonarán de forma masiva hasta dejarlo casi despoblado y, con ellos, se llevarán sus tradiciones, muchas de las cuales quedan todavía en el recuerdo de la gente mayor pero llevan camino de desaparecer con ellas si, de alguna manera, no se remedia, al no poder revivirse en la actualidad por la falta irrecuperable de la materia prima necesaria para su mantenimiento como es la gente del pueblo residiendo en el mismo.

De aquí que la pretensión de este trabajo, no sea mas que la de dejar constancia de lo que se hacía y recopilar las letras de sus canciones para que no se pierdan con la memoria de nuestros mayores y puedan, con el tiempo, ser recordadas y, por qué no recuperadas y cantadas.

Entre estas tradiciones nos encontramos con el llamado «*Ramo de Cuaresma*» que tenía su desarrollo y celebración a lo largo de todos los domingos de Cuaresma y que necesitaba para su mantenimiento no solo la existencia de un buen número de «mozas» dispuestas a confeccionarlo, pasearlo y cantarlo, sino también el de una población numerosa y estable que, domingo tras domingo, estuviese también dispuesta a escuchar estos cantos y colaborar alegremente con las intenciones por las que se elaboraba y paseaba dicho *Ramo*.

Entrando de lleno en lo que era la celebración de esta tradición, se puede decir que este «*Ramo de Cuaresma*», ofrecía una doble vertiente propia, por otra parte, de la naturaleza humana:

Una, *la religiosa*, representada, por una parte, por las canciones, todas ellas haciendo referencia a los acontecimientos relatados por los evangelios y que se conmemoran estos días como son la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo y la festividad de San José, esposo de María y, por otra, por la finalidad de la limosna que se recaudaba y que iba destinada a proveer de cera y cubrir los gastos que pudiera ocasionar el mantenimiento del monumento que todos los años se levantaba en la iglesia desde la tarde del Jueves Santo hasta la mañana del Domingo de Pascua. Se mantenía iluminado desde que se construía hasta primeras horas del Viernes Santo utilizándose la cera que se compraba con estos donativos mientras permanecía a oscuras el resto de la iglesia, a la vez que era velado hasta que se quitaba, por la gente del pueblo, normalmente las mujeres, que, cada una o dos horas, se turnaban aunque podían permanecer el tiempo que quisieran.

Otra, *la profana*, representada por el hecho de que rompía la seriedad del momento: la Cuaresma suponía, en teoría, la suspensión de todo acto mundano (fiestas, bailes, reuniones sociales) y el recuerdo permanente de la muerte. Era un paréntesis en la alegría mundana del resto del año, un período de reflexión sobre nuestro destino final. Sin embargo, con el «*Ramo*» se rompía todo esto y, con el permiso de la Iglesia, las mozas, que en otros ámbitos de la vida tenían que estar a la espera de lo que decidirían los varones (mozos), tomaban la iniciativa, se lanzaban a las calles llenándolas de alegría con sus cánticos, a la vez que, amparadas en dicho «*Ramo*» y en su finalidad limosnara, mas o menos encubiertamente, podían «provocar» a los «mozos» tanto del

pueblo como forasteros, con sus canciones allá donde los encontraran, algo que, fuera de estas situaciones, hubiera originado, en sociedades tan cerradas como aquellas, comentarios poco laudatorios para semejantes atrevimientos. Por otra parte, al pasearlo por las poblaciones circunvecinas se fomentaban las relaciones de conocimiento y vecindad con las gentes de esos lugares (no siempre bien avenidas), relaciones que estaban vedadas durante el resto del año a no ser los días de Fiesta Mayor (fiestas patronales o del Corpus Cristi).

Esta celebración no puede considerarse propia, en exclusiva de Congostrina sino que, con matices a veces profundos o, incluso, con otros nombres, se extendía, cuando menos, por casi toda la geografía provincial y, es de suponer, que, también, fuera de ella<sup>1</sup>.

### EL "RAMO".

Aunque hubo poblaciones como Arbeteta, Villanueva de Alcorón, Barriopedro, Bocígano, La Huerce, Valfermoso de Tajuña y San Andrés del Congosto en las que no se utilizaba ningún símbolo para llevar a cabo las distintas actividades, se puede considerar el «Ramo» como el núcleo central de la fiesta, en torno al cual giraba todo lo demás. El nombre que recibía era algo metafórico que no correspondía, al menos en los últimos tiempos, al significado real de la palabra empleada. Por otra parte, trataba de responder a la singularidad de cada pueblo, siendo la variedad del mismo casi tanta como la de las localidades donde se confeccionaba. En un rápido recorrido por la geografía de nuestra provincia nos encontramos con «Ramos» que podemos reunir en tres grupos según su hechura:

a) Ramas: de árbol sin definir, adornadas de cintas, estampas y flores de papel propio de Arbancón; o de olivo, cubierta con un paño y adornadas con estampas en Gualda

b) Cruces: bien, el crucifijo sin ningún tipo de adorno usado en Majaelayo o el crucifijo vestido con un pañuelo de seda adornado con cintas de Valtablado del Río, o bien, simples cruces confeccionadas con flores como en Campillo de Ranas, o vestidas con telas, cintas y medallas prendidas de Bustares.

c) Armazones de madera cubiertos de tela y adornados con estampas religiosas, rosarios, cintas de colores, etc, como en Cendejas de Padrastró.

A este último tipo de ramo, respondía el de Congostrina. El «Ramo» no era algo permanente sino que se formaba cada año y duraba toda la temporada. En cuanto terminaba su cometido era deshecho hasta el próximo año. Como hemos dicho anteriormente, es posible que fuera un armazón de madera que se cubría con una tela y se adornaba después. En tiempos mas modernos, había sido sustituido por una especie de pequeño cojín cuadrangular sobre el que se prendían gran cantidad de adornos. Su confección era muy laboriosa. En el centro se situaba un espejo ovalado o circular sobre el que se situaba una medalla o estampa del Santísimo también centrada. Formando círculos alrededor de esta parte central, se prendían cintas de raso de múltiples colores enrolla-

---

<sup>1</sup> Las menciones y descripciones que hagamos en todo el presente trabajo de otras celebraciones y pueblos han sido sacadas de la obra de LIZARAZU DE MESA, M.<sup>a</sup> Asunción: *Cancionero popular tradicional de Guadalajara*. Diputación Provincial de Guadalajara, 1995.

das en espiral y formando guirnaldas hasta cubrir toda la superficie disponible. Para su confección se jugaba con los colores de las cintas tratando de obtener un conjunto lo mas armónico y vistoso posible, de manera que no se dejaba ningún espacio descubierto. Encima de estas cintas se prendían numerosas medallas religiosas y escapularios, con lo que se completaba un conjunto llamativo y recargado.

### **QUIENES SE ENCARGABAN DEL "RAMO".**

Como característica general en todos los pueblos donde se hacía nos encontramos con que no existía una organización propiamente dicha que regulase la actuación de las participantes. Sin embargo, todos tenían en común el que habían de ser mozas las que lo hiciesen y lo cantasen, con dos modalidades:

a) Todas las mozas desde los catorce años hasta que se casaban o hasta que voluntariamente se retiraban si permanecían solteras. Así es como lo hacían en Arbancón, Campillo de Ranas, La Huerce, El Ordial, San Andrés del Congosto, Solanillos del Extremo o Sotodosos.

b) Mozas voluntarias, unas veces sin número definido como ocurría en Barriopedro, El Bocígano, Gualda o Cendejas de Padrastro, otras en el reducido número de cuatro como en Arbeteta, Bustares, Majaelrayo (2 mayordomas y 2 mozas), Valfermoso de Tajuña, Valtablado del Rfo o Villanueva de Alcorón. En estos dos últimos pueblos serán las llamadas «*mozas del Cristo*» las encargadas.

Es posible que el origen de esta diferencia puede estar en el tamaño de los pueblos y, por tanto, en el número de mozas disponibles siendo los mas pequeños aquellos en los que participaban todas al no formar un grupo excesivamente numeroso.

En Congostrina, como en todos los pueblos anteriores, no había una cofradía que se encargase de su elaboración o preparación. Como consecuencia de ello, no había tampoco ordenanzas que regulasen y ordenasen todo lo concerniente a la participación, la actuación, la utilidad o cualquier otra cuestión inherente a su celebración. Serán todas las mozas a partir de los catorce años las encargadas, transmitiéndose de unas a otras por vía oral. Serán, por tanto, las mas mayores las que llevarán la voz cantante, mientras que las mas jóvenes acompañarán introduciéndose lentamente en todas las actividades, «aprendiendo» y participando cada vez más intensamente, preparándose para cuando les llegue la ocasión de ser ellas las que dirijan la función.

### **CUANDO SE CELEBRABA.**

Había una coincidencia generalizada en la época de la celebración: la Cuaresma. Las diferencias, mínimas, se manifestaban en el tiempo de duración. La mayoría de los pueblos, comenzaban el primer domingo de Cuaresma y lo prolongaban todos los domingos y fiestas de la misma hasta el domingo de Ramos en que cesaban: Arbancón, Arbeteta, Barriopedro, Bustares, Campillo de Ranas (también el Jueves Santo), Cendejas de Padrastro, Gualda, La Huerce, Majaelrayo, Solanillos del Extremo, Sotodosos, Valfermoso de Tajuña, Valtablado del Rfo, Villanueva de Alcorón. Unos pocos circunscribían su

actuación a un día o a un acto concreto como El Ordial que lo celebraba el Domingo de Resurrección en la procesión del encuentro y después, San Andrés del Congosto el día de Lunes Santo en la propia iglesia cuando iban al Rosario a la salida de misa, o El Bocígano que lo hacía del día de Domingo de Ramos después de misa y el Domingo de Resurrección, después de la misma.

En Congostrina, se comenzaba el primer domingo de cuaresma, se paseaba todos los domingos y fiestas y terminaba en Semana Santa asemejándose a la de la mayoría de los pueblos.

### **PARA QUÉ SE CELEBRABA.**

Aparte de las posibles connotaciones paganas, la finalidad principal era la recaudación de una limosna cuyo destino era el servicio de la iglesia y fundamentalmente la cera que se había de gastar para la iluminación del «monumento» todo el tiempo que este permanecía montado en la iglesia, a partir del Jueves Santo. Este era el motivo en Arbancón, Arbeteta, Barriopedro, El Bocígano, Bustares, Cendejas de Padrastro, Gualda, La Huerce, Majaelrayo, San Andrés del Congosto, Sotodosos, Valfermoso de Tajuña, Valtablado del Río y Villanueva de Alcorón. En otros como Campillo de Ranas y Solanillos del Extremo, además para una merienda destinada a las mozas una vez pasada la Semana Santa para lo que en el caso de Campillo se dividía la colecta (se pedía con dos canastillos) y en el de Solanillos se destinaba lo que se recogía el día de Jueves Santo.

En Congostrina la limosna estaba destinada para la cera del monumento. Es posible que, en tiempos pasados, si quedaba algo se destinara a pagar una merienda para las mozas fuera de la Semana Santa, sin embargo, en este presente siglo, si algo sobraba se destinaba a la iglesia, a comprar cualquier cosa que se necesitase como podían ser imágenes, manteles, etc. La tradición de la merienda, sin embargo, se mantuvo pero ya «a escote», cada moza aportaba algo y la organizaban.

### **A QUIÉN, DONDE Y QUÉ SE PEDÍA.**

Al pedirse limosna con destino a la compra de cera, lo que principalmente se recogía era dinero aunque no se despreciaba nada de lo que pudieran ofrecer, sobre todo en aquellos lugares donde también se celebraba la merienda final como en Campillo de Ranas o en Solanillos.

La petición se realizaba fundamentalmente de puerta en puerta recorriendo todas las casas del pueblo para que contribuyeran los vecinos del mismo. Solamente en San Andrés del Congosto se hacía en la iglesia a la hora del Rosario y, por tanto, a los que acudían a ella. Entre los demás, hubo un grupo numeroso en el que se extendía la petición a las calles para que contribuyeran no solamente los mozos del mismo sino también los forasteros que acudían a él, como ocurría en Barriopedro, El Bocígano, Cendejas de Padrastro, La Huerce, Majaelrayo, Solanillos del Extremo, Sotodosos y Valfermoso de Tajuña, llegando en algunos de ellos como La Huerce, Majaelrayo y Sotodosos, a salir expresamente a pedir por la noche en cuanto se aventuraba por la población algún extraño. Cendejas de Padrastro y Congostrina ampliaban el radio de acción a los pueblos vecinos. Aunque no existía la obligación de visitarlos todos cada año, ya que

dependía de muchos factores, principalmente de la climatología imperante que condicionaba las visitas, las mozas de Congostrina se desplazaban a pedir con el «Ramo» principalmente a Alcorlo, Zarzuela, Hiendelaencina, La Toba, Pinilla y Pálmaces.

### CÓMO SE CELEBRABA.

Una vez confeccionado el ramo, el primer domingo de Cuaresma, acudían las mozas, todas juntas, siendo portadora una de las mayores, a la iglesia para oír «misa mayor», situándose en los primeros bancos de la nave central. Cuando esta misa terminaba, antes de abandonar la iglesia, desde el pasillo central de la nave principal, todas las mozas, portadoras y acompañantes del «Ramo», piden permiso al cura para comenzar la ronda e ir de puerta en puerta pidiendo limosna para el «Ramo», para el Santísimo, cantando a coro:

En la mitad de la iglesia  
hay un guindito guindal  
las ramas llegan al suelo  
las guinditas al altar.

No las coge las Justicia  
ni tampoco el Sacristán  
que las coge el Señor Cura  
al tiempo de consagrar.

Quédate con Dios, Iglesia  
y los Santos que haya dentro  
y la Hostia consagrada  
y el Santísimo Sacramento.

Tras de lo cual, todas abandonan el edificio siguiendo a la portadora para dar comienzo a la petición de limosna, fin principal de la celebración, dando la vuelta al pueblo.

El elemento fundamental de la fiesta (aparte del mencionado «Ramo») era la canción hecha a coro, sin acompañamiento de instrumento musical alguno. Por este motivo, las canciones se encadenaban sin cesar desde el mismo momento en que se salía de la Iglesia. Una vez se pisaba la Plaza, hasta que se llegaba a la puerta de la primera casa habitada se iba entonando el

### PARECEMOS ABEJITAS

Parecemos abejitas  
que vamos de flor en flor  
recogiendo la cera  
para alumbrar al Señor.

Parecemos abejitas  
que vamos de canto en canto  
recogiendo la cera  
para el día Jueves Santo.

Cuando se llegaba a esta puerta, así como después en todas aquellas en las que se había de hacer la petición, se requería a sus moradores, no tocando en la puerta, sino entonando otras estrofas en las que se explicaba quienes eran los que venían a cantar y cual era la intención de su visita:

A tu puerta está Jesús  
 todo cubierto de cintas  
 que te viene a visitar  
 ya que tu no lo visitas.

A tu puerta está Jesús  
 y esta con vergüenza tanta  
 que aún ni a llamar se atreve  
 si boca ajena no llama.

Por la sangre que derrama  
 de sus santísimos pies  
 nos daréis limosna  
 ya sabéis para quien es.

De la llamada a las puertas no se libraba nadie, todas las familias, presentes en el pueblo, fuesen de la categoría social que fuesen, sin distinción, recibían la visita. Únicamente se respetaba el dolor de aquellas familias que habían tenido la desgracia de haber perdido a algún ser querido, lo que se consideraba como «estar de luto», a cuyas puertas no se cantaba ni se llamaba. Aun así, si voluntariamente querían aportar su limosna, esta era recibida con el mismo contento que la del resto de la población. Una vez recibida esta, se recompensaba la generosidad de la familia con una de las canciones que componían el repertorio de este improvisado coro. No se obligaba a nadie a escuchar, si el o la que ejercía la caridad no quería que se le cantase se aceptaba su voluntad y no se hacía, aunque lo normal era que se formulase alguna petición que era de obligada atención. Cuando a esta persona le daba igual una que otra, se interpretaba a gusto del grupo de mozas, dependiendo, en parte, de la cuantía de la limosna depositada ya que todas tenían distinta extensión. El repertorio se componía íntegramente de canciones religiosas, en las que metafóricamente se establecían comparaciones entre los acontecimientos de la Cuaresma y la Pasión de Cristo, es decir, de la conmemoración religiosa que la Iglesia celebraba en esta época, por una parte, con elementos de la vida cotidiana y, por ende, bien conocidos como el arado, herramienta fundamental para el trabajo de una sociedad agrícola como era la que componía este pueblo y cuya dureza de uso cuadra con la de los acontecimientos de la Pasión, o la baraja, instrumento de diversión largamente extendido por toda la geografía española y que por esto mismo ofrece un significativo contraste que se compensa adaptando los números de las cartas a los distintos pasajes de la Pasión, por otra, con los principios fundamentales de la religión como eran los Mandamientos, los Sacramentos o los misterios del Santo Rosario. Al igual que ocurría con el ramo, estas canciones no eran exclusivas de Congostrina sino que se cantaban en numerosos pueblos de la provincia, en cada uno con sus propias peculiaridades y variaciones. Sin embargo, se puede decir que es en esta población donde se han conservado en mayor cantidad y más completas, fruto quizá de que se han cantado hasta más tarde o a que se han conservado escritas. Las canciones que se entonaban en nuestro pueblo, ordenadas sin ninguna lógica, solo por su extensión, eran:

### LOS SACRAMENTOS

El primero es el bautismo,  
 ya se que estas bautizada  
 en la pilita de Cristo  
 para ser buena cristiana.

Segundo, confirmación  
 ya se que estas confirmada  
 por el Vicario de Cristo  
 para ser como Dios manda.

El tercero, penitencia  
y yo jamas la cumplí  
que me dijo el confesor  
que me apartara de ti.

El quinto es la extremaunción  
la que dan a los enfermos  
que yo cuando estuve mala  
también a mi me la dieron.

El cuarto, la comunión  
un manjar tan verdadero  
que el que la recibe en gracia  
derechito se va al cielo.

El sexto, sacerdotal  
donde baja el Padre Eterno  
con el cáliz en la mano  
la consagración haciendo.

El séptimo, matrimonio  
el que dan a los casados  
que vivan con sus mujeres  
y se aparten del pecado.

Es quizá la mas similar en todos los lugares aunque también es la que menos se cantaba (o se conserva en la memoria, igual que las demás). Por otra parte, solo en Campillo de Ranas se usaba en el ramo, mientras que en Gualda, Illana y Peñalver se cantaba en Navidad para pedir el aguinaldo acompañada de instrumentos. También se recuerda en Bustares y Casar de Talamanca, sin precisar para que se destinaba.

### LOS MANDAMIENTOS

Aquí me tengo de estar  
a dar gusto a mis tormentos  
por ver si puedo explicar  
de Dios los diez mandamientos.

En el segundo los judíos  
en el huerto le prendieron  
y con grande gritería  
en la cárcel le pusieron.

En el cuarto en la columna  
le ataron como a un cordero  
le dan cinco mil azotes  
aunque los demás no cuento.

Le asomaron a un balcón  
con púrpura y caña puesta  
y una corona de espinas  
en el sexto le pusieron  
que era de juncos marinos  
que traspasaron su cerebro.

En el octavo, el Calvario  
cuando Simón Cirineo  
le ayuda a llevar la Cruz  
para que llegase luego.

En el primero fue Judas  
cuando aquel manso cordero  
lo vendió por treinta reales  
y lo presento en el huerto.

En el tercero la junta  
que de la junta salieron  
mandan que le crucifiquen  
y que le aten primero.

En el quinto cantó el gallo  
cuando le negó San Pedro  
le tiraban de la barba  
cien bofetadas le dieron.

En el séptimo la Cruz  
sobre sus hombros han puesto  
y como pesaba tanto  
tres veces cayó en el suelo.

En el noveno, tres clavos  
y ya los barrenos hechos  
le clavan de pies y manos  
descoyuntando sus huesos.



En el décimo expiró  
y llegó Longinos luego  
que le dio una lanzada  
que le hirió todo su pecho.

Si queréis saber cristianos  
de Dios los diez mandamientos  
y el autor que los fundó  
fue Cristo, Redentor nuestro.

En otras poblaciones se conservan hasta tres tipos de mandamientos: los llamados «*de las flores*», completamente diferentes tanto en su contenido como en su finalidad y tiempo de uso; los de «*la Pasión*», con pocas variaciones se cantaba en Campillo de Ranas, Majaelrayo, San Andrés del Congosto, Solanillos del Extremo, Sotodosos, Villanueva de Alcorón y El Bocígano donde se conservan solo dos estrofas y se cantaba el domingo de Resurrección, en la Procesión del Encuentro; y los «*de la ley de Dios*», completamente distintos pero también aplicado en Cuaresma y que se cantaban Valfermoso de Tajuña.

### LA BARAJA

Tu que juegas a los naipes  
nunca pienses en ganar  
piensa en las cosas de Dios  
y verás que bien te va.

Las cartas de la baraja  
son cuarenta en el jugar  
mis compañeras y yo  
con diez vamos a acabar.

Al empezar en el juego  
yo considero en el as  
que, siendo Dios trino y uno,  
en el no pudo haber mas.

En el dos yo considero  
aquella suma belleza  
que, siendo el Verbo encarnado,  
tuvo dos naturalezas.

En el tres yo considero,  
esta si que es cierta y clara,  
las tres divinas personas  
de la Trinidad Sagrada.

En el cuatro considero,  
aunque la vida es de lejos,  
cosa que manda la Iglesia  
y sus Santos Evangelios.

En el cinco considero  
y siempre considerando,  
las cinco llagas de Cristo  
de pies, manos y costado.

En el seis yo considero  
¡Oh, que carta tan hermosa!  
la muerte y pasión de Cristo  
angustiada y dolorosa.

En el siete considero,  
ésta me sirva de guía  
la muerte y pasión de Cristo  
y los dolores de María.

En el ocho considero  
cuando en el Arca de Noé  
fueron las ocho personas  
que se salvaron por El.

En el nueve considero  
cuando la Virgen María  
estuvo los nueve meses  
encinta y con alegría.

En la sota considero  
a aquella mala mujer  
que de la fruta vedada  
a Adán se la dio a comer.

En el caballo contemplo,  
corrido y avergonzado,  
le desnudan por su culpa  
y Adán cayó en el pecado.

En el Rey yo considero  
aquel supremo poder  
que siendo Rey de cielos y tierra  
se obligase a padecer.

Las cartas de la baraja  
ya te las tengo explicadas  
y la pasión de Jesús  
no dejes de contemplarla.

Se puede decir que es el mas claro exponente de las adaptaciones que se llevaban a cabo en los distintos lugares donde se cantaba mas que por las variaciones en la composición de las estrofas, que las había e importantes, en la inclusión de dos de ellas (las correspondientes a las cartas ocho y nueve) que invalidaban la referente al número de cartas de la baraja y las que se iban a explicar, pero que se mantuvo sin corregir (la segunda estrofa), estableciendo una relación entre todas ellas y nos habla de que fueron incluidas posteriormente. Es el caso de Arbancón, Barriopedro, Bustares, Cendejas de Padrastró, Solanillos del Extremo, Sotodosos, Valfermoso de Tajuña y Valtablado del Rfo. La que podemos considerar como original y primera se mantendrá en Arbeteta, El Bocígano, donde se cantaba los Domingos de Ramos a la salida de misa, Campillo de Ranas, La Huerce, Majaelrayo, Trillo y Villanueva de Alcorón.

### EL ARADO DE LA PASIÓN

El arado cantaré,  
de piezas lo iré formando  
y de la Pasión de Cristo  
misterios iré explicando.

La cama será la Cruz,  
la que tuvo Dios por cama  
al que guiase su Cruz  
nunca le faltara nada.

La telera y la chaveta  
entre las dos hacen cruz,  
consideramos cristianos  
que en ella murió Jesús.

La reja será la lengua  
la que todo lo decía  
válgame el divino Dios  
y la Sagrada María.

Las orejeras son dos  
Dios las abrió con sus manos  
y significan las puertas  
de la Gloria que esperamos.

El dental es el cimientó  
donde se forma el arado  
pues tenemos tan buen Dios  
amparo de los cristianos.

El trechero que atraviesa  
por el dental y la cama  
es el clavo que penetra  
aquellas divinas plantas.

La mancera es el rosal  
donde salen los olores  
María coge colores  
de su vientre virginal.

El pescuño es el que aprieta  
todas las libaciones  
contemplemos a Jesús  
afligidos corazones.

El timón que hace derecho  
que así lo pide el arado  
significa la lanzada  
que le atravesó el costado.

El barreno que atraviesa  
la clavija del timón  
significa el que traspasa  
los pies de Nuestro Señor.

La ijada que el gañán lleva  
agarrada con la mano  
significa bien las varas  
con que a Cristo le azotaron.

Los bueyes son los judíos  
los que a Cristo le llevaron  
desde la casa de Anás  
hasta el monte del Calvario.

Los frontiles son de esparto  
se los ponen a los bueyes  
y al buen Jesús maniataron  
con muy ásperos cordeles.

Las colleras son las fajas  
con que lo tienen fajado  
los cencerros, los clamores  
cuando lo están enterrando.

El surco que el gañán lleva  
por medio de aquel terreno  
significa el camino  
de Jesús el Nazareno.

La semilla que derrama  
el gañán por aquel suelo  
significa la sangre  
de Jesús el Nazareno.

Padres los que tengáis hijos  
que habéis oído el arado  
cuidar de su educación  
y procurar de enseñarlos.

Las velartas son de hierro  
donde esta todo el gobierno,  
significa la corona  
de Jesús el Nazareno.

El gañán es el Cirineo  
el que a Cristo ayudaba  
a llevar la Santa Cruz  
de madera tan pesada.

El yugo será el manero  
donde a Cristo le llevaron  
y las sogas los cordeles  
con que le ataron las manos.

El barrón es la saeta  
que tiraron al costado  
y la correa el pañuelo  
con que sus ojos vendaron.

La azuela que el gañán lleva  
para componer su arado  
significa el martillo  
con que remachan los clavos.

Las chaparras que se encuentra  
el gañán cuando va arando  
significa la caída  
que dio Cristo en el Calvario.

El agua que el gañán lleva  
metida en el botijón  
significa la amargura  
que bebió Nuestro Señor.

Ya se concluye el arado  
de la Pasión de Jesús  
adoremos a María  
que nos dio su gracia y luz.

De todas las encontradas, es esta la mas larga compuesta de 26 estrofas. Aunque las diferencias que se presentan son muy grandes no solo en el número sino en la composición, es muy posible que aquellas se deban más a que no se recuerdan que a su no existencia. Con alguna estrofa menos se cantaba en Campillo de Ranas, Cendejas de Padrastro, Gualda, Majaelayo, Peñalver, Sotodosos (todos con 24 estrofas), Barriopedro (con 20), Bustares o El Ordial (con 18) donde se cantaba cuando las mozas iban a sacar a la Virgen el día de Resurrección, mientras que en Valfermoso de Tajuña se cantaban 11. En Solanillos del Extremo solo se conservan dos.

## LAS QUINCE ROSAS

Buena sea mi venida  
buena sea mi llegada  
para cantar quince rosas  
a la Virgen Soberana.

Cercada de quince rosas  
para nuestro refrigerio  
las cinco fueron gozosas  
otras cinco dolorosas  
cinco de gloria y misterio.

La otra segunda rosa  
fue cuando fuisteis preñada  
a visitar muy gozosa  
a Santa Isabel gloriosa  
de Dios fuisteis saludada.

La cuarta de perfección  
fue cuando el niño pusisteis  
en manos de Simeón  
el que anunció la Pasión  
a Cristo después que visteis.

Ya hemos dicho las gozosas  
Virgen y Madre de Dios  
digamos las dolorosas  
pues todas manan de vos.

La segunda de dolor  
Virgen mas clara que luna  
fue cuando a Nuestro Señor  
le pusieron sin temor  
amarrado a una columna.

La cuarta al ser llevado  
por las calles a pregones  
de Pilatos sentenciado  
y en una cruz enclavado  
en medio de dos ladrones.

Virgen, estas cinco rosas  
me han traspasado el cuerpo  
para cantar las gloriosas  
danos placer y consuelo.

Princesa de cielo y tierra  
templo de Dios y relicario  
pido que deis consuelo  
para con Dios sin recelo  
alabar vuestro rosario.

La primera rosa que visteis  
en nuestro rosal precioso  
fue cuando el ángel la visitó  
y viendo le concebisteis  
a Dios todopoderoso.

La tercera fragante rosa  
fue cuando el Verbo eternal  
paristeis Virgen triunfante.  
tierno niño, rico infante  
en Belén en un portal.

La quinta habéis de notar  
fue cuando al niño buscasteis  
al Señor de los Señores  
y en el templo lo encontrasteis  
disputando entre doctores.

La primera rosa cruel  
fue cuando en el huerto estaba  
el soberano Manuel  
metido entre aquel vergel  
gotas de sangre sudaba.

La tercera fue penosa  
cuando las gentes malignas  
le pusieron rigurosa  
en su cabeza preciosa  
una corona de espinas.

La quinta la que tuvisteis  
nueva de tanto dolor  
Virgen al calvario fuisteis  
y a vuestro hijo visteis  
puesto como un malhechor.

La primera fue aquel día  
que visteis resucitado  
a Cristo, Virgen María  
con su santa compañía  
de la muerte habéis triunfado.

La segunda de dolor  
danos placer y consuelo  
con su padre celestial  
se subió a reinar al cielo.

La cuarta rosa de flores  
hermosa muy clara aurora  
se subía a reinar al cielo  
como santa emperadora.

La tercera adivine  
Virgen de nuestro amor tanto  
a los cielos subisteis  
a los discípulos visteis  
y al santo Espíritu Santo.

La quinta fuisteis subida  
a los cielos por consuelo  
de Dios estáis a su lado  
y con corona labrada  
de Dios hace tres luceros.

¡Oh, que manada de rosas!  
¡Oh, que jardín tan florido!  
¡Oh, que manada de rosas  
cogidas con el rocío!

Es una canción que ofrece muchas similitudes en todos los lugares donde se interpretaba, aunque es en Congostrina, Campillo de Ranas y Cendejas de Padastro donde se daba la versión mas corta añadiéndose cuatro estrofas al final en Majaelrayo, cinco en Bustares y la Huerce y siete, la mayor, en San Andrés del Congosto, donde se cantaba el Domingo de Ramos y Jueves Santo en la iglesia después de subir a la Virgen desde la ermita. También ofrece la novedad, por su irregularidad, de la composición de las estrofas: la mayor parte de ellas formadas por cinco versos, entre las que se intercalan algunas con cuatro, sin que se le pueda buscar una explicación lógica a dichas variaciones.

Como antes hemos dicho, de sufrir el acoso del grupo petitorio no se salvaba nadie. Si los/las casados/as habían de responder en sus propias casas, los mozos eran asaltados allí donde eran encontrados, aunque había un lugar de reunión característico como era la Plaza, viéndose obligados a responder con la generosidad propia de la edad y de la consideración que merecían las mozas que les hacían dicha petición. A estos, se les pedía de manera más directa, con mayor desenfado, un poco en concordancia con la propia juventud de los grupos y se les cantaba

Mozo no seas cobarde  
echate mano al bolsillo  
no creas que es para nosotros  
que es para alumbrar a Cristo.

o bien esta otra:

Echa mano a ese bolsillo  
con tu mano generosa  
le pediremos a Cristo  
que te de una buena moza.

Esta misma operación se practicaba con los forasteros que pudieran encontrarse en el pueblo en aquellos momentos a los que se les pedía haciendo referencia a su condición de tales visitantes ocasionales:

Forastero que has venido  
de Madrid a Zaragoza  
Dios te de mucha salud  
para aflojar la bolsa.

Si la petición de limosna había comenzado presentándose y explicando el por qué de la visita, no podía terminar de cualquier manera, sino que se hacía con todo respeto hacia la persona colaboradora y trataban de quedar bien para que en peticiones posteriores respondiera con la misma amabilidad y generosidad que en esta ocasión y se despedían de ellos con estrofas dedicadas y que variaban según la persona a la que se dirigían. Las mas empleadas eran las que recordaban el oficio del cabeza de familia, por ser la mas propia de un pueblo que vivía del campo, y que decían:

Ya nos han dado limosna  
en casa de un labrador  
Jesucristo se lo pague  
y le ayude en su labor.

o esta otra:

Ya nos han dado limosna  
en casa de un labrador  
Jesucristo se lo pague  
y le eche su bendición.

Aunque se empleasen mas propiamente cuando se despedían de un mozo generoso o cuando era el hombre el que salía a dar la limosna, porque si lo hacía la señora de la casa se le dedicaba esta otra si estaba casada:

Ya nos ha dado limosna  
la casada con amor  
la Virgen le haga la cama  
al lado del corazón.

o esta otra, si era viuda:

La limosna sube al Cielo  
como el peso en la balanza  
y el alma de esta señora  
a la bienaventuranza.

A los forasteros también se les agradecía su colaboración y se les despedía cantando:

Forastero que has venido  
de Zaragoza a Madrid  
Dios te de mucha salud  
para volver a venir.

La consideración que tenía San José como esposo de la Virgen, se manifestaba también en los cantos a él dedicados. Cuando llegaba su fiesta el día 19 de marzo, se cantaba primero en la iglesia y después, ese mismo cántico, se extendía a toda la actividad del «Ramo», ya que se repetía en todas las puertas en que se pedía. Decía:

### SAN JOSÉ

Hoy el día de San José  
pacífico del Señor  
que un día estando en el templo  
la vara le floreció.

María tiene quince años  
hermosos y bien cumplidos  
José tiene treinta y tres  
llenicos y bien entendidos.

Cuando Jesús sobre pajas  
en el establo lloraba,  
un buen padre cariñoso  
mil tiernos besos le daba.

Blanda y dulce era la cuna  
de Jesús en Nazareth  
era el seno de su madre  
y el corazón de José.

José y María indigentes  
para vivir trabajaban  
Jesús guardaba silencio  
y en su obra les ayudaba.

Tu llevaste en el regazo  
al que es hijo de Dios vivo  
y le tuviste cautivo  
de amor en el dulce lazo.

Esta tierna devoción  
me causa grande alegría  
y espero vivir un día  
en tu dichosa mansión.

¡Oh! que viejo tan humilde  
¡Oh! que doncella encontró  
se desposó con María  
y hasta Belén la llevó.

A Jesús nuestro hermanito  
haced le amemos con fe  
y muramos en sus brazos  
padre nuestro, San José.

¡Oh, José! cuando nosotras  
tristes lloremos también  
atended a nuestro llanto  
consoladnos nuestro bien.

Haced pues varón piadoso  
que tengamos cama igual  
tomadnos en vuestros brazos  
dadnos sueño celestial.

Así bien nuestro trabajo  
silencioso debe ser  
haced José que no hablemos  
sino cuando es menester.

Tu de su madre amorosa  
fuiste el esposo apreciado  
de virtudes fiel dechado  
guarda de tan Santa Esposa.

Adiós, adiós José excelso  
recibe el corazón  
de un hijo que te ama  
y amara sin ficción.

Adiós, ilustre José  
casto esposo de María  
quiero hacerte compañía  
y otro día volveré.

Con tu santa bendición  
la de Jesús y María  
voy a pasar este día  
en santa contemplación.

Es la mas extensa de todas las encontradas y en el único lugar que, al parecer, se extendía su uso fuera de la iglesia para acompañar el «Ramo». Muy similar en su extensión pero no en su contenido era la que se cantaba en La Huerce, mientras que en el resto se reducía a tres estrofas como en Arbeteta, Barriopedro y Cendejas de Padraztro; cuatro como en Solanillos del Extremo y Valtablado del Rfo; cinco en Gualda y Majaelrayo; o seis en Bustares.

Como queda dicho, en la actualidad ya no se celebra. La última vez que se construyó el «Ramo» y se cantó, fue hace aproximadamente cuarenta años, hacia 1958/1960, años en que las mozas que se encargaban del mismo desaparecieron del pueblo camino de Madrid o Guadalajara. Si ahora se pueden transcribir en este presente trabajo es porque la tradición oral para la letra se había roto y para facilitar su trabajo, podemos decir que para no tener que aprenderse las de memoria como habían hecho sus antecesoras, las pasaron a unas libretillas que, aunque abandonadas en la iglesia (si no todas, al menos, algunas) fueron recogidas y conservadas (es de agradecer a personas como Carmen, el que un día al verlas arrinconadas y abandonadas, en vez de tirarlas las guardase, además de su amabilidad y paciencia para relatar todo lo que recordaba de esta festividad), facilitando así el trabajo, ya que de la memoria de las personas si que se han perdido.

### **BIBLIOGRAFÍA.-**

BATANERO OCHAITA, Ángel: *Cancionero de Trillo*. Trillo, Exmo Ayuntamiento de Trillo, 1987.

LIZARAZU DE MESA, M<sup>a</sup> Asunción: *Cancionero popular tradicional de Guadalajara*. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara / Caja Guadalajara, 1995.



Aurelio García López.

## La fabricación de papel en Guadalajara. El molino papelerero de Pastrana (siglos XVII-XIX).



### INTRODUCCIÓN.

Nuestro estudio se centra, en especial, en la evolución histórica de un molino de papel desde su fundación en la segunda mitad del siglo XVII hasta su desaparición en los últimos años del siglo XIX. Intentamos ver la evolución de una actividad industrial que estuvo en funcionamiento más de dos siglos<sup>1</sup>.

Queremos ver la importancia que tuvo en una población de señorío la protección que prestaban sus duques para el resurgimiento de la economía y comercio de esa villa, hizo

---

<sup>1</sup> Sobre el molino de papel de Pastrana, hemos dado a conocer algunas notas en nuestro trabajo: "Notas sobre la fabricación de papel en la Edad Moderna. Un molino de papel en el señorío de Pastrana, con otras noticias sobre molinos de Pólvora, aceiteros y harineros" en *Primeras Jornadas Nacionales sobre molinología*, organizadas por la Fundación Juanelo Turriano, en colaboración con el Seminario de Sargadelos, el Museo do Pobo Galego y la Diputación Provincial de La Coruña, celebrado en Santiago de Compostela los días 22 al 25 de noviembre de 1995 (en prensa).

que personalmente se encargasen de subvencionar la construcción de molinos de papel, harineros y de pólvora, aprovechando los recursos naturales de sus dominios<sup>2</sup>.

El objetivo del presente estudio es ver la evolución histórica de la fabricación de papel desde la creación de la fábrica hasta su desaparición, tipo de papel fabricado, fabricantes, comercio, filigranas, etc., haciendo una descripción de su tecnología.

Para ello, la documentación que utilizamos procede de los archivos locales (municipal y de protocolos notariales), y de la sección de Osuna que estuvo ubicada en el Archivo Histórico Nacional<sup>3</sup>. Ante todo, van a ser los protocolos notariales la principal fuente de nuestro estudio. Pues, además de ser una fuente imprescindible para el estudio económico<sup>4</sup>, es de gran utilidad para la descripción tecnológica y forma de fabricación del papel a través de la descripción que se hacen en los arrendamientos del molino de los diferentes utensilios que posee. En 1978 el investigador Oriol Valls indicaba que el estudio del papel guardaba para el investigador muchas sorpresas aún, indicaba que en especial, los archivos notariales, estaban esperando la labor paciente del investigador<sup>5</sup>.

### **La Casa de Pastrana. Los protectores del molino de papel.**

La industria en la provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna está sin investigar. Dispone de algunos estudios sobre fabricas instaladas en distintas poblaciones (Guadalajara, Molina, Sigüenza, Brihuega) y de otros enmarcados dentro de la Industria de Castilla-La Mancha<sup>6</sup>. Ha sido muy investigado el siglo ilustrado (González Enciso, García Ballesteros), pero olvidados los siglos XVI y XVII. La totalidad de la provincia de Guadalajara ha sido estudiada por Ortego Gil, en concreto, los mercados y ferias de la provincia de Guadalajara<sup>7</sup>.

Los duques de Pastrana siempre se preocuparon por el desarrollo económico de esta villa. En la segunda mitad del siglo XVII, Pastrana había perdido mucho de su vecindario, pero todavía mantenía un pequeño desarrollo comercial muy vinculado a su feria de mayo y su prestigiosa industria sedera.

---

<sup>2</sup> Sobre la protección que hicieron a Pastrana los duques durante la primera mitad del siglo XVII, véase nuestro estudio: "Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna" en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* (En adelante *C.E.Gu.*) 26, 1994, págs. 127-128.

<sup>3</sup> En la actualidad la sección de Osuna se encuentra depositada en el Archivo de la Nobleza, en Toledo.

<sup>4</sup> VÁZQUEZ DE PRADA, V.: "Protocolos notariales e historia económica: Crédito, Comercio e industria" en *Actas de las II Jornadas de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la historia*. Santiago de Compostela, 1982, II, pp. 189-218.

<sup>5</sup> VALLS I SUBIRA, Oriol: *La Historia del Papel en España. Siglos X-XIV*. Empresa Nacional de Celulosa. S.A. Madrid, 1978, pág. 13.

<sup>6</sup> La última síntesis sobre la industria en Guadalajara, la podemos ver, PÉRIS SÁNCHEZ, Diego (Coord.). DÍAZ DÍAZ, Rafael: *Arquitectura para la industria de Castilla-La Mancha*. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995; MORENO HURTADO, A.: "Cuatro documentos sobre la fábrica de Armas de Corduente" en *Wad-Al-Hayara*, 22, 1995, págs. 241-246.

<sup>7</sup> ORTEGO GIL, Pedro: *Aproximación Histórica a las ferias y Mercados de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1991.

En los años de la fundación de la fábrica de papel, la casa de Pastrana estaba presidida por don Rodrigo de Silva y Mendoza, que fue duque de Pastrana desde 1626 a 1675.

Don Rodrigo de Silva promovió otras fundaciones para resurgir a esta población del atraso económico en que se encontraba a raíz de la expulsión de los moriscos. Destacó la construcción de un molino de pólvora para proveer a los ejércitos reales<sup>8</sup>. El 30 de octubre de 1640, el rey Felipe IV, otorgaba facultad Real al duque de Pastrana para que pudiese fabricar dos molinos de Pólvora, uno en Pastrana y otro en Miedes. Bajo la condición: " para que usasen dellos siempre que no fuesen necesarios al servicio de S.M.", en cuyo caso se debían de arrendar<sup>9</sup>.

En 1645, Jusepe de Gaudadalajara, arriero, vecino de Fuentelencina, otorgaba carta de poder a favor de Rodrigo de Ojeda, comerciante, vecino de la villa de Pastrana, por 600 reales para la compra de doscientas libras de pólvora que tenía que llevar a Huete<sup>10</sup>.

En 1646 se hace relación en las Actas Municipales de la venida de un oficial de Fuentelencina para instalar en esta villa un molino de pólvora<sup>11</sup>.

Unos años después, en 1649, don Rodrigo de Sandoval Silva de Mendoza de la Cerda, otorgaba poder a Fabián García y Juan García Marañón, para que fabricasen un molino de pólvora que habían de hacer y fábrica junto a la venta y tierras de la Pangía. Pero según la escritura que consultamos parece ser que se había retrasado la obra<sup>12</sup>. Desconozco cuando se finalizó esta obra. Pues el primer arrendamiento que conocemos del molino de pólvora es de 1649, efectuado por Juan Martínez, quién también arrendó posteriormente el molino de papel. El arrendamiento se efectuó por 10 años por precio de 500 ducados al año<sup>13</sup>.

La construcción definitiva del molino de pólvora se llevó a cabo en 1651, el duque de Pastrana decide fabricar un molino de pólvora en Pastrana. A poco de fabricarse se arrienda por diez años<sup>14</sup>.

Según cédula real promulgada por Carlos II en 1672, se dice que este molino había sido fabricado hacía diez años; tenía como condición el abastecimiento de los ejércitos y se arrendaba a los asentistas de la pólvora<sup>15</sup>.

<sup>8</sup> ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina de: *La Casa del Infantado cabeza de los Mendoza*. Tomo II, Madrid, 1940, pág. 80.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pág. 93.

<sup>10</sup> Protocolos Notariales Pastrana (En adelante P.N.P.,) e.p. Tomás Patiño, 16 de marzo de 1645.

<sup>11</sup> Archivo Municipal Pastrana (En adelante A.M.P.,) Actas del concejo, 10 mayo 1646.

<sup>12</sup> P.N.P., e.p. Tomás Patiño, 18 de junio de 1649.

<sup>13</sup> P.N.P., e.p. Tomás Patiño, 18 de junio e 1649.

<sup>14</sup> P.N.P., e.p. Tomás Martínez, 12 de octubre 1651. Dice así esta carta de obligación:

"En la villa de Madrid a diez y siete días del mes de noviembre de mil y seiscientos y zinquenta y un años. Ante mí el escribano del rey nuestro señor y testigo, paresció el excelentísimo señor don Rodrigo de Sandoval y Mendoza de la Cerda, príncipe de Melito, duque de Pastrana, mi señor, residente en esta corte: y dijo que por quanto Antonio López y Antonio Gómez, vecinos de la villa de Pastrana por escritura otorgada juntos con su excelencia ante Tomas Martínez, escribano de la dicha villa de Pastrana, en ella en veinte y cinco de julio pasada de este presente año se trato que su excelencia había de fabricar a su costa un molino de pólvora en la parte y lugar que en dicha escritura se dice: y que los dichos Antonio López y Antonio Gómez se le arrendarían por diez años..."

<sup>15</sup> A.H.N., Osuna, legajo 1992-3. Provisión dada en Madrid a 22 de noviembre de 1661.

Por esos años de la fabricación del molino de pólvora, el duque promueve la fabricación del molino de papel y la instalación de un importante colmenar de más de 300 colmenas para la fabricación de miel<sup>16</sup>.

En lo concerniente al molino de papel que nos ocupa, la protección de la casa de Pastrana llegó hasta la segunda mitad del siglo XIX. Si bien a partir de 1675 pasó a integrarse en la de Infantado, y en el siglo XIX la poseía el duque de Osuna.

### **El molino de papel de Pastrana.**

No deseo detallar las numerosas publicaciones sobre la fabricación de papel y los molinos de papel que se crean en Castilla a partir de la segunda mitad del siglo XVII<sup>17</sup>. En lo referente a la fabricación en la provincia de Guadalajara los estudios sobre este asunto son escasos<sup>18</sup>. Según los estudios de Gonzalo Gayoso se indica que existieron un total de nueve localidades (Aragosa, Cabrera, Mandayona, Cívica, Gárgoles de Arriba, Gárgoles de Abajo, Pastrana, Somolinos y Trillo)<sup>19</sup> con molinos papeleros en la actual provincia de Guadalajara. A los que habría que añadir un nuevo molino en Zorita de los Canes, propiedad de los duques de Pastrana.

Nuestra comunicación se va a centrar en uno de estos molinos construido en Pastrana en la segunda mitad del siglo XVII. Con las limitaciones que ya hemos anotado, veamos cuales fueron su rasgos más importantes de modo esquemático.

### **Fundación.**

A pesar de la suposición de Gonzalo Gayoso<sup>20</sup>, indicando que la creación de este molino pudo producirse a partir de 1571, con la llegada a esta población de milaneses y moriscos. por nuestra parte, en nuestras investigaciones que hemos realizado sobre estas dos minorías que se instalaron en Pastrana, observamos que no se dedicaron a la fabricación de papel<sup>21</sup>. Mientras que documentalente no se menciona noticia alguna de un molino de papel hasta la segunda mitad del siglo XVII. Cuando ya habían sido

---

<sup>16</sup> P.N.P., e.p. Pedro Mexia, 1 de noviembre de 1649. Se detallan las condiciones con que se han de asentar por Bartolomé Jabonero con su excelencia el príncipe de Melito, duque de Pastrana mi señor sobre los dos o mas colmenares que ha de hacer para su excelencia para poner en ellos hasta trestcientos colmenas más o menos las que su excelencia fuere servido".

<sup>17</sup> Destacamos, en especial, Oriol VALLS I SUBIRÁ: *La historia del papel en España*. Madrid, 1978-1982. 3 vols.

<sup>18</sup> Aportaciones referentes al molino de papel que nos ocupaban, con algunos datos documentales, tenemos: LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.Ramón: "Don Mariano Pérez y Cuenca y su Novena a la Virgen del Remedio del Molino, en Pastrana (Guadalajara)" en *Revista de Folklore*, n°53 (1985), Valladolid, 1985, págs.165-168; SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel: *Pastrana. Apuntes de su Historia, Arte y Tradiciones*. Guadalajara, 1992; GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: "Apuntes sobre la historia religiosa en Mariano Pérez y Cuenca. Nuevas aportaciones sobre la religiosidad popular en Guadalajara", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n°27, 1995, págs. 283-305.

<sup>19</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del Papel en España*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Lugo. Lugo, 1994, tomo I, págs. 79-87.

<sup>20</sup> *Ibidem*, tomo I, pág. 26.

<sup>21</sup> Sobre la actividad económica de las minorías moriscas y milanesas en la segunda mitad del siglo XVII, véase nuestra Memoria de Licenciatura leída en la Universidad de Alcalá de Henares (1993) *La Estructura Socio-económica morisca en la jurisdicción señorial. El ducado de Pastrana (1570-1610)*.

expulsados los moriscos de Pastrana y los milaneses desaparecidos, (los únicos milaneses que se instalan en Pastrana fueron maestros de hacer telares).

Los datos documentales disponibles sobre su fundación se remontan a la segunda mitad del siglo XVII. Si bien no conocemos el año exacto. En 1658 ya existen noticias sobre el funcionamiento; puesto que es arrendado el molino papelerero a un maestro de hacer papel genovés. Creemos que llevaba el molino algunos años en funcionamiento<sup>22</sup>. Como se puede apreciar es una fecha muy cercana a la de 1651, cuando el duque manda fabricar un molino de pólvora. Posiblemente se trató de una fundación paralela de ambos molinos.

En la primera mitad del siglo XVII la emigración a América y la expulsión de los moriscos supone graves consecuencias para la economía peninsular. En el caso de Pastrana, la salida de los moriscos fue bastante grave. Pronto los duques empezaron a tomar medidas e iniciaron una política de repoblación (portugueses, flamencos), y llevaron a cabo iniciativas industriales para el resurgimiento económico de esta villa.

La Corona intentó reactivar la industria, como ha indicado Gayoso, en el caso de la papelería, se prohibía la exportación del trapo y concesión a las fábricas del país de franquicias y exenciones de alcabalas y otros tributos<sup>23</sup>, puesto que desde principios del siglo XVI hasta el reinado de Felipe IV casi todo el papel usado en el centro peninsular se importaba de Flandes. Circunstancias que fueron bien aprovechadas por el duque de Pastrana para la fundación de un molino de papel.

Al llegar a España el prestigioso maestro papelerero flamenco Nicolas Gregois con la misión de establecer en España fábricas de papel<sup>24</sup>, el molino de papel de Pastrana ya estaba funcionando. Este papelerero traído a España por orden expresa de Carlos II, visitó los molinos papeleros de Cuenca, Segovia y Pastrana entre 1680 y 1683, decidiéndose instalar su fábrica en Segovia<sup>25</sup>.

**Propietario:** La proximidad de la Corte y la fuerte implantación señorial que sufrió la comarca de la Alcarria, hace que los propietarios de los grandes molinos en nuestra zona de estudios fueran la Corona, los nobles y los eclesiásticos<sup>26</sup>.

El propietario del molino de papel que estudiamos fue el duque de Pastrana. Al ser su propietario se encargaba de reparar y realizar obras de modernización en el mismo. En 1720, se llevan a cabo algunas obras de reparación de las ruedas del molino<sup>27</sup>.

<sup>22</sup> A.H.N., Osuna, legajo 2454-14 (4). Se conservan las carpetillas de una memoria de los reparos que había que hacer al molino de papel del duque de Pastrana. Fechada en Almonacid de Zorita a 17 de febrero de 1659. En ese mismo legajo 2454-14(7). También se habla de la existencia de otro molino de papel en Zorita de los Canes, propiedad también del duque de Pastrana.

<sup>23</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del papel en España.*, op. cit., pág. 26.

<sup>24</sup> TROITIÑO VINUESA, Miguel Angel: *Cuenca. Evolución y Crisis de una vieja ciudad castellana*. Madrid, 1984, pág. 42.

<sup>25</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del Papel en España*, op. cit. págs. 26 y 73.

<sup>26</sup> Los molinos de la comarca de Pastrana han sido estudiados por ARROYO ILERA, F.: "Los molinos del Tajo en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II", *Estudios Geográficos*, Madrid, nº199-200 (1990), págs. 259-272.

<sup>27</sup> P.N.P., e.p. Felix Garralón, 18 marzo 1720. Consisten las obras: " el hacer una rueda nueva para el molino de papel propio del duque mi señor que esta en término de esta villa donde dicen el quadro con su árbol nuevo y dos llaves nuevas, y dos pilas nuevas de madera y todo lo demás de su andaxe: y quatro llaves nuevas de madera para las otras dos ruedas que ay en el dicho molino".

La fabricación de papel tuvo que resultar rentable para su señor, puesto que en el siglo XVIII había ordenado alzar otro molino de papel en la villa de Zorita, que también pertenecía a su señorío. En 1718, ya estaba funcionando el molino de Zorita de los Canes.

### Los oficiales:

Los primeros oficiales que trabajaron en el molino fueron genoveses. En la cercana ciudad de Cuenca ocurrió un caso similar con otro molino de papel, dirigido en los primeros años del siglo XVII por genoveses, la familia de Juan de Otonel<sup>28</sup>.

Conocemos algunos datos sobre los nombres de los fabricantes de papel. En 1658, era arrendado el molino por Juan Martínez Fernández<sup>29</sup> quien contrataba para trabajar en el molino a Francisco Mamberto, maestro de hacer papel, genovés. Ambas partes se pusieron de acuerdo en la forma que el genovés debía de elaborar el papel<sup>30</sup>. El fabricante contrataba al maestro por siete años. Le debía de proporcionar todo lo necesario para su fabricación como era la cola y el trapo y demás materia prima. A cambio el maestro recibía un sueldo por cada resma que hiciera, según fuera papel de imprenta, papel fino y papel de estraza. Según el contrato, Francisco Mamberto y su mujer tenían cada día del año sin contar los festivos nueve resmas de papel, lo que suponía una producción anual de 2500 resmas. En 1685, el maestro del molino era Benito Mamberto, posible familiar o hijo del anterior, quién se obligaba a fabricar un total de 500 resmas anuales<sup>31</sup>. Vemos, curiosamente que desde su fundación hasta 1685, la producción anual de papel había descendido de forma considerable.

---

<sup>28</sup> TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel: *Cuenca. Evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*. Madrid, 1984, pág. 41. Sobre la fabricación de papel en la cercana provincia de Cuenca, véanse los siguientes estudios: GAYOSO CARREIRA, G.: "Historia papelera de la provincia de Cuenca" en *Investigación y Técnica del papel*, (1967), año IV, núm. 12, pp. 349-367; MARCOS BERMEJO, M<sup>a</sup> Teresa: *La industria artesanal del papel en Cuenca*. Excelentísima Diputación de Cuenca. Cuenca, 1985; *Ibidem*: "Historia del papel en Cuenca: Notas para su estudio" en *Actas del Iº Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo VII, Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2), Toledo (1988), págs. 413-421.

<sup>29</sup> A.M.P., Actas del concejo, 1 de octubre de 1568.

<sup>30</sup> P.N.P. (Archivo Protocolos Notariales Pastrana), e.p. Tomás Martínez, 28 de octubre 1658; dice la carta de obligación:

"dicho Francisco Mamberto se obliga y la dicha su mujer a hazer y dar acabado en toda perfeccion al dicho alférez Juan Martínez nueve resmas de papel todos los días del año menos los de fiesta en el discurso y tiempo de siete años que es el tiempo que falta por correr del arrendamiento que el sudo dicho tiene echo a su excelencia el duque mi señor de un molino de fabricar papel que tiene en el término de esta villa en la vega junto a las tapias del convento de San Pedro por el presçio y calidades siguientes:

-Cada resma de papel de imprenta toda y encolada y en toda perfección a nueve reales y veinte maravedíes.

-Cada resma de papel fino a onze reales.

-Cada resma de papel de estraza a quatro reales.

Y para la fabrica del dicho papel le a de dar el dicho Alférez Juan Martínez todo el trapo necesario y cola para el corte y cata que le tuviere de forma que le a de dar dichas resmas a los presçios y del valor del papel que sea le entregará sea de revaxar lo que importará el dicho trapo y cola y los presçios con que costare y postera de ser a declaracion de los arrieros que los trajeren y personas que lo compraren...".

<sup>31</sup> A.H.N., Osuna, legajo 2268/ 5-2.

Al comienzo del siglo XVIII el molino estaba arrendado por el fabricante Alfonso López a quién se le apareció entre un trapo que empleaba para la fabricación de papel la imagen de la Virgen del Remedio<sup>32</sup>. En 1704, era arrendada la fábrica por Esteban Arcón, por espacio de tres años y 1400 reales al año<sup>33</sup>. En 1718, arrendaba de nuevo el molino Esteban Arcón con el otro molino de Zorita de los Canes<sup>34</sup>.

La fabricación de papel se incrementó a lo largo del siglo XVIII con la construcción de otro molino papelerero por el duque en Zorita. Según un arrendamiento de 1720 de los dos molinos papeleros a Esteban Arcón, el molino de Zorita situado en el paraje de Badujo era arrendado en 1.000 reales y el de Pastrana en 750 reales anuales<sup>35</sup>.

En 1752 el fabricante era don Valentín de Briones, que había concluido sus tres años y solicitaba otros tres años<sup>36</sup>. Este oficial se mantuvo al frente de la fábrica hasta 1774. En ese año, al arrendarse el molino se dice:

"Dixeron que con motivo de cumplirse en este día el arriendo del molino para fabricar papel propio del excelentísimo señor duque del Infantado mi señor sito en la vega de esta villa que tenía contratado Valentín de Briones, vezino de ella, presentó memorial a S. E. el presentado Pedro Guarro, solicitando en renta el citado molino, ofreciendo pagar en cada un año tres mil reales bajo de las calidades y condiciones que le tenía el expresado Valentín de Briones.."37.

En 1774 era arrendado el molino a Pedro Guarro, quien se mantuvo como oficial del molino hasta finales del siglo XVIII<sup>38</sup>. La familia de papelerero Guarro era de origen catalán. Gayoso indica que Luis Guarro Casas, estaba en Pastrana como papelerero en 1790<sup>39</sup>. En las averiguaciones de Larruga, se dice sobre la fábrica de papel:

"la única fábrica que ya en la provincia de Madrid, existe en la villa de Pastrana. Está situada fuera de los muros; pertenece al duque del Infantado; y la tiene arrendada a un catalán, que fabrica papel de todas clases"<sup>40</sup>.

En el siglo XIX conocemos el nombre de varios oficiales, al inicio del siglo XIX, era maestro Bartolomé Monjelos, quien procedía de la fábrica de papel de Mandayona (Guadalajara), que reclamaba parte de su sueldo en el empleo que había tenido antes de llegar a Pastrana<sup>41</sup>.

Sabemos también varios nombres de los últimos oficiales que estuvieron a cargo de la fábrica. En 1864 estaba arrendada por José Ferrer que estuvo hasta 1880. En

<sup>32</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón: "Don Mariano Pérez y Cuenca..", *op. cit.*, pág. 166.

<sup>33</sup> P.N.P., e.p. Diego de la Torre, 20 de junio de 1704.

<sup>34</sup> P.N.P., e.p. Sebastián Rodríguez, 2 de marzo de 1718.

<sup>35</sup> P.N.P., e.p. Joseph Alfonso de la Torre, 24 enero 1720.

<sup>36</sup> P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez, 8 de agosto de 1752.

<sup>37</sup> P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez, 4 de marzo de 1774.

<sup>38</sup> P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez, 4 de marzo de 1774.

<sup>39</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del Papel en España*, *op.*, cit. pág. 85.

<sup>40</sup> LARRUGA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fabricas y minas de España*. tomo III: "Que trata de las fábricas de curtidos, sombreros, papel, abanicos, tintes, coloridos, jabón, loza, abalorios, imprentas, librerías y fundiciones de la provincia de Madrid". Madrid MDCCLXXXVIII, pág. 113.

<sup>41</sup> P.N.P., e.p. Antonio Martínez Negre, 6 de septiembre de 1801. Solicita 890 reales que el debe Pedro Celestino propietario de la fábrica de papel de Mandayona.

1883 figura la viuda de Ferrer y en 1888 Ramón Malet. Para Gayoso, estos fabricantes eran de origen catalán<sup>42</sup>.

**Situación:** Su ubicación, en el término que llaman el Cuadro. El molino lindaba con las tapias del convento de Carmelitas Descalzos de San Pedro. Debajo del convento del Carmen, extramuros de la población. En la ribera derecha del río Arlés.

En 1968, según Gayoso se conservaba en estado ruinoso una pequeña caldera de vapor y una turbina hidráulica vertical, lo que indicaba que a finales del siglo XIX se había trabajado con maquina continua y secado de papel por vapor<sup>43</sup>.

En un sello de la fábrica de papel del siglo XIX, creemos que se representa en un pequeño dibujo el convento del Carmen con sus tapias.

### **Funcionamiento y tecnología:**

Cómo era el edificio de la fábrica y como funcionaba para la elaboración de papel.

Por los datos proporcionados en la *Relación del Catastro del Marqués de la Ensenada*, en 1752, tenía tres ruedas y once pilares. Una casa para habitación de los fabricantes con cuarto principal y azotea para secar el papel y dos cubiertos contiguos que sirven para la preparación<sup>44</sup>. En una descripción que se hace de las dependencias del molino a raíz del arrendamiento de 1798, se dice sobre sus utensilios; que contaba con once pilas de tres ruedas, una poza de tinta con su caldera y prensa; que el curso de agua para el funcionamiento del molino (arroyo) pasaba entre la fábrica y el tendadero, se dice también que existía un cuarto junto al molino donde se encontraba el horno con su caldera para hacer la cola, y por último se indica que en la salida del molino había un cuarto que servía de ermita. En esta ermita se custodia la imagen de Nuestra Señora del Remedio del Molino

Los adelantos técnicos no llegaron a España hasta la segunda mitad del siglo XVII, la pila holandesa no se instaló en España hasta 1670.

La fabricación de papel continuo no funcionó hasta 1840 en España. En Pastrana se sigue utilizando trapo que se tritura hasta convertirlo en cola hasta la segunda mitad del siglo XIX. La fabricación mecánica no llegó a España hasta 1839, que fue instalada en Madrid por Tomás Jordán. Entre 1841 y 1849 se difunde por el resto de España. Esta innovación tecnológica no llega hasta la reforma que se efectúa en el molino en 1558, en que fue modernizaba la fábrica. En el arrendamiento de 1959, se menciona:

“que habiéndose construido de nuevo en el año próximo pasado algunas máquinas a expensas del excelentísimo señor duque.. y reformándose todas con sus agregados, dependencias y utensilios necesarios conforme a los negocios modernos y adelantos que en el día tiene esta especie de artefactos..”

Mientras que en el arrendamiento de 1872 se detalla mejor cuales habían sido esta innovaciones tecnológicas:

---

<sup>42</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del Papel en España*, op. cit., pág. 85.

<sup>43</sup> Ídem, pág. 86.

<sup>44</sup> A.M.P., Sign. 223. *Catastro del Marqués de la Ensenada*, Relación de Legos, 20 de octubre de 1752.



"Compuesta de cuatro cuerpos de edificio con sus cilindros, máquinas de salidas y martillos molidos por aguas, tinas, prensas y cuartos útiles o necesarios para la fabricación de papel"<sup>45</sup>.

Según datos proporcionados por Pérez y Cuenca, don Pedro Alcántara de Toledo, al final del siglo XVIII había modernizado la fábrica de papel, y en un sello de hierro de esa época se denominaba como Real Fábrica<sup>46</sup>.

### La materia Prima.

Una parte de la materia prima procedía de los olmos de La Pangía, despoblado perteneciente a los duques de Pastrana.

La materia más importante de todas fue el trapo para la elaboración del papel. Desde la segunda mitad del siglo XVII, se adquiría trapo del exterior. En 1668, Juan Recuero, vecino de la villa del Olivar, se comprometía a entregar al alférez Juan Martínez, vecino de Pastrana, ochenta arrobas de trapo durante el tiempo de un año, a precio de ocho reales cada arroba<sup>47</sup>.

Buena parte del trapo que se adquiere en el siglo XVIII procedía, según Larruga, de Madrid. A comienzos del siglo XVIII, en 1700 conocemos algunos datos de su funcionamiento. El oficial de la fabricación del papel en ese año era Alfonso López, quién para la elaboración partía el trapo en trozos pequeños a los que echaba en tinas y posteriormente se iban partiendo con unas cuchilladas grandes hasta que se convertían en cola con la que se hacía el papel. Esta forma de fabricación continuó hasta la primera mitad del siglo XIX, con el empleo de trapos, papeles refundidos, aunque ya en el siglo XIX se recomienda que no se use alpargata, cordel, ni hilazo.

**La producción:** Se puede decir que se hacía una amplia variedad de papel. Según los distintos contratos que hacía con el fabricante y los maestros del molino, se habla siempre de resmas, que son unas unidades típicas de comercio de la industria papelera consistentes en un paquete de cien pliegos. En la segunda mitad del siglo XVII se fabricaba en esta fábrica arrendada por el alférez Juan Martínez, papel de impresión, papel fino y de estraza<sup>48</sup>. Hecho que indica el prestigio que tuvo este molino en la segunda mitad del siglo XVII, puesto que estuvo a cargo de un maestro papeler genoves.

Parece ser que en siglo XVIII se hacía papel fino y de imprenta.

El papel que se fabricaba en el siglo XIX, según los datos proporcionados por Miñano, es muy superior<sup>49</sup>. Curiosamente, unos años después se dice sobre la calidad del papel en el Diccionario de Madoz:

"una fábrica de papel de no muy buena clase"<sup>50</sup>.

<sup>45</sup> P.N.P., Notario Benito Clemente y Lázaro, 31 de octubre de 1872.

<sup>46</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del Papel en España*, pág. 85.

<sup>47</sup> P.N.P., e.p. Francisco Gaona, 2 de mayo de 1668.

<sup>48</sup> P.N.P., e.p. Francisco Gaona, 2 de mayo de 1668.

<sup>49</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del Papel en España*, pág. 85.

<sup>50</sup> MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850. Edición facsímil Ámbito Ediciones, 1987, Castilla-La Mancha, tomo II, pág. 214.

En general, queremos indicar por nuestra parte, que en el siglo XIX se menciona en los contratos de arrendamiento que se fabrica papel de baja calidad y cartón.

### **El mercado:**

La Corte era el centro más importante de distribución del papel fabricado en Pastrana. También se abastecían las poblaciones de alrededor, en especial, las imprentas de Alcalá de Henares. Incluso también se vendió papel para Toledo. En 1759, el arrendador del molino de papel, Valentín de Briones, se encontraba fabricando papel para el Comisario de la Santa Cruzada, en Toledo: " mil resmas de papel para la ympresión de la Santa Bula"<sup>51</sup>.

En el siglo XVIII y XIX, el mercado más importante que tuvo el papel fabricado en Pastrana fue Madrid, durante los años que la fábrica fue dirigida por Juan Guarro. Uno de sus fiadores al efectuar el arrendamiento del molino papelerero era Antonio Sánchez, mercader y librero en Madrid<sup>52</sup>. Circunstancia que nos puede indicar que se podían formar pequeñas compañías a la hora de comercializar el papel.

### **La marca de la fábrica.**

Cómo era el sello de la fábrica que se ponía en el envoltorio de las resmas. Conocemos uno de estos sellos, que se conserva en nuestros días. Consiste en un sello de plomo de la segunda mitad del siglo XIX. En la parte inferior viene un emblema con el siguiente lema:

*"Papel Superior. Fabrica de Francisco Fernández y compañía de la Alcarria"*

Es una filigrana compuesta de un dibujo en la parte superior, que corona un águila imperial y en la inferior el nombre del fabricante. En el centro aparecen dos niños con un par de resmas de papel cogidas entre los brazos. En la margen izquierda aparece dibujado el convento de San Pedro de Carmelitas de Pastrana, lugar donde estaba ubicado el molino de papel. Cercano también a este convento estaba la ermita de la Virgen del Remedio del Molino, edificio que se levantó en los primeros años del siglo XVIII, por la aparición de un lienzo de la Virgen entre los trapos que se empleaban para fabricar papel.

Valls i Subirá indica que se conoce una filigrana del papel que se fábrica en Pastrana, que era de tipo heráldica del siglo XVIII que se hacía con una simple Y de duques del Infantado y el nombre de Pastrana<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez, 20 de marzo 1759, fol. 35r-v. Poder que otorgó Valentín de Briones, maestro del molino de papel a favor de Pedro Muñatones, vezino de Madrid para ajustar diferentes resmas de papel y precisar su importe.

Dice la carta de obligación, que Valentín de Briones, maestro y arrendador del molino de papel: "que en situación distante un quarto de legua de esta villa de Pastrana y en su termino y jurisdicción tiene fundado la excelentísima duquesa del Infantado mi señora, y vezino de ella, digo que por quanto por contrato que tengo echa estoy obligado a entregar en la ciudad de Toledo mil resmas de papel para la ympresión de la Santa Bula, en cierta cantidad y preçio de maravedíes, como en diferentes tiempos".

<sup>52</sup> P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez, 4 de marzo de 1774.

<sup>53</sup> VALLS I SUBIRÁ, O.: *La Historia del papel en España. Siglos XV-XVI*. Empresa Nacional de Celulosa. S. A. Madrid, 1978, tomo II, pág. 136.

En 1680 se conoce una filigrana en una obra de Joseph del Olmo, curiosamente natural de Pastrana que en su obra sobre el Auto de fe de 1680 celebrado en Madrid. Gayoso indica que encontró en las hojas de ese libro una filigrana que se lee CAZ MO ABAD PASTRANA.<sup>54</sup>

Las filigranas a veces suelen reflejar lo que es en sí y en otras que son figurativas<sup>55</sup>, en este caso queda bien claro que se trata de una fábrica de papel al dibujarse dos niños en forma de ángeles con dos resmas de papel en las manos y al aparecer el dibujo del convento de San Pedro, cercano al lugar donde esta instalado el molino.

### La Desaparición:

El último fabricante de papel conocido documentalmente de las fuentes notariales que arrendó la fábrica de papel fue don José Ferrer y Sagrista, que se estuvo fabricando papel en Pastrana desde 1859 hasta 1876<sup>56</sup>. Aunque tuvo que haber otros más, puesto que en el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes*<sup>57</sup>, indican que en 1894, todavía funcionaba. Por esos años, contaba Pastrana con 2.541 habitantes y su actividad industrial se centraba en una fábrica de aguardiente y otra de papel.

Durante el siglo XIX permaneció cerrada algunos años por no encontrar arrendador o para la reparación de sus instalaciones.

En 1835, un año antes del arrendamiento de Francisco Fernández, la fábrica había permanecido abandonada y sin arrendamiento. Según datos proporcionados por el libro de la cofradía de las Benditas Ánimas<sup>58</sup>, en la reunión que tuvieron los hermanos de la cofradía, en 1 de noviembre de 1835, se decía:

" .. Se acordó que todos los hermanos habían se acudir a las juntas decentes con sus capas y zapatos y que el que estos ya acordado anteriormente irremisiblemente y lo mismo los que falten a las juntas que tenga a bien reunir el señor Abad, también se señaló para las honras si el ilustrísimo Cabildo lo tuviese que atendiendo a que el hermano Francisco Sánchez no existía el motivo de pedir con el farol en las casas del molino de papel por estar este parado y sin vecinos, se le hiciese presente: que si quería seguir hermano había de pedir el mes que le cupiere en el pueblo hasta tanto que dicho molino vuelva a tener operarios y se convino en pedir su mes en los términos ya expuestos..."

<sup>54</sup> GAYOSO CARREIRA, Gonzalo: *Historia del Papel en España, op., cit.*, pág. 85.

<sup>55</sup> BRIQUET, F.: *Les filigranes, dictionnaire historique des marques de papier. Des leur apparition vers 1382 jusqu'en 1600*. Leipzig, 1923, 4 vols.

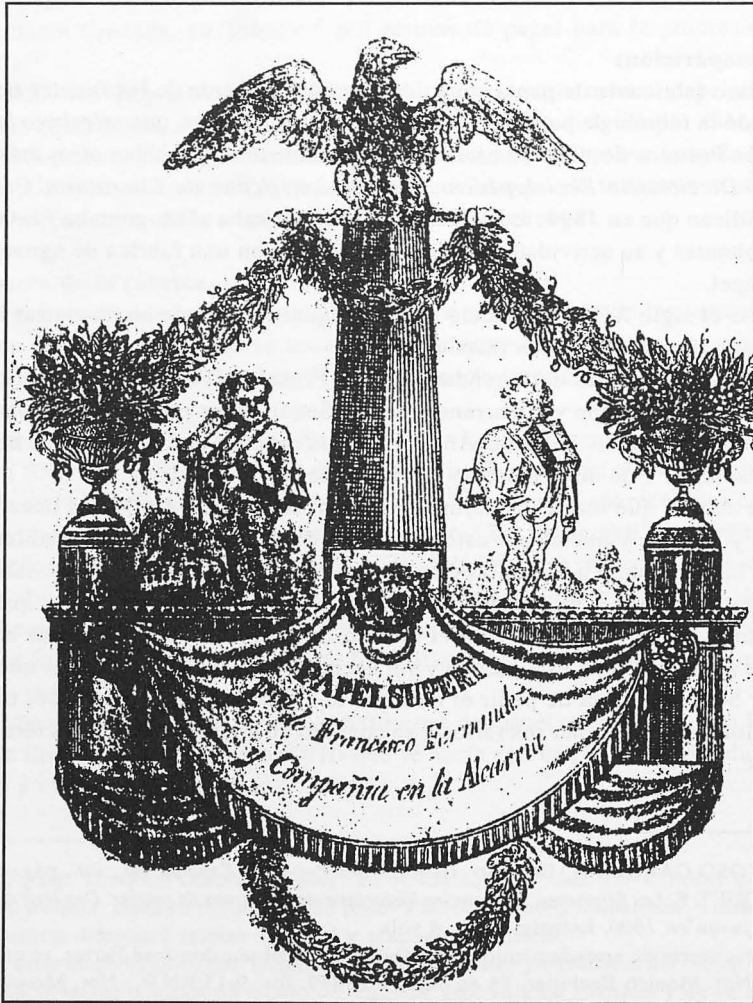
<sup>56</sup> Las escrituras de arrendamiento de la fábrica de papel por don José Ferrer, se encuentran en P.N.P., Not. Mónico Bachiller, 15 de enero de 1859, fos. 9-15; P.N.P., Not. Mónico Bachiller, 19 de abril de 1868, fos. 370-374; P.N.P., Not. Benito Clemente y Lázaro, 31 de octubre de 1872, fos. 67-70.

<sup>57</sup> *Diccionario Enciclopédico Hispano-Américo de Literatura, Ciencias y Artes*. Montaner y Simón editores. Barcelona, 1894, tomo decimocuarto, pág. 1034.

<sup>58</sup> Agradezco al señor Manuel Santaolalla Llamas, la consulta de esta noticia en libro de la cofradía de las Benditas Ánimas, que custodia en su poder como Hermano Mayor en la actualidad.

Francisco Fernández, que procedía de la villa de Alhóndiga, era hijo de Gregorio Fernández. Sabemos que se mantuvo como fabricante hasta 1848 en compañía de Andrés Vida. Estuvo al frente de la fábrica desde 1836. En 1844, volvía a arrendar de nuevo el molino por otros cuatro años<sup>59</sup>.

La fábrica de papel se mantuvo activa, según Gayoso, en 1883, con la viuda de Ferrer, y en 1888 era papelerero Ramón Malet. Mientras que en 1900 ya no fue arrendada por nadie.



---

<sup>59</sup> P.N.P.,e.p. Mónico Bachiller, 26 de diciembre de 1844. Arrendamiento de la fábrica de papel del Exclentísimo señor duque del Infantado a Francisco Fernández y Andrés Vida de este domicilio.

José Antonio Ranz Yubero.

## Un ciclo festivo en Riosalido.



Como todo pueblo castellano, la vida de Riosalido gira entorno a las fiestas de tipo religioso. Así, en este trabajo, nos vamos a hacer eco de diversas festividades, a veces celebraciones sin ningún referente religioso, que se han guardado durante este siglo y que ahora de la mayoría de ellas sólo queda el recuerdo entre los habitantes más viejos del lugar<sup>1</sup>. Para ello seguiremos el orden que comprende desde el período navideño hasta la fiesta de la patrona: la Inmaculada Concepción.

### NAVIDAD

El día de Nochebuena los chicos, de hasta catorce años, salían de ronda por las casas, cantando villancicos, y pidiendo el aguinaldo. Tras la obligada cena de cada uno con su familia, se volvía a salir de ronda, momento en el que se consumían los donativos conseguidos en la primera de las rondas:

*A esta puerta hemos llegado  
con intención de cantar,  
si no quieren que cantemos  
nos volveremos atrás.*

---

<sup>1</sup> Para la realización de este trabajo hemos contado con la ayuda de tres personas nacidas y residentes la mayor parte del año en Riosalido: Silvina del Castillo de 79 años de edad, Ignacio Sampedro de 83 años y Donato de la Fuente de 86 años. A los tres nuestro más sincero agradecimiento.

En la festividad de los Reyes Magos, cada familia salía a buscar sus particulares «Reyes», lugar que era ocupado por un miembro de la familia: abuelo, tío..., obsequiando a los chicos con comida y excepcionalmente con algún juguete.

*En la actualidad* ya no hay rastro de estas celebraciones, aunque hasta comienzos de la década de los noventa, sí salían los más jóvenes de ronda con el fin de solicitar un aguinaldo.

## SAN BLAS

Las mujeres llevaban a la iglesia diversos alimentos, allí el cura los bendecía. Las féminas solían obsequiar al sacerdote con un «mollete» (bollo de pan), que después era repartido por éste entre los niños pequeños del pueblo. Y así los niños recitaban aparte del tradicional:

*Por San Blas  
la cigüeña verás,  
y si no la vieres  
año de nieves.*

la copla siguiente:

*San Blas como era viejo  
dijo una justa razón:  
«el que no mate cochino,  
no comerá morcillón».*

*En la actualidad* de esta festividad sólo queda la bendición.

## FIESTA DE LOS QUINTOS (tercer domingo de febrero)

Se organizaba este festejo cuando se tallaban los «quintos» de Riosalido, Bujalcayado (pueblo anexionado administrativamente al primero), Torrevaldealmendras, Valdealmendras y Villacorza. Todos juntos iban a pedir el aguinaldo, pero como éste no solía ser suficiente para sufragar los gastos de la fiesta que duraba tres días, realizaban un escote entre todos ellos, y, en alguna ocasión, se apropiaban de algún animal que estuviera en alguna cuadra de ambos pueblos: gallos, gallinas, conejos..., que después eran guisados. En la ronda se cantaba:

*Ya se van los quintos madre.  
Ya se va mi corazón.  
Ya se van los que tiraban  
chinitas a mi balcón.*

*¡Viva los quintos de este año!  
¡Y los del año que viene!  
¡Y sus padres y sus madres!  
¡Y sus novias si las tienen!*

*En la actualidad* no quedan quintos, ni se produce jolgorio alguno, además la ceremonia de talla se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Sigüenza.

## CARNAVAL

El Domingo de Carnaval había una vaquilla de chavales. Dos jóvenes se disfrazaban de vaquillas, uno llevaba unas «jamugas», los cuernos de un toro y unos cencerros, y el otro un garrote y cencerros, de forma similar a la «botarga» de Robledillo<sup>2</sup>. Este último llevaba la cara pintada y se encargaba de pintar a las mozas que salían al baile. Daban varias vueltas al pueblo. Esta costumbre guarda similitudes con la de «los diablos»<sup>3</sup> en Luzón.

Recogían huevos y por la noche, tras un escote entre todos los chavales, se llevaba a cabo una merienda.

El Martes de Carnaval, con los mismos disfraces, se engalanaban los quintos, los cuales irrumpían en el Ayuntamiento, lugar donde se estaba celebrando una merienda. Allí cantaban, saltaban, e iban recogiendo viandas entre los comensales, depositándolas en un puchero que llevaban amarrado a la cintura. A continuación se juntaban todos los quintos, se comían lo recolectado, y se realizaba un baile en la plaza Mayor. Digamos aquí que en los años anteriores a la guerra civil en Riosalido se celebraba un baile todos los domingos y fiestas del año.

*En la actualidad* no se realiza ninguna actividad con motivo del Carnaval, salvo su culminación religiosa con el Miércoles de Ceniza.

**FIESTA DEL ÁRBOL** (un jueves, generalmente el primero, del mes de marzo, próximo a la festividad del Santo Ángel de la Guarda).

Los alumnos, ese jueves por la mañana, acudían a la escuela, pero por la tarde no. Los hombres por la mañana realizaban una «hacendera», cabando pozos para plantar árboles, y podando además los existentes. Los árboles que iban a ser plantados se guardaban junto al cementerio, allí los bendecía el cura, y cada niño decía una poesía. Nuestros informantes han recordado tres:

*Es el árbol el símbolo augusto  
de la patria, el progreso y la paz,  
sin el árbol no hay vida posible  
ni habrá industria, ni bienestar.*

---

<sup>2</sup> En Robledillo la botarga es festiva e infantil; esta figura lleva un traje como de juglar, de bayeta amarilla y roja, y en la mano una garrota y a la cintura y en forma de de bandolera, cascabeles y campanillas. Datos recogidos de GESANZ: «Folklore de la provincia. La botarga de Robledillo», *Nueva Alcarria* n° 1050 (7-2-1959), pág. 3.

<sup>3</sup> LOZANO GAMO, Francisco: «Los Diablos actuaron en Torija», *Nueva Alcarria* n° 2860 (17-9-1993), pág. 35, explica que «los diablos» corren «tras las mujeres; si estas eran alcanzadas las untaban o manchaban en el rostro con su negra y grasienta mezcla. También fueron objeto de estas correrías la chiquillería».

*Son los árboles tesoros  
que en la tierra puso Dios.  
Grandes bienes para el hombre  
con ello se aseguró.*

*Dan los árboles la fruta  
dan madera, dan carbón,  
la lluvia fecunda traen,  
las hojas quitan el sol.*

Luego se plantaban los árboles y se acudía al Ayuntamiento o Casa Concejo, lugar en el que se obsequiaba a los chicos con naranjas, y a los mayores con vino. Finalmente se subastaban los prados pertenecientes al Ayuntamiento de Riosalido, y la leña de algún chopo que se había podado.

*En la actualidad no se conmemora dicha fiesta.*

### **DOMINGO ANTERIOR AL DOMINGO DE RAMOS**

Esta fiesta es conocida como el «domingo de la sardina». El encargado del molino daba un donativo, en forma de dinero, al Ayuntamiento, éste con dicha dádiva y una aportación propia invitaba a los hombres y chicos a sardinas arenques, pan y vino. También a las viudas, y a algún enfermo, se le llevaba a casa una libra de bacalao y un litro de vino. Posteriormente este tipo de pescado fue sustituido por huevos cocidos. Al ser domingo, una vez realizado el reparto, se procedía a celebrar un baile.

*En la actualidad no queda ningún tipo de celebración del «domingo de la sardina».*

### **DOMINGO DE RAMOS**

Era costumbre que el domingo en el que comienza la Semana Santa, tras bajar en procesión los santos desde la ermita hasta la iglesia, el Ayuntamiento ofreciera una, en ocasiones media, libra de bacalao, pan y vino a cada uno de los miembros de la Cofradía de la Vera Cruz.

A continuación se subastaban los pasos, el criado de dicha cofradía era el encargado de realizar la subasta. Pero el día de Jueves Santo se «cuarteaban» otra vez los pasos, consistía en volver a subastarlos. Con esta segunda subasta se pretendía recaudar más dinero para las arcas de la Cofradía de la Vera Cruz.

El Viernes Santo, los pasos, después de salir en procesión por todo el pueblo, volvían a la ermita.

*En la actualidad sólo se mantienen las procesiones del Domingo de Ramos y del Viernes Santo.*

### **LA PASCUA**

Las mozas del pueblo de Riosalido el día de la Pascua hacían el «Judas», figura que era quemada en el cementerio durante la procesión. Para otorgar más verosimilitud lo ataban a un palo de saúco, con lo cual a la vez que el muñeco de paja ardía



mejor, se seguía fielmente la tradición que dice que Judas se ahorcó en un saúco.  
*En la actualidad* no queda rastro de esta tradición.

### **POR PASCUA DE RESURRECCIÓN** (pero sin fecha fija)

Con la «merienda de mozos» o «merienda de la entrada de mozos» se pretende celebrar la mayoría de edad de los jóvenes de la localidad. Mientras que esta festividad se solía celebrar al día siguiente de la Pascua, ahora se lleva a cabo una vez acabado el período de la siega y recolección del cereal.

Inicialmente para ser mozo era necesario cumplir principalmente dos requisitos: el primero consistía en que el aspirante a mozo pagaba un cuartillo de vino, que se bebía junto a los restantes mozos de pleno derecho; y el segundo se refiere a una prueba de fuerza: el nuevo mozo debía estar capacitado para subir un saco de trigo de tres medias (aproximadamente 60 kg. de peso) desde el carro, que se hallaba en la puerta de la casa, hasta la cámara, recinto que solía hallarse en el tercer piso de la misma.

Con ello al mozo se le hacía demostrar un par de cosas: que poseía la suficiente fuerza física, como para emanciparse del entorno familiar una vez cumplido el servicio militar; y, en segundo orden, que era capaz de tolerar la bebida del vino sin emborracharse.

Una vez que la mocedad estaba alegre, y si el tiempo acompañaba se procedía a ir de ronda, momento en el que se cantaban innumerables coplas: unas de ensalzamiento de los propios mozos:

*En la mar cantan las ranas  
 y en el palomar pichones,  
 y en la calle de esta niña,  
 cantan los mozos rumbones.*

*Cojo la vara y mi carro,  
 y voy por la carretera,  
 no hay venta que no me pare,  
 ni mujer que no me quiera.*

En otras se alaba en general a las jóvenes del pueblo:

*Matas está en una cuesta,  
 Pozancos en un barranco,  
 las chicas de Riosalido  
 se llevan la flor del campo<sup>4</sup>.*

---

<sup>4</sup> Incluso en algunas se hace una crítica abierta a las de los pueblos próximos:

*No te cases en Paredes,  
 que tienes mala fortuna.  
 Que tienes que ir a Rienda  
 a por agua en una mula.*

*Oveja que al puerto sube  
que blanca baja la lana.  
Las mocitas de mi pueblo  
hacen buenas riberanas.*

Más directamente se dirige a la pretendida cuando se canta:

*Cuando vuelvas de la siega,  
asómate a la ventana,  
que a un segador no le importa  
que le de el sol en la cara.*

*Carbonera, carbonera,  
no sufras por tu color,  
que tu carita relumbra  
más que la luna y el sol.*

*Te tengo retratadita  
en la esteva del arado,  
y tú me tendrás a mí  
en un pañuelo bordado.*

*Cuando me voy a labrar  
y tiro de los ramales,  
me acuerdo de aquella niña  
que vive en los arrabales.*

*Si no fuera por el miedo  
a tu balcón subiría.  
El miedo guarda la viña,  
que no la guarda el viñero<sup>5</sup>.*

Pero los jóvenes no siempre salían bien parados, pues las chicas les respondían con acritud:

*Toda esta calle a lo largo  
la he sembrado de melones,  
me han salido calabazas  
para darle a los hombres.*

No por ello se amilanaban los mozos del pueblo, y tras unas coplas de mofa sobre las mozas:

---

<sup>5</sup> En este mismo tema insiste otra de las coplas empleadas en la ronda:

*Los agraces de tu parra  
dicen: ¡comerme!, ¡comerme!  
y los pámpanos me dicen:  
¡qué viene el guarda, qué viene!*

*Segadora, segadora,  
que aborrecida te ves,  
todo el día en el rastrojo,  
agua sin poder beber.*

*Una pastora en el campo  
padece del mal de amores,  
ella sola se curaba,  
como no había doctores.*

*Las mozas del Castillejo  
sienten la hierba nacer,  
pero las del barrio «El Fango»  
la pisan y no la ven.*

*Las mozas del Castillejo  
son como el trigo barato,  
que cuando no tienen novio  
arañan como los gatos.*

Continuaban piropeando a las mozas:

*Por esta calle que vamos  
tiran agua y salen rosas,  
y por eso se llama:  
la calle de las hermosas.*

*Con un cuatro, un cinco,  
un seis y un cero,  
esas son las arrobas  
que yo te quiero.  
¡Que yo te quiero niña!  
¡Que yo te quiero!*

Aunque parezca, por algunas coplas, que las mozas y los mozos no poseían unas buenas relaciones, ello no era así como se podía comprobar durante la festividad de san Juan. Era tradicional que durante la noche del veintitrés de junio los mozos pusieran flores en las ventanas o balcones de las mozas; y éstas, al día siguiente, en señal de agradecimiento obsequisen a los jóvenes con una merienda. Al final de estas rondas el mozo pretendiente de una moza recitaba la siguiente copla que constituía un trabalenguas:

*Si porque te quiero quieres  
que te quiera más.  
Te quiero más que me quieres.  
¿Qué más quieres? ¿Quieres más?*

Pero esta costumbre ha ido cambiando con el discurrir de los tiempos; ahora no se guarda el grano en las cámaras de las casas, y, por desgracia, apenas quedan jóvenes en el pueblo<sup>6</sup>. Por estas razones fundamentalmente la actual «entrada de mozos» se está convirtiendo en algo «suave», ya que ahora no se realiza la prueba de fuerza, y, además, quienes «entran» mozos viven en grandes ciudades, y sólo van al pueblo en los meses de verano; incluso el pago de la «entrada» no se limita al mencionado cuartillo de vino. En los últimos años dicha «reunión de amigos», más que «entrada», se viene realizando durante el segundo o tercer fin de semana del mes de agosto, en la cual se realiza una merienda campestre, donde no faltan todo tipo de carnes asadas, acompañadas, eso sí, de las usuales bebidas que se consumen en este tipo de eventos. Pero después no se va a rondar a las mozas, sino que toda la juventud se marcha de fiesta a algún pueblo cercano que se halle celebrando sus fiestas patronales.

A pesar de que la manera de festejar esta «entrada de mozos» ha variado sustancialmente, en cuanto a sus usos y formas, lo que no ha cambiado es la edad a la que los jóvenes se hacen mozos: en torno a los diecisiete años.

*En la actualidad*, por tanto, se trata de una costumbre que permanece viva, aunque ha ido evolucionando del mismo modo que el tipo de vida rural.

#### **SAN GREGORIO** (bendición de campos).

La «bendición de campos» se lleva a cabo el nueve de mayo, cuando se conmemora la onomástica del patrón: san Gregorio. El nombre del protector y algunas de las características de esta fiesta que veremos más adelante, nos llevan a pensar que este pueblo y sus habitantes originarios poseían una relación muy estrecha con la cultura, la forma de vida y el modo de sentir la fiesta de Aragón<sup>7</sup>.

La celebración consta de dos partes; la primera de tipo religioso, que se mantiene en líneas generales; se lleva a cabo una sencilla procesión, presidida por la cruz, acompañada por el cura de la localidad y por los feligreses, desde la iglesia parroquial hasta el lugar donde tradicionalmente se efectúa esta «bendición». Allí el sacerdote asperja el agua bendita para contribuir con este ritual a la consecución de buenas cosechas. Estos festejos se celebran en mayo, o más concretamente en la primavera, porque es el

---

<sup>6</sup> Compárese la entrada de mozos de Riosalido con la que se llevaba a cabo en las montañas leonesas: donde el aspirante a mozo era castigado, al considerársele culpable de varios actos, o se le hacía un «registro» (revisión médica donde se demostraba ante toda la mocedad del pueblo si el aspirante «vale o no vale para acompañar a las zagalas del lugar»), según GONZÁLEZ LARGO, Fidel: «Escenas costumbristas de la montaña leonesa», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Madrid, 1969, pp. 325-35.

<sup>7</sup> Con las tierras aragonesas se relacionan numerosas coplas que hemos escuchado en el pueblo:

*Aragón tiene la fama  
del vino y del aguardiente,  
de las mujeres bonitas  
y de los hombres valientes.*

momento en que el cereal necesita la ayuda del agua y del sol para acabar de criarse y granar adecuadamente. La fecha donde más bendiciones de campo se llevan a cabo es la del 3 de mayo, festividad de la Cruz de Mayo.

En este pueblo la consagración se realizaba antiguamente en el «Alto de la Carrasca», lugar desde donde se otea gran parte de la vega, pero a partir de 1975 aproximadamente, la bendición se efectúa en un paraje más cercano: «El Salvador».

Alonso Ramos<sup>8</sup> (1993, 174) define perfectamente este procedimiento: «La bendición de campos tiene su origen en rituales paganos que se cristianizaron y que tienen lugar en el momento en que el campo necesita especialmente la ayuda del Cielo. El ritual romano sustituyó una procesión pagana -la de las «Rogabilia»- por la procesión del 25 de abril. Esta procesión fue instituida por San Gregorio en el año 592 ó 598 y era una procesión de tipo penitencial».

Dado que toda fiesta que se precie ha de basarse en la comida y en la bebida, a continuación se realizaba una merienda de hermandad, pues como dice el refrán castellano: «con pan y vino, se anda el camino». Es precisamente en este apartado de la celebración donde más se han modificado los esquemas tradicionales; así podemos señalar tres etapas.

En un principio a la comida, que se celebraba en la «Majada de la Caridad», lugar próximo al de la bendición, acudían hombres<sup>9</sup>, chicos y algún forastero, que iban vestidos con el traje típico de labrador castellano, donde sobresalía la boina, el refajo, las alforjas en que se transportaban las viandas, o la manta que poseía varias funciones: de mantel a la hora de comer; después a modo de colchón para dormir la siesta; o como elemento de juerga, para «mantear» a quien se hubiera excedido en la bebida, pues ya se sabe que «ande yo caliente, ríase la gente». Las pautas señalaban que cada uno debía llevar su propia comida y bebida. Con dos arrobas de vino la última pareja en casarse había de obsequiar a los demás comensales. El resto del vino se transportaba en una mula y era sufragado por las arcas del Ayuntamiento.

A poca distancia de la ermita, en «Los Arrambazos», tanto el sacerdote como las mujeres acudían a esperar a que bajaran los hombres, con el objeto de ir todos juntos a la iglesia para rezar el santo rosario. Pero la fiesta no terminaba con este acto religioso, ya que era costumbre ir a la plaza Mayor, donde se organizaba un concurrido baile público.

En una segunda etapa, que podemos datar entre 1975 y 1985, la composición de quienes acudían a la merienda se modificó sustancialmente, pues desde ese momento a la celebración podía ir todo aquel que lo deseara, con lo que se incorporaron a la fiesta las mujeres y las chicas; también ha cambiado el emplazamiento de la merienda,

---

<sup>8</sup> ALONSO RAMOS, José Antonio: «Supersticiones y creencias en torno a las tormentas», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* nº 25, Guadalajara, 1993, pp. 143-182.

<sup>9</sup> A la mayoría de las celebraciones solamente acudían hombres, y este «machismo» propio del primer tercio de este siglo, se veía reflejado en canciones del tipo:

*¡Que contentas estareís  
cuando la tengais metida...!  
la borrica en el corral,  
y esta va por despedida.*

que ahora se lleva a cabo en la «Fuente Vieja», bien sea en la «Solana de los Arrambazos» o en el «Prado de la Fuente»; y ya no se efectúa el baile popular como remate de todos los actos. Otro aspecto que ha cambiado es el de quien tiene que donar vino en la merienda; como ahora no se producen bodas, no existen recién casados; así que en la actualidad está obligado a pagar vino aquella persona que desea conseguir la calificación de «vecino». Pero respecto a la primera etapa dos aspectos permanecen como antes: el que cada familia acuda con su propia comida a la merienda, y el acto religioso que supone rezar el rosario al término del almuerzo.

La última etapa que llega hasta hoy en día presenta dos variantes sobre la segunda etapa: ahora se celebra una parrillada, que se paga a escote entre todos los asistentes; y el lugar donde se lleva a cabo que es una arboleda sita junto a la «Fuente de los Chotinos», o si el tiempo no acompaña en el Centro Social.

*En la actualidad* la fiesta de la «bendición de campos» permanece viva, en su aspecto religioso como en el de su lado más popular, simplemente se han retocado algunos matices, con el fin de ir adaptando la conmemoración a los nuevos tiempos.

## LA OCTAVA Y EL SEÑOR.

En Riosalido como en el resto de Castilla se celebraba con fervor la fecha del Corpus Christi; ese día, en que el pueblo amanecía engalanado con todo tipo de flores, era el escogido para llevar a cabo las «Primeras Comuniones». Tras el acto religioso se efectuaba una procesión, en la que la custodia bajaba desde la iglesia al altar que se había situado en la plaza del pueblo.

Al día siguiente, conmemoración de la Octava del Señor, aparte de alzar otro altar en la «Plaza de Arriba», en la casa del piostre de la «Hermandad o Cofradía de la Veracruz» se realizaba una comida, a la que acudían hombres, mujeres y chicos; en la que el piostre (o criado de la «Hermandad» por ser nuevo en ella) estaba obligado a dar de merendar a las autoridades. Para que esta merienda no supusiera una carga excesiva para el nuevo miembro de la cofradía, dicho organismo ponía a su disposición un par de kilos de chuletas; además la hermandad obsequiaba con un litro de vino a todas las viudas de la localidad. Asimismo el criado de la hermandad y otro puesto por el Ayuntamiento, se encargaban de repartir el vino entre las jarras de los asistentes.

*En la actualidad*, salvo la construcción de un altar en la plaza Mayor, en ocasiones se levantan otros en diversas partes del pueblo, se ha perdido todo vestigio de aquella primitiva festividad.

## SAN ROQUE

El día de san Roque, una vez que se ha asistido a la celebración religiosa, se sacaba a dicho Santo en procesión por el pueblo, y por la tarde se celebraba una merienda, a ella cada asistente llevaba su propia comida, pero el vino era repartido por el Ayuntamiento.

*Pozancos es buen lugar  
porque tiene cerca el monte,  
pero es mejor Riosalido  
porque celebran San Roque.*

*En la actualidad* no hay ninguna celebración que concuerde con la onomástica de san Roque, a pesar de que en ocasiones coincide en esa fecha la merienda de la entrada de mozos.

## FINALES DE AGOSTO

La tradición de «llevar la zumba» se celebraba al término de la recogida del cereal. La zumba es un cencerro grande; pero la palabra «zumba» posee también un significado metafórico, por lo que también puede aludir a una chanza o broma, que en conversación festiva y amable suelen gastarse unas personas a otras. Ambos significados se pueden aplicar a esta celebración.

Si actualmente en las competiciones deportivas se otorga una copa o medalla a quienes consiguen la victoria en una prueba o campeonato, la tradición de «llevar la zumba» se otorga, en sentido humorístico, a aquella persona que termina en último lugar a la hora de recoger la era y guardar el grano en su casa. La mofa consistía en que el agricultor más rezagado aquel año, había de pasearse por todo el pueblo portando sobre sus costillas la zumba; y con el ruido de ésta, y la algarabía de los chiquillos que lo acompañaban; las calles se poblaban de gente para hacer bromas con el «zumbero» y realizar todo tipo de bailes y danzas. Por lo que las personas mayores cuentan sobre esta ceremonia (forma, desarrollo y vestuario) podemos afirmar que se encuentra relacionada con otras manifestaciones folclóricas de la provincia de Guadalajara, entre ellas: los «danzantes» de Valverde de los Arroyos<sup>10</sup>, o, sin ir más lejos, la «cencerrada»<sup>11</sup> de Palazuelos.

*En la actualidad* de esta costumbre sólo queda alguna alusión en tono humorístico de los mayores para quien se retrasa en recoger el cereal, aunque todavía pervive el recuerdo del instrumento de la zumba como nombre de una de las «peñas» organizadoras de las fiestas de Riosalido.

## SAN MARTÍN

A finales de septiembre el cabildo, organización formada tanto por gente del pueblo como por otros de los pueblos de alrededor, se efectuaba una merienda. Se compraba dos o tres ovejas machorras que eran guisadas en el Ayuntamiento, y que eran degustadas por los hombres y chicos que acudían a ella.

*En la actualidad* nada queda de la celebración, ni del mencionado cabildo.

---

<sup>10</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: *Folklore Tradicional de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1988, pág. 49; en Valverde de los Arroyos diez días después del Corpus se lleva a cabo un festejo donde predomina la música o el ruido, al aparecer «en escena ocho danzantes o acompañados por el botarga o pitero (gaitero/tamborilero)».

<sup>11</sup> Señala BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *El Señorío Episcopal de Sigüenza: economía y sociedad* (1123-1805), Guadalajara, I. P. C. «Marqués de Santillana», 1988, pág. 245, que «las tradiciones más populares y más ricas en interés corresponden a las Cencerradas y a las Rondas... Consistían tales cencerradas, como su nombre indica, en la música poco melódica que los mozos del pueblo daban a los viudos la noche de su nueva boda al son de cencerros».

## INMACULADA CONCEPCIÓN

El día ocho de diciembre se celebraban las fiestas tradicionales de Riosalido. La festividad consistía en bailes, rondas, procesiones... Solían durar cuatro días, los bailes tenían lugar en la plaza Mayor si el tiempo acompañaba, los menos años, o en el salón del Ayuntamiento, si el agua o la nieve hacían acto de aparición. De todos modos ya se sabe que:

*Los de Ures, Matas  
y Riosalido,  
como gastan polainas  
no tienen frío.*

Cada casa se preparaba para la festividad anual más importante yendo al horno y cociendo gran cantidad de pan, bollos, magdalenas... El último día de la fiesta los mozos recogían un donativo por todo el pueblo, consistente en garbanzos y vino. La bebida era consumida y los garbanzos eran subastados para poder de esta manera pagar los gastos de la fiesta conmemorativa de la patrona del pueblo.

*En la actualidad* las fiestas patronales ya no se celebran en diciembre, pues apenas queda gente en el lugar para esas fechas, sino que se ha trasladado, así en la década de los ochenta eran coincidentes con la virgen de septiembre, y en la actualidad suceden en el mes de agosto, ya que es cuando más gente hay en el pueblo.

## LAS BODAS

Aunque esta celebración nunca ha tenido una fecha fija la podíamos haber situado antes, a veces después, de san Martín, ya que existe el dicho en la localidad de que los enlaces matrimoniales deben realizarse «a frutos cogidos», es decir si ha habido buena cosecha se procede a llevarla a efecto, de lo contrario no se realizaba, pues no era buen síntoma que unos recién casados comenzaran su unión con graves problemas económicos.

Antiguamente no se iba a ningún restaurante, mesón, ni a una taberna, sino que se efectuaba en casa de uno de los contrayentes, normalmente la del novio. Ni tampoco los modestos labradores «tiraban la casa por la ventana» haciendo un gasto enorme en vestuario. En ocasiones duraban varios días, pero no más de tres porque «los huéspedes y la pesca a los tres días apestan».

En los días anteriores al enlace las mujeres habían ido al horno a cocer mosquetones, roscos, magdalenas y bollos. Ya el día de la boda se comenzaba tomando alguna copa de aguardiente y los dulces de rigor. Después se iba a misa, y a la salida se caminaba a la vivienda donde se iba a hacer el gasto para tomar chocolate, bollos.... Después todo el mundo acudía al baile que duraba hasta el momento en que la comida estaba preparada. A veces la comida se prolongaba, y tras un nuevo baile, los invitados eran obsequiados con una cena, a la que seguía una ronda hasta el amanecer, un nuevo desayuno..., en él solía beberse aguardiente y a la vez se recitaba el siguiente refrán:



*Agua pasó por mi boca,  
diente por mi corazón,  
el que no acierte este acertijo  
es un borricón.  
(el aguardiente)*

Los mozos del pueblo iban a pedir al novio los «judiones», se trata de una especie de impuesto que debía pagar el contrayente, esta cantidad económica ascendía, en los años anteriores a la guerra civil, a cinco duros si el novio era del pueblo, y diez si era forastero. Con este dinero los mozos se iban a degustar una succulenta merienda.

*En la actualidad*, aparte de que apenas se ofician bodas en la iglesia de Riosalido, tampoco se lleva a cabo ningún tipo de celebración de las hasta aquí mencionadas.

Como breve conclusión a este repaso que hemos hecho por las fiestas que durante este siglo XX se han celebrado en Riosalido, señalemos que de las quince señaladas, diez se han perdido totalmente, tres de ellas poseen algún vestigio de lo que en años anteriores fue dicha festividad, y dos permanecen de las de antaño, pero eso sí adaptándose a los tiempos modernos. De todas ellas once guardan estrecha relación con aspectos religiosos, a los que se les une inmediatamente una serie de elementos que no pueden faltar en ninguna celebración: la comida, la bebida y el baile. Dos responden a lo que podríamos llamar «obligaciones gubernamentales»: la Fiesta del Árbol y la de los Quintos. Y otras dos responden a lo que se podría denominar «tradición local»: la entrada de mozos y la zumba.



Teresa Díaz Díaz.

## La *botarga* y el *botarga*. Dos ejemplos significativos del folclore de la provincia de Guadalajara.



### I. INTRODUCCIÓN

Recibe el nombre de botarga la persona que vestida de forma peculiar participa en diversas fiestas, tomando parte activa en ellas.

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, botarga significa: "Traje polícromo y ridículo que visten los que toman parte en las mojigangas, y el actor que lo viste...". En Guadalajara el vocablo "botarga" equivale a enmascarado, danzante, gracioso o tonteras. Se utiliza en género masculino o femenino (la botarga o el botarga) según la zona, en la Campiña se le denomina en femenino y por el contrario en la zona de la Serranía se le conoce como "el botarga", en masculino.

Existe poca bibliografía al respecto, siendo Sinforiano García Sanz quien realizó los primeros estudios sobre estas manifestaciones populares en la provincia de Guadalajara, siempre en busca de las raíces más auténticas y profundas del pueblo, continuando la labor Julio Caro Baroja. En la actualidad José Ramón López de los Mozos cuenta con gran cantidad de publicaciones referentes al folclore de esta provincia.

En España, el enmascarado, se da con mucha frecuencia a lo largo de toda la geografía, participando en distintas fiestas religiosas o profanas y sus nombres varían de una región a otra, se le conoce con el nombre del "*Bobo*" en algunas zonas del País Vasco; "*Farramaco*" en la comarca de la Cabrera en León<sup>1</sup>...

<sup>1</sup> Existe una gran variedad de nombres que recibe el enmascarado, sobre todo en el norte y noroeste de España, descrito por Sinforiano García Sanz en su artículo "*Botargas y Enmascarados alcarreños*", recogido en el libro *Su Obra*, Madrid, 1996, p. 89.

En la provincia de Guadalajara, estas fiestas se localizan principalmente en la zona de la Campiña y en el ramal oeste de la Sierra, con algunas manifestaciones aisladas en la zona de la Alcarria<sup>2</sup>. Casi todas ellas pertenecientes al ciclo de carnaval (primeros meses del año) aunque en algunos pueblos se ha trasladado este rito a las fiestas de verano, por existir un considerable aumento de población en estas fechas y conseguir mayor participación.

La fiesta popular donde interviene la botarga, se centra en dos épocas, la de invierno, que se corresponde con las fiestas carnavalescas y las del ciclo de verano. En esta ocasión analizaremos un ejemplo de cada una de ellas. Con respecto a la del ciclo de invierno estudiamos la botarga de Arbancón y como ejemplo de verano tomamos a "el botarga" de Majaerayo, que aunque en principio perteneció a la fiesta de invierno ya que se celebraba el tercer domingo de enero, con motivo de la festividad del Dulce Nombre de Jesús, hace mas de dos siglos fue cambiada al primer fin de semana de septiembre, debido al hecho de que en Enero, el pueblo se encontraba con un mínimo de vecinos, por estar los hombres desplazados a Extremadura, buscando un clima más favorecedor para el ganado, de este modo en el mes de septiembre, el pueblo se encontraba con todos sus habitantes, siendo más factible realizar la fiesta.

En general, la/el botarga viste traje multicolor, máscara de madera de aspecto terrorífico, un haz de cencerros en la cintura, cachiporra de madera que en otras ocasiones cambia por un látigo, vejigas llenas de aire, o crines de caballo para fustigar a los niños y a las mujeres. Con la otra mano puede arrojar pelusa, utilizar hollín para manchar la cara de las mozas o portar una naranja que da a oler a las mujeres como un gran privilegio, debido a su carácter fertilizante. Todo esto puede ser sustituido por una castañuela grande de madera con la que recoge el dinero que solicita para la iglesia o para una merienda comunitaria. Complementa el atuendo con cencerros y casca- beles que hace sonar a su paso, con este sonido mágico de las campanillas o con el estruendo de los cencerros, cree expulsar los malos espíritus de los campos, favorecer la fertilidad de hombres y animales y este es el modo de implorar por una buena cose- cha, por la fecundación de las mujeres y para favorecer la reproducción de los anima- les y preservar las crías.

### 1.1. La botarga de Arbancón

Un ejemplo de fiesta perteneciente al ciclo de invierno se presenta en el pueblo de Arbancón, perteneciente a la zona de la Campiña donde se le conoce al enmascarado como "*la botarga*", la cual estuvo desaparecida<sup>3</sup> durante algún tiempo y recuperada, aunque sin danzantes. Recuperada, quizá, por la fuerte tradición que existía en el pue- blo, en cuanto a lo que esta fiesta se refiere, ya que incluso hasta hace bien poco, existió un taller de máscaras de madera, lo que les hacía tener su propia producción y ser únicas.

---

<sup>2</sup> Antonio Herrera Casado en su mencionado libro *Crónica y guía de la provincia de Guadala- jara* incluye un mapa con los pueblos donde se pueden localizar botargas y danzas celtíferas, p. 31.

<sup>3</sup> En el año 1953, Sinforiano GARCÍA SANZ, en su mencionado artículo *Botargas y en- mascarados alcarreños*, hace comentario alusivo a la desaparición de esta botarga.

La botarga de Arbancón viste un traje polícromo, compuesto de colores fuertes: rojo, azul, amarillo; lleva una máscara antigua de madera, con aspecto terrorífico rematada en cuernecillos diabólicos, una cachiporra que termina en cabeza de cervatillo en una mano y que utiliza para asustar a la chiquillería, mientras éstos la provocan con su gritos: "Remendón... Remendón" y "Botarga la larga...". En la otra mano una naranja, como elemento de carácter fertilizante, que da oler a las mozas. Un haz de cenneros atado a la cintura y que hace sonar, para ello tiene que caminar dando grandes saltos y girando la cintura. No habla para no ser reconocido por la gente del pueblo. El traje y la máscara se guardan de un año para otro, con gran mimo, debido a la desaparición del taller de máscaras comentado anteriormente y la dificultad que supondría conseguir o fabricar este tipo de máscaras artesanas en la actualidad.

Su misión es la de cumplir con el rito de la cuestación, persiguiendo a los transeúntes hasta que consigue la limosna, reúne a las autoridades para ir a la misa, encabeza la procesión de la Virgen, persigue a todo el que arremete contra ella, siendo la verdadera animadora de la fiesta.

La fecha de celebración es el día 2 de febrero, día de la Candelaria<sup>4</sup>. Antiguamente cuando salían los danzantes se ofrecían dos palomas a la Virgen, en recuerdo de la festividad cristiana de las candelas, día en que la Virgen presenta al Niño en el templo.

### 1.2. El botarga de Majaelrayo.

Un ejemplo representativo del período estival es *el botarga* del pueblo serrano de Majaelrayo, que se celebra en el período estival, por la razones apuntadas anteriormente.

Actualmente salen dos botargas<sup>5</sup>, debido a la acumulación de trabajos, cumpliendo las mismas misiones, cuando la tradición era la salida de un solo botarga, salvo el último día de fiesta que aparecía el otro para recibir el relevo y prometer cumplir su función al año siguiente.

Sus indumentarias varían con respecto a la de Arbancón, una de ellas viste traje a rayas marrones y amarillas, de carácter arlequinesco, pendiendo unos cascabeles, siendo el otro traje de similares características, pero con los colores rojo y verde. No lleva máscara debido a lo incómodo que resulta con las altas temperaturas del verano (esta es una de las diferencias entre los dos ciclos).

Su forma de actuar cambia con respecto a la de invierno. En este caso dirigen la danza que comienza con una procesión para recoger a las autoridades, se paran delante de la casa del *piostre* de la Hermandad del Santo Niño, cuando sale se incorpora a la procesión y continúan hacia la casa del alcalde, se produce idéntica operación de los danzantes en la puerta hasta que sale el nuevo personaje; reunidos todos y encabezada la procesión por los botargas llegan hasta la puerta de la iglesia, donde se realiza un baile con el fin de dar tiempo a los feligreses, para que penetren en el templo.

Durante la misa, uno de los botargas se pasea por el templo con el cuerno lleno de sopas para restregar a los que se duermen durante la ceremonia, por haber trasnochado, mientras el otro vigila también cachiporra en mano, con el mismo fin.

---

<sup>4</sup> Referente a esta celebración encontramos un artículo titulado "La fiesta de Candelas en El Casar" escrito por Tomás Fernández Serrano y publicado en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* N°12. Guadalajara, 1989. pp. 101-103.

<sup>5</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., "Dos "botargas" de ciclo invernal en Majaelrayo. (Guadalajara)", *Revista de Folklore*, 39 (Valladolid, 1984), pp. 82 - 83.

Una vez acabada la misa, en el exterior de la iglesia vuelven a realizar una danza, cerrando así el programa del día.

Los botargas asisten a todos los actos religiosos de esos tres días festivos, además piden limosna para la iglesia y para la Hermandad y corren detrás de los chicos para darles "sopas".

La danza se compone de ocho personas (4 guardas y 4 guías) y el botarga que hace las veces de director de la danza. Los danzantes aparecen ataviados con vistosos trajes blancos, enaguas almidonadas, zapatillas de esparto, pañuelo en la cintura y en la cabeza un gorro en forma de mitra, cuajado de flores artificiales, de gran colorido. El repertorio de la danza es muy variado y tiene cada una de ellas una característica especial, "el cordón" también conocida como "las cintas", "Las espadas", "Las castañuelas"<sup>6</sup>...

También es misión de los danzantes situarse en el altar Mayor, e intervenir en la fiesta ayudando en la misa y escoltando al sacerdote, autoridades y música hasta la iglesia.

## II. ANTECEDENTES

Los orígenes de dichas máscaras están sin descifrar. Ciertas hipótesis apuntan sobre los posibles antecedentes de la figura de la botarga, en algunas fiestas de la época romana como las Calendas, las Saturnales y las Lupercales. Todas estas fiestas se celebraban a principios de año y estaban dedicadas a diversos dioses de la mitología romana.

La importancia de estas fiestas del calendario romano (orígenes, ritos, etc.), radica en el hecho de ser las que mayores semejanzas guardan con las que hoy perviven. En concreto, el enmascarado de Arbancón, aparece el día de la Candelaria (2 febrero), fiesta de la Purificación de la Virgen, que vino a sustituir a las lupercales, fiesta que podría haber sentado las bases de lo que tiempo después vendrían a ser los Carnavales.

Según los datos que se conocen desde la arqueología, la antropología y la investigación histórica, los ritos latinos paganos se vinculan estrechamente con antiguas divinidades agrícolas, en cuyo honor se celebraban. Estos ritos tienen lugar en fechas del calendario caracterizadas por las posiciones que tanto el sol como la luna adoptan, y que con frecuencia determinan un cambio de estación. Este hecho se ha de asociar además al deseo de las gentes de obtener buenas cosechas, para lo que convocan y favorecen a sus dioses con ofrendas, sacrificios, rituales diversos..., a fin de evitar el mal tiempo y favorecer la fertilidad de los campos. La armonía social, que de este hecho se deriva, ha de ser preservada para lo que se hace necesario un cierto sentido de igualdad colectiva y de inevitable cooperación en la tarea productiva. Para ello las autoridades romanas (magistrados, senadores, sacerdotes, etc.) y las instituciones controlaban y proponían anualmente las fechas fijas de todas las fiestas del calendario. La obligatoria necesidad de los ciudadanos de acudir a ellas y cumplir con sus ritos, casaba bien con los eventuales cambios momentáneos de roles sociales permitidos durante esos días festivos.

---

<sup>6</sup> Un estudio más exhaustivo de la danza de Majaelrayo, con sus repertorios, letras y evolución, lo encontramos en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n.º 8, Guadalajara, 1988, en el artículo de Isidoro Moreno Martín bajo el título de "Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelrayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre", pp. 71-76.

La necesaria táctica precautoria de implantar el rito cristiano a unas gentes de diversa condición y escaso o nulo nivel cultural, hubo de prolongarse en el tiempo. Ello produjo además la adopción por parte de la Iglesia de elementos rituales paganos, ahora cristianos, reformando o transformando las fiestas paganas de la antigüedad ahora adoptadas a su santoral. Estos se pueden reconocer hoy a través de los estudios comparados, pero sobre todo porque muchas ideas esenciales no variaron ni modificaron sus fechas del calendario, así como las festividades de los solsticios, iniciáticos de transformación del curso vital, fecundidad, etc. Otras quedaron en las memorias de los pueblos, que aunque transformadas o simplificadas perviven laicas alejadas del seno de la Iglesia. Los carnavales, los diablos, las botargas..., pueden ser alguna de ellas.

Puede verse, por tanto, en la actuación de la botarga tal y como la vivimos en la actualidad en la provincia de Guadalajara, un fenómeno de síntesis que mezcla características de estas tres fiestas tan definidas, de las Calendas toma la salida de comparsas de hombres disfrazados de animales, de las Saturnales la inversión momentánea de papeles sociales disfrutando de ciertas licencias, sobresaliendo su carácter burlesco, y de las Lupercales destaca el acto de correr y fustigar a las mujeres como rito de fecundidad. Todas estas características se ajustan al papel que sigue ejerciendo la botarga en la actualidad.

### III. REPRESENTACIONES ICONOGRÁFICAS

Dentro de las escasas representaciones iconográficas que existen en piedra, en la provincia de Guadalajara, encontramos dos ejemplos situados en las portadas de la iglesia de San Miguel en Beleña de Sorbe y en la iglesia del Salvador en Cifuentes, una posible botarga aparece esculpida en piedra, situándose en las arquivoltas formando parte del conjunto iconográfico. Existen diferencias formales estilísticas entre las dos representaciones, pero sin embargo poseen una característica común, en ambas aparece un personaje con aspecto demoníaco, contraponiéndose a otra figura bienhechora. Se trata pues de simbolizar el bien y el mal enfrentados, con respecto a este tema Hermas<sup>7</sup> afirma que todo individuo tiene dos ángeles de la guarda, que se encargan de inculcar uno el bien y otro el mal.

#### 3.1. Iglesia de San Miguel en Beleña de Sorbe.

La iglesia románica de Beleña de Sorbe que data de finales del siglo XII o principios del XIII<sup>8</sup>, posee una magnífica portada en la que aparece un menologio<sup>9</sup> (martiro-

---

<sup>7</sup> BRANDON, S.G.F.: *Diccionario de Religiones Comparadas*, Madrid, 1975, p. 489. *Diccionario de Autores*, Barcelona, 1988, p. 1222: "Hermas, escritor cristiano, uno de los "Padres Apostólicos", que vivió durante la primera mitad del siglo II. Entre los años 140-145 compuso su obra apocalíptica "El Pastor"".

<sup>8</sup> HERRERA CASADO, A., *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1983, p. 34.

<sup>9</sup> Representación de los meses del año con escenas agrícolas. Otro ejemplo de menologio en la provincia de Guadalajara lo encontramos en la fachada de la iglesia de Campisábalos.

logio dividido por meses), donde las figuras que aparecen son de una traza y ejecución ingenua pero muy expresivas, muestran una evidente factura rústica y revelan la influencia francesa que llegó a estas tierras a través del románico soriano y segoviano. Por otra parte, el conjunto contiene sin duda una cierta tradición de origen romano, al representar los meses del año con escenas de la vida común de los agricultores.

La portada se compone de catorce altorrelieves, doce de ellos representan los meses del año, y con respecto a los otros dos, uno es un ángel con alas y nimbo con el que se inicia el ciclo y lo cierra un demonio, según descripción de Layna Serrano<sup>10</sup>: "...el último de la derecha quiere ser un demonio caracterizado por el ensortijado cabello y rasgos negroides exagerados en el grosor de los labios".

### 3.2. Iglesia parroquial de El Salvador en Cifuentes.

En cuanto al otro conjunto analizado, se encuentra en la iglesia parroquial de El Salvador de Cifuentes. Es ésta una magnífica obra arquitectónica del período de tránsito entre el románico y el gótico. Fue construida finalizando el XIII<sup>11</sup>, dejando elementos románicos en la portada de Santiago, abierta al muro de poniente.

En la arquivolta exterior de esta portada encontramos catorce representaciones en piedra de talla fina, resultando figuras estilizadas, con clara influencia del arte románico francés, concretamente de la región de Poitu y Borgoña. Dentro de las catorce figuras se pueden identificar siete de aspecto diabólico, que según Layna Serrano son representaciones de vicios<sup>12</sup>, mientras que en el lado de la derecha se ven otras siete figuras pertenecientes a las virtudes, entre ellas y en la posición quinta (leyendo de derecha a izquierda), aparece un **hombre bueno**<sup>13</sup>, representado en actitud de orar, con vara de autoridad, pisando un demonio.

Dentro de la representación de los vicios surge una figura que Herrera Casado define como: "... un diablo que se cubre con una máscara de botarga sonriente"<sup>14</sup>.

La aparición del **hombre bueno** en el conjunto de Cifuentes presenta ciertas analogías con la figura del **ángel** en Beleña, las dos representantes del **bien**, mientras que la figura de **diablo** con máscara de botarga tendría similitud con la **figura de rasgos negroides** de Beleña, representando las dos figuras el **mal**. Sobre el particular, es preciso tener en cuenta que los dos conjuntos fueron realizados hacia la misma época (siglo XIII), aunque con una clara diferencia estilística de talla.

---

<sup>10</sup> LAYNA SERRANO, F., *La Arquitectura románica en Guadalajara*, Madrid, 1935, p.122.

<sup>11</sup> HERRERA CASADO, A., *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1983, p. 178.

<sup>12</sup> LAYNA SERRANO, F., *La Arquitectura románica en Guadalajara*", Madrid, 1971, p. 234. "A la izquierda parecen aludir a los pecados capitales... seres monstruosos y simpáticos diablillos de pura cepa ojival, se alinean adoptando las actitudes más variadas y simbolizan el inferno o reino del mal".

<sup>13</sup> HERRERA CASADO, A., *Cifuentes villa condal*, Guadalajara, 1993, p.59.

<sup>14</sup> HERRERA CASADO, A., *op. cit.*, 1993, p.46.



#### IV. CONCLUSIÓN

Con este trabajo se ha querido poner de relieve, mediante el análisis de las dos botargas, indagando en los antecedentes del mundo antiguo arcaico o clásico romano, algunos aspectos interesantes de estas dos figuras contrapuestas, que también aparecen en la iconografía escultórica de Guadalajara. Una, la que representa el mal (diablo o demonio) aunque mezclado con un carácter didáctico o aleccionador, se contrapone a la otra, que representa el bien (hombre bueno, ángel, etc.). El resultado final ha de ser el triunfo del bien sobre el mal y ello se evidencia en ambos conjuntos iconográficos estudiados; de la misma forma que en las actuaciones de las celebraciones populares de la botarga. Ésta última, aunque tenga una carta de presentación con finalidad inmediata de asustar, debido a su carácter demoníaco, en el fondo su función es la de hacer el bien, ya que sus acciones y evoluciones matizan propuestas simbólicas de sentido protector, o bien regenerador de la vida, animando la fiesta y recogiendo donativos (postulaciones) para ser utilizados y compartidos en comunidad.

A lo largo del trabajo, se ha pretendido relacionar la figura de la botarga y su simbolismo demoníaco con las representaciones iconográficas analizadas, partiendo de sus comunes orígenes remotos, como pueden ser los rituales de las fiestas populares que los romanos dedicaban a sus dioses, según el calendario. Así se confirma en las figuras de Beleña de Sorbe que representan a los meses del año. Igualmente en las representaciones iconográficas de las arquivoltas de la portada de El Salvador de Cifuentes, cuyos diablos (similares a los que aparecen en multitud de representaciones de la época), aparecen junto a otros personajes enmascarados, quizá testimonios lejanos, de las todavía vivas botargas. Hay que destacar que en Cifuentes no se celebran estas. Ello puede indicar el retroceso evidente de las celebraciones festivas paganas, que habían sido tan populares en el Bajo Imperio y el Medievo. Pero de la misma forma indica como perviven estas tradiciones en la mente de los artistas (o de otros grupos sociales), pudiendo quedar plasmados bajo bellas formas escultóricas (en este caso adoptadas bajo el amparo ideológico o dogmático diferente e incluso contrario) como es el caso de Cifuentes.

Después de este recorrido en el tiempo, en el que nos hemos remontado a ritos latinos, anteriores al mundo pagano romano, recogidos por éstos últimos, utilizados en el cristianismo, quedando reflejados en piedra en la Edad Media, esperamos que compartan con nosotros lo fascinante que resulta el que estas tradiciones ancestrales, estos ritos milenarios, sigan perviviendo entre nosotros, a las puertas como estamos del siglo XXI.

#### V. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y DE REFERENCIA

- ÁLVAREZ SANTALO, F., *La religiosidad popular*. Barcelona.
- ARAGONÉS SUBERO, A., *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara*. Guadalajara, 1973.
- BEIGBEDER, Olivier, *Léxico de los símbolos*, Madrid, 1989.
- BLOCH, R., "La religión romana" en *Historia de las Religiones*, dirigida por H. Puech. París, 1970 (Madrid, 1977).

- BRANDON, S.G.F., *Diccionario de Religiones Comparadas*, Madrid, 1975.
- BRISSET MARTÍN, DEMETERIO E., "Metodología para la investigación de las fiestas tradicionales", en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, Nº 8, Guadalajara, 1988.
- CARO BAROJA, J., *A caza de Botargas*. "Revista de dialectología y tradiciones populares". Tomo XXI, 1965. Cuadernos 3º y 4º.
- CARO BAROJA, J., *El carnaval*. Madrid, 1965.
- CARO BAROJA J., "Representación y nombres de meses. Pamplona". Separata de la revista *Príncipe de Viana* nº XXV.
- CARO BAROJA, J., *Ritos y mitos equívocos*, Madrid, 1974.
- CENCILLO, Luis, *Mito semántica y realidad*. Madrid, 1970.
- *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, 1984.
- Diccionario de Autores*, Barcelona, 1988.
- ELIADE, M., *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*, II. Madrid, 1979.
- FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, "La fiesta de candelas en El Casar" en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* Nº 12. Guadalajara, 1989.
- GARCÍA SANZ, Sinforiano, *Su obra*. Notas de Etnología y Folklore. Madrid, 1996.
- GRIMAL, P. *Diccionario de mitología griega y romana*.
- HERRERA CASADO, A., *Cifuentes Villa Condal*. Guadalajara, 1993.
- HERRERA CASADO, A., *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1988.
- HERRERA CASADO, A., "Una propuesta teológica en el románico castellano. La portada de Santiago en Cifuentes (Guadalajara)". *Wad-al-Hayara*, Nº 10. Guadalajara, 1983.
- HERRERA CASADO, A., "Las fiestas populares españolas. (Una sistemática de análisis estructural)" en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* Nº 12. Guadalajara, 1989.
- LISÓN, Carmelo, *Invitación a la antropología cultural de España*. La Coruña, 1977.
- LAYNA SERRANO, F., *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*", Madrid, 1971.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R. *Miscelánea del folklore provincial de Guadalajara*. Guadalajara, 1976.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R. *Folklore tradicional de Guadalajara*. Guadalajara, 1986.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R. y MATEO VIÑUELAS, Raquel, "Tres botargas desaparecidas: las de El Vado, Viñuelas y Villaseca de Uceda". *Revista de Folklore*, Nº 46. Valladolid, 1984.
- MORENO MARTÍN, Isidoro, "Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaerayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre" en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* Nº 8. Guadalajara, 1988.
- NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. EMBID GARCÍA, M.A. "*El Románico en Guadalajara*." Madrid, 1991.
- Nueva Alcarria*, nº 3110, 23 Febrero 1996.
- Revista de Folklore*, nº 46, Valladolid, 1984.
- PRAT, Joan, *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, 1991.

- SANCHEZ, M<sup>a</sup> Ángeles, *Guía de fiestas populares*.
- SÁNCHEZ MINGUEZ, Doroteo, *La botarga de San Blas de Peñalver*, Conferencia pronunciada el día de San Blas en Peñalver, Guadalajara, 1992.
- SCHILLING, R., *Ritos, cultos, dioses de Roma*, París 1979.
- TARACENA AGUIRRE, B., *Notas de Arquitectura Románica: las galerías porticadas*. Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo. Santander, 1933.
- TURCAN, Robert, *Religion romaine*. Leiden 1988.
- TURCHI, N., *La religione di Roma Antica*, Bolonia, 1939.
- VELASCO, Honorio M., *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid, 1982.
- VARIOS AUTORES: CASTILLA-LA MANCHA: *Historia, arte y etnología*.



1. La botarga de Arbancón el día de la Candelaria (2 febrero).



2. Detalle de la máscara de madera y cachiporra que porta la *botarga* de Arbancón.



3. La *botarga* de Arbancón asustando a la chiquillería.



4. La *botarga* se abre paso para encabezar la procesión de la Virgen de las Candelas, acompañada por las autoridades.



5. El *botarga* de Majaelrayo. Primer fin de semana de septiembre.



6. Majaclrayo. Los *danzantes* esperan a la puerta de la casa del *piestre* de la Hermandad.



7. La procesión continúa hacia la casa del Alcalde.



8. Reunidas todas las autoridades, el *botarga* les dirige hacia la iglesia. Se aprecia la *cachi porra* o vara de mando.



9. Durante la celebración de la misa el *botarga* vigila para que nadie se duerma.





10. A la salida de misa los *danzantes* actúan bajo el mando de los dos *botargas*.



11. Los *danzantes* en plena representación. Se puede apreciar la indumentaria y el gran tocado de flores multicolor.

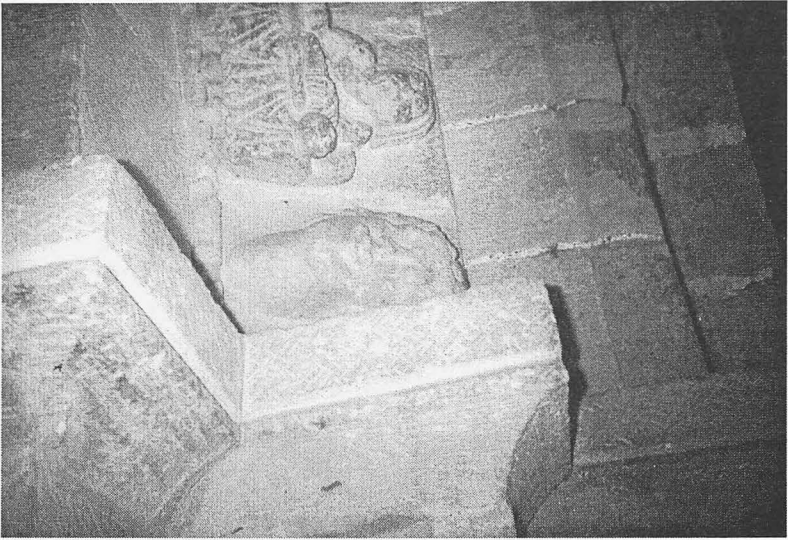




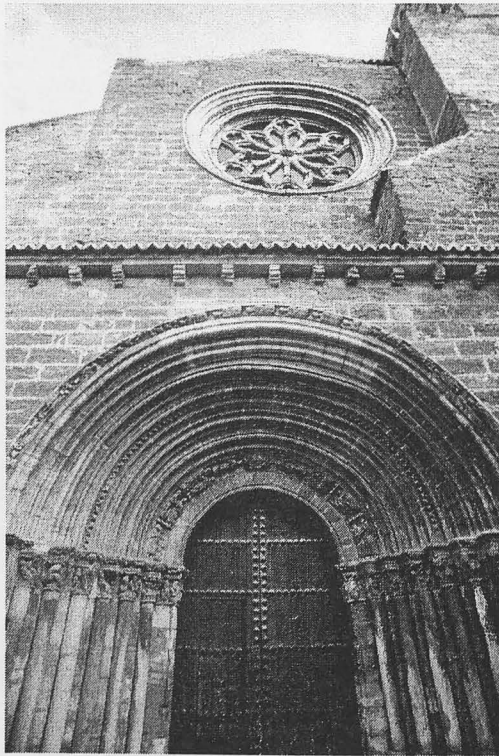
12. Portada de la iglesia de Beleña de Sorbe en la que se encuentra el menologio en relieve.



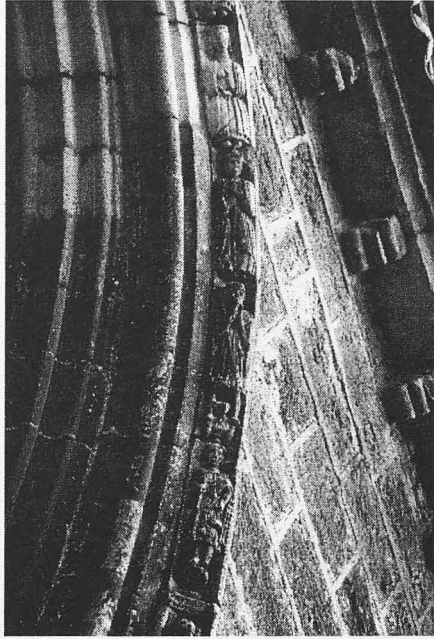
13. Detalle del primer altorrelieve en el que se representa al ángel con alas y nimbo.



14. Detalle del ser maligno que cierra el ciclo del menologio, donde se aprecian los rasgos negroides (labios gruesos y cabellos ensortijados).



15. Portada de la iglesia de san Salvador en Cifuentes.



16. Detalle de la arquivolta, donde se representa al *hombre bueno* en actitud de orar.



17. Representaciones de los vicios en la portada de Cifuentes, donde se aprecia uno de los diablos con máscara.



José Antonio Ranz Yubero.  
José Ramón López de los Mozos.  
**Toponimia menor de Montarrón.**



### 1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.

Las primeras noticias que se tienen sobre Montarrón, pueblo que se halla emplazado en una cuesta, es que tuvo sus orígenes<sup>1</sup> en la repoblación de Castilla (Herrera Casado, 1988, 75), pero la vitalidad de estos parajes es anterior pues en su término se recogieron restos de cerámica celtibérica y romana (Pavón, 1988, 35). Así la primera documentación que hemos encontrado sobre este lugar es «MONTERRON» cuando el 12-5-1182 Alfonso VIII dona las aldeas de Beleña y Montarrón a Martín González (Retuerce, 1994, 37).

En cuanto a su historia es significativa su total destrucción debido a la última guerra civil. Después se edificó en un lugar llano, soleado y accesible a la carretera, gracias al Plan de Regiones Devastadas.

#### **Ahora vamos a tratar de explicar el topónimo *Montarrón*.**

Para Arín (1969, 490) MONTA es 'prominencia, altura'. Afirma Pérez Villamil (1912 XLV, 231) que *Montarrón* puede proceder de MONTEM RUPTUM, nombre geográfico usado en documentos catalanes del siglo XI, según Balari, aludiendo a roturas o roturaciones de tierras yermas, o mejor a monte que sirve de rupturas o divisiones.

Aunque para Pérez Villamil *Montarrón* se refiere a la 'roturación de un monte', y para Menéndez Pidal (1986, 261) la forma «MONTARAON» (1134) equivale a *Monte Aragón* que se podría traducir por 'monte rico en agua', a través de la forma latina ARKONE, 'curso de agua' (Losique, 1971, 47), pensamos que este nombre alude a su emplazamiento: en un monte muy extenso, donde *-rrón* sería un sufijo aumentativo.

---

<sup>1</sup>. En el Memorial (1912, 237) aparece citado como «MONTARRON» y «MONTERRON».

## 2. REPERTORIO DE NOMBRES DE MONTARRÓN<sup>2</sup>

- A      Aguanar, el  
          Abillares, los (Hac. Ecle.<sup>3</sup>)  
          Alto de los Valles, el  
          Arca, el
- 5        Arco de la Fuente, el  
          Arrabal, el  
          Arroyo, el (Hac. Ecle.)  
          Arroyo de Arriba, el  
          Arroyo de la Onlada
- 10        Arroyo de la Vega, el (Hac. Ecle.)  
          Arroyo de las Huertas (*D.G.E.*<sup>4</sup>)  
          Arroyo de las Olmedas de Arriba, el (Hac. Ecle.)  
          Arroyo Grande, el  
          Asunción de Nuestra Señora, iglesia (*Memorial*<sup>5</sup>)
- 15        Atalaya, Cerro (Yago<sup>6</sup>) o Atalaya, la (Cerro de la) (*D.G.E.*)
- B        Bal de Belasco  
          Balderubia  
          Ballestas, las (Hac. Ecle.)  
          Barranco rubio
- 20        Barranco de Valcargado (*D.G.E.*)  
          Barrio de Abajo, el  
          Bega del Caz, la (Hac. Ecle.)  
          Bega del Toro, la  
          Begachuela, la
- 25 C     Cabaá, la  
          Cabaña, la (Hac. Ecle.)  
          Cabeza de Marihuela  
          Cabeza Gorda  
          Cabeza Maribuela o Cabeza Mariguela (Hac. Ecle.)
- 30        Calle de Arriba, la  
          Calle de la Yglesia, la  
          Calle Real  
          Calle Real de Abajo, el (Hac. Ecle.)  
          Calle Real de Arriba, la (Hac. Ecle.)

---

<sup>2</sup>. Repertorio basado en el *Catastro de Ensenada* (Montarrón), A.H.P.GU. Sig. 956 (Relaciones de Legos).

<sup>3</sup>. A.H.P.GU. *Haciendas Eclesiásticas*. Sig. 961.

<sup>4</sup>. *Diccionario Geográfico de España* (1960), tomo 12, Madrid, pág. 520.

<sup>5</sup>. *Memorial* (1912, 235-237).

<sup>6</sup>. Yago (1974).

- 35 Callejuela, la (Hac. Ecle.)  
 Camino de la Torre, el (Hac. Ecle.)  
 Camino de Aleas, el (Hac. Ecle.)  
 Camino de Carra la Vieja, el (Hac. Ecle.)  
 Camino de Carra Monte, el (Hac. Ecle.)
- 40 Camino de Carra Sanz (Hac. Ecle.)  
 Camino de Cogolludo, el (Hac. Ecle.)  
 Camino de Jadraque, el  
 Camino de Leas, el  
 Camino de Valdevelasco, el (Hac. Ecle.)
- 45 Camino Real (Hac. Ecle.)  
 Camino del Arroyo de Arriba, el  
 Camino del Cerezo, el  
 Camino del Molino, el  
 Camino del Molino de Aceite, el (Hac. Ecle.)
- 50 Camino del Molino Mal Cargado, el (Hac. Ecle.) o Camino del Molino  
 de Malcargado (Hac. Ecle.)  
 Camino del Prado Labadero, el (Hac. Ecle.)  
 Camino del Retorno, el (Hac. Ecle.)  
 Camino del Río, el  
 Camino de la Fuente, el
- 55 Camino de la Fuente Común, el (Hac. Ecle.)  
 Camino de la Torre  
 Camino de los Valles, la (Hac. Ecle.)  
 Cañada de las Olmedas de Arriba, el (Hac. Ecle.)  
 Cañamares, los
- 60 Cañuelo, el  
 Capilla, la (Hac. Ecle.)  
 Carra Aleas o Carraleas o Caraleas  
 Carra la Torre (Hac. Ecle.)  
 Carra Sanz
- 65 Carracogolludo  
 Carralabieja (Hac. Ecle.)  
 Carralatorre  
 Carramolino  
 Carramontarrón (Hac. Ecle.)
- 70 Carramonte  
 Carrasalinera  
 Carrasaz  
 Carrillo de la Fuente, el (Hac. Ecle.)  
 Carros, Camino de los (Yago)
- 75 Casajeros, los  
 Casquera, la  
 Caz, el  
 Caz del Molino, el  
 Cequias, las

- 80 Cercado, el  
Ceronero, el (Hac. Ecle.)  
Cerrillo de la Fuente, el  
Cerrillo de la Orca, el (Hac. Ecle.)  
Cerro del Castillo, el
- 85 Cerro de el Castillo, el (Hac. Ecle.)  
Cerro Prado  
Cerro Prado, Camino del (Yago)  
Cobatilla, la  
Cobatilla del Retamar de Abajo de la Ontanilla, el 90 (Hac. Ecles.)  
Cruz de Carraleas (Hac. Ecle.)  
Cruz de Silos, la  
Cuadrada, la (Hac. Ecle.)  
Cubo, Arroyo del (Yago)
- 95 Cuebas de Silas, las (Hac. Ecle.) o Cuesta de Silas, la  
Cuesta Palacio  
Cueto, el
- CH Charca, la
- D Dehesa, la
- 100 Dehesillas, las (Hac. Ecle.)  
Desillas, las
- E Ebangelios, los  
Entrada de los Valles, la (Hac. Ecle.)  
Entre las Sendas (Hac. Ecle.)
- 105 Eras de Enmedio, las  
Espartal, el (Hac. Ecle.)  
Estación, Camino de la (Yago)  
Estoriza (Torija) (Memorial)
- F Frontón, el
- 110 Fuente de las Dehesillas, la (Hac. Ecle.)  
Fuente de los Valles, la  
Fuente común, la (Hac. Ecle.)  
Fuentecilla, la
- G Gallina, la
- 115 Gasca, la  
Gorda, Fuente (Yago)  
Guertas, las
- H Henares, Apeadero de El (Yago)  
Heras de Arriba, las



- 120 Heras de la Soledad, las  
Huertas, las  
Huertas, Arroyo (Yago)
- L Laderas de Villa Nueva, la (Hac. Ecle.)  
Ladrón, el Val, el
- 125 Lagar, el (viña)  
Lagar de Aceite, el (Hac. Ecle.)
- LL Llanillo Real, el (Hac. Ecle.)
- M Magdalena, la o la Madalena (*Memorial*).  
Majadillas, las
- 130 Majadillas, Pico Las (Yago)  
Majano, el  
Malcarcago, Molino de (Yago)  
Malcargada, Puente de (Yago)  
Malterrera (Hac. Ecle.)
- 135 Mata, la  
Matiterrera  
Mazo, el  
Melonares, los  
Mimbreras, las
- 140 Mirabueno  
Mojón del Toro, el  
Molegón, el  
Molino, el  
Molino, el (donde llaman las Huertas) (Hac. Ecle.)
- 145 Molino Aceitero, el (Hac. Ecle.)  
Molino del Amor, el  
Molino del Cubo, el  
Molino de la Camarera, la (Hac. Ecle.)  
Molino de mal Cargado, el (Hac. Ecle.)
- 150 Molino (en el Retamal) pago del
- N Noguera de la Quadrada, la  
Nogueras, las (viña)
- O Olmeda de San Vizente, la u Olmedas de San Bizente, las (Hac. Ecle.)  
Olmedas de Abajo, las
- 155 Olmedas de Arriba, las  
Ondo de los Balles, el (Hac. Ecle.)  
Onlada, la  
Ontanilla, la  
Oraza, la

- 160 Orazilla, la  
Oya de Val de Castro, la  
Oyo, el  
Oyo de las Majadillas, el (Hac. Ecle.)  
Oyo Oliberos u Oyoliberos (viña)
- 165P Pago de entre Sendas, el (Hac. Ecle.)  
Pago de la Carrasquilla, el (Hac. Ecle.)  
Pago de la Fuente el (Hac. Ecle.)  
Pago de la Soledad, el (Hac. Ecle.)  
Pajaritas, las
- 170 Palomar, el  
Pendones, los  
Peña de Guitre, la o Peña del Buitre, la  
Peña Redonda  
Picurillo, Pico de (Yago) o Picurrillos, los
- 175 Pilillas, las o Pilillos, los  
Pobeda, la (Hac. Ecle.)  
Portillo, el  
Prado del Concejo, el  
Prado Mojón, el
- 180 Prado Real, el  
Prado Real, Nacimiento del (Yago)  
Prado Labadero, el  
Puente de la Onlada, la  
Puente de la Fuente, la
- 185 Puente Vieja, la o Puente Bieja, la  
Puentecilla, la (Hac. Ecle.)  
Purísima Concepción, Iglesia Parroquial (Yago)
- Q
- 190 Quadrada, la  
Quemadillos, los  
Questa de los Balles, la
- R
- 195 Raia, la  
Raposeras, las  
Raya, la  
Regachuela, la (Hac. Ecle.)  
Regadera, la (Hac. Ecle.)  
Reguera de Prado Real, la  
Reguera de Val de Castro, la  
Reguera de la Fuente del Prado Real, la (Hac. Ecle.)  
Reguite, el o Reguitti, el (Hac. Ecle.)
- 200 Reite, Nacimiento de (Yago)  
Requite o rreyte

- Retamal, el  
 Retamal de Abajo, el  
 Retamal de Arriba, el  
 205 Retamar de Abajo de la Gasca, el (Hac. Ecle.)  
 Retamar de Abajo de la Ontanilla, el (Hac. Ecle.)  
 Retamar de Abajo de la Peña del Buitre (Hac. Ecle.)  
 Retamar de Arriba, el (Hac. Ecle.)  
 Retorno, el  
 210 Retorno, Puente del (Yago)  
 Retuertas, las  
 Riada de Henares, la (Hac. Ecle.)  
 Riada del Socaz del Molino, la (Hac. Ecle.)  
 Río, el  
 215 Río de Henares, el o Río Henares (*D.G.E.*)  
 Río Nares, el  
 Romeral del Retamar de Abajo, el (Hac. Ecle.)  
 Romeral, el (viña)  
 Rubial, el
- 220S San Sebastian o San Sebastian, ermita (*Memorial*)  
 San Vizente  
 Saúca, la  
 Saúca, Fuente de (Yago)  
 Segoviano, el
- 225 Senda de Carralavieja, la (Hac. Ecle.)  
 Senda de Cerezo, la (Hac. Ecle.)  
 Senda del Molino, la  
 Senda de la Cobatilla, la (Hac. Ecle.)  
 Sestil del Prado Real, el
- 230 Sierra de San Tetis = Santotis (*Memorial*)  
 Silas  
 Soledad, la o Soledad, ermita de la (Yago)  
 Soto, el  
 Soto Oregadera, el (Regadera ?) (Hac. Ecle.)
- 235 Suertes, las o Suertess, las (Hac. Ecle.)
- T Tabla de San Blas, la  
 Tajones, los (Hac. Ecle.)  
 Tejar el  
 Tesoro, el (Hac. Ecle.)
- 240 Toro, el  
 Tras Casa  
 Tras Castillo (Hac. Ecle.) o Trascastillo
- V Val, el  
 Val, Fuente del (Yago)

- 245 Val de Castro, la  
Val de Manrique  
Val Pedro Carro o Val Pero Carro  
Val tomilloso o Valthomilloso (Hac. Ecle.)  
Valcargado, loma de (*D.G.E.*)
- 250 Valdevelasco  
Valde Castro (Hac. Ecle.)  
Valles, los  
Valles, Fuente de los (Yago)  
Vallestas, las
- 255 Varranco de lagasca, el  
Vega, la  
Vega, Arroyo de la (Yago)  
Vega, Fuente de la (Yago)  
Vega Chuela, la (Hac. Ecle.) o Vegachuela, la
- 260 Vega de el Majano, la (Hac. Ecle.)  
Vega del Caz, la  
Villanueva, despoblado (*Memorial*)
- Y Ygerilla, la
- Z Zerrada, la
- 265 Zurdillo, el

Total: 265 topónimos menores.

### 3. CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS.

Vamos a clasificar la toponimia menor de Montarrón de acuerdo con las principales actividades humanas:

a) **Agricultura:** *Carros, Cuadrada, Entrada, Entre, Eras, Espartal, Guertas, Henares, Heras, Huertas, Matierra, Melonares, Quadrada, Silas.*

b) **Ganadería:** *Bal..., Cabaña, Cercado, Cobatilla, Cuebas, Dehesa -illas, Desillas, Majadillas, Prado (5), Sestil, Soto, Val (13), Zerrada.*

c) **Agua:** *Aguanar, Arroyo (8), Cañuelo, Caz, Cequias, Charca, Fuente -cilla, Gorda, Onlada, Ontanilla, Regachuela, Regadera, Reguera, Reguite, Requite, Retuertas, Riada, Río.*

d) **Arbolado y plantas:** *Cañamares, Noguera -s, Olmeda -s, Pobeda, Retamal -r (7), Romeral, Saúca, Yguerilla.*

e) **Animales:** *Palomar, Raposeras.*

f) **Formas del terreno cultivables:** *Bega -chuela, Laderas, Llanillo, Ondo, Oya -o, Pago (4), Quemadillas, Rubial, Suertes, Tajones, Vega -chuela (7).*

g) **Formas del terreno no cultivables:** *Alto, Barranco, Cabaá, Cabezá, Casquera, Ceronero, Cerro -illo, Cueto, Gallina, Mata, Molegón, Oraza -illa, Questa.*

- h) **Comunicaciones:** *Camino (22), Cañada, Carra (11) -illo, Senda (4).*  
 i) **Límites:** *Arca, Mojón, Raia, Raya.*  
 j) **Heredades y Antropónimos:** *Segoviano, Zurdillo.*  
 k) **Elementos pétreos:** *Gasca, Majano, Peña, Pilillas.*  
 l) **Metáforas:** *Ballestas, Mazo, Pajaritas, Valleestas.*

También existen otros nombres, que son usuales en cualquier repertorio de toponimia menor, y que se refieren a:

- a) **Edificaciones:** *Albillares, Arco, Arrabal, Barrio, Calle -juela, Casajeros, Frontón, Lagar, Molino (8), Portillo, Puente -cilla, Tras Casa.*  
 b) **Puntos defensivos:** *Atalaya, Cubo, Mirabueno, Tras Castillo.*  
 c) **Fabricación de supervivencia:** *Tejar.*  
 d) **Hagiotopónimos:** *Asunción, Capilla, Cruz, Ebangelios, Magdalena, Purísima Concepción, San Sebastián, San Vizente, Soledad, Tabla de San Blas.*  
 e) **Topónimos vecinos:** *Aleas, Cerezo, Cogolludo, Estoriza (=Torija?), Jadraque, Estación La Vieja, Leas (= Aleas), Olmedas de Arriba, de Abajo, de San Vizente, San Tetis (= Santotis), Valdevelasco, Villa Nueva o Villanueva.*  
 f) **Celebraciones:** *Ladrón, Malcargos = Malcargado, Pendones, Retorno, Tesoro, Toro.*

#### 4. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS TOPÓNIMOS.

1. **AGUANAR.** El étimo *Agua*, al contener el sufijo -ar, indica la idoneidad del lugar para el desarrollo de la ganadería, pues serviría para mitigar la sed de los rebaños tras pastar por los Valles, Dehesas, Prados, Majadas... antes de ir a resguardarse por la noche en el Cercado, Cabaña..., etc.

2. **ALBILLARES.** A pesar de que la forma *Albilla* designa "una especie de uva blanca" (Campuzano, 1853, 47), podría tratarse *Albillares* de un topónimo híbrido, compuesto del árabe *Al*, y de *Villar*, indicando una forma de poblamiento, y quizá a una zona de tierra blanquecina.

3. **ARCA.** Afirma Morala (1984, 80) que *Arca* deriva del latín *ARCERE*, "limitar, coartar", y en toponimia antigua se refiere a "mojones, límites". Román (1990, 90) ve el ibérico *ARK*, "depósito, fuente".

4. **ATALAYA.** Frago (1980, 39) expone que esta forma proviene del árabe *AL-TALAYAC*, "centinela", indicando un punto defensivo (y en época de Reconquista en Huesca esta forma se identifica con "cerro"<sup>7</sup>), opinión que sería válida para nuestro caso, pues Pavón (1984, 92) halla en la cumbre de Montarrón restos de cerámica árabe que corresponden a un despoblado de ascendencia islámica.

---

<sup>7</sup>. Sin embargo Gordaliza (1993, 449) señala que la voz *Atalaya*, en Palencia, se emplea para designar cualquier eminencia o altura desde donde se descubre mucho espacio de terreno. Y, más en concreto, en la zona de *El Monte Viejo* designa las encinas más altas que sobresalen entre arbustos y monte bajo.

5. **BALLESTAS, VALLESTAS**. Si esta denominación no posee un sentido metafórico, indicando que la forma de ese terreno es la de un "arco", se relacionaría con *Valle*, indicando nuevamente la importancia de la agricultura en este lugar.

6. **BARRANCO**. En cuanto al origen del nombre es difícil su determinación, ahora bien sabemos que contiene el sufijo prerromano -anco, mientras Corominas (1972 II, 230) lo emparenta con el celta BARRO-, Hubschmid (1960<sup>1</sup>, 44-45) lo deriva desde el vasco-ibérico BERRUECO. Su significado en toponimia es el de "riachuelo de poca monta", "despeñadero, quiebra profunda de la tierra".

7. **CABAA, CABEZADA**. Si damos como buena la forma documentada *Caberuelo*, esta voz es una forma diminutiva de CABERO, que posee el significado de "postrero, último" (Campuzano, 1853, 182), indicándonos una finca que se halla en los límites de otro poblado y si no es así podría relacionarse con la forma *Cabezón* (Santánder), que indica un "alto en forma redonda" según Ramírez (1992, 35).

8. **CAMINO**. Deriva del latín vulgar CAMMINUM, palabra de origen céltico según Gordón (1988, 74). Voz que sustituyó a VIA. Unas veces designa la vía por donde se llega a un lugar, y otras alude a que ese sendero cruza un paraje.

9. **CAPILLA**. Puede que indique una serie de tierras, que anteriormente pertenecían a la iglesia, y que fueron vendidas a particulares con el fin de pagar los gastos de una capilla<sup>8</sup>.

10. **CARRA**. La mayoría de ellos van seguidos de un topónimo mayor, creemos, como apunta Guillén (1981, 73) que el étimo *Carra* es una síncopa empleada en Aragón para referirse a una carrera, "camino" (< lat. \*CARRARIAM).

11. **CASAJEROS**. Debe de tratarse de una forma despectiva de *Casa*. González (1975 II, 289) propone que esta designación alude a un "conjunto de casas abandonadas", cuyos restos en bastantes ocasiones son musulmanes; otra acepción es la de "barrio anejo, casa de campo" (García de Diego, 1959, 189).

12. **CASQUERA**. Con este nombre se debe designar un paraje situado en un lugar elevado.

13. **CERONERO**. Creemos que se trata de un nombre que designa un "cerro negro", a pesar de que *Cerón*, posible base del topónimo, indica «el residuo o escoria de los panales de cera» (Campuzano, 1853, 235).

14. **COBATILLA, CUEVAS**. *Cuevas* proviene del latín vulgar COVA "hueca", femenino de CO(V)US, variante arcaica de CAVUS "hueco", según Gordón (1988, 118).

15. **CRUZ de Silos**. Para Albaigés (1990, 91) el étimo CRUZ, que viene del latín CRUX, aplicado a objetos santos evoca la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz. Lecuona (1953, 255) piensa que CRUZ es una forma prestada desde el latín a través del vasco, según el proceso: *Cruz* < COROCIA < CROCIA < CROCIO. Afirman Corominas / Pascual (1980 II, 253) que CRUZ es un descendiente semiculto del latín CRUCEM, "cruz", "horca, picota, tormento"; y Gordón (1988, 63) piensa que la mayoría de los topónimos que contienen esta forma pertenecen a lugares caracterizados por ser un punto donde se bifurcan dos caminos, pero sigue diciendo Gordón que «generalmente ocurre que los cruces están colocados en puntos donde confluyen

---

<sup>8</sup>. Frago (1981, 71) explica *Capellanía* (Campo de Borja) como una antigua donación de tierras para el mantenimiento de una capellanía con su clérigo correspondiente.

varias rutas, pues la tradición recuerda el temor que sentían los andariegos hacia los poderes demoníacos, que, en torno a las horcas de ejecución, levantadas en dichos lugares, creían congregarse». Buesa (apud. Gordón, 1988, 63) piensa que los topónimos *Cruz* son muy frecuentes como nombres de alturas del terreno, montículos, picos, arroyos, alquerías, hoyos, cañadas, pues deben seguir aquella costumbre de colocar cruces como mojones, separando límites y heredades<sup>9</sup>.

**16. CUADRADA, QUADRADA.** Esta denominación indica la forma que posee esa parcela.

**17. CUBO.** Alude a "una torrecilla redonda" en forma de cilindro para atalayar esos parajes, o para defender las primeras casas de labranza. Otra hipótesis es la de Llorente Maldonado (1968, 2008) que explica *Alcubillas* desde AL-KUBA, "cuba, balsa, arca de agua", o de AL-KUBBA "bóveda, cúpula". Pavón (1984, 184) afirma que *Cubilla* puede venir del árabe AL-QUBAYBA, "la cúpula", como *cupulilla* en el sentido de depósito de agua con cúpula. Simonet (1975, 10) y Corominas / Pascual (1980 I, 138) derivan *Cubillas* del árabe AL-CUBILLAS, diminutivo de AL-GORBA, "bóveda, depósito o arca de agua" o "acueducto abovedado".

Nos decantamos por relacionar *Cubo* con una "fortaleza" y no con una cúpula. En esta ocasión se refiere al *Arroyuelo de la Vega*, que antes de verter en el Henares, toma el nombre de *Arroyo del Cubo*, aludiendo a una torre desaparecida (Pavón, 1984, 91).

**18. CUETO.** Menéndez Pidal (1968, 269-275) afirma que *Cueto* procede del prerromano \*COTTO, apareciendo preferentemente en Galicia, Asturias y Santander, siendo su significado el de "cerro, altura de tierra, peñascosa y áspera, collado", "picacho, peñasco, colina peñascosa", y en Terradillos (1968, 39) aparece *Cueto* como procedente del celta \*COTTU "piedra".

**19. EBANGELIOS.** Debe tratarse de terrenos vendidos por la Iglesia para dotar a su iglesia de Evangelios, o, a la inversa, finca comprada por la venta de los mismos.

**20. ESPARTAL.** En principio creemos que este nombre que hace referencia a la riqueza de las tierras en esparteta, pero Álvarez (1968, 234) expone que el navarro-aragonés ESPARZA se relaciona con la locución EZPEL, significando "boj".

**21. ESTACIÓN.** Es un topónimo moderno, impuesto en el presente siglo, una vez construida la vía ferrea Madrid-Barcelona, se refiere en concreto al apeadero de «El Henares», situado a pocos kilómetros del término.

**22. GALLINA.** Morala (1984, 59) emparenta el nombre GOLLON (León) con el GOLA castellano, que, a su vez, se relaciona con GOLLIZO, "estrechura de un paraje". Si fuera una mala grafía y se relacionara con GALLO, lo emparentaríamos con el celta CANTO, "piedra", como señala Galmés (1986, 33), o con GALIUR, GALLUR, "alto, cerro, cuesta montañosa", como sugiere García Pérez (1988, 180n).

Todas las hipótesis presentadas relacionan este nombre con la orografía, podría indicar aquí la "estrechura de ese paraje", aunque no es descartable en primer lugar que aluda a un suceso del folklore local, ni en segundo su relación con *Galiana*<sup>10</sup>, indicando una vía de comunicación.

<sup>9</sup>. Ver López de los Mozos (1993, 471-475).

<sup>10</sup>. *Galiana* indica 'un lugar donde brota el agua', y el topónimo más señalado con este nombre alude a una cueva situada en la provincia de Soria, en las proximidades de la localidad de Utero, y por ello una de las Cañadas Reales lleva ese nombre (Delgado y Ausín, 1994, 24).

23. **GASCA**. Este nombre contiene el sufijo ligur -asco. Puede que sea un apócope de LAGASCA, indicando que ese terreno es pedregoso.

24. **GORDA, Fuente**. Tal vez con el apelativo *Gorda* se indique que el agua de esa fuente es *Gorda*, y por tanto no de buen grado para el paladar. Tal vez este topónimo se refiera a una fuente de «aguas duras», llamadas así porque poseen mucha cal.

25. **MAGDALENA**. Puede que este nombre aluda a una ermita desaparecida de la cual ahora no se conservan restos. Para Albaigés (1990, 192) *Magdalena* es el gentilicio de la ciudad de MAGDALA (Galilea), este nombre proviene de MIGDAL, "torre", aplicado a María, la famosa pecadora arrepentida ante Jesús, hoy es sinónimo de "mujer arrepentida", "mujer llorosa".

26. **MALCARGADO**. Se trata de un topónimo que se basa en un elemento del folklore del propio pueblo de Montarrón, o, tal vez, como en otro lugar del repertorio aparece *Valcargado*, quizá designe un valle que produce mucho cereal y pasto para el ganado.

27. **MALTERRERA, MATIERRERA**. Estamos ante un terrero de mala calidad, la denominación indica la escasa productividad cerealista de ese paraje.

28. **MAZO**. Debe tratarse de una comparación por similitud entre el mazo y la forma de esa finca, o bien un lugar donde, cuando hay tormenta, aparece el pedrisco y asola, como un mazo, la cosecha.

29. **MIRABUENO**. El primer elemento del topónimo, MIRA, alude a "lugar alto desde el que se divisa una zona amplia" (Morala, 1984, 40). Gordón (1988, 89) tras hacerlo derivar del latín MIRARE, dice que se aplica a las antiguas fortalezas, sentido que pervive en ejemplos como *Mirabueno*.

30. **MOJÓN**. Frago (1980, 139) explica esta denominación a partir del latín vulgar MUTULONEM, formado sobre el latín MUTULUS, "modillón, cabeza sobresaliente de una viga", "madero hincado en un muro"; es una señal que sirve para deslindar heredades, términos y fronteras.

31. **MOLEGON**. Podría tratarse de un aumentativo: bien de muela, indicando la altura a la que se encuentra ese paraje, o tal vez de molino.

32. **MOLINO**. Gordón (1988, 54) deriva este término del latín tardío MOLINUM, abreviación de SAXUM MOLINUM "muela", en toponimia se aplica a la "casa o edificio en que hay molino". En Montarrón existían varios molinos: el Aceitero, Amor, Cubo, Camarera, Mal Cargado, Huertas y Retamal.

33. **(H)ONLADA**. Es una denominación que ha sufrido el influjo mozárabe, por la pérdida de la F-, y que hace referencia a una *Fuente Helada*.

34. **ORAZA, ORAZILLA**. De dos formas se puede explicar este nombre: a través de *Orós* "monte" (García Pérez, 1988, 268), o mediante *Or* "hojas de hortaliza, verduras" (Román, 1990, 100). Tal vez *Oraza* esté formado por *Or* "monte" y *Haza*, designando una "haza en el monte", siendo *Orazilla* su diminutivo.

35. **PAJARITAS**. Si no es un suceso folklórico estaremos ante unos parajes que poseen el apodo de sus dueñas.

36. **PENDONES**. En Corominas (1972 II, 266n) encontramos la forma PEND-/QUEND- de origen celta significa "fragmento"; Campuzano (1853, 855) explica *Pendones* como «en los árboles, vástago que sale del tronco principal». O bien pudiera ser que con la venta de estos terrenos se recaudara suficiente dinero como para comprar estandartes, o simplemente a unas pujantes rocas que penden.



**37. PILILLAS.** Aunque podría ser un derivado de PELA "peña", pensamos que en esta ocasión, y al igual que Frago (1980, 156) propone para Húecha, se relaciona con el latín PILA "mortero" aludiendo a un "abrevadero de piedra".

**38. POBEDA.** Rohlf's (1951<sup>1</sup>, 258) dice que *Pobo* es "álamo blanco"<sup>11</sup> crecido no lejos del castrum ibérico o casa hastática donde se refugian pastores y labriegos en caso de necesidad<sup>12</sup>.

- Menéndez Pidal (1960, XXXI) dice que las *Pueblas* españolas eran los *Povo* portugueses.

- García Pérez (1988, 150), tras presentar las opiniones de Rohlf's y Menéndez Pidal, apunta la posibilidad de que derive de pueblo (gente común).

Pensamos que *Pobeda* alude a un paraje donde abunda el "álamo blanco", de ahí la aparición del sufijo colectivo *-eda* que se aplica normalmente al arbolado.

**39. QUEMADILLOS.** Se trata de terrenos abruptos que fueron quemados con el fin de poder pastar en ellos, o de recuperarlos para su cultivo, este nombre es similar al de *Bustares* (Guadalajara).

**40. RAIÁ.** Alude a un término delimitador *La Raya*, forma que en León, según Morala (1984, 82), se usa para marcar el "límite entre los términos de dos pueblos".

**41. REGUITE, REGUITI.** Con estas dos variantes de un mismo topónimo, *Reguero*, nos encontramos ante la importancia de la canalización de las aguas para hacer productivas las huertas.

**42. RETAMAL.** Designación que alude a la abundancia de la "retama" en ese paraje, tratándose de un arbusto que crece hasta medio metro aproximadamente.

**43. RETORNO.** Señala Campuzano (1853, 984) que la palabra *Retorno* posee la significación de «cambio o trueque». Aquí también podría designar una curva o un cambio de sentido en un camino<sup>13</sup>.

**44. RETUERTAS.** Esta denominación suele aludir a la "revuelta que da el camino (con frecuencia una calzada) en su entorno" (García Pérez, 1988, 37); por su parte Morala (1984, 47) afirma que como *Retuertas* son denominados los parajes que incluyen vaguadas u hondonadas de trazado ondulado.

<sup>11</sup>. En García de Diego (1916, 205-206) leemos que aunque todos los *Diccionarios Etimológicos* afirman que *Pobo* deriva del latín POPULUS, esta etimología es aceptable desde el punto de vista semántico, pero deja de serlo cuando se atiende a las condiciones de derivación ya que POPULUM sólo pudo ser \*POBLO (forma que no es conocida en español). La explicación que otorga es la siguiente: *Pobo* es menos usual que su sinónimo 'álamo blanco', que es una forma no documentada en la Edad Media, pero que la toponimia atestigua la antigüedad de esta palabra: *Pobo*, *Poveda* (en Madoz) en la región central de la Península. Puede que POPULUS tuviera poca vitalidad en español, siendo así que el portugués CHOUPPO, español chopo, suponen una forma metatizada de \*POPLUS. Así la derivación sería \*POPULUS, que parece ser un diminutivo, por tanto pudo crearse una forma regresiva \*POPUS, y de ahí POBO, como \*ARICA, de ARICULA y FURCA de FURCULA.

<sup>12</sup>. Según Checa (1987, 12n) los celtas simbolizan su religión en la encina y los disgregados de los belos (que se asentaron en *El Pobo-Guadalajara*) poseían el símbolo del álamo blanco. Los populenses poblaron muchos riachuelos con su árbol sagrado -POPULUS ALBA- como las aldeas llamadas *Povedas*.

<sup>13</sup>. El mote Retorno se aplica a una persona cuando cambia de parecer continuamente.

**45. RUBIAL.** Señala Rivas (1979, 38) que *Rubial* procede del latín vulgar \*RUBIALE, latín RUBEUS "rojizo", refiriéndose a la coloración del terreno, a la poca productividad de las tierras así designadas, tal vez se refiera a ese terreno que es «de mediana calidad, porque predomina mucho el yeso» (Madoz, 1987 II, 164). (Ver "Repertorio de toponimia menor de Alcuneza").

**46. SESTIL.** Parece que estamos ante "un paraje que ha sido dividido en seis partes". A pesar de ello es preciso tener en cuenta la opinión de Guillén (1981, 129), para quien *Sestás* (Pirineo Aragonés) parece un derivado de AESTIVELLAS < AESTIVIUM < AESTAS, "pastizales de verano", o tal vez deriven de SEXTA (hora), "hora de máximo calor", en castellano SIESTA, pudiendo designar así "lugares de descanso y protección para el ganado en esta hora de máximo calor".

**47. SILOS, SILAS.** Tal vez se relacione con *Selas*, que se puede explicar a través de:

- *Sela*, hidrónimo de Portugal, tiene la raíz \*SAL- relacionada con el apusiano SALUS "arroyo" y mir. SAL "mar" (Hoz, 1963, 237).

- *Selas*, para Álvarez (1968, 437), es una variación dialectal de silla, su significado es el de "cátedra" o "asientos representando una industria".

- Para Corominas (1972 II, 13) y Lapesa (1985, 32) *Sela* se relaciona con el vasco ZELAI, cuyo significado es "campo, prado"<sup>14</sup>; Román (1990, 101) presenta la forma ibérica SELAI, "tierra de labor".

- Sanz y Díaz (1982, 44), basándose en Séneca, cree que significa "resplandores".

Si definitivamente *Silos*, *Silas*, no se relaciona con SELA "pastizal", lo podríamos explicar como "lugar donde se guarda el grano". al igual que los topónimos mayores de Guadalajara: *Cillas* y *Chillarón*.

**48. SUERTES, SUERTESS.** Para Corominas (1972 II, 170) designa una "parte de tierra de labor separada de otra por sus lindes", mientras que Gordón (1988, 165) lo deriva del latín SORSTIS, refiriéndose a "la repartición de tierras de labor por sorteo".

**49. TAJONES.** Con este término se designan varias fincas que son cuadradas.

**50. TRAS Casa.** Explica Morala (1984, 142) que los topónimos que principian por *Tras* < TRANS se forman tomando como referencia un punto fácilmente identificable por todos los hablantes.

**51. YGUERILLA.** Con esta graffa se alude al árbol denominado *Higuera* en sentido diminutivo.

**52. ZURDILLO.** Este paraje debió tomar el mote de su poseedor, o quizás por encontrarse ese paraje a la izquierda de un camino pequeño y no muy transitado.

---

<sup>14</sup>. Corominas / Pascual (1980 V, 194) dicen que SEL es 'pradería donde se recoge el ganado para dormir' en Santander, es una voz seguramente prerromana, con el tipo \*SELE, que significó 'red', y después 'majada cerrada para reses'.

## 5. CONCLUSIÓN.

En un repertorio toponímico de 1753 (S. XVIII) como es el básico de este repertorio de Montarrón hallamos diversas grafías para un mismo nombre, lo cual supone un problema añadido para explicar la significación de estas denominaciones: *Cuadrada = Cuadrada, Dehesa = Desillas, Yguerilla...*

Se puede afirmar que la totalidad de los nombres de lugar se impusieron entre los siglos XIV y XVIII, período que abarca desde la repoblación de estas tierras hasta la redacción del *Catastro de Ensenada* (1753) correspondiente a este lugar. Una de las designaciones se podría encuadrar en una época anterior: *Arca*, y otro *Estación* se impuso en el siglo XX, una vez que se construyó la vía férrea Madrid-Barcelona. A través de los topónimos menores podemos señalar que existieron pobladores mozárabes: *Onlada, Ontanilla*.

La división de los nombres nos ha hecho ver que las denominaciones se relacionan con la forma de vivir de quienes poblaron estos territorios: así 36 veces se vinculan a la agricultura y cultivos, sólo 15 a la orografía, 32 a la ganadería, 38 a las comunicaciones, 26 a aspectos alusivos al agua y 4 a los límites. La clasificación nos indica que la principal actividad de sus habitantes era la ganadería, y relacionada con ésta se encuentra la agricultura. Su pujanza es fundamental para alimentar el ganado en el invierno y en los días de frío, lluvia y nieve, y el agua, con el fin de que los animales sacien la sed. La actividad ganadera en Montarrón debía estar relacionada con la «Cañada Riojana» que pasaba cerca de esta localidad, de este modo encontramos topónimos referentes a nudos de comunicación que enlazaban con la cañada<sup>15</sup>, por ello *Camino* cuenta con 22 ejemplos, *Carra* con 11 y *Senda* con 4, y en ocasiones estas denominaciones son completadas por los nombre de lugares próximos: *Aleas, Cerezo, Cogolludo, la Torre, las Olmedas...*

Antes de concluir quisiéramos apuntar la posibilidad de que esta «Cañada Riojana» a su paso por Montarrón se valiera de una vía romana antigua que se podría definir como «Item ab Emérita Caesar Augusta»<sup>16</sup>, señalada por Abascal (1982, 56).

<sup>15</sup>. Señala Martínez Gómez-Gordo (1975, 60) que las *Cañadas* debían ocupar 75 metros de ancho y las *veredas* la mitad que las *cañadas*.

<sup>16</sup>. Sigue diciendo Abascal que «en las cercanías de Montarrón...debió existir un núcleo prerromano e incluso romanizado, y donde hay continuidad de poblamiento árabe y medieval cristiano...La vía pasa al otro lado del monte en donde estuvo en otros tiempos el castillo, y a cuyos pies se edificó el pueblo, y se dirige directamente por la Vega del Henares hacia Espinosa» (=Caesada).

## 6. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- **ABASCAL PALAZÓN, José** (1982): *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».

- **A.H.P. GU, ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GUADALAJARA.** MONTARRON. *Relaciones de Legos*. Sig. 956. *Haciendas eclesiásticas*. Sig. 961. *Catastro de Ensenada*.

- **ALBAIGÉS OLIVART, José María** (1990): *El gran libro de los nombres*, Barcelona, Círculo de Lectores.

- **ÁLVAREZ, Grace de Jesús** (1968): *Topónimos en apellidos hispanos*, Estudios de Hispanófila 7, Adelphi University, Garden City, Nueva York, Valencia.

- **ARÍN DORRONSORO, Juan** (1969): «Contribución al estudio de la toponimia (Ataun)», *BRSVAP* XXV, San Sebastián, 471-51

- **CAMPUZANO, Ramón** (1853): *Diccionario Manual de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de Manuel Romeral Fonseca.

- **CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA** (1752), A.H.P.Gu.

- **COROMINAS, Joan** (1972): *Tópica Hespérica I-II*, Madrid, Gredos.

- **COROMINAS, Juan / PASCUAL, José A.** (1980): *Diccionario critico etimológico castellano e hispánico I-VI*, Madrid, Gredos.

- **CHECA LÓPEZ, Gregorio** (1987): *Historia de El Pobo de Dueñas*, Guadalajara, El Autor.

- **DELGADO RUIZ, Miguel A. y AUSÍN AMÉZ, Ramón** (1994): *Cañadas Reales en bicicleta de Montaña. Rutas en Madrid, Segovia, Toledo, Guadalajara y Avila*, Madrid, Acción Divulgativa.

- **DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA** (1960): Madrid, Ediciones del Movimiento.

- **FRAGO GARCÍA, Juan Antonio** (1980): *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

- **GALMÉS DE FUENTES, Álvaro** (1986): «Toponimia asturiana y asociación etimológica», *Lletres Asturianas* 19, Oviedo, 31-39.

- **GARCÍA DE DIEGO, Rafael** (1959): «Sobre topónimos sorianos y su historia», *Celtiberia* 15 año IX, Soria, 91-112 y 171-193.

- **GARCÍA DE DIEGO, Vicente** (1916): «LAT. \*POPUS», *Revista de Filología Española* IV, Madrid, 205-206.

- **GARCÍA PÉREZ, Guillermo** (1988): *Las rutas del Cid*, Madrid, Tierra de Fuego.

- **GONZÁLEZ, Julio** (1975-1976): *Repoblación de Castilla la Nueva I-II*, Madrid, Universidad Complutense.

- **GORDALIZA, F. Roberto** (1993): «Toponimia de el Monte Viejo de Palencia», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* nº 64, Palencia, 444-481.

- **GORDON PERAL, M<sup>a</sup> Dolores** (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla, Universidad.

- **GUILLÉN CALVO, Juan José** (1981): *Toponimia del valle del Tena*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

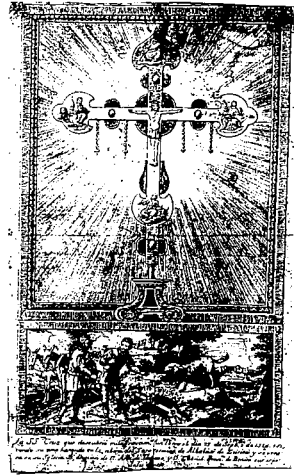
- **HERRERA CASADO, Antonio** (1988): *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial y Central Nuclear de Trillo I, (2ª ed.).

- **HOZ, José Javier de** (1963): «Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica», *Emérita* XXXI fasc 2ª, Madrid, 227-242.
- **HUBSCHMID, Johannes** (1960<sup>1</sup>): «Testimonios no románicos», *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* I, Madrid, 27-66. (Trad. **LLORENTE MALDONADO, Antonio**).
- **LAPESA MELGAR, Rafael** (1985): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, (9ª ed.).
- **LECUONA, Manuel** (1953): *Berceo* VIII nº 29, Logroño, 467-471.
- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón** (1993): «Una cruz caminera en las cercanías de Maranchón (Guadalajara): la «Cruz de Hierro», posibles orígenes de este tipo de cruces», *Caminería Hispánica* Tomo I, Caminería Física, Madrid, 471-475.
- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio** (1994): «Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* nº 26, Guadalajara, 311-322.
- \_\_\_\_\_ (1995): *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita, Ayuntamiento de Albalate de Zorita.
- \_\_\_\_\_ (1996):  
«Toponimia menor de Maranchón», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* nº 27, Guadalajara, 261-282.
- \_\_\_\_\_ (1996): «Repertorio de toponimia menor de Alcuéza», *Anales Seguntinos*, n.º 12 (1996), pp.253-278.
- **LOSIQUE, Serge** (1971): *Dictionnaire étymologique des noms de pays et de peuples*, París, Klincksieck.
- **LLORENTE MALDONADO, Antonio** (1968): «La toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca», *Anejo a la Revista de Filología Española* LXXXVI vol. IV, Madrid, 2005-2020.
- **MADOZ, Pascual** (1987): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en ultramar por...*, tomo II, Valladolid, Ámbito/ (Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha), (reed. 1845-1850), Edición facsimilar.
- **MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL** vol. IV (1912): Madrid, Real Academia de la Historia.
- **MENÉNDEZ PIDAL, Ramón** (1960): «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero», *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* I, Madrid, XXIX-LVII.
- \_\_\_\_\_ (1968): *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos.
- \_\_\_\_\_ (1986): *Orígenes del Español. Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el S. XI*, Madrid, Espasa-Calpe, (10ª ed.).
- **MORALA, José Ramón** (1984): *La toponimia de una zona del Esla. Palanquinos, Campo y Villavidel*, León, Universidad.
- **PAVÓN MALDONADO, Basilio** (1984): *Guadalajara Medieval. Arte y Arqueología Árabe y Mudéjar*, Madrid, C.S.I.C..
- \_\_\_\_\_ (1988): «Guadalajara medieval. De la ciudad árabe a la cristiana. Testimonios arqueológicos», *IX Centenario de la Conquista de Guadalajara*, Guadalajara, Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, 29-43.

- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel** (1912): *Memorial Histórico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, Aumentos.
- **RAMÍREZ SÁDABA, José Luis** (1992): *Liébana: Toponimia e Historia*, Santander, El Museo de las Comarcas en las aulas.
- **RANZ YUBERO, José Antonio** (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».
- **RETUERCE VELASCO, José Manuel** (1994): «Carta arqueológica de la meseta andalusí según el referente cerámico», *Boletín de Arqueología Medieval* n° 8, Madrid, 7-110.
- **RIVAS QUINTAS, Eligio** (1979): *Toponimia de Marín*, Santiago, Universidad-Facultad de Filología.
- **ROMÁN DEL CERRO, Juan Luis** (1990): *El desciframiento de la lengua ibérica en «La ofrenda de los pueblos»*, Valencia, Aguaclara.
- **SANZ Y DÍAZ, José** (1982): *Historia verdadera del Señorío de Molina*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».
- **TERRADILLOS, Obdulia** (1968): «Toponimia de San Juan de Prioriu (Uviéu)», *Lletres Asturianas* 21, Oviedo, 27-29.
- **YAGO ANDRÉS, María del Carmen** (1974): *Repertorio de nombres geográficos. Guadalajara*, Valencia, Anubar.

Antonio Villalba Plaza.

## La Cruz "del Perro" de Albalate de Zorita.



### I - DATOS HASTA AHORA DESCONOCIDOS DE LA SANTA CRUZ DEL «PERRO»

La joya más preciada de todos los albalateños, es una cruz procesional igualmente valiosa por su interés artístico como por las curiosas circunstancias de su descubrimiento o la intensa y perdurable devoción que inspiró e inspira al vecindario. Es de bronce dorado, puede fecharse en los primeros años del siglo XIII, o cuando más en los últimos de la centuria anterior, tiene de altura 47.5 centímetros por 28 de ancha, los cuatro extremos son flordelisados, es obra de fundición con dibujos grabados al agua fuerte, casi el promedio de los cuatro brazos (excepto en el inferior, naturalmente mucho más largo) presenta alterada la línea por ensanchamientos ovalados que alojan gruesas gemas de cristal de roca, siendo de lo mismo las cuentas terminales de dos cadenillas pendientes de los brazos transversales; pueden verse los enganches para otras dos cadenillas idénticas, quitadas en la ocasión más adelante referida, y en el anverso y respaldados por las terminaciones flordelisadas, muestra bustos de los cuatro evangelistas, con modelación rudimentaria; el interesantísimo Cristo es obra mucho más cuidada, lleva corona, ofrece la particularidad de tener cruzadas ambas piernas, y cada pie aparece atravesado por un clavo; hoy aparecen vacíos los ojos, pero antes hacían de tales pequeños zafiros. Ambas caras de esta cruz están adornadas por labores incisas, por este procedimiento indícanse las plegadas túnicas y los brazos de los cuatro evangelistas cuyos respectivos emblemas pueden verse también grabados en el reverso, mientras el medallón central lo ocupa la figura de Jesús en actitud de bendecir, de medio cuerpo, encima de este medallón hay un remiendo bastante más moderno con un adornito litúrgico. Por los detalles consignados y las adjuntas reproducciones fotográficas, claro se advierte que nos encontramos ante una buena e interesante muestra de la orfebrería religiosa románica en el postrer período de esta modalidad artística.

A muchos lectores habrá sorprendido el calificativo de *Cruz del Perro* con que es designada ésta de Albalate de Zorita, debido a las en verdad sorprendentes circunstancias de su hallazgo casual, referido por menudo en la Relación enviada a Felipe II el año 1575, siendo éste su tenor:

"Ay en la dicha iglesia una Reliquia mui Rica, que es una cruz, la cual se halló milagrosamente según consta por una información que de ellos ay de muchos testigos, que está en el archivo del Concejo de esta Villa, y de otros muchos, que se acuerdan que se hallo a veinte y siete días del mes de Septiembre de mil y quinientos y catorce años en esta manera: Que estando dos mancebos, que se decían Juan García Serón y Alonso Valiente arando en el campo, que dicen de Cabanillas, junto a la rivera del río Tajo, tenían un perro blanco que le tenían puesto por nombre Cosula, el cual perro era de conejos, y saliendo en la dicha mañana del dicho día a caza, el perro se fue derecho a unas peñas que están como cien pasos del Río Tajo y hacia la Saliente del Sol, y allí empezó a escarbar y latir (ladrar), y fueron los dichos mancebos, y no pudieron ver madriguera ni rastro ninguno de Conejo, y así echaron de allí el dicho perro, y después de suelto el dicho perro, se tornó a la misma parte que primero estaba, y tornó á llatir y escarbar en la tierra, y de que vieron esto los dichos, fue el uno que se llamaba Alonso Valiente, y en la parte donde escarbaba el dicho perro vido relucir (una cosa que según luego declararon varios testigos creyó ser cabeza de lagarto) y llamó al dicho Juan García, y entramos sacaron la dicha Cruz y la truxeron a la dicha Villa de Albalate, á casa de su padre del uno que se decía Alonso García Serón, y de allí la llevaron a la Iglesia de la dicha villa, donde al presente está en un Relicario a la mano izquierda del altar mayor en la capilla mayor de la dicha iglesia con mucha veneración, la qual dicha Cruz se ha mostrado á muchos plateros y ninguno se determina del metal que es, y tiene el color de oro, y tiene la hechura á la traza de las cruces de calatrava, y tiene media vara de largo y tiene en los brazos de ella figurados de vulto del mesmo metal los quatro evangelistas, y tiene quatro piedras blancas que parecen de veril, y las dichas piedras hacen cruz, y se parecen por la una parte y por la otra; tenía colgadas de cada uno de los brazos dos cadenicass, y al cabo de cada una de ellas una piedra del grandor de una avellana, de lo mesmo de las de arriba. Y el año de mil y quinientos y veinte y ocho años, á veinte y quatro días del mes de abril, vino á esta Villa su majestad del emperador don Carlos, y adoró la dicha Cruz, y le quitó las dos cadenicass con sus piedras, y se las llevó, y ahora tiene las otras dos; en la parte donde fue hallada, que será poco más de media legua de la dicha Villa, los vecinos edificaron una hermita a reverencia de la dicha Cruz, y ahora de presente la tienen mui bien Reparada".

Pronto cundió la noticia del milagroso hallazgo, según lo prueba esa parada de Carlos V en Albalate de Zorita, para adorar la Cruz y llevarse las dos cadenillas que faltan; como el sitio donde fue encontrada entonces no pertenecía al término municipal de Albalate de Zorita, pronto hubo disputas sobre el pueblo que debía poseerla, hasta que, fallado el pleito a favor de nuestra villa, quísose poner en duda la veracidad del relato copiado más atrás, lo cual determinó al arzobispo Fonseca a ordenar la correspondiente información canónica el año 1555; en este documento ya se dice en la Relación enviada a Felipe II que se conservaba por entonces en el archivo municipal, del que ha desaparecido hace muchos años, quedando, por fortuna, un testimonio de la misma hecho a comienzos del siglo XIX y que desde hace poco se guarda en el archivo de la



parroquia. En esa información constan las declaraciones de muchos testigos, algunos presenciales, otros amigos o parientes de los protagonistas; sus noticias son en extremo detalladas, todas concordantes salvo minúsculas variantes, y en ellas se dice que tras la primera escapada del perro hacia unas peñas en que había varias oquedades poco profundas a cuyo pié escarbó y ladró hasta que hizo acudir a su dueño, el animal fue llevado al hato que allí tenían, atándosele para que estuviera quieto; fue al anochecer cuando, puesto de nuevo en libertad, corrió al mismo sitio de la mañana para escarbar y ladrar otra vez con ahínco; entonces acudió Alonso Valiente creyendo encontrar alguna pieza de caza refugiada bajo las peñas, y vió relucir entre la tierra removida una cosa que por el color y forma antojósele ser cabeza de lagarto (un extremo de la cruz con el tosco busto de un evangelista), tiró del objeto y comprobó sorprendido que se trataba de una antigua y por su estilo extraña pieza de orfebrería religiosa; todos los testigos mencionan la visita de Carlos V, el día mes y año, y cómo logró su devoto empeño de llevarse dos de las cadenillas pendientes.

¿Quién y con qué fines ocultó en aquel sitio esta joya litúrgica? ¿Cuándo ocurrió el hecho extraño? Sobre tales extremos no existen noticias ni siquiera consejas o tradiciones, cabiendo suponer que la *Cruz del Perro* no perteneció a la iglesia de Albalate de Zorita o pueblos inmediatos, pues de su desaparición quedaría en ellos el recuerdo transmitido de padres a hijos a través de varias generaciones. Posible es que la robaran de alguna iglesia lejana los judíos o moriscos, ocultándola en sitio descampado hasta que, olvidado el suceso con el tiempo pudieran recogerla, lo que impediría causa de fuerza mayor. Cabe pensar que cuando el desastre de Alarcos, en 1195, en el que las huestes almohades devastaron el país toledano llegando en sus asoladoras correrías hasta Guadalajara, la baja Alcarria y tierras de Zorita. Al huir el paisanaje con sus ganados y enseres esconderían así imágenes como objetos del culto, entre éstos la cruz, luego no rescatada por culpa de quien lo hizo, que desapareció antes de revelar su secreto. Tal supuesto es el más verosímil, pero lo contradice el estilo artístico de la propia joya litúrgica, correspondiente a un tipo clasificado como del siglo XIII, si bien es muy aventurado establecer una cronología rigurosa para las variantes de un mismo estilo, máxime tratándose, como en este caso, de una diferencia de años muy corta. Por último, manteniendo el criterio de que el escondite fue consecuencia de una rápida despoblación con caracteres de huída, y que esto debió de acaecer ya en el siglo XIII, cuya es la data de esta cruz, no es aventurado suponer que al irrumpir nuevamente en Castilla poderosísimas tropas almohades el año 1211 tomando, tras ruda lucha, el castillo de Salvatierra al sur de la llanura manchega, otra vez cundiera el pánico ante este, al parecer incontentible aluvión agareno, las atemorizadas gentes de Toledo y baja Alcarria huyeran temerosas de aquella sangrienta «razzia» que les amenazaba, alguien escondiera entonces la cruz procesional de que trato y este hecho quedase en el misterio por muerte o desaparición definitiva del autor. (Portilla Duque, en su *Es-paña, restaurada por la Cruz*, Madrid, 1661, cuenta el descubrimiento y supone que la Cruz llevaba enterrada 800 años nada menos).

El revuelo formado por el interesante hallazgo y las extraordinarias circunstancias del mismo, fue grande en toda la comarca e incluso trascendió fuera de ella; lo mismo puede decirse de la devoción despertada por la Cruz «aparecida», especialmente en Albalate de Zorita, donde al construir sus casas no pocos vecinos hicieronla esculpir sobre la puerta según hoy mismo puede advertirse. No sólo Carlos V se detuvo en

el pueblo para adorarla, sino que esto mismo hizo su nieto Felipe III como consta en las *Relaciones de Lorenzana*. De la ermita que los vecinos erigieron en el sitio del hallazgo y que mantenían muy bien reparada el año 1575, sólo quedaban pobres ruinas, hasta el año 1980 en que por suscripción popular se volvió a restaurar.

Nuestros antepasados no contentos con tener su venerada *Cruz del Perro* dentro de costoso relicario junto al altar mayor de la parroquia, según la Relación copiada parcialmente más atrás, transcurrido medio siglo edificaron a todo gasto amplia capilla adosada al muro del Evangelio, colocando tan preciada reliquia en un altar barroco hecho exprofeso, más rico que artístico.

La devoción hacia dicha imagen prendió pronto en los corazones de los albalateños, quienes, además, constituyeron también una Hermandad en su honor, denominada originariamente «*Cofradía de la Santa Vera Cruz*». Esta hermandad, que en la actualidad aún sigue impulsando con gran celo la devoción y el culto hacia la Santa Cruz, tenía en el pasado una eficaz organización basada en los distintos barrios del pueblo y participaba también activamente en las celebraciones religiosas de Semana Santa.

Entonces comenzó a funcionar la *Cofradía de pajes esclavos de la Santísima Cruz Aparecida*, de cuyas *Constituciones*, redactadas a 28 de Diciembre de 1542, he aquí breve síntesis. (En el Archivo Parroquial hay varios libros de cuentas de esta Cofradía; en el más antiguo se transcriben sus *Ordenanzas*:

-Que aya en dicha esclavitud de pajes en número de veinte y quatro y no más..

-Que aya un Rector que será el Cura propio de la villa, y asimismo un Capitán, quien los esclavos respeten, mas un Alférez que lleve un estandarte con la insignia de la Santa Cruz a una parte y a la otra los Santos mártires Cosme y Damián que fue el día que se halló la dicha Cruz.

-Cada esclavo ha de tener un hacha de cinco libras de cera, con ella acompañaran a la Cruz el día de San Cosme y San Damián, el de la Cruz de Mayo, Santísimo Sacramento (Corpus), Jueves y Viernes Santo y los demás días en que fuere sacada de la iglesia; para dentro de ésta cuando haya tempestades (y se hagan rogativas) se sacarán cuatro hachas.

-Si algún esclavo no pudiera asistir por causa justificada, puede designar a otro cualquiera de ellos para votar en su nombre en la elección de Capitán; si es para llevar el hacha en alguna procesión o acto de la cofradía, designará en su puesto a una persona honrada, aunque no pertenezca a la hermandad.

-Habrá un arca o cajón en la iglesia parroquial para guardar las hachas, y tendrá la llave el Capitán.

-Muriendo un esclavo o su mujer, aunque sea de segundo o tercer matrimonio, los demás están obligados a asistir al entierro, y lo mismo el capitán.

-Muerto un esclavo, se elegirá otro en su lugar, por votos secretos.

-Si algún esclavo o su mujer se quieren enterrar fuera de la iglesia parroquial, los demás asistirán obligatoriamente al entierro, aunque éste sea fuera de la villa.

-Todos los esclavos tienen obligación de asistir a las Juntas, siéndoles antes notificado, cada y cuando el Capitán y Rector lo ordenaren.

-El segundo domingo de Cuaresma se elegirán Capitán y Alférez; por suertes o votación el primero y por designación del Capitán y Rector el último.

-El esclavo nuevamente ingresado ha de dar cinco libras de cera para un hacha y además Real y medio de hechura de la misma, y la hacha que vacare por muerte de un esclavo quede para la cofradía.

-Cuando salga el Santísimo para alguno de los esclavos por Viático o para cumplir con la iglesia o para sus mujeres, acompañen quatro hachas a dicha procesión.

-Habrá un libro donde consten estas Ordenanzas y la lista de esclavos.

-Por último, si algún esclavo fuere inquieto o mal acostumbrado o estuviere enemistado escandalosamente y con inquietudes y malas costumbres diera escándalo activo notable en el pueblo o tuviera pleito criminal o civil injusto, aviéndole amonestado o corregido fraternalmente una vez el Rector o el Capitán o Alférez o alguno de los dichos pajes (en) secreto, y otra vez delante de todos, y no aviendo enmienda en lo que mal hace, se le excluya de la dicha esclavitud con voto de la mayor parte de los esclavos; sobre lo cual se encarga la conciencia y que con prudencia e sano consejo mirando en todo al servicio de Dios nuestro Señor y bien del prójimo, lo hagan guardando en todo la buena reputación del esclavo que se excluyere. (No puede pedirse más caridad y delicadeza.)

Desde que estas *Constituciones* fueron redactadas, la Cofradía ha venido funcionando sin interrupción y con desahogo económico para celebrar sus fiestas religiosas gracias a donativos hechos por cofrades pudientes, toda vez que las personas más principales de la villa tuvieron siempre a mucha honra ingresar en esta esclavitud, disputándose los votos con ofertas a favor de la hermandad; ésta, no sólo edificó la amplia capilla mencionada y el costoso retablo, sino que en el siglo XVIII puso la *Cruz del Perro* sobre una vistosa peana de plata cincelada que hoy no existe como no existe el altar, pues todo menos la venerada reliquia fue saqueado y destruido en la guerra civil española; pasados esos años horribles y bochornosos, volvió a funcionar la *Cofradía de pajes esclavos de la Santísima Cruz Aparecida* en Albalate de Zorita, con igual entusiasmo y devoción que en tiempos pretéritos.

## II - INFORME QUE DIO ALONSO VALIENTE SOBRE LA APARICIÓN DE LA SANTA CRUZ

Informe que dio Alonso Valiente sobre la aparición de la Santa Cruz ante el Licenciado Bartolomé Martínez, visitador de este pueblo por orden del Arzobispo de Toledo el día 22 de Mayo de 1555.

Tenía Alonso Valiente cuando se encontró la Santa Cruz 16 ó 17 años; vivía con un hombre de esta Villa que le decían Luis Carbonero, servía de pastor de unas ovejas y un hijo de Alonso García Serón guardaban las dichas ovejas en el término de Cabanillas, que lo labraban los vecinos de Albalate y de Almonacid «que lo tienen a censo»; y por el mes de Septiembre, el día 27 del año 1514, un hermano del dicho Alonso Serón, su compañero, que se decía Juan Serón hijo de Alonso García Serón, era cazador y tenía un perro de caza bueno llamado «Cosula», y aquella noche a la «prima noche», con otra perrilla llamada «Colita» que este testigo tenía, hija del dicho perro, estando en la casa de la aceña, que esta junto al río Tajo, donde este testigo tenía su ganado en la mañana, y en saliendo de la casa soltaron los perros y luego fueron a la misma peña donde yacían que esta como a un tiro de piedra de la misma casa, y vieron que no

había madriguera y que podía haber allí caza, donde estaban los dichos perros escarbando y así los ataron y fueronse a cazar más arriba, donde decían el cerro de Santa María y allí volvieron a soltar. Y siendo un buen rato de noche y en soltándolos, luego se fueron a la misma peña y como tornaron a llamar y a llatir, dijo el dicho Juan Serón a dicho testigo: Ves y trae los perros que mi perro no solía mentir y ahora miente y así este testigo fue y los tomó y los tornó a traer y los ató y los llevo a donde dicen el paraje «El Carril» y allí se echaron en una atocha hasta que vino el día, y al tiempo del alba dijo el dicho Juan Serón, desata esos perros, y al día anduvieron un poco buscando por aquellos atochares, y dende a poco tiempo este testigo y el dicho Juan Serón vieron venir llatiendo a los dichos perros, tras de un conejo, y fueronse el conejo y los perros tras el, subir la dicha peña y el dicho Juan Serón en seguimiento de ellos y este testigo tras el, y corrieron desde que llegaron a la dicha peña, dijo el dicho Juan Serón a este testigo, ves a llamar a los perros de anoche, que una cabeza de lagarto tienen descubierta, y a ella están llatiendo, y que este testigo se llevo más cerca y dijo, déjate que si lagarto es, yo le daré una pedrada, y el dicho Juan Serón no hizo caso de ello. Y así llevo este testigo y dijo no es lagarto esto, es oro, o plata, que reluce y así diciendo y haciendo, llamaron a un Juan Molinero, y al dicho Alonso Serón que estaban en la dicha casa para que trajesen las ahijadas, para con ellas escarbar, para sacar lo que era. Y este testigo escabando con las manos, le echo mano de lo que estaba descubierto, que era en lo alto del árbol de la dicha Cruz, y remeciéndola a una parte y a otra, saco dicha Cruz, que cuando la vieron, ambos quedaron asombrados y disintieron por queárselo.

Y a este testigo, había sacado y así sacada el dicho Juan Serón como era un hombre mayor de 30 años poco más o menos, se la quito a este testigo y entonces este testigo dice que por defenderla, y por no dársela la debieron de quebrar un poco de hacia donde primero le echo mano, cuando estaba enterrada, y así el dicho Juan Serón, se echo en la capilla de su capa, y se fueron con ella, que no cazo aquel día, y después de ido le vinieron a preguntar a este testigo que, qué se habían hallado, y este testigo le respondió, que una Cruz, se habían hallado muy rica de bronce dorado, de 47.5 x 28 cm., con un Cristo con la cabeza ladeada y sobre ella una corona real; en cada ojo brillaban pequeños zafiros; una vestidura o perizonio le cubría la cintura hasta las rodillas; las piernas cruzadas y cada pie atravesado por un clavo, En los extremos las efigies de los cuatro evangelistas y ocho piedras de cristal de roca; pendían de los brazos cuatro cadenillas. En el reverso: los emblemas de San Juan, San Marcos, San Mateo, y San Lucas, y un «pantocrator» en actitud de bendecir . Y su amo de este testigo, que era el dicho Luis Carbonero, llevo antes que dicho Juan Serón se fuese con la dicha Cruz y vinieron ambos a dos, diciendo que porque se les había quitado a este testigo, pues que el la había sacado y así se concentraron que a la noche, todos se juntasen y viniesen juntos a esta Villa, y se determinaría lo que se había de hacer de la dicha Cruz diciendo la verdad de lo que había pasado, y así vinieron todos juntos y el dicho Juan Serón, la llevo la dicha Cruz, a casa de su padre; incluso fue llevada a un enfermo, llamado Andrés Martínez, que tenía 103 años, y este testigo y su amo se fueron a cenar y después de la dicha cena, este testigo y el dicho su amo fueron a casa del dicho Alonso García Serón, padre del dicho Juan Serón, que la tenían puesta la dicha Cruz en una mesa encima de una almohada, la cual se quedo allí aquella noche, y luego por la mañana, los alcaldes de esta Villa y Juan Rubian escribano, hicieron

información de como había pasado todo, y dicha la verdad y asentada ante escribano, vinieron los clérigos con mucha gente a casa del dicho Alonso García Serón con una procesión y llevaron la dicha Cruz a la Iglesia de San Andrés de esta villa y este testigo fue con la dicha procesión y vido como la metieron en el Sagrario donde está el Santísimo Sacramento, donde estuvo muchos años y después este testigo la vido en una alacena, donde estaban las Crismeras junto al Altar Mayor. El hallazgo se difundió en toda Castilla y hasta se editaron coplas.

Al tiempo la sacaron el 24 de Abril de 1528, que vino a esta Villa de Albalate de Zorita, S.M. el Emperador don Carlos nuestro Señor y durmió en la dicha Villa de Albalate una noche, en la casa de Miguel García del Molino, y habiendo dado noticia a su Majestad de la dicha Cruz, este testigo lo vido ir a misa a la iglesia de esta Villa, y un testigo sacó la Santa Cruz, y la adoró S.M., y este testigo vido que de cuatro cadenillas que tenía en cada brazo dos con sus piedras blancas, quitaron dos de ellas que su Majestad se las llevó. Y ahora la Santa Cruz está atada con una cinta de seda y en una caja de madera metida en la pared de cal y canto, encajada en la misma capilla a la parte del Evangelio y tiene dos puertas de rejas de yerro sobre dorados con su llave y candado y encima otras dos puertas de madera con su llave y pintadas, donde la tienen en grande reverencia y guarda; o si es de plata o de oro o de lo que es este testigo no lo sabe.

Otra vez vino a esta Villa un Gobernador de provincia, el Comendador de Zorita y el Comendador de Almoguera e hicieron información de lo suso dicho ante Castellano Escribano de la Gobernación. Fue preguntado si las otras personas que con él se hallaron si son vivos algunos de ellos y dijo este testigo que todos ellos son difuntos y que no hay ninguno vivo de ellos sino este testigo.

Fue preguntado si el dicho Juan Serón y este testigo, si fingieron por alguna causa, que si les dieron o prometieron o porque les pareciese a ellos que les estimarían en más diciendo que habían hallado la Santa Cruz, si lo hicieron por alguna causa o no porque así fue hallada. A esto dijo que no los movía ninguna cosa, ni había porqué, ni como ellos podrían hacer fingimiento alguno, porque no había de donde, ni como ellos pudieron hacer dicha Cruz, sino que todo lo dicho pasó y acació, sino Dios se lo demando, si otra cosa había en contrario.

Y así hallada la Santa Cruz hicieron luego de limosna una Capilla y un retablo en el que pusieron un letrero, como agora está, quién la halló, qué día y qué año.

Pasados los años fue trasladada a una alacena en la parte izquierda del altar mayor, después a una caja defendida por rejas de hierro, en la pared de la derecha, hasta que en el siglo XVIII se la hizo una capilla dentro de la iglesia.

Sobre las peñas donde apareció, colocaron entonces una cruz. Los cristianos acudían allí y recogían tierra en los pañuelos. Era tanta la devoción al lugar, que edificaron una pequeña ermita en forma de humilladero y fundaron la «Hermandad de la Santísima Cruz Aparecida», cuyas ordenanzas fueron aprobadas por el Arzobispo de Toledo, el 9 de febrero de 1543. Con los años la ermita desapareció y dejaron de celebrarse las romerías; éstas se reanudaron en 1979, en el domingo anterior a la fiesta (27 de septiembre) y se inauguró una nueva y bonita capilla en 1980.

En torno a esta historia es de resaltar la discusión sostenida en el siglo XVI, como consta en un libro de la parroquia, entre Almoguera y Albalate por la pertenencia de la

Santa Cruz . Los almoguereños alegaban que esta cruz fue la que don Domingo Pascual - hijo del pueblo, preconizado como obispo de Toledo -, llevó en la «Batalla de las Navas de Tolosa» (año 1212) y en cuyo recuerdo y para conmemorar la victoria de los cristianos frente a los moros, fundó la aldea de la «Santa Cruz», junto al río Tajo, próxima a Almodovar.

Las alegaciones de Almodovar no fueron aceptadas y lo cierto es que esta preciosa cruz, conocida también con el nombre de *Cruz del Perro*, se quedó para siempre en la villa de Albalate.

Este pueblo de gente cristiana trabajadora y noble «camina» con firmeza y esperanza hacia el futuro, bajo la protección de su patrona «La Santa Cruz Aparecida».

### III - SUCESOS INÉDITOS, SOBRE LA APARICIÓN DE LA «SANTA CRUZ» EN LA RIBERA DEL RÍO TAJO

La Santa Cruz Aparecida, un lejano 27 de Septiembre de 1514, en la ribera del río Tajo en Albalate de Zorita, es el mejor jalón y la gloria más imperecedera de esta Villa, mitad árabe y semítico, mitad religioso y cristiano, amasijo con reminiscencias de gentilicia superstición. No hay ni siquiera un solo albalateño, que no la venera, ni una casa de este pueblo alcarreño, en que no se vea colocada en un lugar preferente, la Santa Cruz Aparecida.

¿Porque se apareció de modo prodigioso y singular junto a las márgenes del auríferico río Tajo, en las inmediaciones del antiguo despoblado de Cabanillas, antigua propiedad del Ducado de Pastrana que compró después Ruy Gómez de Silva y Doña Ana de Mendoza al Rey Don Felipe II, el 9 de enero de 1569, y propiedad en aquellas fechas de los Calatravos, quienes sufrieron la desmembración en virtud de las Bulas Pontificias?.

En la información hecha á petición de la Villa de Albalate de Zorita; el visitador de las Villas de Zorita y Almodovar, ocupando la silla primada el Arzobispo de Toledo Fonseca, se narra el hecho de la aparición en estos términos:

Que el día 27 de Septiembre de 1514, andando cazando dos labradores de dicha Villa en la ribera del río Tajo, en el término de Cabanillas con unos perros de conejos, uno de ellos se fue á una peña, y comenzó á llatir como si hubiera caza encerrada. Los dichos cazadores acudieron á ellos, y no hallaron señal ninguna de caza. Visto por ellos, se llevaron los perros y los ataron en el ato, y tornándolos á soltar los dichos perros tornaron á la misma peña, y los labradores vieron ir un conejo. Lo siguieron hasta la peña, y habiendo llegado á la peña, no vieron el conejo. El que primero llegó vio donde estaba el perro. Llamó al otro su compañero y le dijo que tenia una cabeza de lagarto. Llegado el otro, vio que no era tal cosa; mira esto es oro ó plata según reluce; hincó la rodilla y estiró de lo que tenia descubierto y sacó una Cruz de color de oro...Estos dos labradores se llamaban Juan Serón y Alonso Valiente.

La Cruz como diremos más adelante, parece ser del final del siglo XI ó á primeros del XII, y al parecer según se desprende de los testigos aducidos en la información y de sus declaraciones, estaba bastante honda.

¿Y cabe preguntarnos quien escondió y con que finalidad la Cruz en ese lugar?. No se sabe. Solo puede contestarse con conjeturas más ó menos aproximadas á la realidad de los hechos. Una explicación aceptable á mi juicio, puede ser lo siguiente:

No muy lejos del sitio en que se encontró la Cruz, se levanta ruinoso y desvencijado como evocación milenaria de inúmeras generaciones, que dejaron grabadas en sus muros las huellas de sus múltiples civilizaciones, en que los revueltos tiempos de la reconquista fue formidable fortaleza, llave de toda esta región y punto de controversia de todos los conquistadores, el viejo castillo de Zorita de los Canes.

Si además tenemos en cuenta, que muy próximo al lugar del hallazgo estaba emplazado, en el centro de la vega que divide el Tajo en su curso, el pequeño pueblo de Cabanillas, el cual acaso desapareció, ó sería abandonado por sus habitantes, en su mayor parte moros, al tomar los cristianos posesión de las tierras que se rendían al empuje del acero de Alvar-Fañez y sus huestes, y si añadimos que la Cruz puede remontarse hasta fines del siglo XI ó primeros del XII, con la circunstancia de que todas sus traza y aspecto, es haber pertenecido á algún pendón ó estandarte, ó acaso á hoja de espada, no andaríamos muy descaminados, al asegurar que fue escondida allí intencionadamente por algún soldado cristiano para preservarla de las profanaciones de los naturales de la región, ya que era en los días de la reconquista de estas tierras, y los secuaces del Corán, eran enemigos irreconciliables del Crucificado.

Y á que se debió el tener resonancia en toda Castilla, la tal aparición de la Santa Cruz, pues en el proceso informativo antes citado, uno de los testigos de oficio, llamado Antón Martínez de Asensio, dice; y porque luego se levantaron coplas, y en las coplas se trataba qué día, y qué mes y año y adónde se había hallado la dicha Cruz.

El pueblo creyente en los fervores y momentos del primer entusiasmo, orgulloso por el hallazgo providencial, quiso también celebrar y perpetuar el fausto acontecimiento, erigiendo una hermosa ermita en el lugar, á las márgenes del soberbio río Tajo, hoy restaurada, á donde acudía, y acude en la actualidad ebrio de entusiasmo todos los años, á solemnizar el hecho portentoso con su popular y cristiana romería.

Mide la Santa Cruz 47,5 centímetros de alto por 28 de ancho. El Santo Cristo con corona de Rey, muestra la cabeza un poco inclinada, hacía El lado derecho, en señal de dolor; esta ceñido desde la cintura, hasta cubrir las rodillas con unas vestiduras, ó perizonio, los pies cruzados, clavados con un solo clavo.

Sobre la Corona se aprecia un doble monograma con estas letras J H S - X P S.

El primero, que es latino y común hoy día, significa Jesús Hombre Salvador, y se remonta por su uso al siglo XI. El segundo, que es griego y significa Cristo, era de uso corriente entre los cristianos de las primeras centurias.

En los extremos de los brazos de la Cruz, hay cuatro figuras, una en cada extremo, que pueden ser ángeles ó mejor bienaventurados, pues tres de ellos ostentan bandera en las manos, que tienen cruzadas. Cuelga además de ambos brazos de la Cruz una cadenilla, y faltan otras dos en cuyos extremos se ve una piedra de cristal labrado; asimismo hay otros cuatro cristales labrados y sujetos a la Cruz con un cerco de metal dorado, correspondientes á las extremidades del Santo Cristo.

Al respaldo y correspondiendo á las figuras arribas señaladas, se contemplan los emblemas de los cuatro evangelistas en los cuatro animales que Ezequiel y San Juan contemplaron en sus visiones. En el hombre San Mateo, en el león San Marcos, en el toro San Lucas y en el águila San Juan. En el centro y coincidiendo con el lugar que ocupa la cabeza del Santo Cristo, Jesús con un libro en la mano izquierda y la derecha levantada como para bendecir. En su parte inferior rematadas en sección oblicua pro-

duciendo la sensación de haber integrado un cuerpo completo, del cual, al parecer debió ser partido.

Ahora, dos palabras no más, sobre la época, á la que pertenece la Santa Cruz Aparecida. Mi humilde opinión sobre el particular no rebasa los límites de la de un simple aficionado, y que además habiendo de fallar en propia causa, por ventura el corazón me lleve más lejos de los límites que la serena crítica señale. Pero en mi humilde concepto, la Santa Cruz Aparecida, puede remontarse, a los comienzos del siglo XII, fundando mis pretensiones en su estructura general, particularmente en notas características de aquel siglo, para la ornamentación de los crucifijos. La corona del Señor y el perizonio ó faja alargada, hasta cubrir las rodillas, que revelan detalladamente a éste.

Indiqué antes, al describir la Santa Cruz, que faltan dos cadenillas idénticas á las que tiene hoy en día. En el proceso informativo á que me he referido en repetidas ocasiones, se esclarece plenamente este extremo.

Allí consta cómo el Emperador Don Carlos V, habiéndose detenido en Albalate de Zorita, de paso para Valencia, e informado de la entonces reciente y prodigiosa aparición de la Santa Cruz, mostró deseos de verla y adorarla, y con esa decisión fue a la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, en la que oyó misa, y después de oída rogó a los clérigos le mostrasen la Santa Cruz, la adoró y pidió que se le concediesen dos de las cuatro cadenillas colgantes que tenía, como al efecto se hizo.

Que la Santa Cruz haya tenido cuatro colgantes en lugar de dos que ahora conserva, es innegable. Lo demuestran, además de los testimonios concordantes que constan en el proceso, las huellas claras de la existencia de otras dos más que se aprecian en los brazos de la Santa Cruz, en los cuadros más antiguos que se conservan en casas particulares; y por último la heráldica del pueblo, pues en todos sus escudos aparecen con sus cuatro colgantes. Y si la existencia de las cuatro cadenillas, no se puede poner en duda, menos aún se puede discutir la estancia del Emperador Carlos V en Albalate de Zorita.

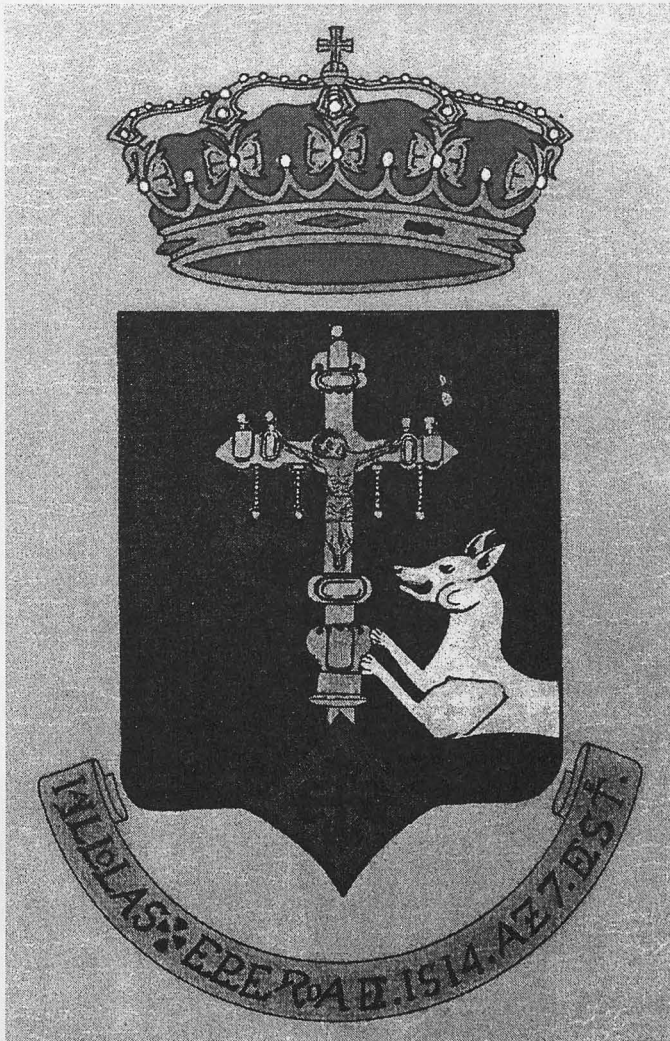
Haciendo caso omiso del testimonio de los testigos que figuran en la información jurada, los cuales unánimemente aseguran que el Emperador Carlos V estuvo en Albalate de Zorita el día 24 de Abril del año 1528; existe una inscripción en la casa en que se hospedó el regio huésped, que perpetúa la memoria de esta visita tan distinguida y honrosa al pueblo; la cual, copiada literalmente, dice: Año 1528 á 24 de Abril vino el Emperador don Carlos V á este villa de Albalate de Zorita y posó en casa de Miguel García del Molino. Bastarían, a no dudar, los testimonios aportados para convencer al más escrupuloso y quisquilloso crítico de la verdad del hecho, pero por si alguna penumbra de perplejidad quedase aún en el ánimo del lector, sepa este que existe un documento histórico de fuerza incostantable que coincide exactamente con los datos anteriormente consignados. Me refiero á la monumental obra, que la constancia y dilatada sabiduría de aquel gran cronista que fue don Manuel de Joronda y Aguilera, supieron trazar, desarrollar y llevar á feliz término como coronamiento digno y esplendorosa de su magna obra de investigación histórica española.

Esta recopilación, que es diario de la vida del egrio Emperador don Carlos V, se titula: Estancias y Viajes del Emperador, y dice así: 1528, a 21 de Abril, en Villalbilla y Albalate de Zorita, martes. El Emperador comió en Villalbilla, y cenó y pernoctó en Albalate de Zorita; 22 de Abril, en Madrid, miércoles. El Emperador en Madrid. Cuenta la historia de H. Stereke. Ar.N.B.3.350. Como se ve, el Emperador debió regresar el

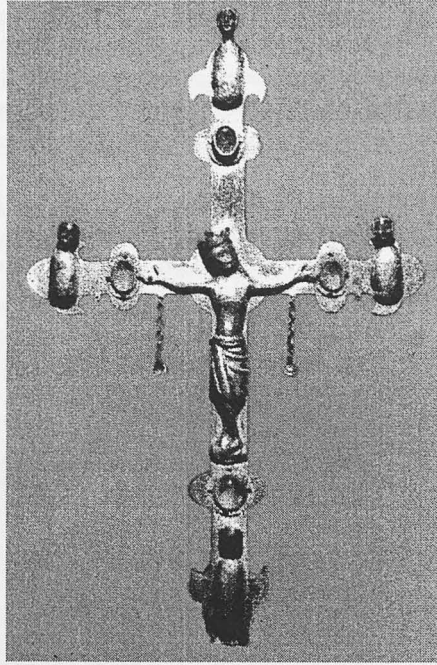


día 22 á Madrid. Cual fuera la causa que le obligó á retroceder en su viaje, no se indica. Mas al día siguiente salió de Madrid, y reanudó el viaje el 23 de Abril en Villalbilla y Albalate de Zorita, jueves. El Emperador comió en Villalbilla, cenó y pernoctó en Albalate de Zorita: 24 de Abril en Albalate de Zorita y Torrejuncillo del Rey. viernes. El Emperador comió en Albalate de Zorita, y cenó y pernoctó en Torrejuncillo del Rey.

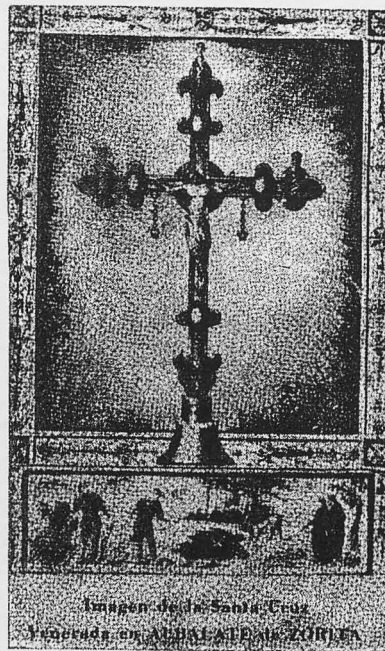
Aquí es donde impera el laconismo más absoluto, nada se dice de los actos que se realizaron, durante la estancia del Emperador don Carlos V, en Albalate de Zorita, pero por el tiempo que permaneció como huésped en la Villa, pudo perfectamente, oír la santa misa y adorar la Santa Cruz Aparecida.



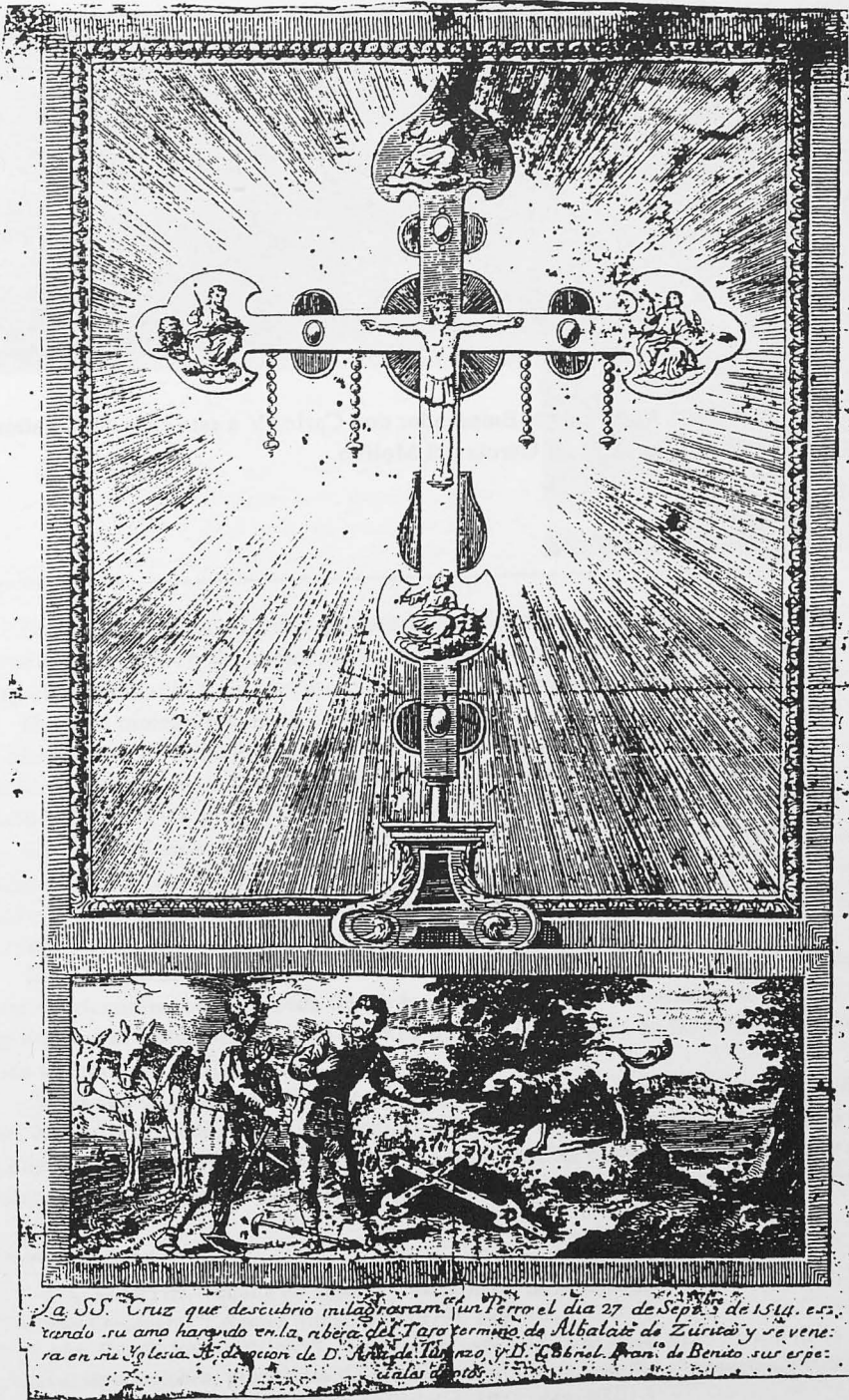
Escudo municipal de Albalate de Zorita.



La Santa Cruz.



Grabado de la Santa Cruz en cuya parte inferior se explica su aparición.

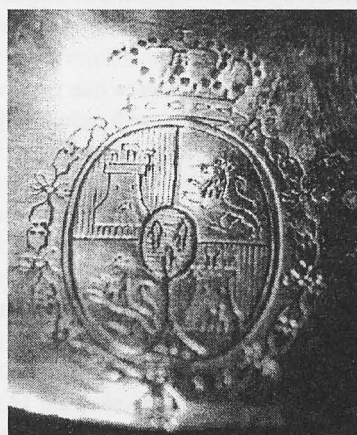




Año 1528 a 24 de Abril vino el Emperador don Carlos V a esta casa de Albalate de Zorita y pasó en casa de Miguel García del Molino.

Natividad Esteban López.

## Piezas limosneras en Guadalajara.



En nuestros estudios sobre la platería en la provincia hemos encontrado obras que tienen su origen en la ceremonia religiosa que, tradicionalmente, se realizaba en la Capilla del Palacio Real con motivo de la festividad de los Reyes Magos o Epifanía.

Hasta el momento sólo se conocían cálices, y la documentación encontrada así parecía expresarlo: “*El emperador Carlos V ofrecía el día de los Reyes en la misa tres cálices de plata dorada de hechura de copas, todos tres de cien ducados poco más o menos de valor; el uno tenía una moneda de oro, el otro incienso, y el tercero zera, y se los daba en su mano el Maiordomo Maior estando presente, y en su ausencia o falta el semanero, o algún gran señor de los que allí estaban si su Magestad lo mandaba*”<sup>1</sup>. Nosotros hemos encontrado una custodia de época de Carlos II, de la que nos ocuparemos más adelante.

Estas obras se han conocido como Limosneras<sup>2</sup> o de los Patriarcas<sup>3</sup>; en ambos casos esa denominación procede de las inscripciones que muestran en el pie, en las que se nombra al Limosnero Mayor del Rey que, en la mayoría de las ocasiones, coincidía con el Patriarca de las Indias.

En lo que se refiere a la manera de llegar esas obras a los monasterios e iglesias de los distintos lugares existen dos posibilidades: en unas ocasiones era el propio monarca quien, bien por iniciativa propia o a petición de la comunidad, los donaba a algún monasterio; así Felipe II, en 1574, regaló tres cálices para la sacristía de San Jerónimo

---

<sup>1</sup> F.A. MARTÍN, “Capilla de Palacio y Monasterio de la Encarnación (Madrid) y El Escorial. Cálices limosneros”, *Reales Sitios*, 62 (1979), pág. 12.

<sup>2</sup> J.M. CRUZ VALDOVINOS, “La platería española en el siglo XIX: Estado de la cuestión, nuevas aportaciones, propuestas de investigación” en *Ponencias y comunicaciones. II Congreso Español de Historia del Arte*, Valladolid, 1978, pág. 93.

<sup>3</sup> J. TEMBOURY, *La orfebrería religiosa en Málaga*, Málaga, 1954, pág. 204.

el Real de Madrid; en otras eran particulares, tanto religiosos como laicos, los que solicitaban las obras al Rey para luego donarlas ellos a una parroquia, monasterio o cualquier otro lugar sagrado; tal es el caso de un cáliz que en época de Carlos II, donó a la Colegiata de Pastrana el duque del Infantado<sup>4</sup>. Como en ambos casos lo que implica es dar una limosna, nos acogemos a la denominación de “*limosneros*” que les dio Cruz Valdovinos.

Esta tradición parece que tuvo su inicio en época de Carlos II, según se documenta en el memorándum realizado en tiempos de Felipe IV sobre las normas y protocolo establecido para la ceremonia que se realizaba en el Palacio Real en la festividad de los Reyes<sup>5</sup>; pero la obra más antigua conocida hasta el momento es un cáliz de 1557 conservado en Santiago de Calahorra (La Rioja)<sup>6</sup>.

En nuestra provincia las primeras piezas conocidas hasta el momento son dos cálices de la Colegiata de Pastrana estudiados por Cruz Valdovinos y Alicia Montuenga<sup>7</sup>, ambos fueron realizados por el platero madrileño Luis de Zabalza, hijo del también platero Diego de Zabalza con quien aprendería el oficio; ingresó en la Hermandad de Mancebos Plateros de Madrid el 24 de junio de 1630 y recibió la aprobación como maestro platero el 1 de abril de 1637<sup>8</sup>. El primero es de plata sobredorada mientras el segundo es de bronce también sobredorado. Las inscripciones que ambos presentan corresponden al reinado de Felipe IV y son como siguen: PHILIPPVS IIII HISPANIAE REX IN AEPIPHANIAE SACRO SVMMO XPO DDD ANNO 1637, en la zona convexa del pie y en el borde vertical, en letras más pequeñas, D ILLDEFONSO PEREZ DE GVZMAN ELEEMOSINIS RIGIS PRAEFECTO 1637, en el de plata y en el otro PHILIPPVS IIII HISPANIAE REX IN AEPIPHANIAE SACRO SVMMO XPO DDD ANNO 1642 / D ILLDEFONSO PEREZ DE GVZMAN ELEEMOSINIS REGIS PRAEFECTO. Tipológicamente responden a un esquema que se definió en época de Felipe III y que se caracteriza por la forma ovoide ligeramente acampanada de la copa, separada de la subcopa mediante una fina moldura, astil troncocónico, nudo de jarrón con grueso baquetón en la parte superior, gollete cilíndrico entre molduras y pie dividido en tres zonas, la central de superficie convexa y las de los extremos planas.

Por nuestra parte hemos localizado cuatro cálices, uno del siglo XVIII y los otros tres del XIX, y una custodia del XVII. A continuación damos la ficha técnica, descripción y catalogación de las referidas piezas.

**1. Cáliz y patena.** Plata sobredorada. Buen estado de conservación. Altura 27 cm., diámetro de copa 8,2 cm. y de pie 16,6 cm., patena 11,5 cm. En la zona convexa del pie inscripción FERDINANDVS VI D HISPANIARVM REY VIRTUTE ET PROTECTIONE, y en el borde del mismo EL EM<sup>o</sup> S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> ALVARO DE MENDOZA CAR DE LA SATA YGLESSIA PATRIARCAL DE LAS INDIAS CAPELLAN LIMOSNERO MAIOR DE SU MAG AÑO DE 1757. Escudo real. Parroquia de Olmedillas.

<sup>4</sup> J.M. CRUZ VALDOVINOS, "Cálices limosneros de los reyes españoles (siglo XIX)", *A.I.E.M.* XVI (1979). El cáliz de Pastrana no se conserva en la actualidad.

<sup>5</sup> F. A. MARTÍN, *opus cit.*, pág. 12

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág. 12.

<sup>7</sup> J.M. CRUZ VALDOVINOS y A. MONTUENGA BARREIRA, "En el tercer centenario del Platero real Luis de Zabalza", *A.I.E.M.* XV, (1978), págs. 157-161, figs. 1-4.

<sup>8</sup> *Ibidem*, págs. 147-148.

Copa ligeramente acampanada en el borde con una moldura saliente que la separa de la subcopa. Astil abalaustrado y moldurado. Nudo campaniforme invertido con grueso baquetón en la parte superior; continua el astil con un pie de jarrón y un cuerpo cilíndrico, de perfil cóncavo, entre molduras. Pie circular de borde vertical con una zona convexa, en ambas aparece la inscripción, y otra plana terminada en troncocónica. Patena circular ligeramente cóncava y cacillo de pocillo semiesférico y mango de vegetales y volutas con mascarón oradado de remate.

Es una obra realizada en 1756 ya que la inscripción nos aporta la fecha de donación de 1757 lo que implica tendría que estar ejecutado con anterioridad. Comparándolo con otros cálices limosneros del momento observamos una casi identidad con otro, estudiado por Fernando Martín, que se conserva en el Palacio Real de Madrid, perteneciente a 1750<sup>9</sup>, que atribuye al artífice madrileño Francisco Gómez García, o con otro de 1761 realizado por Juan de San Fauri. Cruz Valdovinos afirma que el artífice de los cálices limosneros desde 1752 a 1766 fue San Fauri<sup>10</sup>, por tanto es a este platero a quien se debe la obra aquí estudiada. Juan de San Fauri era uno de los plateros franceses que habían venido a la Corte atraídos por la monarquía borbónica que reinaba en España desde 1700; será el que más se integre en la vida madrileña y de quien más piezas se conocen, así, además de cálices limosneros, unas sacras de Escalona (Toledo), custodia de San Martín, tinteros del Museo Municipal de Madrid y vajilla del duque de Frías<sup>11</sup>; en 1767 era ensayados de la Real Casa de la Moneda; murió en 1787.

**2. Cáliz.** Plata en su color. Buen estado de conservación. Altura 25 cm., diámetro de copa 8 cm. y de pie 13,2 cm. En el borde exterior del pie, escudo coronado con oso y madroño y castillo de tres torres, ambas sobre 21 y L<sup>do</sup> /XIMNZ. Inscripción FERDINANDVS VII HISP. ET IND. REX REGUN OBTULIT; y en el borde SIENDO PATRIARCA DE LAS YNDIAS EL EX. S D ANTONIO ALUE Y SESE, LIMOSNERO MAYOR DE S. M. AÑO DE 1821. Escudo real. Parroquia de Mandayona.

Copa cilíndrica y alta con el borde ligeramente acampanado con un anillo de perlas y gallones oblicuos ligeramente por encima de su centro. Astil formado por un cuerpo troncocónico de superficie cóncava con una moldura en el inicio. Nudo formado por un cuerpo campaniforme invertido con un friso de sogueado y en la parte superior un cilindro con hilo de perlas en cada extremo y friso de palmetas en el centro; culmina el astil con un cuerpo troncocónico con moldura en la parte superior. Pie circular de borde vertical, una zona oblicua y otra de borde vertical plana elevada en su centro, donde apoya el astil.

Es una obra realizada por el platero madrileño Leonardo Ximénez, quien fue el encargado de realizar estas obras entre 1819 y 1821<sup>12</sup>, dato que es corroborado por las marcas que ofrece, las de los marcadores de villa y corte de Madrid sobre cronológica de 1821, lo cual implica que se realizaría a fines de 1820, y la del propio artífice.

<sup>9</sup> F.A. MARTÍN, opus cit., págs. 13-15. F.A. MARTÍN, *Catálogo de la plata del Patrimonio Nacional*, Madrid, 1989, pág. 80.

<sup>10</sup> J.M. CRUZ VALDOVINOS, "Platería" en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, 1982, pág. 127.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. 127

<sup>12</sup> J.M. CRUZ VALDOVINOS, *Cálices cit.*, págs. 1-5. Cuantos datos conocemos de Ximénez proceden de este artículo.

Leonardo Ximénez nació en Ávila en 1767 y murió en 1821 en Madrid puesto que a partir de ese año fue sustituido por Antonio Macazaga en la ejecución de los cálices limosneros. Aprendió el oficio con Pedro Bográn; recibió el título de mancebo el 27 de febrero de 1789 y fue aprobado como maestro platero el 3 de julio de 1793, aunque no solicitó su incorporación al Colegio-Congregación de Madrid hasta el 24 de julio de 1806. No figura en el reparto de la contribución exigida por José Bonaparte en marzo de 1809, parece ser que por tener escasas ganancias. En 1808 vivía en la calle del Ángel nº 25 y estaba casado. Ocupó el cargo de secretario de memorias del Colegio-Congregación entre 1817 y 1820. Las únicas obras conocidas, además de la aquí estudiada, son los cálices limosneros de Benamejí (Córdoba) de 1818<sup>13</sup>, de Nuestra Señora de la O de Navas del Madroño (Cáceres), marcas de villa sobre 20 y corte sobre 21<sup>14</sup>.

3. **Cáliz.** Plata en su color e interior de la copa sobredorada. Buen estado de conservación. Altura 25 cm., diámetro de copa 7,5 cm. y de pie 14,2 cm. En el borde exterior del pie, escudo coronado con oso y madroño y castillo de tres torres, ambas sobre 32 y M./BLAZQUEZ. Inscripción FERDINANDUS VII HISP ET IND REX REGUM OBTULIT. vegetales entre el inicio y final; en el borde, con letra de menor tamaño, SIENDO PATRIARCA DE LAS INDIAS EL EXMO. S . D . ANTONIO ALLUÉ Y SESÉ LIMOSNERO MAYOR DE S.M. AÑO DE 1833. Escudo real en la zona plana terminada en troncocónica. Parroquia de Peralejos de las Truchas.

Copa casi cilíndrica y labio saliente, toda lisa; astil formado por un cuerpo troncocónico de superficie cóncava y molduras en el inicio. Nudo formado por un cuerpo cilíndrico y otro troncocónico ligeramente cóncavo e invertido; culmina el astil con dos cuellos entre molduras y otras más salientes, a manera de peana en la base. Pie circular de borde vertical con una zona plana, donde aparece la inscripción más pequeña, otra de superficie convexa y, por último, una de borde vertical y bastante plana que se eleva en el centro, dándole un perfil ligeramente cóncavo, en la que apoya el astil; en el borde de ésta va la inscripción alusiva al monarca y en la parte plana va escudo.

Presenta un completo sistema de marcaje integrado por las marcas de villa y corte de Madrid empleadas por los respectivos marcadores que actuaban en 1832, como indica la cronológica que aparece bajo los escudos, y la del artífice Manuel Blázquez, quien fue el encargado de realizar este tipo de piezas entre los años 1831 y 1835. Nació en Navalcarnero (Madrid) en 1775 y no recibió la aprobación hasta junio de 1830, año en que se incorporó también al Colegio; no figura como aprendiz de ningún platero, esto y su tardía aprobación hace pensar que se formara con algún platero de privilegio, probablemente José Ignacio Macazaga. Tuvo como aprendiz a Pedro Irondo. No se conocen noticias ni obras suyas después de 1835, probablemente porque falleció en ese año<sup>15</sup>. Además del cáliz aquí estudiado, son obra suya las vinajeras de San Andrés de Baeza (Jaén) de 1830<sup>16</sup> y los cálices limosneros de San Marcos de Madrid con cronológica

<sup>13</sup> *Ibidem*, pág. 8, fig. 2

<sup>14</sup> F.J. GARCÍA MOGOLLÓN, "Aportaciones a la orfebrería de la diócesis de Coria-Cáceres en el siglo XIX", *Ponencias y comunicaciones. II Congreso Español de Historia del Arte*, Valladolid, 1978, I, pág. 303.

<sup>15</sup> J.M. CRUZ VALDOVINOS, *Cálices cit.*, págs. 9 y 10.

<sup>16</sup> J.M. CRUZ VALDOVINOS y J.M. GARCÍA LÓPEZ, *Platería religiosa en Úbeda y Baeza*, Jaén, 1979, págs. 108-109, fig. 136.



de 1830, de Arana (Álava), de Ajamil (La Rioja) cronológica de 1833, y las Angélicas de Cuenca de 1835<sup>17</sup>.

4. **Cáliz.** Plata en su color e interior de la copa sobredorada. Buen estado de conservación. 25,5 cm. de altura, 7,8 cm. de diámetro de copa y de pie 13,5 cm. En el interior del pie, escudo coronado con oso y madroño y castillo de tres torres, ambas sobre 65 y MARQUINA/ESPUÑES. Alrededor de la zona plana escudo real e inscripción REGI REGUM ELISABEHT II ANNO DOMINI MDCCCLXV. Parroquia de Humanes de Mohernando. Bibliografía N. ESTEBAN LÓPEZ, "Obras de platería en el valle del Henares", *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1988.

Copa cilíndrica, acampanada en el borde; subcopa separada de la copa mediante una moldura y decorada con medallones que albergan símbolos de la Eucaristía y, entre ellos, querubines. Astil troncocónico de perfil cóncavo. Nudo de "bala" con un friso de molduras en la parte superior y otro de palmetas en la inferior; se continua el astil con un oie y un bocel. Pie circular de alto borde recto con una zona lisa ligeramente cóncava, otra troncocónica muy plana en el inicio con decoración de querubines relevados y contario en el borde.

Presenta un completo sistema de marcaje que nos permite clasificarlo con exactitud; las primeras nos indican que fue realizado en Madrid ya que corresponden a las de villa y corte impresas por los marcadores correspondientes que actuaban en 1865. La de artífice corresponde a A. Marquina y Ramón Espuñes; el primero es un platero bilbaino establecido en Madrid antes de 1857, trabajando en principio solo y, desde 1860 a 1874, en colaboración con Espuñes<sup>18</sup>. De este último sabemos que era de origen catalán y trabajó en Madrid entre 1845 y 1885. Desde junio de 1848 paga cuota mensual como suscriptor de limosnas para los pobres del Colegio de Plateros; cotizó hasta su muerte. Fue elegido mayordomo del mismo colegio el 19 de junio de 1870, ejerciendo el cargo durante el año reglamentario. Son numerosas las piezas que se conocen de él, unas realizadas en solitario y otras en colaboración con Marquina y se encuentran repartidas por toda la geografía peninsular. Por nuestra parte, además de la aquí estudiada, hemos encontrado un nimbo en la catedral de Sigüenza de 1882 y unas vinajeras de Naharros de 1884<sup>19</sup>.

Artísticamente este cáliz muestra cierto desequilibrio ya que la copa resulta mucho más pesada que el nudo y el pie; además puede decirse que en cierta medida recuerda las obras del romanticismo sobre todo en esa mezcla de decoración figurada con otros motivos ornamentales como contarios, palmetas, grecas, etc. En cambio, tanto el de Leonardo Ximénez como el de Manuel Blázquez siguen el academicismo neoclásico, de líneas geométricas y ausencia decorativa.

5. **Custodia.** Plata y bronce sobredorados y esmaltes azules, rojos y verdes. Buen estado de conservación. Altura 54 cm., diámetro de viril con rayos 29,5 cm., sin ellos 14,5 cm. y de pie 19,7 cm. Inscripción en la zona convexa del pie CAROLUS II HISPANIAE REX INAMEPIPHANIAE SACRO SUMMO XPO DDD ANNO 1677, en el borde exterior

<sup>17</sup> J.M. CRUZ VALDOVINOS, *Cálices cit.*, págs. 13-14, fig. 6.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pág. 12.

<sup>19</sup> N. ESTEBAN LÓPEZ, *Orfebrería de Sigüenza y Atienza*, II, págs. 145-147. Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992, en vías de publicación.

del mismo D. ANTONIO MANRIQUE DE GVZMAN D LEEMOSINIS REGIS PRAEFECTO. Escudo real junto a la primera inscripción. Parroquia de Imón. Bibliografía N. ESTEBAN LÓPEZ, "Platería madrileña del siglo XVII en la cuenca del Henares", *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1996.

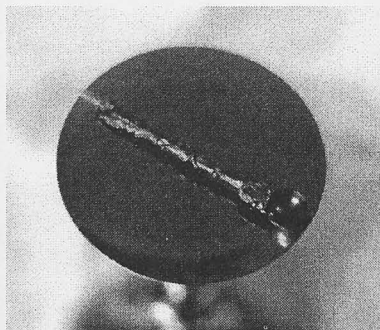
Custodia portatil de tipo sol. Viril circular moldurado y bordeado de rayos rectos y flameados, todo ello dentro de un marco circular moldurado y con adornos incisos de cees y roleos con cerco de treinta y ocho rayos alternando rectos, rematados en estrella, y flameados; en la parte central superior cuerpo prismático y otro de balaustre del que arranca una cruz latina biselada con perillas de remate. Astil abalaustrado en forma de jarrón iniciado por cuerpo prismático decorado con espejo oval esmaltado enmarcado por cees y roleos, bajo el que se dispone un cuello troncocónico adornado con cuatro espejos ovales esmaltados y diversas molduras. Nudo de jarrón que consta de un toro con adornos incisos, y un cuerpo semiesférico ovoideo con cuatro espejos esmaltados enmarcados por tornapuntas incisivas; se continua el astil con doble pie de jarrón y gollote cilíndrico entre molduras con espejos ovales esmaltados. Pie circular formado por una zona de borde recto con decoración incisa y superficie rehundida; otra mayor de perfil convexo con seis espejos como los ya citados, escudo y primera inscripción reseñada; termina en zona plana saliente y de borde vertical donde va la segunda inscripción.

Carece de marcas pero al tratarse de una obra limosnera sabemos que fue realizada en Madrid en fecha muy próxima a la de la inscripción, por ello lo datamos en 1676. Respecto al artífice, aunque no lleva su marca creemos se trata de Luis de Zabalza, activo entre 1637 y 1677, a quien nos hemos referido con anterioridad. Tipológicamente responde al esquema iniciado durante el reinado de Felipe III y se va a prolongar, con algunas variantes, durante todo el siglo XVII.

Hasta el momento solo habíamos encontrado cálices en este tipo de piezas y únicamente se conocía que en 1693 el platero Simón Navarro había realizado una custodia por orden de la camarera mayor para el convento de religiosas a quien S.M. la dio de limosna el 5 de febrero de 1694<sup>20</sup>; es indudable que se realizaron también custodias, o, al menos, así nos lo indica la aquí estudiada.

---

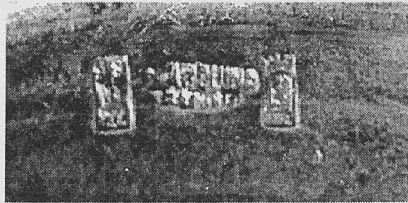
<sup>20</sup> F.A. MARTÍN, *Capilla de Palacio*, op. cit., pág. 14.



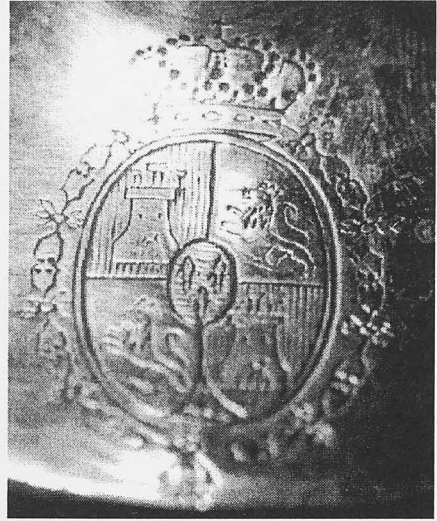
1. Cáliz. Madrid. Juan de San Fauri, 1756. Parroquia de Olmedillas.



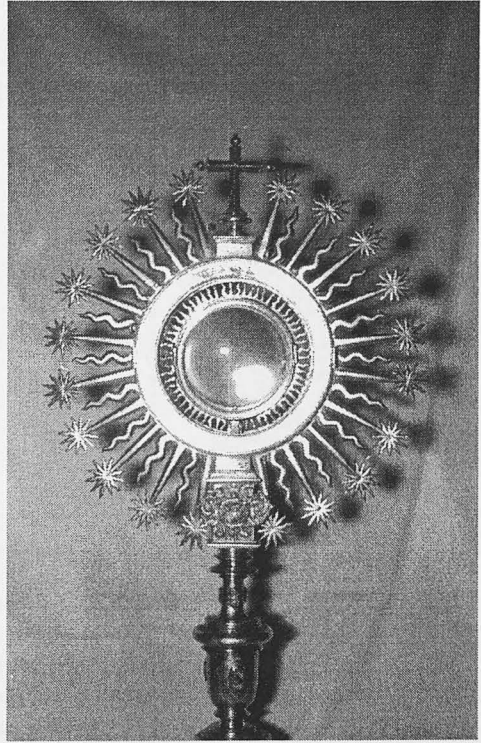
2. Cáliz. Madrid. Leonardo Ximénez, 1821. Parroquia de Mandayona.



3. Cáliz. Madrid. A. Marquina y Ramón Espuñes, 1865. Parroquia de Humanes de Mohernando.



4. Cáliz. Madrid. Manuel Blázquez, 1832. Parroquia de Peralejos de las Truchas.



5. Custodia. Madrid. Luis de Zabalza, 1676. Parroquia de Imón.





## Grupo "Mascarones de Guadalajara".

### Botargas de Guadalajara: recreación en 1998.



#### I.- Palabras de presentación en el Consistorio de Guadalajara el 14 de febrero de 1998.

Señor Alcalde, miembros de la Corporación Municipal, amigos todos:

El Grupo Mascarones de Guadalajara desde el momento de su fundación en el año 1986, ha procurado modesta pero ilusionadamente, trabajar en colaboración con el Ayuntamiento de Guadalajara para que el Carnaval de la Ciudad tenga entidad propia. La organización del "Anuncio y Pregón del Carnaval", que es cita de los personajes y grupos más representativos de las fiestas de invierno de la provincia, y el "Entierro de la Sardina", irónica y elegante alegoría del fin del Carnaval, son buena prueba de ello.

Con ese afán de proponer y aportar elementos al ciclo festivo de la Ciudad, el Grupo Mascarones ha querido este año desempolvar recreando unos entrañables personajes que ha denominado "Botargas de Guadalajara".

La Ciudad de Guadalajara no tuvo en tiempos pasados, que sepamos, botargas en el sentido estricto de lo que representa este concepto. Si que tuvo, al menos en el primer tercio del siglo que ahora concluye, un personaje, o mejor personajes, que podermos considerar afines a las botargas; se trataba del "Lili" o el "Alhiguí", tipo o tipos, pues actuaba solo o en cuadrilla de tres: un *manda* y dos *mandaderos*, que ofrecían a la chiquillería higos colgados de una caña, debiendo de ser capturados con la boca, ya que si se hacía con la mano, el transgresor era castigado con un palmetazo de la vara que estos personajes llevaban en la mano contraría a la que portaban la caña. Todo esto se hacía mientras se canturreaba una cancioncilla que decía: "al higuí, al higuí, con la mano no con la boca sí".

Los datos que tenemos sobre la forma de vestir de este personaje o personajes difieren a lo largo del tiempo, como también difieren sobre el momento del año, siempre durante el ciclo invernal, en que realizaban su función. En cuanto al traje parece que estaba emparentado, en alguno de sus elementos, con el que llevan las botargas, con un carácter, sí cabe, más carnavalesco y juglaresco.

El Grupo Mascarones en las botargas que ha recreado, que son cuatro: el *manda*, dos *mandaderos* y la denominada "*botarguilla*" (ésta de nueva creación), pretende mantener la función que realizaba el "*Alhigüí*", reforzándola con elementos del mundo de las botargas. En cuanto a los trajes, están inspirados en los de las botargas de la Comarca de la Campiña, al igual que las máscaras que siguen los diseños del *Mere*, afamado artesano ya desaparecido.

Quiere el Grupo Mascarones ofrecer a la Ciudad, a través de su Ayuntamiento, estas botargas, que quieren recuperar parte del patrimonio festivo perdido de la Ciudad y ser, a la vez, en ella, símbolo de muchos pueblos de nuestra tierra que tienen en la botarga a un festivo personaje que anuncia, con su presencia, el comienzo del ciclo en el que renace la naturaleza y con ella la vida. Que las botargas de Guadalajara sean símbolo de alegría y vida en común.

MUCHAS GRACIAS,

## II.- Invocación para despertar a las botargas realizada en el mismo acto.

Botargas de Guadalajara, sacudir vuestro polvo de milenios y volver a la vida.

Entregar vuestros símbolos al concejo en señal de acatamiento, él los recibirá en la persona de su alcalde, y colmará el cesto de higos en señal de retorno a una costumbre rediviva.

¡DESPERTAR BOTARGAS!

## III.- Nota de prensa.

### «AL ALHIGÜÍ, ALHIGÜÍ, CON LA MANO NO, CON LA BOCA SÍ»

El Ayuntamiento recibió el sábado de manos de los mascarones de Guadalajara las botargas que se incorporarán a partir de este año al Carnaval de Guadalajara. Hasta la fecha no se han encontrado rastros de la existencia de botargas en Guadalajara, pero sí en barrios anexionados como Iriépal y Taracena, así pues, los cuatro nuevos personajes -un manda, dos mandaderos, y una botarguilla- son una recreación del alhigüí o al higuí, un personaje paracarnavalesco que salía en la capital durante el siglo pasado y el primer tercio de éste. Su función consistía en co-

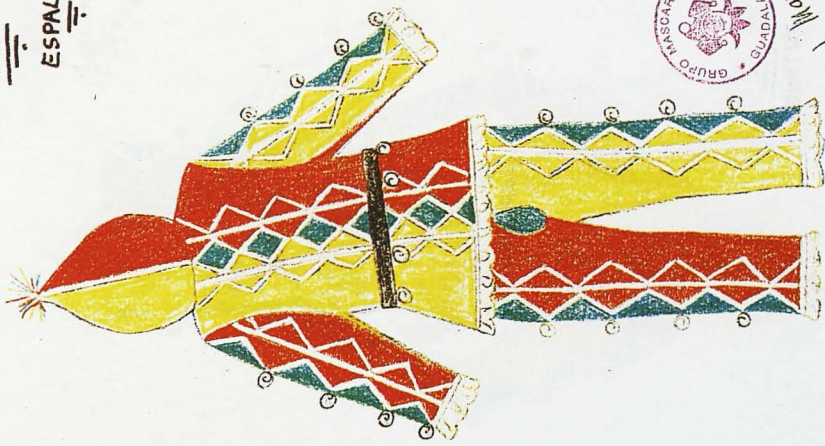
rrer entre los chiquillos con una caña de la que pendía un higo, de ahí su nombre. Estos tenían que coger la fruta con la boca al son de una coplilla: "Al alhigüí, al alhigüí, con la mano no, con la boca sí". Aquél que alargaba las manos recibía un palmetazo como castigo. Las nuevas botargas visten al modo tradicional de las que salen en la zona de La Campiña. Las caretas siguen las pautas marcadas por "El Mere", un conocido artesano ya fallecido. En el acto intervinieron los cinco pregoneros que ha tenido el Carnaval desde su recuperación más reciente.

**NUEVA ALCARRIA**

Lunes, 16 de febrero de 1998

# BOTARGA DE GUADALAJARA

EL MANDA  
ESPALDA



1998  
Mascarones

EL MANDA  
DELANTERA



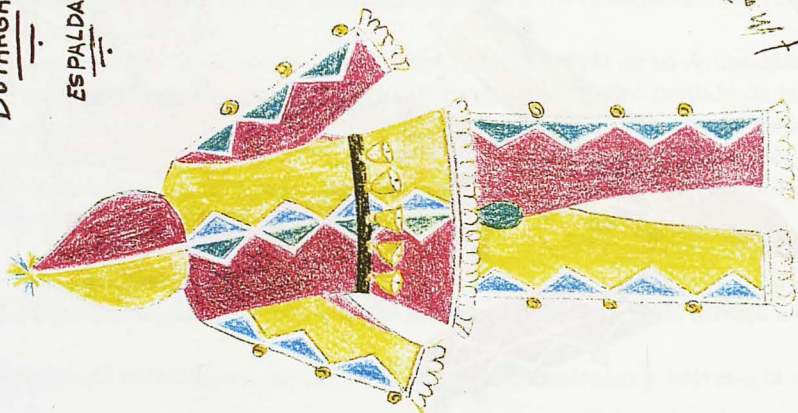
GRUPO MASCARONES



1998  
Mascarones

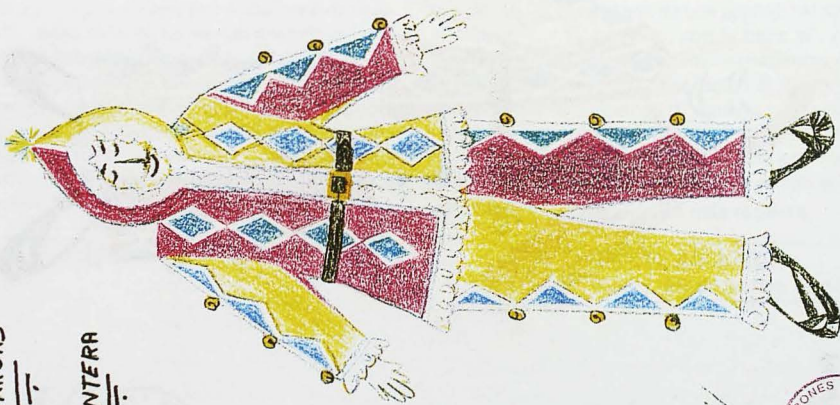
# BOTARGA DE GUADALAJARA

BOTARGAS  
ESPALDA



2-BOTARGAS  
DELANTERA

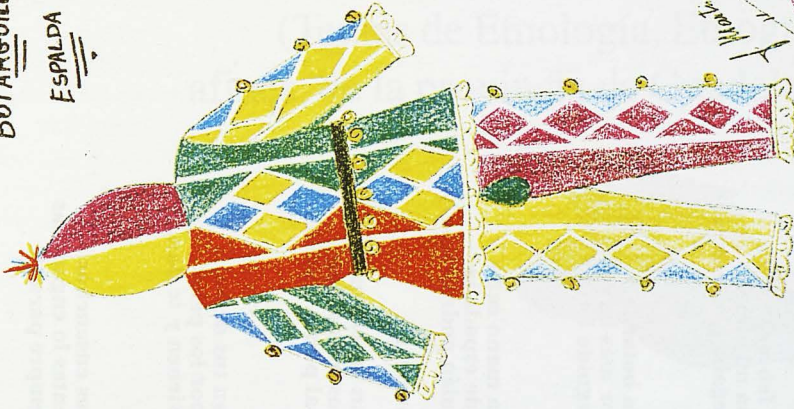
GRUPO MASCARONES



BOTARGÜJILLA

ESPALDA

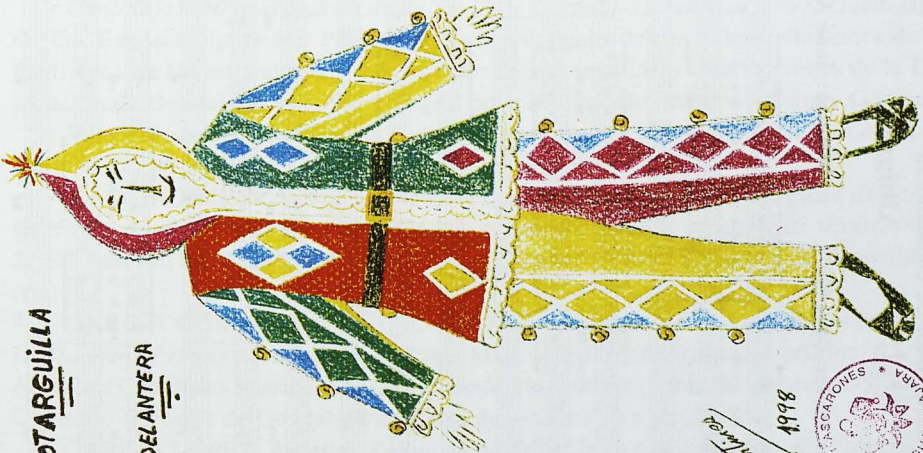
BOTARGA DE GUADALAJARA



BOTARGÜJILLA

DELANTERA

GRUPO MASARONES



A los mascarones de Guadalajara

dulzaina

**Alhigüí**

Letra: Javier Borobia

Música: José Antonio Barra

The musical score is written for a dulzaina in 4/4 time. It consists of five systems of music, each with a vocal line and a dulzaina line. The lyrics are:
   
Al a - lhi - gui al a - lhi - gui con la ma - no no con la bo - ca
   
si al a - lhi - gui al a - lhi - gui con la ma - no no con la bo - ca
   
si E - ra e - ra por fe
   
bre - ro me lo con - ta bá mia buc -
   
lo cuan - do ya lle - ga - ba el car - na - val al a - lhi

**EL ALHIGÜÍ**

Alhigüí al alhigüí  
con la mano no  
con la boca sí.

Era, era por febrero  
me lo contaba mi abuelo  
cuando ya llegaba el carnaval.

**Estribillo.**

Subía aquella botarga  
la calle mayor más larga  
para luego seguido bajar.

**Estribillo.**

Llevaba en la mano caña  
con un higo de espadaña  
¿el badajo quién podrá tocar?

**Estribillo (musical).**

Se amontonan los chiquillos  
y se lanzan los más pillos  
para el higo al punto trajelar.

**Estribillo.**

Si lo acarician tus dedos  
aunque sea por los pelos  
con la vara vienen y te dan.

**Estribillo.**

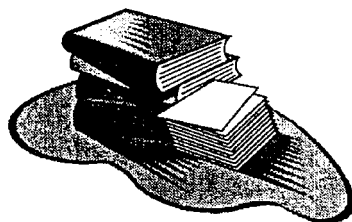
Si los mofletes ensanchas  
y con tus dientes lo enganchas  
será, será siempre para ti.

**Estribillo.**

José Ramón López de los Mozos.

## Cajón bibliográfico.

(Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara).



- *La alfarería del agua en la tradición de Guadalajara*, Guadalajara, Centro Cultural Ibercaja, 1997, 76 pp. [Catálogo de la exposición del 10 al 27 de Septiembre de 1997 con textos de J. A. Alonso Ramos y J. Castillo Ojugas y fotografías de A. Romo].

- ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 1998*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" (Excma. Diputación Provincial de Guadalajara). 1997, 16 pp.

- APARICIO ORTEGA, Paulino, *Caminos borrados por la hierba*. Guadalajara, Aache, 1997, 200 pp.

- CANALDA, José Carlos, "El Henares en la literatura del siglo XIX" *Anales Complutenses*. Vol. IX (1997), pp. 289-308.

- *Cantalojas. 50 aniversario de su Feria de Ganado. Octubre de 1997*, Guadalajara, Ed. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara (textos y recopilaciones de la Biblioteca de Investigadores y del Servicio de Información y Publicaciones de la Diputación de Guadalajara), 1997, s. p. [42 pp.]. Prólogo de Francisco Tomey Gómez.

- Excelentísima Diputación de Guadalajara, *presenta: www.dguadalajara.es*, (s.l., s.f. [1997]), 47 pp.

- GARCÍA ATIENZA, Juan, (Recop. y comentarios), *Leyendas Mágicas de España. El rescate de sorprendentes leyendas, origen de muchas de nuestras tradiciones*, 2.ª Ed. Madrid, Ed. EDAF, S.A., 1997, 220 pp. (En pp. 78-81, "La laguna de Taravillas") (sic).

- GARCÍA GÓMEZ, José Luis, (Coord.), *La Gastronomía de Castilla-La Mancha II. Materias Primas y Recetas de Cocina*, Madrid, Ed. Mediterráneo-Agedime, S.L., y Academia Castellano-Manchega de Gastronomía, 1998, 96 pp. (Sobre Guadalajara, USEROS, Carmina, "Recetas de Guadalajara. Tierra de asados", en pp. 73-84).

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, *Religiosidad Popular en la Castilla rural. Chiloeches. Siglos XVI-XIX*. Chiloeches (Guadalajara), Excmo. Ayuntamiento de Chiloeches y Asociación

Cultural "Amigos de Chiloeches", 1997, 197 pp. (III Premio de Investigación Histórica "Manuela Soto Foira", 1994).

- ¡Guadalajara, que guapa es!, Madrid, Gelco, 1998, [s. p.], fotografías en color y b/n.

- HERRERA CASADO, Antonio, y SERRANO BELINCHÓN, José, *Guadalajara pueblo a pueblo*. Guadalajara, Ed. Nueva Alcarria, S. A., 1996.

- *Hostaliment. Hostelería-Restauración-Turismo* (Revista Técnica Nacional de Hostelería y Turismo), Málaga, Ed. Hostaliment Ediciones Técnicas, 1997, s. p. (Sobre Guadalajara contiene datos acerca del románico rural, la arquitectura negra y Sigüenza).

- *Jadraque te invita a soñar*, Guadalajara, Asociación Turístico-Cultural de Jadraque, 1997, políptico de 12 pp.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "El "Duende Martinico" de Mondéjar y los duendes de Berninches (Guadalajara)". *Revista de Folklore*, n.º 200 (Valladolid, 1997), pp. 71-72.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Sirenas y "Corazones de la Vida" en el arte pastoril", *Revista de Folklore*, 201 (Valladolid 1997), pp. 97-100.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Una monografía sobre Maranchón escrita en 1933 con numerosos datos sobre la forma de ser del maranchonero, su cultura y su mundo festivo", *Revista de Folklore*, 205 (Valladolid, 1998), pp. 13-15.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Oración de Santa Liberata contra los demonios", *Anales Seguntinos*, 13 (Sigüenza, 1997), p. 157.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, y CASA MARTÍNEZ, Carlos de la, "Datos acerca de la "Danza" de Los Llamosos (Soria) y su comparación con algunos otros aspectos semejantes de la provincia de Guadalajara", *Revista de Folklore*, 208 (Valladolid 1998), pp. 141-144.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (Véase RANZ YUBERO, José Antonio, "Estudio de la toponimia menor de Horna").

- MARCOS LÓPEZ, Vicente, *Carta de Candelas leída en El Casar. El día 2 de Febrero de 1998 escrita por...*, [s. ed.], 31 pp. (119 estrofas de 4 versos).

- MARTÍN GARCÍA, Felipe, *Fuentenovilla y su historia*, Guadalajara, Ed. del autor, 1996 [1997], 104 pp. Prólogo de J. R. López de los Mozos.

- MARTÍNEZ CEJUDO, Clementino, *Diccionario de palabras de uso corriente hasta mediados del siglo XX en la villa de La Yunta*, Sigüenza, el autor, 1997, 79 pp.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A., "Guadalajara", *La Gastronomía de Castilla-La Mancha*, Madrid, Ed. Mediterráneo/Academia Castellano-Manchega de Gastronomía, 1996, pp. 57-78.

- OLEA ÁLVAREZ, Pedro, *Los ojos de los demás. Viajes de extranjeros por el antiguo obispado de Sigüenza y la actual provincia de Guadalajara*, Madrid, Ediciones de Librería Rayuela, 1998, 333 pp.

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, "Primeras noticias documentales de pasos de Semana Santa en Guadalajara (1553-1621)", *Boletín del Semanario de Estudios de Arte y Arqueología*, (B.S.A.A.), LXII (1996), PP. 337-353.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón, 1997, 96 pp.



- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Estudio de la Toponimia menor de Horna", *Anales Seguntinos*, 13 (Sigüenza, 1997), pp. 107-131.

- *RELIGIOSIDAD POPULAR EN ESPAÑA*. Estudios Superiores del Escorial, Actas del Simposium (1/4-IX-1997), San Lorenzo del Escorial, 1997, 2 Vols., 1167 y 1078 pp. Sobre la provincia de Guadalajara contienen: VALDIVIESO GARCÍA, Pedro A., "El culto a Nuestra Señora de la Soledad en Azuqueca de Henares (Guadalajara). Distintas imágenes para la historia de un pueblo", (pp. 469-485); Tomo II.- DÍAZ DÍAZ, Teresa, "Un aspecto de la religiosidad popular en Guadalajara. La botarga y sus representaciones iconográficas", (pp. 215-232); GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "La devoción Mariana a Nuestra Señora de los Llanos de Hontoba (Guadalajara): hermandad y santuario", (pp. 351-371); PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, "Rito y teatralidad. La celebración del Corpus en la Guadalajara medieval", (pp. 391-405), y RANZ YUBERO, José Antonio, "Santamera: un falso hagiotopónimo", (pp. 1061-1068).

- RUBIO FUENTES, Manuel, "Mandayona en la Edad Moderna y su evolución hasta los tiempos actuales", *Anales Seguntinos*, 13 (Sigüenza, 1997), p. 133-152.

- SERRANO, Modesta Soledad, *Rutas de Leyendas. Leyendas de Castilla-La Mancha, I. Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Aache Eds., 1997, 94 pp.

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", n.º 7 (Sigüenza, Mayo 1997), 20 pp. Contiene: APARICIO LEIRAS, Rogelio, "El ganado porcino" (pp. 1-3); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A. y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "El cerdo en la gastronomía" (pp. 1 y 4-12); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A. "El colesterol en la carne de cerdo, y otras fóbias..." (pp. 14-15), y "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 16-18).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", n.º 8 (Sigüenza, Octubre 1997), 16 pp. Contiene: MARTÍNEZ TABOADA, Sofía y MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A., "La patata en la cocina" (pp. 1-9) y "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 10-16).

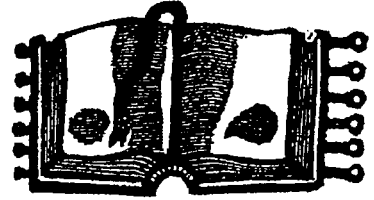
- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", n.º 9 (Sigüenza, Enero 1998. Número Extra FITUR), 16 pp. Contiene: "Cocina medieval del parador "Castillo de Sigüenza" (p. 1); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A., "La cocina medieval en el alcázar seguntino" (pp. 2-6); "Recetario de cocina medieval" (pp. 6-9); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A., "El vino como alimento saludable" (p. 10), y "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 12-16).

- *Sigüenza 1752, Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Contribución Tributaria y Eds. Tabopress (Col. Alcabala del Viento, núm. 74), 1996, 298 pp. (Introducción de Manuel Lafuente Calenti).

- VILLAR GARRIDO, Angel y VILLAR GARRIDO, Jesús, *Viajeros por la Historia. Extranjeros en Castilla-La Mancha* (Introducción, Selección y Recopilación de textos...), Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1997, 405 pp.



# Índice general y normas para la publicación de trabajos.



CON PERIODICIDAD TRIMESTRAL:

Nº 0 (1986), 52 pp.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña».

Nº 1 (1987), 60 pp.

GARCÍA SANZ, S., «Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)». Págs. 7-55.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «XXIX. Conclusión». Págs. 56-59.

Nº 2 (1987), 100 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, «La «Carta de Candelas» de El Casar en un manuscrito inédito de 1901». Págs. 7-35.

NIETO TABERNÉ, Tomás, «Apuntes sobre las cuevas-bodega y su utilización». Págs. 39-68  
FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la «Cofradía y Hermandad de la Vera Cruz». Año de 1554 ». Págs. 69-85.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «El folklore gastronómico seguntino». Págs. 87-96.

GARCÍA SANZ, S., «Breves datos de la desaparecida «Soldadesca» de Codes». Págs. 97-100.

Nº 3 (1987), 60 pp.

COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, «Folclórica de Arbeteta». Págs. 7-42.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo (Recop.), «Canciones de ronda y seguidillas tradicionales en Romanones». Págs. 44-53.

GARCÍA MUÑOZ, Luis Manuel y GRUPELI GARDEL, Juan Bautista, «Manifestaciones tradicionales de Yebes». Págs. 55-60.

Nº 4 (1987), 82 pp.

SÁNCHEZ SANZ, María Elisa, «Viajeros por Guadalajara». Págs. 1-81. «Bibliografía sobre Etnología y Folklore de Guadalajara, 1987». Pág. 82.

Nº 5 (1988), 95 pp.

MOLINA PINEDO, Fray Ramón, «Misterio de Bermudo. Retablo escénico dividido en seis estampas». Págs. 5-95.

Nº 6 (1988), 56 pp.

ALONSO GORDO, José M<sup>a</sup>. y ROBLEDÓ MONASTERIO, Emilio, «Romances tradicionales de Valverde de los Arroyos». Págs. 7-40.

BENITO, José Fernando, «La machorra de Valverde de los Arroyos». Págs. 41-43.

TORRE GARCÍA, Leopoldo, «La machorra en Quintanilla de Tres Barrios (Soria)». Págs. 44-50.

BENITO, José Fernando, «Notas comparativas entre las «machorras» de Quintanilla de Tres Barrios (Soria) y de Valverde de los Arroyos (Guadalajara)». Pág. 51.

Nº 7 (1988), 64 pp.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo, «Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más». Págs. 7-30.

CLEMENTE CLEMENTE, César, «Los pairones de El Pedregal (Guadalajara)» Págs. 31-42.

CUENCA, E. y OLMO, M. del, «Xadraque. Auto Sacramental en un sólo acto». Págs. 43-62.

«Bibliografía». Págs. 63-64.

Nº 8 (1988), 80 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matalana (I)». Págs. 7-32.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «El Armallak». Génesis de un culto en Riba de Saelices (Guadalajara)». Págs. 33-55.

BRISSET MARTÍN, Demetrio E., «Metodología para la investigación de las fiestas tradicionales». Págs. 57-64.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, «El Santo de los Quintos: San Vicente Ferrer en Humanes de Mohernando». Págs. 65-69.

MORENO MARTÍN, Isidoro, «Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelrayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre». Págs. 71-76.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «Oración de Semana Santa (Mazuecos)». Págs. 77-78.

«Bibliografía». Págs. 79-80.

Nº 9 (1989), 64 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matalana (II)». Págs. 7-40.

CLEMENTE CLEMENTE, César, «Semana Santa en El Pedregal». Págs. 41-55.

BENITO, José Fernando, «Las «Mayas» en Guadalajara». Págs. 56-61.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Araceli, «La checa: Un juego femenino de Semana Santa en Villanueva de Alcorón». Págs. 62-64.

Nº 10 (1989) 64 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matalana (III)». Págs. 7-37.

CANCHO SOPEÑA, Dionisia, «Cultura tradicional en Casas de San Galindo». Págs. 38-46.

CASCAJERO GARCÉS, Aurea, «Aprovechamientos agrícolas marginales en la provincia de Guadalajara: Las plantas aromáticas y la fabricación de aceites esenciales». Págs. 47-56.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, «La fiesta de santa Brígida en El Pozo de Guadalajara». Págs. 57-60.

ROJA, L.S. de la, «Los mayos de Ruguilla». Págs. 61-63.

«Bibliografía». Págs. 57-60.

Nº 11 (1989), 60 pp.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «Folclore seguntino». Págs. 7-50.

«Loa en honor de san Acacio patrón de esta villa de Utande». Págs. 51-56.

«Bibliografía». Págs. 57-60.

Nº 12 (1989), 116 pp.

TEMARCO (Teófilo Martínez), «Recuerdos grotescos y bellas narraciones históricas de la ciudad de Molina de Aragón». Págs. 9-35.

ORTÍZ GARCÍA, Antonio (Dir.), «Estudio del modelo social y económico de la sociedad «Hare Krisna» en el centro «Nueva Vrajamandala» de Brihuega (Guadalajara)». Págs. 37-50.

HERRERA CASADO, Antonio, «Las fiestas populares españolas (Una sistemática de análisis estructural)». Págs. 51-60.

LOZANO GAMO, Francisco, «Cinco siglos de romerías y ofrendas por las plagas y epidemias padecidas». Págs. 61-70.

CASCAJERO GARCÉS, Aurea, «Notas sobre la Semana Santa en el pueblo de Chiloeches». Págs. 71-76.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matalana (y IV)». Págs. 77-84

«Calendario de fiestas tradicionales de la provincia de Guadalajara 1990». Págs. 85-92.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Bailes, juegos y entretenimientos en Hontoba durante el siglo XVIII». Págs. 93-100.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «La fiesta de Candelas en El Casar». Págs. 101-103.

«Peregrinación a Ntra. Sra. del Collado (Berninches)». Págs. 105-107.

«¿Qué es Checa?», Pág. 109.

«Bibliografía». Págs. 111-113.

Nº 13 (1990, 1º), 100 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara. (Hasta 1990)». Págs. 9-97.

Nº 14-15 (1990, 2-3º), 174 pp.

NUÑO GUTIÉRREZ, M. Rosa, «El esquileo. Trabajo cultura y comunicación en la serranía de Guadalajara». Págs. 3-174.

Nº 16 (1990, 4º), 98 pp.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo». Págs. 7-34.

FERNÁNDEZ MONTES, Matilde, «La matanza del cerdo en Pinilla de Jadraque». Págs. 3541

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Dos ejemplos de censura popular en Fuentelahiguera de Albatages: El Testamento de Semana Santa». Págs. 49-78.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Fiestas que la ciudad de Guadalajara preparó con motivo de la visita de Carlos II en 1677». Págs. 79-82.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, «Fiestas-

y romance de San Pascual Baylón (Análisis religioso-cultural)». Págs. 83-89.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «Dos notas sobre Fuentelviejo: Un dicho y la caldereta». Págs. 91-93.

CUENCA, Doroteo, «Los carnavales de Villares de Jadraque». Págs. 95-98.

Nº 17 (1991, 1º), 112 pp.

LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, «La ermita de San Sebastián y los judíos de Mondéjar». Págs. 7-46.

SOBRINO MATAMALA, Florencio, «Comentario lingüístico-literario a los textos «Pésame Dios mío» y «Pascua de Resurrección» que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo». Págs. 47-70.

MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, «Santa Agueda y el Domingo de Gallo en Espinosa de Henares». Págs. 71-83.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Una propuesta para la confección del traje típico alcarreño». Págs. 85-94.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Juegos populares en la Alcarria Baja». Págs. 95-101.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «La sentencia del ahorcado (Berninches)». Págs. 103-106.

Nº 18 (1991,2º), 112 pp.

TOLEDANO, Angel Luis, VELASCO, Juan Ramón y BALENZATEGUI, José Lorenzo, «Cultura Tradicional de Bustares (I)». Págs. 7-78.

CONTRERAS MESA, Julio, «Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico». Págs. 79-100

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)». Págs. 101-111.

Nº 19 (1991,3º), 112 pp.

JARA ORTEGA, José, «Antología de Poetas Briocenses». Págs. 7-111.

Nº 20 (1991,4º), 112 pp.

BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián, «Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)». Págs. 7-48.

«Hiendelaencina: Diálogos de la Pasión» Págs. 49-61.

VERGARA, Gabriel Mª y Cofradía de los Apóstoles, «Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles». Págs. 63-74

«Ordenanzas de la muy esclarecida y antigua Cofradía Militar de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Molina, reformadas y ordenadas en el año de 1862». Págs. 75-83.

«La Migaña de Milmarcos: Vocabulario y Textos». Págs. 85-96.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Una versión escolar del Conde Olinos recogida en Mirabueno a los cincuenta años de haberla aprendido». Págs. 97-100.

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M., «La Semana Santa en Guadalajara y su provincia». Págs. 101-110.

Nº 21 (1992, 1º), 102 pp.

SÁNCHEZ AYBAR, Carmen, «El apodo. Su manifestación en Tendilla». Págs. 7-35.

CORTIJO AYUSO, Francisco, «Los motes de Pastrana». Págs. 36-44.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «El apodo en Peñalver». Págs. 45-55.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Sobre el apodo borracho en los pueblos de Guadalajara». Págs. 56-63.

CASCAJERO GARCÉS Aurea, «Motes y apodos antiguos en la villa de Chiloeches». Págs. 64-68

RANZ YUBERO, José Antonio, «Uso del apodo bubillo aplicado a los habitantes de los pueblos de Guadalajara». Págs. 69-73.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Aparentar y no ser. Sobre el apodo «Engañapobres». Págs. 74-76.

PÉREZ HENARES, Antonio, «Cuentos de Bujalaro». Págs. 77-102.

Nº 22 (1992,2º), 116 pp.

MOLINA PINEDO, Fray Ramón, «Misterio de la fiesta de Yunquera. Poema dramático en verso dividido en un prólogo, tres actos y un epílogo». Págs. 7-116.

Nº 23 (1992,3º), 120 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Trabajos y menesteres en Peñalver». Págs. 7-43.

«Parodia de Moros y Cristianos de Peralveche». Págs. 44-77.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «El Pan en la historia de Sigüenza». Págs. 78-97.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes

(Guadalajara)». Págs. 99-107.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Juegos populares en la Alcarria Baja». Págs. 108-114.

VIANA GIL, Francisco, «Marcas del ganado en Peralveche». Págs. 115-120.

Nº 24 (1992,4º), 114 pp.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio, «El paso del marojo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales». Págs. 7-60.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Juegos y recreaciones de Peñalver». Págs. 61-100.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII». Págs. 101-108.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Romería de la «Santa Cruz» a Cabanillas». Págs. 109-114.

#### CON PERIODICIDAD ANUAL:

Nº 25 (1993), 432 pp.

ORTEGO GIL, Pedro, «La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza». Págs. 9-82.

GARCÍA SANZ, Sinforiano, «Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular». Págs. 83-141.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Supersticiones y creencias en torno a las tormentas». Págs. 143- 182.

LIZARAZU DE MESA, M<sup>a</sup>. Asunción, «Los Mayos en la provincia de Guadalajara». Págs. 183-216.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos». Págs. 217-248.

RANZ YUBERO, José Antonio, «La hagiotoponimia mayor en Guadalajara». Págs. 249-269.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «Fiestas por el bautismo del Rey de Roma en Guadalajara. 1811». Págs. 271-288.

VELASCO PEINADO, Rafael, «Del Cancionero tradicional de Majafray». Págs. 289-318.

JURADO SERRANO, Francisco, «La vida monástica en Bonaval». Págs. 319-334.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII». Págs. 335-348.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588». Págs. 349-364.

YELA GARRALÓN, Guillermo, «Las ramas de Torrebeñena». Págs. 365-374.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «San Blas y sus «botargas-danzantes» en Albalate de Zorita». Págs. 375-381

CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel de y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Institución y organización de una procesión de Semana Santa por don fray Miguel de Yela Rebollo para los cofrades de la Veracruz de Auñón en 1666». Págs. 383-387

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de, «Guadalajara en la obra de Jerónimo de Barrionuevo». Págs. 389-402.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel, «Los lenguajes culturales: Un modelo de análisis antropológico». Págs. 403-422.

«Reglamento del Juego de los Bolos Castellanos Págs. 423-426.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara». Págs. 427-429.

«Normas de publicación». Págs. 431-432.

Nº 26 (1994), 386 pp.

CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel de, y VAQUERIZO MORENO, Francisco, «Alí el africano. Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal Patrona de Auñón. Por Nicomedes Crespo Viana. Auñón, 1898». Págs. 9-67.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almoguera)». Págs. 69-120

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna». Págs. 121-148.

CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Eva María y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara: Funcionamiento, composición y detalles artísticos en el siglo XVI». Págs. 149-176.

MARCO YAGÜE, Mariano, «Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo». Págs. 177-199.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «La Vera Cruz de Torrecuadrada. Cofradías de disciplinantes y «buena muerte» en Guadalajara». Págs. 201-219.

ROMERO CALCERRADA, Raúl y GARCÍA JIMÉNEZ, Luis Miguel, «El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño: Fuentenovilla». Págs. 221-239.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña». Págs. 241-258.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lengua-

jes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX». Págs. 259-275.

ROMERA MARTÍNEZ, Angel y ROMERA VALLADARES, Carlos, «Marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita». Págs. 277-293.

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, «Graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón», Págs. 295-310.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, «Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas», Págs. 311-322.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado y su aplicación a Guadalajara», Págs. 323-331.

BATALLA CARCHENILLA, César María, «Destellos de arquitectura popular en el Sexmo de Transierra», Págs. 333-340.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Los mayos de Albalate», Págs. 341-348.

PÉREZ BODEGA, Agapito «Sobré la etimología de Milmarcos (Guadalajara)», Págs. 349-355.

YELA GARRALÓN, Guillermo, «Las Ramas de Torrebeleña (Continuación)», Págs. 357-363.

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, «El viñedo alcarreño según el Interrogatorio del 1 de junio de 1884», Págs. 365-370.

BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M<sup>a</sup>, GARCÍA MORENO, Rosa M<sup>a</sup> y VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, «Origen de las Fiestas Patronales de Azuqueca de Henares, en honor a la Virgen de la Soledad», Págs. 371-376.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara», Págs. 377-378.

«Índice general de Cuadernos de Etnología de Guadalajara hasta ahora publicados», Págs. 379-384.

«Normas para la publicación de trabajos», Págs. 385-386.

N<sup>o</sup> 27 (1995), 448 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas». Págs. 9-64.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)». Págs. 65-105.

GONZÁLEZ HINOJO, M.<sup>a</sup> Auxiliadora, «Los gancheros del Alto Tajo». Págs. 107-133.

VILLALBA PLAZA, Antonio, (Introducción de), «Entrada de moros y cristianos en Albalate de Zorita». Págs. 135-190.

ARENAS, Jesús Alberto y LÓPEZ, M.<sup>a</sup> Teresa, «Religiosidad popular en la comarca de Molina de Aragón: «La Loa» de la Virgen de la Hoz». Págs. 191-219.

SIMÓN PARDO, Jesús, «Brihuega y sus fiestas». Págs. 221-240.

LÓPEZ ESCAMILLA, Carmen, «Cofradías y Hermandades en la ciudad de Guadalajara». Págs. 241-260.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, «Repertorio de toponimia menor de Maranchón». Págs. 261-282.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Apuntes sobre la historia religiosa de Mariano Pérez y Cuenca. Nuevas aportaciones sobre la religiosidad popular en Guadalajara». Págs. 283-305.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «La alfarería en Molina de Aragón. (Primera mitad del siglo XX)». Págs. 307-327.

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, «Semblanza geohistórica de los vinos de Mondéjar: Sacedón, Pióç, Yebra, Almoguera y otros centros vinícolas menores», Págs. 329-342.

ALONSO GORDO, José María, «Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos», Págs. 343-362.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, «Nuevas marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita». Págs. 363-379.

VEGAS SANZ, David, «Guadalajara en el viaje de Cosme de Médicis a España y Portugal (1668)». Págs. 381-393.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, «El milagro de San Diego de Alcalá. Drama histórico en cinco cuadros». Págs. 395-405.

«Pregón de las fiestas de Escariche 1994». Págs. 407-413.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Técnica de fabricación de vasos para colmenas». Págs. 415-422.

VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, «La ermita de Nuestra Señora de la Soledad en Azuqueca de Henares». Págs. 423-428.

CASTILLO OJUGAS, Juan, «Historia del alfar de Brihuega». Págs. 429-436.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)». Págs. 437-440.

«Índice general y Normas para la publicación de trabajos». Págs. 443-448.

Nº 28 (1996), 424 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Dos trabajos tradicionales: Cañamazos y Chozas alcarreñas». Págs. 9-68.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Repertorio de toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)». Págs. 69-122.

PÉREZ ARRIBAS, Andrés, «Desde Valdepeñas de la Sierra. Relatos del pasado». Págs. 123-175.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1990-1994)». Págs. 177-204.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, «Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo de Cogolludo». Págs. 205-228.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores del Molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Reboillosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)». Págs. 229-250.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «El teatro de la misericordia de Guadalajara. Espacio público, tiempo festivo y práctica del poder durante la Edad Moderna». Págs. 251-269.

MEJÍA ASENSIO, Angel, «Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi a fines del siglo XVI». Págs. 271-289.

CASTILLO OJUGAS, Juan, «Localidades de Guadalajara Citadas en las Obras del Dr. Castillo de Lucas». Págs. 291-317.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «San Isidro Labrador en Albalate de Zorita». Págs. 319-333.

SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel, «Tradiciones populares religiosas de Pastrana». Págs. 335-350.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Datos documentales sobre las boticas en la provincia de Guadalajara. Una tasación de los medicamentos de una botica de Sigüenza en el siglo XVII». Págs. 351-363.

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, «Nuevos Graffitis Pastoriles en la Sierra de Ayllón». Págs. 365-375.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, «La procesión del fuego en Humanes de Mohernando (Guadalajara)». Págs. 377-384.

CRIADO DE VAL, Manuel, «Valdevacas, *«nuestro lugar amado»* (BUEN AMOR C 1197)». Págs. 385-389.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Evilasio, CASCAJERO GARCÉS, Aurea, GARCÍA ESTRADA, Manuel, «Guadalajara y Maranchón: Peculiaridades Migratorias». Págs. 391-396.

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M.<sup>a</sup>, «La Bodega de Guadalajara». Págs. 397-400.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, (recop.) «El Soldado y su baraja». Págs. 401-404.

MORENO MARTÍN, Isidoro, «Breves notas sobre la Asociación «Hermandad del Santo Niño de Majaelrayo». Págs. 405-408.

CLEMENTE VIZCAÍNO, Federico, «La «Inocentada» de Setiles». Págs. 409-401.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)». Págs. 411-414.

V ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES. «Conclusiones». Págs. 415-417.

«Índice General y Normas para la publicación de trabajos». Págs. 419-424.



## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS.

**Cuadernos de Etnología de Guadalajara** es una publicación que recoge trabajos referidos a Etnología y Etnografía de la provincia de Guadalajara, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Publicará aquellos trabajos que se ajusten a las siguientes normas:

- 1.- Deberán ser inéditos.
- 2.- Se considerarán preferentemente aquellos que traten de un tema inédito, o aborden uno ya conocido desde una nueva perspectiva.
- 3.- En todo caso deberán atenerse a los modos científicos de presentación de hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental. Serán rechazados todos aquellos que adolezcan del referido enfoque.
- 4.- Deberán tener una extensión máxima de 50 folios. Se presentarán escritos a máquina, a doble espacio, por una sola cara, en formato folio, o DIN-4. Las notas al texto se presentarán escritas en folio aparte, e irán numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página. Se ruega que siempre que sea posible, acompañen un disquete de ordenador con el texto en formato de editor de texto Word-Star o Word-Perfect.
- 5.- La bibliografía se presentará también en folio aparte ordenando sus elementos alfabéticamente, o bien por el orden en que sean utilizados en el texto. En todo caso, la bibliografía se expresará de acuerdo a las normas habituales.
- 6.- Las ilustraciones se entregarán montadas en forma en que deban ser publicadas, proporcionadas al tamaño de la caja de los Cuadernos. Las figuras (grabados y dibujos a línea) irán numeradas correlativamente con números árabes, las láminas (fotografías o diapositivas) irán numeradas correlativamente con números romanos, y con letras minúsculas las fotografías dentro de cada lámina. Los pies de las ilustraciones se presentarán escritos en hoja aparte, señalando claramente a qué ilustración corresponde cada uno.
- 7.- Se recomienda aportar un breve resumen del trabajo, de una extensión aproximada de 125 palabras (entre 10 y 12 líneas).
- 8.- Las pruebas, salvo en casos excepcionales, serán corregidas por la Redacción.
- 9.- La colaboración con trabajos de Cuadernos de Etnología de Guadalajara es a título gratuito, renunciando los autores a cualquier tipo de remuneración. Estos trabajos serán compensados con la entrega de un ejemplar completo del número en que aparezcan publicados y 25 separatas.
- 10.- En cualquier otro tema que se suscite sobre los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción. Para cualquier tema relacionado con la publicación de trabajos, la correspondencia deberá dirigirse a **Cuadernos de Etnología de Guadalajara**. Diputación Provincial, Servicio de Educación y Cultura. Plaza de Moreno, 10. 19071 GUADALAJARA. Telf. (949) 88 75 51 - Ext. 424.
- 11.- Estas normas anulan las anteriores.





